BOLETÍN

DE LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA



VOL. IX. — 1936


JUNTA DE HISTORIA
LUCEM QUÆRIMUS
Y NUMISMATICA AMERICANA

BOLETÍN

DE LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA

ERRATA

del tomo VIII.

Página 438, línea 20:

Dice: Y no creo, al hacer esta manifestación, caer en contradicción, por entender que el escepticismo que he expresado a título personal no me impide, sin embargo, **rechazar** todo esfuerzo que tienda a acrecentar la cordialidad de estas naciones unidas por tantos vínculos comunes.

Debe decir: Y no creo, al hacer esta manifestación, caer en contradicción, por entender que el escepticismo que he expresado a título personal, no me impide, sin embargo, **admitir** todo esfuerzo que tienda a acrecentar la cordialidad de estas naciones unidas por tantos vínculos comunes.

VOL. IX. — 1936

BOLETÍN

DE LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

VOL. IX. — 1936

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

BUENOS AIRES, 1936

Presidente

DOCTOR RICARDO LEVENE

Vicepresidente primero

SEÑOR RÓMULO ZABALA

Vicepresidente segundo

DOCTOR OCTAVIO R. AMADEO

Secretario

SEÑOR ENRIQUE DE GANDÍA

Prosecretario-Tesorero

PROFESOR MANUEL V. FIGUERERO

Miembros de Número

1. Doctor Jorge A. Echayde
2. Doctor Ramón J. Cárcano
3. Señor Félix F. Outes
4. Doctor Luis María Torres
5. Doctor Roberto Lehmann Nitsche
6. Doctor Antonio Dellepiane
7. Doctor Lucas Ayarragaray
8. Señor José Luis Cantilo
9. Doctor Norberto Piñero
10. Doctor Ricardo Levene
11. Doctor Luis Mitre
12. Doctor Ricardo Rojas
13. Doctor Rodolfo Rivarola
14. Doctor Alberto Palomeque
15. Arquitecto Martín S. Noel
16. Doctor Enrique Ruiz Guiñazú
17. Coronel Juan Beverina
18. Doctor Mariano de Vedia y Mitre
19. Señor Rómulo Zabala
20. Señor Enrique Udaondo
21. Doctor Arturo Capdevila
22. Profesor Manuel V. Figuerero
23. Doctor Carlos Ibarguren
24. Señor Aníbal Cardoso
25. Doctor Benjamín Villegas Basavilbaso
26. Señor Juan Pablo Echagüe
27. Ingeniero Emilio A. Coni
28. Doctor Carlos Heras
29. Señor Enrique de Gandía
30. Señor Milciades Alejo Vignati
31. Doctor Miguel Angel Cárcano
32. Doctor Mario Belgrano
33. Doctor Emilio Ravignani
34. Doctor Octavio R. Amadeo
35. Doctor Enrique Larreta
36. Doctor Carlos Alberto Pueyrredón
37. Doctor Juan B. Terán
38. Doctor Juan Alvarez

JUNTA FILIAL DE CORDOBA

Presidente

1. Doctor Enrique Martínez Paz

2. Doctor Henoch Aguiar
3. Doctor Ernesto H. Celesia
4. Doctor Santiago Díaz
5. Doctor Juan B. González
6. P. Pedro Grenón
7. Doctor Raúl Orgaz
8. Doctor Francisco V. Silva

JUNTA FILIAL DE ROSARIO

Presidente

1. Doctor Calixto Lassaga

2. Doctor Nicolás R. Amuchástegui
3. Señor José Luis Busaniche
4. Señor Juan Jorge Gschwind
5. Doctor Faustino Infante
6. Doctor Julio Marc
7. Señor Francisco M. Santillán
8. Teniente Gral. Federico J. Zeballos

JUNTA FILIAL DE ENTRE RIOS

Presidente

1. Doctor César B. Pérez Colman

2. Señor Martín Giménez
3. Señor Marcos Morínigo
4. Señor Antonio Serrano
5. Señor Aníbal Vázquez

JUNTAS LOCALES ADHERIDAS

Junta de Estudios Históricos de Mendoza.
Junta de Estudios Históricos de San Juan.

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires:

1. Señor Ricardo R. Caillet-Bois
2. Señor Juan Canter
3. Señor Pedro I. Caraffa
4. Doctor Bartolomé J. Ronco

Entre Ríos:

5. Doctor Juan A. González Calderón.
6. Doctor José Imbelloni
7. Doctor Enrique Pérez Colman
8. Doctor Antonio Sagarna

Corrientes:

9. Doctor Juan A. González.
10. Señor Ismael Grosso.

Santa Fe:

11. Doctor Manuel M. Cervera.
12. R. P. Guillermo Furlong Cardiff

San Juan:

13. Presbítero Alfonso G. Hernández

Tucumán:

14. Doctor Manuel Lizondo Borda.
15. Doctor Ernesto Padilla.
16. Doctor Nicanor Rodríguez del Busto.

Mendoza:

17. Señor Dardo Corvalán Mendilaharzu.
18. Doctor Ataliva Herrera.
19. Doctor Julio César Raffo de la Reta.
20. Monseñor José Aníbal Verdaguer.

Salta:

21. Doctor Juan Carlos García Santillán.

Neuquén:

23. Señor Félix de San Martín.

Río Negro:

24. Señor Juan Benigar.

AMERICA

Bolivia:

1. Doctor Cornelio Ríos.

Brasil:

1. Doctor José Bonifacio de Andrada e Silva.
2. Doctor Alfonso Celso.
3. Doctor Eugenio Egas.
4. Doctor Max Fleiuss.
5. Doctor Ramíz de Galvao.
6. Doctor José Carlos de Macedo Soares.
7. Doctor Rodrigo Octavio.
8. Doctor José de Paula de Rodríguez Alves.
9. Doctor Cícero Peregrino de Silva.
10. Doctor Luis Felipe Vieira Souto.

Chile:

1. Doctor Domingo Amunátegui Solar.
2. Doctor Gabriel Amunátegui.
3. Doctor Miguel Cruchaga Tocornal.
4. Doctor Ricardo Donoso.
5. Doctor Alejandro Fuensalida Grandón.
6. Doctor Ricardo Montaner Bello.
7. Doctor Julio Montebruno.
8. Señor Luis Puga.
9. Señor Carlos Silva Cruz.

Colombia:

1. Doctor Nicolás Garcia Zamudio.
2. Señor Antonio Gómez Restrepo.
3. Señor Enrique Otero D'Costa.
4. Señor Eduardo Posada.
5. Señor José María Restrepo Sáenz.
6. Doctor Raimundo Rivas.
7. Señor Pedro Sondereguer.
8. Doctor Francisco Urrutia.

Costa Rica:

1. Doctor Ricardo Fernández Guardia.

Cuba:

1. Doctor José Manuel Carbonell.
2. Doctor Néstor Carbonell.
3. Doctor Ernesto Lufriu.
4. Doctor Emeterio S. Santovenia.

República Dominicana:

1. Doctor Tulio M. Cestero.
2. Doctor Max Henríquez Ureña.
3. Doctor Federico Henriquez y Carvajal.

Ecuador:

1. Doctor Isaac J. Barrera.
2. Doctor Luis Felipe Borja.
3. Doctor Cristóbal de Gangotena y Jijón.
4. Doctor Jacinto Jijón y Caamaño.
5. Doctor Carlos Manuel Larrea.
6. Doctor José Gabriel Navarro.
7. Doctor Homero Viteri Lafronte.

Estados Unidos de Norte América:

1. Doctor Percy Alvin Martin.
2. Doctor Alfredo Coester.
3. Señor Lewis Hanke.
4. Señor Archer M. Huntington.
5. Doctor James Robertson.
6. Doctor Leo S. Rowe.
7. Doctor William Spence Robertson.

Guatemala:

1. Doctor Máximo Soto Hall.
2. Ldo. José Antonio Villacorta.

Méjico:

1. Doctor Alfonso Caso.
2. Doctor Antonio Caso.
3. Señor Genaro Estrada.
4. Señor Luis González Obregón.
5. Doctor Alfonso Pruneda.
6. Doctor José M. Puig Casauranc.
7. Doctor Alfonso Reyes.
8. Ingeniero Enrique Schultz.
9. Doctor Manuel Tousaint.
10. Señor Rafael Heliodoro Valle.

Paraguay:

1. Doctor Cecilio Báez.
2. Doctor Justo P. Benítez.
3. Doctor Efraim Cardozo.
4. Doctor Justo Prieto.

Perú:

Todos los miembros del Instituto Histórico del Perú.

Rep. Oriental del Uruguay:

Todos los miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Venezuela:

1. Doctor Vicente Dávila.
2. Doctor Santiago Key Ayala.
3. Doctor Vicente Lecuna.
4. Señor José Machado.
5. Señor Laureano Valenilla Lanz.

EUROPA

Alemania:

1. Doctor Jorge Friederici.
2. Doctor Eduardo Labougle.

España:

1. Doctor Amado Alonso.
2. Señor Luis Enrique Azarola Gil.
3. Doctor Alfonso Danvila.
4. Doctor Enrique Diez Canedo.
5. Doctor Agustín Millares Carlos.
6. Doctor José María Ots.
7. Señor Julián María Rubio.
8. Señor José Torre Revello, y
   todos los miembros de número de la Academia de Historia, de Madrid.

Francia:

1. Señor Jerónimo Carcopino.
2. Señor André Fugier.
3. Doctor José Pacífico Otero.
4. Doctor Pablo Rivet, y
   "Societé des Americanistes", de París.

Gran Bretaña:

1. Doctor Maurice de Bunsen.
2. Doctor Philip Guedalla.
3. Doctor F. A. Kirkpatrick.
4. Señorita Julia Fitz Maurice Kelly.
5. Doctor José Evaristo Uriburu.

Polonia:

1. Doctor Roberto Levillier.

Portugal:

1. Doctor Fidelino de Figueiredo.

Rumania:

1. Doctor Ricardo Olivera.

Miembro Honorario

"Hispanic Society of America".

PUBLICACIONES

DE LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

BIBLIOTECA DE LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

TOMO I. — Ulrich Schmidel. "Viaje al Río de la Plata (1534-1554)", notas bibliográficas y biográficas por Bartolomé Mitre. Prólogo, traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo. Buenos Aires. Cabaut y Cía., editores. Librería del Colegio, Alsina 500. 1903, 499 pp., ilustraciones y mapa.

TOMO II. — P. Pedro Lozano, de la Compañía de Jesús. "Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paragual (1721-1735)", obra inédita. Tomo I. Antequera. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores. Librería del Colegio, Alsina 500. 1905. XX, 453 pp. y facsímiles. Introducción por Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña.

TOMO III. — P. Pedro Lozano, de la Compañía de Jesús. "Historia de las Revoluciones", etc., etc. Tomo II. Los Comuneros. Buenos Aires. Cabaut y Cía., etc. 1905, 546 pp.

TOMO IV. — Concolorcorvo. "El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima". 1773. Araujo. "Guía de forasteros del Virreinato de Buenos Aires", 1803. Notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón, Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. 1908. XXII, 566 pp., fasímiles y mapas.

TOMO V. — Martín del Barco Centenera. "La Argentina", Poema histórico. Reimpresión facsimilar de la primera edición, Lisboa 1602; precedida de un estudio del Dr. Juan María Gutiérrez y de unos apuntes biobibliográficos de Don Enrique Peña. Buenos Aires. Talleres de la casa Jacobo Peuser. 1912. LII-270-234 pp.

TOMOS VI y VII. — "Telégrafo Mercantil Rural, Político, Económico e Histórico del Río de la Plata" (1801-1802). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomos I y II. Año 1801-1802. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Chile 263 y Cangallo 559. 1914-1915. XVI, 644 y 642. pp.

TOMO VIII. — "Semanario de Agricultura, Industria y Comercio". Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo I. 1802-1803. Buenos Aires. Casa Kraft Ltda. Soc. Anón. de Impresiones Generales. Calle Corrientes 530. 1928. 27-VII-400 pp.

TOMO IX. — "Semanario de Agricultura, Industria y Comercio". Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo II. 1803-1804. Buenos Aires. Casa Kraft Ltda. Soc. Anón. de Impresiones Generales. Calle Corrientes 530. 1928. 16-416 pp.

TOMO X. — "El Argos de Buenos Aires". Reimpresión facsimile dirigida por los señores Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala y prologada por el señor Arturo Capdevila. Volumen I. Buenos Aires. Atelier de Artes Gráficas Futuro. 1931. XXXII-332 pp.

FOLLETOS.

"Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana". Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. 1903. 7 pp.

"Monumento a los fundadores de la ciudad de Buenos Aires. Bases para el concurso artístico", por Gabriel Carrasco. Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1906, 21 pp.

"Los colores de la Bandera Argentina. Contribución para el estudio de la solución científica del problema". Trabajo leído en la Junta de Historia y Numismática Americana en sesión del 21 de Julio de 1907, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1907. 25 pp.

"La Pirámide de Mayo". Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana por la Comisión (Pillado, Pelleschi, Obligado) encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Mandado imprimir en la sesión del 4 de Mayo. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263, 1913, 77 pp. Con láminas y planos.

"La Casa Natal de San Martín", por Martiniano Leguizamón. Estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, con documentos, vistas y planos aclaratorios. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263, Año 1915. 122 pp.

"Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana". Buenos Aires 1917. 8 pp.

"Discursos pronunciados en el acto de la recepción del Dr. Salvador Debenedetti", Noviembre 3 de 1918 (Luis María Torres y Debenedetti), Buenos Aires 1918. 16 pp.

"Discursos pronunciados en el acto de la recepción del arquitecto Don Martín S. Noel", Junio 1º de 1919. (Martiniano Leguizamón y Martín S. Noel). Año 1919. 15 pp.

"La restauración del Himno Argentino", por M. Leguizamón. Buenos Aires, Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda. 1922. 54 pp. Con retrato y facsímiles.

Segunda edición del título anterior. 1923.

"Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva mesa directiva", y "Las ruinas en el solar de San Martín". (Ramón J. Cárcano. Martiniano Leguizamón). Buenos Aires, Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser Ltda. 1923. 40 pp. e ilustraciones.

"Discurso programa del doctor Ricardo Levene al asumir la presidencia de la Junta". Buenos Aires. 1928. 23 pp.

"Estudio histórico-crítico de la música del Himno Nacional", por Antonio Dellepiane. Buenos Aires. 1927. 72 pp., con ilustraciones.

"Centenario de la Convención de paz argentino-brasileña", por Carlos Correa Luna. Buenos Aires. 1928. 25 pp.

"Investigación histórica y acción cultural", por Ricardo Levene. Buenos Aires. 1929. 22 pp.

"Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana". Buenos Aires. 1935. 26 pp.

"Historia de la Nación Argentina", que publica la Junta de Historia y Numismática Americana bajo la dirección de su mesa directiva. Buenos Aires. 1935. 48 pp.

"Historia de la Nación Argentina" (Desde los orígenes hasta la reorganización definitiva en 1862). Buenos Aires. 1935. 44 pp. (specimen).

PUBLICACIONES DIRIGIDAS.

"Gaceta de Buenos Aires". (1810-1821). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana en cumplimiento de la ley Nº 6286 y por resolución de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Chile 263 y Cangallo 559. 1910-1915.

TOMO I. — (1810). XIV (Prefacio de Dellepiane, Marcó del Pont y Pillado), 761 pp.

TOMO II. — (1811). IX. (Prefacio, etc., etc.) 866 pp.

TOMO III. — (1811-1813). II. 602 pp.

TOMO IV. — (1814-1816). II. 724 pp.

TOMO V. — (1817-1819). II. 824 pp.

TOMO VI. — (1820-1821). II. 606 pp.

"El Redactor de la Asamblea". — 1813-1815). Reimpresión facsimilar, ilustrada, dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana en cumplimiento de la ley 9044. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Chile 263 y Cangallo 559. XVI (Prólogo por José Luis Cantilo) 98 pp.

"Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata. instalado en Tucumán el 24 de Marzo de 1816 (6 de julio de 1816, 10 de diciembre de 1819). Votos Salvos de los S. S. Diputados (23 de Junio de 1816 — 3 de Novienbre de 1819). (Reimpresión facsimilar). Buenos Aires. Guillermo Kraft. Impresor, calle Florida 434. 1926. (Prefacio por los señores Carlos Correa Luna, Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala) XVI, 306 pp.

"Historia de la Nación Argentina", desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862. Director general Ricardo Levene; directores: Rómulo Zabala, Octavio R. Amadeo, Manuel V. Figuerero y Enrique de Gandía.

TOMO I. — Tiempos Prehistóricos y Protohistóricos; por Joaquín Frenguelli, Milciades Alejo Vignati, José Imbelloni, Eduardo Casanova, Fernando Marquez Miranda, Emilio y Duncan Wagner, Francisco de Aparicio, Enrique Palavecino y Antonio Serrano. (Buenos Aires, 1936, Imprenta de la Universidad, 722 pp. Con ilustraciones y mapas).

BOLETÍN DE LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA.

TOMO I (1924) VIII, 244 pp., índice y 5 ilustraciones.

TOMO II (1925) XII, 310 pp., índice y 2 ilustraciones.

TOMO III (1926) X, 288 pp. e índice.

TOMO IV (1927) XII, 3924 pp., índice y 5 ilustraciones.

TOMO V (1928) IX,, 291 pp., índice y 1 ilustración.

TOMO VI (1929) X, 340 pp. e índice.

TOMO VII (1930) V, 456 pp. e índice.

TOMO VIII (1931-1933), 439 pp., ilustraciones e índice.

BIBLIOTECA DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA.

I. "Estudios de historia y arte argentino", por Antonio Dellepiane, con introducción de Ricardo Levene. "El Ateneo", Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires. 1929. 252 pp. e ilustraciones.

II. "Temas de historia económica argentina", por Juan Alvarez. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires. 1929. 237 pp.

III. "Rivadavia y la simulación monárquica de 1815", por Carlos Correa Luna. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires. 1929. 248 pp.

IV. "Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán. Siglo XVI", por Ramón J. Cárcano. "El Ateneo, Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires 1929. 331 científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires 1929. 331 pp.

V. "De Rivadavia a Rosas", por Mariano de Vedia y Mitre. "El Ateneo", Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires. 1930. 350 pp.

VI. "Estudios Históricos sobre la Revolución de Mayo", por Clemente L. Fregeiro, con Advertencia de Ricardo Levene. "El Ateneo", Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires 1930. 290 pp.

VII. "Estudios Históricos sobre la Revolución de Mayo", por Clemente L. Fregeiro. Tomo II. "El Ateneo", Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires. 1930. 356 pp.

VIII. "La Tradición de América. Su valoración subjetiva", por Enrique Ruíz Guiñazú con prólogo del Excmo. Sr. Duque de Alba. "El Atene", Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires. 1930. 208 pp.

IX. "Ensayos sobre Etnología Argentina" (Segunda Serie, Onomástica Indiana de Tucumán), por Pablo Cabrera, Pbro. "El Ateneo", Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires. 1931. 306 pp.

X. "Rivadavia y el Españolismo Liberal de la Revolución Argentina", por Arturo Capdevila. "El Ateneo", Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires 1931. 270 pp.

XI. "Mitre", por Joaquín V. González, con Advertencia de Ricardo Levene. "El Ateneo", Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires 1931. 196 pp.

XII. "La Anarquía de 1820 en Buenos Aires", por Ricardo Levene. "El Ateneo", Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires. 1933. 296 pp.

MEDALLAS ACUÑADAS

POR LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

PRIMERA ÉPOCA. (JUNTA DE NUMISMÁTICA AMERICANA).

1. Medalla de los fundadores de la Junta. 1893.
2. Aniversario de la Reconquista de Buenos Aires. 1893.
3. Primer Centenario de la fundación de la ciudad de Orán, por Don Ramón García Pizarro. 1894.
4. A Güemes y sus Gauchos. 1895.
5. Centenario del General Angel Pacheco. 1895.
6. Al General Juan Lavalle. 1897.

SEGUNDA ÉPOCA.

A LOS MIEMBROS FALLECIDOS.

7. Angel Justiniano Carranza. 1899.
8. Bartolomé Mitre. 1906.
9. Carlos Molina Arrotea. 1908.
10. Gabriel Carrasco. 1908.
11. Manuel F. Mantilla. 1909.
12. Florentino Ameghino. 1911.
13. Juilán F. Miguens. 1912.
14. Vicente G. Quesada. 1913.
15. Antonio Cadelago. 1913.
16. José Antonio Pillado. 1914.
17. Adolfo Saldías. 1914.
18. José María Ramos Mejía. 1914.
19. Adolfo P. Carranza. 1914.
20. Alejandro Rosa. 1914.
21. Alfredo Meabe. 1916.
22. Juan A. Pradére. 1916.
23. José Marcó del Pont. 1917.
24. Juan B. Ambrosetti. 1917.
25. Samuel A. Lafone Quevedo. 1920.
26. Carlos María Urien. 1921.
27. Carlos I. Salas. 1921.
28. Gregorio F. Rodríguez. 1922.
29. Juan Pelleschi. 1922.
30. Pedro N. Arata.
31. Juan Agustín García. 1923.
32. Estanislao S. Zeballos. 1923.

33. Joaquín V. González. 1923.
34. Eduardo Ortiz Basualdo. 1923.
35. Clemente L. Fregeiro. 1923.
36. Enrique Peña. 1924.
37. Pastor S. Obligado. 1924.
38. Enrique G. Hurtado Arias. 1927.
39. José I. Garmendia. 1927.
40. Adolfo Decoud. 1928.
41. Augusto S. Mallié. 1929.
42. David Peña. 1930.
43. José Manuel Eizaguirre. 1930.
44. Salvador Debenedetti. 1930.
45. Guillermo Correa. 1933.
46. Ernesto Quesada. 1933.
47. Juan Angel Farini. 1934.
48. Martiniano Leguizamón. 1935.
49. Juan Carlos Amadeo. 1935.
50. Carlos Correa Luna. 1936.

MEDALLAS DIVERSAS.

51. A Mitre en su jubileo. 1901.
52. Al numismático Alejandro Rosa. 1904.
53. A Vicente Fidel López. 1904.
54. A Esteban Echeverría. 1905.
55. A Jorge A. Echayde.
56. A José Marcó del Pont.
57. A Mitre. 1906.
58. Defensa de Buenos Aires. 1907.
59. A Juan María Gutiérrez. 1909.
60. A José Toribio Medina. 1910.
61. Facsímile de la moneda argentina de 8 reales. 1913
62. A la Asamblea General Constituyente. 1913.
63. Centenario del General Mitre. 1921.
64. A Antonio Zinny. 1921.
65. Centenario de la Carta de Mayo. 1925.
66. Inauguración del Monumento al Gral. Mitre.
67. Centenario de la paz con el Brasil. 1928.
68. IVº Centenario de la Ciudad de Lima. 1934.
69. Centenario de Angel J. Carranza. 1934.
70. A Martiniano Leguizamón. 1934.
71. A Enrique Peña. 1936.
72. A Pedro de Angelis. 1936.
73. Incorporación de socio activo.

BOLETÍN
DE LA
JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA
Director: RÓMULO ZABALA
AÑO XI BUENOS AIRES, 1934 TOMO IX

MEMORIA DEL AÑO 1934

EL año de sesiones de la Junta de Historia y Numismática Americana se inició el 5 de enero con la recepción del ex presidente de la Academia de la Historia de Colombia, ex Ministro de Relaciones Exteriores y delegado a la VII Conferencia Panamericana de Montevideo, Doctor Raimundo Rivas. El Doctor Rivas fué portador de un mensaje y saludo de la Academia colombiana y fué recibido en una sesión especial por el vicepresidente en ejercicio de la presidencia, Don Carlos Correa Luna.

En la sesión del 12 de mayo, por renuncia del presidente de la Junta, Doctor Ramón J. Cárcano, a causa de hallarse desempeñando el cargo de embajador argentino en el Brasil, los demás miembros de la Mesa Directiva presentaron también sus renuncias y fué nombrada la actual Mesa Directiva.

En la sesión siguiente del 19 de mayo el presidente de la Junta, Doctor Ricardo Levene, presentó el proyecto de editar la "Historia de la Nación Argentina" escrita en colaboración. Este proyecto fué aprobado por unanimidad. Su autor mereció calurosas felicitaciones; y hoy la "Historia de la Nación Argentina" hállase en vías de publicación bajo los auspicios del Gobierno Nacional.

La Junta fué invitada por el Consejo Nacional de Educación a designar un jurado de entre sus miembros para dictaminar en el concurso organizado por el Consejo sobre la historia de la instrucción primaria en la Argentina desde los orígenes hasta la actualidad. El Señor Rómulo Zabala fué designado representante de la Junta en ese jurado.

El 28 de julio la Junta recibió la visita del embajador del Uruguay, Don Eugenio Martínez Thedy, quien pronunció un discurso de salutación y fué recibido por el Señor Vice-presidente primero. En esta misma sesión el miembro correspondiente de la Junta, Doctor Luis Enrique Azarola Gil pronunció una conferencia sobre los San Martín en la Banda Oriental, que acaba de publicarse en folleto.

El 25 de agosto fué aceptada la incorporación a la Junta, como institución adherida, la Junta de Estudios Históricos de Mendoza.

El 22 de septiembre la Junta resolvió dirigirse a los poderes públicos solicitando la adquisición de la biblioteca americana del miembro de la Junta recientemente fallecido, Doctor Juan A. Farini, con destino a la Universidad de La Plata. Esta propuesta fué llevada a buen término y hoy la biblioteca del Doctor Farini se encuentra incorporada a esa Universidad en una sala que lleva su nombre.

En este mismo sentido la Junta inició los trabajos el 3 de noviembre para catalogar la biblioteca del ex miembro de la institución, Doctor Pedro N. Arata.

No puede dejar de mencionarse, entre otros actos cuya influencia ha sido grande en los estudios históricos, la fundación del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades a propuesta de dos miembros de la Junta, los Señores Rómulo Zabala y Enrique de Gandía, los cuales organizaron también la primera exposición argentina de numismática. La Junta felicitó a dichos señores por el éxito de la exposición y resolvió que la última sesión del año celebrada el 15 de diciembre se iniciara con un almuerzo de camaradería entre los miembros de la Junta y del Instituto Boanerense de Numismática y Antigüedades. En esta misma sesión la Junta resolvió acuñar una medalla como adhesión a los actos que se realizaban en Lima con motivo del IV Centenario de la fundación de dicha ciudad.

En las sesiones públicas ocuparon la tribuna de la Junta los miembros de la misma y distinguidos intelectuales invitados especialmente a disertar sobre los temas de su especialización. En las sesiones privadas tomáronse numerosos acuerdos que constan en los libros de actas.

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS

EN LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA AMERICANA

DURANTE EL AÑO

1934

PRIMERAS DISIDENCIAS ENTRE LOS FEDERALES TRIUNFANTES: ELECCION DE JUAN MANUEL DE ROSAS (*) (1829)

Por EMILIO RAVIGNANI

DEL complejo y atrayente proceso histórico nacional, que se desarrolló en el lustro que va de 1827 a 1832, sacaré, para el acto de mi incorporación a la Junta, el más orientador de los episodios, es el que explica el ascenso de Rosas al poder una vez colocado en situación política prominente por la eliminación de Lavalle merced a los pactos de Cañuelas y Barracas, de 24 de junio y 24 de agosto de 1829, respectivamente.

La crónica minuciosa, o mejor dicho el conocimiento circunstancial del asunto traduce un síntoma aleccionador de lo que acaecerá más adelante entre los federales con repercusión profunda en la vida política argentina. Explicaré mejor la premisa. Rosas, en su actuación como caudillo de la gran masa social, ha sido presentado, con preferencia, como enemigo irreconciliable de los unitarios, y aunque se lo ha considerado a

---

(*) Conferencia leida en la Junta el dia 2 de junio de 1934. El Dr. Ricardo Levene recibió al Dr. Emilio Ravignani con las siguientes palabras:

La cultura histórica del país ha avanzado notablemente desde que Avellaneda estampara en 1864 la frase de que la Historia argentina no habia sido aún escrita.

El progreso conquistado es evidente ante la enorme obra construida y lo es también por la aparición de los historiadores de vocación que consagran a los estudios históricos integramente sus energias y no los días fugitivos o las últimas horas de una existencia fatigada como observaba el autor del citado fragmento "Sobre el Congreso de Tucumán".

Conviene repetir, que de acuerdo con nuevos puntos de vista filosófic y aun técnico, la historia de los pueblos no termina de escribirse nunca, renovándose sin cesar, porque se extiende el horizonte del pasado con los nuevos espacios descubiertos y porque se supera o se amplia el criterio de interpretación o la simple visión histórica.

Uno de los caracteres que distingue la cultura argentina actual es este renacimiento de los estudios históricos, que vienen produciéndose de veinte años acá, la vuelta a la cultura propia que fué gloria y amor de nuestros mayores entre quienes cito un nombre, el de Mitre, que vivió ante la historia realizando una misión, mientras la escribia descubriendo en los grandes hombres el alma de su pueblo.

Siguiendo su ejemplo y el de los maestros que han ejercido influencia más inmediata en nosotros —como Groussac, Fregeiro y Juan A. García— ahora aspiramos a la realización de la síntesis de la historia argentina, desde los orígenes hasta la organización definitiva de la República en 1862, síntesis de la historia que será a la vez término de la labor de investigaciones esclarecidas y nueva etapa en la cultura histórica, o sea, al mismo tiempo, un inventario del saber y un programa de trabajo.

Señores:

No voy a presentar, sino a saludar en nombre de la Junta, a Emilio Ravignani, que figura entre los constructores más laboriosos y conscientes de la nueva obra histórica.

Por derecho propio está entre los miembros de esta Junta y asi lo entendió la corporación designándolo con el voto unánime de sus miembros.

Ha ocupado altos cargos en la Universidad como el Decanato de la Facultad de Filosofia y Letras en el que puso de manifiesto su altura de miras y la ponderación de su espiritu y ha

menudo en conflicto con sus propios adeptos, siempre se juzgó el hecho como un entendimiento, una debilidad o una concesión de los federales hacia los unitarios. No se ha aclarado, sino por excepción, cómo la divergencia de esos federales a la acción rosista era de contenido y no de soluciones de gobierno.

Después de una mejor y total comprensión del proceso, sostengo que la acción de los federales opositores a Rosas se apoya en una discrepancia de procedimientos políticos y en una dosis más reducida, en aquéllos, de intransigencia hacia los adversarios. Antes de ser electo Rosas para la primera magistratura de la provincia ya apareció una desarmonía interna federal y que seguirá produciéndose en otros tonos hasta 1852. Varios son los episodios a señalarse. El primero, de carácter local, precedió a la elección del 6 de diciembre de 1829 y lo he tomado como asunto de esta lectura. A él siguen algunos otros que reconocen como escenario buena parte de la República. A manera de enunciación serial y en sustento de la tesis, citaré la crisis de 1832-1833, que se inicia con resistencia de los federales de Buenos Aires al mantenimiento de las facultades extraordinarias, actitud que provoca la negativa de Rosas a aceptar la reelección y a la designación de Balcarce, quien no puede terminar su gobierno por la revolución de los restauradores, partidarios del primero. Al mismo tiempo, en el interior, algunos hombres públicos de Corrientes y del centro del país inician una resistencia tendiente a que Rosas cumpla el pacto de 1831, vale decir la organización constitucional federativa de la República (1832). Pero el apoyo que Estanislao López y Juan Facundo Quiroga prestaron al programa rosista, que consideraba prematura toda constitución del país, desbarata el movimiento y deshace "la intriga", como se dijo entonces, de Leiva, Marín y otros.

El estado social y los asesinatos políticos, cuya culminación se produce con el de Quiroga en Barranca Yaco, llevan a Rosas a la suma del poder público, con lo que se fomenta su natural inclinación a gobernar sin fis-

---

desempeñado y desempeña la Dirección del Instituto de Investigaciones Históricas al que le ha dedicado sus nobles impaciencias y su afán organizador.

La labor escrita que ha realizado es sólida y extensa, caracterizándose por la probidad intelectual de su autor. Posee la garra del historiador, es decir, es investigador y crítico, cualidades que en su espíritu se complementan sin anularse.

Entre la serie de sus trabajos históricos recuerdo, "Creación y permanencia del Virreinato del Río de la Plata", "El cuerpo de plateros en el Río de la Plata", "Las constituciones del Real Colegio de San Carlos", en colaboración con Luis Mª Torres, Rómulo Carbia y Diego Luis Molinari, el "Manual de Historia de la civilización argentina"; "El tratado con la Gran Bretaña de 1825 y la libertad de cultos" y los tres volúmenes de la "Historia constitucional de la República Argentina" y el dedicado a las "Prenociones para el estudio de la historia constitucional de la República Argentina".

El Dr. Ravignani viene estudiando en este último tiempo con el método de trabajo que ha utilizado en sus comprobaciones, la época de la anarquía y de la dictadura de Rosas. Esta tarde leerá en la Junta páginas de un estudio más vasto que tiene en preparación sobre este tema.

Al reiterar al Dr. Emilio Ravignani, en nombre de la Junta, la expresión de nuestra simpatía intelectual, declaro inauguradas las sesiones públicas de este año de la antigua y prestigiosa corporación, lecturas que tienen por fin informar y dirigir la opinión culta en materia histórica, porque la disciplina formadora de una nación —sentimiento que inflama e ilustración consciente— es la historia de la patria.

calización ni discrepancias. Las disidencias federales, aplastadas en 1935, reaparecerán bien pronto, y al conseguir nuevos adeptos prepara el gran movimiento de 1838-1839, que coincide con la mayor de las revoluciones unitarias y la intervención francesa. Aludimos con esto a la acción de Cullen en Santa Fe, y a la de los federales de Corrientes, Córdoba, Santiago del Estero y de la región andina, que traducen un vigoroso antirrosismo dentro del partido. Y más peligroso que todo esto es la conjuración de los íntimos de Rosas, como Maza, o la revolución en la campaña del sur de Buenos Aires, base de su poderío y en la que se considera complicado a su propio hermano Gervasio. La represión alcanzará un aspecto sangriento y ya no se harán distinciones entre federales disidentes y unitarios.

Los hombres serán aplastados, pero las ideas no. Pronto el federalismo constitucionalista, diré, asomará vigoroso y absorbente, tanto que la juventud emigrada y que actuara con los viejos unitarios se hace federal de ideas y entra a reforzar la oposición a Rosas en una nueva postura. El año 1845, cuando Urquiza firma con Madariaga el tratado de Alcaraz, señala el punto de partida de la nueva crisis dentro del federalismo; mas el jefe entrerriano, dotado de gran penetración política y con sentido preciso de la realidad, advierte que una precipitación puede serle funesta. Como estaba aún viviente el recuerdo de Cullen y tantos otros, Urquiza supo, con astucia ,salir del peligro de 1845-1846, hasta que reabierta entre los federales —nótese bien— la disidencia, fundándola en motivos de organización nacional, conseguirá la caída del predominio rosista mediante la derrota de Caseros y cumplirá el programa de dar al país una constitución. He aquí el itinerario completo que marca la acción del más fuerte de los caudillos federales argentinos. Iníciase su aparición en el gobierno de Buenos Aires, después de anular la revolución unitaria y de superar la breve crisis interna de su partido, con lo que ofrece algo así como una prueba indiscutible de su habilidad para resolver dificultades.

Dije en más de una oportunidad que el estudio del largo período que va de 1827 a 1852 no debe inspirarse en el propósito de rehabilitar ninguna personalidad cuestionada; menos la de Rosas. Pero sí va encaminado a destruir la ignorancia y las tergiversaciones, a serenar el ambiente de polémica sobre ese momento dramático y esencial que marcó rumbos definitivos a la República. Conviene decir, desde el estrado de una institución tan responsable como ésta, que la época de la Confederación ya no debe ser atrayente por lo que pueda dar asunto a truculentos folletines policiales, sino en cuanto tenga, para la nueva generación de historiadores, motivo de otras interpretaciones de la vida política argentina, y comprender, así, la esencia vigorosa de nuestra nacionalidad que ascendió, paulatinamente, del dolor de los contrastes a la definitiva organización constitucional, saturada de libertades.

El asunto central de esta lectura lo forma un episodio medianamente conocido y al cual no se le ha dado la trascendencia que apuntaré. Sabido es que las convenciones citadas de junio y agosto, subscritas por Rosas como comandante general de campaña, contenían cláusulas relativas a la restauración de las instituciones. Las leyes de la provincia de Buenos Aires, de 1821 y 1823, estatuían la organización del P. Legislativo y Ejecutivo, respectivamente. Conforme a la convención de agosto, Lavalle y Rosas había designado como gobernador provisional al general Juan José Viamonte, quien por el artículo 2º debía hacer cumplir la "de 24 de junio y los artículos adicionales" del nuevo pacto. Ahora bien, según el artículo 2º de la convención de 24 de junio se procedería "a la mayor brevedad posible a la elección de representantes de la provincia" de donde, sujetándose a la ley de 1823, deberá surgir el gobernador propietario. Como asesor y cuerpo deliberativo de consulta se creaba un senado (art. 5º de la de 24 de agosto), que se integraría con personas notables del país, pertenecientes a la clase militar, eclesiástica, hacendada y comerciante, además de los miembros natos que se enumeraban.

Conviene advertir, para comprender el alcance exacto de la llamada convención adicional de 24 de agosto, cómo ella resultó de una grave divergencia entre Rosas y los unitarios de Buenos Aires ciudad, por la forma en que se practicaron, el 26 de julio de 1829, las elecciones de representantes en la capital, y que aquél, previsoramente suspendiera en la campaña so pretexto del impedimento de la lluvia. Rosas, aunque ostensiblemente atacó de violentos los comicios, la razón esencial nace de que no se cumplió el *pacto secreto* de 24 de junio, en donde, de acuerdo con Lavalle formó la lista de representantes a votarse y hasta se asentó el nombre del gobernador que debía elegir la nueva Junta, o sea Félix Alzaga. Apunto esta circunstancia a manera de jalón orientador. Así que la eliminación definitiva de Lavalle y el fracaso de la revolución de diciembre de 1828, se consuman, precisamente, por una elección de representantes consideraba fraudulenta, que provoca un alzamiento popular. La agitación, sin embargo, no está del todo acallada en agosto y el triunfo, además, deja en pié graves problemas, semillas de disidencias inmediatas.

Entre los federales pronto aparecerán dos orientaciones bien precisas: la de los que quieren una restauración instantánea de las instituciones locales, con sus órganos de gobierno permanentes, y la de los que plantean, sin espera, la organización federal de la República. El gobernador provisional, de transacción momentánea, diré, parecía adoptar una posición de equilibrio, cuando, en su circular a los pueblos del interior, de 9 de septiembre, al dar cuenta del cambio operado en Buenos Aires, sostiene el mantenimiento de un estado transitorio con propósitos de pacificación y en tanto "una constitución reconocida no fije los deberes respec-

tivos de cada provincia"; pero, a renglón seguido, sostiene la necesidad de "instituciones preparadas por la reflexión, sazonadas por el tiempo y ratificadas por la verdadera voluntad de los pueblos".

Entre los del primer grupo, a su turno, existen divergencias que aparecerán con los primeros actos iniciales del gobierno y que se manifestarán por múltiples pruebas, siendo la propaganda periodística una de las más evidentes.

Viamonte, gobernador provisional por el art. 8º del pacto de 24 de agosto, no ejercerá plenamente su autoridad, pues tanto la dirección política como parte de la acción administrativa se encontraán en manos de Rosas, comandante general de campaña. El gobierno provisional, a fin de preparar la restauración de las instituciones, debía proceder en seguida, a instalar el Senado Consultivo, compuesto de 24 miembros entre natos y designados. En efecto, el 7 de septiembre reglamenta su funcionamiento en forma semejante a la Junta de R. R. Entre las atribuciones acordadas conviene destacar la 2ª del art. 7º, y que consistía en "proponer... la más pronto y fácil remoción de los obstáculos que retardan el restablecimiento de un orden legal"; vale decir P. Legislativo y Ejecutivo permanentes. Y como el mismo día se nombran las personas que deben integrar el cuerpo, aparece patente la primera disidencia. Porque resultaba que entre los designados se hallaban algunos miembros de la J. de R. R. disuelta por la revolución de 1º de diciembre, como ser: Alzaga, Arana, Medrano, García Zúñiga, Anchorena (Tomás), Irigoyen y Aguirre; uno de ellos, Anchorena, era de la intimidad de Rosas.

Tanto los miembros natos como los no diputados a la Legislatura disuelta aceptaron el cargo; Alzaga, Arana, Medrano y García Zúñiga, que lo eran, se resistieron abiertamente. Entre los más explícitos en su renuncia, fué Félix Alzaga —aquel que por el pacto secreto de 24 de junio, según se dijo, debía ser gobernador de la provincia quien alegó que sus principios le impedían "absolutamente admitir cargo alguno, mientras el país no sea regido por sus leyes constitucionales". Arana, Medrano y García Zúniga no dan motivos tan confesados. Cntrasta con éstos la actitud de otro representante, Manuel Aguirre Lajarrota, quien acepta gustoso el cargo, porque le permitirá "hacer un nuevo esfuerzo por el bien del país, cuando él reclama con imperio el auxilio de todos los buenos ciudadanos".

Esta diversidad de pareceres es el primer síntoma de una disidencia interna federal y prueba que en su casi totalidad los que habían actuado en la Legislatura de la época de Dorrego no se hallaban conformes con el funcionamiento de aquel cuerpo transitorio. Semejante actitud puede debilitar la autoridad de Viamonte, que había surgido de la transacción entre Rosas y Lavalle.

Nada más natural que Rosas apoyara al Gobierno en momentos difíciles para su gestión, cuando la provincia, después de "nueve meses de una lucha desenfrenada [veía] yermos y desolados [sus] campos, arruinadas [las] fortunas, comprometido [el] crédito, exhausto y gravado [el] erario, agotadas [las] rentas, y en agitación todos los espíritus". Rosas, sobre quien prácticamente pesaba la responsabilidad del orden interno, al ver comprometida la vigencia de los pactos, se propone robustecer a toda costa la autoridad de Viamonte mediante el peso de su influencia. Tanto en la capital como en la campaña se jura el gobierno provisional: el 4 de septiembre lo hacen los generales y jefes de línea, en servicio, entre ellos prominentes militares unitarios, y el propio general Lavalle se mantiene al frente de la inspección del arma de caballería por breve tiempo, como se verá. En las guarniciones y a bordo de los barcos de guerra se repite idéntica ceremonia. Por último Rosas, en 17 de septiembre de 1829, informa desde su cuartel de Santa Catalina que "todas las fuerzas del ejército de su mando han sido puestas a disposición del Excmo. señor gobernador y le han jurado obediencia", así como también le han prestado reconocimiento los jueces de paz y pueblos, de manera que le pide al ministro de Gobierno haga partícipe al primer magistrado de "las felicitaciones de los jefes, oficiales, soldados, y paisanos que han acompañado al comandante general, y en suma las de toda la campaña que ha tenido el honor de presidir como jefe militar y político hasta la convención del 24 de agosto". Y el mismo 17 de septiembre, Rosas, en una proclama a los habitantes de la campaña sostiene que la autoridad, aunque provisional, "merece la confianza de todos los buenos ciudadanos, y nos pone en aptitud de hacer revivir cuanto antes nuestras leyes e instituciones". Los incita, además, a tener confianza en el Gobierno, porque espera cumplirá "con sus deberes, [desde el momento que] ha jurado hacerlo".

A pesar de la oposición subterránea u ostensible de los R.R. de 1828, Viamonte en cumplimiento del pacto de 24 de agosto, obra de Rosas, decide instalar el Senado Consultivo. Pero la conducta de Alzaga será censurada por *El Lucero*, órgano del Gobierno, al sostener que aquél "no tiene motivo para creerse mejor ciudadano" que los demás, ni tampoco puede suponer "que entre ellos haya quien le sea inferior en respeto y amor a las institucions del país". En un comienzo se pensó realizar la apertura el 12 de septiembre de 1829, pero las dificultades de su integración la demoraron. Apenas circuló el rumor de la proximidad del acto, se preconizó la necesidad de que las sesiones fuesen públicas, a fin de permitir la fiscalización de la oposición. Por fin, el día 16, en una sala de la Casa de Gobierno se instala el Senado con 13 miembros sobre 24, quórum estricto —sólo se excusan Aguirre e Irigoyen por enfermedad— con asis-

tencia del gobernador Viamonte y sus tres ministros; en el juramento que prestan, en seguida, se inserta la expresión, "auxiliar con zelo al Gobierno para restituir cuanto antes a la Provincia su régimen representativo". He aquí traducido el asunto capital a resolverse y que el gobernador en su alocución destaca afirmando que "el primer voto del Gobierno es el que se aproxime el día en que nuestra provincia sea representada según sus leyes", concepto sobre el que insiste a continuación el ministro de Gobierno. Tomás Guido. Se eligen presidente y vicepresidente, Manuel Aguirre y Miguel Azcuénaga, respectivamente, y en carácter de secretario, el de la Junta de R. R., Eduardo Lahitte. Dejada al Senado la decisión de la publicidad de sus deliberaciones, se resuelve que tengan el carácter de privadas, lo que explica la limitación de noticias. Pero a los fines históricos existen las actas del cuerpo, porque las he visto hace más de 10 años entre la documentación de la J. de R. R., e nel Archivo de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires y que supongo habrán pasado con ella al Archivo Histórico de la misma provincia, que honoraria y eficazmente dirige nuestro presidente, el Dr. Ricardo Levene. No me cabe duda alguna que este primer paso cuenta con la anuencia de Rosas, aunque éste no pueda intervenir directamente por hallarse ocupado en el restablecimiento del orden y de la defensa de la frontera contra las invasiones del indio.

En Buenos Aires ciudad, mientras tanto, trabajaba una fuerte facción federal; uno de sus síntomas aparece en la renuncia de Alzaga y en la resistencia de otros representantes a formar parte del Senado; el dorreguismo, fuerte aun, se lo quiere utilizar contra Rosas, plan que los unitarios favorecen con su acción vinculada a la de los emigrados en el Uruguay. A partir de este instante se complica el proceso, que procuraré aclarar con una tesitura objetiva mediante fuentes logradas hasta ahora, como ser: documentos oficiales, cartas privadas, comentarios de periódicos, órganos de las facciones. Armonizaré con todo ello el fondo sustentador de la demostración.

De entre estos últimos señalaré tres esenciales: *El Lucero, El Diario Universal* y *La Gaceta Mercantil. El Lucero,* por contrato con Pedro de Angelis, de 1º de septiembre, es un órgano del Gobierno a fin de "dirigir la opinión pública", y tendrá preferencia en la edición de los documentos oficiales; debe publicar "artículos relativos a la política del país y a la marcha del gobierno, [los que] serán acordados previamente con S. E. el señor ministro de Gobierno". Angelis, al imprimir a la parte política un tono polémico, fué objeto de rudos ataques, pues era todavía fresca su vinculación con los unitarios. De pronto, el jueves 5 de noviembre de 1829, anuncia que antes de finalizar la semana abandonará "a un hijo del país, la parte política [del] periódico", limitándose, en adelante,

a cuestiones "que no contrariarán de ningún modo los votos de los ciudadanos, sean cuales fuesen sus opiniones". ¿Qué se sospecha en este cambio? A mi juicio la explicación reside en que el día 3 de noviembre, a las de la noche, había llegado a Buenos Aires, desde la campaña, Juan Manuel de Rosas, quien inmediatamente toma la dirección del conflicto a fin de encaminarlo hacia la solución. El segundo periódico citado, el *Diario Universal,* aunque de carácter federal fué opositor al Gobierno y respondía a Alzaga y los federales dorreguistas; comienza su aparición el 1º de octubre de 1829, y en su página inicial expresa la necesidad del "restablecimiento de autoridades legales satisfaciendo de este modo el voto público. Por último, *La Gaceta Mercantil* adopta una actitud neutral y aunque incita a la conciliación, termina por apoyar a la mayoría que, pocos días más tarde, sabrá interpretar Rosas.

Mas volvamos al momento de la instalación del Senado. Estamos a mediados de septiembre y mientras Rosas en la campaña hace respetar al Gobierno, en la ciudad aparecen los conflictos. En primer término, Lavalle, el 11 de septiembre, disconforme con una medida del gobernador, a raíz de actos de indisciplina en el cuartel del Parque en que "una multitud de asesinos" quiso ultimar a un soldado del 16, denuncia que "jefes, oficiales y soldados del egército [fueron] insultados, desarmados y heridos por los bárbaros"; de manera que, añade, con "tal conducta el Gobierno perderá su más firme apoyo y después será víctima él mismo, si no se degrada hasta servir de instrumento a la venganza y a la sed de sangre de la multitud desenfrenada; de la multiud desenfrenada... por el estúpido espíritu de partido para combatir al honor, al mérito, al patriotismo y a los más ardientes deseos por la libertad y la prosperidad de la patria". Ante la orden de arresto recibida contra un oficial que había intervenido en el conflicto precedente no le queda a Lavalle "otro partido que la firme e irrevocable resolución de dimitir el mando de la caballería y pedir un pasaporte para ultramar". Y el 15 de septiembre, en otra nota agrega que, "colocado en una posición difícil, desairada e insignificante no [puede] contribuir a la salvación del país", de manera que debido a estas y otras razones, que no son desconocidas por el Gobierno", se ve en la situación de solicitar un año de licencia para ir a cualquier punto de ultramar; y rematando su petitorio exclama: "¡Quiera la fortuna que mi ausencia deje expedito al Gobierno para edificar lo que han destruído la sublevación en masa de los indios bárbaros y de la multitud desenfrenada!"

Esto en cuanto a los unitarios, que con su jefe emigrado, comienzan a amenazar desde la República Oriental. De su lado, algunos federales, en la ciudad, traducen su descontento contra Rosas; la irritación se hace tan evidente que *El Lucero* se ve obligado a decir el 19 de septiembre, cómo

"el señor Rosas, que ha rendido servicios tan distinguidos como incontestables a la causa cuyo triunfo se ha celebrado, debe haberse admirado al ver sus mejores amigos protestar abiertamente contra el orden de cosas que él había autorizado" para consolidar el triunfo. Esta situación se ratifica en una carta privada de Rosas a los Anchorena, que Ibarguren publica sin fecha y que considero escrita en estos momentos, cuando se constituye el Senado Consultivo, al aducir que "los federales de categoría me han hecho mucho mal. Yo no sé qué quieren o si están locos, Los mismos que me felicitaron por la Convención hoy dicen que es funesta". Por lo que continúa de la carta, y que interpreto de un modo distinto a lo que dice el citado autor, se infiere que su propósito es apoyar al Gobierno e impedir que se siga la actitud de Alzaga y sus amigos. entre los cuales se cuentan, como es lógico, los dorreguistas, que son contrarios a todo lo que no conduzca a la restauración inmediata de las autoridades depuestas por la revolución del 1º de diciembre. En la citada carta agrega: "los hombres que me obedecen, no me han negado la obediencia porque sin duda Dios está favoreciendo nuestra causa; pero los federales de categoría han dado pasos y dan por lo que vengo a quedar en un punto de vista malísimo". Comenta Ibarguren este párrafo diciendo que en él alude "a los que querían nuevas elecciones". A mi juicio, es todo lo contrario. Los "federales de categoría" aspiran a la reinstalación de la Junta de R. R., desconocida por Lavalle, en tanto que Rosas, por ahora sólo anhela un sosiego hasta que pueda arreglar la campaña. Alzaga y los federales como Martínez, Iriarte, Balcarce, consideran que al no cumplir Lavalle el pacto secreto de 24 de junio, en las elecciones de 26 de julio, faltó a la convención y, por ende, todo ha quedado nulo. Rosas, en esos momentos, hubiera preferido que sus amigos participaran en el Senado Consultivo, y como sucedía todo lo contrario, añade: "si mi primo renuncia (Tomás Anchorena), si Vds. no dan dirección a esos hombres federales que andan locos —aquí coincido con Ibarguren en el comentario— todo se pierde, el Gobierno entrará en desconfianza conmigo mismo y yo y todos seremos desgraciados".

Para valorar debidamente estas reflexiones conviene no olvidar que Rosas ha iniciado en esos intantes el ascenso hacia el predominio político. No estamos aún ante el dominador de 1835; se trata de un jefe que ha vencido, pero que necesita con mucho tino, astucia y trabajo consolidar el triunfo que prevé apenas logre una acción indiscutida dentro de su partido. Debe contar con todos los federales y no irritar demasiado a los unitarios, ni enconarlos, a fin de que no perturben antes de la obtención de un poder fuerte.

Es indudable que a comienzos del gobierno de Viamone reina una gran desorientación: mientras unos atacan a Alzaga, acusándolo de que

"desconoce la autoridad y provoca la desobediencia", otros lo defienden arguyendo que no se puede dudar de quien ha dado sobradas pruebas de patriotismo. Pero en lo que se esmeran los federales oficialistas, diré, es en señalar los méritos de Rosas, sin cuya "cooperación hubiera sido difícil volver a la senda de que los acontecimientos nos habían separado". Pocos días más tarde, o sea el 29 de septiembre, se da a publicidad el comunicado de unos "unitarios arrepentidos", en donde se elogian las virtudes de Rosas, quien "a pesar de su resistencia, es llamado por sus paisanos; su presencia a todos pone en movimiento: se apresura a demostrarles su afección", y estos paisanos "no descansarán hasta no ponerlo en la cumbre del poder". He aquí el primer anuncio concreto de su futuro ascenso a la gobernación de la provincia.

Mas por el momento sólo cabe una pacificación general de los espíritus, deponiendo las intransigencias. El Senado Consultivo por fin entra en funciones reforzado mediante la incorporación de Aguirre, Irigoyen y Riglos, miembros los tres de la Junta de Representantes; con esto se ha quebrado, en parte, la resistencia contra aquel cuerpo. Pero el 1º de octubre aparece el *Diario Universal,* cuyo propósito consiste en provocar polémica sobre la restauración de las autoridades legales, presionando con esto al Gobierno provisional. Además, pone en tela de juicio la bondad de los pactos de 24 de junio y 24 de agosto que Rosas suscribiera. Al *Diario Universal* replica *El Lucero,* y se enardece poco a poco la cuestión: éste lo acusa de sedicioso, contrarreplicando el primero, para sostener que no es unitario ni federal y que sólo se debe a su patria. *La Gaceta* tercia en el debate llamando a la concordia y señalando cómo con esa actitud pueden hacer revivir el fuego de la lucha, lo que sería más que imprudente, criminal.

El Gobierno, como se siente presionado por la opinión pública, que exige la restauración del P. Legislativo, decide someter el asunto al Senado, mientras Rosas en la campaña, secundado por Pacheco en el Norte, lucha contra los indios y procura restablecer el orden a fin de poder licenciar las milicias, cuyos componentes necesitan reanudar las tareas rurales suspendidas por la guerra. A comienzos de octubre el ministro Guido se presenta personalmente a la sala del Senado para consultar sobre si es prudente "convocar ya a la elección de representantes de la provincia". Esta gestión, a pesar de la reserva con que es hecha, trasciende al público y los partidarios de la restauración pónense inmediatamente en movimiento para que se informe sobre los motivos que ha tenido el Gobierno con su actitud. Por fin, el 13 de octubre se hace pública la probable resolución de llamar a elecciones de nuevos representantes, lo que excita la facción dorreguista y la actividad de Alzaga, quien había dado "el primer ejemplo de defección que desgraciadamente no

carece de imitadores". En un extenso artículo del *Diario Universal,* se *ataca* violentamente ese propósito y se afirma que "el Gobierno sabe el clamor general por la restitución de la junta derrocada y él conoce la bofetada que se dió a este pundonoroso pueblo despojándolo de su propia autoridad por un escandaloso atentado", como fué la revolución del 1º de diciembre. Sólo cabe reparar el agravio inferido a los representantes, o sea restaurar el funcionamiento de la sala, y si hay motivos en contra que se expliquen clara y fundadamente. Con este tono de violencia se va mucho más allá del asunto en sí; se atacan los convenios de 24 de junio y 24 de agosto, obra exclusiva de Rosas, porque en ellos se basan los sotenedores de las elecciones. El convenio de 24 de junio, se dice, es "desaprobado universalmente" y sólo "se le tiene una especie de veneración por los respetos debidos al general Rosas". Se arguye que, violado por los unitarios en los comicios del 26 de julio, se creó un antecedente tan grave, que "la sola voz de elecciones conmueve los ánimos, y esas pasiones que parecen adormecidas revivirán con la misma animosidad con que salieron a la campaña en las últimas elecciones". Llevada más a fondo la argumentación, se agrega que con ese llamado se da legalidad a la revolución unitaria, a ese acto tan universalmente repudiado que si a Dorrego fuera dado volver a la vida sería inmediatamente puesto en el lugar de donde fué derrocado. Pero como los componentes de la Junta viven, ese acto puede ser reparado y debe serlo.

Toda esta agitación va encaminada contra la acción electoralista del Gobierno, que tenía el propósito de convocar los comicios para el tercer domingo de noviembre. A la recordada consulta de Guido, el Senado, en 15 de octubre de 1829, contesta que "debe el Gobierno proceder al restablecimiento de las instituciones del país, en la época designada, siempre que crea poder realizarlo, sin comprometer el orden y tranquilidad públicos". Esta reticencia hace que Viamonte no se anime a proceder por su cuenta y derive toda la responsabilidad en quien prácticamente tenía el peso de la restauración del orden: Rosas. El 16 de octubre hace oficar a este último por intermedio de su ministro Guido; le recuerda los antecedentes que dieron origen a su ascenso en el cargo y confiesa que no desea "prolongar demasiado el período de suspensión de las instituciones provinciales". Por eso, en cumplimiento de los pactos, continúa, había decidido llamar a elecciones de representantes, "pero mantendrá en suspenso la convocatoria mientras el señor comandante general D. Juan Manuel de Rosas no le informe si considera que para aquella época podrán practicarse libre y legalmente las elecciones de la campaña, respecto a la simultaneidad necesaria para este acto entre aquélla y la ciudad". Concluye en la creencia de que ese informe "vendrá dictado por la imparcialidad" y le asegura que "de todas las medi-

das que el Gobierno ha tomado y prepara, ninguna le será más lisonjera que la de ver reunida la representación de la provincia".

Esta duda en el Gobierno alienta los trabajos por el restablecimiento de la vieja Junta de R. R., y la polémica entre el *Diario Universal* y *El Lucero* enardece a los federales opositores. Empieza a cundir el desasosiego junto con los "deseos vehementes" de un restablecimiento completo del orden; sólo la campaña parece que entra en quicio, porque en la ciudad la confianza pública no se encuentra asentada sobre bases sólidas y seguras. Existe el consenso de que la paz permanente puede lograrse mediante el funcionamiento del poder legislativo.

En el choque de opiniones pronto se envuelve a las personas; se quiere que aparezcan como enemigos de Rosas aquellos que atacan la convocatoria a elecciones por cuanto esta actitud implica el desconocimiento de los pactos. Ante esta forma de presentar el conflicto, reaccionan los del grupo de Alzaga y del *Diario Universal,* afirmando que Rosas no tiene más enemigos que los unitarios, porque "los que secundaron sus esfuerzos heroicos para salvar la provincia, y para salvar las instituciones, los que lo acompañaron en sus trabajos... padecieron por su causa, siendo amigos constantes en su ausencia y entre las cadenas... éstos, que firmes en sus principios al paso que claman por que se cumplan sus votos, viendo restablecidas sus instituciones, sobre todo la antigua junta, serán los primeros en formar con sus pechos una muralla para rebatir los tiros que una amistad disfrazada y hechiza se atreviera a dirigirle". Y como se insistiera en la enemistad hacia Rosas, Alzaga publica, el 22 de octubre, un comunicado en dode asienta que después de instalado el gobierno provisional, en virtud de los pactos, se ausentó a su establecimiento de campo, y asegura que serán impotentes "los esfuerzos por desligar vínculos, que los sucesos políticos y [sus] afecciones particulares han estrechado con la persona del distinguido ciudadano D. Juan Manuel de Rosas", a cuyo lado está dispuesto a volver "si lo exigiese la conservación de las instituciones".

Entretanto se espera la opinión requerida, que será decisiva, los partidarios de la restauración de la Junta aumentan y entre los mismos amigos de Rosas se busca una salida digna y que no viole abiertamente los pactos. La *Gaceta Mercantil,* que desempeña un papel conciliatorio y de fusión de todos los federales, en un extenso trabajo aconseja una solución amistosa. Parte del principio que los pactos no deben violarse, pero cuando se dice que el Gobierno procederá dentro de la brevedad posible a convocar a elección de representantes, con arreglo a las leyes, no significa que no pueda reunirse el 1º de diciembre la junta disuelta. O más claramente, mientras no se elija una nueva junta, es menester reinstalar la que existe, acto que no debe "demorarse un solo instante".

Mientras se produce todo esto, se intenta de parte de algunos representantes la reinstalación de la Junta por autoridad propia, prescindiendo del Ejecutivo. Y aquí se entre en el momento más delicado del conflicto. El 17 o 19 de octubre, según las variantes de fecha que tengo, tres diputados, Jorge Pacheco, Agustín Donado y Matías Rivero, se dirigen a quien todavía consideran presidente de la J. de R. R., don Felipe Arana, pidiéndole que, con arreglo a una disposición del reglamento, "cite a sala con toda brevedad a los objetos que en la sesión expondrán". Fundan su actitud en "que un motín [el de 1º de diciembre] y sus emergencias no pueden dar título justo para que se les impida llenar el ejercicio de sus funciones", a las que fueron llamados por el voto de sus conciudadanos y conforme a las leyes constitucionales. En la misma nota expresan que esta gestión nace de que el gobierno provisional no sólo deja de citar a la representación provincial existente, sino que ha hecho una consulta al Senado "relativa a convocar para elecciones, como si no existiera cuerpo legislativo".

La nota fué entregada a Arana sólo el 25 de octubre, a las 8 de la noche, por lo que hace suponer que sus autores titubearon en un comienzo; pero como la opinión pública se manifiesta claramente, según se dijo, por la restauración, se deciden a proceder. Arana, el 26 de octubre, la pasa al gobernador Viamonte y expresa que espera se digne "librar las providencias oportunas, teniendo presente que [él, Arana] se halla despojado de toda intervención en la secretaría". A su turno, el 28, los diputados peticionantes reiteran su gestión en vista que "van transcurridos tres días, sin que se haya realizado la reunión solicitada". Era tarde, porque el día anterior, o sea el 27, se había expedido por el P. E. un decreto fundado y en donde establecía 'que mientras el Gobierno no declara que pudiere entrar en ejercicio la antigua Sala de Representantes de la Provincia, no es permitido a ninguno de sus miembros el abrogarse el derecho de declararlo"; en consecuencia, desconoce la aplicación del reglamento invocado y dispone que "la reunión de la antigua Sala de Representantes, o la iniciativa de cualquiera de sus miembros a la citada reunión sin expreso y terminante consentimiento del Gobierno, se considera como un paso anárquico y tumultuario y será contenido por los medios que las leyes acuerdan". Como se ve, Viamonte no piensa alterar su posición hasta que llegue el consejo de Rosas y se apresta a mantener la autoridad y el propósito de nuevas elecciones según lo dan a entender las argumentaciones de *El Lucero* contra *La Gaceta Mercantil,* fundadas en estos cinco principios: 1º, el texto explícito de la convención de 24 de junio, que ordena una nueva elección de representantes; 2º, el juramento del mismo Gobierno, de ejecutar religiosamente esa misma convención; 3º, el ejemplo de una junta cuyos poderes fue-

ron violados en 1826 y no se creyó con bastante autorización para reclamar su restablecimiento en el año siguiente; 4º, el consentimiento universal de los ciudadanos para una nueva elección; 5º, la intervención del pueblo soberano en los asuntos políticos. *La Gaceta* refuta cada uno de los puntos; arguye que los diputados salientes conservan el carácter de tales mientras no se elijan los nuevos, y pueden reunirse a no ser que se quiera dar a la revolución del 1º de diciembre más validez que a las leyes; la sala, además, no está disuelta y si se reune el gobierno no viola juramento alguno. En cuanto al tercer punto no guarda analogía con la situación actual y el 4º y 5º no contradicen el propósito de que se reunan los represntantes hasta que se verifique nueva elección, pues su función es bianual y aun no ha caducado.

El *Diario Universal,* en su número de 30 de octubre, sube de tono, debido al decreto del 27 y sostiene la tesis de la *no obediencia,* cuando hay un "inquieto deseo de la mayoría por el restablecimiento de la antigua sala", siendo inadmisible que se hayan vendido los derechos del pueblo "por la miserable convención de 24 de junio", ni aceptable que ese pueblo se encuentre ligado a la convención de 24 de agosto por un juramento que no ha prestado.

Esto e incitar a la rebelión es lo mismo, y como el Gobierno toca el peligro inminente, del cual se aprovecharían los unitarios siempre en acecho, expide el decreto de 30 de octubre contra *El Universal,* y en cuyo artículo 1º dispone que "ningún dueño de imprenta imprimirá o permitirá imprimir papel alguno en el cual se ataque la convención de 24 de junio o los artículos adicionales de 24 de agosto próximo pasado, ya sea tratando de destruir su validez y fuerza o ya sea poniendo en cuestión la obligación de cumplirlo".

Mas pronto se disipará la tormenta. El 3 de noviembre, a las 8 de la noche, Juan Manuel de Rosas, después de asegurar una relativa tranquilidad en la campaña, entra en la ciudad de Buenos Aires. De inmediato se producen actos ostensibles y reuniones privadas que conducirán a la solución que la mayoría anhela. Apenas llegado Rosas, o sea a las 12 del día 4, prueba públicamente que está con Viamonte; al efecto, se presenta en la fortaleza para saludarlo, "y en seguida en la inspección general, donde no encontrando al Sr. inspector volvió al siguiente día a pedir órdenes. En este mismo día 5 —continúa el cronista—, S. E. acompañado del Sr. ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, estuvo en su casa a visitarlo: en la misma noche una reunión de ciudadanos presididos por el Sr. jefe de policía le expresó con una música militar sus ingenuos sentimientos de gratitud y respeto. Individuos de todas clases, personajes de distintas opiniones —adviértase la expresión— han visitado en gran número al Sr. comandante general de campaña". En todas partes se co-

mienza a ensalzar su personalidad y su conducta desde la época de Dorrego, proclamándose como "una garantía viva contra la revolución"; le llegan distinciones de todo orden y hasta los más enconados contra la gestión de Viamonte le reconocen grandes méritos, pero sin olvidar que muchos amigos como Alzaga y otros le ayudaron hasta el sacrificio. Los agentes diplomáticos extranjeros comprenden que Rosas es la única solución; el de Gran Bretaña lo sienta más de una vez a su mesa, recordándose en los periódicos el convite que el día 12 de noviembre éste le diera en su quinta y al cual asisten los ministros de Gobierno y Hacienda, Guido y García, respectivamente, con sus esposas; Nicolás Anchorena, los agentes de Francia, E. Unidos y Brasil, el presidente del Senado Consultivo, Aguirre; el Dr. Maza y otras personas destacadas. Rosas, con sumo tacto aproxima a los bandos federales, sirviendo con su autoridad creciente de momentáneo lázo de unión. Ausculta opiniones y hace que *El Lucero,* órgano del Gobierno se muestre más transigente según puede inferirse en el número del 6 de noviembre cuando asienta que la autoridad se "ha abstenido aún de pronunciarse en la gran cuestión de que habla el *Universal,* como él mismo lo conoce: no ha decidido si es o no conciliable con los artículos de 24 de junio y agosto, el restablecimiento de la antigua sala". ¿Cómo debía resolverse? Rosas lo dirá con la gravitación y autoridad de su prestigio naciente, acatado por todas las facciones federales, y en especial por la dorreguista que empieza a sentirse satisfecha merced a las medidas reiteradas del gobierno provisional como ser: la entre ga de 100.000 pesos a la viuda de Dorrego y el decreto de honores fúnebres de 29 de octubre. Remata todo esto un acto de doña Angela Baudrix de Dorrego, o sea el obsequio que en 8 de noviembre de 1829 hace a Rosas del sable de su esposo, porque cree que no puede darle mejor destino "que ofrecerlo al compañero y amigo que se presentó el primero a su lado para auxiliarle a restablecer las instituciones y las leyes... Esa espada en sus manos, agrega, como en las de mi esposo presentará bajo un aspecto el símbolo de la justicia que castiga y contiene los delitos y bajo el otro el de la fuerza que sosotiene las leyes y el Estado". El mismo día Rosas contesta prometiéndole "que será firme y constante en corresponder a los símbolos que [la Señora le] indica".

Sin embargo, las gestiones de Rosas proceden con lentitud, lo que hace exclamar a los impacientes: "este señor [Rosas] hace ya muchos días que se halla en ésta, se sabe que su voto es el mismo de la generalidad, lo que jamás pusimos en duda; sin embargo nada vemos que induzca a juzgar próxima la apertura de la Sala". ¿A qué obedecía la demora? A que Rosas no dictaminaría sin un entendimiento previo, sin una solución clara del problema. Apoyará la reinstalación de la Sala de R.R. si así lo quiere la mayoría, pero será necesario supeditarse a un objeto, a sus mi-

ras concretas, como se verá. Accederá al dorreguismo previas ciertas condiciones que lo llevarán al encumbramiento. Pero no nos apresuremos y sigamos el proceso.

Por fin el 18 de noviembre contesta en un extensa nota la grave consulta del 16 de octubre y dará la solución. Fundado en "conocimientos detenidos, adquiridos de la voluntad de la mayoría", estima que resulta imposible llamar a elecciones como también inconveniente la prolongación de un gobierno provisional. Justifica la demora de su respuesta por tratarse de un "asunto [que] ha considerado no sólo difícil, sino peligroso". Es necesario restaurar el orden constitucional, mas no por medio de elecciones inmediatas, porque "la campaña no está en posición de que sea nuevamente expuesta al ensayo de 26 de julio; y aunque la ciudad no presentase hasta el 16 de octubre dificultad en nuevas elecciones, después de aquella fecha han comenzado a prevalecer opiniones, que le ponen en un estado semejante al de la campaña". Por otra parte, de la opinión ambiente se infiere que la Legislatura no ha terminado su período y por lo tanto conviene la reunión de la Junta de 1828.

Pero como es necesario conciliar esto con lo preceptuado en las convenciones de junio y agosto, que él mismo había subscripto recurre al *espíritu* de las mismas, consistente en "satisfacer el voto público por la prosperidad, tranquilidad y seguridad de todas las clases". Con el simple hecho de reunirse los representantes se conseguirá esto último, siempre que se lo haga bajo determinadas condiciones, se entiende. Y he aquí lo que a mi juicio explica el porqué Rosas se allanó a la reunión de la antigua representación. En cuanto a la demora obedecía a comprometer previamente las opiniones de los diputados, inferencia que se desprenderá de los fines bien limitados de la restauración.

En efecto, Rosas espera que la Sala de R.R. en primer término sancionará "los objetos que [le] movieron para acordar los artículos convencionales", es decir los pactos, problema difícil, como se recordará, que había sido tocado cuando la agitación polémica, y en segundo lugar, que la reunión debe celebrarse únicamente para "uno que otro objeto muy preciso y muy breve", a fin de dejar libre la acción del Gobierno. ¿Cuál será ese objeto? Ya lo veremos. Por último cierra su nota con un rasgo de simulada sumisión jerárquica, al expresar que todo lo dicho son consejos, por cuanto siempre acatará la resolución que por la autoridad se expida en la materia.

Al día siguiente, 19 de noviembre, el ministro Guido contesta a Rosas la esperada nota conmenzando por justificar su actitud anterior, pero "si la opinión de la mayoría en la ciudad y en la campaña —agrega— se pronuncia por el restablecimiento de la antigua sala, si el Sr. Comand. Gen. por este paso [cree] satisfactoriamente cumplido y afianzado el es-

píritu de la convención, han cesado los compromisos del Gobierno y nada más le incumbe que acelerar el día suspirado del restablecimiento de las instituciones por medio de la reunión de la antigua sala de R. R., como está resuelto a ordenarlo con la posible brevedad".

En cuanto al Senado Consultivo, citado por el gobernador, celebra sus dos últimas sesiones el 21 y 23 de noviembre; en la del 23, a la que asisten 14 miembros con el secretario, concurre el gobernador, quien expresa que ha llegado el caso de restituir a la provincia sus autoridades definitivas y debe "cesar en sus funciones el honorable cuerpo que le había asistido con sus consejos". Después de contestada la alocución por Aguirre, termina el Senado su existencia. El 24, Guido se dirige a Felipe Arana, presidente de la Junta de R. R. en 1828, para significarle que, en vista de estar preparada la sala y la secretaría, el Gobierno se complacerá sean invitados los representantes "para la primera sesión, en el primer día del próximo mes". Arana cumple en seguida tales deseos, que no son sino los propios y cita a los 45 diputados, de los 48 de que se componía el cuerpo, por haberse producido tres vacantes.

Durante el transcurso de los pocos días que faltan para la iniciación de las sesiones, circulan en el ambiente una serie de especies y noticias que permite vaticinar lo que hará la sala convocada. Se insiste en todos los tonos que ésta debe aprobar y sellar con su autoridad los actos que pusieron fin a la lucha —pactos de junio y agosto—, a fin de disipar los pérfidos rumores que se atribuyen al objetivo de la reinstalación. Al mismo tiempo que se derraman en forma sistemática elogios de toda clase a favor de la personalidad de Rosas, se analizan sus antecedentes en la vida pública y los éxitos contra los unitarios. Para consolidar tan activa campaña, se recurre a la opinión extranjera, como la del *Correo de Londres,* que *El Lucero* reproduce, y en donde se afirma que Rosas "es un hombre de inmenso influjo en la provincia de Buenos Aires: es el más rico hacendado del país, y es numerosísima la gente que se emplea en sus propiedades. Los trabajadores que ocupa en sus estancias pasan de mil... El pueblo de la campaña tiene gran confianza en él, y en efecto es el solo hombre capaz de conducirlo". En esta situación los federales distinguidos de la ciudad, salvo alguno que otro recalcitrante, renuncian a toda disidencia porque perciben que Rosas, en ese momento, es el único puente entre ellos y la masa federal.

Mientras todos parecen estrecharse alrededor del jefe casi indiscutido, los unitarios vuelven a dar muestras de vitalidad. En el norte de la provincia, durante la ausencia de Pacheco, el coronel Smith prepara un alzamiento, que fracasa debido a la lealtad de las tropas. En la capital "se generaliza mucho una nueva reacción —dice una denuncia— y lo indican las reuniones frecuentes de lo de F... otra en el alto, y una

por el Socorro. La reunión de 100 hombres pagos por los jefes que se hallan en Mercedes, y a más la protección decidida de O... en Montevideo, y B... en la Colonia". En el mismo documento se asienta que entre los unitarios, "se nota una alegría que no han tenido hace un mes, a pesar de lo repugnante que les es la reunión de la Sala". He aquí el aire político, diré, que se respira el día 1º de diciembre, en que se reinstala la Junta con 41 miembros bajo la presidencia de Arana. Este dirige a sus colegas un extenso discurso con referencia a los documentos que explican el acto y señala cuáles deben ser los motivos esenciales de la reunión: "nuestro estado reclama urgentemente —añade— el pronto restablecimiento de las instituciones, y que [se dé] a la provincia una administración permanente, que arranque su origen de los principios y formas que las leyes tienen acordados y con toda la plenitud de facultades que demandan el interés y seguridad públicos: que os pronunciéis —continúa— sobre la conducta política y militar... de Juan Manuel de Rosas, a cuyos heroicos esfuerzos y cooperación de los dignos patriotas que lo acompañaron se debe la vida de la patria; y que considerando la oportunidad de la próxima legislatura..., pongáis término y cerréis las sesiones de la de 1828". Esto es lisa y llanamente un orden del día derivado de lo que dijera Rosas en la nota del 18 de noviembre. Y así fué. Una vez resuelta la participación de la Sala en los funerales de Dorrego, se entra a considerar el proyecto que dispone el nombramiento inmediato del gobernador propietario con facultades extraordinarias. El asunto se inicia el día 5 de diciembre con una fuerte oposición, porque se considera que las facultades extraordinarias implican una dictadura. Tomás Anchorena y Pedro Pablo Vidal, "combatieron con fuerza los argumentos de que se había hecho uso contra el proyecto: se empeñaron sobre todo en mostrar que no era prematura y que estaba reclamado por las circunstancias. Al apoyo de sus opiniones sobre la situación alarmante del país, citaron algunos hechos que produjeron en los espectadores una fuerte sensación. Parece indudable que, en estos últimos días, un jefe del ejército, aprovechándose de la ausencia del Sr. coronel Pacheco, se presentó en su campamento para sobornar a algunos sargentos y cabos, ofreciéndoles, según se dice, *onzas de oro*. Estos pormenores, que ignoraba la mayor parte de los asistentes, fueron considerados como el mejor argumento en favor del dictamen de la comisión, y contribuyeron más que todo a determinar los sufragios de la asamblea". Después de esta argumentación efectista el 6 se sanciona el proyecto dor unanimidad; se hallan ausentes 8 diputados, contándose entre estos don Martín Alzaga, que faltó a todas las reuniones.

El mismo domingo 6 de diciembre, a las 6 de la tarde, se practica la elección de gobernador con 33 miembros presentes. Faltaron, como se

ve, 12 diputados, o sea casi un tercio, habiendo excusado sólo Miró su inasistencia. Esto prueba como la oposición a Rosas no estaba domada y cómo Alzaga sigue practicando el ausentismo.

De los 33 asistentes, 32 votan por Rosas y 1 por Viamonte, a cuyo favor lo hace el diputado Terrero, amigo íntimo y socio del elegido; se diría que es una forma indirecta de probarle al gobernador provisional el agradecimiento por haber sido accesible a las directrices políticas que se han visto. Y el 8 de diciembre, ante una gran concurrencia popular, Juan Manuel de Rosas asume con la plenitud de facultades extraordinarias su primer gobierno. Todo será incienso al nuevo héroe que, prácticamente, venía gobernando la provincia desde agosto. Y en el concierto de adulaciones no faltará el poeta ditirámbico que, encarándose con la patria, le cante en estrofas de gusto dudoso:

No temas no, que acero parricida
En tu virgíneo pecho torne a hundirse
Ni que la ley que hoy ves restablecida,
Pueda ya por malvados destruirse,
Nadie lo intentará hoy que ya rige,
Sus destinos el gefe más bizarro,
Y si das lágrimas al que en Navarro,
Asesinado fué por mano odiosa,
Prodiga tus halagos y caricias,
A tu gran defensor, el fuerte *Rosas*.

Esta incitación del vate criollo no fué vana: la provincia primero, y la República toda después, caerán bajo la acción sin límites de quien con fino tacto político consigue superar, en un comienzo, las disidencias de sus partidarios, para más tarde reprimirlas en forma sangrienta, porque tanto los federales opositores como los unitarios serán confundidos en un solo haz y sujetos al mismo castigo.

LA HISTORIA DE LAS ISLAS MALVINAS A TRAVES DE UNA NUEVA DOCUMENTACION (*)

Por RICARDO R. CAILLET-BOIS

UNA honrosa designación me ha elegido para ocupar esta calificada tribuna y exponer desde ella algunos de los resultados que he obtenido en el estudio de un tema que, a medida que transcurren los años, apasiona cada vez más a nuestro país. Me refiero a la historia de las Islas Malvinas.

El problema debatido reposa, como es lógico, sobre una base histórica, esto es la historia del Archipiélago, historia que, no obstante los años transcurridos encierra más de una sorpresa para el investigador que se anime a hurgar en ese pasado.

Después de las inteligentes y fundadas exposiciones y alegatos que dieran a conocer Alsina y Vernet por una parte y Manuel Moreno por otra (por no citar sino a los primeros), la falange de nuestros escritores que se ocupó de esta importante cuestión no empleó el material virgen que con cierta abundancia aparece custodiado en nuestros diferentes repositorios.

Un nombre se destaca, sin embargo, de ese conjunto: el de aPul Groussac, que con sus *Iles Malouines* y reelaborando la información conocida en su época hizo un substancioso *Nouvel exposé d'un vieux litige* a la manera que él solía hacerlo: con la elegancia y sobriedad de un verdadero maestro.

Pero, no es ésta la ocasión requerida para ocuparme en detalle de tan importante monografía. El correr de los años sorprendió a nuestra bibliografía histórica sin ninguna novedad en la materia. Se esperaba la obra definitiva del prestigioso director de nuestra *Biblioteca Nacional*, obra anunciada por él y que a no dudarlo hubiese superado en mucho las esperanzas en ella depositadas. La muerte impidió que dicho anhelo se concretara.

Dos escritores extranjeros, V. F. Boyson, primero, y luego Julius Goebel, dieron a conocer dos obras, de valor desigual, pero de imprescindible consulta para el estudio del problema. El mérito de la novedad, de una novedad bien fundamentada, le corresponde al laborioso profesor de la Universidad de Columbia que, en un capítulo vertebral, *La pro-*

(*) Conferencia leída en la Junta, el día 23 de junio de 1934.

mesa secreta, pudo documentar lo que Moreno y otros habían buscado afanosa aunque inútilmente, a saber que, durante la negociación de 1770-1771, los ministros ingleses aseguraron a los representantes españoles que si Madrid reparaba la grave ofensa inferida a la Gran Bretaña, ésta evacuaría luego las islas. Este convenio verbal es hoy un hecho documentado e imposible por lo tanto de ponerlo en duda. La promesa se cumplió y en mayo de 1774 las islas fueron evacuadas bajo el pretexto de que razones imperiosas de economía impedían el mantenimiento de una guarnición.

Pero volvamos a nuestro breve bosquejo de los estudios históricos relacionados con las Islas.

Años después, José Torre Revello, el activo y competente representante del *Instituto de Investigaciones Históricas* en Europa, me proponía su colaboración para preparar una Historia de dicho Archipiélago. Aceptada la propuesta y participado el convenio al Director del mismo *Instituto,* doctor Emilio Ravignani, mi maestro y amigo, no sólo lo acogió con el entusiasmo que le es habitual, sino que propuso figurar entre los colaboradores.

Esto ocurría a fines de 1931. Desde entonces cada uno de nosotros aportó su grano de arena. Torre Revello su insustituíble conocimiento de la papelería del *Archivo General de Indias* así como también de la que se custodia en otros Archivos españoles; el *Instituto,* la documentación guardada en los Archivos de París y Londres, documentación cuya búsqueda fué dirigida por el doctor Emilio Ravignani: el que habla, por su parte, corrió con todo lo relativo a la documentación custodiada en el *Archivo General de la Nación,* en el *Museo Mitre* y en el *Ministerio de Relaciones Exteriores* y en Montevideo.

Una feliz casualidad me puso frente a un rastro que seguí con el mismo empeño que ponen, para empresas menos nobles, los amos del desierto. Fué así que conocí el respetabilísimo hogar de las señoras Fortunata Gómez de Vernet y María Luisa Vernet de Castro Almeyra. Allí encontré lo que venía buscando: el *Archivo de Vernet.* No quisiera, empero, dejar pasar esta circunstancia, sin dejar de mencionar que una noble y patriótica actitud de la familia Vernet ha permitido que el Estado entre en la posesión de valiosos antecedente históricos.

Y así centenares de copias y fichas se han acumulado en paciente obra de gabinete. Nuestro modesto aporte tiende, en consecuencia, a proporcionarle al país un estudio científico y no un alegato, documentando cada una de las aseveraciones que se hagan, analizando con espíritu sereno, el cual no siempre es posible conservarlo sobre todo cuando se debe puntualizar la actitud de un Silas Duncan, de un Baylies o de un Slacum.

Esta obra no es exclusivamente mía; en alguna parte es también la de un grupo de colegas y amigos como lo son los señores R. Zabala, Julio

Piquet, E. Corbet France, V. M. Díaz y De Focatis. A todos ellos la expresión sincera de mi reconocimiento.

Durante mucho tiempo predominó el concepto de que las islas sólo tenían una importancia militar, concepto que aún no ha desaparecido en nuestros días.

Un ministro francés apuntaba durante lo más recio del duelo diplomático suscitado a raíz de la violenta intromisión inglesa, en 1834, que las islas Malvinas "eran la llave del pasaje del Cabo de Hornos y su posesión puede —por consiguiente— interceptar muy fácilmente el pasaje por mar desde las costas de la América Meridional a los litorales opuestos". Y concretando su pensamiento añadía poco después que el archipiélago "Est a la lettre un Cap de Bonne Espérance Americain".

Pero contra ese concepto se levantaron las voces de sus primeros ocupantes, franceses y españoles, y luego el plan de Vernet, el cual de no haber mediado los funestos acontecimientos de 1831 y 1833, hubiera dotado al país de una colonia próspera y rica.

No puede sorprendernos, por lo tanto, que hoy, al revolver manuscritos, hallemos, sobre todo en los archivos extranjeros, proyectos y anotaciones reveladores de cómo no se perdía de vista la probable ocupación de las célebres islas.

No dudo que interesará conocer cierta Memoria original del general Bougainville, que allá por el año 1800 hacía el elogio de las islas en los términos siguientes:

"Y bien, he aquí una colonia que ofrece una navegación prolongada; la pesca en su litoral y en alta mar; cultivos que sólo pueden ser realizados por hombres del Norte; un clima que mantiene la salud y da vigor; un suelo que dará productos exportables... Los puertos abundan y son los más hermosos de la tierra".

Y a continuación declaraba que con treinta mil franceses aseguraría en esas latitudes un inmenso comercio. Pero las circunstancias por las que atravesaba la Francia en aquellos momentos no permitían que la propuesta prosperara y ésta, en consecuencia, quedó encarpetada a la espera de mejor oportunidad.

Ha llegado el instante para que nos detengamos en una obra que si bien no nos es desconocida —de ella dió cuenta brevemente el propio Vernet en su Memoria, así como los historiadores que se ocuparon del presente tema— no ha sido suficientemente analizada. Me refiero a la ocupación argentina, empresa colonizadora de verdadero arrojo y que revela por sí sola la audacia de que estaba animado su autor.

Desde 1810 la fiscalización de la zona sur escapó de las manos de nuestros primeros gobernantes. Careciendo de una marina adecuada, con un enemigo dueño del estuario, no había posibilidad de ocuparse de tierras

situadas en latitudes tan extremas. Por otra parte, otros eran los problemas que apremiaban al Estado.

Idénticas dificultades preocupaban a los Representantes del Rey. En lucha abierta contra los revolucionarios bonaerenses, no era posible que llegasen a distraer recursos y armamentos para mantener un destacamento perdido en aquellas desoladas tierras. En consecuencia, el mariscal de campo, Gaspar de Vigodet, gobernador de Montevideo, resolvió, en virtud de una Junta celebrada en 8 de enero de 1811, hacer retirar las fuerzas allí destacadas "porque además de no traer utilidad alguna al Estado, hallándose en situación de poder con gran trabajo atender a los gastos precisos de la Plaza, tenía de costo la manutención de aquel destacamento 20 mil pesos anuales...". El propósito se vió realizado enviándose una zumaca que debió regresar con la gente y enseres de la colonia. Puerto Luis quedaba desamparado.

Y desde ese año las islas carecieron de pobladores aunque España no obstante el paso dado, no dejó de apreciar su importancia y utilidad. Siete años más tarde el mismo Vigodet en una Junta Militar celebrada en Aranjuez, al considerar los medios necesarios para realizar una expedición destinada a someter a la rebelde Buenos Aires, declaraba que el plan por él propuesto debía de realizarse con la colaboración de 6.000 hombres enviados al puerto de Arica. "Toda la dificultad consiste —puntualizaba el defensor de Montevideo— en conducir el convoy unido, a fin de que los corsarios insurgentes no nos hagan una presa". Y por las escuetas palabras que representan su voto parece desprenderse que las islas o el punto de San José, en la costa Patagónica, deberían desempeñar en su plan un doble papel: el de base para la reunión de los buques de la escuadra así como también de lugar en donde se refrescarían los víveres acopiados para tan larga navegación.

Sin colonia, las visitas de los balleneros menudearon. Sin la fiscalización de las autoridades hispánicas, los excesos estuvieron a la orden del día. Desde la fecha en que Charles Barnard, héroe sin quererlo de una novelesca aventura, abandonara aquellos litorales, pesqueros ingleses y norteamericanos —sobre todo— se familiarizaron con sus bahías. Ocho años habían transcurrido desde entonces cuando en 1820 el coronel Jewett perteneciente a la marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y comandante de la fragata *Heroína,* en circular de fecha 9 de noviembre, anunciaba desde Puerto Soledad que el 6 había tomado posesión de las islas en nombre del Gobierno nacional.

Un testigo autorizado e imparcial, el capitán Weddell, que a la sazón se hallaba en Puerto Salvador, en el Norte de la isla, transcribe la carta en que Jewett le informaba acerca de sus propósitos:

"Fragata del Estado "Heroína", en Puerto Soledad, noviembre 2 de 1820.

"Señor. Tengo el honor de informarle que he llegado a este punto,
" comisionado por el Supremo Gobierno de las Provincias Unidas de Sud
" América para tomar posesión de las islas en nombre del país a que és-
" tas pertenecen por ley natural.

"Al desempeñar esta misión deseo proceder con la mayor corrección
" y cortesía para con todas las naciones amigas.

"Uno de los principales objetos de mi cometido es evitar la destruc-
" ción desatentada de las fuentes de recursos, necesarias para los buques
" que de paso o de recalada forzosa arriban a las islas..."

Entrevistado horas más tarde, el jefe de la *Heroina* pudo informarle que era su propósito traer desde Buenos Aires los recursos necesarios para echar las bases de un establecimiento permanente. Pero aquello tampoco debía vérse realizado. Jewett y Mason más tarde, tenían que vérselas con el escorbuto y con un enemigo más temible aun: la indisciplina de la tripulación.

No obstante Jewett cumplió con parte de su programa. Consta, en efecto, que tomó formalmente posesión "a cuyo efecto leyó una declaración al pie de una bandera enarbolada sobre el fuerte destruído y disparando una salva de 21 cañonazos".

No deja de llamar poderosamente la atención el silencio con que Inglaterra acogió la publicidad del acto cumplido por Jewett. Fuera de Weddell, quien a su regreso no debió dejar de informar a su gobierno, consta que los periódicos de la Península se ocuparon del tema. ¿Cómo explicar la pasividad inglesa si tan seguros estaban de la legitimidad de sus derechos? ¿Por qué razón el Almirantazgo, o la Oficina de Colonias, dejaron de proponer medidas al conocerse en Londres la evacuación de las islas por el destacamento español, en 1811?

Entretanto la provincia de Buenos Aires, merced a la obra de Martín Rodríguez, o mejor dicho de su ministro Bernardino Rivadavia, se libraba de la anarquía, y mediante leyes progresistas y mejoras de toda clase, se encaminaba por un derrotero de orden y de progreso.

A un estadista como Rivadavia no podía escapársele la situación de casi absoluto olvido en que se encontraban los ricos territorios del Sud, y así es que en cuanto los problemas de orden político dejaron de absorberle su múltiple actividad, se preocupó en tomar medidas que los beneficiaran.

En enero de 1821 una nota del Comandante de Marina, general Matías de Irigoyen, llamaba la atención de las autoridades indicando el tesoro del cual se apropiaban los extranjeros en San Blas y en diversos puertos y calas de la costa Patagónica: "vienen a hacer sus ricos cargamentos de aceites a costa de nuestra propiedad, substrayéndonos una riqueza..." Censuraba a continuación el destrozo ocasionado por aquellos insaciables loberos: "no sólo matan para hacer sus cargamentos sino que

destruyen a su partida para arruinar a los que aun quedan en faenas, y de este modo evitar la concurrencia en los mercados de venta..."

He aquí cómo ya aparecen los males que poco tiempo más tarde también denunciaría Luis Vernet.

El Gobierno, haciéndose eco de aquellas preocupaciones, dió bien pronto pruebas del interés con que miraba a los territorios del Sur. El 20 de junio izaba sus velas un bergantín conduciendo a bordo al teniente coronel Gabriel de la Oyuela, designado como comandante militar y político de *Patagones*.

Poco después el *Argos* informaba que aquél había establecido el derecho de cinco pesos por tonelada y dictado un reglamento de policía para la pesca. Escaso tiempo necesitó el flamante jefe de Carmen de Patagones para darse cuenta de que careciendo de las fuerzas militares necesarias, no se haría respetar. Pedía, en consecuencia un buque de guerra y el aumento del destacamento allí existente.

El 9 de setiembre podía informar que los buques extranjeros o no querían pagar el derecho "por no haber sido costumbre" o como el capitán de la fragata "Comete" se proponían pagarlos a cañonazos". De descubrimiento en descubrimiento, el mismo informante puntualizaba que no sin sorpresa había podido enterarse que a los hijos del país, los anteriores comandantes del puerto les habían prohibido dedicarse a tan lucrativas faenas.

Para evitar la desaparición de especies muy buscadas, el Gobierno resolvió prohibir la pesca (decretos del 15 de enero de 1822 y 28 de octubre de 1829).

He pasado revista rápidamente a estos antecedentes, porque entiendo que las empresas de Vernet se vinculaban estrechamente al interés producido por esta serie de medidas relacionadas con la colonización y la pesca en las costas del sur de la república.

Ha llegado el instante en que nos ocupemos del fundador de la Primera Colonia Argentina en las Malvinas.

Corría el año de 1826. Una nave —del clásico corte de los bergantines ingleses, acercándose a la costa sur de la actual provincia de Buenos Aires, hendía las aguas inmediatas a Bahía Blanca. En la proa podía divisarse a uno de sus tripulantes, bajo de estatura, cuya poblada barba y cabellos castaños zarandeaba a gusto la fresca brisa del mar. Aquel hombre clavaba con insistencia su mirada ora en la maniobra de a bordo ora en la desierta orilla como si tratase de hallar en ésta algún emisario, alguna señal convenida de antemano. Presentaba la típica imagen de los colonizadores del oeste americano: un verdadero *self made man*. No tardaría en dar muestras de alguna de sus facetas. Activo, inteligente, tenaz, muy tenaz y sobre todas las cosas, de una honestidad intachable. Aquel hombre era Luis Elías Vernet.

Había nacido en Hamburgo el 6 de marzo de 1791 y pertenecía a una de las familias de Avignon que por practicar el protestantismo debieron buscar su salvación en la fuga. A los catorce años su padre lo enviaba (en 1805) a los Estados Unidos recomendado a los señores Buck y Krubbaar, dueños de una casa de comercio alemana establecida en Filadelfia y vinculada con la que Pedro Alejandro Vernet poseía en Hamburgo. En esa ciudad —la más grande y bella de América, según el decir de entonces— el joven Vernet se inició en la vida del comercio, ganando rápidamente la confianza y estimación de la casa, estimación que lo acompañará en el resto de su vida.

Ocho años permaneció en la tierra de Washington, ocho años durante los cuales en contacto con aquella raza emprendedora, fué modelando su envidiable carácter y así desde la edad de diez y ocho años emprendió varios viajes al Brasil y Portugal en calidad de sobrecargo de los buques fletados por cuenta de la casa a la cual pertenecía. Viajes y contacto con hombres de mar unas veces, con negociantes otras, fueron incentivo para que Vernet limase sus asperezas, aumentase el caudal de su energía y supiese apreciar con exactitud matemática las fuerzas de que era capaz para llevar a buen puerto un proyecto cualquiera que éste fuese. Ya entonces lo destacaba su tenacidad, su empeño y su espíritu observador.

Regresó transitoriamente a la ciudad de Hamburgo, de donde salió para establecer una casa de comercio (en consorcio con su hermano Alejandro) en Lisboa, permaneciendo dos años en esta última ciudad. Vuelto a Hamburgo, abandonó el viejo puerto hanseático en 1817. Se dirigió entonces a Buenos Aires, en donde volvería a tentar fortuna. Así lo hizo, asociándose con Conrado Rücker. El emprendedor hamburgués no tardó en sentirse atraído por el ambiente, valorando las inexplotadas riquezas que contenía el país.

Hacia fines de 1819 se le presentaba Ambrosio Carranza acompañado por Angel Pacheco para quien aquél le pedía ayuda, dadas las necesidades que apremiaban a dicha familia. Pacheco encontró en Vernet el socorro anhelado que, sin embargo, no le sirvió de mucho, pues sus empresas fueron de mal en peor. En abril de 1820 un cálculo demostró que su deuda ascendía a la suma de 2.000 pesos.

El 11 de abril ponían fin a esa enojosa situación mediante un convenio por el cual Vernet se comprometía a mantener la familia de Pacheco "hasta tanto que él consiguiese algo del Gobierno, que le es deudor de más de cien mil pesos". Pacheco, por su parte, se obligaba a entregarle la mitad de lo que obtuviese de las autoridades.

Meses más tarde —al decir de Pacheco— Martín Rodríguez le hacía el ofrecimiento de usufructuar los ganados alzados que existiesen en las islas Malvinas, usufructo que vendría a indemnizarlo de las sumas adeudadas por el Estado. Si bien en el primer momento el consejo de Vernet

fué el de que rechazase la oferta, no tardaría en darse cuenta de que los reclamos de Pacheco "eran algo aéreos", lo cual sumado a la sensible disminución de recursos lo hizo meditar más sobre el tema.

"...me fijé —dice Vernet— en que la empresa sobre Malvinas podría ser útil; y que se podría obtener por Pacheco, sin que sacrificase sus derechos o sus reclamos".

He aquí explicado casi con las palabras del mismo interesado, cuál fué el punto de partida de la empresa que se desarrollará en los años siguientes y así comenzó a gestarse un proyecto que, lentamente perfeccionado, dará como resultado la erección de una verdadera colonia nacional en aquellas lejanas latitudes.

El 5 de agosto de 1823 Vernet y Pacheco celebraban un nuevo contrato por el cual ambos se comprometían a solicitar del Gobierno el usufructo de la isla Oriental, quedando a su cargo el refeccionar los edificios y tenerlos a disposición de las autoridades cuando éstas los necesitasen. Las utilidades esperaban obtenerlas de las carnes, cueros, etc., del ganado vacuno. Jorge Pacheco (según el artículo primero) iniciaría las gestiones en su nombre por tener más probabilidades de llegar a un franco éxito, no obstante lo cual el otro asociado percibiría la mitad de todas las utilidades.

A Vernet le correspondería —dados sus conocimientos mercantiles, tanto marítimos como terrestres— la dirección de la empresa. Pero surge del contrato la evidencia de que los flamantes empresarios no pensaban únicamente en realizar las expediciones que el proyecto demandase, sino también en vender la concesión o los animales "a otro individuo por un tanto por cada cabeza".

En dicho caso resolvían mandar a la isla una persona de su confianza para que tomase cuenta y razón exacta de lo que recibiese el comprador. Pero si por el contrario se decidían a beneficiar los ganados por cuenta propia, el artículo 3º indicaba que Vernet debía trasladarse a la isla con el objeto de vigilar de cerca los trabajos que allí se realizasen.

En consecuencia y por consejo de Vernet, Pacheco rehizo su solicitud presentándola finalmente el 23 de agosto.

En ella Pacheco hacía un breve y triste recuerdo de los servicios prestados al país así como también cómo a consecuencia de los trastornos políticos y de las largas luchas, su fortuna había desaparecido totalmente. En su solicitud dejaba constancia del proyecto consistente en "beneficiar las pieles y aseytes de Lobos, como las carnes del ganado que encuentre en edad y estado".

El decreto se dió a conocer el 28 del mismo mes acordándosele a Pacheco el permiso solicitado "para transportarse a la Isla de la Soledad una de las de Malvinas, y usufructuar en ellos en los términos que también propone, mas en la inteligencia que semejante concesión jamás po-

drá privar al Estado del derecho que tiene a disponer de aquel territorio del modo que crea más conveniente a los intereses generales de la Provincia, y lo cual se verificará tan luego que sus recursos le proporcionen el poder de establecerse en él de un modo efectivo y permanente..."

Lo previsto en el convenio se cumplió matemáticamente entonces.

En efecto, no bien se obtuvo la concesión hizo su presentación el comerciante inglés Roberto Schofield, manifestando deseos de adquirir la gracia; ofrecía 20 reales por cada cabeza de ganado que matase y cinco mil pesos plata al contado a cuenta del mismo. Lo tentadora que resultaba la oferta hizo que Pacheco y Vernet aceptasen la propuesta celebrando con Schofield, el 29 de agosto de 1823, una contrata provisional que recién debía formalizarse al regreso de Schofield de la Banda Oriental.

Sin embargo el nuevo interesado no resultó poseedor de la fortuna de que en un principio se le creyó dueño.

Dos barcos fueron fletados y dirigidos a Malvinas: el bergantín nacional *Fenwick* y la goleta nacional *Rafaela.* La justicia, al no pagar Schofield el importe de esta última embarcación, debió intervenir. Una vez más Vernet desempeñó el papel de salvador e invirtió la suma adelantada por el insolvente y todavía algo más.

En adelante el futuro fundador de la Colonia irá gastando una verdadera fortuna que se esfumará en compra de barcos, caballos, pago de peonadas, etc., fortuna que, apreciada a través de las cifras que con todo cuidado y orden nos ha dejado el propio interesado, permite evidenciar la enorme fe que Vernet había depositado en los recursos de aquella comarca.

A fines de 1823, en el mes de diciembre, Pacheco dirigía un nuevo pedido al Gobierno en el que le anunciaba la próxima partida de la expedición así como también de que el capitán de milicias retirado don Pablo Areguati, con quien tenía celebrado un convenio y para el cual solicitaba el título de comandante de *Soledad,* aunque sin pretensión de sueldo alguno, se encontraba ya en el Sur. Pacheco consideraba necesario dicho nombramiento para mantener el respeto de los peones y de los buques extranjeros que se encontrasen en la isla. De paso se obtendría la posesión formal de la abandonada colonia.

Los conceptos vertidos por Pacheco en la citada presentación debemos recordarlos por que permiten establecer la estrecha relación que tuvo el nombramiento de Areguati con los proyectos antes enunciados.

Dice así: De este modo Señor Exmo. se posesiona la provincia de aquella abandonada isla y aun hace que paguen los buques el derecho de Anclaje de que escrupulosamente se dará cuenta al Erario, por que Areguati piensa formar de los mismos peones una compañía de cívicos con sus Cabos y Sargentos, para darle a esta operación toda la representación posible en obsequio de una propiedad de la patria llevando las armas

y municiones de cuenta de la negociación; y si V. E. tuviese a bien destinar algunos cañones de fierro para defender el punto de incursiones de piratas en aquellas abandonadas baterías, serían reparadas y puestas en actitud de que sirvan al Gobierno cuando quiera restablecer el presidio".

A continuación Pacheco, léase entre líneas Vernet, denuncia una variante sufrida por el primitivo proyecto: en efecto, le participa al Gobierno el propósito que alimenta de domesticar ganado y formar una Estancia que contenga hasta 2.000 ovejas merinas. En consecuencia, solicitaba se le hiciese gracia y merced de los terrenos, los cuales le serían entregados por el mencionado Areguati.

Hemos podido comprobar así que el nombramiento de este último lo vincula con las expediciones ya citadas, y no como han supuesto los que sobre esto han escrito, que Areguati fué designado por una iniciativa personal de las autoridades bonaerenses.

Un decreto de fecha 18 de diciembre, concedía lo pedido bajo la precisa obligación de hacer constar la "mensura y amojonamiento para que pueda optar a los títulos de propiedad, reservándose el Gobierno proveer así sobre esto, como sobre todos los demás puntos que solicita el Representado".

Mientras el bergantín *Antelope* se alistaba (estaría listo a fines de febrero) se esperaban con ansia las noticias procedentes del Sur.

Las que escribía Areguati no eran, por cierto, como para alentar a los interesados:

"Hemos llegado a ésta el 2 del que corre sin novedad alguna con solo cinco caballos flacos, todos lastimados del buque porque no cupieron más. Con ellos no podemos ni registrar el campo".

Y a continuación añadía: "Estamos sin carne, sin galleta y sin pólvora para cazar. Nos mantenemos de conejos asados... Estamos pereciendo. Nos mantenemos baxo de tablas pasando los mayores fríos y nieves en este tiempo".

La expedición preparada por Schofield estaba, como se ve, en vías de terminar en un desastre.

En Buenos Aires, Pacheco movilizaba cielo y tierra para acelerar la partida del *Atelope*. Vernet interesado en realizar en sociedad con Ogando y otros, una expedición a la península de San José, se aprestó a cancelar cuentas con Schofield, quien quedó debiendo 10.000 pesos. El 14 de febrero de 1824 se firmaba el contrato definitivo con Schofield. Este debía abonarles 20 reales plata por cada animal vacuno de dos años, un peso por cada uno inferior a dicha edad y uno y medio por cada cabeza de ganado caballar.

En calidad de representante de los asociados pasaba a la isla Emilio Vernet. Se estipulaba asimismo que se mataría anualmente 20.000 ca-

bezas "a contar desde el día en que Schofield tenga cien caballos servibles en la Isla, lo que deberá ser dentro de 4 meses de la fecha".

En el caso de que discrepasen E. Vernet y Schofield, respecto de la administración general de la empresa, decidiría la cuestión Pablo Areguati como tercero en discordia.

Antes de que la embarcación zarpara se le proveyó a Emilio Vernet de las correspondientes instrucciones. Se les especificaba particularmente que cuando hubiesen llegado al puerto reuniesen a todos los que allí se encontrase y en su presencia se le entregase a Areguati el despacho de Comandante de la isla "haciendo saber su decreto a todas las personas para que lo hayan, tengan y reconozcan por tal Comandante a fin de que se conserve el orden y se eviten los escesos".

Se disponía asimismo que "a todo buque que arribase, ya sea por aguada, víveres u otro motivo, se le cobrará el derecho de ancoraje..."

A mediados de febrero Vernet iniciaba su viaje a la Península de San José y el primero de marzo, probablemente, zarpaba el *Antelope* rumbo a Malvinas.

Vernet tardaría un año antes de volver a ver la gran Aldea. Schofield en cambio abreviará su permanencia en Malvinas; en agosto entraba en Buenos Aires, aunque no como un vencedor. Volvía sin traer un solo cuero ni producto alguno y con 6.000 pesos plata devengados. La *Rafaela* naufragada en las traidoras rocas de la isla, completaba el cuadro del desastre.

Todo estaba perdido. Ese era el balance que lo esperaba a Vernet cuando en agosto de 1825 regresó a Buenos Aires. El emprendedor espíritu de aquel audaz extranjero no se amilanó y sobreponiéndose a la terrible desgracia, arregló su situación con los acreedores y a fines de 1825 formaba con varios amigos una Compañía para realizar una nueva expedición a las fascinadoras islas.

Esta vez Vernet colaboraría personalmente. Tratamos —dice— de comprar a Pacheco el permiso o usufructo del ganado. Me lo ofreció Pacheco por quinientos pesos su mitad, tal era el desaliento que le había causado el éxito de la anterior expedición. Y considerando que él se perjudicaba con una venta tan baja, le ofrecí tratar de hacer el mejor partido a favor del usufructo, consintió, y entonces traté con los socios que por la cesión del permiso de matar ganado entregaríamos el terneraje que cayese en las volteadas, a Pacheco".

El 10 de octubre de dicho año, Pacheco cedía, aparentemente, a la casa inglesa Green y Hodgson, todos sus derechos a cambio de 5.000 pesos. Tal operación se efectuaba para respaldarse de cualquier consecuencia que pudiera derivarse de la guerra ya próxima a estallar con el Brasil.

El 26 de diciembre Vernet hipotecaba las tierras que por su condición de primer poblador o por concesiones que le llegase a hacer el

Gobierno pudiesen pertenecerle en adelante. Con ello aseguraba a sus acreedores el pago de lo adeudado.

Cinco días más tarde concluía un contrato con Pacheco. Ya entonces tenía cerrado convenio con el bergantín inglés *Alerta* así como también un minucioso arreglo con las personas que debían acompañarlo en la empresa.

Tal convenio es una muestra acabada de lo que valía el espíritu de su animador; perfecto conocedor de los inconvenientes que se suscitaban en tales empresas toda vez que éstas se alejaban demasiado de sus bases de operaciones, Vernet establecía en primer término la absoluta obediencia que se le debía por parte del personal ,la alimentación que éste recibiría, la distribución de trabajo, etc.

En enero de 1826 zarpaba el bergantín *Alerta,* bajo la dirección de Vernet, quien para burlar el bloqueo brasileño hizo salir a la nave en lastre y con los gauchos escondidos en la bodega. Puso proa hacia Carmen de Patagones en donde esperaba cargar cierto número de caballos que había hecho reunir con anterioridad. La corbeta brasileña "María da Gloria" que bloqueaba dicho puerto, lo obligó a dirigirse hacia Bahía Blanca "que estaba entonces en manos de los indios". Los bancos de arena dañaron notablemente la quilla de la nave, pero superados los obstáculos, pudieron aproximarse a la orilla y allí, a fuerza de regalos, obtener que los indios consintieran en dejar pasar peones enviados a Río Negro para recoger la caballada. Tenía allí concentrados doscientos ocho caballos de los que le habían servido en la campaña de San José y de los cuales sólo pudieron embarcarse cincuenta. Los restantes fueron devueltos con diez y seis peones a la península para esperar allí una nueva expedición.

Me extiendo en estos detalles porque sólo ellos permitirán apreciar el formidable y tesonero esfuerzo de Vernet. Debe meditarse en lo que representaba, no digo burlar el bloqueo, sino en la tenacidad demostrada al remitir desde Río Negro peonadas y caballos atravesando zonas desérticas, azotadas por las terribles malocas de los salvajes; pactando con ellos y luego embarcando ganado yeguarizo en aquellas débiles cáscaras de nuez que debían vibrar al empuje de los bandazos de los tempestuosos mares del Sur.

En 10 de junio llegaba al archipiélago. Por vez primera avistaba Vernet aquella tierra teatro de sus éxitos y desgracias.

"En vez de un país bajo, uniforme y pelado —nos dice Fitz Roy— como la Patagonia, o de una región alta y boscosa como la Tierra del Fuego, veíamos crestas de Cerros rocallosos de unos mil pies de elevación, atravesando extensos eriales desolados, sin un árbol. Una costa negra, baja y rocallosa, sobre la que se rompía la mar violentamente, y el duro vendaval contra el cual luchábamos".

Una tercera parte de los cincuenta caballos había perecido en la empresa; el resto llegó tan estropeado que no se pudo trabajar con ellos, pero en cambio hallaron los que habían sido conducidos por las anteriores expediciones.

Dos meses más tarde emprendía viaje rumbo a San José con el fin de traer a la isla el resto del ganado allí concentrado. Pero los violentos huracanes y las averías del barco, lo obligaron a recalar en Montevideo donde "fué menester vender el buque para deshacerlo, porque la compostura costaría más que el valor del buque".

Ahora bien: los capitales comprometidos a esta altura ($ 15.000) obligaban a continuar la empresa. No era ésta, sin embargo, la opinión de los accionistas, quienes vendieron a Vernet, a largos plazos, sus participaciones en el negocio.

Barajando cifras, firmando documentos, a los cuales siempre hace frente con acrisolada honradez, levantando gravámenes y contrayendo nuevas hipotecas, Vernet como presa de una fiebre endemoniada, negocia, negocia siempre, así como siempre encuentra amigos que le socorren en oportunidades inconcebibles para apuntalar la empresa. Llegó así a entrar en combinaciones con personas que lo habilitaron a especular en diferentes puntos de la costa patagónica con efectos procedentes de presas brasileñas.

Consiguió pingües ganancias y con ellas pudo armar una nueva expedición: el bergantín *Idris* lo transportó a Malvinas por segunda vez, en donde si el triunfo no era aún suyo, encontró mejoras sensibles (mayo de 1827).

"A fines de este año —dice Vernet— quedaron concluídos los preparativos para el establecimiento de una Colonia, en cuanto que poseía ya los medios de agarrar y domesticar los ganados alzados para proveer a la subsistencia y fomento de Colonos con su producto sucesivo".

Entre tanto en Buenos Aires, Pacheco, movido por Vernet, presentaba una nueva solicitud al gobierno requiriendo que se sirviera completar el anterior decreto, puesto que los terrenos mencionados en aquel documento carecían de sus correspondientes límites. Pedía, en consecuencia, tres fracciones de tierra cuya ubicación daba. Un decreto de fecha 5 de enero vino a completar las anteriores concesiones dándole amplia satisfacción en lo solicitado.

Pero simultáneamente el propio Vernet obtenía del Gobierno un decreto por el que se le concedían todos los terrenos que en la isla de la Soledad resultasen baldíos (excepción hecha de los concedidos a Pacheco y de diez leguas en la Bahía de San Carlos) así como también la isla de los *Estados*. En el plazo de tres años debería levantarse en dicho punto una colonia.

Una serie de franquicias para los pobladores que se animasen a probar fortuna en aquellas soledades, completaban el mencionado decreto.

El carácter emprendedor del audaz comerciante lo llevaba a acometer la realización de un proyecto que además de proporcionarle una fortuna, le permitía hacer un bien al país que le daba albergue, pues es evidente que aquel primer núcleo serviría de base para la formación de otros establecimientos en la costa patagónica y de punto de apoyo para cualquier operación que se intentase realizar en aquel extenso litoral. Esto sin contar el auxilio que proporcionaba a todo el comercio que por el Cabo de Hornos iba y venía del Pacífico.

Pero la colonia necesitaba más hombres, mayor cantidad de útiles y también caballos domesticados. Fué así que, en enero de 1828 adquiría una nueva embarcación: el bergantín americano "Ospray", el cual no pudiendo dirigirse al Río Negro por continuar el implacable bloqueo trató de penetrar en el Salado en donde se perdió.

Tampoco ahora lo abandonó su fé al colonizador. En Patagones compró la polacra "Fiburtina", embarcando treinta esclavos y fletó el bergantín "Combine" que también dirigió a Puerto Luis con un cargamento de equinos.

Al llegar el año 1829 la colonización emprendida daba señales de poseer una vida más robusta, capaz de desafiar las inclemencias del clima y de la adversidad. Vernet, palpando la necesidad de una fuerza que representase y defendiese a su colonia, gestionó entonces (9 de junio) la creación en dicho punto de una Comandancia. El decreto no se hizo esperar y con fecha 10 de junio se ordenaba la erección en la isla Soledad de una Comandancia política y militar, con un radio de acción que comprendía a las islas adyacentes al Cabo de Hornos, en el Océano Atlántico.

Esta oportuna medida de gobierno fué completada con el nombramiento de Vernet como Comandante político y militar delegándose "en su persona toda la autoridad y jurisdicción necesarias" y con las instrucciones que debían servirle de norma para la dirección de los asuntos.

El flamante gobernador gestionó entonces la entrega de artillería con sus correspondientes municiones, aunque ello no substituyese lo que Vernet entendía que era indispensable: la presencia de un buque de guerra que velase por los intereses nacionales.

"Me parece así mismo muy conveniente —decía— el que se ponga a mi disposición un buque chico con un cañón giratorio de colisa con el solo objeto de destinarlo a la cobranza del derecho de pesca.

Dados los rumores que por entonces encontraban fácil eco en el público y según los cuales las autoridades tenían el proyecto de establecer un presidio en las islas lo cual al decir de Vernet ahuyentaba no pocas familias, se preparó para combatir tales propósitos.

Obtuvo entonces cuatro cañones de a ocho con sus correspondientes

municiones, 50 fusiles, además de otros implementos como fuelles, fraguas, etc. (decreto del 11 de junio).

Los progresos realizados le parecieron por el momento suficientes; dejaba para mejor ocasión conseguir la embarcación armada. Apresuró en lo posible los preparativos de la partida, embarcando 23 colonos (ingleses y alemanes), algunos acompañados por sus respectivas esposas. En el mismo bergantín *"Betsey"* alojó además a su familia, a los enseres de su hogar así como también a una majada de ovejas merinas (17 de junio).

No es difícil conjeturar que la casualidad de hallarse Martín Rodríguez al frente del gobierno, aunque fuese provisoriamente, favoreció los propósitos del solicitante.

Llama la atención, por último, los términos del decreto al especificar claramente que la Comandancia abarcaba las islas existentes en el Océano Atlántico. De Angelis, en un documento que se custodia en el Archivo de Relaciones Exteriores, dió una explicación a este respecto que merece ser tenida en cuenta.

"El haber agregado al Gobierno militar de las Islas Malvinas — dice — las adyacentes al Cabo de Hornos, en el Mar Atlántico, sin haber mencionado las otras del mismo Cabo de Hornos, en el Mar Pacífico, es consecuencia de la distancia que media entre unas y otras, y de la idea que es probable que se tenía, de agregar las islas bañadas por el Pacífico a otro gobierno político y militar, que se establecería en el Estrecho: todos parajes pertenecientes al Gobierno Argentino".

Pero volvamos a Vernet.

En agosto de 1829 el bergantín conseguía penetrar en Puerto Luis y el 30 del mismo mes "día de Santa Rosa, patrona de la América", enarbolaba el pabellón nacional "bajo las salvas de la Artillería e intimando a los habitantes el reconocimiento del dominio de la República sobre dichas Islas, la Tierra del Fuego y adyacentes".

La proclama a los habitantes de la Colonia de Puerto Luis, luego de reclamar de cada uno de ellos, la subordinación y laboriosidad debidas y haciendo votos para que en aquellos territorios naciese una población "que haga honor a la República —dice—, cuyo dominio reconocemos", terminaba con un ¡viva la Patria! que la heterogénea población coreó con su comandante. Un testigo observaba la sencilla ceremonia que se desarrollaba en aquel desolado punto; a bordo del bergantín norteamericano *Betsey*, el capitán Oliver Keating, de Boston, en unión de sus tripulantes presenció el acto y participó en el mismo con su bandera.

Vale la pena recordar este minúsculo acontecimiento pues no faltaba mucho tiempo para que el capitán Keating tuviese para con aquella denodada colonia la actitud de un bandido de mar, y para que Estados Unidos protestase diciendo que la Colonia de Vernet era una cueva de

bandoleros y que carecía en absoluto de noticias respecto de la toma de posesión formal de la disputada isla.

El 26 de diciembre Vernet inauguraba su correspondencia con el gobierno nacional ,dándole a conocer lo realizado hasta esa fecha, participándole sus proyectos y solicitándole un buque de guerra, de reducido porte, además de 10 o 12 cazadores y soldados de caballería, único medio —según afirmaba— de hacer cumplir el reglamento de pesca.

Desde el primer momento puso Vernet manos a la obra, reparando las ruinas del viejo establecimiento español, animando a unos y otros, haciendo las veces de médico, dirigiendo expediciones exploradoras, multiplicándose como queriendo que aquella obra —de cuya paternidad nadie podía dudar— progresase a pasos gigantes.

No dejó en el olvido a la Isla de los Estados, cuya explotación fué intensificada. Ya con el bergantín *Alerta* había enviado a Montevideo un cargamento de maderas de dicha isla. Sus hermosos bosques —cito las palabras de Loreto Sáez— proporcionaron la materia prima necesaria para las viviendas de los pobladores de Puerto Luis. Estableció asimismo loberías, primero una en el norte y luego, en 1831, dos más.

Y de esas expediciones y reconocimientos iniciados desde 1826 surgieron mapas, imperfectos sin duda alguna, pero de insustituible valor, para el Comandante político y militar de la Colonia.

Creo innecesario añadir que figurarán en la cartografía referente al tema que editará la Facultad de Filosofía y Letras por intermedio de su *Instituto de Investigaciones Históricas.*

En diciembre de 1829 fletaba la goleta lobera de bandera norteamericana *Belleville*, capitán Bray, con el fin de explorar las proximidades de la isla de los Estados. La embarcación se estrellaba poco después en la punta oriental de Tierra del Fuego. Tras la *Belleville* siguió idéntica ruta el bergantín nacional *María Antonia,* aunque sin obtener éxito alguno pues al regresar tres meses más tarde lo hacía sin las noticias solicitadas por Vernet. Persistió éste en su empeño, favoreciéndole ahora la suerte. El *Elbe,* después de realizar una minuciosa correría por las costas del Sur, volvía portador de un valioso informe sobre la importancia de aquellos litorales y posibilidad de fundar en ellos una colonia.

He aquí algunos de los párrafos contenidos en su informe a las autoridades:

"La Isla de Staenland es también digna de un establecimiento por su situación geográfica, siendo en la derrota de los buques que doblan el Cabo y pasan al oeste de las islas Malvinas. Su clima es algo más áspero que el de éstas. Su suelo inservible para el pastoreo por ser intransitable para ganados y casi absolutamente falta de pastos; es una inmensa piedra en el océano, de una altura prodigiosa que se levanta casi perpendicularmente, y está cubierta de árboles grandes y una tierra vegetal de mucha

profundidad donde la perpendicularidad de la piedra no la ha dejado desnuda...

"La Isla del Hermitaño sobre la que está el Cabo de Hornos, tiene buenos puertos, produce vegetales, la frecuentan los indios de la Tierra del Fuego; es una situación importante para la pesca de lobos, que se hace sobre las islitas de San Ildefonso y de Diego Ramírez, y también para el comercio con los naturales, que son los salvajes más infelices e incultos de toda la América del Sud; sus vestimentas unos cueros o mantas de guanaco y algunas de nutria de mar; sus armas, arcos y flechas, ningún caballo, muchos perros...

"Lo demás de Tierra del Fuego no merece por ahora un establecimiento, pero sí la costa patagónica, empezando por la Bahía de San Gregorio, admirablemente situada cerca de la entrada del estrecho de Magallanes, sobre la margen septentrional, para servir de escala a los buques que pasan por el estrecho; cerca de este punto están las tolderías principales de los indios de Santa Cruz, gobernados por una india anciana, a quien respetan ciegamente y que ejerce su influencia más allá de Puerto Deseado... Conoció los españoles establecidos en tiempos del Rey de España, en los varios puntos de la costa hasta el Río Negro de Patagonia y entonces aprendió el idioma castellano (sic) que conserva hasta hoy. El infrascripto la conoció en 1824 en la península de San José en circunstancias que vino acompañada de más de mil indios de los de Santa Cruz, Puerto Deseado y Santa Helena..."

Pero mientras Vernet, animado por una fe que nunca desmayó, veía zarpar expediciones exploradoras o comerciales, comprobaba acabadamente cuán fundados habían sido sus temores: el lobero extranjero no acataba las intimaciones, desechaba los consejos y se burlaba del decreto relativo a la pesca que, para mayor claridad, Vernet había hecho imprimir.

El ejemplo de Broocks que luego de ser amonestado, hacía un gran destrozo en las lobadas, matando chicos y grandes, será el de todos aquellos feroces hombres de mar.

Al comprobar aquella reiterada desobediencia, Vernet insistió ante las autoridades para que diesen satisfacción a sus anteriores pedidos. Pero una vez más, julio 12 de 1831, se le repitió aquello de que las "circunstancias actuales" no permitían la remisión de auxilios.

Meses más tarde lo previsto se cumplía. En salvaguardia de los intereses de la Colonia, Vernet, valiéndose de los escasos medios que tenía a su alcance, apresaba tres barcos loberos. Era el comienzo del drama cuya nota más alta lo constituiría el incalificable atentado del "schooner" de guerra norteamericano *Lexington*.

No entra en mis propósitos referirme hoy a la gestación del proyecto inglés de ocupación pero no puedo prescindir de recordar que el plan fué simultáneamente tratado en Buenos Aires y en Londres.

En Buenos Aires, W. Parish, activo e inteligente representante inglés, se procuraba —dado su ascendiente sobre el calificado grupo que dirigía los destinos de la provincia de Buenos Aires—, los decretos ya citados y por intermedio de Vernet, quien le hizo imprudentes manifestaciones, redondeaba informes minuciosos que esperamos dar a conocer en breve.

En Londres, entretanto, a comienzos de 1829, Langdon, un oficial de marina llamaba la atención de un rico potentado dueño de grandes extensiones en Australia, sobre los infinitos beneficios que se podrían obtener con un establecimiento británico en las islas, en uno de cuyos puertos había encontrado a Vernet acompañado por un núcleo de colonos.

No tardarían los ministros en recibir de Parish y del almirante Roberto Otway, jefe de la estación naval inglesa en Río de Janeiro, sendos informes en donde se detallaba el plan que seguía el gobierno bonaerense.

A mediados del mismo año de 1829, John Barrow, del almirantazgo, le escribía una carta a Mr. Hay, en uno de cuyos párrafos se puede leer lo siguiente:

"Yo no sé si sus recientes averiguaciones respecto a estas islas, concerniente a las cuales el adjunto da algunos informes, tenían alguna referencia con la colonización de ellas por nosotros; yo pienso que sería juicioso hacerlo..." A continuación agregaba: "Cuanto más pronto procedamos tanto mejor. Recuerde que son virtualmente nuestras, habiendo sido cedidas a nosotros por España con amplio derecho de ocupación aunque en las negociaciones con esa potencia consintiésemos, si me recuerdo bien, que España retuviese la soberanía de ellas".

El 4 de agosto volvía a la carga:

"Nada tenemos, me temo, acerca de las islas Falkland que no proceda de la Oficina de Relaciones Exteriores y todo eso es político. Nuestra intención es ordenar a nuestros buques que pasan por el Cabo de Hornos, que hagan escala en Puerto Egmont y asegurar nuestra soberanía de *esa* isla por lo menos".

Desde ese instante adquiere cuerpo el propósito de ocuparlas, propósito que adquirirá mayor consistencia sobre todo cuando el representante estadounidense haga al respecto declaraciones aventuradas que precipitarán la visita de la *Clio*.

Pero esto forma parte de otro capítulo de estas interesantes islas, decididamente nuestras, como lo demuestran los antecedentes históricos que se poseen. Conviene puntualizar que sobre dicha soberanía ni siquiera vacilaron los representantes diplomáticos de potencias neutrales. Sirva el siguiente ejemplo de muestra. El Conde Alexis de St. Priest remataba un considerando de su informe con una frase tan clara y categórica como ésta: "Voilà, Monsieur le Duc, les faits dans toute leur simplicité ;le droit

primitif des espagnols, et par conséquence des Buenos-Airiens, me semble clair et hors de toute contestation raisonnable".

La preocupación gubernativa por una parte y el espíritu emprendedor del que fundó la Colonia, por otra, permitieron que en el instante en que los marinos británicos intentaron añadir una base más a las ya existentes y cerrar por lo tanto una red hábilmente tejida, chocasen con algo más que con los derechos indiscutibles de Buenos Aires, con una realidad insospechada. La Colonia así fundada vino, sin quererlo, a robustecer los títulos que exhibe el país. De tal manera que, aunque sólo fuese por ese único aspecto. Vernet, que al decir de Mitre "murió pobre después de enriquecer a su país", ha merecido el elogio que se le discernió: el de haber contribuído al engrandecimiento y grandeza de la Nación".

ESQUEMA DE LA ETNOGRAFIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS (*)

Por MILCÍADES ALEJO VIGNATI

COMO la misma provincia un tanto al margen de los centros de turismo por el desconocimiento que de ella se tiene, la arqueología de la provincia de San Luis es una de las más ignoradas dentro del complejo de nuestras civilizaciones primitivas. Excepto algunas breves noticias que nos han dejado Strobel y Ameghino, acaso ningún documento, ningún estudio, pueda ser considerado como una contribución seria a su mejor comprensión. Más recientemente, hace pocos años, han aparecido inscripciones detalladas de ciertas piezas provenientes del territorio de esa provincia, pero las conclusiones entonces formuladas, por la misma circunstancia de fundarse sobre un material reducido, no pueden tomarse como definitivas siendo, más bien, especulaciones prematuras sujetas, desde el momento de su aparición, a rectificaciones sucesivas en base a los nuevos aportes arqueológicos.

Al intentar, ahora, una explicación de conjunto de la etnografía de San Luis puedo prescindir de las escasas referencias que anteriormente se hayan hecho y, sin ocuparme de la bibliografía existente, creo más conveniente presentar el fruto de mis observaciones sobre el terreno.

Acaso sea el investigador contemporáneo que haya recorrido más extensa y detenidamente aquella provincia y, posiblemente, quien haya coleccionado y tenga a su disposición mayores elementos de estudio. En semejante situación, entiendo que sería desleal derivar esta exposición hacia el terreno de la crítica de las opiniones vertidas por los autores que, por no haber actuado personalmente en la búsqueda del material o lo parcial de las colecciones disponibles, no han estado en condiciones adecuadas para valorar los escasos y aislados hallazgos a que antes me he referido.

Las conclusiones a que arribaré en este estudio acerca de la distribución geográfica de las entidades étnicas que poblaron el territorio de San Luis en los tiempos precolombinos y protohistóricos, son el fruto de cinco sucesivos viajes de estudio a aquella provincia.

El primero lo efectué en enero de 1925, conociendo, entonces, al sur

---

(*) Conferencia leída en la Junta el día 7 de Julio de 1934.

de la ciudad de San Luis, los "hornos de tierra" que me sirvieron para un trabajo especial sobre los mismos. En ese viaje realicé, también, excavaciones en el yacimiento del Chorillo, obteniendo una pequeña serie de objetos arqueológicos, donados años después, al Museo de La Plata. Mi segundo viaje, en marzo de 1932, me sirvió para relevar en diversas localidades de la provincia una serie de agrupaciones de los llamados "morteros"; pude continuar usufructuando estaciones indígenas ya conocidas en San Roque y El Portezuelo y obtuve la primera pictografía en los alrededores de la ciudad, en las cercanías de Cuchi-Corral. Durante los meses de enero y febrero de 1933, volví, nuevamente, a aquella provincia, dedicándome, especialmente, al estudio de los "morteros" mencionados y a dilucidar la confusión existente con referencia a los vestigios artísticos dejados por los aborígenes en las grutas y abrigos de la región del Sololosta; sin descuidar, por eso, la búsqueda de otros restos en yacimientos interesantes, como los que quedan al sur de Sayape, a la altura de la laguna Sovén, o, hasta ahora no mencionados, como en Charlone por el sur y Represa del Carmen, El Gigante y Las Quijadas por el Oeste.

Desde mediados de noviembre del año pasado hasta fines de febrero de éste, permanecí en aquella provincia estudiando nuevos yacimientos en el arroyo del Gato y Estancia Grande; revisé, otra vez la gruta de Intihuasi compulsando las fotografías y apuntes obtenidos el año anterior, encontrando nuevos materiales arqueológicos y, en la vecindad del Sololosta, los restos de un esqueleto humano sepultado a 1,50 de profundidad.

En el mes de mayo conocí la región de la sierra de Tilisarao y la sierrita de Yulto, complementando, así, estudios preliminares realizados por el Museo de Buenos Aires.

Los hallazgos sucesivos efectuados en cada una de las regiones exploradas me inclinan a la conclusión de que, en el territorio de la provincia de San Luis, han existido cuatro entidades indígenas diferentes. Tres de ellas han coexistido hasta el primer siglo de la conquista y otra, la cuarta, invadió en épocas más cercanas el territorio que, por diversos motivos, abandonara una de aquéllas.

La distribución de las entidades indígenas en el suelo de San Luis durante el primer siglo de la conquista, fué la siguiente: el sector del N. E., fisiográficamente caracterizado por ser la estribación meridional de las sierras pampeanas, estuvo poblado por indígenas de la misma raza de los que habitaban en las sierras cordobesas, conocidos, comúnmente, bajo el nombre de comechingones; en el N. O., región escasamente pedemontana del Gigante, Las Quijadas y Alto Pencoso, habitaba una agrupación indígena que puede ser considerada como la expansión más periférica de un núcleo riojano, aunque probablemente vinculado culturalmente a grupos más septentrionales; y por último, en las regiones llanas que se extien-

den hasta los confines de La Rioja, vivió una tercera entidad racial que, desbordando los límites actuales y convencionales de la provincia de San Luis, se expandía por el sur de Mendoza, por La Pampa, por la llanura de Córdoba y en la región oeste de la provincia de Buenos Aires, zona extensa de iguales condiciones topográficas. Esta última, habitante de los llanos de San Luis es la que fué replegándose hacia el sur, desplazada o, acaso, solamente sucedida por la cuarta agrupación, representada por elementos ranquelinos de idioma araucano.

A los cuatro grandes grupos mencionados se podría agregar, aunque sólo en carácter conjetural por el momento, un conjunto aislado, morador de los alrededores de las grandes lagunas Huanacache, al cual fueron posteriormente a sumarse elementos de las tribuas circunvecinas que huyendo de la esclavitud de las encomiendas, buscaron refugio en aquella soledad desolada.

Para establecer esa geoétnica de la provincia de San Luis he tenido en cuenta los hallazgos arqueológicos que han quedado como índice de identificación de las diversas tribus.

Los autores que han escrito sobre los primitivos habitantes de San Luis han señalado, unánimemente, la similitud que la región del N. E. presenta con la vecina provincia de Córdoba, aunque no han llegado a establecer la igualdad de culturas. De modo, pues, que, si bien no son necesarias mayores pruebas para confirmar mi conclusión respecto a los habitantes de ese sector, entiendo que no está de más reseñar, siquiera someramente, los yacimientos explorados y los materiales recogidos en el mismo.

En dirección E. N. E. de la ciudad de San Luis, a poco más de diez kilómetros de distancia, se encuentra el poblado de San Roque, donde, muy cerca de un hermoso acueducto, en una altura regada por las aguas del Cuchi-Corral, se halla un extenso paradero indígena en el cual, desgraciadamente, no me ha sido posible encontrar piezas enteras de alfarería, que son siempre, en estas regiones americanas, uno de los vestigios más apropiados para las comparaciones culturales. Abundan, en cambio, los pequeños fragmentos de tinajas, provistas de potentes asas, tiestos decorados y fondos de vasijas con impresiones de canastería. No faltan tampoco, los instrumentos de hueso y algunos toscos adornos de metal y cáscaras de caracoles adaptadas para formar collares. Las armas están representadas por puntas de flechas, y los pequeños instrumentos, por raspadores y cuchillos. Finalmente, se encuentran muchas moletas y hasta las mismas conanas que testimonian los hábitos sedentarios y labradores de los habitantes.

Los largos años de permanencia continuada en el lugar están acusados por las sucesivas capas cineríticas de los fogones alumbrados.

Acaso sea muy posible que, prosiguiendo las excavaciones hasta

mayores profundidades y procediendo metódicamente, se llegue al descubrimiento de sepulturas y a exhumar piezas más importantes del ajuar indígena. Esta presunción toma su origen en la circunstancia de que, hace algunos años, al excavarse un canal de riego en un lugar cercano al paradero mencionado, quedaron al descubierto varios esqueletos (1).

A más de 2 leguas al este de San Roque, en las alturas de Cuchi-Corral, existe, con la denominación local de "Corona del Rey", una pictografía cuyos principales elementos pueden, todavía, diferenciarse. Pintada en ocre rojo, en una parte se notan figuras en forma de soles, en líneas aserradas y líneas rectas atravesadas por otras menores combinadas (fig. 1) sin que pueda distinguirse si ha habido algún deseo de representar algo concreto. En la otra parte, además de unos rasgos de difícil significación, existe una figura humana mediócremente realizada junto a un animal toscamente dibujado, como si lo llevara del ronzal (fig. 2).

A pocos metros de esa interesante pintura, existen distribuídos algunos de esos huecos labrados en las rocas y que se conocen en la bibliografía arqueológica del país con el nombre de "morteros", de los que me he de ocupar un poco más adelante.

Próximo, también, a la ciudad de San Luis, se encuentra El Portezuelo, lugar pintoresco aunque poco frecuentado. La serenidad del paisaje se trueca, en el lugar del yacimiento, por un aspecto fantástico. La acción de las aguas torrentosas de épocas lejanas ha producido erosiones en grandes extensiones de terreno, dejando caballones dispersos a manera de taludes que, a la luz indecisa del crepúsculo, semejan las ruinas abandonadas y solitarias de alguna ciudad.

En El Portezuelo se han encontrado restos industriales indígenas en un todo semejantes a los mencionados anteriormente. No deseo detenerme en el estudio de otros yacimientos como el del arroyo del Gato —cerca de Cruz de Piedra—, el de la Estancia Grande y El Durazno. Todos presentan las mismas características que el de San Roque. Tampoco quiero describir las interesantes agrupaciones de "morteros" existentes en los lindísimos y pintorescos lugares de veraneo: El Volcán, El Potrero y El Trapiche.

Encaminémonos, decididamente, al norte y dirijamos nuestros pasos hacia la región de los grandes cerros volcánicos.

Se acostumbra a dar el nombre de Sololosta a la localidad circundante del característico cerro volcánico homónimo. Ella comprende las vecindades del sud, cuyo suelo es bastante movido y surcado por pequeños valles, pero abarca, principalmente, el terreno bastante llano y fértil del gran triángulo antepaís de los tres importantes cerros volcánicos: Sololosta, del Valle e Intihuasi. Este último, se reconoce desde lejos porque cons-

(1) J. W. Gez, *Descubrimiento arqueológico en el Chorrillo*, San Luis, 1921.

ta de un cuerpo de acumulación mayor y un diente recortado que se prolonga al S. E., con un largo dorso descendente.

El macizo que forman los tres cuerpos describe un arco hacia el S. E. cuyo dibujo ha debido seguir, también, el pequeño río de la Carpa. En la concavidad de la sucesión, la montaña presenta paredes muy inclinadas hasta verticales, lo que determina la desnudez, más o menos completa, de sus escarpas en las cuales anidan las águilas.

La andesita que lo constituye es de la misma roca gris clara del Sololosta, pero más inalterada y compacta.

Para cualquier viajero desprevenido la gruta pasa inadvertida por quedar oculta de cualquier punto, aun muy cercano; para encontrarla, es necesario penetrar en el alto vallecito, en herradura, que divide el cuerpo mayor del que forma el diente antes mencionado y se alcanza a divisarla cuando se está a unos cien metros de ella.

Desde esta distancia sólo alcanza a verse: en la base, una chata y profunda hornalla sobre la que asienta una colosal hornacina excavada en la pared de la montaña.

Acercándose más, se llega a un amplio glacis, en cierto modo protegido por la parte superior de la arcada exterior que tiene 30 metros de alto. A 4,50 metros del suelo formar un alero ancho y potente, bajo el cual se abre la gruta propiamente dicha (figura 3), cuya entrada, contrariamente a lo que se ha afirmado, está orientada hacia el S. S. E. A pesar que la cavidad, internamente, tiene una luz máxima de 7,20 metros, da la impresión de baja por lo amplia que es. Su planta es aproximadamente circular, si se hace caso omiso de una pequeña cueva a la izquerda del observador. Dentro, parece que la gruta estuviera sustentada por tres grandes pilastras, las dos de la entrada y una tercera a la derecha. Su bóveda es asimétrica, estado el techo a mayor altura del lado izquierdo, declinando paulatinamente hasta el suelo por la pilastra interna referida. En todo el sector izquierdo el techo es alto, perfectamente regular y casi horizontal; en el derecho, más bajo, escabroso y muy inclinado.

En el fondo, a la izquierda, la roca forma naturalmente unos peñascos que reducen considerablemente la altura.

Nada hay allí que sonría. El conjunto de esta gruta es imponente. El paisaje que la circunda es adusto, tanto, que el estrídulo grito de las águilas que giran incansables sobre los riscos, acaba por dar carácter hasta llegar a producir la impresión de vivir en épocas pretéritas.

He efectuado en dos lugares del suelo de la gruta profundas excavaciones. El resultado fué mediocre. Muchos huesos fracturados, restos de comidas mezcladas con cenizas, es lo que continuamente se pone en descubierto y sólo uno que otro instrumento lítico es el premio de tantos afanes, porque no es poca fatiga la de trabajar durante horas entre el insoportable olor de los excrementos resecos, en especial de oveja, que al

menor movimiento se levantan como fino polvo asfixiando con sus emanaciones.

Los restos más abundantes son las moletas o manos movibles de los molinos; podrían ser coleccionadas por docenas. Formando parte de una pequeña pirca que sirve para embalsar el agua que brota de las grietas del fondo de la gruta, se encuentra, utilizada como simple piedra, una antigua conana.

Pero no son los restos industriales los que más atraen en la gruta de Intihuasi. Son las pinturas rupestres realizadas hace centenas de años y que podrían mantenerse en perfecto estado si los turistas, en su afán de vincular su paso efímero a una obra eterna, no las ultrajaran estampando con grandes caracteres sus nombres desconocidos. Así como otras instituciones sitúan en lugares apropiados sus placas indicadoras con los consejos que la seguridad del viajero requiere, convendría, acaso, que la Comisión de Yacimientos Arqueológicos hiciese estampar en la vecindad de estos y otros muchos lugares de nuestro territorio, aunque sólo fuera a manera de censura anticipada, ya que la prevención será siempre relativa, la traducción del viejo y siempre cierto hexámetro latino que comprueba la obicua y frecuente presencia del nombre de los necios en las paredes.

No obstante todas las firmas y fechas estampadas por los visitantes, después de un prolijo trabajo de lavado, he conseguido poner en descubierto diversas pinturas.

He dicho que a la izquierda de la gruta grande existe una pequeña cueva que, en su entrada, apenas alcanza los dos metros de altura, altura que pierde, de inmediato, hasta confundirse con el suelo.

En su pared de la derecha, formando una especie de friso, he podido resurgir varias figuras pintadas en ocre rojo entre las que puede distinguirse una representación humana, un signo cruciforme, una especie de corona o tiara y un ser asimilable a un hombre aunque un tanto incorrecto. En la gruta grande, en el panel que queda por encima de los peñascos he hecho revivir un friso en que las figuras más interesantes son animales varios, tectiformes, camélidos y hombres, uno de ellos ostentando en sus manos algo que, tal vez, sean cabezas, trofeos (fig. 4).

Cerca del cerro Sololosta, en una pequeña altura de unos cincuenta metros, conocida con el nombre de Casa Pintada (figura 5), se abre, a unos veinte metros de altura, un importante abrigo de unos cuarenta metros donde se conservan muchos de los dibujos que constituían un largo friso en la parte inferior de la pared.

El cuadro central (fig. 6) era ya conocido, aunque en forma defectuosa. El trabajo para hacer surgir los dibujos primitivos es aquí bastante difícil, puesto que los curiosos han grabado sus nombres raspando la superficie relativamente tierna de la roca. Hay que hacer una prolija re-

visión, según la técnica empleada, para poder discriminar los dibujos antiguos de los modernos.

En este cuadro central pueden verse seis animales, algunos, indudablemente, camélidos.

En el friso abundan los tectiformes y las representaciones zoomorfas que forman una serie cuya vinculación es difícil interpretar.

Al pie mismo del Sololosta existe una peña de unos doce metros aproximadamente en todo sentido. Su parte inferior ofrece pequeños refugios donde los aborígenes han dejado rastros de su arte. Los dibujos están dispersos en cada una de las anfractuosidades y, reunidos, forman un friso donde abundan los tectiformes aunque no falte una representación zoomorfa de tipo de felino (figura 7).

Reseñado así, brevemente, el resultado de las exploraciones realizadas al N. E. de la ciudad de San Luis con la descripción de los vestigios que han dejado los indígenas que habitaron esa región, vamos a trasladarnos a la parte N. O. de la provincia, indudablemente menos conocida.

El aspecto de la región es aquí más desolado. Las sierras recortan en el horizonte sus accidentados perfiles y en la llanura arenosa, pobre en pastos, crecen, como vegetación de pesadilla, a veces en forma aislada, en parte formando espesos montes, "selva salvaje, áspera y fuerte", pequeños árboles de retorcidas ramas y nudosos troncos de monstruosa apariencia. Abundan especialmente las jarillas, los chañares, las breas y el atamisque. Cactáceas, desde los equinocactos que apenas asoman entre las piedras, hasta los largos cardones graciosamente recostados en un árbol vecino como buscando la protección contra los fuertes vientos.

En la toponimia local, los lugares más interesantes tanto desde el punto de vista de la naturaleza como por su valor arqueológico son: la Represa del Carmen, Los Pozos, La Aguada y El Gigante.

Entre el material obtenido, las piezas más raras, provienen de la Represa del Carmen, al O. de la sierra del Gigante, y son: dos tabletas (figura 8) destinadas a moler excitantes, talladas en piedra, que determinan la irradiación máxima conocida hasta la fecha de una ola cultural a la que debe también atribuirse un curioso instrumento lítico de forma semicircular (figura 9), semejante a los cuchillones de las sepulturas del N. O. argentino, que han sido considerados como útiles agrícolas. Debe tenerse presente que, tanto las tabletas para ofrenda como los cuchillones, abundan en la cultura Humahuaca y las otras que les son vecinas, pero en ellas ambos tipos de objetos han sido, siempre, trabajados en madera. La única excepción, según recuerdo, que se conoce, es una tableta para ofrendas procedente de Tiahuanaco que también ha sido tallada en piedra. En cierta forma podría corroborar esta relación la presencia de las ya famosas balsas, tanto en el lago boliviano como en los aguazales que constituyen las lagunas Huanacache, sólo distantes un centenar de kiló-

metros del lugar de los hallazgos; pero sería excesivo inferir una vinculación étnica con los antiguos pueblos del Titicaca por estos pocos hechos. Más que al establecimiento de relaciones culturales, tales descubrimientos deberían sugerir la posibilidad de orientar en ese nuevo rumbo futuras investigaciones.

A esta misma región del N. O. puntano debe añadirse el uso de pipas, talladas en piedra (figura 10). Su forma tubular tiene correlativos en los repositorios riojanos y, en la actualidad, algunos pueblos del Chaco tienen tipos idénticos aunque fabricados con madera y caña. Igualmente interesantes son las enormes y variadas hachas de piedra, los morteros para la trituración de pinturas (figura 11), puntas de flechas idénticas a las encontradas al norte de La Rioja y hasta uno de esos pequeños amuletos faliformes que tanto abundan en las culturas del N. O. argentino. No faltan piezas raras de uso desconocido y dijes tallados en piedra. Se trata, en fin, de un pueblo en que ha predominado el tallado en la piedra consiguiendo darle una personalidad que es inconfundible con las realizaciones similares de la entidad del N. E.

Correspondiendo a la misma dispersión geográfica de estas dos culturas, están las agrupaciones de los llamados "morteros", y quiero aclarar debidamente que al hablar de simple coincidencia de "hábitat" lo hago en la imposibilidad de atribuir con precisión la entidad étnica que los construyó aunque tengo la convicción de que estamos en presencia de un elemento que ha sido del patrimonio común de una de las más antiguas olas culturales de América. Y justifica ampliamente mis miras la vasta dispersión que estos "morteros" han tenido. En Sud América llegan por el N. hasta el Ecuador y por el O. a Chile, donde han sido estudiados frecuentemente y que, por su abundancia, se hubiera podido considerar como originarios. Por ello es que pasma enterarse de que, no hace mucho, alguien los supusiera como exclusivos del territorio argentino.

Tan amplia dispersión deriva de que las mismas necesidades vitales han obrado con igual intensidad en todos los indígenas obligados por su nomadismo y sus modalidades de caza a depender de las contingencias exteriores. Ningún otro deseo tan perentorio como el de satisfacer la sed, y basta recorrer esas regiones áridas, en que la sequedad del ambiente hace insoportable cualquier travesía, para comprender con cuanta razón vemos el culto al agua en la base de tantas creencias primitivas. A asegurar esa satisfacción es que han tendido los esfuerzos aborígenes en cuanto se adentraban en las fragosidades de las sierras en pos de los ligeros venados o los ágiles guanacos y, tal vez, no sea excesivo afirmar —como se ha dicho con perspicacia— que esas mismas represas de agua servían para reunir en sus inmediaciones las piezas de caza que la venteaban desde lejos, facilitándose así su captura.

Como supongo que no todos están enterados del pequeño problema

arqueológico suscitado por los llamados "morteros", quiero explicarlo brevemente. En nuestras provincias occidentales, especialmente en las regiones serranas, existen huecos labrados en las rocas, comúnmente agrupados, de formas que varían, en términos generales, entre la cónica y la cilíndrica y de tamaños muy variables.

Su nombre es diferente según las distintas naciones; entre nosotros, se los conoce como "morteros" porque se ha creído que fueran hechos para majar los diversos alimentos de la sencilla cocina indígena.

Pero no deja de ser frecuente que esos "morteros" ofrezcan características que los hacen inadecuados para el fin que se les atribuye. Así, muchas veces, son de un tamaño considerable, otras presentan formas insólitas, o están labradas en rocas friabilísimas que se disgregan a la menor presión; además, están situados en lugares poco accesibles y distantes de los paraderos aborígenes, fuera de que ciertos dispositivos especiales descartan, en absoluto, la posibilidad de usarlos para la molienda.

Esos y otros motivos me han llevado a interpretar que no todas esas oquedades han servido a tales fines y que muchas han sido hechas con el propósito deliberado de captar el agua, eligiendo, al efecto, los lugares más apropiados. Esta solución se ha hecho conciencia entre los investigadores, pero no obstante lo justificado de esa diferenciación no ha faltado quien haya tratado de zaherirme en interesante y extensa crítica. No haré polémica al respecto. Las pruebas bastan por sí y éstas son superabundantes. Por ello, me conformo con mencionar algunos casos típicos de varios de esos "morteros" cuya morfología es más elocuente que lo que podría argüir.

A unas 5 leguas al S. de la ciudad de San Luis, frente al cerro del Tala, en la estancia La Serena, hay una pequeña elevación conocida con el nombre de Alto de los Morteritos con una abundante vegetación de talas, jarillas, algarrobos y albaricoques. Hay allí un interesante conjunto de 20 oquedades labradas en una arenisca poco coherente. Algunos de estos hoyos tienen una abertura de 67 por 46 centímetros con profundidades que alcanzan a los 90 centímetros. De este grupo quiero destacar el que está situado en la parte más baja de un plano inclinado, y al que se ha hecho llegar una serie de surcos en forma arborescente (figura 12). Hecha la prueba de derramar agua en los extremos más distantes de los surcos, ésta corre de inmediato al depósito terminal. Creo que no es posible atribuir a esa red de pequeños canales otra finalidad que la captación de agua y que ese dispositivo no tiene aplicación imaginable en su uso como mortero.

A pocos metros, hay otra perforación anómala a las faenas de molienda por su forma extraña por tratarse de dos hoyos unidos (figura 13 y), en la misma condición, está otro, cuya particularidad consiste en el trabajo

de adaptación realizado en una diaclasa que ha quedado transformada en una amplia y larga canaleta.

Muchos de los hoyos de esta agrupación, especialmente los de menores diámetros, han sido prolijamente cegados por los lugareños en razón de que allí siempre se junta agua, aun la del rocío, por lo que es abrevadero improvisado de los ovinos, que quedan, a las veces, con la cabeza encajada, lo que les ocasiona la muerte. Para evitar el trabajo de remover al efecto tierra o piedras se recurre a otros expedientes sencillos como la introducción de una cabeza de vacuno que, a la par, nos sirve para testimoniar el tamaño de estas cavidades.

Abandonemos la región del Tala y vayamos hacia el Saladillo. Cerca del puente que da paso sobre el río Quinto, en la parte más baja de las serranías circundantes, existe otra interesante agrupación. De entre los 20 agujeros que la constituyen sólo haré referencia a uno, construído, como tantos otros, sobre una diaclasa, pero que presenta una cuña triangular (figura 14) que ocupa la cuarta parte de su capacidad y cuya presencia resulta incomprensible en su utilización como mortero. Igual cosa pasa con otra perforación en que la diaclasa ha sido ensanchada en forma innecesaria y perjudicial para tratarse de un implemento de molienda.

En el Volcán, sobre una abrupta barranca y ocupando la vaguada entre lomas más elevadas, hay dispuesta una serie de "morteros". Un par de ellos es sugestivo por estar separado pocos centímetros uno del otro, es decir, sin aplicación simultánea —y, por consiguiente, uno de ellos, superfluo e innecesario— si hubiera que utilizarlos como morteros.

En la quebrada de las Chilcas, en la sierra del Gigante, los hoyos están dispuestos en un plano inclinado, a pocos centímetros uno del otro, de modo que el agua sobrante del más elevado pueda llenar el contiguo y así sucesivamente.

En la misma sierra del Gigante, pero del lado occidental, hay una agrupación conocida localmente con el nombre de Estiladera, consistente en diversos "morteros" excavados al pie de una pared vertical, donde se recogen las filtraciones que gotean de una vertiente subterránea, y que, en demasía, abastecen de agua a un numeroso hato de cabras.

Junto a ellos están otros dispuestos en escalera (figura 15), sin que haya posibilidad de utilizarlos para moler, por estar demasiado altos, con referencia al suelo, pero que, en cambio, constituyen un dispositivo admirable para captar el agua que gotea de la pared inmediata.

En Cuchi-Corral, junto a la pictografía de la que ya he hablado, hay también cavidades que ocupan los planos inferiores de diaclasas muy inclinadas.

Al norte del poblado de Trapiche y La Florida está la elevada pampa del Tamboreo en la que el granito aflora en forma de peñascos. Allí es

dable observar otra adaptación: un desgaste natural de la roca que ha formado una especie de palangana, ha sido utilizada por los aborígenes para excavar hoyos de los que me vengo ocupando (1).

Por último quiero mencionar otro caso que ,a primera vista, podría ser interpretado como una prueba evidente del error de mi tesis: un hoyo hecho dentro de una pequeña cueva de piedra en la quebrada del Contrabando, junto al Potrero de los Funes. Pero basta analizar las condiciones en que se ha realizado esa perforación para que sea un nuevo testimonio favorable a mi modo de interpretarlos. La pétrea pared ha sido desgastada en forma de amplio chanfle a fin de que una gotera del techo pudiera caer dentro del hueco labrado para recaudarla. Actualmente, la gotera ha cambiado de lugar y de la primera sólo queda el vestigio de algas resecas y pequeños cristales de sales de calcio.

Creo que estas pruebas bastan para demostrar, para todo aquel que sepa lo que es una demostración arqueológica, que no todas las perforaciones han sido hechas para ser utilizadas como morteros. Insisto en que "hay hoyas que son verdaderos morteros y que no parecen adecuadas para la captación de agua; otras, en cambio, inservibles o redundantes como morteros parecen especialmente dispuestas para recoger y almacenar el líquido" (2).

Igualmente, sin poder discriminar a qué entidad cultural pertenecen pero que, probablemente, ha sido un elemento común a la del N. O. y a la del S., está otra clase de vestigios arqueológicos. En la superficie del terreno aparecen anillos de tierra cocida como si se tratara de enterradas tinajas —así vulgarmente se las llama— de las que, solamente, aflorara la boca, a veces aisladas, más comúnmente agrupadas sin orden alguno. El interior está colmado por capas sucesivas de cenizas y carbones, pudiéndose encontrar, con mucha frecuencia, piedras rodadas de distintos tamaños. Estos dispositivos los he podido estudiar en un valle al pie del Monigote del Gigante, en la localidad del Gigante, en el Puestito —próximo a la quebrada del doctor Funes— en La Florida, en Las Quijadas, La Aurora y Pozo del Molle.

Hasta hace pocos años estos hallazgos se consideraban como un enigma y fueron varias las hipótesis que se formularon para explicarlos. Me cupo la suerte de haber dilucidado en forma incuestionable su significado (3). No son otra cosa que una de las formas de hogares hechos

---

(1) Posiblemente a un proceso semejante se refiere el R. P. Monticelli en los depósitos para agua que ha observado en el territorio de La Pampa (con.: JUAN V. MONTICELLI, *Farwest argentino*, 145. Buenos Aires, 1933).

(2) MILCÍADES ALEJO VIGNATI, *¿Morteros o represas? Nueva interpretación de las agrupaciones de "morteros"*, en *Notas preliminares del Museo de La Plata*, I, 60 y siguiente, Buenos Aires, 1931.

(3) MILCÍADES ALEJO VIGNATI, *El "horno de tierra" y el significado de las "tinajas" de las provincias del occidente argentino*, en *Physis*. Revista de la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales, IV - 241 y siguientes. Buenos Aires, 1928-1929.

por los primitivos y que la literatura etnológica conoce con el nombre de "erdofen" y que debemos traducir como "horno de tierra", es decir, el medio utilizado para la cocción de alimentos.

De la cultura del sud es muy poco lo que podemos decir. Los pueblos nómades no son, comúnmente, los que más vestigios dejan de su paso. Los paraderos no se diferencian de los que se encuentran en las llanuras pampeanas o patagónicas. Las inmediaciones de las regiones medanosas, por la seguridad que presentan como reservas inagotables de agua, son los lugares más apropiados para la instalación de los aduares indígenas, protegidos por esmirriada vegetación de jarillas y chañares, sólo embellecida en algunos lugares por la airosa figura de los quebrachos. Allí encontramos sus rastros, especialmente los de comida: huesos de guanaco, de venados, de desdentados, muchas cáscaras de huevos de avestruz, fogones cuyo corte aparece en las barrancas y en los que no es raro encontrar uno que otro utensilio de la vida diaria. Lo que más puede coleccionarse son tiestos variados de alfarería grosera, instrumentos de piedra, puntas para flechas y elementos de molienda. A veces, sin embargo, no faltan las piezas de selección que individualizan la cultura: discos labiales o tembetás, y placas grabadas de la misma jerarquía que las señaladas para Patagonia, aunque con dibujos un tanto diferentes a los habituales en ésas.

El material que he coleccionado en Charlone, en El Tala, Acasape y cercanías de las lagunas Cuadrada y Soven no es muy abundante. Afortunadamente, estas dos lagunas están comprendidas en la zona sud de la laguna Sayape donde el Museo de H. Natural de Buenos Aires ha realizado diversos viajes y, cuando los especialistas de esa institución den la descripción de las series formadas, tendremos conocimiento amplio de estas poblaciones, aunque la falta de estratigrafía cultural va a dificultar sobremanera la discriminación de los materiales que corresponden a la entidad proto histórica y los que pertenecen a la agrupación ranquelina todavía existente hasta fines del pasado siglo.

Revisados en general y en forma sucinta los diversos hallazgos realizados en las tres zonas primordiales, procuremos establecer las características de cada una de las agrupaciones, en base, exclusivamente, al material recolectado y eliminando, deliberadamente, la contribución documental de los cronistas y los conquistadores.

La similitud cultural del N. E. puntano con los comechingones puede establecerse por tratarse de un pueblo que, como éstos, era agricultor, aunque ignoremos los cultivos que realizaban, convivían con los camélidos, utilizándolos según puede inferirse de las pictografías; vestían y usaban adornos cefálicos; usaban arcos y flechas, hachas de piedra y mazas de pelea; tenían alfarería con decoraciones geométricas grabadas y pintadas, y canastería en espiral. Enterraban a sus muertos en abrigos

naturales de las rocas, sin ajuar; sus aficiones artísticas desarrolladas y comunes con sus congéneres de Córdoba.

En el N. O., lo que establece una conjunción con la provincia de La Rioja es: la presencia de pipas, el mismo tipo de hachas, la costumbre de tejer —puesto que se han encontrado torteros de factura semejante a los riojanos—; tenían, también, los mismos tipos de pequeños almireces para pinturas y los adornos líticos a modo de medalla, dando a este conjunto un carácter arcaico la presencia de las tabletas y del cuchillón trabajados en piedra.

La tercera gran cultura tenía hábitos totalmente nómades, vivía, por consiguiente, de la caza, utilizando el arco y la flecha; tenía, además, el hábito de usar tembetá en los labios y sus aficiones artísticas quedan evidenciadas por la fabricación de placas grabadas.

Antes de terminar, quiero manifestar que muchos autores al hablar de las entidades primitivas de la provincia de San Luis mencionan, en lugar destacado, la civilización de los incas que habrían llegado hasta allí en tren de conquista y como irradiación máxima en su invasión a todo el N. O. argentino. En otra oportunidad (1), he rechazado tal modo de ver y creo necesario expresar otra vez que, en la actualidad, no se puede insistir en referencias de la conquista incáica en nuestro territorio sin evidenciar falta de información moderna. Este fácil comodín con que se ha pretendido explicar los descubrimientos más discordes y opuestos ha pasado definitivamente al archivo.

En cuanto al nombre que debe darse a la parcialidad del N. E. de San Luis, los autores han afirmado con carácter general y un tanto vago, que estaba poblada por indios michilingues, nombre que, por sí solo, aparece extraño a la fonética aborigen. Se trata, además, de una palabra sin significado conocido y, por la comprobación de lo ocurrido en muchos otros casos similares, puédese asegurar que no pasa de ser una de las tantas deformaciones de nombres en que incurrían, involuntariamente, los soldados y cronistas. Se me ocurre, sin embargo, que este nombre no ha sido enteramente obra de imaginación y que tiene un fundamento real. Acaso, bastaría trocar la guturalidad de la "g" de michilingue en la suave aspiración de la "h" para llegar a michilin-het, es decir, una de las parcialidades de la lengua "het" hace pocos años revelada al mundo americanista (2). Siendo así, este nombre no sería el propio, sino dado por los de esta lengua que eran habitantes de las llanuras. A aquéllos corresponde llamarlos comechingones como sus vecinos de Córdoba.

Como se ve, aunque hemos aclarado algunas incógnitas referentes a los viejos pobladores de San Luis, muchas son las dudas que se man-

(1) MILCÍADES ALEJO VIGNATI, *Los elementos étnicos del noroeste argentino*, en *Notas Preliminares del Museo de La Plata*, I, 140, nota 4, Buenos Aires, 1931.

(2) R. LEHMANN NITSCHE, *El grupo lingüístico "het" de la pampa argentina*, en *Revista del Museo de La Plata*, XXVII, 10 y siguientes, Buenos Aires, 1923 1922.

tienen en este ensayo el cual no es más que un esquema, necesitándose todavía nuevas confirmaciones, especialmente en lo que atañe a la cultura más primitiva; pero, lo que nos pasa en el territorio puntano no difiere en nada al resto del país.

ALANIS DE PAZ: UN GOBERNADOR DESCONOCIDO DEL RIO DE LA PLATA EN EL SIGLO XVI (*)

Por ENRIQUE DE GANDÍA

I

UNA larga y honrosa tradición en nuestra Junta de Historia y Numismática —al igual que en las más antiguas y prestigiosas Academias de Europa—, impone que desde esta tribuna sólo se hagan conocer descubrimientos o rectificaciones históricas de alguna importancia.

Es por ello que hoy me permito poner en conocimiento de los señores miembros de esta corporación y del público que tiene a bien escucharme, un pequeño descubrimiento histórico debido, más que al azar, al análisis paciente que desde hace años vengo haciendo, por orden cronológico, de todos los documentos que se relacionan con la historia del Río de la Plata y del Paraguay desde sus orígenes hasta fines del siglo XVI.

Se trata de un personaje desconocido en nuestra historia: un Gobernador de estas regiones llamado Francisco Alanís de Paz cuyo nombre ha pasado totalmente ignorado a todos los historiadores argentinos y extranjeros que se han dedicado al estudio de nuestra época colonial.

La omisión del nombre de Alanís de Paz en historias generales de carácter sintético que no presumen de investigaciones en los archivos, es harto explicable y nada tiene de censurable. Tampoco debe extrañarnos que no figure en obras como la *Historia del Puerto de Buenos Aires*, de Eduardo Madero, que por exhumar un cúmulo enorme de hechos completamente nuevos, tuvo que dejar de lado muchos otros en apariencia secundarios; pero sí causa sorpresa que autores como Paul Groussac, teniendo los documentos en la mano, no hayan enriquecido nuestra historia con un Gobernador olvidado entre el polvo de los archivos. En cuanto al *Manual de historia de la civilización argentina*, cuyo valor reside en la primera parte, referente a la prehistoria, compuesta por nuestro colega el doctor Luis María Torres, no es de sorprender que en la segunda parte, dedicada exclusivamente al período colonial, permanezca también ausente el nombre de Alanis de Paz.

(*) Conferencia leída en la Junta, el día 25 de agosto de 1934.

La primera vez que se mencionó el nombre de Alanís de Paz fué en una conferencia que me cupo el honor de pronunciar en esta Junta de Historia el 4 de octubre de 1931 con el título de *Una expedición de mujeres españolas al Río de la Plata en el siglo XVI.*

Hoy haré la historia de este gobernador, basada en catorce documentos inéditos que tuve la suerte de descubrir.

II

Hasta la fecha, los gobernadores del Río de la Plata y del Paraguay, nombrados directamente por la Corona de España, eran los siguientes:

Don Pedro de Mendoza, nombrado el 21 de mayo de 1534

Alvar Núñez Cabeza de Vaca, nombrado el 18 de marzo de 1540;

Juan de Sanabria, nombrado el 22 de julio de 1547;

Diego de Sanabria, nombrado el 12 de marzo de 1549;

Diego Centeno, también nombrado en 1549, pero no por la Corona de España, sino por el Licenciado Lagasca, en el Perú;

Domingo de Irala, nombrado el 4 de noviembre de 1552;

Jaime Rasquín, nombrado el 30 de diciembre de 1557, y

Juan Ortiz de Zárate, nombrado el 10 de julio de 1569.

A esta lista de gobernadores hay ahora que agregar, entre Diego Centeno y Domingo de Irala, el nombre de Alanís de Paz.

Su aparición en la historia confirma ciertos conceptos que ya tenía formados sobre el nombramiento de Irala como Gobernador del Río de la Plata y Paraguay.

Estos conceptos están en abierta contradicción con una corriente iniciada en estos últimos tiempos que, por no conocer o no interpretar debidamente los documentos emanados de la Corona de España sobre el gobierno del Paraguay, pretende —como dicen los señores Fernando del Valle Lersundi y Ricardo de Lafuente Machain en un estudio sobre *Irala*—, que "el Consejo de Indias, en todo momento tan celoso para cuanto tenía relación con el gobierno de América y tan partidario de renovar los hombres que lo ejercían, lejos de prestar oídos a dichas acusaciones (las de los partidarios de Alvar Núñez en contra de Irala), no sólo le dejó ejercer el poder (a Irala) interinamente, sino que le confirmó el nombramiento de Gobernador, confiriéndoselo por Real Cédula en propiedad: esto es, el más alto cargo y el más alto premio que podían concederle, con cuyo acto desvirtuaron todas las imputaciones y le consagraron oficialmente como un buen servidor de la Corona, que entonces significaba ser un buen servidor de España".

Más adelante, los mismos autores agregan que: "la falta de contestación por parte de Irala, tanto a las acusaciones de Hernández como a las murmuraciones de otros, prueba que ellas no fueron tomadas en cuenta por el Consejo de Indias, que seguramente, mejor informado, no solamente no dió curso a las acusaciones, sino que, como antes se dijo, le confirmó el cargo de Gobernador propietario, lo cual implicaba una aprobación de los actos de Irala".

Estas afirmaciones, si bien tienen un fin noble, encierran en cambio algunas inexactitudes que sólo provienen, como dije anteriormente, de una falta de información.

En efecto: los autores mencionados hablan de las acusaciones de los partidarios de Alvar Núñez y del nombramiento de Irala como si este nombramiento se hubiese verificado al poco tiempo de la llegada de Alvar Núñez a España el 27 de agosto de 1545.

Olvidan que Irala fué nombrado Gobernador siete años más tarde y que los Reyes de España antes de decidirse a hacer este nombramiento dieron la gobernación del Río de la Plata a Juan de Sanabria, a Diego de Sanabria y a Alanís de Paz, y que en el Perú, el Licenciado Lagasca, convencido por los informes de Nufrio de Chaves y Pedro de Oñate que Irala era hombre de poca cualidad y de poco rigor, que carecía de poder y que nadie le tenía respeto, había dado la gobernación del Paraguay a Diego Centeno.

Los propios Reyes de España no temieron revelarle los motivos por los cuales lo nombraban Gobernador y darle a entender que si pensaban en él era porque en aquella época, en que la gente, al mencionar estas regiones, en señal de desprecio escupía, no habían encontrado ninguna otra persona que aceptase una gobernación a la cual nadie aspiraba.

"Por cuanto al presente no hay por nos proveído Gobernador en la Provincia del Río de la Plata —le dicen los Reyes a Irala en su propia capitulación— porque Diego de Sanabria que sucedió en el asiento que se tomó con Joan de Sanabria su padre cerca de la gobernación de la dicha Provincia no cumplió lo que era obligado para tener a la dicha gobernación, antes se perdió él y la gente que con él iban a la dicha Provincia y se quedó destruído sin poder llevar ningún socorro ni cumplir lo contenido en el asiento que con el dicho su padre se tomó... es nuestra voluntad de vos proveer de la dicha gobernación".

Ya se ve, pues, que el Consejo de Indias, en contra de lo que se ha dicho, siguió siendo también en este caso partidario de renovar los hombres que ejercían el gobierno en América y que si nombró a Irala no fué para desvirtuar las imputaciones que se le hacían y consagrarlo oficialmente como un buen servidor de la Corona, sino porque le fracasaron tres Gobernadores —Juan y Diego de Sanabria y Alanís de Paz—, sin contar el otro Gobernador —Diego Centeno— nombrado por Lagasca en el Perú.

En cuanto a la suposición y afirmación de que los Reyes de España no prestaron oídos a las acusaciones que se hacían en contra de Irala y que no fueron tomadas en cuenta por el Consejo de Indias, si no bastase el hecho de por sí muy significativo, de haberlo nombrado Gobernador después de haber sido designado otros tres Gobernadores anteriores, puedo exhibir unos documentos, no conocidos por muchas personas, que demuestran de un modo terminante que los Reyes de España tomaron muy en cuenta las acusaciones concretas que por todas partes les llegaban en contra de Irala y que trataron por todos los medios de hacer la justicia que les correspondía.

El primero es la orden dada a Diego de Sanabria de hacer juicio de residencia a Irala y a todas las autoridades de la Asunción, orden que voy a leer seguidamente:

"Don Carlos e doña Juana... a vos el adelantado diego de sanabria, nuestro gouernador de la prouincia del Ryo de la plata... sepades que por algunas causas cunplideras a nuestro seruicio y a la administración de nuestra justicia, nuestra voluntad es... de sauer cómo y de qué manera domingo de yrala y los otros que an tenido la gouernación de la dicha prouincia del Ryo de la plata y sus thenientes y los alcaldes ordinarios y otras justicias que ansy es y son de la dicha prouincia del Ryo de la plata y sus tenientes y los officiales de nuestra hazienda y los Regidores y escriuanos de la dicha prouincia an usado y exercido sus officios el tiempo que los an tenido y no an hecho Residencia y que hagan ante vos la residencia que las leyes destos Reynos mandan... e si en algo los hallaredes culpantes por la ynformacion secreta llamadas e oydas las partes averigueys la verdad e ansy averiguada hagays sobre todo ello cunplimiento de justicia conforme a las leyes de nuestros Reynos..."

Para comprender el significado de este documento, no hay que olvidar que los Reyes de España jamás pensaron, como lo hicieron con Domingo de Irala, en el siglo XVI, pedir a ningún otro Gobernador cuenta de todos sus actos y de su administración.

El juicio de residencia a Domingo de Irala equivalía a un verdadero proceso y a la averiguación y comprobación de todas las acusaciones de que había sido objeto.

El segundo documento al cual me he referido, publicado desde el 1932 en uno de mis libros, es una Real Cédula fechada en Valladolid el 13 de febrero de 1558, largo tiempo después de la muerte de Irala, aun ignorada en España.

En esta Real Cédula, el Rey de España se dirije a Irala para decirle "que a Nos se ha fecho relación que de la Provincia del Piquirí y del río de Iguazú y de los ríos Ubay y Paranápanem los vecinos de esa ciudad

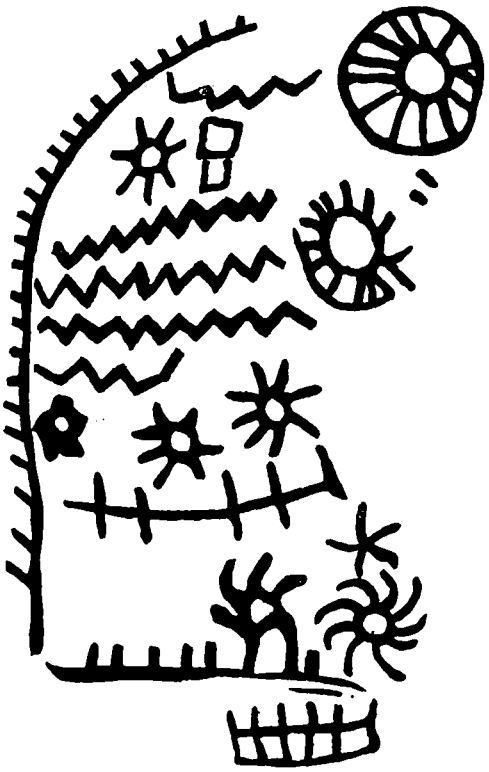


Fig. 1. — Pictografía de la "Corona del Rey" en las alturas de Cuchi-Corral.

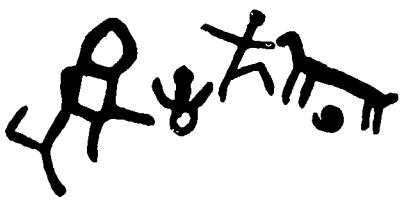


Fig. 2. — Pictografía de la "Corona del Rey", en Cuchi-Corral. Figura antropomorfa junto a otras zoomorfas.

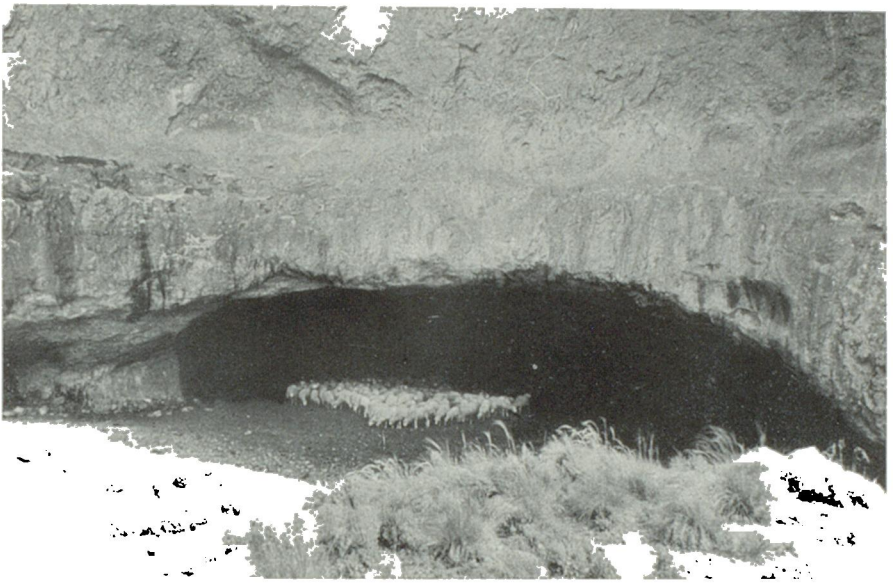


Fig. 3. — Entrada de la gruta de Intihuasi. A la izquierda puede verse un poco de la entrada de la pequeña cueva anexa.



Fig. 5. — La Casa Pintada, vista general del abrigo donde existe un importante friso con pictografías. En el fondo, a la derecha, el Sololosta.



Fig. 4. — Principales elementos que integran un friso en la gruta de Intihuasi.

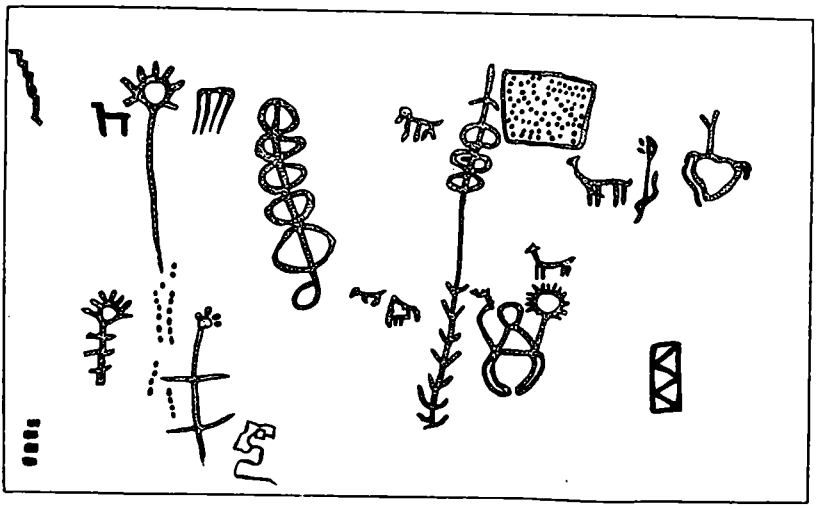


Fig 6. — Cuadro central del friso de la Casa Pintada.

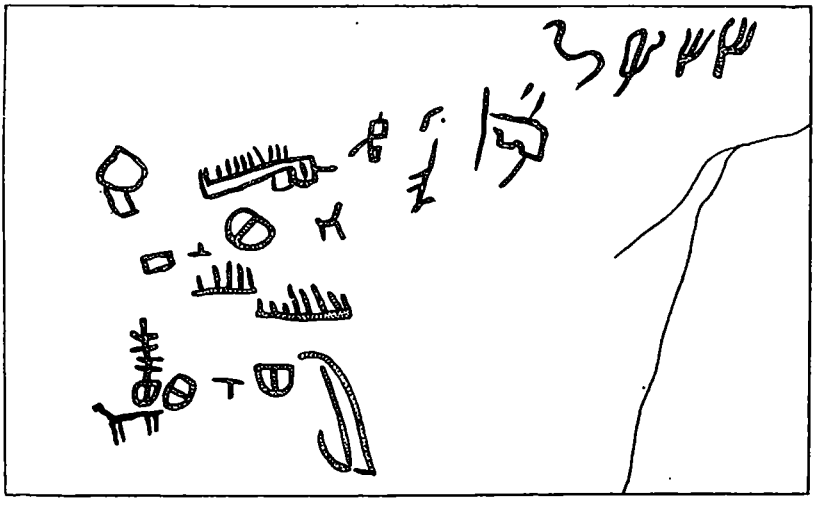


Fig. 7. — Parte del friso, con una representación de felino, en una piedra al pié del Sololosta.

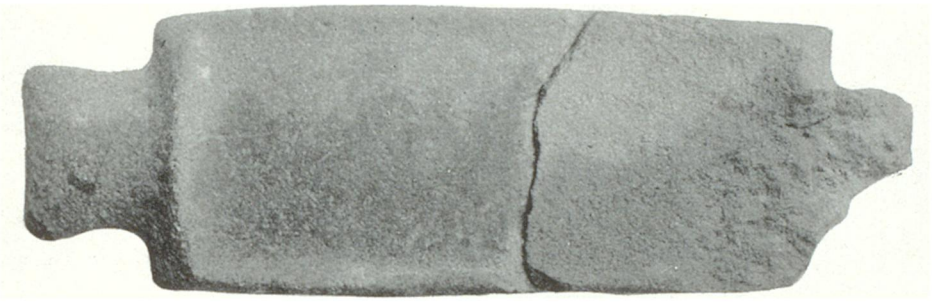


Fig 8 — Tableta para moler excitantes, en piedra — Represa del Carmen.



Fig. 9 — Instrumento lítico, posiblemente para labranza.



Fig. 10 — Pipa, tallada en piedra — Represa del Carmen.



Fig. 11. — Almirez, en piedra — Represa del Carmen.



Fig. 12 — "Mortero" al que confluyen surcos trabajados en la roca. Alto de los Morteritos frente al cerro del Tala.

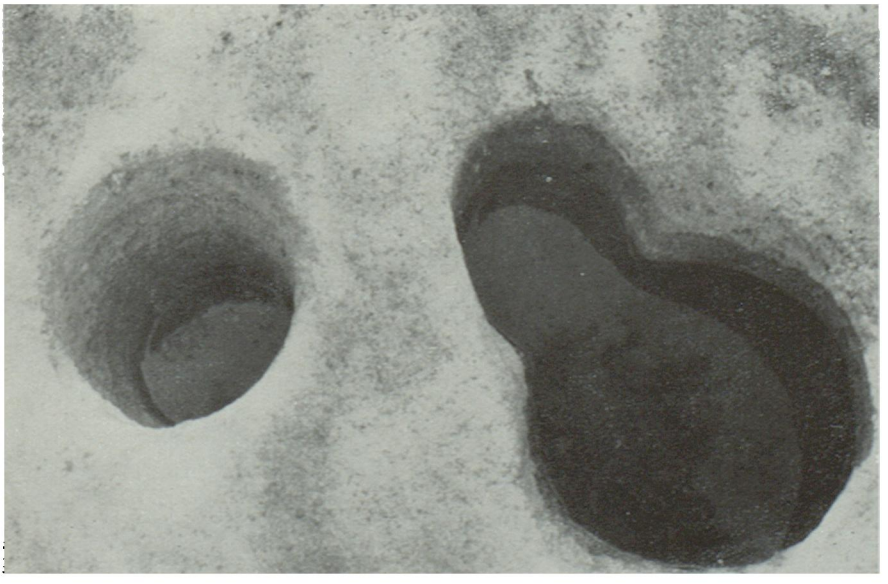


Fig. 13 — "Morteros", el de la derecha formado por dos unidos, el de la izquierda tan cercano al anterior que imposibilitaria su uso simultáneo. Igual localidad que el anterior.

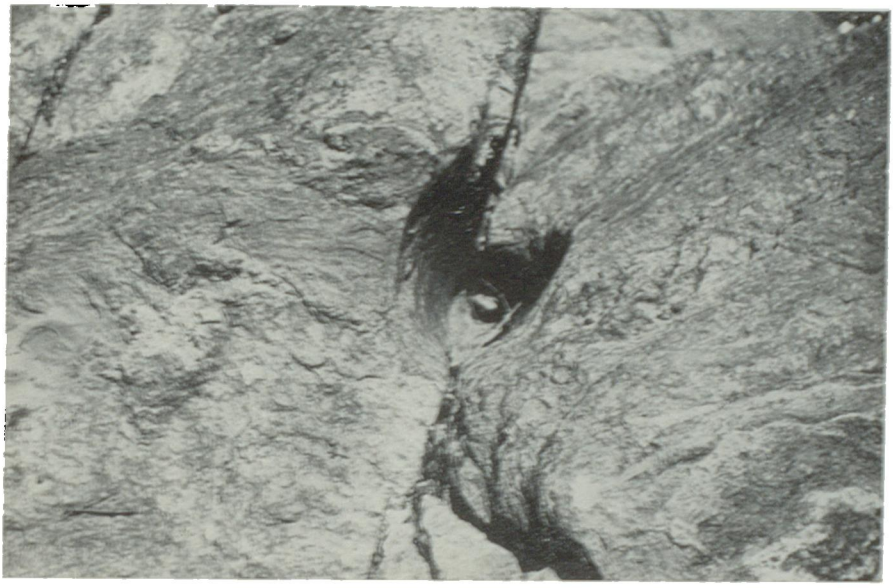


Fig. 14 — "Mortero" construido en una diaclasa, en el que se ha mantenido en forma de cuña parte de la roca, cosa que lo hace inadecuado para moler. Sobre el río Quinto en las proximidades del puente, camino al Saladillo.



Fig. 15 — "Morteros" dispuestos en escalera, en número de cuatro, en forma imposible de ser utilizados para majar. Junto a la Estiladera, sierra del Gigante.

y de la Asunción, con consentimiento de vos, el dicho Domingo de Irala, han llevado mucha cantidad de indias por fuerza y otras por rescate y otras haciendo guerra injusta a los indios por lo cual muchos indios de la tierra donde se han sacado las dichas indias están levantados así por ellos como por los malos tratamientos que se les han hecho lo cual nuestro Señor ha sido muy deservido y que convendría mandasemos a todos los que tuviesen indias de la dicha tierra que luego las volviesen a su naturaleza so grandes penas, porque con esto volverán los indios en amistad y se pacificarán y recibirán los religiosos entre si con buena voluntad, y visto por los de Nuestro Consejo de las Indias, fué acordado que debía mandar dar esta mi Cédula para vos y yo tomélo por bien porque vos mando a todos y a cada uno de vos según dicho es que luego que esta veais proveais que todas y cualesquier personas que tuvieren indias en las dichas provincias del Piquirí y río de Iguazú y de los ríos Ubay y Paraná las vuelvan a su naturaleza so pena de perdimiento de todos sus bienes para nuestra Cámara y fisco..."

Más fácil que el demostrar que el Rey de España dió curso a las acusaciones en contra de Irala, me será el probar que no hubo por parte del Rey la confirmación que se pretende del cargo de Gobernador, pues Irala no era más que "theniente de gobernador y capitán general", como consta en el acta que se levantó con motivo de su elección el 26 de abril de 1544.

Otra afirmación infundada que se hace respecto a Irala, es aquella de que el Rey le confirió "el cargo de Gobernador propietario" y que su gobernación era "en propiedad".

Estos términos nada significan y no pasan de ser una invención. Irala ni siquiera fué un Gobernador con carácter definitivo, como don Pedro de Mendoza y tantos otros, sino simplemente un Gobernador interino, como lo fué también el mismo Alanis de Paz. Ni uno ni otro firmaron capitulaciones, sino que se les nombró directamente por una Real Provisión. A Irala se le especificó muy claro su carácter de Gobernador provisorio: "Por ende, por la presente —le dicen los Reyes a Irala en la Real Provisión del 4 de noviembre de 1552— *por agora, por entretanto que por nos otra cosa se provee,* es nuestra merced e voluntad que seais nuestro gobernador de la dicha provincia del Río de la Plata..."

Ya se ve que la supuesta gobernación "en propiedad" no se halla fundamentada en ningún documento.

El nombramiento de Irala se produjo como resultado de los fracasos de las expediciones de Diego de Sanabria y Alanís de Paz.

Ahora pasaré a explicar cómo se pensó en Alanís de Paz para encargarle interinamente la gobernación del Río de la Plata.

III

Después de la llegada a España de Alvar Núñez y del comienzo de sus pleitos con los Oficiales Reales y con el Fiscal de Su Majestad, los Reyes de España, lejos de pensar en Irala para sustentar la gobernación del Río de la Plata, nombraron a los dos años Gobernador de estas regiones a Juan de Sanabria, el 22 de julio de 1547.

Había urgente necesidad de nombrar una autoridad que pusiese orden en el Paraguay y llevase socorros a los pobladores de la Asunción, porque, como decía el piloto Juan Sánchez de Vizcaya, informando al Rey de las necesidades que padecían los españoles del Río de la Plata, "si Su Majestad no manda proveer aquella tierra para el tiempo que piensan ser proveídos, pensando que el navío que vino no llegó a salvamento, pensarán de nunca ser socorridos, por donde los indios de toda la tierra se pueden juntar contra los cristianos y echarlos de la tierra, por donde no bastarán a tornar a cobrar la dicha tierra..."

Juan de Sanabria emprendió en seguida los preparativos de su expedición; pero quiso la fatalidad que muriese antes de terminarlos. Su hijo Diego solicitó entonces el permiso para proseguir la empresa de su padre, heredando todos sus derechos y obligaciones. El Rey accedió a este pedido por medio de varias Reales Cédulas fechadas el 12 de marzo de 1549; pero como los años pasaban y por motivos diversos ni Juan ni Diego de Sanabria habían podido hacerse a la vela, designó en la villa de Cigales, el 25 de octubre de 1549, al Licenciado Francisco Alanís de Paz, Gobernador interino del Río de la Plata.

En la Real Provisión con que se le comunica a Alanís de Paz su nombramiento, se comienza por explicarle que como Juan de Sanabria, nombrado Gobernador y Capitán General de las Provincias del Río de la Plata, había fallecido, y su hijo Diego de Sanabria "está entendiendo en aprestar el armada que ha de llevar a la dicha provincia e por nos le ha sido dado término de quince meses para que dentro dellos cumpla el asiento e capitulación que con el dicho su padre se tomó, e nuestra voluntad es que entretanto vaya a la dicha provincia persona que la gobierne e tenga en justicia, e por la buena relación que tenemos de vos, el Licenciado Francisco Alanís de Paz, habemos acordado de os proveer del dicho cargo. Por ende, por la presente, es nuestra merced e voluntad que entretanto quel dicho Diego de Sanabria va con su armada a la dicha provincia del Río de la Plata conforme al dicho asiento e cumple lo en él contenido, o nos proveamos otra cosa, vos vayais a dicha provincia e seais nuestro Gobernador e Justicia Mayor en ella e tengais la nuestra justicia civil e criminal en las ciudades, villas e lugares que en ella hubiere e se poblaren de aquí adelante, durante dicho tiempo, ca Nos por la presente

revocamos e damos por ningunos todos e cualesquier poderes que tengan cualesquier personas que al presente están en la dicha Provincia y tengan la Gobernación e Capitanía general della, e mandamos que no usen más dellos e vos entreguen las varas de la nuestra justicia para que vos las tengáis como nuestro Gobernador e Justicia Mayor, e no usen más de los dichos oficios sin nuestra licencia y especial mandado, so las penas en que caen e incurren las personas privadas que usan de oficios públicos e reales para que no tienen poder ni facultad..." por lo cual se ordenaba solemnemente a todas las justicias de la Provincia del Río de la Plata recibir sin tardanzas ni consultas de ninguna especie al Licenciado Alanís de Paz "por nuestro Gobernador e Justicia Mayor de la dicha Provincia durante el dicho tiempo que como dicho es fuere el dicho Diego de Sanabria con la dicha su armada a ella, o nos otra cosa proveyeramos..."

Alanís de Paz llevaba poderes amplios y generales:

"Es nuestra merced que si vos, el dicho Licenciado Alanís de Paz, entendiéredes ser cumplidero a nuestro servicio e a la execución de nuestra justicia que cualesquier personas de los que ahora están o estuvieren en la dicha Provincia salgan o no entren ni estén en ella e se vengan a presentar ante Nos, que vos se lo podais mandar de nuestra parte e los hagais della salir conforme a la pragmática que sobre esto habla, dando a la persona que ansí desterráredes la causa porque la desterrais, e si vos pareciere que conviene que sea secreta dársela eis cerrada e sellada e vos por otra parte enviarnos eis otro tal por manera que seamos informados dello..."

Este poder que se le daba a Alanís de Paz, para desterrar del Paraguay y enviar a la Corte a todas las personas que hallase culpables, no podía estar destinado más que para Irala, sobre el cual llegaban constantemente acusaciones por su mal gobierno. Esta es una prueba más de que la Corona de España se preocupaba por lo que ocurría en el Paraguay y trataba por todos los medios de imponer orden y someter a un juicio a su gobernante, Domingo de Irala.

Alanís de Paz debía tener como salario, cada año, durante "todo el tiempo que tuviéredes el dicho oficio, quinientos mil maravedís de los cuales habeis de gozar desde el día que os hiciéredes a la vela para seguir vuestro viaje a la dicha provincia en el puerto de San Lúcar de Barrameda..."

Por último, cuando Diego de Sanabria llegase a hacerse cargo de la Provincia del Río de la Plata, conforme estaba obligado por su capitulación, Alanís de Paz debía quedar "por alcalde mayor en la dicha provincia, por cuanto el dicho Diego de Sanabria, conforme a la dicha capitulación, vos ha nombrado para el dicho cargo de alcalde mayor e por nos habeis sido aprobado para ello".

En su puesto de alcalde mayor, Alanís de Paz debía cobrar anualmente trescientos mil maravedís: doscientos de la hacienda real que hubiere en la Provincia del Río de la Plata, y ciento que estaba obligado a darle Diego de Sanabria.

Apenas despachado el nombramiento de Gobernador de Alanís de Paz, de la Provincia del Río de la Plata, con todas "las ciudades, villas e lugares que en ella hubiere e se poblaren de aquí adelante", se firmaron también otros documentos complementarios que son los que voy a mencionar a continuación.

I V

Junto con su nombramiento de Gobernador, se le entregó a Alanís de Paz una Real Provisión para tomar juicio de residencia a Domingo de Irala y a las otras justicias de la Provincia del Río de la Plata.

Este documento prueba que la facultad que se le daba en su nombramiento de Gobernador, de desterrar y enviar a la Corte, a dar cuenta de sus actos, a todas las personas que hallase culpables de un mal gobierno, no se dirigía más que en contra de Irala y de las demás autoridades de la Asunción.

La Real Provisión que menciono, comienza de este modo:

"Don Carlos e doña Juana, etc. a vos, el Licenciado Alanís de Paz, nuestro Gobernador e Justicia Mayor de la Provincia del Río de la Plata, salud e gracia. Sepades que por algunas causas cumplideras a nuestro servicio en la administración de nuestra justicia, nuestra voluntad es de saber cómo e de qué manera los nuestros governadores e sus tenientes e alcaldes ordinarios e otras justicias que han sido e son de la dicha provincia del Río de la Plata... han usado e ejercido sus oficios al tiempo que los han tenido e no han hecho residencia e que hagan ante vos la residencia que las leyes destos mandan, por ende por esta nuestra carta vos mandamos que llegado a la dicha Provincia del Río de la Plata toméis e recibais del dicho Gobernador, o sino lugar tenientes e nuestros oficiales, regidores y escribanos della, residencia por término de noventa días, abreviándolo en los casos que os pareciere... la cual dicha residencia mandamos al dicho Gobernador e sus tenientes... que la hagan ante vos personalmente y estén presentes adonde vos residiéredes durante el tiempo de la dicha residencia, so las penas contenidas en las leyes e pragmáticas destos nuestros Reinos... e otro sí vos mandamos que os informeis de vuestro oficio cómo e de qué manera el dicho Gobernador e sus tenientes e alcaldes... e otras justicias de la dicha Provincia han usado los dichos oficios ejecutando la nuestra justicia, especialmente en los pecados públicos... e si en algo halláredes culpantes por la informa-

ción secreta, llamadas e oídas las partes averigueis la verdad e ansí averiguada hagais sobre todo ello cumplimiento de justicia conforme a las leyes de nuestros Reinos..."

Como se ve, los poderes de Alanís de Paz no podían ser más completos. De haber llegado al Paraguay, la historia de estas regiones habría cambiado, o cuando menos, tendríamos en los archivos voluminosas informaciones, procesos, cargos y descargos que ahora echarían viva luz sobre muchos acontecimientos todavía obscuros.

V

El mismo día 25 de octubre de 1549 en que se despacharon las Reales Provisiones que hasta ahora he glosado, se expidieron varias otras Provisiones necesarias para completar los aprestos del viaje.

La primera es una orden a los Oficiales de la Casa de la Contratación, de Sevilla, para que entreguen al Licenciado Alanís de Paz cuatrocientos ducados a cuenta de su salario: dinero que él había pedido y necesitaba para llevar adelante los preparativos de la expedición.

La segunda es otra Real Provisión a los Oficiales de la Casa de la Contratación, de Sevilla, para que permitan al Gobernador Alanís de Paz llevar al Río de la Plata, "para proveimiento de su persona y casa, hasta en cantidad de mil e quinientos pesos de oro de valor", sin que por ello le fueren pedidos derechos de almojarifazgo, con tal que no se aprovechara para poner a la venta todo lo que llevare, en cuyo caso "de todo enteramente nos pague los dichos derechos de almojarifazgo".

La tercera Real Provisión, dirigida a Alanís de Paz, lo autoriza a embarcar rumbo al Río de la Plata cuatro esclavos negros sin pagar ningún derecho, ni siquiera los dos ducados de la licencia, ordenando, al mismo tiempo, a los Oficiales del Río de la Plata, "que tomen en su poder esta Cédula original e la pongan en el arca de las tres llaves que ellos tienen para que por virtud della no se puedan pasar más de una vez los dichos cuatro esclavos de la que por esta vos damos licencia".

La última de las Reales Provisiones despachadas el 25 de octubre de 1549, está dirigida a los "capitantes, maestres e otras gentes que fueren a la Provincia del Río de la Plata en los navíos en que hubiere de ir a la dicha provincia el Licenciado Alanís de Paz", ordenándoles que "obedezcais al dicho Licenciado e cumplais sus mandamientos e le tengais por capitán durante el viaje".

Nada faltaba ya para emprender la ruta de América; pero la armada de Alanís de Paz retrasaba insistentemente su partida sin que el Rey explicase los motivos.

V I

Un documento del 21 de noviembre de 1549 demuestra claramente que en dicho mes algunos amigos de Irala, como Lope de Ugarte, vizcaíno, vecino de Azpeitía, que había tenido una larga actuación en el Paraguay en contra de Alvar Núñez, y Miguel de Aramburu, otro vizcaíno, que era el despachante de las naves en que debía hacer su viaje Alanís de Paz, temerosos de que este Gobernador, con los poderes que llevaba, destituyese a Irala y lo mandase preso a España a dar cuenta de sus actos, debieron hacer gestiones en el Consejo de Indias y recordarles a los Señores del Consejo, entre otros documentos, la carta de Irala, de 1545, en que refería su actuación en el Paraguay y tal vez algunas otras en que solicitaba mercedes personales.

Todo ello no convenció en lo más mínimo al Rey —o a los señores del Consejo de Indias, que eran quienes se ocupaban de estos asuntos—; pero como la Corona de España deseaba verificar la exactitud de los informes recibidos y comprobar si era cierto lo que declaraba en su relación Domingo de Irala y si en efecto merecía las mercedes que él solicitaba, le fué dirigida a Alanís de Paz, en la fecha mencionada del 21 de noviembre de 1549, una Real Cédula en la cual se le decía, entre otras cosas, las siguientes:

"Licenciado Alanís de Paz: Nuestro Gobernador y justicia mayor de la Provincia del Río de la Plata: Por parte de Domingo de Irala, teniente de Gobernador de la dicha Provincia, me ha sido hecha relación que él ha que pasó a ella mucho tiempo en compañía de don Pedro de Mendoza, nuestro Gobernador que fué de la dicha Provincia, donde nos había servido siempre en todos los descubrimientos y otras cosas que se habían ofrescido... como todo ello podríamos mandar ver por ciertos testimonios de que ante nos en el nuestro Consejo de las Indias fué fecha presentación... y me fué suplicado le mandase señalar y mandar pagar el salario que fuesemos servidos de todo el tiempo que había tenido el dicho cargo (de teniente de Gobernador) y en remuneración de sus servicios, hacerle otras mercedes... y porque yo quiero ser informado de lo susodicho y de lo que en ello pasa, vos mando que os informeis dello y nos enbieis larga y particular relación juntamente con vuestro parecer de lo que convendrá que se haga con el dicho Domingo de Irala para que por nos visto proveamos lo que fueremos servido".

La partida de Alanís de Paz no se produjo en los últimos días del mes de noviembre, ni tampoco en el mes de diciembre. Debió de llegar sin duda al Rey de España alguna reclamación por parte de Miguel de Aramburu, porque el 8 de enero de 1550, Alanís de Paz recibió una Real Cédula en la cual se le ordenaba "que vuestra ida sea con toda brevedad, en los

dos navíos que al presente están puestos para aquella Provincia e soy informado que vos la dilatais, a cuya causa las personas que envían los dichos navíos reciben gran daño", por lo cual si Alanís de Paz no cumplía cuanto antes con sus obligaciones, sería destituído, se nombraría otra persona en su lugar y se embargarían sus bienes para pagar con ellos los gastos que ocasionase la jornada.

A los veinte días de esta orden, como Alanís de Paz apresurara sin duda su partida, el Rey pensó que en los dos navíos que se dirigían al Río de la Plata podía muy bien embarcar el primer Obispo del Paraguay, don fray Juan de Barrios, acompañado por algunos religiosos.

Así lo decidió y el 28 de enero de aquel año de 1550, despachó una Real Cédula a los "concejos, justicias, regidores, capitanes, caballeros, escuderos, oficiales y homes buenos de las cibdades, villas y lugares de las Provincias del Río de la Plata", informándoles del fallecimiento de Juan de Sanabria y de los preparativos de su hijo Diego, "y porque entretanto que él va seais avisados de las cosas de acá y proveidos de algunas cosas que teneis necesidad, habemos mandado que vayan dos navíos con algunas mercaderías e otras cosas en los cuales va don fray Juan de Barrios, Obispo desa Provincia, y algunos religiosos, para que entiendan en la justicia e conversión de los naturales della; yo os encargo e mando que llegado que sea el dicho Obispo y religiosos e las otras personas que van en los dichos navíos les hagais todo buen tratamiento y esteis todos en conformidad e deis al dicho Obispo el favor e ayuda que conviniere para atender en las cosas concernientes a su oficio pastoral y le obedescais y tengais por vuestro perlado..."

Sobre el primer Obispo de la Asunción, don fray Juan de Barrios, he publicado un volumen que pondrá en claro, por medio de veinticinco documentos inéditos, algunos pormenores interesantes hasta la fecha ignorados. Ahora sólo deseo dejar constancia de que ninguno de los contados autores que han mencionado en sus estudios el nombre de don fray Juan de Barrios, ha sabido que el primer Obispo del Río de la Plata debía venir a estas regiones embarcado en la armada del Gobernador Alanís de Paz, y que si fracasó su venida y no llegó nunca a hacerse cargo de su Obispado, fué por causa de que la armada de Alanís de Paz se vió obligada a regresar al puerto, apenas hubo levado anclas, y fué disuelta como voy a explicar a continuación.

VII

Es posible conocer lo ocurrido con la armada de Alanís de Paz por una Real Cédula del 11 de marzo de 1550 dirigida a Francisco Mexía, Fiscal de la Casa de la Contratación, ordenándole la ejecución de ciertas diligencias.

Los hechos se desarrollaron así. En un día, que no se puede precisar, del mes de febrero o principios de marzo de 1550, salieron del puerto de San Lúcar de Barrameda dos navíos mandados por Miguel de Aramburu, a bordo de los cuales iban el Gobernador del Río de la Plata, Alanís de Paz, y el Obispo don fray Juan de Barrios, sin contar numerosos pasajeros.

No bien se hubieron hecho a la vela los dos navíos, Miguel de Aramburu declaró al Gobernador y al Obispo que todas las mercancías, armas y demás provisiones que iban en la armada, él las llevaba únicamente para Domingo de Irala, por lo cual se las encomendaba a Lope de Ugarte y pretendía que los dos navíos fuesen directamente al Río de la Plata, sin tocar en ningún puerto de las Canarias, Azores o del Brasil.

Domingo de Irala, por medio de sus amigos Miguel de Aramburu y Lope de Ugarte, hacía fracasar también esta expedición.

En seguida comenzaron a bordo las discusiones y entonces se descubrió que Miguel de Aramburu había embarcado, después del registro de los navíos, más gente de la autorizada y que, por otra parte, no llevaba los marineros suficientes para hacer el viaje, faltando a las ordenanzas de la Casa de la Contratación. Por estos motivos, y por el tiempo contrario que se levantó, impidiendo a las naves, con tan poca gente de mar, maniobrar debidamente, la armada de Alanís de Paz se vió obligada a arribar al Puerto de Cádiz, donde desembarcaron el Gobernador y el Obispo y todas las demás personas que iban en los navíos, con la consiguiente indignación del Consejo de Indias.

La gente prohibida que había embarcado sin licencia en los navíos Miguel de Aramburu y a la cual, tiempo después, tampoco se le permitió embarcar en la expedición de Diego de Sanabria, era, según la nómina que de ella se hace en un documento, la siguiente:

Un Lope Cabezón, clérigo, que iba en hábito de soldado; un Vasco Núñez, casado, que pretendía embarcar sin su mujer, vecino de La Fuente del Maestre; un Jerónimo de Bargas, vecino del mismo lugar, casado, que embarcaba sin su mujer; un francés, criado de Hernando de Trejo; un Fulano Montaño, vecino de Ciudad Rodrigo, y una mujer que llevaba consigo un hábito de hombre; un Hernando de Heredia, casado, sin su mujer; un Gonzalo de Román, casado, que también se dirigía a América para escaparse de su mujer; un médico o cirujano vecino de Guadalupe; un Fulano de Guzmán; dos hermanos que se dicen los Cañizares; Hernando de Salazar, vecino de Granada, conocidísimo en la historia del Paraguay, casado, que prefería volver al Chaco antes que vivir con su mujer; un Juan Ferro y otro caballero llamado Pan Duro.

Por el mismo documento que he glosado se sabe los nombres de todas las personas que secundaron a Miguel de Aramburu en su intento de llevar consignadas a Domingo de Irala las provisiones de la armada

de Alanís de Paz. Eran los que voy a mencionar a continuación, todos vascongados y compañeros de Lope de Ugarte, íntimo de Domingo de Irala:

Primeramente, Lope de Ugarte, Joanes de Aramburu, Cristobal López, escribano, Lope de Arrezusta, Martín de Arrezusta, Miguel de Gurruchaga, Francisco de Garagarza, Martín de Loainiz, Francisco de Vidavia, Iñigo de Briona, Martín de Briona, Carlos de Soreta, Juan Ochoa de Luriaga, Don Baltasar, un vizcaíno espadero y Joanes de Yarza.

Esta gente, según el Rey de España, "era gente escandalosa y tal que no convenía a nuestro servicio que pasase a la dicha Provincia", por lo cual se encomendó a Francisco Mexía, Fiscal de la Casa de la Contratación, que se trasladase a Cádiz, examinase los registros de lo que iba registrado en los navíos despachados por Miguel de Aramburu y el asiento que el doctor Hernan Pérez, del Consejo de Indias, había tomado con él sobre su partida al Río de la Plata, autorizándolo, en caso de no hallar secretamente el requerimiento que Miguel de Aramburu había hecho a Alanís de Paz para obligarlo a llevar consignadas a Domingo de Irala todas las provisiones de los navíos, a prender al escribano de la armada y obligarlo a que entregue todas las escrituras. Al mismo tiempo, el Fiscal Francisco Mexía debía levantar una información de todas las mercaderías, armas y personas que habían embarcado sin registro, llevando presos a Cádiz a los que no tenían licencia para embarcar y averiguando lo que había ocurrido cuando Miguel de Aramburu hizo a Alanís de Paz el requerimiento de llevar consignadas a Irala las provisiones de la armada, lo cual ocasionó el regreso y el fracaso de la expedición.

Otra Real Cédula también despachada el 11 de marzo a los Oficiales de la Casa de la Contratación, de Sevilla, les ordenaba que prestasen ayuda al Fiscal Francisco Mexía y le facilitasen sus gestiones.

VIII

Después de estos sucesos, el nombre de Alanís de Paz desaparece de los documentos oficiales.

Nada se sabe de su vida —fuera del fracaso de su expedición—, del lugar de su nacimiento y del de su muerte.

Algunas veces, en crónicas de la conquista, por ejemplo en Bernal Díaz, he visto citado el nombre de Alanís, pero como apellido, designando a personas que sin duda no tuvieron ningún parentesco con nuestro Gobernador.

Su incorporación, desde hoy, a nuestra historia colonial, en la lista de los Gobernadores del Río de la Plata y del Paraguay, hará, sin duda,

que otros investigadores, en América y en España, busquen en los archivos datos acerca de este personaje cuya llegada a estas regiones, de haberse realizado, habría, probablemente, alterado el curso de nuestra historia, dado que sus seguras luchas y desavenencias con Irala podrían haber originado la fundación de otras ciudades o la creación de nuevas gobernaciones.

En el Paraguay y en el Río de la Plata jamás se tuvo noticia de este Gobernador que hasta llegó a embarcarse para hacerse cargo de su gobernación y que, por intrigas e imposiciones de los compañeros de Irala, vió fracasada su expedición.

De Miguel de Aramburu y de Lope de Ugarte, los culpables del fracaso del viaje de Alanís de Paz, sólo puedo decir que fueron llamados, por dos Reales Cédulas fechadas en Valladolid, el 11 de marzo de 1550, para presentarse ante el Consejo de Indias en el término de veinte días. No tengo noticias de que se hayan presentado, ni se conservan documentos que digan si fueron procesados o absueltos.

IX

El silencio de los archivos puede explicarse por la prisa con que Juan de Salazar —el fundador de la Asunción, que se hallaba en España desde que fuera enviado preso por los Oficiales Reales y Domingo de Irala en compañía de Alvar Núñez— se dió en partir en el año 1550 rumbo al Río de la Plata, con el cargo de tesorero y al mando de una nao y dos carabelas que llevaban unas trescientas personas, entre las cuales iban cincuenta mujeres casadas y doncellas que habían salido de España expresamente para dar hijos a los españoles que vivían amancebados con indias en la Asunción.

Juan de Salazar partió de San Lúcar de Barrameda el jueves, 10 de abril de 1550, convencido de que detrás de él saldrían Diego de Sanabria y Alanís de Paz. Así lo dice en una carta que escribió desde el puerto de Santos y San Vicente el 25 de junio de 1553, hablando de todas las doncellas que venían a su cuidado en viaje al Paraguay: "Mandávame vuestra alteza por su Consejo Real de Indias que trajese esta gente y señoras doña Mencia Calderón y doña Isabel de Contreras y sus hijas y las más mujeres y doncellas al Río de la Plata y la entregase toda al Gobernador de la tierra, Diego de Sanabria, o al Licenciado Alanís de Paz, que venía por juez de residencia y quedaba en España para partir tras de mí..."

Esta es la última vez que se halla escrito el nombre de Alanís de Paz.

Juan de Salazar creía que partiría tras de él; pero Alanís de Paz, acaso por su fortuna, lo mismo que Diego de Sanabria, jamás pudo hacerse cargo de su gobierno, o de su alcaldía mayor, en la Asunción del Paraguay.

ANGEL JUSTINIANO CARRANZA (*)

Por BENJAMÍN VILLEGAS BASAVILBASO

LA Junta de Historia y Numismática Americana no podía silenciar su respetuoso homenaje a uno de sus fundadores en la hora del centenario de su vida. Una obligación moral, siempre grata para quienes compartieron sus labores o aprovecharon de sus lecciones, nos manda estar presentes para honrar su esclarecida memoria. Así se mantiene encendida la lámpara votiva de este culto desinteresado y fervoroso por el antaño argentino, que nos dejara Mitre, el iniciador, el más ilustre de los historiadores rioplatenses, cuyo espíritu vive en esta casa, que fué su hogar, su descanso y su refugio. Cuando entramos en este recinto su augusta sombra viene a presidir nuestras reuniones, con la autoridad y jerarquía de su acción siempre fecunda y bienhechora.

El mandato que se me ha conferido es, en verdad, dilecto a mis preocupaciones de estudioso. La figura de nuestro primer cronista naval llamó mi atención en años ya muy lejanos, cuando aun llevaba con orgullo mi investidura de oficial de la armada; su libros y sus escritos acusaban una extraordinaria labor, en campos no cultivados, como si la historia marítima de la República no hubiese existido. Esa vocación por los hechos del mar, esa inclinación acentuada por nuestros olvidados héroes navales, esa continua y difícil investigación de un pasado desconocido, en sus orígenes, en sus causas y en sus efectos, exteriorizaba una posición poco común en los cultores de la historia. La acción mediterránea, en su aspecto político-social-económico-militar, atraía con sus problemas, seducía por el relato, tenía antecedentes en los senderos ya delineados, pero el pretérito marítimo no era considerado ni por la investigación ni por la crítica. En los estudios históricos argentinos faltaba la penetración en esos ámbitos, entregados a la fábula, a la conseja y a la leyenda inverosímil. Era la "tierra incógnita" de las antiguas cartas de la décimasexta centuria, lo inaccesible, lo hiperbólico. Angel Justiniano Carranza trazó con energía y amor los caminos hasta entonces ignorados por donde deberían venir los futuros cultores de la historia naval argentina.

Su vida es ejemplo de trabajo y de civismo. Su largo y fecundo paso fué el de un maestro, que tuviese por lema la bella divisa de Septimio

---

(*) Conferencia leida en la Junta el dia 8 de septiembre de 1934.

Severo: "*laboremus*". No contó sus días para tener derecho al reposo merecido; porque sabía que quien en faenas culturales anda no siente cuando se va extinguiendo la savia de la vida, sino que a fuerza de creerse siempre mozo, ella se acaba.

Sus obras fueron múltiples, así como sus celosas magistraturas en negocios públicos. La milicia y los estudios jurídicos le atraían. Pero sus preferencias estaban en la historia. En sus libros aparece el investigador aun cuando el exceso de su producción debilitase, a veces, la pesada tarea de la discriminación documental. Su filiación política es francamente unitaria. Ha crecido durante la dictadura, ha presenciado en esta capital porteña, su ciudad nativa, los turbulentos años de las reacciones contra Rosas y ha mantenido amistades y tratos con los hombres que organizarían la Nación. Esta influencia del medio es preponderante en su producción literaria y aunque su rectitud no le hace cómplice de la injusticia en la apreciación de los hechos, no le es fácil abdicar sus sentimientos y sus convicciones contra todo lo que llevase el cuño de rosista. Cuántas veces habría escuchado en los atardeceres de la tiranía el grito nefando: ¡Mueran los salvajes, inmundos, asquerosos unitarios!

Una prueba de estas afirmaciones se encuentra en sus libros "El general Lavalle ante la justicia póstuma" y "La Revolución de 1839". El drama de Navarro está documentado en páginas magistrales, la emoción del escritor trasunta, sin reticencias, su posición política, que continúa *nec varietur* en sus opúsculos y folletos. Todavía se está próximo al abismo de la dictadura para no sentir la misteriosa atracción de su vacío. "La Revolución de 1839" es una obra de información meditada y un análisis sereno de los acontecimientos bonaerenses que pusieron en jaque al señor de los Cerrillos. Pero entiendo que la visión integral del problema político-social, acentuado después de la caída del régimen rivadaviano, no fué estimada en sus causas, ni contemplado en sus efectos democráticos. Era defecto del tiempo, de la vecindad de los hechos que impedían situarse en la lejanía de una observación imparcial y justiciera.

"Las campañas navales" es su obra máxima. Tengo, para mí, que este trabajo revela una búsqueda harto fatigosa en archivos públicos y privados. El cariño por estos temas se suma a una rara aptitud para la explicación y comentario de los hechos y de los hombres. Si es cierto que el historiador vive entre los acontecimientos que analiza, si se adentra en el espíritu de los personajes, si los ve actuar con sus pasiones y sus flaquezas, la lectura de las acciones navales argentinas, que él nos dejara, y que el noble y austero José Juan Biedma publicara como el más alto homenaje a la amistad y al afecto invariables, produce la impresión de asistir a su relato heroico, grandilocuente, en ese desfile de abnegaciones, olvidos y sacrificios con que se forjó la historia naval de la República.

Sus publicaciones acusan una labor infatigable, nunca suspendida, no obstante las diversas funciones públicas que ejerciera con dignidad y honor. Alguien ha dicho que lo que Angel Justiniano Carranza se llevó con su muerte era muy superior a lo que él dejara escrito. Así acontece con los que dedican sus afanes a la investigación científica. El tiempo les es breve para exteriorizar el conocimiento adquirido en pacientes vigilias.

Historiógrafo de nuestros episodios marítimos, que salvó del olvido en afanes nunca compensados; cronista apasionado de figuras y acciones hazañosas; investigador incansable de tiempos pretéritos, pasó su vida reconstruyendo nuestra historia, en una época no siempre propicia a las especulaciones del espíritu; atesoró con avara pasión documentos y libros, como el buscador de bienes materiales en comarcas inexploradas; afable, animoso y culto era accesible a la comunión de la amistad y al consejo de quienes le solicitaban su alta opinión sobre sucesos del pasado. Uno de sus más íntimos amigos ha dicho que "a usanza de los antiguos hidalgos y como suprema aspiración de su alma escribió un día, con la palabra indígena del quichua, alrededor de su nombre: "Sol de mi patria, alúmbrame!" Su destino quiso que se cumpliese este reclamo. Vivió y murió dedicando sus mejores jornadas al culto de la tierra madre, donde naciera hace cien años, profesando con cariño nunca disminuído esta disciplina de la historia, que iluminó sus actividades a través de una noble existencia, disciplina que tanto necesitamos enseñar y aprender para cuidar sin desmedro ni reproches nuestra grandeza moral. ¡Que su recuerdo esté siempre con nosotros!

El capitán de fragata Héctor R. Ratto nos hará la crítica de los estudios de Carranza sobre nuestra historia marítima. Justos y merecidos títulos acreditan su valimiento. Su nombradía no necesita presentación. Cualquiera enumeración de sus labores significaría una falta de consideración a este ilustrado cuerpo. Sólo quiero expresar que a sus indiscutibles condiciones de estudioso de la historia naval y de los descubrimientos de nuestras regiones atlánticas que ha investigado en archivos gaditanos, con honestidad, celo y vocación espiritual, une capacidad técnica, amor entrañable por el pretérito de nuestras cosas del mar y un alto concepto de la crítica histórica. Yo bien sé que su modestia es contraria a estas manifestaciones que me complazco en tributarle, como ex oficial de la armada y además como reconocimiento a sus cuidadosas publicaciones sobre temas que nos vinculan a un mismo noble fin: el estudio del pasado naval argentino.

Capitán: La Junta espera vuestra autorizada palabra en honor de Angel Justiniano Carranza. Que ella sea el mejor, el más sentido homenaje a su memoria.

ANGEL JUSTINIANO CARRANZA (*)

Por HÉCTOR RAÚL RATTO

I

CONOCEMOS al hombre, sí, pletórico de vida y energías hasta los últimos días de su existencia, rebosante de erudición, inteligencia y noble espíritu de trabajo. Sabemos de su amor a la verdad, del culto justiciero por los hombres que dieron a la sociedad, al Estado y a la patria, muestras de su talento o de su perseverante esfuerzo. Hemos oído hablar de los generosos impulsos de su corazón, franco y abierto, gozoso de ayudar a quien llegara hasta su mesa de trabajo en procura de un documento, de una opinión o de un consejo. Valoramos, a treinta y cinco años de su muerte, la enorme contribución histórica en obras llenas de calor, entusiasmo y emotividad sin la cual esa disciplina pierde su condición humana. Pero, principal y fundamentalmente, comprobamos que su acción, lejos de esterilizarse, es cada vez más fecunda y vive palpitando en todos y cada uno de los que han tenido que encarar el estudio de nuestras campañas navales que él fué el primero en considerar.

Para nosotros, aún reconociendo sus relevantes condiciones para la historia en general; sin desconocer la importancia de sus restantes aportaciones, Carranza es, por excelencia, el precursor de esa especialización y a quien corresponderá, por siempre, el mérito de haber gravitado, en el complejo histórico con la apreciación exacta de hechos navales hasta entonces mal estudiados y poco documentados.

Por la cantidad y calidad de su obra; por la profundidad de su juicio; por la suma de conocimientos que trasuntan, Carranza fué el único escritor argentino que supo dar a los hombres de mar la trascendencia que legítimamente les corresponde.

Podríamos, si así nos lo hubiéramos propuesto, haber rehecho, más o menos cumplidamente, las etapas de su vida desde que se doctoró, a los 22 años de edad, en la Universidad de Buenos Aires, su ciudad natal, hasta su fallecimiento en Rosario, en 1899, cuando contaba 65 años; mencionando sus actividades en la cátedra, en el foro, en las revistas de historia, en la Secretaría de Guerra o en su cargo de auditor de marina

(*) Conferencia leída en la Junta el día 8 de septiembre de 1934.

ejercido durante 13 años; seguirlo en aquel viaje suyo a España en oportunidad de las fiestas centenarias del descubrimiento de América que tan nítidamente reflejaron su prestigio y le valieron recompensas excepcionales como la colocación de su nombre en una calle del Ayuntamiento de Lebrija y las designaciones, títulos y condecoraciones que recibió en esas tierras generosas.

Echando mano de fichas bibliográficas y contando con la hospitalidad proverbial de los suyos, pudimos hacer un estudio más completo de su interesante personalidad, pero, entendiendo no es esa la finalidad principal de este acto, ni acostumbro, por otro lado, a ser extenso en estas exposiciones, siempre más propias para ser leídas que escuchadas. Además, deseo concretarme al aspecto de las nobles actividades del doctor Angel Justiniano Carranza —el naval— más en consonancia con las mías. Ya harán el resto quienes conocen mejor su obra completa, y eso sin el apremio que tienen estos actos, lógicamente a realizarse en fechas fijas.

Quiero decir con esto que he de referirme a la labor del escritor naval manifiestamente expuesta en su obra básica "Campañas Navals de la República Argentina", que otro historiador ilustre, don José Juan Biedma, dió a luz cumpliendo un deseo del propio autor, facilitado por un ministro de Marina, inteligente, comprensivo y de largas vistas: el contraalmirante don Juan Pablo Sáenz Valiente, que en 1914 dispuso la única impresión conocida hasta el presente.

Y ya que hemos nombrado a don José Juan Biedma, permitidme que no pase adelante sin rendir homenaje a su recuerdo, porque él demostró, en la publicación de la citada obra, no solamente la honradez sin mácula de su carácter sino abnegación ejemplar hacia el amigo desaparecido, evidenciando, una vez más, su grandeza de alma digna del elogio de los probos que, si valoran aquello que alecciona, no pueden hacer oídos sordos a los dictados que acusan la exquisitez del alma humana. Negar ese tributo al compilador de los tres primeros tomos de "Campañas Navales Argentinas" y al coautor del cuarto, sería conducta que el espíritu de Angel Justiniano Carranza no habría perdonado y que don José Juan Biedma no habría reclamado.

Don Angel Justinano Carranza, decíamos, aunque cultivó —y con éxito— la historia argentina en su aspecto general y vario, tuvo una marcada inclinación por los estudios especializados de la historia naval y es desde aquí donde su acción se universaliza. En 1856, al preparar la tesis para el doctorado, desarrolló un tema que en alguna forma le atañe y que llevaba por título "Libre navegación de los ríos". Más adelante, lanzado en esa carrera de ensayista, acentúa esa predisposición de su espíritu.

Así, en el orden americanista, como denominan algunos a lo que al período colonial concierne, encontramos: ¿Cuándo fué descubierto el Río

de la Plata? Noticias referentes al hidrógrafo don Andrés de Oyarvide y al capitán de navío don Félix de Azara; entre las biografías de personajes ligados más directamente a la historia argentina la de los siguientes jefes navales: Nicolás Jorge, Guillermo Bathurst, Tomás Espora, Leonardo Rosales, Juan Toll y Bernardet, Juan Francisco Seguí, Julio Fonrouge, Alejandro Murature etc.; entre los extranjeros, las alusivas al almirante inglés Vernón, a los marinos brasileños Grenfell y Barrozo, al almirante norteamericano Gillis, etc. En cuanto a sus ensayos y estudios monográficos pueden citarse los intitulados: "El jefe de Escuadra don Jacinto de Romarate en aguas del Plata"; "El primer bombardeo de Buenos Aires"; "El laurel naval de 1814"; "En el centenario del almirante Brown"; "La hija del dictador en jira naval"; "El encuentro de Brown y Coë en Montevideo"; "Las batallas de Costa Brava, Paso del Tonelero y Obligado"; "El choque de la Confederación y Buenos Aires en las bocas del Paraná" y algunas notas de menor importancia, conferencias pronunciadas en España o en el país, etc.

Todos estos trabajos denuncian una inquietud por las cosas del mar sin precedentes en su época y reside en ellos —y en los documentos copiados para la preparación de los mismos— una contribución importantísima de la que saldrá esa obra que debió ser "Campañas Navales de la República Argentina" tal cual él los planeó y como don José Antonio Pillado —que debió abocarse a la tarea de su publicación— lo expresó en ese pródromo del 4º tomo, que nos dice, claramente, era aún más vasta su obra, como alcanzaba hasta la guerra del Paraguay, en lugar de concluir en las operaciones contra el Imperio, que Biedma publicó por falta de los restantes originales.

II

No podríamos decir, con verdadera exactitud, que Carranza poseyera una prosa de corte literario ni, mucho menos, brillante o cuidada. No era literato ni se preció nunca de serlo, condición, por otro lado, que rara vez han llenado nuestros historiadores; pero sus escritos son siempre claros, correctos, animados, no exentos de amenidad, de fondo sano y recto juicio. Documentado y veraz; consecuente con los dictados de la crítica externa y de la hermenéutica, apoyaba sus juicios mediante el conocimiento del escenario y de los actores, revelando en los detalles profesionales de los puntos tratados y hasta en la terminología empleada, un dominio al que no se llega sin estudios, lecturas y gustos de hombre muy encariñado con el mar.

No contento con eso, recurre a las memorias de gran número de oficiales de marina a quienes trató con el doble propósito de manifestarles su

admiración y de obtener datos, documentos, diarios de viaje o retratos, que gracias a su celo y previsión se han salvado del olvido y destrucción que les amenazaba.

De los recuerdos personales no extrae, sin embargo, pruebas para afirmar sus apreciaciones sino para completar un aspecto del asunto, porque Carranza no hacía historia sino valiéndose de documentos que, en buena parte, obran en el apéndice de su trabajo. Más aún, llegado el caso, discute con los mismos actores de algunos de los episodios que narra en procura de la verdad que asienta incontrovertible dentro de las posibilidades humanas. Tal la polémica con el coronel de marina don José María Pinedo, mantenida en periódicos a raíz de escritos en que trae a colación la tibia conducta de algunos capitanes de la escuadra en el combate del 8 de febrero de 1826.

"Si la historia —escribe en cierta oportunidad— ha de servir de enseñanza en lo futuro, justo es que se apoye en comprobantes autorizados". Para él carecían de mérito aquellos trabajos que "dando la narración por sabida, se engolfaban en digresiones filosóficas", porque, añadía, "la filosofía de la historia no se escribe sin el conocimiento de esta última", concluyendo: "así como sin metal no pueden fundirse estatuas, sin documentos no puede escribirse historia y sin historia de hechos bien averiguados, será muy difícil escribir su filosofía".

A veces su prosa asume tono heroico, hoy un tanto desprestigiado, pero entonces común a casi todos los historiadores. En esos casos usa juicios y palabras reivindicatorias para sus personajes, actitud humana y explicable cuando la justicia de la causa amenaza esfumarse en contacto con la indiferencia ambiente.

Es, pues, suyo el proceso mental lógico de todos los que se han adentrado al estudio de nuestro pasado naval, ya que ellos perciben cual ninguno el desconocimiento de los hechos que relatan.

Porque cuando se estudia aisladamente un hecho de esos a que aludo. el investigador se encuentra, a poco de ahondar el escalpelo, que el cuadro que reconstruye es pobre, monótono, incoloro. Los medios de la lucha, insignificantes; los conductores, frecuentemente extranjeros, no excitan su curiosidad con antecedentes conocidos o a su alcance; las tripulaciones no se comportan al estilo de las masas armadas que se organizaron para las campañas militares y sirvieron para muchas otras cosas. Los marinos, como jamás llegaron a los puestos públicos, parecen guerreros de ocasión que desaparecen luego de realizar pingües negocios.

Los resultados de nuestras campañas navales, si falta el análisis adecuado, se le presentan cual concepciones artificiosas que los mismos actores, supone, no comprendieron. Creía asistir a un combate naval y se halla en presencia de un entrevero narrado, por añadidura, con expre-

siones fuera de su léxico; pensaba estudiar un proceso del que se prometía deducir consecuencias y sólo alcanza a entrever episodios inconexos.

Si contara las unidades que intervienen en la lucha o los muertos y heridos de algunas de las jornadas, no hallaría a primera vista sumandos apreciables. Entonces sospecha, erróneamente, que tales hechos carecen de sugestión y que las lecciones que de ellos se desprenden a nadie aprovecharán.

Pero luego, si tales estudios continúan y el sentido del investigador se afina y su atención vuela tanto al encuentro de las naves regulares como a los cruceros de centenares de corsarios, transportes de tropas, capturas de presas, etc., su juicio cambia. Haciendo números se hallará entonces en presencia de guarismos que moverán su interés. Reducirá a pesos los males del bloqueo, que supuso un tanto lírico, y al calcular el valor de no menos de 400 presas tomadas al adversario en la campaña contra el Brasil, se inclinaría en conceder a tales actividades una importancia en la que no había reparado.

En otro orden de ideas llegaría a comprobaciones como ésta: solamente en tres naves, que ni siquiera llegaron a participar en un solo combate, alejadas de lo que supuso el teatro de operaciones, se perdieron alrededor de 750 hombres. Me refiero a la "Constitución" de Rusell y la "Buenos Aires" de Vásquez en Cabo de Hornos y la "25 de Mayo" de Fournier en las Antillas. Vale decir que extremando conclusiones y atendiendo al precio de la sangre, las campañas marítimas no son inferiores a las más sangrientas terrestres argentinas de su época, dato que no traemos a colación para establecer comparaciones sino para probar un aserto.

De la misma manera, estudiando íntimamente los personajes, aceptamos que los hombres de mar, llamados cuando la lucha los reclamaba imperiosamente, cumplieron una misión de innegable trascendencia y que en contra de lo que se ha afirmado alguna vez no fueron piratas ni se beneficiaron con botines de guerra de incalculable valor, sino que murieron pobres y quedaron olvidados hasta que Carranza tomó para sí la inmensa y noble tarea de su reivindicación.

Es ante comprobaciones reiteradas como esas que el doctor Angel Justiniano Carranza se revelaba y era en defensa de tanto servidor pospuesto o denigrado que reaccionaba cargando las tintas de su prosa.

¿Qué fué —se pregunta— de los compañeros de Brown en las fatigas y peligros de las campañas de 1814 y 26? Y nos contesta con palabras que he de leer ante vosotros:

"Benjamín Franklin Saever y Eliseo Smith, Martín de Jaumé y Roberto Stacy, todos jóvenes y bravos, caen los primeros al frente de las baterías de mar y tierra que disputan la entrada al Guazú. Norther y Spiro sucumben en el Uruguay, también luchando, pero con desventaja, contra la bandera española. Hubac, en el Paraná, oponiendo sus naves a la

anarquía que se desborda. El brioso Rusell va a sepultarse en los abismos antárticos, con el bajel que tremola los colores de su patria adoptiva. Mueren Ceretti y Love en la toldilla de los suyos, que es el puesto de honor de los comandantes en combate. Morlote, en Sipesipe; Robinson, Curry y Chavarría ,al pie de las murallas de Colonia. Parker, en un hospital de sangre. Drummond y Thomas en el combate de Monte Santiago. El benemérito doctor Jaime Phillips, apenas canjeado se deja llevar por el abatimiento; Francisco Balcarce y Eustaquio Zapiola, ahogados en servicio público delante de San Nicolás, y Clark en las aguas del Buceo; Ferrery, asesinado por los suyos en las playas patagónicas, y Bouchard, por los negros en los arenales del Perú. Fournier, el rayo exterminador del comercio brasileño, devorado por los tiburones y tintoreras de las costas insalubres de las Guayanas. Espora, abandona la vida, abrumado de pesadumbres. Granville y Richitelli, en el hospital, y son enterrados de limosna. Rosales, en el destierro; Ford, en los calabozos húmedos de un déspota imperial, y Bathurst en los cuarteles inhospitalarios del tirano de la patria. Linch, Julien y Murguiondo, degollados por los sicarios de aquél; Martínez, fusilado; Schannon, Renaud y Maurice, por las balas fratricidas. De Kay, carácter novelesco, aletargado en un ricón de Nueva York; Breazley, en las selvas del Brasil; Warnes, en las sierras de Chile; Azopardo, Theodoro, Kearney, Roncayo, Lamarca, Picón, Mac-Dougall, Dupont, Soulin, Hidalgo, Fourmantin y Mom en el olvido; Fisher, Taylor, Chaytter, Jones, Jewet, Masón, Dautant, King, Campbell, Cavassa, Elordi, Craig, Donati y Harrias en la miseria y el desengaño; así como los Erézcano, los Seguí, los Jorges, Toll y el brillante Fonrouge de Lesseps, que encanecido en las mazmorras del enemigo brasileño, y con el cuerpo desgarrado por sus proyectiles, buscaba en vano, hasta la víspera de apoyarse en el sepulcro, las puertas cerradas de los ministerios, ignorando, en su desventura, aberración humana ¡que no siempre el mérito y el sacrificio preceden al favor, en su dorado recinto!"

"Así se eclipsan —continúa— los cientos, los miles de esa falange macedonia; de esos tipos olímpicos por la misión sublime de que fueran investidos en la vida, cubiertos por las brumas del pasado o con el lapilo de la discordia intestina, sin que ni la tradición, no siempre piadosa, salvara los nombres de tantos como hicieron resonar el de su patria en mares y climas apartados..."

"Sin embargo, de tales profanaciones, quedan todavía algunas de esas afigies acuñadas en bronce, que pasan a nuestro lado, ancianos, desconocidos, harapientos, apoyados en la muleta del inválido porque llevan en sus carnes las hórridas mutilaciones del cañón o del hacha, presentando, como Belisario, el casco de combate a la caridad del transeúnte... ¡Ah! duélanos lo fatal de sus destinos... que son ya los últimos representantes de aquellos tiempos épicos, en que nuestras escuadras, regidas por

un coloso, asombran al mundo y conquistan la libertad de las repúblicas del Plata, consolidando su independencia, con el respeto y encomio de los pueblos vecinos".

Eso en cuanto a la grandeza de sus héroes. En lo que atañe a las lecciones de la lucha, sus concepciones son amplias, meditadas, atinadas. Por eso sus páginas y los documentos que les acompañan habrán de ser consultados siempre que se quiera hacer estudios históricos navales. Más aún; sospecho, que ese pasado no perderá por mucho tiempo actualidad ya que el marco en que se desarrollaron no se ha alterado ni ha de cambiar, en lo venidero, fundamentalmente. Podrá, claro está, variar el concepto tácito de las armas, pero, mientras la guerra naval responda a factores geográficos, las lecciones recogidas por Carranza serán de grande utilidad.

Por no dominar el río, una débil escuadrilla británica nos trajo dos invasiones; hasta que el poder naval español se mantuvo en Montevideo, la independencia de esta parte de América no fué un hecho consumado; cuando la guerra contra el Imperio se produce, las aguas del estuario serán el objetivo casi único de sus operaciones bélicas. Aun en esas luchas políticas del período de Rosas las aguas del río son teatro de encuentros navales que repiten lugares históricamente conocidos; cuando los aliados anglo-franceses apresan en Montevideo las insignificantes naves de Brown, es Obligado y Toneleros con resultados inversos a Costa Brava en que todavía vigilaba el glorioso almirante del Plata.

Todas las medidas y contramedidas a que el bloqueo brasileño obligó en el pasado, parecidas o idénticas soluciones: el corso, actuando detrás de la línea de bloqueo —cosa que se repetirá mientras las fuerzas no nos permitan convertirnos en bloqueadores—; una escuadrilla, constituída en los mismos ríos, protegiendo la retaguardia, comunicaciones y abastecimiento de nuestros ejércitos e impidiendo la asfixia del bloqueo a base de audacia y combatividad; las bases de presa en Samborombón —ya que no en el viejo Salado— y Bahía Blanca haciendo las veces del Patagones en los años de 1826-27 y 28.

La escuadra, asegurando las partes vitales de la nación; manteniendo, como en los tiempos de Brown, la moral del pueblo de la ciudad capital lesionado por el bloqueo; el valor contrabalanceando el número y, librada una o dos batallas entre las fuerzas capitales, otra vez los "raids" al estilo de aquellos corsarios que nos mostró Carranza, irrumpiendo sobre los convoyes del enemigo, haciendo presas y asestando toda suerte de golpes al comercio marítimo, con las bajas del peso y los anuncios reiterados de las cancillerías extranjeras para firmar la paz!...

Todo tan igual a lo que Carranza llevó al libro, sin siquiera omitirse los reglamentos del coroso, tan odiado por los países fuertes pero que sigue siendo un recurso prescripto por nuestra propia Constitución Nacional.

Carranza, decíamos, conoció todo eso. Sin ser un profesional, había comprendido no solamente la grandeza de los héroes marítimos, sino también el espíritu de la guerra naval y la reiteración de los procesos históricos. Atendiendo a las citas de sus obras, sus lecturas fueron las apropiadas para abarcar el panorama que él llevó a su obra básica, siendo visible que dominaba los grandes hechos de la historia marítima universal y conocía acabadamente, a sus conductores no conformándose con tender en el anfiteatro de su crítica a hombres y acciones navales, sino que penetra en el secreto de naves y reglamentaciones. Por eso repetimos, su obra es fundamental aun reconociéndole algunos errores y omisiones propia de toda gran obra.

Los que han seguido sus huellas, le han dedicado sus mejores trabajos. El doctor Benjamín Villegas Basavilbaso, que ha sido en esta casa y fuera de ella, durante más de veinte años, la única voz que se levantaba para glorificar nuestro pasado marítimo y el primero que leyó a Carranza profundamente, dedicóle "a quien fuera ilustre cronista de nuestra Historia Naval" su hermosísimo trabajo "Guillermo Brown, primer almirante de las Provincias Unidas del Río de la Plata" y el capitán de fragata Teodoro Caillet Bois en su importante "Ensayo de Historia Naval Argentina", hizo lo propio con el "que amó y sintió las glorias de la marina de su patria". Recientemente, en oportunidad del centenario que hoy se rememora en esta Junta de Historia y Numismática, las entidades representativas de la marina, o ligadas a los intereses que él valoró, han dejado oir su palabra de sincera adhesión subrayando de esa manera el agradecimiento que deberán, por siempre, al ilustre autor de "Campañas Navales de la República Argentina".

al cumplir lo que apreciásteis como un deber de elevada solidaridad co:

Gracias pues, nuevamente, señores miembros de la Junta, porque, el Maestro, me hayáis honrado doblemente: primero al designarme para ocupar tribuna tan elevada y prestigiosa, y después al confiarme esta misión para mí tan grata que me ha permitido cumplir, íntimamente, voto de admiración y de homenaje al precursor y autor inigualado de los esudios navales argentinos.

CONTRIBUCION A LA HISTORIA DEL GAUCHO (*)

Por EMILIO A. CONI

I. Su nacimiento en Santa Fe y Entre Ríos. — II. Los gauchos porteños en los siglos XVII y XVIII.

I

SERÍA fatuidad de mi parte pretender, en tres cuartos de hora, sentar una opinión de conjunto sobre el problema histórico del gaucho, ese tipo social que algunos quieren transformar en prócer. El tema es tan vasto que excede a las fuerzas de un solo hombre y con mayor razón a las posibilidades de un tiempo de exposición tan limitado.

¿Quién era el gaucho? ¿Qué debemos entender por tal? ¿A qué tipo social podemos denominar así? ¿Cuándo, dónde y cómo apareció en el escenario nacional? ¿Cuáles fueron sus costumbres, cuáles sus actividades, cuál el medio físico y social que lo creó? ¿Fué en sus orígenes criollo, indio o mestizo? ¿Cuál fué el origen del vocablo, cuándo, cómo y dónde empezó a usarse?... y una serie de otras preguntas más, para contestar las cuales una conferencia sería poco para cada una, en el supuesto caso que tuviéramos listos todos los materiales para redactar las respuestas y en forma tal que el más exigente quedase conforme.

Por consiguiente voy a limitarme en esta primera exposición, a rastraer la historia colonial desde sus orígenes, en su época inicial y a citaros datos documentales y concretos, que pueden servir para la historia del gaucho, tal como yo concibo a ese aún indefinido personaje de nuestra historia. Ya vais a ver cómo, poniendo las cosas en orden, procediendo cronológicamente con método, vamos a ir poco a poco aclarando muchos puntos y poniendo jalones que creo han de ser definitivos.

Ante todo, para medir el "gauchismo" —permitidme la expresión— de los tipos sociales que voy a hacer desfilar ante vosotros, es necesario que tomemos, de entrada no más, un término de comparación. Toda medición supone un patrón, un metro, un grado, un kilo. Como aquí es cuestión más de temperatura que de peso o largo, tenemos que hacer algo parecido a lo que efectuaron los inventores de la escala termométrica cen-

---

(*) **Conferencia leída en la Junta el día 22 de septiembre de 1934.**

tígrada para medir el calor; tomaron el punto de ebullición del agua y le fijaron el valor de 100.

Creo que la definición que hizo del gaucho —sin nombrarlo así— un cronista colonial que luego mencionaré, puede servirnos perfectamente de tope máximo para nuestro termómetro gauchesco. Dijo que eran hombres "sin Dios, sin Rey y sin ley". Daremos, pues, a este tipo social el valor de 100 e iremos colocando los demás en el lugar correspondiente de la escala, de acuerdo con su grado de calor gauchesco. Ya veréis cómo los que acusen temperatura de 50, 70 u 80 grados podrán ser "paisanos", "peones", "agregados" o "changadores", pero no serán gauchos al 100 %. El termómetro los clasificará perfectamente.

Tampoco quiero ocultaros desde ya, que siento por el gaucho hasta los 50 grados una vivísima simpatía, de los 50 para arriba empieza a no gustarme y cerca de los 100 grados ya no lo puedo pasar. Epero que os transmitiré mis sentimientos con una gradación más o menos igual a la mía.

Antes de rastrear al hombre, tratemos de establecer las fechas en que aparecen algunos de los medios de acción del gaucho o sea las herramientas de su oficio. Empecemos por el caballo: *a tout seigneur, tout honneur.*

La introducción del caballo fué simultánea con la del hombre blanco y ambos se extienden rápidamente por toda la América del Sur. Buenos Aires, Santa Fe y Corriente en el litoral, así como el Tucumán contaron con él en abundancia desde los primeros tiempos de la conquista. En la segunda fundación de Buenos Aires, se encuentra Garay con la numerosa prole cimarrona, descendiente de los primeros padrillos y yeguas abanbonados por Mendoza.

En 1600 su número era muy grande, según nos lo hace saber con la exageración propia de la época el gobernador Valdés y de la Banda, quien en una carta de ese año dice así:

> digo que don pedro de mendoza que fue el primer poblador en esta ciudad y Puerto trajo aquí caballos y yeguas que se quedaron en la campaña de esta tierra que es muy llana, ancha y larga y en más de 80 leguas no se halla una tan sola piedra, teniendo en más de 100 leguas a la redonda tanta cantidad de yeguas y caballos que parecen montes cuando se ven de lejos y son tantos en número que exceden a aquel gran número que dicen las historias que había en las dehesas de la provincia de media de que se servían los Reyes de persia... (1).

Tenemos, pues, ya potros cimarrones para domar, diversión preferida del gaucho y en la cual éste utilizará procedimientos escandalosos para los españoles, acostumbrados a otros métodos más suaves de educación hípica.

La doma de potros, efectuada en la forma brutal propia del gaucho, la encontramos a 20 años escasos de la fundación de Buenos Aires, descripta en una carta del gobernador Valdés, donde dice que:

(1) *Archivo de Indias*, Sevilla, est. 74, caj. 6, leg. 21.

> domanlos de manera que no los dejan de provecho porque en tres o cuatro días andan ya en ellos y les hacen hacer cualquier cosa de trabajo y como el hacer esto es con tanta violencia y brevedad, queda de ordinario el caballo de poco provecho (1).

Desde fecha anterior a 1587 se conoce en Buenos Aires el lazo criollo, empleado para capturar los potros cimarrones, según nos lo hace saber una provisión real de ese año (2).

Las boleadoras y bolas perdidas fueron conocidas por los españoles desde la expedición Mendoza, en que aprendieron su uso después de sufrir sus consecuencias en carne propia a manos de los indios, sus inventores. También consta que los indios comarcanos de Buenos Aires eran en el año 1600 sumamente hábiles en su manejo, al extremo que boleaban patos en el aire (3).

En 1619 el gobernador Góngora también menciona su uso en los siguientes términos:

> los indios de estas provincias son tan pocos, tan miserables e incapaces, que por solo su motivo darán poco cuidado sus intentos, andan desnudos y desarmados porque solo usan de unas bolas a manera de hondas, cúbrense con pellejos de venados, susténtanse con su carne y de caballos y toros cimarrones que hay muchos en estos campos (4).

Este párrafo de Góngora, puede también servir para socavar la tesis de quienes creen en la presencia de indios Pampas o Araucanos en los primeros tiempos de la fundación de Buenos Aires. Si hubieran andado por las cercanías, no hubiera dicho Góngora de esos temibles salteadores que sus intentos serían de poco cuidado. Considero muy discutible la tesis de Groussac, que hace participar a los indios Pampas en el combate de Corpus Christi con la gente de Mendoza, y mi impresión fundada en la observación es la de que esos indios están en esos años muy lejos al Sur, en las cercanías del Tandil, a lo sumo. Es solamente muchos años después, al promediar el siglo XVII que empiezan a avanzar hacia el Norte en busca de potros y toros cimarrones que actúan sobre ellos a modo de incitante cebo.

El mismo Góngora, en otra carta de 1620 (5) nos dice que los indios de nación guaraní de la reducción del Baradero "usan de algunas bolas a manera de hondas".

El ganado vacuno cimarrón también existe desde la infancia porteña. En 1609 tiene efecto la primera vaquería o recogida de ganado alzado y en Santa Fe en 1619. Sin embargo, las primeras vaquerías porteñas son vaquerías de juguete, consisten en ir a buscar a pocas leguas unas cuan-

---

(1) *Archivo General de Indias*, Sevilla, est. 74, raj. 6, leg. 21.

(2) MANUEL RICARDO TRELLES, *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, fundada bajo la protección del gobierno de la provincia*, por..., t. III, p. 136, Buenos Aires, 1881.

(3) Carta del gobernador Valdés, en *Archivo General de Indias*, Sevilla, est. 74, caj. 4, leg. 12; copia en *Biblioteca Nacional*, Buenos Aires, *Sección de manuscritos*, caja 68-1714.

(4) *Archivo General de Indias*, Sevilla, est. 74, caj. 4, leg. 12; copia en *Biblioteca Nacional*, Buenos Aires, *Sección de manuscritos*, caja 74-2175.

(5) *Archivo General de Indias*, Sevilla, est. 74, caj. 4, leg. 12; copia en *Biblioteca Nacional*, Buenos Aires, *Sección de manuscritos*, caja 75-2217.

tas vacas mansas extraviadas y volver a la ciudad al día siguiente. Todavía en 1610 es tan escaso el vacuno, que se trae de Santa Fe para poblar en Buenos Aires.

Pero andando el tiempo, a medida que las vaquerías se van cada vez más lejos adentrando en la pampa porteña o entrerriana, cuando ya no se lidia con vacas mansas sino con toros cimarrones, nacidos y criados sin haber visto jamás un hombre, entonces las vaquerías son ya cosa seria y vienen a constituir no sólo la verdadera escuela del gaucho, modeladora de su vida futura, sino también la sembradora que desparrama por la pampa entrerriana y uruguaya los primeros hombres que ya no vuelven más a la ciudad y serán luego los gauchos 100 %. Ya veremos más adelante las diferencias substanciales entre las primeras vaquerías porteñas, simple escuela gauchesca, con las santafecinas que además de eso, fueron también sembradoras de hombres. Por esto es que deberemos estudiar bien a fondo las vaquerías para conocer a conciencia la formación del gaucho del litoral (1).

La filosa media luna colocada en la punta de una tacuara y que servía para desjarretar de a caballo las vacas que se querían matar, es mencionada por primera vez en una carta de Hernandarias de 26 de septiembre de 1621 (2) en la cual éste dice que confiscó los "desjarretaderos" de los santafecinos, al tiempo que prohibía las vaquerías hechas con el único objeto de cuerear o sebear.

Para ampliar el cuadro gauchesco tenemos también el mate, del cual dice en 1611 el gobernador Marín Negrón: "un vicio abominable y sucio que es tomar algunas veces en el día la yerba con gran cantidad de agua caliente" (3).

Sobre el mismo, el austero Hernandarias pensaba así en 1617:

> los grandes inconvenientes que hay en beberla y uso de tomarla, el cual ha cundido hasta el perú porque en esta provincia y la de tucuman es muy general este vicio, por demas de ser sin provecho y que consumen y gastan sus haciendas en comprarla, hace a los hombres viciosos, haraganes y abominables» (4).

En cuanto al apero criollo, distinto por supuesto de la antiquísima silla de montar española, no he encontrado de él más que una descripción incompleta en la citada carta del gobernador Góngora, donde nos dice que los mismos indios guaraníes del Baradero "andan sobre unos pellejos con estribos de palo".

Para completar mi cuadro gauchesco, lo único que me falta es la guitarra. Confieso que en estos años no he encontrado la prueba documen-

(1) Para detalles completos véase mi *Historia de las vaquerías del Río de la Plata*, Madrid, 1930.
(2) *Archivo General de Indias*, Sevilla, est. 74, caj. 4, leg. 12.
(3) *Archivo General de Indias*, Sevilla, est. 74, caj. 4, leg. 12; copia en *Biblioteca Nacional*, Buenos Aires, *Sección de manuscritos*, caja 74-1996.
(4) *Archivo General de Indias*, Sevilla, est. 74, caj. 4, leg. 12; copia en *Biblioteca Nacional*, Buenos Aires, *Sección de manuscritos*, caja 74-2129.

tal de su uso, aunque tampoco la creo necesaria, ya que siendo un instrumento peninsular, no hay la menor duda de que los españoles debieron traerla y difundirla por todas partes.

Bien. Estamos en el año de gracia de 1617, tenemos ya potros y caballos, lazo, cuchillo, boleadoras, desjarretaderos, mate y guitarra. Tenemos, además, la escuela gauchesca recientemente inaugurada de las vaquerías con su ganado cimarrón. Salgamos pues a campear algo que se parezca al primer gaucho, a ver si lo encontramos.

Esta primera prueba documental del tipo gaucho la encontramos en Santa Fe en una carta de Hernandarias del 8 de julio de 1617, que dice así:

> He puesto orden en las vaquerías de las que vivía mucha gente perdida que tenían librado su sustento en el campo... atenderán por el hambre y necesidad a hacer chácaras y servir, poniendose a oficio a que he forzado y obligado a muchos mozos perdidos poniendolos de mi mano a ello» (1).

Esos "mozos perdidos" que el ingenuo Hernandarias quería sitiar por hambre y transformar en pacíficos labriegos o en laboriosos oficiales mecánicos, sacándolos de las correrías camperas, eran criollos e hijos de conquistadores, y reclamo para ellos la prioridad gauchesca. Es verdad que en su mayor parte esos "mancebos de la tierra" eran mestizos de indias guaraníes del Paraguay, pero no eran "guachos", no eran expósitos, sino hijos reconocidos y criados a usanaz española. No eran, pues, indios ni negros.

No fueron indios, por cuanto la difusión del caballo entre éstos se hizo lentamente y cuando alcanzó cierto uso entre ellos, los criollos les llevaban en ciencias ecuestres varias décadas de ventaja. Tampoco pudieron ser negros, por cuanto un esclavo era una delicada joya que su dueño cuidaba celosamente, como que cada uno costaba de 100 pesos plata para arriba. Un negro podía estropearse seriamente en una vaquería, supuesto el caso de que fuera aficionado a ella y cien pesos era mucha plata para arriesgarla. Por eso fué que los negros no tuvieron ninguna intervención en la vida gauchesca; sus tareas habituales no los sacó nunca más afuera de las chacras suburbanas. En cambio, los mestizos verdaderamente "guachos" de indio y los mulatos, debían, con el correr de los años, tomar una importante participación en la vida gauchesca, especialmente el mulato en Buenos Aires y el mestizo charrúa en Entre Ríos y la Banda Oriental. Pero en el momento histórico en que nos hallamos, se encuentra sólo en escena el criollo, mestizo paraguayo, pero criado a la europea. Los "guachos" aparecerán más tarde, serán los discípulos del primero y a veces superarán al maestro.

Ante las aseveraciones de Hernandarias, que varios años después

(1) *Archivo General de Indias*, Sevilla, est. 74, caj. 4, leg. 12; copia en *Biblioteca Nacional*, Buenos Aires, *Sección de manuscritos*, caja 74-2129.

llegan a su conocimiento, el cabildo de Santa Fe se indigna y contesta con fecha 28 de septiembre de 1621:

> en esta ciudad no hay mozos perdidos ni vagabundos, porque es muy corta y los mozos sirven a sus padres en sus chácaras y estancias y cuando fuera verdad que hubiera mucha cantidad de mozos perdidos y todos se sustentaran del ganado vacuno cimarrón no se podía echar de ver ni fuera de ningún daño antes de provecho.

Al decir el cabildo santafecino que no veía nada malo en que los mozos se sustentaran del ganado cimarrón, no dejaba de tener razón.

Continúa diciendo el escribano del cabildo de Santa Fe:

> Y yo el presente escribano de cabildo doy fé que en todo el tiempo que he usado el dicho oficio, ni en los papeles y protocolos de mis antecesores, no he visto ni hallado ninguna escritura ni recaudo por donde conste que Hernandarias de Saavedra siendo gobernador de estas provincias ni otro ningún gobernador ni justicia en esta ciudad haya puesto a oficio a ningún mozo, ni yo con ser nacido en ella, conozco ninguno que haya sido puesto a oficio, ni que lo hace, porque algunos oficiales que hay mecánicos ha muchos años que los he visto usar los oficios y son indios y esto certifico (1).

En términos no menos enérgicos contestan los cabildos de San Juan de Vera y Concepción de la Buena Esperanza. Todos se despachan a su gusto, pues Hernandarias está caído, no es más gobernador. En cuanto al cabildo de Buenos Aires dice:

> Y en cuanto a haber escrito a S. M. que puso a oficio muchos mozos perdidos la verdad es que hasta hoy este cabildo no sabe ni ha visto ni entendido tal en esta ciudad, ni en ella los hay y si los hubiera puesto a oficio se hubiera visto, sabido y entendido y se conocieran los oficiales que puso a los dichos oficios, porque lo cierto es que hay muy pocos oficiales y esos forasteros.

Es importante hacer notar lo que dice el cabildo santafecino, de que *los mozos sirven a sus padres*; es decir que todavía no han perdido contacto con la familia, con ese poderoso aglutinante civilizador que es el hogar. Sólo cuando el hombre se corta de la familia residente en la *urbe*, da un paso decisivo en la senda gauchesca. No se concibe un verdadero gaucho que viene de afuera todos los sábados a pasar el fin de semana con los suyos o asistir a los oficios religiosos o pedir alguna merced al teniente gobernador.

Este contacto con la familia y la ciudad fué el motivo por el cual en todo el Tucumún y Cuyo no existió sino por excepción el gaucho 100 %. Los repartimientos de indios, pacíficos en su mayoría, dieron a la vida norteña un aspecto patriarcal, poco propicio al alzamiento temprano de los hijos criollos. En el Norte existió desde los primeros tiempos de la conquista una explotación ganadera, agrícola e industrial basada sobre la mano de obra indígena y que se desparramó por valles y pampas, pero manteniendo siempre un contacto permanente con la ciudad, la autoridad y la civilización. En las estancias norteñas la agricultura se diversificó, se hizo mixta, no sólo ganadera, sino que también se sembró trigo, cebada,

maíz, algodón, añil, viñas y se industrializó elaborándose harinas, aceites, vinos, trabajándose paños, lienzos, cordobanes, palios y toda clase de tejidos. El comercio y la industria, basados en el trabajo manual, constituyeron el más fuerte preservativo de la civilización en el norte argentino.

Nada de esto, ni siquiera parecido, sucedió en las campañas de Buenos Aires, Santa Fe o Entre Ríos. Los indios no se dejaron dominar hasta el punto de ponerlos a trabajo de manos, los repartimientos fueron completamente teóricos y el historiador no debe dejarse engañar por ellos. Los jóvenes campesinos criollos del Norte debían tener, pues, una idiosincrasia muy distinta a la de sus hermanos del litoral, ya que habían sido vaciados en otra clase de molde.

Este es el motivo por el cual no tenemos nada que hacer en el Tucumán para buscar al gaucho 100 % y debemos, para seguir su rastro, continuar en Santa Fe, pues tampoco Buenos Aires en este siglo XVII es propicio al incremento del tipo gaucho. En este siglo Buenos Aires no tiene casi campaña, es una ciudad comercial que tiene los ojos puestos en el Potosí y en los navíos que sacan la plata y traen mercaderías y esclavos de Angola y poco se ocupa de sus industrias pecuarias.

En la primera mitad del siglo XVII los habitantes de Buenos Aires disfrutaron de una absoluta tranquilidad por el lado del campo y hasta 1660 no tenían necesidad de alejarse mucho de la ciudad para vaquear, se recogía el ganado cimarrón en Luján, Las Conchas, Magdalena y Monte Grande. Pero desde ese año empiezan a notarse las primeras avanzadas de los indios pampas, que atraídos por la hacienda cimarrona, comienzan a tejer el cerco que poco a poco pondrían a la ciudad hasta dejarla reducida a una estrecha faja a lo largo del Paraná que apenas si tendrá 20 leguas de ancho.

En ese corredor angosto, que por el Oeste no pasará de Luján, se desarrollará toda la vida colonial porteña, en estrecho y regular contacto con la familia, la ciudad, la autoridad, en una palabra: la civilización. El brazo fuerte de la justicia real domina por todo el corredor e impone una disciplina férrea que hubiera cortado prestamente las alas al primero que se rebelara contra la sociedad. Es por esto que el gaucho, ya de temperatura más elevada, nace en Buenos Aires, en el primer cuarto de siglo siguiente, el XVIII, con los primeros changadores, y cuando la frontera con los indios empieza a resquebrajarse, a dejar pasar los primeros tránsfugas, cuando las estancias avanzan poco a poco hacia el Sur y los renegados se mezclan con los indios y se burlan de la autoridad. El brazo de la justicia empieza a ser demasiado corto, ya no abarca tanta gente y tanta campaña y la indisciplina social cunde.

Dejemos, pues, la campaña bonaerense por un rato, un siglo nada menos, volveremos a ella en 1730 y sólo entonces encontraremos en sus

dominios algo que empieza a parecerse al gaucho santafecino o entrerriano.

Tomemos, pues, de nuevo la pista de nuestro gaucho 100 %.

Santa Fe tuvo sus primeras vaquerías en el valle de Calchaquí, si bien muy poco le duraron, pues lo mismo que las vaquerías porteñas habían de aspirar a los indios pampas, las de Calchaquí atrajeron a mocovíes y abipones, empezando desde ese momento las desgracias para la ciudad de Santa Fe. Además de las vaquerías los santafecinos tuvieron otro deporte parecido, la caza de ciervos que motivaba verdaderas expediciones que por la banda oriental del Paraná llegaban hasta cerca de Corrientes.

En 1616 Hernandarias nos da cuenta de la primera vaquería santafecina en el valle de Calchaquí en los siguientes términos:

> ...despache indios y españoles a un paraje cuarenta leguas de allí, donde descubrieron gran suma de ganados cimarrones y retirados con orden y instruccion de no hacer matanza y recogieron ocho mil cabezas que trajeron en aquella ciudad dentro de seis meses y hoy lo tienen puesto en estancias y manso (1).

En 1659 los indios chaqueños ya han tomado el olor del ganado cimarrón del Calchaquí, y en ese año, 30 españoles y 12 indios que habían ido a vaquear, estaban durmiendo sin recelo cuando fueron atacados por chaguayasques y guaycurúes y muertos casi todos. Este valle de Calchaquí no debe confundirse con su homónimo salteño; estaba situado en jurisdicción de San Juan de Vera y 13 leguas más adelante de Malabrigo. Esos indios salteadores tenían ya algunos caballos y yeguas, flacos, dice el bando del teniente gobernador Juan Arias de Saavedra de donde extraigo la información (2).

Desde ese momento los indios chaqueños avanzan hacia el Sur como en país conquistado y van desapareciendo las escasas estancias situadas al norte de la ciudad, que trasladada en 1660 doce leguas más al Sur no mejoró por eso de tranquilidad. En 1701 los abipones llegan hasta el Saladillo y matan varios cristianos y en 1717 Santa Fe se encuentra en situación desesperada, habiendo disminuído sus vecinos de 600 a 300 en pocos años. En 1719, mocovíes y abipones llevan su audacia hasta matar las guardias de la ciudad, entran en ella y arrean con todo lo que les place sin que nadie se atreva a chistar.

En una carta del Cabildo, se resume la situación diciendo que la ciudad está sitiada por el Norte, Sur y Oeste, no quedándole más que el río libre y la otra banda, o sea Entre Ríos, sin estancias, ni chacras y con los indios merodeando a las puertas del poblado.

Como resumen de la expansión pobladora de Santa Fe hacia el Norte, podemos afirmar que no existió compenetración recíproca entre santafecinos e indios del Chaco; no hubo, pues, gauchos por ese lado.

(1) *Archivo General de Indias*, Sevilla, est. 74, caj. 4, leg. 12; copia en *Biblioteca Nacional*, Buenos Aires, *Sección de manuscritos*, caja 74-2129.
(2) *Actas del Cabildo de Santa Fe*, t. I, p. 230.

En estas condiciones se comprende que la irradiación de Santa Fe y su desparramo de gauchos sólo podía efectuarse por un lado: el Este. Los santafecinos buscaron la línea de menor resistencia y la encontraron en la otra banda del río o sea en lo que hoy llamamos Entre Ríos, y andando el tiempo debían prolongar su obra pobladora a la Banda Oriental. Los indomables charrúas resultaron en realidad mucho más mansos que mocovíes y abipones.

Crucemos, pues, el río Paraná, y veamos lo que sucedió allí que pueda servir a nuestra finalidad gauchesca.

En 1577, o sea apenas fundada Santa Fe, consta ya que los pobladores tenían ganado en las islas; y esta población pecuaria se explica muy fácilmente, pues las aguas del río constituían un cercado natural que daba una seguridad casi absoluta para la guarda del mismo o sea la solución del problema más difícil que tuvieron que afrontar todos los criadores del litoral.

Pocos años después, en 1590, fué poblada la otra banda del Paraná por los santafecinos. Consta que Hernandarias pobló una estancia en esa fecha, echando en ella 100 cabezas vacunas, y en 1607, ese ganado ya se había reproducido y extendido mucho, pues el propio Hernandarias en su expedición de ese año al Uruguay, lo calcula en 100.000 cabezas y pronostica que en otros 37 años más llegará al millón (1).

Lo mismo que en Buenos Aires y Santa Fe, el ganado vacuno alzado fué el cebo que atrajo a los indios de Entre Ríos. Las hostilidades entre santafecinos y charrúas empiezan pronto y en 1621 los peones de Hernandarias deben abandonar su estancia y salir huyendo para no volver hasta 1627 en que de nuevo la estancia se puebla.

Pero poco a poco las relaciones con los charrúas van suavizándose y asistimos entonces a una estrecha compenetración entre ambos pueblos, que debía tener fundamental importancia en la población del Entre Ríos y en nuestra historia gauchesca. De este maridaje blanco-indio no existe en esta época y en Buenos Aires nada semejante y él nos va a explicar muchas cosas.

Desde 1635, según declaraciones de un indio llamado Tacú, los charrúas de la otra banda estaban en paz con Santa Fe, se ocupaban como peones en las estancias de Entre Ríos, ayudaban en las vaquerías y acarreo de mercaderías para los trueques, *haciendo vida común con los jóvenes criollos santafecinos que iban a cazar y vivir entre los indios copiando sus costumbres y defectos,* de que se queja varias veces el Cabildo, dice Cervera (2).

Aunque la historia no lo dice, es de suponer que de esta convivencia

(1) JUAN FAUSTINO SALLABERRY, S. J., *Los charrúas y Santa Fe*, p. 86, Montevideo, 1926.

(2) MANUEL M. CERVERA, *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*, t. I, páginas 417 a 419.

de los jóvenes criollos entre los charrúas, debieron resultar algunos mestizos con tres corrientes de sangre, blanca, guaraní y charrúa.

Esta vida común entre indios y criollos ya mestizos, este alejamiento de la ciudad, de la autoridad y de la civilización se produce, pues, en Entre Ríos un siglo antes que en Buenos Aires, pues aun en 1735 la ciudad porteña mantiene su autoridad y contacto sobre su diminuta campaña. Esto explica por qué los santafecinos debían andar mucho más ligero que los porteños en la carrera gauchesca.

Los jóvenes criollos se van quedando poco a poco con los indios charrúas, alejándose así de la civilización, barbarizándose, participando en sus correrías, asaltos, muertes y crímenes de toda laya. Las tribus de charrúas no solamente se combatían y destruían entre ellas, sino que llegaron a un grado de abyección difícil de superar, pues vendían a los santafecinos sus propias mujeres e hijos como esclavos.

En su excelente trabajo *Los charrúas y Santa Fe,* citado, el padre Sallaberry hace la siguiente descripción de los charrúas entrerrianos de aquel tiempo:

> Maloqueaban por todas las tribus del contorno y unos con otros. El fruto de sus correrías, saqueos, asaltos y asesinatos eran pobres mujeres y niños que vendían a los españoles por armas, caballos, naipes, caña, vino y otras especies, con que se mantenían unos cuantos comerciantes de carne humana y exterminaban la raza, como exterminaron de hecho a los Chanaes, a la reducción de San Miguel y otras familias y tribus que caían en sus manos como tímidos conejos en las garras de voraces buitres (1).

Pero por el Norte, perdida entre los bosques, brillaba una tenue lucecita, anunciadora de un núcleo de civilización contra el cual debían fatalmente chocar los charrúas y sus aliados los primeros gauchos, ya cercanos a los 100 grados. Eran las Misiones jesuíticas, cuyas estancias llegaban hasta Yapeyú.

Los charrúas empezaron por robar todo lo que podían a los tapes de las Misiones, inclusive el ganado de sus estancias que vendían a sus patrones y aliados los santafecinos. Interesados, pues, estos últimos en los saqueos charrúas, los protegían con mayor o menor disimulo, y contra ese contubernio los padres jesuítas de las Misiones así como los correntinos elevaron al Rey justificadas protestas.

Para terminar, echemos ahora un rápido vistazo a las vaquerías de Entre Ríos. Fueron éstas en cuanto a su volumen mucho menos importantes que las porteñas o uruguayas. Según los documentos de la época no parecen haber tenido importancia hasta los primeros años del siglo XVIII.

Se diferencian ellas de las vaquerías porteñas por varios conceptos. En primer término, desde la segunda mitad del siglo XVII, las estancias santafecinas de Entre Ríos se encuentran entremezcladas en los mismos lugares donde vaga el ganado cimarrón, lo que no sucedió en ese siglo

(1) JUAN FAUSTINO SALLABERRY, S. J., *Los charrúas y Santa Fe,* cit., p. 157.

en Buenos Aires, donde las zonas del ganado doméstico y la del cimarrón no se confunden.

En segundo lugar y probablemente por las dificultades del transporte de los cueros, en Entre Ríos se vaquea para poblar estancias, un poco para hacer grasa y sebo y poco o nada para recoger cueros.

En tercer término, las vaquerías porteñas constituyen verdaderas expediciones militares, con guardia de gente de armas desde 1650 y todos los componentes de cada expedición vuelven a la ciudad terminada su misión. Una vaquría porteña del siglo XVII y principios del XVIII se parece mucho a las expediciones a Salinas Grandes para traer sal; nadie se queda rezagado en la pampa, pues ello significaría su muerte por hambre o a manos de los indios.

En Entre Ríos las cosas suceden de distinta manera. A fines del siglo XVII ya hay estancias, o sean criaderos de ganado doméstico, por todo el centro de Entre Ríos; los charrúas son peones de esos criaderos y cada vaquería va sembrando el territorio de hombres que ya no vuelven a Santa Fe, es decir que pierden contacto con la civilización; en una palabra, se hacen gauchos de veras.

La autoridad fiscaliza las vaquerías, pues cabildo o gobernador tienen que retirar su parte. Por cédula de 1680 corresponde el quinto de cabezas, cueros o sebo a la Corona, y los gobernadores conceden las licencias y fiscalizan la cobranza del tributo. En su casi totalidad estas concesiones en gran escala tienen efecto entre 1700 y 1710 (1). En estos años se conceden licencias de vaquear con destino a exportación, casi todas al Paraguay y Corrientes, que están escasos de ganado. Las licencias van de 2.000 a 26.000 cabezas.

Existen en estos años en Santa Fe verdaderos empresarios de vaquerías que firman contratos, sea con el Cabildo sea con los Jesuítas del Paraguay, los mayores compradores. Una vaquería requiere un fuerte capitalista que cuente con docenas de carretas, miles de caballos y tenga cómo pagar anticipadamente los víveres de la expedición y los salarios de numerosos peones durante seis meses que como mínimo dura una vaquería. Por esto es que una vaquería requiere un capital de 10.000 a 30.000 pesos.

Como lo veremos en otra oportunidad, estos santafecinos empresarios de vaquerías son los mismos que desde 1710 empiezan antes que nadie a poblar —sin querer— la Banda Oriental. Entre los más fuertes capitalistas empresarios de Santa Fe se destacan Antonio Márquez Montiel, Andrés López Pintado y Francisco de Vera Mujica.

Volvamos ahora a nuestros charrúas entrerrianos.

En 1715, el gobernador de Buenos Aires, presionado por los Jesuí-

(1) *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, *Sección Gobierno, Tribunales, Criminal*, leg. N° 4, exp. N° 21; *Márquez Montiel Antonio, Dávila Santillán y otros*, 1707; son autos sobre vaquerías, sin licencia, en Santa Fe.

tas de las Misiones, decidió terminar con las fechorías charrúas y dió orden a los santafecinos que procedieran a su limpieza en combinación de los tercios de Yapeyú que los atacarían por el Norte. Los santafecinos trataron de dar largas al asunto y no se movieron de Santa Fe, reduciéndose el ataque al de los tercios de Yapeyú apoyados por los tapes de las Misiones. De Yapeyú salió la expedición Piedrabuena e hizo algunas matanzas, comprobando sobre el terreno la alianza efectiva de charrúas y santafecinos, pues se encontraron tolderías casi mezcladas con las estancias de Santa Fe, hasta del propio colegio de los jesuítas de esa ciudad.

Fué sólo en 1749 que se hizo la verdadera y definitiva limpieza de charrúas en Entre Ríos, cumpliendo órdenes del gobernador Andonaegui. La expedición Vera Mujica arrasó con todas las tolderías, limpiando todo el Gualeguay, Gualeguaychú, Arroyo de la China y Nogoyá, enviando los prisioneros sobrevivientes a la reducción de Cayastá. Con esto el Entre Ríos quedó libre de indios y se pobló definitivamente.

Resumiendo, vemos, pues, cómo Santa Fe tuvo en Entre Ríos, un siglo antes que Buenos Aires, una campaña extensa, dilatada, donde podía refugiarse todo aquel que quisiera romper con la civilización, y conste que todavía no hemos atravesado el Uruguay, campaña en realidad santafecina y en la cual el hombre más o menos blanco debía alejarse cada vez más de la civilización, servir de padre al gaucho uruguayo que llevó a tales extremos su temperatura gauchesca que en rigor de verdad no podrá negársele el título de gaucho 100 %.

En otras oportunidades me ocuparé de los gauchos porteños, Banda Oriental, y salteños, así como del origen y significado del vocablo.

II

En contra de lo que se cree generalmente, la ciudad de Buenos Aires debió mucho más su progreso al comercio con el Alto Perú que a sus industrias pecuarias. Pocos años después de su fundación, Buenos Aires es ya el puerto de Potosí, a pesar de todas las disposiciones reales. Por Buenos Aires sale la mayor parte de la plata potosina, por allí entran en gran cantidad los negros esclavos y cantidad de mercaderías que siguen viaje al Alto Perú.

Los vecinos de Buenos Aires sólo empezarán a obtener frutos apreciables de su campaña y de su producción pecuaria en el primer cuarto del siglo XVIII.

La difusión del ganado vacuno, traído por Garay al fundar la ciudad, se hace con lentitud suma en los primeros años. En 1610 todavía se traen vacas de Santa Fe para poblar los primeros criaderos porteños (1).

(1) *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, *Sección Gobierno*, leg. V, 1, exp. n.° 2; *Papeles presentados por diferentes Vezinos de esta Ziudad* (solicitando ganado cimarrón).

Sin embargo, desde 1608 existen ya vacas alzadas que con el andar de los años darán ncimiento a un gran rodeo cimarrón.

Desde entonces el vacuno alzado se va haciendo salvaje, extendiéndose lentamente por la pampa, cada vez más lejos del cristiano, fuera de su vista y conocimiento. No está lejano el momento en que se descubrirán grandes rodeos de toros cimarrones cuya existencia se ignoraba.

Hasta 1650 se hace poco o ningún uso de ese rodeo cimarrón, siendo muy escasos los permisos para vaquear. Un alzamiento grande de los ganados domésticos tuvo lugar en 1652, durante la gobernación de Jacinto de Lariz, causado por la gran peste humana de ese año en que

> murió toda la gente de servicio, esclavos, y no había indios a no ser pampas, incapaces de domesticar, y se alzó toda la hacienda, yendo a dar hasta el Carcarañá por el Nórte y el Saladillo por el Sur (1).

En los comienzos de la segunda mitad del siglo XVII, las recogidas de ganado se hacen muy cerca de la ciudad, en Luján, Monte Grande, Magdalena y Las Conchas, pero poco a poco la distancia va aumentando y en 1688 el procurador general dice que hasta veinte leguas de la ciudad apenas si hay ganado cimarrón.

A pesar de que las vaquerías porteñas del siglo XVII son de poca monta, que se hacen muy cerca de la ciudad, que todos sus componentes vuelven al poblado terminada la faena, es indudable que ellas constituyen la primera escuela gauchesca del paisano porteño en la cual éste afirma sus aptitudes ecuestres y practica el uso de todos los atributos gauchescos, lo mismo que con cierta anticipación habían hecho ya sus comprovincianos santafecinos y entrerrianos.

Pero también desde 1659 los indios pampas, aucaes y pehuenches empiezan a poner un freno a las excursiones campestres de los vecinos de Buenos Aires y a turbar la absoluta tranquilidad de que hasta entonces habían disfrutado del lado del campo.

La hacienda cimarrona, yeguariza y bovina, que se desparramó por las pampas porteñas, atrajo como un imán a las tribus de indios que, desprendidas del gran tronco chileno, vivían en los lagos andinos y valles de los ríos Colorado y Negro, con algunas avanzadas que no creo hayan pasado en aquel entonces de Mar del Plata o Tandil.

En 1659 se denuncia la presencia de esos indios en el río Saladillo (actual Salado) y se les ruega que se vayan a sus tierras, es decir al Sur. En 1672 (6 de abril) se dice que los indios habitantes en la sierra (Tandil o Volcán) han hecho daños en una estancia. Desdé ese momento

(1) *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, *Sección Gobierno, Tribunales*, leg. E, 2, exp. n.º 2; informe presentado al Cabildo de Buenos Aires, en 1704, por los capitanes Juan Bautista Fernández y Fernando de Rivera Mondragón, en *Autos y diferentes exortos del Cau.do y Rexim.to de la XCiu.d de Cordoba del Tucuman al de esta, y del Gou.or de aquella Prou.a a este Gou.no en Prim.ra Instancia sobre el dro que Pretenden aquellos Vez.os al Ganado bacuno Cimarron que Pasta en las Campañas realengas y las resp.tas sobre este Particular y la medición deslinde y amojonam.to de ambas Jurisdicciones.*

se allegan cada vez más al cristiano y el cerco pampa de la ciudad de Buenos Aires se va estrechando.

De la escasa importancia que tiene en el siglo XVII la cría de vacas domésticas da una acabada idea el censo que en 1713 hace efectuar el gobernador Mutiloa (1) y que acusa una existencia de 18.100 cabezas, repartidas en sólo 26 estancias. Por más deficiente que se considere este censo, debe reconocerse que el número de estancias es muy pequeño, dato que por otra parte se confirma en documentos de la época posterior (2).

En resumen, en el siglo XVII, la campaña bonaerense, saliendo pocas leguas de la ciudad permanece virgen o casi, el paisano que se va formando mantiene un contacto íntimo, permanente con la ciudad y por lo tanto podemos decir que el gaucho no existe todavía en Buenos Aires, mientras que ya lo tenemos en Entre Ríos como lo demostré en el párrafo anterior.

Entrando el siglo XVIII, vemos que el auge de las vaquerías porteñas tiene efecto entre los años 1700 y 1715, provocado por la gran exportación de cueros efectuada en esos años por los *Asientos* de Francia e Inglaterra. De 1715 en adelante, ya no hay más ganado cimarrón para vaquear, se ha terminado o poco menos, ya las matanzas se hacen del doméstico, hecho que preocupa seriamente a las autoridades. En estos años se empieza a traer ganado de la otra banda, dando el largo rodeo por Santa Fe y con destino a población de las estancias.

En las actas del Cabildo del 4 al 6 de septiembre de 1723, se dice que los pocos toros cimarrones que quedan, se hallan en las sierras a 100 (sic) leguas de la ciudad, por lo que para hacer cueros se necesitan por lo menos 100 hombres de armas como escolta. Encontramos aquí una diferencia fundamental entre las vaquerías porteñas y las entrerrianas u orientales. En estas últimas la faena se hace con la cooperación o por lo menos tolerancia de los indios, en las porteñas no. En las primeras, la gente venida de la ciudad se va quedando poco a poco entre los indios entrerrianos u orientales y formando los primeros gauchos vagabundos; en las porteñas no sucede eso y todos los miembros de cada expedición vuelven a la ciudad o sus proximidades, sin que se vaya formando el gaucho sin querencia fija.

Desde 1725 en adelante, todas las disposiciones del Cabildo de Buenos Aires se refieren al ganado doméstico o alzado, es decir, bajo hierro, con dueño, que por causas accidentales pasa temporadas más o menos largas en libertad absoluta, fuera de las estancias y de la vista de su propietario. El cimarrón no figura más en la literatura de la época, como no sea de recuerdo de un tiempo pasado.

---

(1) *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, *Cabildo de Buenos Aires*, 1690-1728, leg. III.

(2) Véase mi *Historia de las vaquerías del Río de la Plata*, *cit.*, pp. 17 y sigs.

Desde ese momento el Cabildo empieza a reglamentar minuciosamente las sacas de ganado fuera de la jurisdicción de Buenos Aires y la matanza del doméstico con el único objeto de hacer cueros. En 1750 se llega hasta el extremo de prohibir toda matanza de novillos en la campaña, debiendo traerse a la ciudad y faenarlos allí para comprobar marca y señal.

De la violación de todas estas disposiciones legales sobre la matanza de ganados y comercio de cueros nace un tipo gaucho más intenso, el "changador", o sea aquel que carnea ganado ajeno con el objeto de vender el cuero y canjearlo por cualquier cosa en la pulpería.

El primer rastro documentado de esta clase de gaucho porteño que carnea lo ajeno, se pone al margen de la ley y contra la autoridad y justicia, con todas sus graves consecuencias para él, lo encontramos en 1735 en una declaración del Cabildo en la cual a 26 de febrero se dice:

> y respecto del clamor que ay de los excesos que se cometen en los pagos de esta jurisdicción con los muchos bagamundos y forasteros que ay en ellos.

Esta expresión de "bagamundos" la encontramos citada profusamente en los años sucesivos hasta fines del siglo XVIII y reemplaza en su significado a los vocablos "gauderio" y "gaucho", todavía desconocidos.

En 1748 esos "bagamundos" empiezan también a llamarse "changadores", lo mismo que sus colegas uruguayos desde 1729 (acta 16 de septiembre) y el Cabildo se lamenta de que so pretexto de comprar reses para cueros o grasa, roban y matan los ganados de los criadores. Desde ese momento, durante medio siglo se intensifica por el Cabildo la legislación sobre el abigeato —plaga de la campaña— practicado cada vez con mayor desenfado por los "changadores". Empieza la lucha entre el proletariado rural vagabundo y los criadores grandes y chicos, y el primero estará constantemente expuesto a las penas de la ley, las persecuciones de la justicia y tratará de ponerse fuera de su alcance, provocando así su aislamiento cada vez mayor de la ciudad y de la civilización.

Al lado de ese tipo gauchesco que se aísla de la civilización por temor de que le pidan cuentas de las reses ajenas que ha carneado, encontramos otro que concurre asiduamente a un lugar nefasto donde ha de perderlo todo, hasta la vergüenza: la pulpería. Es allí donde jugará lo poco que posee, privando de lo más indispensable a su mujer y a sus hijos si los tiene; es allí donde se embriagará hasta caer redondo al suelo o bien hará alguna muerte, que desde ese momento lo obligará a andar a salto de mata huyendo de una justicia que no perdona y mucho mejor organizada y vigilante de lo que podría creerse, dada la época en que actúa y los medios de que dispone.

En la época en que entramos, las muertes que resultan de las peleas que se arman en las pulperías dan lugar a la sanción de numerosos ban-

dos, prohibiendo llevar armas y cuchillos. Uno de ellos es el del gobernador Andonaegui, de 1753, que fija como pena la de 200 azotes para todo portador de cuchillo.

Revisando los legajos criminales del *Archivo General de la Nación,* de Buenos Aires, se encuentra bien perfilado este nuevo tipo social, ya de mayor temperatura gauchesca, pero que sin embargo está todavía al alcance del brazo de la justicia y que tarde o temprano pagará las fechorías cometidas, purgándolas en el presidio de Montevideo, extraño destino que desde 1750 envía a la otra banda a nuestros primeros gauchos cercanos ya a los 100 grados y que se juntarán allí con los otros entrados por Entre Ríos.

Elegiré algunos ejemplos de los más ilustrativos.

Uno de éstos, correspondiente al año 1759, es el que describe en forma bien expresiva a uno de nuestros primeros Juan Moreira. Es el proceso de Juancho Barranco (1).

Este ciudadano ejemplar que había sido acusado por el cura de la Villa de Luján de vivir amancebado con una mujer casada, es perseguido por una partida en las afueras de la Villa hacia la tierra de los indios. Barranco, que huía con un colega, no debía ir muy bien montado, pues su caballo se le cansa y la partida lo alcanza. Entonces se apean los dos y Barranco, con un sable en la mano, un puñal en la otra y el poncho en el brazo, exclama: "háganse a un lado, déjenme al alcalde que quiero pelear con él".

A la intimación de que se rinda, contesta: "primero muerto que rendido", no obstante lo cual lo toman preso sin mayores desperfectos.

El proceso que con este motivo se le sigue a este Juan Moreira dieciochesco proporciona interesantes pormenores sobre los gauchos de aquel tiempo.

Un testigo dice de él, "que no se ocupa más que en hurtar mulas y caballos a los vecinos y llevarlos a vender para afuera".

Otro testigo dice: "que es mal mozo Juancho Barranco y que se ocupa en hurtar animales".

Otro refiere que tiempo atrás nuestro Juancho se presentó una noche en casa del cura y asomándose a la cocina en compañía de "tres mozos con ponchos y sombreros gachos", le dijo a la criada: "adónde anda el picazo de tu amo que le he bever la sangre". Nuestro prócer estaba disgustado con el cura por cuanto lo había denunciado y acusado de vivir con una mujer casada, el muy tenorio. Hoy, ninguna partida perseguiría a alguien por semejante pecadillo.

El mismo testigo dice, que a la mujer con la cual vivía la obsequió "con una soba que la dejó imposibilitada que mucho tiempo estuvo en-

(1) *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, *Criminales*, leg. n.° 2, exp. n.° 13: *Buenos Ayr.s Año 1759. — Autos Criminales de Oficio de la R.l Just. a contra Juan (Gonzalez) (alias) Varranco.*

ferma". Traslado esta prueba de amor conyugal a quienes nos han cantado alguna vez el cariño familiar de los gauchos.

Otro testigo dice que una vez "estuvo acechando de la puerta de la Iglesia al Señor Vicario para tirarle un trabucazo". Barranco, preguntado por su oficio, dice que es "peón de campaña".

Casi estará de más decir que en el proceso de este Juan Moreira dieciochesco no aparecen para nada las voces "gauderio" o "gaucho". Ya veremos cómo la primera sólo se empieza a usar desde 1770 y la segunda después de 1811, importadas ambas de la Banda Oriental.

Los procesos criminales de esta época, pueden servir para rastraer algunas expresiones gauchescas y precisar la fecha en que han comenzado a usarse. En el expediente antes citado encontramos "trabuco", "trabucazo" y "grande dañino" por ladrón. En el mismo año y en el expediente número 16 la expresión "recado de montar". En el número 20 del mismo año: "cuchillero y peleador". En el número 21 del mismo año consta que los gauchos acostumbran cortar las trenzas de sus consortes cuando están disgustados con ellas. Son quizás los ignorados precursores de la melena y de la permanente. En el número 27, de 1790, encontramos la voz "facón". En el número 23, de 1788, la voz "pasiandero" por vagabundo. En el número 8, de 1740, "desgaritar" por cortarse de un grupo, rodeo o manada.

En otro expediente (1) el alcalde de Ramallo en 1760 dice que remite "siete reos vagabundos, quatreros y amancevados".

Estos gauchos salteadores no dejan de tener a veces su espíritu gregario, pues un testigo dice "porque esos malévolos que viven en esa mala ley hacen quadrillas para lograr sus hechos y no temen ni a Dios ni a la Justicia". Observen ustedes cómo se va elevando la temperatura gauchesca de nuestros personajes, ya les falta poco para llegar a los 100 grados.

El fiscal dice que el tal Francisco Barraza es "un delincuente muy perjudicial a los hacendados de aquellos parajes donde habita, pues le califica de ladrón de ganados".

En 1762 (expediente número 44) encontramos otro tipo de gaucho. Nicolás Zárate, a quien la justicia sigue juicio por "amancebado, ladrón y jugador" y se dice de él que "sólo se ha ejercitado en andar de bagamundo jugando juegos vedados".

Los hombres de gobierno de aquel entonces habían visto claramente las funestas consecuencias sociales de esos amancebamientos, que aumentaban el número de futuros "guachos", privando a éstos en temprana edad del calor y de la educación hogareños con el resultado de arrastrar-

(1) *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, *Criminales*, leg. n.° 2, exp. n.° 22; *J. M. y Jph. Buen.s Ayr.s Año 1761. — Autos Crimin.s seguidos contra Franc.o Barraza y Consortes por Ladrones*. Intervino el Alcalde de Ramallo.

los en gran parte a aumentar el número de vagos, ladrones y criminales. En 1788 el padre Junqueira escribía al Rey, refiriéndose a la gente del pueblo:

> Los casamientos son bastante raros porque los dispendios que ocasionan son muy onerosos, es necesario reducirlos. El amancebamiento es cosa corriente entre los solteros y sus resultados producen multitud de hijos ilegítimos que abandonados a consecuencia de una de las múltiples razones que pueden romper la union ilegal de sus corrompidos padres aumentan sin cesar el número de los miserables y malhechores (1).

Revisando esos expedientes en lo criminal, se encuentra también otro tipo gauchesco, el mulato o el indio ladino. Por ejemplo, el número 23 del legajo 9 que trata del proceso incoado al mulato Patricio Videla en 1788, por ladrón y cuatrero.

Se le pregunta a un testigo, diga si el acusado es "holgazán, pasiandero, sin hacer trabajo alguno para sustentar la vida".

El fiscal dice que el mulato Videla es "hombre provocativo y atrevido y de una vida ociosa y vagabunda, empleado sólo en juegos".

Los procesos de la época dan la impresión de que el mulato no es tanto un gaucho de campo como un compadre orillero que concurre asiduamente a las pulperías y bailes que terminan a menudo trágicamente. Los bailes llamados "fandangos" son frecuentemente reglamentados, debido a los desórdenes y muertes que en ellos se producen.

Desde 1770 en adelante la documentación que puede servir para la historia del gaucho es de tal manera abundante, que el rastreador no tiene otra dificultad que la de seleccionar las pruebas más expresivas.

Es en estos años que asistimos a la importación de la voz "gauderio", traída de la Banda Oriental y que se ha de usar por un tiempo en esta banda, hasta que será derrotada y puesta en fuga 40 años después por la voz "gaucho" que triunfará en toda la línea y subsistirá hasta hoy, aunque con un significado completamente tergiversado. Sin embargo, la voz "gauderio" se usará muy poco en esta banda del río, y a los que todavía no se llaman "gauchos" se les seguirá llamando "vagamundos", "facinerosos", "malévolos", "changadores" y otros calificativos más o menos cariñosos.

La primera mención documentada en esta banda de la voz "gauderio", que yo conozca, se encuentra citada en un expediente fechado en Gualeguaychú a 1º de mayo de 1771 (2). Obsérvese la vecindad con la Banda Oriental, que relacionaremos luego con el origen uruguayo de este vocablo. Los primeros párrafos de este expediente me hicieron concebir grandes esperanzas, pues se decía en ellos que unos gauderios habían robado una mujer casada junto con una niña soltera, y pensaba encontrar

(1) *Archivo General de Indias*, Sevilla, est. 141, caj. 3, leg. 16.
(2) *Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, *Sección Gobierno, Tribunales, Criminal*, leg. n.º 9, exp. n.º 23; *1788 — Videla Patricio por ladron y cuatrero.*

sabrosos detalles sobre estos gauderios entrerrianos, los primeros así llamados. Desgraciadamente el expediente toma por otro camino que en nada se relaciona con lo que nos interesa.

Sin embargo, mientras no se encuentre otro expediente de fecha anterior a éste con la voz "gauderio", conservará un valor histórico, pues es hasta ahora la mención más antigua que yo conozca en esta banda del Río de la Plata.

Después de este año de 1771, se encuentran algunos calificativos de "gauderios" aplicados a los vagabundos de esta banda. Así un bando del virrey Vértiz de fecha 21 de enero de 1779 nos habla de los "gauderíos bagamundos y gente ociosa" (1). Al año siguiente se mencionan algunos individuos que residen entre los indios y dirigen sus invasiones (2).

Desde 1780 a 1800 abundan de tal modo las pruebas documentales sobre las depredaciones gauchescas en la campaña bonaerense, que me voy a limitar a citar algunas, elegidas entre las más expresivas.

En acta de Cabildo 7 de enero de 1782, consta que el síndico procurador general representa los repetidos clamores de los cosecheros, que a pesar del bando obligando a artesanos, peones y gente de trabajo a que concurran a las siegas, no lo hacen. "Con todo la mayor parte de ellos andan vagando por las campañas" mientras las sementeras andan expuestas a perderse.

Pide el procurador que se despachen partidas a la campaña para que "aprehendiendo a cualesquiera vagabundo que no quisiese aplicarse a dicho trabajo y también a cualesquiera pulpero que les consintiese permanezcan en su pulpería bebiendo o jugando". Aparece aquí de nuevo ese triste personaje del pulpero de campaña que tanto ha contribuído a la degeneración de la raza y a la difusión del juego y del crimen (3). Al margen de dicha acta se lee: "Jente para la siega y desterrar gauderios".

A 20 de noviembre de 1785, Ambrosio Zamudio, hacendado del pago de la Matanza, expone ante el Cabildo los excesos "que cometen los Bagos sin residencia fija en las campañas".

En 1788 aparece mencionado otro tipo gauchesco, el "agregado", o sea aquel vago que anda de estancia en estancia y de puesto en puesto, pidiendo un permiso que rara vez se le niega o sea el permanecer allí unos días comiendo, durmiendo y participando en una que otra faena campera. El acta de Cabildo del 20 de agosto de 1788 dice a su respecto: "Que siendo notorio el que en las Vastas Campañas de esta ciudad hay mu-

(1) FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS, SECCIÓN DE HISTORIA, *Documentos para la historia del Virreinato del Río de la Plata*, t. I, p. 255, Buenos Aires, 1912.

(2) *Ibid.*, p. 305.

(3) De la difusión del alcoholismo en la población rural, puede dar una idea el Informe de la Comisión de Hacienda de la *Sala de Representantes*, de Buenos Aires (N.° 635, p. 23), que comprueba en 1839 la existencia de 1.000 pulperías repartidas en 35 pueblos y campañas vecinas. Como la población rural era en esa fecha de 100.000 habitantes, resulta pues una pulpería por cada 100 habitantes, pero descontando niños y mujeres, se llega a la siniestra conclusión de que cada pulpería era sostenida por sólo 50 hombres.

chos que llaman agregados, que más bien merecen el concepto de ociosos y vagos...".

En el mismo año, en acta de 14 de diciembre encontramos una buena descripción de esos gauchos vagabundos. Dice así:

> La multitud de Bagamundos, forajidos, gentes ociosas o araganas de que tanto abundan en la campaña son el origen de muchas muertes, robos y desórdenes... que la causa de todo esto es la multitud de araganes, ociosos y vagos que hay en la Campaña empleados en jugar, robar y hacer muchos excesos por el abrigo que hallan en cualquier parte, donde no se les niega un pedazo de Carne y no les falta un Caballo en que vagar...

En el mismo año, y a 11 de septiembre, se citan de nuevo los robos que hacen "los changueadores de cueros y frutos".

Y, para terminar, leamos la descripción que hace de la campaña de Buenos Aires un verdadero hombre de gobierno, el virrey Arredondo, en su informe del 16 de marzo de 1795 (1).

> Campaña de Buenos Aires—¡Qué consideraciones no merece este dilatado terreno, por sus buenas poblaciones, especialmente las que están situadas a la ribera del río Paraná, por su abundancia en granos y pastos, por las grandes estancias de dominio particular, por los campos realengos, y por los ganados que abundan en unos y otros parages. Si fuese posible poner puertas al campo, y mas á un campo tan extenso, sería un manatial de riqueza para el Rey, y para los particulares, solo su regular aprovechamiento. Pero no ignora V. E. que las manos destructoras de los gauderios y changadores, matan las reses que se les antoja, los unos para comer un pedazo de asado, dejando inútil lo restante y aun hasta el cuero, y los otros únicamente para sacarles el cuero y venderlo a personas que en consiguiendo su lucro, no escrupulizan en quanto al modo de adquirirlo.

Creo que toda la documentación que cronológicamente he ido citando en esta conferencia y en la anterior puede servir para refutar la aseveración de algunos autores, como por ejemplo Groussac, quien en la noticia que precede al *Diario de Aguirre* (2) dice "que todos los rasgos de la existencia gauchesca son originaria y genuinamente uruguayos, no habiéndose generalizado en la llanura argentina sino a principios del siglo XIX".

En mi conferencia anterior —parágrafo I de este trabajo— demostré cómo desde los primeros años del siglo XVII ya teníamos gauchos buenos con todos sus atributos, sin faltarnos uno, en Santa Fe y que poco después ya los teníamos, malos también en Entre Ríos y un poco más tarde, en los primeros años del siglo XVIII, en Buenos Aires.

Ni en lo bueno ni en lo malo, tuvieron nuestros gauchos nada que aprender de sus colegas uruguayos, por la sencillísima razón de que éstos fueron hijos de aquéllos, como lo demostraré bien pronto.

Es con el mayor placer que hubiera cedido los gauchos malos a nues-

---

(1) MANUEL RICARDO TRELLES, *Revista de la Biblioteca pública de Buenos Aires, etc. cit.*, t. III, p. 325.

(2) P. GROUSSAC, *República Argentina, Anales de la Biblioteca, publicación de documentos relativos al Río de la Plata, con introducciones y notas, por...*, t. IV, p. XVIII, Buenos Aires, 1905.

tros hermanos los uruguayos, guardando los buenos para nosotros, pero mi imparcialidad histórica me obliga a reconocer, que en cuanto a maldades, los nuestros muy poco tuvieron que aprender y que solamente un medio físico y social más propicio permitió alcanzar a los gauchos uruguayos en forma más gregaria y colectiva, así como en mayor número, una temperatura gauchesca a la cual los nuestros llegaron solamente en forma individual.

Antes de terminar, no quisiera dejar al lector bajo la impresión de que toda la campaña bonaerense estaba poblada sólo de vagos y cuatreros. Los censos de 1725 y 1744 denuncian la existencia de un proletariado rural estable, que no anda vagando como los gauchos y que aunque establecido en tierras realengas o ajenas, vive de la explotación pecuaria. Y en los suburbios de la ciudad existe también otro tipo tan criollo como el que más, el labrador.

Ambos constituyen el "paisano bonaerense", que tiene todas las cualidades del gaucho, menos sus graves defectos. No es menos diestro que el gaucho en las faenas camperas, pero su habilidad la emplea para el trabajo y no para el robo. No es menos valiente que el gaucho, pero su valentía la empleará en defender su mujer y sus hijos de los ataques de los indios o de los mismos gauchos salteadores, y poco después probará su coraje en las guerras de la independencia.

Como todos los hombres buenos, ese paisano no tiene historia, y si pudiera oírnos y le dijéramos que es un gaucho, lo tomaría a mal, pues como ya lo veremos, una literatura gauchesca escrita por hombres de la ciudad ha tervigersado por completo el primitivo significado del vocablo.

LOS CARRERA VISTOS A LA LUZ DE UNA NUEVA DOCUMENTACION (*)

Por JULIO CÉSAR RAFFO DE LA RETA

SEAN mis primeras palabras de íntima gratitud para la Junta de Historia y Numismática, que me otorga el singular privilegio de esta tribuna, tan prestigiosa en su tradición de cultura, por las altas voces que han resonado desde ella, por el santuario patricio en que se levanta yy por las muy nobles calidades, de los hombres que integran la entidad.

Desde las remotas lejanías del interior del país, la divisamos como un altar, desde donde el pasado glorioso de la patria revive constantemente, al conjuro de sabias evocaciones, que despiertan, animan, e impulsan el sentimiento de nuestra argentinidad, la veneración por sus fundadores y el afán por prolongarla en el tiempo y través de la evolución que rige la vida, fuerte, gloriosa, justa y triunfadora en todos los campos.

Gracias, pues, mis señores, muchas gracias.

Al seleccionar la documentación necesaria, para el libro en preparación "José Miguel Carrera visto a la luz de nuevos documentos históricos" y al estudiar los antecedentes historiográficos de tan singular personaje, he notado la serie interminable de errores en que incurren algunos historiadores chilenos, dispuestos en general a responsabilizar a San Martín de la trágica muerte de don Juan José y don Luis Carrera, fusilados en Mendoza el 8 de abril de 1818 entre cinco y seis de la tarde.

Vicuña Makenna y M. L. Amunategui, en su copiosa y calificada obra histórica, han consignado versiones carentes de todo fundamento, con respecto a este lamentable episodio, versiones que han sido repetidas después por los escritores que les han sucedido y que con el endoso de tal origen y con el transcurso del tiempo han formado conciencia colectiva en Chile, donde se tienen por verdades probadas.

Y de este modo se han escrito muchos libros, con singular vehemencia y pasión, en que se avanzan conceptos irreverentes para grandes hombres, que por razones obvias merecen no sólo el respeto sino la veneración de los dos pueblos, beneficiarios de su abnegación y sacrificios.

Rectificar estas deformaciones de la realidad histórica lo creo tres veces beneficioso: por la verdad misma, por la memoria de los héroes a

(*) Conferencia leída en la Junta el día 27 de octubre de 1934.

que se refieren, y por la alta comunión espiritual de los estudiosos de ambos países.

Con tal objeto anticipo uno de los capítulos del libro, casi terminado en estos momentos, y para la mejor comprensión de lo que en él se expone voy a extractar los hechos narrados en páginas anteriores, de los cuales éstas son su desenlace.

Los hermanos Carrera, partieron de Buenos Aires, para Mendoza, bajo nombres supuestos, en Julio de 1817, separados por un corto intervalo, resueltos a pasar a Chile en cumplimiento de un descabellado plan revolucionario, para derrocar a O'Higgins del gobierno de aquel país y separar a San Martín del mando del ejército libertador.

Uno de ellos, don Luis, se apoderó de la valija postal de un correo que encontró en el camino, secuestró la correspondencia, violándola en busca de documentos oficiales que quería interceptar; y el otro, don Juan José, fué acusado de asesinato en la persona de un postillón, un chico de 14 años que le debía acompañar de una a otra posta, para la conducción de los caballos de regreso al cumplir la jornada.

Descubierto y detenido el primero por las autoridades de Mendoza, éstas se enteraron de todos los detalles del plan y del atropello al correo y ordenaron a las de San Luis la vigilancia de los caminos y sendas para la detención de don Juan José, sobre el que se acumulaba un doble motivo, la conspiración y la muerte del postillón.

En efecto, pocos días después era detenido en la posta de Barranquitas y conducido a San Luis, de donde algún tiempo más tarde se le trasladó a Mendoza.

El proceso se tramitaba en Chile, ante cuyo gobierno los acusados nombraron defensor, no obstante que el delito se había realizado dentro de la jurisdicción de las Provincias Unidas, lo que constantemente reclamó la señora Javiera Carrera, hermana de los acusados, pero en vista de la alianza existente con Chile y la plena solidaridad que vinculaba estrechamente a los hombres que gobernaban a ambos países, dicho proceso continuó tramitándose en Santiago.

Mientras tanto, los Carrera comenzaron a conspirar desde su propia cárcel, no sólo para obtener su libertad, sino para apoderarse del gobierno de Cuyo, y organizar desde ese punto un cuerpo de ejército con el cual realizarían sus anteriores propósitos.

En Mendoza no había tropas, apenas contaba esa capital con una insignificante guarnición, inferior a ciento cincuenta hombres, en su mayoría cívicos, y algunos de ellos chilenos, partidarios de los Carrera, expatriados por O'Higgins o emigrados después de Rancagua, que no habían querido regresar a su país por ser enemigos del gobierno allí instalado.

Los presos procedieron con rapidez; la conjuración se realizaba

con éxito promisorio. Todo lo tenían preparado: los grupos que debían concurrir a engrosar las fuerzas comprometidas, armas, recursos y el plan según el cual debía procederse.

Pero horas antes de que estallara, el movimiento fué denunciado al propio gobernador Luzuriaga, que era una de las víctimas destinadas a ser sacrificada, quien en persona concurrió a la cárcel, cambió las guardias, detuvo a los complicados y evitó el estallido, iniciándose de inmediato el sumario correspondiente.

Esto ocurría el 25 de febrero de 1818 en la noche.

El proceso seguía su curso, pero las revelaciones que se lograban y el conocimiento de los detalles del plan indignaban al vecindario. No era posible dejar impune —se decía— un atentado que de consumarse hubiera traído aparejados graves y luctuosos sucesos, y se pedía en todos los tonos un escarmiento ejemplar; al impulso de estos estímulos, se recordó de uno: la violación de la correspondencia y del otro: el presunto asesinato del postillón, crímenes comunes comprendidos en la jurisdicción de nuestras autoridades.

Noticiado O'Higgins de la nueva intentona de los Carrera, subscribe la siguiente carta, escrita probablemente por Monteagudo, que era su auditor —y en muchas oportunidades hasta su secretario— y que si no la redactó, por lo menos la conocía en sus términos precisos, como veremos luego.

Dice el director de Chile:

"Nada extraño de los Carrera; siempre han sido lo mismo y sólo variarán con la muerte. Mientras no la reciban, flotará el país en incesantes convulsiones, porque siempre es mayor el número de los malvados que de los buenos. Si la suerte hasta ahora nos favorece con descubrir sus negros planes y asegurar sus personas, puede ser que en otra ocasión, se canse la fortuna y no quede a los alcances del Gobierno apagar el fuego, ni menos prender a los malvados. Un ejemplar castigo y pronto es el único remedio que puede cortar tan grave mal. Desaparezcan de entre nosotros los tres inicuos Carrera, júzgueseles y mueran, pues lo merecen más que los mayores enemigos de la América.

"Arrójense sus secuaces a países que no sean, como nosotros, tan dignos de ser libres". (t. III, pág. 139. *Historia de San Martín* por Mitre).

Así se expresaba O'Higgins en su carta.

En tales circunstancias llega a Mendoza una fatal noticia que complica fundamentalmente la situación: "El ejército argentino-chileno ha sido destruído en Cancha Rayada, sus generales están muertos o prisioneros" y días después comienzan a llegar los primeros fugitivos que exageran los hechos.

Luzuriaga moviliza los escolares hasta de 15 años, se teme un levantamiento de los descontentos estimulados por esta lamentable noticia.

Se sabía que los Carrera habían comprometido a muchos prisioneros realistas y que tenían vinculaciones con los indios del Sur, cuya cooperación descotaban para su proyectada invasión a Chile. Por todas estas razones la presencia de tan inquietos presos fué mirada como un peligro inminente para la seguridad de la provincia.

Hasta el Cabildo se hace eco y recoge el clamor ambiente y oficia al gobernador apremiándole por un rápido pronunciamiento, con respecto a los reos convictos y confesos de su intentona.

Y para mayor fatalidad, aparece en la escena en esos precisos momentos una figura sombría de la historia argentina, vinculada siempre a episodios trágicos y obscuros, más peligrosa; por su talento y por la frialdad de su temperamento cruel y ajeno a toda emotividad; este personaje, dice Mitre, apareció en todas las hecatombes de la revolución. "Terrorista por naturaleza y por sistema, era el genio fatídico que iba a decidir con su influencia de revolucionario y de jurisconsulto de la suerte de los presos". Este hombre era don Bernardo Monteagudo.

Producido el desostre de Cancha Rayada, Monteagudo, que se encontraba en el campamento, huyó a Santiago donde llegó junto con los dispersos en momentos en que, como es sabido, circulaban las peores noticias, no sólo de la magnitud del desastre sino también de la suerte corrida por los generales San Martín y O'Higgins.

Monteagudo creyó, como muchos, que todo estaba perdido y no pensó más que en la fuga a Mendoza.

En marcha, y en plena cordillera, en el puesto de "La Guardia" recibe noticias de que ha aparecido O'Higgins, de que se ha salvado una parte del ejército y que aquél se prepara para la resistencia.

No obstante no se resuelve a regresar. La situación no es segura y cree prudente seguir a Mendoza a esperar que "aclare", pero deseoso de obtener la buena voluntad de O'Higgins y de explicar su fuga como un viaje motivado por asuntos de interés público, le escribe una carta llena de terribles interlíneas, con expresiones de valores entendidos, que se refiere a la carta que el director de Chile había escrito hacía pocos días y que, como he dicho, Monteagudo o la había redactado, o conocía.

Este documento dice así:

"La Guardia. 26 de Marzo de 1818. General Bernardo O'Higgins. Amigo y muy señor mío: Después de haber sido testigo de nuestro contraste y en el conflicto de noticias adversas que por momentos se recibían, al paso que ignoraba la suerte de ustedes (San Martín y O'Higgins) resolví salir para Mendoza, tanto en la idea de ayudar a aquel gobernador en el estado difícil en que se haya, *sugiriéndole algunas ideas, que nacen de extrañas circunstancias,* como para esperar noticias más exactas sobre nuestra situación.

"Sigo mi marcha y recién esta tarde he sabido el arribo de usted a ésa: espero tenga usted la bondad de comunicarme sus órdenes a Mendoza de donde regresaré sin pérdida de tiempo, si las probabilidades igualan nuestros riesgos y si usted cree útiles mis servicios.

"Deseo mostrar toda la energía de mi carácter, pero como fruto y bajo la administración de usted. No hay tiempo para más. Repito que en Mendoza indicaré cuanto las circunstancias exigen.

"De usted atte. y affmo. servidor. *Monteagudo*". (Arch. de San Martín, tomo VI, pág. 95).

¿Qué era —dice Varela— lo que según Monteagudo exigían las circunstancias para satisfacer a O'Higgins? Este había dicho bajo su firma "*desaparezcan de entre nosotros los inicuos Carrera, júzgueseles y mueran*". ¿Cuál mejor ocasión para satisfacer los deseos del director de Chile, cuyo apoyo buscaba Monteagudo?

Es evidente, como lo sostienen Mitre y López, que Monteagudo se disponía a servir los propósitos de O'Higgins, ya que perdida desde tiempo atrás la buena voluntad de San Martín hasta el punto de que en la carta de referencia guarda el más absoluto silencio a su respecto: Muerto en Cancha Rayada o prisionero, el resultado era el mismo, el hecho real es que está derrotado nuestro general, que seguramente será relevado del mando, como era de práctica en esos casos y el astuto tucumano se apresura a ofrecerle a O'Higgins "toda la energía de su carácter, pero como fruto y bajo la administración de usted".

Pero aún hay algo más, que aclara y destaca el fondo del drama, en el que nada tiene que ver San Martín. Voy a leer dos documentos que figuran en el archivo de San Martín a fs. 96 y siguientes.

El primero es una larga carta de Monteagudo, quien le escribe a O'Higgins desde San Luis, a donde ha sido confinado por orden de San Martín y la Logia Lautaro de Santiago, con plena satisfacción de Pueyrredón.

La carta tiene fecha 5 de Noviembre de 1818 y dice entre otras cosas: "Usted conoce bien las causas de mi actual desgracia, yo contaba que sirviendo con celo al país (Chile) bajo la protección de usted estaría seguro del influjo de mis enemigos, pero mi esperanza ha sido vana: la fatalidad de los tiempos quiere que no haya ninguna garantía para quien tiene enemigos poderosos".

¿Quiénes eran esos enemigos poderosos? Lógicamente San Martín y Pueyrredón.

Y a renglón seguido le pide a O'Higgins que lo envíe a Europa o a Norte América con una misión diplomática, para lo cual era suficiente un sueldo que le permita vivir con decoro. Y dice así: "Si contra mis esperanzas usted encontrase dificultades insuperables, para que obtuviese una comisión de Chile, que es principalmente mi deseo, porque quiero

pertenecer a ese país, en este caso, ruego a usted con el mismo encarecimiento se interese con Pueyrredón para que me destine de secretario de alguno de los agentes en Europa. Para uno y otro caso será menester que usted se interese fuertemente con Pueyrredón, yo sé que si usted lo hace lo conseguirá".

Y continúa expresando el derecho que le asiste para aspirar a ese cargo y para formularle a O'Higgins tan perentorio pedido y dice así:

"Respecto de mi persona, no carezco de justicia para esta pretensión; yo he trabajado por la causa constantemente y desde el principio; por ella estoy en compromisos que me han atraído enemigos. *No siendo pocos los que me han resultado del dictamen que di en la causa de Mendoza. ¿Será posible que usted me abandone a ellos?"*, etc.

Y yo pregunto también, examinando estos documentos, ¿será posible dudar y no ver a quién creyó servir Monteagudo en el sangriento episodio de Mendoza?

Veamos otro documento: El 30 de diciembre del mismo año 1818 pasa por San Luis, rumbo a Buenos Aires don Antonio José de Irrisarri ministro del director O'Higgins, quien le escribe a éste con esa fecha y al pie de su carta le expresa lo siguiente: "Después de cerrada la carta, la abrí para decirle a usted que Monteagudo me ha puesto aquí en apuros sobre las contestaciones de sus cartas", y más adelante agrega: "Se ha quejado amargamente de que habiéndose comprometido tanto en favor nuestro en el negocio de los Carrera lo hemos abandonado, en términos que la muerte le sería menos sensible" y a continuación Irrisarri aconseja al gobernante chileno que le escriba a Monteagudo dándole una excusa y le dice: "De este modo quedamos todos no tan mal, con un hombre que aún cuando sea tan malo como es, al fin nos ha servido en cosas de importancia". Y a continuación termina con estas sugestivas palabras: "Veamos lejos, y conoceremos que Monteagudo puede dañarnos algún día y observemos aquella sabia máxima de poner una vela a Dios para que nos haga bien y otra al Diablo para que no nos haga mal".

El más desprevenido análisis y hasta la lógica más ingenua penetran sin dificultad todo el fondo de esta carta.

Sin embargo en Chile es convencimiento general de que San Martín es el responsable directo del fusilamiento de los Carrera, no obstante la demostración categórica e irrebatible que Mitre realiza en el tomo III página 238 de la Historia de San Martín, y de la claridad meridiana que arrojan estos documentos.

Amunategui y Vicuña Makenna, sobre todo este último, cuya prevención en contra del Libertador es visible, en cuantas oportunidades se han referido a estos hechos, afirman en términos absolutos su injusta acusación.

En "La dictadura de O'Higgins" dicen en la página 188: "San

Martín después de Cancha Rayada creía redoblada con esta derrota, la influencia y la osadía de aquellos jóvenes (los Carrera), aunque estuvieran separados por los Andes y encerrados en una cárcel, le incomodaban, le influían susto, miraba su existencia como un peligro. Y San Martín no vacilaba nunca para tomar una determinación".

Y agregan: "Don Bernardo Monteagudo partió para Mendoza llevando instrucciones del general sobre lo que debía hacerse".

Con la carta que Monteagudo escribía desde "La Guardia" se comprueba no sólo que éste no traía instrucciones de San Martín, dadas como consecuencia de Cancha Rayada, sino que ni siquiera sabía si habían muerto o no ambos generales del Ejército Libertador y aún al seguir su viaje, ignoraba todavía qué había sido de San Martín.

Posteriormente Vicuña Mackenna ha reconocido la existencia de la carta de Monteagudo, pero cuando sus libros, editados y reeditados, le han dado a su antojadiza versión la característica de una verdad probada en el sentir de sus compatriotas, ante los cuales presenta al Libertador de su propio país *asustado,* como lo hemos visto ante los Carrera.

Se ve pues que la dolorosa tragedia fué provocada por un cúmulo de circunstancias particularísimas de la época y en especial por los enconos que soplan desde Chile hacia Mendoza, enconos chilenos y no argentinos y que si acá encontraron eco favorable fué en razón de la íntima solidaridad que les ligaba a los hombres de los dos países, la grande y gloriosa empresa en que estaban empeñados, enconos que si pudieron concretarse en una pena exagerada, fué, reconozcámoslo, por el carácter turbulento y revoltoso de los protagonistas, que no sólo no supieron crear ambiente propicio en su favor, sino que con sus permanentes conspiraciones llegaron a convertirse en el peligro de todas las horas en una perturbación continua para los gobernantes que luchaban por la libertad de América.

Monteagudo llega a Mendoza: No desampara un instante al gobernador que ignora su distanciamiento con San Martín. El hábil abogado le hace ver la necesidad de acelerar el proceso. Le destaca los peligros que los acusados significan, en las circunstancias excepcionales en que se encuentran y así consigue que el juicio quede listo para sentencia el día 7 de Abril.

Luzuriaga da un decreto, requiriendo dictamen de los abogados: José Miguel Galigniana, Juan de la Cruz Vargas y Bernardo Monteagudo para que expresen: "Si estando concluído el proceso debía proceder — atendidas las circunstancias — a pronunciar la sentencia y mandarla ejecutar sin embargo de apelación".

Los letrados dieron el dictamen de fs. 173 y 174 del proceso estableciendo las razones de hecho y de derecho que exigían el pronunciamiento final y su inmediata ejecución.

El mismo día 7 Luzuriaga requiere nuevo dictamen para sentenciar. El ocho, dos de los letrados, Monteagudo y Galigniana, firman el dictamen aconsejando la aplicación de la pena de muerte a los dos infortunados hermanos y pidiendo su inmediato cumplimiento "sin embargo de apelación, en razón de las extraordinarias circunstancias por que atraviesa el Estado".

Había la certeza en esos momentos de que era inminente una batalla entre realistas y patriotas, decisiva para la libertad de América y se hacía indispensable y urgente remover todos los escollos previsibles, para que Mendoza pudiera constituir un refugio para nuestro ejército, en el desgraciado caso de una derrota, juzgado como muy posible después de Cancha Rayada, cuyas proporciones tanto se habían exagerado.

El general Guido, nuestro agente diplomático-diputado, según la expresión de aquellos días, ante el gobierno de Chile, al oficiar a Pueyrredón a raíz de la desgraciada sorpresa, en su párrafo final le dice: "Ya he oficiado al gobernador de Mendoza recomendándole la expulsión de los confinados en aquella provincia y de toda persona capaz de embarazar la firmeza y rapidez con que se debe obrar en estas circunstancias y creo de mi deber comunicarle a V. E. para su conocimiento y fines convenientes. Dios guarde, etc. *Tomás Guido*".

Y nótese que Guido escribe esta carta a las dos de la tarde del 21 de Marzo en la que le dice a Pueyrredón que "hasta este momento no se sabe fijamente qué ha sido de los generales San Martín, Balcarce y Brayer teniéndose sólo noticias de que O'Higgins se retira hacia Santiago con algunos dispersos".

Destaco estas circunstancias para que no pueda decirse que Guido procedía por sugestiones de San Martín. (Ver papeles del general Guido, página 94, edición de 1882).

Ante el nuevo dictamen aconsejando la pena de muerte para los dos hermanos, el gobernador Luzuriaga da un decreto mandando tener por sentencia dicho dictamen y ordenando su inmediato cumplimiento y fijándose las 5 de la tarde del día 8 de Abril para su ejecución.

Así extractados los antecedentes expuestos voy a referirme a los documentos originales y hasta ahora ignorados y cuya posesión me permiten las rectificaciones que tengo el agrado de comunicar a esta H. Junta.

Al día siguiente del fusilamiento de los hermanos Carrera, a las 9 de la noche del día 9 de Abril de 1818, llega a Mendoza la noticia de la espléndida y gloriosa victoria de Maipú.

El repique de las campanas, el estampido de las salvas, y el sonar de las músicas anuncian a la población el magnífico triunfo del general San Martín.

De haberse conocido algunas horas antes esta noticia, habrían des-

aparecido las razones de *"urgencia y previsión"* en que se fundaron los abogados consultores para imponer a Luzuriaga la ejecución inmediata de la sentencia de muerte en contra de los Carrera *"sin embargo de apelación"* y se habría elevado la causa a conocimiento del director Pueyrredón, lo que hubiera cambiado fundamentalmente el desenlace de este dramático episodio.

Vicuña Mackenna, en su libro "El ostracismo de los Carrera", se empeña a toda costa en buscar rastros e indicios que interpretados a su manera y con ánimo prevenido, demuestran la responsabilidad de San Martín en el mencionado fusilamiento.

A tal fin, inventa hechos, que ni siquiera intenta probar, imagina propósitos, interpreta intenciones y, lo que es peor, substituye fechas, para demostrar con los documentos así alterados la verdad de su convicción, anterior al estudio de los acontecimientos, de los que se sirve, no para aclarar la verdad, sino para lograr sus propósitos.

Sus juicios, en este caso, no dependen de los hechos históricos, sino a la inversa, somete esos hechos al narrarlos y apreciarlos a la tortura de confirmar sus puntos de vista previamente tomados.

A fs. 146, 147 y 148 del libro de referencia, dice este historiador chileno:

"Cuéntase con siniestro acento, por las generaciones que atravesaran la tumultuosa era de nuestras contiendas civiles, que el día 4 de Abril de 1818, partía a todo galope, del campamento patriota en dirección a Mendoza, un enviado íntimo del general San Martín, con comunicaciones secretas para el gobernador Luzuriaga.

"Estas comunicaciones, se dice, eran la orden de ejecutar en el acto a los Carrera".

Y en el párrafo siguiente, explica en un estilo lleno de interlíneas y sombrías sugestiones, las causas que le hacían conveniente a San Martín dicho sacrificio y agrega:

"Los infortunados Carrera, se presentaban de esta manera, a los ojos del receloso general, como una sombra aciaga, que debía pronto desaparecer".

Y más adelante dice:

"Estaba ahí, en efecto, entre cadenas, aquel Juan José Carrera, que le había jurado un odio mortal, que él le reciprocaba más profundo; recordaba su gesto altanero; sus cartas insultantes, sus maquinaciones de venganza en que aquél se convertía en su juez para sentenciarlo y ¿teniéndolo ahora entre sus manos, le dejaría todavía una probabilidad de ejecutar, sobre sus grandes planes y sobre su persona, aquellos intentos que él sabía eran implacables en el pecho de su prisionero? No. Juan José Carrera debía morir y su inocente hermano, quien se dice ama-

ba aún el mismo San Martín, seguiría su suerte, porque en verdad, era un adversario temible, pues era más popular y más intrépido".

Y pregunto yo: ¿de dónde saca Vicuña Mackenna todos estos datos? ¿Quién tuvo noticias del envío de ese misterioso "emisario íntimo del general San Martín que salió a todo galope para Mendoza" con la orden de fusilamiento?

"Cuéntase..." ¿pero quién lo cuenta?

Lo cuenta sólo ese autor, inventor de semejante leyenda.

Y en cuanto a esas íntimas reflexiones que él le atribuye a San Martín, ¿de dónde las saca? ¿Y cómo las conoce?

¿Que acaso la historia es novela, en que la imaginación creadora del autor puede reemplazar los hechos producidos y posibles de demostrar?

Pero sigámoslo.

Vicuña Mackenna agrega a renglón seguido de lo leído:

"No sabemos, empero, con certeza, si aquella orden anticipada fué en efecto el último pregón de muerte para los infortunados hermanos, pero sí nos consta un hecho de otro género, que *hace racional y casi infalible este presunción,* tal es que los hermanos Carrera fueron fusilados algunas horas después de haberse sabido oficialmente en Mendoza la victoria completa del 5 de Abril (Maipú)". La siguiente esquela, insignificante en sí misma, y que como tal dejó estampada una mano descuidada en el archivo de copias de Mendoza, aclara mucho este formidable misterio. Dice textualmente: "En este momento, que son *las dos de la tarde* acabo de recibir con el sargento mayor don Mariano Escalada el parte de S. E. el director del Estado de Chile cuyo tenor es como sigue:

"En este momento, etc.

"Lo transcribo a usted para su inteligencia y al instante lo haga publicar en el distrito de su mando. Mendoza, abril 8 de 1818. Toribio Luzuriaga. Al Señor Gobernador de San Luis".

Y Vicuña Mackenna juega esta carta como carta matadora en la partida, y alborozado agrega: "El oficial Escalada, hermano político de San Martín, llegaba pues a Mendoza con la noticia de una gloriosa victoria a las dos de la tarde del día aciago, destinado de antemano, por los trámites graduales que antes hemos apuntado para el sangriento sacrificio. Los Carrera fueron pasados por las armas a las cinco de la tarde de aquel mismo día".

Y al final de esta fantasía agrega su acusación, más malevolente cuanto más solapada y dice:

"¿Cuál era entonces aquella voluntad inexorable que así se imponía sobre el apocado espíritu de un subalterno, para ejecutarla, atropellando por leyes terminantes y sagradas?

"¿Cuál era aquel decreto sin apelación, sin excusa y sin espera, que

ni el regocijo de una magnífica victoria alcanzó a suspender, si no a revocar?

"Que cada uno lo comprenda".

Y el escritor, que así conduce su relato, que así expone las íntimas reflexiones de San Martín, que acaso las penetra por adivinación y el origen de cuyos acertos los radica en un *"cuéntase"* anónimo, el escritor que con esos elementos insinúa y sugiere, no se anima a estampar su propia sugerencia: le asusta la enormidad de su obra, deserta del debate de su juicio y deja que *"cada uno lo comprenda"*.

El general Mitre en el tomo II de la "Historia de San Martín", página 241, dice: "Es un punto dudoso el día y la hora en que la noticia de la batalla de Maipú llegó a Mendoza. Siguiendo la tradición más acreditada aseveramos en el texto que fué media hora después de la ejecución de los Carrera, aún cuando algunos establecen, sin pruebas, que llegó a la mañana del mismo día y otros que al día siguiente, estando todos los historiadores contestes en que fué en la tarde del 8 de Abril de 1818".

Y con la honestidad intelectual que caracteriza su obra, copia del libro de Vicuña Mackenna la famosa comunicación de Luzuriaga al gobernador de San Luis, don Vicente Dupuy, comunicándole la victoria y adjuntándole el parte de San Martín y el del gobernador de Aconcagua, que Vicuña Mackenna hace aparecer con fecha del día 8, carta que ya he transcripto anteriormente.

Mitre hace notar la imposibilidad material de que Escalada pudiera hacer el viaje desde Maipú a Mendoza en dos días y medio y llama la atención sobre tan dudosa documentación.

Además invoca el testimonio de don Vicente Pérez Rosales, amigo de los Carrera, testigo presencial de la ejecución y que en su libro "Recuerdo del pasado" relata con lujo de detalles todas las circunstancias del drama y que nada dice de un hecho tan destacado, como la llegada de tan fausta noticia, que pudo haber cambiado fundamentalmente el curso de los acontecimientos.

López dice en el tomo VII, página 212:

"El señor Vicuña Mackenna puerilmente empeñado en falsificar fechas y datos para echar esta mancha sobre el noble pecho del general San Martín (el leal amigo de su propio e ilustre abuelo el general Mackenna), asegura que la noticia de la victoria llegó a Mendoza tres horas antes de la ejecución, copiando incorrecta o muy torcidamente un documento del archivo de Mendoza, y agrega que la ejecución se llevó a cabo no obstante ese grandioso suceso, en cumplimiento de las órdenes de San Martín".

Y agrega el mismo autor:

"El señor Barros Arana, historiador de otro carácter y de otra importancia, se separa de las opiniones de su compatriota pero usa una

fraseología imprecisa sobre la inculpabilidad de San Martín e incurre en el error de decir que la noticia de la victoria llegó dos horas después de la ejecución y que una de las músicas que salieron a festejar el triunfo tuvo que abrir paso al convoy de los cadáveres. El señor Hudson, testigo ocular y de una honradez irreprochable, dice que la noticia de la victoria de Maipú llegó al otro día, es decir el 9 de Abril a las 8 de la mañana.

"El aserto de Mackenna es de imposibilidad material por cuanto Escalada, que trajo la noticia, salió de Maipú a las 6 de la mañana del 6 de Abril y no podía estar en Mendoza de ningún modo antes de tres días".

Véase pues la importancia que adquiere el dato, porque si fusilaron a los Carrera como lo sostiene Vicuña Mackenna y Amunategui sabiéndose que la batalla inminente había resultado ya una gran victoria, es claro que son destruídas las razones de emergencia que determinaron la inmediata aplicación de la sentencia, y adquiere verosimilitud la acusación, pero a la inversa, probado que la noticia llegó después del fusilamiento se salva la sinceridad de aquellos hombres y se destruye hasta la sospecha de la acusación dirigida contra el general San Martín.

Y bien, la prueba está aquí: Yo sostengo que la copia citada por Vicuña Mackenna, como lo suponen Mitre y López, está adulterada.

Esa copia ha desaparecido del archivo de Mendoza, como desapareció el proceso posterior de don José Miguel Carrera, desaparición de la cual ha sido públicamente acusado este historiador chileno, como lo veremos después.

En el archivo de Mendoza he encontrado el acuse de recibo que el gobernador Dupuy le envía a Luzuriaga con respecto a la nota a que nos venimos refiriendo.

Esa comunicación dice así:

"Está en mi poder la nota original del Teniente Gobernador de Aconcagua, en que anuncia nuestras victorias en Chile y el parte del Excmo. Señor Capitán General Don José de San Martín que el señor Director de aquel Estado le trasmite a U. S. y me acompaña en comunicación del 9.

"Carecen de toda exageración las demostraciones de júbilo con que este noble y virtuoso vecindario recibió su comunicación en tan venturoso instante, no se oían más que himnos y alabanzas a los vencedores de Chacabuco y Maipú y la sinceridad e interés con que los entonaban electrizaban aún a las almas más frías. Salvas, repiques y vivas resonaban por todas partes y producían en mi corazón el más dulce placer. Felicitémonos íntimamente por tan memorable día y emulemos a nuestro inmortal San Martín y demás ínclitos guerreros, las glorias de que se han cubierto afianzando nuestra libertad e independencia.

'Dios guarde a U. S. m. as. San Luis y Abril 12 de 1818. *V. Dupuy.*

Al Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo". (Legajo 18, carpeta 67, fs. 48 del Archivo Histórico de la Provincia de Mendoza.

Como se ve la comunicación tenía fecha 9 de Abril y no 8 como erróneamente lo afirma Vicuña Mackenna.

Descubierto este error de fechas, me sentí estimulado para tratar de obtener la nota original misma y merced a la empeñosa colaboración del señor Reynaldo Pastor, ministro de Gobierno de San Luis, fué encontrada juntamente con otra carta estrechamente vinculada a ésta. Es un oficio del gobernador intendente de Cuyo, Luzuriaga, dirigido a su teniente gobernador de San Luis, Dupuy, en que lleno de ansiedad le anticipa las primeras noticias que van llegando de Chile de que la batalla se está librando, según lo informa el teniente gobernador de Aconcagua, documento que lleva fecha 9 de Abril y que lógicamente ha debido ser escrito en las primeras horas de ese día por cuanto con la misma fecha le envía otra carta que ya vamos a ver, dice así:

"Sr. D. Vicente Dupuy. Mendoza 9 de Abril de 1818. — Muy amado amigo: Las noticias que van llegando de Chile, es decir del valle, son conforme a la notita que original acompaño a usted del teniente gobernador de Aconcagua. Por ahora espero la comunicación oficial que haré volar.

"Ayer concluyeron los Carrera, fueron ejecutados pasándoseles por las armas a las seis de la tarde. No tengo tiempo de arreglar varias cosas para este correo que son indispensables.

"Mañana o pasado haré un alcance, y detenga usted allí el correo hasta que llegue otro alcance.

"Deseo a usted libre de indios y chilotes, si hubieren llegado y que nuevos motivos aumenten su distinguida suerte.

"He hecho detener en el Retamo ciento cuarenta prisioneros que remitía hasta nuevo aviso del resultado de otros indios.

"No hay más tiempo. Disponga de su amigo affmo. *Toribio de Luzuriaga*".

Y, en la noche a las 9 llega el ansiado parte oficial que Luzuriaga hace *"volar"* según su expresiva promesa, a conocimiento de Dupuy. Y dice así:

"Señor Don Vicente Dupuy. Mendoza, 9 de Abril de 1818. A las 9 de la noche. — Mi muy querido amigo: Entonen su enhorabuena: Venció nuestro San Martín completamente.

"Póngase usted bueno. Escalada, que lleva los partes y dos banderas, informará a usted de algunos pormenores.

"Su affmo. amigo. *Toribio de Luzuriaga*".

Y como posdata marginal dice: "Despache ya el correo a su tiempo sin aguardar el alcance que le dije". Y a continuación una segunda posdata: "Ayer fueron ejecutados los Carrera. Después se impondrá

usted de los crímenes, por mí manifiesto que no hay lugar a remitirle. El adjunto para el gobernador de Córdoba, diríjalo usted por extraordinario".

Hay en esta escritura nerviosa, trazada con visible precipitación, tal fuerza evocadora, que a través de sus renglones he compartido la emoción intensa de quienes los trazaron, que por cierto, jamás pudieron pensar que desfigurados se harían servir un día para afirmar una irreverente injusticia, una acusación, tanto más condenable cuanto que va dirigida precisamente contra el glorioso triunfador de aquellas horas memorables.

Sobre la leyenda ha triunfado la historia.

Y ahora conviene una reflexión: ¿Cómo ha podido exponerse el conocido historiador chileno a una rectificación tan fundamental?

Y mucho más sorprende esto si se piensa lo fácil de producir la rectificación con sólo compulsar en el archivo el documento cuestionado. Pero es que la copia había desaparecido.

El documento encontrado hiere mortalmente al valor histórico del libro de referencia.

De acuerdo con una manifestación anterior, agregaré dos palabras antes de terminar, sobre la desaparición del proceso original de don José Miguel Carrera.

Vicuña Mackenna volvía del destierro en 1855. Llegó a Mendoza en septiembre de ese año, deteniéndose hasta el 19 de octubre siguiente.

Autorizado por el entonces gobernador don Pedro Pascual Segura para compulsar el archivo, que era en ese tiempo montones de papeles y expedientes acumulados en una miserable estantería sin clasificación y sin inventario, pasó allí cerca de un mes tomando notas y sacando copias. El mismo lo dice:

"Entre los legajos del importantísimo archivo histórico de Mendoza pasé cerca de un mes auxiliado por cuatro escribientes, recopilando los documentos sin duda más preciosos que registrara la historia de nuestra emancipación y de nuestras primeras contiendas civiles, porque allí están reunidos todos los papeles originales que explican la maravillosa formación del ejército de los Andes y también yacen allí, esas páginas acusadoras pero verídicas e inexorables que van a explicar muchos de los grandes misterios de nuestro pasado y la parte que tomaron nuestros más esclarecidos hombres públicos en cruentas inmolaciones y siniestras intrigas".

Aparecido el "Ostracismo de los Carrera" en 1857, las afirmaciones que contenía produjeron apasionadas polémicas, entre otras con el coronel don Manuel de Olazábal.

Esto dió lugar a que se requiriera el expediente y se notara su desaparición.

Se hicieron prolijas investigaciones, se hizo sumario, pero el expediente no apareció jamás.

"El Constitucional" del 4 de febrero de 1858 acusó públicamente al escritor chileno. Este contestó en "El Ferrocarril" de Santiago el 11 de marzo del mismo año. Lógicamente niega el hecho y sostiene que se trata de una calumnia, manifestando que él sólo tiene una copia en su poder.

Bien mis señores: A Vicuña Mackenna lo ha perturbado su celo patriótico al llevarlo a buscar un responsable fuera de su país, olvidando que el patriotismo es una virtud, mientras que la historia es una ciencia que sólo existe en la verdad.

A los altos valores mentales de Chile les corresponde una revisión de esos textos, cuando el tiempo ha sedimentado los juicios y nos permite a unos y a otros estudiar el pasado, dentro de la alta comunidad espiritual, que a los fundadores, les permitió dar días de glorias comunes para ambos países.

A lo menos, esa esperanza constituye un mejor estímulo.

LA CULTURA INCAICA COMO SEDIMENTO AUTOCTONO DE LAS ARTES VIRREINALES (*)

SU VOLUNTAD PROTOGONA FRENTE A LA INVASION CONQUISTADORA. SIMBIOSIS DEL PROCESO. VISION ARQUITECTONICA

Por MARTÍN NOEL

EL mundo, los reinos o imperios que hallaron los conquistadores y que describieron los cronistas han de procurarnos el material para esta afirmación estética.

El Inkario, al igual que México, exhibió ante los españoles en su idioma, en su arquitectura y en sus artes suntuarias, la fisonomía sintética de la América precolombina revelada en su forma más cabal y significativa. Aunque ya vigilados por la tragedia, ellos eran los amos de la América del Sur; ellos traducían la voluntad indígena del siglo XVI que, desde la ciudad imperial de Cuzco por el poder religioso y político de Kori-Cancha y el militar de Sajsahuaman, aproximaban las culturas aborígenes al mundo virreinal que habría de nacer.

De modo que aquellos valores culturales iniciales extraviando su jerarquía en la maraña del tiempo, llegan así hasta nosotros merced a la acción unificadora de Inkas que como Tupac Yupanqui o Huayna Capacc conducen las fuerzas tentaculares peruanas hasta el Ecuador. Esto puede consignarse por el hecho de que ya en el siglo XV se encuentran en Cuenca y Tomebamba importantes restos de cultura Inkaica.

Por el otro extremo, estos mismos soberanos, habían invadido los valles Calchaquíes al punto que el estilo "Chincha-Atacomeño" del norte de Chile y de los citados valles Norteños de la Argentina, denuncian influencias Cuzqueñas. El Inkaico se extendía pues, en la dicha centuria, desde el Tucumán hasta Quito. El gobierno imperial de Cuzco había centralizado su poder, paternal y divino, unificando mitos y deidades. El panteísmo quechua aglutinaba a su vez al politeísmo de los poderosos Yuncas; la cultura andina habíase, a la sazón, entrelazado a la costeña. Inti y Pacha Kamaj; el sol ardiente y la dulcedumbre lunar gravitaban bajo el ritmo de una común teogonía.

El Tahuantinsuyu implicaba, en efecto, el dominio de los cuatro polos geográficos de las culturas Sudamericanas. Desde lo bajo del Anti Suyu,

(*) Conferencia leída en la Junta el día 3 de noviembre de 1934.

los Inkas hermanaron el contenido ideológico de Aymaraes y Collas del milenario Colla-suyu vinculándolo al poderío florestal de los Antis, vale decir, con el mundo Amazónico.

De esta manera también nos lo explica Posnansky (1) dentro de su teoría generalizadora: "Esa guerra santa tuvo notables manifestaciones — se refiere a Collas y Aruwakes — aun pocos decenios antes de la conquista y en la cruenta lucha logró dominar el colla representado por los inkas".

Por el lado de la cordillera marítima de occidente, al Norte y Sur: el Chinchay Suyu y el Cunti Suyu respectivamente, completaban el diorama, fijando el cuadro geográfico del proceso fusionista.

Ello implica, pues, el ratificar la afirmación de que el complejo de las culturas megalíticas y de las migraciones Centroamericanas se involucran — sintetizándose — en el imperio Inkaico.

Y esto determina una postura simplicista frente al planteo del problema que tratamos de dilucidar.

La conquista hispánica choca en verdad con el unicato que fomentó el inkario y toda la eclosión virreinal tuvo como resorte esencial de reacción indígena la supervivencia de esta su última voluntad. Columbrando, por tanto, el carácter estético de sus cuatro focos culturales, centros a su vez de las fusiones precursoras, se desprenderá, pues, la tensión tectónica de tales formas como portando el sentido plástico de la América precolombina.

De suerte que lo que a nosotros a ciencia cierta interesa para discernir acerca de la exacta gravitación de las reacciones indígenas, no es precisamente el hallar en los arquetipos de los siglos virreinales reproducciones exactas de determinados elementos decorativos u ornamentales procedentes de las escuelas precolombinas; sino el comprobar en forma indubitable el sentido "Protogono" de su primitivo origen. Entendiendo por protogono conforme a la teoría de Walther Lehmann: "la idea inmanente de aquello que es propio del concreto tesoro de formas artísticas de la cultura de un pueblo". Y "el modo especial con que cada cultura da forma a informes posibilidades, que imprimen a su estilo un sello individual y que el genio artístico las crea para sí en las épocas de cultura avanzada". Tal es la personalidad histórica que proviene de la voluntad ideológica de una tribu o de un pueblo.

Las culturas como organismos vivientes de las ideas se desarrollan en tiempo diferente. Nacen, florecen y decaen. Pero lo que tienen de inmortal es que el alma misma de la cultura arraiga en la plástica de su arte.

Mas los artífices indígenas encargados de exhumar tal substancia estética en los arquetipos de los siglos XVII y XVIII, atendieron exclusi-

(1) "La Nación". Enero 14 de 1934. Artículo citado.

vamente a la jerarquía tectónica del Inkanato manifestada en las cuatro voluntades de la geografía política, religiosa y social del Tahuantinsuyu; y esto, conforme al mandato de las dinastías imperiales de Cuzco que absorbieron o impusieron, según los casos, la resultante apetecida.

En el inkario ha de ponerse, pues, el acento formal que corresponde por derecho al troquel aborígen.

Valcarcel acredita y aclara, a su vez, este pensamiento nuestro. "Gracias a su técnica política, dice, los inkas convirtieron a sus enemigos en aliados y asociados. Su manejo original les impedía destruir las formas propias de la sociedad conquistada que respetaban, conservándolas como base de la superestructura que ellos establecían en el pueblo sometido... Ingenieros y arquitectos del imperio multiplicaban sus esfuerzos en beneficio de los conquistados... Estilo kosko, técnica inka, de un extremo a otro del mundo andino: manera de hacer original, inconfundible, desde el cacharro de sobria ornamentación y austera policromía hasta el palacio de limpios muros y firmes líneas..." (1).

Así también el mito unificado va trasponiendo valles y sierras identificándose en el misterio telúrico de la roca y de la arcilla.

De modo que colacionando tales ideas a otras no menos esenciales cuales son las que permiten establecer el nexo formal que va de lo precolombino a lo hispano-indígena, divulgaremos otro concepto no menos sugestivo y cuya autoridad se acredita por el encumbrado espíritu de quien habita en el propio mirador del altiplano. Escuchemos esta voz bien informada. "El español, pese al argumento en contrario, basados todos en el prejuicio racista, declara Uriel García, antes que haber hecho un violento cambio de técnica social en el Perú de los incas, no hizo sino adaptarse, en proceso de simbiosis, al medio político incaico, acomodarse a los resortes del régimen sometido... El conquistador se substituye al inca y a todo su régimen, claro está, acentuando muchos de sus aspectos y agudizándolos en forma conveniente a sus intereses... Porque el español no fué como el "pioneer" sajón, ávido de poseer en absoluto la tierra y de extirpar el concurrente autóctono" (2).

He aquí el pensamiento capital que nos toca más de cerca y que nosotros venimos afirmando desde antiguo, al punto de que esta clarísima conexión nos conduce a los términos concluyentes del proceso fusionista. Necesario es, de consiguiente, al cerrar el círculo del enunciado precolombino, ocuparnos del aspecto final que resulta indispensable formalizar para luego discurrir a conciencia en lo tocante al mundo Ibero-Andino. Aludimos a la arquitectura contemplada en el vasto escenario del Tahuantinsuyu como último desarrollo de tales valores específicos y así

(1) "La Prensa". Mayo 14 de 1933. "Apuntes para una Filosofía de la Cultura Incaica", por Luis E. Valcarcel.
(2) "La Prensa". "En torno al IV Centenario de la Conquista del Perú". J. Uriel García. Marzo 25 de 1934.

como representando el vivo reflejo de la enérgica voluntad plástica de lo americano.

Abarcando este vasto panorama (gigantesco almirez de fecunda alquimia y centro tentacular de tectonismo indígena) lo delimitaremos como comprendido entre los dos mojones magistrales del pilar de Atal y la Portada del Sol de Tiahuanako.

Mas nuestra visión sintetista ha de ajustarse, según lo postulado, al cuadro "político-geográfico" del Tahuantinsuyu, partiendo del corazón a la periferia, ya que, aglutinadas las culturas, ahora se expanden centrífugamente para cumplir con el proceso de simbiosis que dejamos establecido. Del hosco clasicismo simétrico de la hermética serranía y del Collao yermo y silencioso, descenderemos en busca del pasionismo barroco y policromado de los yuncas.

Implica ello, por lo demás, determinar la división de los dos grandes estilos materiales, a saber: la arquitectura de piedra y la arquitectura de adobe, si bien ya veremos cómo existe una tercera, transitiva o mixta, formada de su entronque.

Estos dos patrones son los que gravitan rigurosamente sobre los estilos: local y temporario, que a decir de Walther Lehmann definen un esquema de líneas verticales y horizontales de diferente longitud. Las verticales como representando al estilo local y las horizontales a los temporarios que se propagan y que a su vez proceden de los diversos estilos locales (1).

Irrumpamos en el corazón mismo del Inkario, vale decir en Sajsawaman, punto cimero de la capital del imperio y repitamos con Garcilaso de la Vega que de los "maravillosos edificios que hicieron los incas reyes del Perú... la obra mayor y más soberbia que mandaron hacer para mostrar su poder y majestad, fué la fortaleza de Cuzco, cuyas grandezas son increíbles a quien no las ha visto, y al que las ha visto y mirado con atención le hacen imaginar y aún creer que son hechas por vía de encantamiento, y que las hicieron demonios y no hombres". Esto pensamos y sentimos desde una mañana del invierno de 1928 en que por segunda vez las visitamos en compañía de Don Luis Valcarcel, el mismo que ahora las resucita con extraordinario celo como director del Museo Nacional de

---

(1) A este respecto consulta Walther Lehmann —obra citada— pág. 48; (20 "Importantes descubrimientos arqueológicos en el Cuzco", por Luis E. Valcarcel. "La Prensa", marzo 4 de 1934.

"Sajsawaman redescubierto", por Luis E. Varcarcel. Revista del Museo Nacional de Lima. Tomo III N. N. 1 - 2. 1934.

En este interesantísimo artículo — de reciente data — se transcriben las descripciones de la fortaleza de los siguientes cronistas: Sancho de la Hoz: "Relación de la Conquista 1534"; Cieza de Leon: "Crónica del Perú" — Segunda parte — 1553"; Polo de Ondegardo: "Religión y gobierno de los Incas — 1571"; Sarmiento de Gamboa: "Historia de los Incas — 1572"; Acosta Joseph: "Historia Natural y Moral de las Indias — 1590"; Gutiérrez de Santa Clara: "Historia de las guerras civiles del Perú — 1590"; Garcilaso de la Vega: "Comentarios Reales — 1609 — P. I. L. VII" y las no menos sugestivas de: M. Rivero y J. Tschudi "Antigüedades Peruanas — Viena, 1851"; Nadaillac: "L'Amerique Prehistorique" y Middenfort: "E. W. Perú. Berlín — 1895 — Tomo III".

Remitimos al lector a tan abundante y elocuente bibliografía.

Lima y conforme a las minuciosas descripciones de los comentarios reales (1) y otros cronicones y autores de autoridad renaciente que acreditan, en grado sumo, la veracidad y prestigio de estas ruinas seculares.

Merced a ellas Nuquijamarka, Sallajmarca y Pankarmarka, de la que aun queda mucho por descubrir; con sus bastiones, torreones, trincheras, pasajes, portadas, andenerías, canales y escalinatas denotan, a todas luces, el poder subyugante de tan recia arquitectura en la que las murallas megalíticas protegen aparejos de una y otra factura, tal las isodomas y escudiformes de más modernas canterías. ¿Acaso aquí pueda cifrarse el misterio del incierto proceso evolutivo? Cuesta abajo, descendiendo hacia el Sur, camino de San Cristóbal, está la vieja barriada, que como extraña estantigua retiene mil y un secretos milenarios; en la quebrada asaltan la mirada los caseríos del Cuzco imperial, lo que también, paso a paso, describen los textos más fidedignos (1). Así advertimos desde los últimos aparejos poligonales de la fortaleza, los sillares encorvados de Collcampata, los cuadrangulares del Palacio de Inca Rosa, y atravesando la ciudad hacia el Sur, por la plaza de los divertimientos, Huacaypata cercada en tres de sus lados por los espléndidos monumentos que le valieron su fama. De aquí se penetra en las empinadas rúas, trashumantes de veracidad pretérita y donde se vislumbran las rectas hiladas arcaicas del callejón de Loreto y la del Triunfo con el severo talud de hiladas de ritmo decreciente de la casa de las Vírgenes del Sul, denunciando la sabiduría técnica de los maestros indianos (2). Por uno y otro lado en los barrios célebres: Amarucancha, Hatucancha o Puccumarca surgen entre las hutas indígenas cubiertas de nubia totora, los palacios de los soberanos ostentando el poderío de cada uno de sus recuerdos, o sean las páginas todas del Inkanato. Más allá, como un reto retrospectivo de enérgica raíz secular y así como rematando la ciudad interna, el muro liso de Coricancha que hoy sustenta con insólita gallardía la cristiana efigie de Santo Domingo. ¡El Coricancha era grandioso! exclama con emoción sincera Horacio Urteaga (3). "Vasto edificio de piedra, encerraba entre sus muros el gran santuario, los adoratorios de la Luna, las estrellas, el rayo y el arco iris, y, además, el convento, con las dependencias, separadas, de la Mamaconas y Acllas, y del Gran Sacerdote y sus acólitos... La amplia sala que — a decir de un cronista — tenía de largo un tiro de arcabuz. Se abría al exterior por una puerta trapezoidal, enorme, que miraba al Nordeste, y cuatro laterales, que daban acceso a otras tantas avenidas que, descendiendo de la ciudad alta y baja, llegaban

(1) Ver descripción de la ciudad del Cuzco — Mariano Eduardo de Rivero y Juan Diego de Tschudi "Antigüedades Peruanas" — Viena, 1851 — Págs. 301-307.

(2) "La Piedra en la Ciudad del Inca" — Emilio Harth Terré — "La Nación", octubre 21 de 1934.

(3) "Historia Peruana", por Horacio Urteaga. "La guerra civil entre Huascar y Atahualpa, hijos del Inca Huyna Cápac, disputándose la soberanía, coincidió con la llegada de los españoles a las costas del Perú — "La Prensa" — Agosto 27 de 1933.

a Inti-pampa, la plaza sagrada, delantera al santuario y atrio de ese tabernáculo de piedra... Las partes de las paredes de la sala las cubrían paños santuarios, de primorosos colores y dibujos, donde la habilidad de una eximia texileria había casi estampado las teogonías de cien pueblos: ídolos y símbolos, estilizaciones profundas y profusión de ornamentos en que, a los contrastes de figuras y colores, se juntaban las entretejidas mallas de hilo de oro y de plata". Bajo la techumbre, de cobija de paja sostenida por caballetes y cabríos de troncos de magay (1) que disimulaban lienzos de algodón de primorosas urdimbres policromadas descubríanse innúmeros tesoros. "La gran testera del recinto, calada de hornacinas, dejaba ver, aunque débilmente alumbradas, figuras de totemes y discos simbólicos: En la parte superior, las estrellas — Orcorara — que el astrónomo indio había visto en el tahalí de la constelación nuestra de orión, y que se adoraba con el nombre de la manada de las llamas celestes. Debajo, y en el nicho mayor, un gran disco de refulgente oro, símbolo de Viracocha, maestro perpetuo del mundo..."

Ahora, para mejor ver, contemplemos en la llanada a ambos lados del barranco absidial y cercándolo todo, los arrabales indígenas que a un tiempo demarcaban los caminos reales del Tahuantinsuyu. Observemos además cómo, conforme a una ordenanza real muy antigua, tenían obligación los curacas, parte de la nobleza y cierto número de la plebe, de ir a la capital y fabricar casas en los arrabales de la ciudad, correspondiendo de un modo exacto al sitio geográfico de sus provincias respectivas. En lo terrenal como en lo temporal no podía ser, pues, más cabal el concepto integral de Cuzco. Persiguiendo el semicírculo Sur estaba a su turno Carmenca con la ruta del Chincahay-suyu y Chaquillchoca apuntando la dirección del Cuntinsuyu. Un arroyo entraba por el barrio de Huacapuncu separando la ciudad de sus arrabales occidentales y, uniéndose al Rodadero, formaban así afilada proa a la ciudad. Por Rimacpampa "la plaza que habla", atravesaba el camino real del Collasuyu.

Pero dejemos ya la ciudad baja para de nuevo ascender a Hunan Cuzco y tomar el camino del Antinsuyu, apartándonos de la villa y pulsar en el valle sagrado que riega el río del Sol, el Wilka Mayu, el núcleo esencial que de concierto con la gran urbe proclama el sentido formal de la estética inkana.

He aquí uno de los panoramas más fascinantes de la América del Sur visto desde los senderos tutelares que van reverdeciendo a medida que se avecinan a las selvas amazónicas. Ellos descubren la fuerza plástico-telúrica de nuestro continente. Está representada en el dinamismo avasallador de la roca recia e imponente y acendrada en la energía de un paisaje cuyo dibujo penetra en la imaginación bien prevenida con rasgos indelebles.

(1) Agave americano.

La esterotomía mágica de esta su fuerza invade el ánimo mientras las leyendas taumatúrgicas van decantando virtualmente las formas creadoras de un orden cósmico singular.

Es un diorama de prehistoria y de expresión superrealista. Volumen espiritual y material tallado en la entraña de la roca y esquematizado en la fantasmagoria de una visión continental.

Endecha arcaica si se quiere, pero realidad concreta en su autoctonía. Este panorama circundando a Cuzco representa el centro tectónico más cabal de nuestro hemisferio en cuanto a madura solidez indiana. Estólida visión en el caos de un pasado milenario, pero firme en el devenir de una cultura que jamás podrá prescindir de esta su topografía geotectónica.

¿Cómo desechar, pues, afirmación americana tan rotunda para su integración en la historia del arte?

En este laboratorio plástico anclado en el Valle de la Convención y Urubamba, mentaremos las construcciones cumbres, que lo son no sólo en el sentido figurado sino en la realidad como atalayas magistrales de la montaña. Son, a saber: Pisac, Ollantaytambo (Tampu), Machu-Pijchu y Wayna-Pijchu. Todas cuatro y particularmente las tres últimas, vinculadas a lo fundamentalmente inkaico, acaban de revelarnos los elementos más importantes de la arquitectura prehispánica en la América del Sur (1).

Pórticos, residencias, andenerías, salas adornadas con nichos, fuentes y baños aparecen en Tampu ostentando su arcaísmo prócer y, en sólida geometría, la contextura de tan fantástico concierto de cubos y superpuestos adarves. Las bases del palacio de Ollanta y los baños de las ñustas ponen, a su turno, el acento de la rebeldía montaraz y del mítico romanticismo litúrgico. Lo más espectacular, sin embargo, es Majhu-Pijchu, ya que por encima de la enmarañada selva trepadora se exalta la montaña con furia volcánica para anidar, en escarpado escorzo, la misteriosa ciudad descubierta por Hiram Bingham. Es el mayor alarde geomorfológico de la arquitectura andina. Destaca en primer término el denominado "Caracol" y tras sucesivos bastidores y canchas amuralladas, vense el oratorio y la escarpada escalinata que asciende a la Intihuatana. Pero, más allá, cimero en la roca, está el torreón de observación cobijando el templo subterráneo y dominando en su flanco a la casa de dos pisos, uno de los más puros ejemplos de vivienda inca. Y ahora, por las tres ventanas Maras, Sutic y Capac, trilogía del mito secular, se descubren en lo alto las crestas volcánicas y por debajo los senderos que, en torrentes de guijarros, denuncian las arterias vitales. Hacia el Nordeste la impenetrable maraña forestal del Amazones..., hacia el Sur las pam-

(1) "Los Nuevos descubrimientos arqueológicos..." por Luis E. Valcarcel — "La Prensa", junio 24 de 1934. — "Arquitectura Incaica — Machu Pijchu y Wayna Pijchu". Revista del Museo Nacional de Lima. 1932. N.° 2.

pas Kollavinas con el espejo exorcista del Titikala. La piedra de la Intihuatana manifiesta voluntad cósmica y, en el fondal, el Wayna-Pijchu da la sensación máxima de las rocas, de las murallas y de los caseríos que se suman en una sola arquitectura.

En tono menor. Pisac y acaso Tambomachay merecen, no obstante, figurar en esta visión soberana que ha de completarse además en muchos otros lugares, tales Cauca y Chincheros, por ejemplo (1).

Mas vayamos ya camino del Kollasuyo persiguiendo el plan establecido y, por lógica, la trayectoria de la clásica peregrinación (2). Venceremos así el Paso de la Raya rindiendo el Rajchi justo tributo al templo de Huiracocha. Aquí se inicia el segundo aspecto básico que según dijéramos es menester captar para comprender la enseñanza totalizadora del altiplano. El jalón del Vilcanota está exactamente a mitad de camino entre la capital imperial y el Titicaca representando, de tal suerte, en el proceso constructivo, el lazo de unión de estos dos núcleos, los más prístinos de la arquitectura andina. Este edificio de lava volcánica en su parte baja y de adobe en lo alto, está vinculado a otros puntos arqueológicos que, a ambos lados del río de Pucara, van eslabonando el derrotero hasta llegar a Puno en las márgenes del lago Sagrado (3). Estamos ya en las pampas del Kollao. Esa pampa, que es también "Entraña de los Andes o, en términos de una geopsicología, la región del inconsciente indígena, donde los impulsos de la voluntad quedan reprimidos y ahogados entre el gigantesco vacío o las infinitas posibilidades... El Kollao es todo un mundo en la geopolítica americana. Su ambiente y su humanidad son únicos..." (4).

Esta llanada espectral, donde los árboles semejan piedras y donde no se adivina más nota verde que la de los cactos sonámbulos y más flor que el huraño saukayo, tiene también su efigie tectónica definida y que, a perfección, encaja en este cuadro de milenario plenilunio. Su monumento es "la Chulpa" enhiesta en las lomadas o alcores de la soledad puneña. Señalamos las de Sillustani cómo remanente de una necrópolis preincaica. La Chulpa, como la huaca, es un túmulo funerario, siendo ésta de majestuosas proporciones y original silueta (5). En su interior, la momia en actitud ritualística se cobijaba en un nicho trapezoidal, suerte de altar de este templo de la muerte. Otros muchos restos arqueológicos pueden vincularse en este grupo. Vecinas a Sillustani; Acora y Malcomayo en el departamento de Puno y en la orilla opuesta del lago, en las pro-

---

(1) Consultar "Mapa Industrial y Arqueológico del Sud Perú" editado por la Comisión central de Propaganda y Turismo del IV Centenario del Cuzco. "Cuzco Centenial".

(2) Consultar el "Viaje Arqueológico en Perú y Bolivia", por Edward Seler. Revista "Inca". Vol. I, N.° 2. Junio 1923.

(3) Ver el plano del Sud Perú que acabamos de mencionar.

(4) "Las Pampas del Kollao", "Ambientes Puneños", por J. Uriel García. — "La Prensa", marzo 12 y marzo 19 de 1934.

(5) Chulpa — designada con la acepción general de Kulpi, consideradas por Baudelir como habitaciones tumbas.

vincias de Huancané y Lampa, del mismo departamento de Puno, están: Huancané, Acarpa, Sondorhuasi y Pukará. A esta fortaleza ha de otorgársele singularísima importancia, al punto que se afirma fué un gran centro alfarero que proveyó de vasijas a todo el sur del Perú y ejerció en la historia papel fundamental.

También se piensa que Pukará pudo estar vinculado al arte de Naska y que el personaje mítico allí descubierto da la pauta de indubitables conexiones con las esculturas de San Agustín en Colombia (1). Pero esto nos retrotrae a lo más remoto alejándonos acaso del escenario inkaico; por ello, más bien deseamos subrayar la contextura medular del paisaje que hemos esbozado así como modelando el carácter original de su arquitectura. Véanse si no las aldeas de toda esta región Kollavina; hutas indígenas de piedras entrelazadas a la pirca y al adobe que por encima de los breñales se superponen, al igual que las mencionadas fortalezas, en escalonadas andenerías y, en sus techumbres, la totora de todos los tiempos denuncia la urdimbre y el arte de los mismos artesanos indígenas.

Por igual concepto y por la medida de este trabajo, no hemos tampoco de detenernos en la clásica Tiahuanako y sus aledaños. J. J. Von Tschudi, Stubel, Squier, Seler y tantos otros de antigua data vienen describiendo los restos arqueológicos del Akapama, por otra parte, apoyados en las más recientes noticias investigativas, hemos confirmado lo que aquí concierne. (Misión Bennet y del Museo de Historia Natural Casanova).

En cambio y connotando la presencia de los dos bustos adosados al pórtico de la iglesia de Tiahuanako construídos con materiales del Colasasaya así como sobrios reflejos Keswas del monolito del fraile..., de nuevo buscaremos la resultante inkana en las islas del Sol y de la Luna. El mismo Posnansky atribuyó desde hace muchos años, las más de sus ruinas, como provenientes de este último período. Los propios conquistadores tuvieron a Inti y a Koati como lugares sagrados de los inkas; de suerte que, el templo del Sol y la Chingana (el laberinto); el Convento de Monjas — akllа wasi o iñukuyu — han de ser tenido por inkaicos así como las recias murallas que les sirven de basamento ejecutadas en sillerías labradas y aparejadas a la moda Keswa. Sobran por otra parte elocuentes testimonios. Construído por los inkas fué también el palacio de Pill-kokayna, palacio de los soberanos situado próximo al puerto y cuya fama ha encendido leyendas maravillosas. Austeros aposentos de regio hieratismo condensado en una fabulosa orfebrería la que, irrumpiendo a plena luz decoraba hasta los propios jardines. "Terrones de oro y plata sembrados de maizales en idénticos metales con sus cañas y ma-

(1) Revista del Museo Nacional de Lima. "El Personaje místico de Pukará". — N° 1, 1932. Teoría sustentada por Prenss.

zorcas. Ovejas y corderos también de oro y argento paciendo en el risueño pensil de la fuente de los tres surtidores. En idéntica y preciosa materia decoraban el vergel: estatuas gigantes, árboles, hortalizas y flores; aves y peces. También descúbrese en un ahijadero vestigios de un Pucará, réplica belicosa de los celebrados baños del inka de la misma isla del Sol (1).

Entre el escenario cuyos dos polos acabamos de examinar y que señalamos como el mundo de la piedra ya que sus materiales son el bermejo asperón, la traquita, esquitos, sienita y granito porfírico alternan en casos, con la lava volcánica porosa y dura; existe al Norte entre el Anti-Suyu y el Chichay-Suyu, y, al Sur entre el Colla-Suyu y el Cunti-Suyu; un mundo intermedio que, conforme a lo que anticipáramos, nos conducirá a la arquitectura de adobe.

Está estructurada, en cierto modo, por la ruta imperial de los incas la que de un extremo al otro, salvando cumbres y valles, recorría por entero el país. Sus elementos constructivos eran: pucaras, tambos y hosterías, alhondigas y, en especial, los palacios reales (Incas Huasi), los templos (Inti-huasi) y monasterios que determinaban con el viajar y las conquistas del inca los nuevos centros urbanos. A su vera se edificaban los baños, las casas de juego "Canchas" (plazas cubiertas para las épocas lluviosas) como las de Cassana o Amarucancha, y luego los caseríos perdiendo el desaliño disperso de la sierra, formaban callejas rectilíneas orientadas hacia las cuatro partes del mundo arrancando de una plaza central, vale decir definiendo el concepto cabal de la ciudad. Andenerías, torres, acequias, acueductos subterráneos, verdadero triunfo de arquitectura hidráulica, puentes de bejucos y yotras obras públicas sintetizaban el otro aspecto monumental de la arquitectura del imperio.

Como ejemplo de particular significación (2) aludiremos ahora a las ruinas de la provincia de Canta (3), las que permiten apreciar al propio tiempo en un dilatado campo geográfico los caracteres más esenciales de lo que va de la sierra a la costa, vale decir de la piedra al adobe.

Un grupo importantísimo de ruinas puede circunscribirse en el mapa arqueológico de la dicha provincia de Canta. Desde la cordillera de la Viuda hasta la costa en el sector que determinan en la base Chancay y Lima y los ríos Chillon y Pasamayo se eslabonan arquetípicamente a

---

(1) Rivero y Tschudi. — "Antigüedades Peruanas". Ob. Cdas. — Crónica del Padre Blas Valera acerca de las riquezas de los templos de las islas del Titikala.

(2) Sobre este panorama general mantiene, a nuestro ver, enorme interés la obra: "Perú et Bolivia" de Charles Wiener. En lo descriptivo de los edificios y obras públicas lo es, en grado sumo, la ya varias veces citada: "Antigüedades Peruanas", de Rivero y Tschudi, que acompaña un hermoso álbum de planchas ilustrativas. Algunas son de particular interés para la arquitectura, tales como las que hemos reproducido en nuestra obra "Fundamentos para una estética nacional" en el capítulo consagrado a "La Cultura Quechua", entre ellas destacamos las concernientes al templo de la Luna de la isla de Koati y las seis portadas de la casa del Inca en Huanucu Viejo.

(3) "Las Ruinas de la Provincia de Canta", por Pedro E. Villar Córdoba. — Revista "Inca". Vol. I, N.° 1. Enero-Marzo 1923.

ambos lados de las quebradas los dichos ejemplos, representando ambas técnicas constructivas.

Así, partiendo del mar hacia el noroeste en el Valle de Chillon, en la vieja población de Trapiche, en Macas y en la quebrada de los Socos descúbrense numerosos ejemplos de típica arquitectura de barro. Más luego, al continuar ascendiendo, al pie del cerro de Hornillo, surgen ya los primeros testimonios de carácter dando los que dan la pauta de una serie de construcciones de piedra y adobes que van sucediéndose hasta "Kanta-Marca". Aquí ya despierta el reto de las Chulpas o Kulpis de tipo Aymará defendidas en los recios pretiles de las fortificaciones del alto Chillon. No sólo son de piedra los edificios de Kanta sino que además revelan singular importancia técnica. En efecto, hay una notable habitación abovedada en cuyo centro una columna cilíndrica abriéndose en la parte superior empalma, para sostenerla, con la bóveda constituyendo originalísimo ejemplo de sillería pre-hispánica. Esta columna es de piedra y barro con nichos y cenotafios. Se advierte en otras estancias y recámaras, hornillas que se suponen "huiras" para fundir los metales. En Punca Alto y Ocar Marca hay otros adoratorios del mismo carácter que los de Kanta-Marca y, por fin, salvando el macizo de la cordillera central, cierran el circuito las ruinas de San Buenaventura, aledañas a la antigua población Huamanichu.

En curva arqueológica similar ofrece acaso mayor relieve plástico el Valle de Pasamayo. Arrancando en este caso de Chancay, al igual que en el derrotero anterior, encontramos las construcciones de adobe del bajo Pasamayo que sintetizaremos en Lumbra. Y pasando de largo San Miguel y Vilca Alto, destacaremos el magnífico grupo formado por las ruinas de Chiprack y Acñay que flanquean por ambos lados a las murallas del cerro de Manco Cápac. En una y otra de estas poblaciones nos sorprenden los bellísimos testimonios de la más pura corriente cordillerana. Elevados frontispicios adornados de gigantescos nichos trapezoidales cobijando las puertas de acceso; habitaciones con macizos cornizones o zapatas de piedra moldurada espaldando las techumbres. En Acñay ya hiere la prestancia de una fuerte corniza como remate de la fachada de uno de estos imponentes edificios. "Las habitaciones del tipo de Pasamayo — anota con autoridad Villar Córdoba — (1) están mucho mejor presentadas que las del tipo anterior. Aquí la habitación aparece mejor construída y con mayores detalles, de modo que puede considerarse como perteneciente a un mayor desarrollo arquitectónico".

La mayoría de las formas de estos edificios es cúbica o de pirámide truncada de 7 a 10 metros de alto y sus paramentos o murallas de estilo seudoisódomo. Refiriéndose a los interiores — de bóvedas esféricas o

(1) Artículo citado.

cónicas añade sugestivamente el autor citado: "Esta bóveda rudimentaria con manifiesta tendencia a la arquitectura arquitrabada recuerda el arte arcaico de Oriente y Grecia" (1).

En un orden de ideas semejante, pero en lo que a la arquitectura palaciega se refiere, hemos por nuestra parte llamado la atención sobre el notable ejemplo de las seis portadas del palacio del Inca de Huanacu Viejo (2). Caso éste que trae a colación la remembranza de las composiciones mesopotámicas tanto en la disposición de la planta como en su estructura formal y carácter estilístico ornamental.

Mas apurando este bosquejo general, de lo transitivo bajamos ahora de lleno a lo de la costa y así, justo será el contemplar cómo lo Inkaico gravita, a la postre, también aquí merced a su fuerza conquistadora, reabsorbiendo o vivificando la más antigua de las culturas del Pacífico.

Moche, Chanchan y Pachacamaj se confunden en lo Inkaico, refirmando el pensamiento superior de la arquitectura costeña, cual fué el de la Pirámide de Gradas.

En Mochi atalaya pues, desde el Norte, la arquitectura de adobe (3). Soberbias terrazas escalonadas de la Huaca del Sol que simbolizan, a su vez, el sentido mágico ritualista de los Yungas en una forma estética no menos grandiosa que la del interior dentro de la visión del panorama oceánico de América. Espíritu exornativo u ornamental que se define en las plásticas murallas labradas según la contemplación hierática de la luna. "Patio de los Arabescos" cuyas paredes pintadas, estucos en relieve de ingeniosos trazos rectilíneos compiten con la fina destreza decorativa de los huacos, ponchos y vestiduras talares de las propias artes textiles y que, para nosotros, traen por anticipado el geometrismo ajedrezado de lo mudéjar.

Por la acción de Pachacutek, Tupac Yupanqui y por fin en el siglo XV; bajo el reinado de Huaynacapacc, se asimila el profundo contenido de estas estructuras a la voluntad unitaria de los inkas de suerte que al amparo de las pirámides y de las y de las huacas Chimus, nacen las encumbradas fortalezas de Pativilca y Paramonga y palacios como los de Lima Tambo y Trujillo; Puncallacta y Callao en el reino de Quito; Inca Huasis que ya semejan competir con los Teocallis del Yucatán.

Una publicación reciente acerca de las ruinas inkaicas del Valle de Lunahuaná (4) resume el pensamiento colonizador que corresponde a esta poderosa gravitación de Cuzco.

Sometida la confederación Chincha por el Inca Pachacutek, su beli-

---

(1) Artículo citado, página 22. Las láminas que ilustran este artículo son de una gran elocuencia.

(2) Ver "Fundamentos para una Estética Nacional". — Martín Noel. Obra citada, página 122. Lámina 18 del Cap. "La Cultura Quechua".

(3) Ruinas descritas admirablemente por G. E. Squier en su obra "Perú". Leipzig, 1883.

(4) "Incahuasi — Ruinas Inkaicas del Valle de Lunahuaná", por el arquitecto Emilio Hartt Terré. Revista del Museo Nacional — Lima. Tomo II. N.º 2, 1933.

coso general Cápac Yupanki avanza sobre el norte costeño simbolizando, a la sazón, en la figura cumbre de Chuquimancu, reyezuelo o cacique que a la sazón unificaba a los Yuncas. Este choque determina una prolongada guerra y a su sombra nace un nuevo Cuzco a la orilla del mar.

Garcilaso y Cieza de Leon se hacen lenguas de este cruento batallar y de la voluntad imperialista de los inkas. Se dice, por ejemplo, de cómo "se llamó Cosco al sitio donde tenían el real" y que "a los cuarteles del ejército pusieron los nombres de los barrios más principales de la ciudad..." y "como los fieros yungas bajo las órdenes de Cuchimancu se negaron a someterse al Inca éste se obstinó ante la intensa resistencia que tanto tiempo venía durando; ordenó pues que su corte se trasladara del Cuzco al Huarcu para tenerle compañía y, para alojarla, mandó construir palacio, graneros, pueblo y templo al Sol y Casa de Escogidas, en una palabra toda una población que a escala reducida era fiel reflejo de la Capital del imperio (1).

La serie de interesantes y prolijos relevamientos del arquitecto Hartt Terré nos muestra el Palacio de Canchari en la falda del cerro Tembladera; las ruinas de Colccahuasi, edificaciones de las más importantes después del palacio del Inca destinada a depósitos y graneros; el Acllahuasi o casa de las escogidas que a la par que dignificaban en espíritu a los conquistadores ponían de manifiesto ante los conquistados, "que era gran honor para las hijas y para el mismo pueblo ingresar en semejante institución". También son de admirar la casa de los Chasquis adegaña a la gran explanada y galería de honor del Inca-huasi cuya reconstrucción resulta de la más singular fuerza expresiva; así como la torre de observación y la casa del Guardián vecinas éstas a las ruinas del granero, y por fin, el plano general del pueblo de Inca-huasi y del monumento "que perpetúa la memoria del fiero Chuquimancu" erguido en airado y rocoso pedestal que en medio del valle contempla a uno y otro lado el Mar y la Montaña, a nuestro ver, como un símbolo tectónico del Perú cuatrocentista. A este propósito nos cuenta Cieza de León que el Inca "mandó edificar en un collado alto del valle la más agraciada y vistosa fortaleza que había en todo el reino del Perú, fundada sobre grandes losas cuadradas y las portadas muy bien hechas y los recibimientos y patios grandes (2). Garcilaso que, por allí pasó hacia 1560, añora la gallardía y la belleza de esta obra "que el mar batía en ella" (3).

Así revelado el poder sugestivo de la política inkaica queda plasmado el concepto integral que sustentamos en una imagen arquitectónica. No consideramos por tanto necesario ahora bajar hasta Nasca para con-

---

(1) Art. citado. — Revista del Museo Nacional de Lima, pág. 107, 1933, t. II, N° 2.
(2) Cieza de León: "Crónica del Perú".
(3) Artículo citado, pág. 115. — Nos hablan también de la fortaleza, documentos de la época del virrey Hurtado de Mendoza; Squier y Markham una breve descripción en su obra "Cuzco y Lima".

templar, al otro extremo de la Mochica, el núcleo cultural del sur de la costa. De su arte hemos ya, por otra parte, proclamado el prestigio incontestable de su alfarería y de su incomparable texilaria acreditada, en su mayor perfección, en el panteón andino de Mayoro Chico. En el orden constructivo nada trasluce de fundamental en cuanto a lo que atañe a este último período. Pero, centrando el vasto y fascinante panorama, hemos de terminar invocando uno de los jalones máximos de las fábricas de adobe. Es decir que nos referimos a Pacha Kamaj en ese imponente conjunto hoy disfrazado en un caos de arena pero que, un hermoso grabado del Atlas de Rivero y Tschudi (1) evoca con algo de la magia original.

Patentes están las siluetas del templo del Sol, la Casa de las vírgenes escogidas, el palacio de los Incas y los remanentes de la antigua población de este valle de milagros. Formidables construcciones de adobes que se inspiran en las grandes dimensiones de los sillares de la sierra aparejados también en gigantescas andenerias. En el fondo ostentan su extraño arabesco, flotando sobre el mar, las islas de Santo Domingo, Farallones y Pachakamaj. Todo un sistema arquitectónico habla en el idioma de sus posibilidades y de sus dimensiones materiales.

Fuera menester poseer a conciencia el alma de América o una aguda perspicacia geotectónica, para penetrar —desde este mirador— el secreto de los dos paisajes que hemos tratado de abarcar. El de la encumbrada altiplanicie solar y el de la vagorosa soledad de estos páramos lunares. Hemos ya percibido el poder desconcertante del primero y, ahora, da pasmo al pensar acerca de la exacta gravitación prehispánica de Pachakamaj en las estepas de arena que se perdían en el mar corriendo desde Lurin hacia uno y otro lado en desolados remolinos, mordiendo sus olas en el norte los acantilados y barrancos de Ancon y Chancay e invadiendo el Sur por las playas de la región Chincha.

Es una ruta que hemos recorrido con harta emoción y ansiedad investigativa recogiendo la lección soberana de una realidad estética que comunica extraña vida al escenario y a sus borrados personajes —por ende—, al mundo histórico a que pertenecieron. Las leyendas y los cronicones corren parejos a la verdad táctil y visual de donde la imaginación bien prevenida percibe el material constructivo de su valorización.

Huano, pájaros agoreros, huacas milenarias; islotes que simulan fantasmas en un mar metálico de refulgir pálido y salitroso. Y, en el rebalje del caos soledoso, surgen el mito y su templo litúrgico con el arcaico mensaje de una cultura tutelar.

Así como los mitos cosmogónicos andinos y florestales se fusionan o aglutinan en arduo proceso de simplificación para crear el héroe cultural identificándose con el sol y dar nacimiento a la humanidad, aquí Pacha-

(1) Atlas de Rivero y Tschudi. — Obra citada, lámina LIV.

kamaj desde el Valle de Irma, como supremo hacedor de la tierra se entra en el mar rompiendo las tinieblas. En este panorama se ausculta el alcance de ese período de ansiedad primario y nebuloso del cual se sale mediante el auxilio de los héroes civilizados que confunden sus poderes con los grandes luminares. Mochica y Paracas parecen reabsorberse en el santuario, revelando la trayectoria de un destino continental.

Hasta el final de Tawantinsuyu, momento en que Wayna Kapaj cumpliendo las profecías de los amautas cierra el Kapaj Kuna, vale decir el término de la dinastía Inkana; Pachakamaj es la meta de las caravanas y de los peregrinos que acuden enfervorizados desde todos los extremos del imperio, a escuchar la palabra litúrgica que desde el púlpito de la montaña sagrada deja caer el Willka Umu, supremo sacerdote bajo el rito del Sol.

Tal es el proceso que, como anticipáramos, viene a estructurar el concepto medular indígena para integrarlo ideológica y materialmente al mundo hispano colonial.

He aquí lo fundamental y es por ello que al sintetizar en sus líneas constructivas esenciales el proceso estético de la América del Sur, lo presentamos ante las fuerzas conquistadoras de España, en su resultante grávida, como portando en la arquitectura inkaica, el verdadero sedimento autóctono de las reacciones indígenas (1). Por tanto, una vez más digamos que España, al cumplir con su destino conforme al pensamiento del mundo renacentista, conquista y evangeliza un nuevo continente, y, como parte de él, su arcaísmo "Plástico-tectónico", se integra a la historia universal de las artes.

---

(1) En pocas civilizaciones —dice Valcarcel—, por no decir en ninguna, se ha producido la síntesis que encarna nuestra cultura y que podría caracterizar el Alma Inkaica.

"Los Inkas, añade, poseedores de una milenaria tradición, como brotes nuevos de la antiquísima raza Keswa, realizan un mandato providencial; son el pueblo escogido para presidir el renacimiento de un grupo étnico que sufrió eclipse de siglos, quien sabe por dislocamiento geológico o por catástrofe social. (Glosario de la Vida Inkaica — Lib. Imp. H. G. Rozas. Lima, 1923).

LOS CONSTITUYENTES DEL 53 (*)

Por ANTONIO ALICE

LA visita de ustedes a mi humilde taller, es un acto que honra mi dignidad de artista y que enaltece mi orgullo de argentino. Además, la presencia de historiadores tan ilustres revela que la Junta de Historia y Numismática es una noble institución, consciente de sus altos deberes y de su augusta autoridad, pues sabe alentar con su prestigio todo esfuerzo que contribuya a enaltecer la historia de la Patria.

Basado en estas consideraciones, me tomo la libertad de someter al elevado juicio de ustedes mi cuadro "Los Constituyentes del 53" y, al mismo tiempo, trataré de exponerles las ideas y los ideales que me llevaron a su ralización definitiva. Lamento, eso sí, no disponer de una elocuencia digna de la atención que me dispensan. No soy orador ni literato, razón por la cual mi descripción ha de ser incompleta. Acudo a la benevolencia de ustedes, sabiendo que han de disculparme. Soy, simplemente, un pintor que quisiera explicar con palabras la emoción que movió sus pinceles y el esfuerzo que le costó su obra, no por el vano deleite de jactarse de ella, sino por el deseo insatisfecho de saber si toda esa emoción y si todo ese esfuerzo, constituyeron una fatiga provechosa o estéril.

ORÍGENES

La gestación de este cuadro no es la consecuencia de un arrebato artístico, ni tampoco el efecto de una labor utilitaria. Es, sencillamente, el resultado de la meditación, de la soledad y del desinterés en que quise encerrarme para llevar a cabo la ralización de un ideal patriótico y artístico, largamente soñado. Prueba de ello es que, este cuadro, a pesar de sus grandes proporciones, no fué hecho por encargo de nadie, librándome así de la presión desoladora que pesa sobre los cuadros hechos de medida.

Su gestación fué larga, dolorosa, paciente. Ha sido el producto de mi voluntad.

Hace doce años visité la hermosa ciudad de Santa Fe. Su ambiente típico de ciudad consagrada al estudio, a la fe y al trabajo; sus viejas construcciones artísticas; sus paisajes siempre primaverales; la austeri-

(*) Conferencia leída por el autor en su taller el día 17 de noviembre de 1934.

dad de sus costumbres y, sobre todo, la evocación de su influencia en la historia nacional, dieron a mi espíritu la convicción de que en aquella atmósfera hallaría elementos de sobra para hacer un cuadro... Paseando por allí pensaba que fué la heroica ciudad de Santa Fe una de las primeras fuentes de nuestra democracia. En plena época colonial, cuando acababa de fundarla don Juan de Garay, estallaron los dos primeros movimientos revolucionarios, uno en 1577 y otro en 1580, que —como dice el doctor Ricardo Levene en sus *Lecciones de Historia Argentina* (tomo I, capítulo VIII), fueron "manifestaciones del espíritu y de la voluntad de los criollos". En 1577, el pueblo, constituído en su mayoría por elementos nativos —pues Garay lo fundó "con nueve españoles y setenta y cinco mancebos naturales de la tierra"—, en 1577, repito, el pueblo santafecino se levantó contra el gobernador provisional don Diego Ortiz de Zárate y Mendieta, arrebatándole el bastón de mando en un arranque popular que revela en los gestos del pueblo el anuncio de una futura democracia. "Afirmamos así —dice Mitre en la *Historia de Belgrano,* tomo I, página11—, que de las entrañas de este pueblo anónimo arranca una fuerza social y política que, a trechos, se exterioriza e ilumina el cuadro. Porque hay en nuestro pasado, en los primeros núcleos de constitución social, una democracia embrionaria, que no hace actos de soberanía sino por espasmos violentos y que va engendrando lentamente una libertad de hecho..."

Yo recordaba estas hermosas palabras de Mitre y pensaba, con orgullo, que de esa ciudad primaria de América, había surgido uno de los primeros gritos de libertad que salieron del alma latente de la patria en germen. Y luego pensaba en las coincidencias extrañas de la historia: doscientos setenta y seis años más tarde de aquel primer levantamiento, surgía en la misma ciudad la consagración definitiva, constitucional, de nuestras libertades democráticas, bajo el numen tutelar del gran Urquiza. Y yo veía, sin esfuerzo, las sombras gloriosas de los constituyentes del 53, yendo y viniendo por la ciudad tantas veces histórica. Y hasta me parecía que el arte estaba en deuda con ellos, ya que no existía ninguna obra que interpretara el instante solemne en que aquellos próceres civiles, congregados en el Cabildo, consagraban la belleza sin par de nuestra Carta Magna. Comencé a trazar los primeros esbozos de mi idea, investigando, estudiando, recogiendo datos de los archivos y de muchas personas que habían conocido a varios de los constituyentes. La única dificultad grave en que tropecé, fué la falta del propio edificio del Cabildo en cuya sala se reunieron los ilustres miembros del Congreso. El Cabildo —que era una verdadera joya de arquitectura colonial— había sido demolido por la piqueta de quienes suponen que el progreso no debe respetar los monumentos del pasado cuando ellos no coinciden con los gustos presentes, ol-

vidando que esos recintos donde la patria se hizo grande, poseen una belleza espiritual superior a todas las bellezas de la materia o de la forma.

EL ANIMADOR

Sometí mi primer boceto a la consideración de un hombre superior cuyos consejos sabios fueron siempre para mí sagrados como un dogma. Me refiero al gran maestro doctor Joaquín V. González, quien, en una carta fechada el 30 de octubre de 1922, me alentó de tal modo que me sentí impulsado desde entonces a continuar esa lucha ímproba y tenaz que significaba la realización de un cuadro en que iba a jugarme todo entero, sin temor al fracaso, desde que sentía la protección espiritual de un hombre —verdadero patriarca de la voluntad— como el doctor González.

Permítaseme que contra mi modestia repita algunas frases de esa carta magnífica —no por vanidad, sino como testimonio de la honradez con que emprendía la obra:

"Cuando he examinado su boceto —me decía el doctor Joaquín V. González— y he visto la verdad con que usted ha reproducido sin materialidad estrecha, la escena, el conjunto y la individualidad de los actores de la Asamblea Constituyente de Santa Fe, me he felicitado de que no se haya djado seducir por los prestigios de un simbolismo, que puede conducirnos a una desnaturalización del verdadero concepto histórico del hecho, ni que se haya dejado enredar en las prosaicas y mudas exactitudes de una realidad estática o hierática. Así, su próxima gran tela, va a ser una conquista para nuestro arte nacional, el perdurable y progresivo, que da a la realidad todo lo que tiene de inmutable y a la fantasía todo lo que tiene de belleza y sugestión. Conozco su idea para la ejecución de la tela del Congreso Constituyente; y como sé hasta dónde es poderosa su técnica e inquebrantable su potencia de trabajo, tengo la plena seguridad de que va a dotar al país de una nueva grande obra, la cual, como las anteriores de "Güemes" y "San Martín", será apreciada en su verdadero valor histórico y artístico, más tarde, cuando pueda decirse que ha llegado una posteridad para nuestra generación. Como ya dije al comenzar y de acuerdo con su plan y concepto de la tela, se trata de concretar en un momento, en una escena culminante, el vasto progreso de la organización constitucional, en aquella en la cual se produjo el voto de la Asamblea sobre el proyecto de Constitución... Y es de señalar la feliz coincidencia que lo ha llevado a usted a merecer el título de «pintor de la Constitución»".

He creído de mi deber reproducir algunas de las generosas palabras de Joaquín V. González, como un homenaje a este gran animador espi-

ritual que poseía la magia de transfundirse en sus propios discípulos y a la sombra de cuyo corazón ha nacido este cuadro.

MANOS A LA OBRA

Sin ningún interés que me diera premura, sin ninguna de esas urgencias febriles que malogran, con frecuencia, las obras de la juventud, me consagré íntegramente a mi cuadro. Tenía la experiencia de telas anteriores. Ya había pintado sobre temas históricos vinculados al espíritu de la Constitución, como, por ejemplo, el cuadro simbólico "Argentina, tierra de Promisión", inspirado en su magnífico Preámbulo, pórtico maravilloso de la Libertad. (Dicha tela es de propiedad de Correos y Telégrafos y está en el salón principal de su palacio). Había hecho también el retrato de Fray Mamerto Esquiú, magno orador de la Constitución. (Este cuadro pertenece a la Presidencia de la H. Cámara de Diputados de la Nación). No es, pues, de extrañar que mi temperamento, en contacto con esos temas superiores de la historia constitucional de mi país, sintiera predilección por las figuras de los hombres que, al dictar la Constitución de 1853, dieron a la República su impulso progresista, encarrilándolo por el camino de la paz, de la concordia y de la ley.

Para valorar la importancia de ese momento nacional, bastará traer al recuerdo las discusiones de los constituyentes, inspirados todos en el buen deseo de servir a la patria. Dos tendencias movían al Congreso.

"Buenos Aires —decía Facundo Zuviría— nunca aceptará de buen grado la carta fundamental que le llevemos en la punta de las bayonetas... El país está anarquizado".

Y Juan Francisco Seguí, que aparece de pie, en su gallarda silueta de apóstol de la democracia, le respondía:

—"Eso equivale a declarar a la faz de la América, que los pueblos argentinos son inconstituíbles y que los pueblos argentinos son incapaces de gobiernos fundados en leyes... El desorden, la anarquía, la relajación de las costumbres y la ignorancia están en razón directa del tiempo que hemos vivido sin leyes. Así es que una Constitución como la que en proyecto se discute debe ser aclamada con enajenamiento patriótico por todos los que quieran mandar con dignidad a los pueblos, así como por los que quieran ser mandados con arreglo a su calidad de hombres libres". ("Los Constituyentes del 53", por José María Zuviría, pág. 330).

Frente a hombres de esta altura moral y de conciencias tan preclaras, ¿cómo no iba a tentarse el pincel del pintor? Por otra parte, nadie había intentado la hazaña. Me era, pues, doloroso renunciar a ser yo el primero en tomar la iniciativa. Y la tomé sin calcular mis méritos y sin tener en cuenta las proporciones del trabajo. Este cuadro constituyó para mí una

obsesión continua y dominante. Cuando mi ánimo desfallecía recordaba las palabras de Joaquín V. González:

—"El triunfo es de los fuertes. . .".

PREPARACIÓN

Confieso, señores, que más de una vez sentí desfallecer mi voluntad. Me veía tan pequeño ante la majestuosa idea concebida, que hubiera renunciado a mi proyecto si mi fuerza de voluntad y mi profundo amor al arte, no hubieran alentado mi esperanza y mi fe. Pero, una vez emprendida la obra, una vez que estuve frente a la amplitud desnuda de esta tela, me sentí renacer. Trabajé con ahinco, sin esfuerzo ninguno, porque ya me conocía de memoria la psicología de cada uno de mis personajes. Me sometí a una severa disciplina. Reconcentré todas mis facultades, todas mis ilusiones y todas mis alegrías en la realización de mi tarea.

El entusiasmo que mantuve en tensión durante tantos años, no decayó jamás. Atribuyo ese entusiasmo a la libertad de acción en que desarrollé mis facultades, "sin cuya libertad —como decía Benvenuto Cellini— la obra de arte debe renunciar a todo intento de vuelo y a toda perfección".

Profundicé mis lecturas y, además, encontré en todas partes la gentil colaboración de intelectuales de mi amistad, que, con toda nobleza me facilitaron la búsqueda de los detalles —hasta los más insignificantes— que yo necesitaba para dominar a fondo el tema de mi cuadro. Entre los muchos libros que leía para documentarme, debo citar:

Retratos y Recuerdos, de Lucio V. Mansilla;

Memorias de un viejo, de Víctor Gálvez;

Los Constituyentes del 53, de José M. Zuviría (secretario del Congreso);

La Organización Nacional, de M. Ruiz Moreno;

La Organización Nacional, de Mariano Pelliza;

Los Proscriptos, de Ricardo Rojas;

Documentos relativos a la organización Constitucional de la República Argentina, de la Facultad de Filosofía y Letras;

Derecho Constitucional, de Joaquín V. González;

Justicia Histórica y Monumento a los Constituyentes (Vida Intelectual), de Joaquín V. González;

La Cuestión Capital de la República, 1826 a 1867, con ilustraciones biografías y retratos de los Constituyentes, de Arturo B. Carranza;

La Bases de Alberdi, estudio histórico argentino, de Paul Groussac;

La materia religiosa en el Congreso de 1853, y *Libertad de Cultos*, de David Peña;

Lecciones de Historia Argentina, de Ricardo Levene.

Sobre numerosos puntos obscuros me facilitaron datos luminosos

algunos de nuestros eximios historiadores, publicistas y artistas a quienes consulté, tales como Carlos Belaunde, Ismael Bucich Escobar, Juan Busaniche, Manuel Carlés, Carlos Correa Luna, Héctor E. Duffau, Manuel J. Menchaca, Nicanor Molinas, Julián V. Pera, Juan P. Ramos, Roberto Repetto, Antonio Sagarna, Federico Santa Coloma, Juan José de Soiza Reilly, Enrique Udaondo, Manuel Vercelli y otros.

Visité el Museo Histórico Nacional, donde se conserva el gran tintero de plata del Congreso del 53, así como retratos en daguerreotipia y litografías de los próceres. También estudié en el Museo Fernández Blanco algunos retratos, de los cuales obtuve copias fieles. Realicé repetidos viajes a Santa Fe. Allí pude admirar lo que se conserva del Congreso: algunos sillones, una cortina, etc. Saqué copia de todo ello y lo hice reproducir en tamaño natural, con tanta exactitud que hoy los sillones de facsímil pueden confundirse con los verdaderos. Quería lograr con esto la fidelidad matemática que habría de contribuir a crear la atmósfera en que debían actuar mis personajes.

En Santa Fe, algo entristeció mi espíritu: la desaparición —como dije al principio— del edificio del Cabildo donde se reuniera la Asamblea inmortal. Su destrucción ha sido un verdadero delito. Ese edificio debió conservarse tal como se conserva la Casa Histórica de Tucumán, salvada, si no me equivoco, por la actitud decidida y patriótica del general Julio A. Roca.

Menos mal —y por suerte para mí— que se conservan elementos gráficos de aquel edificio característico de Santa Fe y del interior de la sala de deliberaciones —elementos que me sirvieron, como diré más tarde— para la reconstrucción del augusto recinto.

Para organizar mi tarea confeccioné un cuadro sinóptico que me permitió reconocer, durante el trabajo, a mis 25 personajes, tal como actuaron, con su aspecto físico, edad y particularidades de su idiosincrasia.

UNA ACLARACIÓN

Así, viviendo en contacto directo con ellos, sus personalidades se grabaron profundamente en mi memoria y en mi retina, hasta el punto de que me parecía haberlos conocido, no siéndome extraña ninguna de sus características más familiares.

Como es notorio, en la sesión nocturna del 20 de abril, que es la que yo elegí como tema principal del cuadro, estuvieron ausentes cuatro diputados, a saber: Derqui, Pérez (R.), Delgado y Leiva. Cumplo el deber de advertir a ustedes que, aun cuando no estaban presentes, yo incluí esas cuatro figuras en el escenario de mi obra de acuerdo con un concepto patriótico que me aconsejaba no excluirlos del conjunto, pues si bien habían estado corporalmente ausentes no es menos cierto que en la sesión

memorable estuvieron presentes en espíritu. A pesar de mi convicción profunda a este respecto, consulté a algunos eminentes hombres del país —en la política, en el ejército, en la historia y en la literatura—, y todos,sin discrepancia, aprobaron mi procedimiento por considerar que hubiera sido injusto olvidar en imagen a quienes deben ser inmortales y estar siempre presentes en el alma argentina.

UN PROBLEMA RESUELTO

Llegamos así a la segunda parte de mi trabajo —quizá la más difícil— y que consistía en la visión plástica, material, del asunto: crear la composición del cuadro. Desde luego, esa composición debía tener una naturalidad perfectamente humana, con todos los detalles capaces de transmitir el sentimiento de aquel instante magnífico, solemne, místico, en que el país —por virtud de sus leyes— entraba en el sendero de su nuevo y glorioso destino. En busca de esa armonía de la composición, la mente continuaba su trabajo de caldera a alta presión, andando y desandando, yendo y viniendo, con el espíritu siempre insatisfecho, porque no es fácil, para un artista de conciencia, saber nunca cuándo debe considerarse satisfecho. El ansia de superarse, puede, a veces, ser útil; pero a menudo, ese mismo deseo de superación malogra muchas espontaneidades y, sobre todo, anula las clarividencias que ofrece la intuición. La composición, lo que nosotros los pintores llamamos la línea del cuadro, no la aprende el artista en ninguna academia. No está sujeta a reglas. No se adquiere. El artista nace con esa cualidad: es el sentido del instinto estético que el artista recibe solamente de Dios. ¡Y qué lucha para que ese sentido no falle en el momento del trabajo! ¡Y qué brega para dar la sensación de que lo creado ha brotado con la misma espontaneidad como si brotara del instinto! Pero con ello, se consigue unidad y armonía...

En este punto, mi disconformidad llegó a límites que yo no podía sospechar. Quería ver, por ejemplo, en la verdadera realidad, alguna escena similar a mi tema, para fiscalizar mejor la concepción buscada. La suerte me favoreció y pude asistir a una asamblea donde presencié el espectáculo que necesitaba para estudiar el ambiente caldeado por la elocuencia y por las pasiones. Atmósfera fogosa; discursos de oradores de fama; réplicas y contrarréplicas; gestos y ademanes, fuerza de juventud y serenidad de hombres maduros... Desde un rincón, con mi cuaderno de apuntes, fuí cazando al vuelo las líneas de aquel debate cívico.

Con esto daba un paso más, pero no era todo lo que exigía mi cuadro. ¿Qué faltaba? ¡Algo! No podía precisarlo. ¿Qué?

Al fin, después de largas vigilias y de muchas cavilaciones, di con la idea. Inmediatamente la llevé a la práctica. Tratábase de reconstruir en un pequeño diorama, la sala del Cabildo con todos sus detalles, desde los

muebles y los personajes, hasta los adornos y la luz. Este trabajo —que me costó algunos meses— es el pequeño teatro que pueden ver ustedes, construído en escala de 0.07 x 1.00. Me dió un resultado sorprendente. Mirando la escena por la mirilla del telón podía ver mi cuadro y ubicar las figuras estratégicamente. Todos los problemas de la obra quedaban resueltos: perspectiva, luz, valores. Tenía ante mí la realidad en pequeño; una realidad perfecta vista a través de un pequeño agujero; era el mundo de los astros visto en el campo visual del telescopio.

En posesión de este bagaje podía caminar sobre terreno firme. Comencé a mover a mis hombres y fuí desarrollando objetivamente la composición, tarea en la que empleé meses y años, como lo demuestra la cantidad de apuntes, dibujos y bocetos que pueden ver ustedes en todos los muros del taller.

MODELOS Y RETRATOS

Bien pertrechado para emprender la obra, ya me sentí más fuerte. Un breve paréntesis de reposo me sirvió para organizar otra serie de estudios con los grupos de modelos vivientes. Vestí a los modelos con trajes de aquel tiempo. Trajes auténticos no había; pero, con la ayuda de un sastre experto y especialista en la materia, hice confeccionar para cada modelo el traje adecuado a cada personaje. Mi estudio se convirtió en un pequeño Congreso. Los grupos de modelos se ubicaban de acuerdo con la composición y los hacía mover y accionar y hablar como si, en realidad, estuvieran actuando seriamente, en carácter de diputados, en aquella célebre noche del 20 de abril. Puse, del lado derecho, a los oradores Huergo, Gutiérrez, Zapata, Zavalía, Gorostiaga y Lavaisse, que hablaron para oponerse al aplazamiento del proyecto, debatiendo para que la sanción de éste fuera casi inmediata.

Más allá se destaca Facundo Zuviría, presidente de la Asamblea, que dejó el sitial al vice 2º, general Ferré. Zuviría aparece en actitud meditativa, en el instante en que habla Juan Francisco Seguí —el "poeta de la Constitución"—, cuya oratoria vibrante, sonora y decisiva convence a los más reacios y obtiene la mayoría que consagra la sanción del proyecto.

He colocado a los diputados de modo que pueda vérseles de frente, presentándoseme el hermoso motivo pictórico del contraluz, feliz contraste que destaca los planos en que están las figuras. Al presidente lo he colocado de espaldas, dando así al espectador una impresión sugestiva y una nota artística de interpretación original. He roto con el viejo molde que se ve con frecuencia en cuadros de esta índole: la costumbre de ubicar los sitiales de honor al frente y en el fondo; costumbre que obliga al pintor a sacrificar a los demás personajes de su argumento, colocándolos

de espaldas, divididos en dos grupos laterales por un camino central que llega, en perspectiva, hasta el estrado de la Presidencia. Yo no he querido sujetarme a ese amaneramiento porque considero que es la asamblea la que está en acción y que son los diputados los que deben verse en sus actitudes y en sus gestos, mientras el presidente se concreta a escuchar. Naturalmente que esto me colocó delante de una tarea terrible, capaz de poner a prueba al pintor retratista, prueba que, con modestia pero con el orgullo natural de quien justifica su esfuerzo, creo haber dominado. Si muchas dificultades se me presentaron, me parece que la etapa final, la de los retratos, fué la más ardua y la más difícil de vencer.

No menos dificultosa me resultó la búsqueda de modelos. Necesitaba tipos de semejanza fisonómica y también de idéntico volumen. Encontré algunos de parecido tan notable con mis héroes, que, a veces, vestidos a la moda de su tiempo, asombraban por su semejanza. Pero la tarea de la selección fué también fatigadora y a la vez delicada. Podría contar muchos casos, acerca de las peripecias que debía correr para encontrar modelos. Contaré un episodio... Iba yo en un tranvía cuando, de pronto, encontré a un señor desconocido, cuyo aspecto me asombró por su extraordinaria semejanza física con uno de los personajes de mi cuadro. El caballero descendió del tranvía y yo seguí tras él para estudiarlo un rato más. Marchaba rápidamente y yo discretamente lo seguía. Entró en una casa. Lo esperé. Salió y al salir observó mi presencia, creyendo, sin duda, que fuera algún sujeto sospechoso. Me fuí. Al poco tiempo, por una rara casualidad, este caballero me fué presentado. Le expliqué el motivo de mi "persecución". De más está decir que tuve en este caballero un modelo excelente, pues posó desinteresadamente para el cuadro... Era el ingeniero Antonio Restagno, de gran parecido con Facundo Zuviría.

SUGESTIÓN DE LOS HÉROES

En fin. Creo inútil decirles a ustedes que desarrollé hasta el cansancio todas mis energías. Pintaba de noche, a la luz de las velas, porque debía interpretar la misma luz nocturna de las candelas en que los Constituyentes actuaron en la noche del 20 de abril. Se advertirá lo difícil que es pintar de noche y a la luz de esas débiles bujías amarillentas. La visión del color es otra, totalmente distinta. Tonos dorados invaden la paleta; se diría que los valores se transforman. Después de largos y pacientes ensayos, conseguí adaptar mi retina a las tonalidades del ambiente. Familiarizado con esas luces que no dejan de dar una marcada nota de carácter, surgían, poco a poco, las siluetas de los Constituyentes, palpitantes, vivientes, en actitudes plásticas. Mientras los pintaba, yo me iba con la imaginación al viejo Cabildo de Santa Fe; me parecía estar con

ellos, oyéndolos, admirándolos, queriéndolos... Allí estaban las gallardas siluetas de Salvador María del Carril, Facundo Zuviría, Manuel Leiva, J. F. Seguí, J. del Campillo, L. Torrent, Regis Martínez, Ruperto Pérez, Fray Pérez, Pedro Centeno, Padre Lavaisse, José B. Gorostiaga, J. M. Gutiérrez, Pedro Díaz Colodrero, Agustín Delgado, Santiago Derqui, Martín Zapata, S. Zavalía, general Ferré, José Quintana, Manuel Padilla, Ruperto Godoy, Delfín Huergo, Juan Llerena y José María Zuviría... Frente a ellos sentía la impresión de que los fríos retratos extraídos de la documentación oficial y de los archivos de familia, tomaban otro aspecto. Revivían bajo el sortilegio de la sugestión, facultad creadora que debe tener el alma sensible del artista, reanimador de las imágenes y creador de recuerdos vivientes e inmortales. Ha bía momentos en que por ese poder de sugestión, después de diez años de vivir en contacto con sus fisonomías y con sus almas, me parecía ser contemporáneo de los Constituyentes...

MI OBRA

En este cuadro he puesto toda mi fe, todo mi amor de artista, toda mi pasión sincera de argentino. Con estos sentimientos lo pinté y desearía que esta actitud fuera imitada por otros artistas nuestros, continuadores de esa tradición artística que ahora empieza en nuestra tierra. El pueblo argentino, pleno de juventud, tiene una historia rica, inagotable, fecunda en motivos dignos de inspiración. Bastaría citar como ejemplo el de estos Constituyentes, hasta ahora olvidados, que esperan de sus conciudadanos el homenaje de su gratitud. Aquí están, tras las durezas del destierro, víctimas de la tiranía, pobrísimos algunos, pero todos nobles, austeros, ecuánimes, sin rencores, sin odios, sin venganzas... Un solo idealismo los unió en Santa Fe: el amor a la Patria; de esa Patria que yo he simbolizado en ese viejo escudo que se ve en el fondo de la sala, como única decoración de esos muros sagrados, que en su modestia y en su adustez contienen la grandeza solemne de un templo.

No quiero continuar enumerando los sacrificios que me cuesta mi obra. Ya estoy satisfecho. Me es suficiente para olvidar esas angustias, poder exclamar con orgullo de padre:

—"¡Mi obra!"

MI DEFENSA

Ahora no sé si para los demás he logrado colmar las esperanzas que pusieron en mí. Estoy agradecido a las valiosas opiniones de muchas personalidades ilustres del país y al periodismo que, difundiendo este cuadro antes de que haya salido de mi taller, han contribuído a que mis

"Constituyentes del 53" comiencen a conquistar la simpatía del alma popular. El Excmo. señor presidente de la Nación, general Agustín P. Justo, me hizo el alto honor de venir a verlo, lo mismo que los Excmos. señores ministros doctores Leopoldo Melo y Manuel de Iriondo; los ministros de la Corte Suprema de Justicia, senadores, diputados, militares, alumnos de diversos colegios y gran cantidad de personas destacadas en las esferas científicas, intelectuales, artísticas, etc. También vieron mi cuadro muchos descendientes de los próceres: hijos, nietos y bisnietos. Recientemente el doctor Antonio Sagarna ha honrado mi taller dictando, ante este cuadro, una lección de historia argentina a numerosas alumnas y alumnos de colegios nacionales, Liceo de Señoritas y Escuela Superior Comercial de Mujeres Antonio Bermejo.

Yo ya sé que mi cuadro no ha de ser del agrado de todos, y en particular de aquellos que por "snobismo", por extranjerismo, por moda, no creen en los cuadros históricos. Me parece oírlos pontificar desde su trono:

—"Los cuadros históricos no interesan a nadie. Han pasado de moda".

Como si la patria pudiera alguna vez pasar de moda para los que aprendimos a quererla y hemos de quererla con dignidad a través del arte y de la vida! ¡Siempre!

Sin embargo, repiten:

—"Un cuadro histórico no interesa. Es impersonal. No es arte".

No les interesa a ellos y, además, lo consideran arte impersonal —o arte negativo— porque no saben ver en la obra del artista —sea cual sea el tema— el alma del artista.

Para juzgar un cuadro histórico habría primero que distinguir:

—¿Quién lo pinta?

Y después:

—¿Cómo lo pinta?

Precisamente por eso he abusado quizá de la atención de ustedes para relatarles toda la lucha que debía sostener para dar vida pictórica a un acontecimiento ocurrido hace 80 años, época que puede considerarse todavía muy cercana a nosotros, pues aún viven descendientes directos de algunos de aquellos personajes.

¿Acaso el arte no es historia? ¿Grandes pintores no han hecho obras maestras en este mismo género? Las han hecho magníficas y hoy constituyen el rico patrimonio y el orgullo de las naciones más civilizadas de la tierra.

La verdad es que los que juzgan las obras con criterio exótico no podrán nunca juzgar el mérito de un cuadro histórico argentino. De ahí que, como afirma Tácito, "se dicen muchas cosas cuando no se tiene nada que decir, pues urge llenar el vacío de las ideas con palabras de ruido".

Es lógico que me acusen (y en esto les doy la razón) de que yo,

al pintar a los "Constituyentes del 53", no pinté esta tela con la intención de hacer un cuadro histórico más —uno más—, destinado a engrosar la larga serie de los que ya existen en el mundo y que se conservan como los fósiles, sin otro mérito que el documentario. Podrá mi obra estar en desacuerdo con el gusto de los que no creen en estas cosas. Pero tengo la convicción —basada en la experiencia adquirida en el trabajo y en el estudio— de haber pintado un cuadro muy humano, donde mis personajes viven una existencia real, palpitante, histórica, verídica.

Este cuadro lo hice sin que nadie me lo hubiera pedido. De ahí que haya puesto en él la sinceridad de mi alma y el vigor de mi mente, sin ligaduras de ningún compromiso. Tengo fe en el tiempo. Tarde o temprano este cuadro triunfará en el corazón del pueblo argentino. Y vivirá más que su autor...

Gracias, señores. Han llenado ustedes de gloria mi taller.

EL TESTAMENTO DE ROSAS (*)

Por ANTONIO DELLEPIANE

EL testamento de Rosas es un documento inédito hasta el presente, que los historiadores ignoran en absoluto, o, caso de conocerlo, silencian sin motivo dada la notoria importancia de ese escrito para la interpretación psicológica de su autor. Un testamento es siempre una grave y solemne despedida del mundo. cuando procede de una persona que ha ocupado, por largo tiempo, el gobierno de su país, suele trascender la categoría de los actos puramente privados para elevarse a la de los públicos, convirtiéndose en la justificación de los hechos del gobernante, en la recapitulación de los memorables, y, por veces también, en un programa de acción dirigido a orientar la marcha del Estado en el orden interno e internacional. Tal acontece con los testamentos políticos atribuídos a Pedro el Grande, en épocas pasadas, y a Hindemburg, en nuestros días. No diremos que todo esto se contenga en el que nos proponemos comentar. No por ello, sin embargo, resulta menos digno de estudio. Estamos aquí en presencia de un escrito extenso, y, lo que acrecienta su valía, en un todo personal. Se trata de un trabajo lentamente preparado, producto de la reflexión tranquila de muchos años. Hecho y rehecho varias veces desde la edad juvenil, según propia declaración de su autor, éste le da redacción definitiva cumplidos los 69 años de edad, hallándose en el pleno goce de sus facultades mentales y después de atesorar una experiencia de la vida formada en las situaciones y estados más diversos. No lo escribe de una plumada; emplea 4 días en componerlo. Once años después y en virtud de haber cambiado las circunstancias y producídose la muerte de algunas personas implicadas en sus disposiciones las reforma y completa con un codicilo. Tres años más tarde y uno antes de morir, ratifica y completa ambos actos ante los testigos de la ley, añadiéndoles aún tres cláusulas suplementarias. Pocos documentos, pues, más propios de Rosas; pocos más conscientes, más deliberados, más suyos. Ninguno tan digno de ser tomado en cuenta como índice de su cultura y trasunto de su mentalidad. Recorramos el texto de esa curiosa lucubración deteniéndonos en cada una de sus cláusulas, para penetrar su sentido, y, conocido éste, para develar los móviles del que las produjo, las fuerzas conscientes o subcons-

(*) Conferencia leída en la Junta el día 1° de diciembre de 1934.

cientes que lo dirigían, los propósitos, manifiestos u ocultos, que perseguía, las pasiones e intereses, los afectos y los odios que dictaron sus disposiciones. Y, pues no se ajustaría a una rigurosa crítica histórica atenerse, exclusivamente, al escrito considerado, impongámonos el deber de acudir a otros que lo completen y que lo ilustren. Tan intensa como sean las luces que arroja para hacer visible, al modo de otros rayos X, el interior de Rosas, para darnos la radiografía de su alma, ese documento se ilumina y aclara, sin duda, al resplandor de otros, también en parte desconocidos, que, por fuerza, necesitamos utilizar.

La cláusula 16, la más extensa de todas, pues ocupa 6 páginas de las 47 del documento, está toda entera consagrada a la apoteosis del testador, bien que su finalidad aparente sea beneficiar con un legado a don José María Roxas y Patrón. La ortografía arcaica de este apellido es ya un indicio de la mentalidad de quien lo lucía, de su apego a la parte más polillada del espíritu colonial, y, por consiguiente, de sus afinidades ideológicas con Rosas. Roxas y Patrón es un personaje, no estudiado todavía, y que merecería serlo en cuanto típico representante de un grupo social ya desaparecido. Era, con don Manuel Vicente Maza y los señores Juan José, Tomás Manuel y Nicolás Anchorena, uno de los pocos hombres cuya opinión solía escuchar si no siempre seguir el dictador. La ranciedad anacrónica de sus ideas puede colegirse por el solo hecho de que fué él quien sugirió y sostuvo el reemplazo en el mando supremo del país, de Rosas por su hija Manuela, elevada así a la categoría de princesa heredera de una dictadura que, a diferencia de ciertas monarquías, no excluía del poder a las mujeres. Resultaría interesante comprobar si el fiel partidario del dictador persistió en sus opiniones políticas hasta sus últimos años, después de presenciar el estado, cada vez más próspero, de su patria redimida, y su ascenso triunfal en la comunidad de las naciones bajo el auspicio de la libertad, la igualdad y la fraternidad democráticas, por él abominadas, o, si su espíritu se abrió al fin a la luz de las verdades sociológicas, llegando a comprender que esos principios esenciales, debidamente integrados y ensamblados con otros que le son correlativos, el orden y la jerarquía, la tradición y el progreso, forman las piedras angulares y las llaves maestras del edificio social.

Rosas empieza por hacer de él un elogioso recuerdo. Protector, consultor y admirador suyo hasta en la desgracia, ¿qué menos podía decir de amigo tan consecuente, sino lo que, en otra oportunidad, había escrito de su dilecto camarada Terrero? Pobreza de ideas y de léxico, tan grande o mayor que la pecuniaria. "A mi muy querido amigo, a mi sincero consuelo, en la prisión de mi pensamiento, en la soledad de mi destino y po-

breza". Así dice, y seguidamente dispone se le abonen "con preferencia" las cantidades de dinero con que, hasta entonces, lo había auxiliado y las que le suministrará en adelante, bonificadas, unas y otras, con el interés del 3 % anual. Sabemos de esta manera que, a partir de marzo de 1858, Roxas había girado al desterrado de Southampton 12.000 pesos fuertes, y que, de 1862 en adelante, le enviaba 50 libras cada trimestre, o sea 200 libras anuales, equivalentes a 1.000 pesos fuertes metálicos; cantidad que, unida a la de 500 libras enviadas por su ex socio don Juan Nepomuceno Terrero y a las subscritas por otros parientes y amigos del ex dictador formábanle una anualidad de 1.000 libras, suma, en esa época, suficiente por sí sola para que pudiera vivir con decencia y sin necesidad alguna de trabajar. La conmovedora leyenda, forjada por Rosas y su familia, y repetida, con enternecimiento, por los biógrafos del desterrado, que lo presenta pidiendo a una labor ruda de todos los días los medios para subsistir en su ancianidad, es enteramente falsa y se destruye con documentos procedentes de los mismos que la crearon y difundieron. Nunca careció de los medios para subsistir ni estuvo obligado a procurárselos trabajando el solitario de Southampton. Desde los años 52 al 58, vivió decorosamente con algunas reservas que llevó consigo y el producto de su estancia San Martín, enajenada durante el cese de la confiscación obtenido mediante Urquiza. Desde el 58 al 62 recibió el auxilio de doce mil pesos oro, enviado por Roxas y Patrón. En adelante contó con las sumas de dinero que le enviaban periódicamente sus amigos y familiares y 1.000 libras donadas por el general Urquiza. No necesitó, pues, trabajar, y en realidad no trabajaba. Se entretenía, vigilando las ocupaciones de sus peones y dirigiendo algunas de las faenas de un pequeño establecimiento rural, "Burgess farm", cercano a la ciudad. Llenaba esa tarea por vía de ejercicio y de distracción. Ocurrióle a Rosas, en Southampton, algo semejante a lo que al general Mansilla medio siglo después en París, según nos lo decía en su verba animada el amenísimo *causeur*. Experimentó, él también, "la nostalgia de la acción"; y, sintiéndose inapto para dar escape a su actividad, como su sobrino, en trabajos literarios, combatió un mal, más común de lo que muchos imaginan, entregándose a manualidades rústicas, sencillas y reposadas, con las cuales se procuraba a sí mismo y daba a otros la sensación de que se ocupaba en algo útil a sí mismo y a los demás.

Ordenado el pago a Roxas de su donación, que resulta así convertida en un préstamo con interés, pagadero al llegar a mejor fortuna, el altivo deudor salda en otra moneda, de altísimo precio, según presume, sus otras deudas de gratitud con el amigo. A ese fin lo hace legatario de sus dos mejores trofeos: "el Pabellón" (así lo designa) tremolado durante la campaña al Colorado y la espada "puño de oro" con que premió la Legislatura de Buenos Aires sus victorias en esa cruzada. Ambas reli-

quias sírvenle de pretexto para entonar un himno en loor de la campaña, vale decir, de sí mismo. El testador sube aquí el tono de su prosa para elevarse al lirismo de la epopeya. Oigámosle. "Al mismo señor Roxas, en " justa correspondencia a sus distinguidos servicios, en la época que pre- " sidí el Gobierno de la República Argentina, como su Gefe Supremo (y " con especialidad por los importantísimos recursos que me facilitó para " el mejor, y más completo resultado del negocio pacífico con los Indios " pampas; campaña contra todos los Indios de los desiertos del Sud, en " la que fueron muertos veinte mil, y reducidos también como otros veinte " mil a la obediencia del Gobierno; "apertura de las costas que se desen- " vuelven desde la Cordillera de los Andes hasta el afamado Magallanes, " en los años 33 y 34"; se entregará también por mi Albácea, el Pabellón " que triunfante siempre, flameó en todas esas costas, cordilleras, Penín- " sulas, Bahías, Cerros, Payen, Clemente Lopés, Ríos Negro, Balchitas, " Colorado, Neuquén y demás Ríos de esas costas del mar, y de las Cor- " dilleras, Río Grande y grandes lagos, habiendo además librado del " Cautiverio, a más de seis mil Argentinos y Chilenos, cristianos, la mayor " parte mugeres, todos los que volvieron al seno de sus familias."

No nos detendremos a apostillar ese texto, "muestra elocuente de la instrucción rudimentaria de quien osaba declararse autor de tres obras sobre la religión, la ley pública y la medicina". Cómo se echa de menos aquí la colaboración de los numerosos asesores, consejeros, secretarios y amanuense a que recurrió el ex dictador, desde sus primeros pasos en la vida pública. ¡Cuánta incorrección en esa incoherente parrafada, en la cual, al enumerar accidente geográficos, se barajan nombres comunes con nombres propios, y se habla de "costas que se desenvuelven desde la Cordillera de los Andes hasta el afamado Magallanes"¡ Huelga glosar en detalle la absurda lucubración, pero sí, se impone decir que esas costas que se desenvuelven en forma tan incomprensible, corresponden a un párrafo, mal cortado y peor zurcido por el testador, de la hermosa proclama, obra naturalmente de ajena pluma, con que, al terminar la campaña, licenció al ejército expedicionario. En ella leemos: "Las bellas regiones que se extienden hasta la Cordillera de los Andes y las costas que se desenvuelven hasta el afamado Magallanes, quedan abiertas para nuestros hijos. Habéis excedido las esperanzas de la Patria".

Entrando de lleno al fondo del asunto, cumple decir que la posteridad no ha ratificado, tampoco, la admirativa opinión del testador sobre la peligrosidad y resultados grandiosos de su proeza. Las operaciones militares del año 33 contra los indios ladrones de la pampa se redujeron, sencillamente, a una expedición policial punitiva. A fin de apreciar el grado de peligro que podían ofrecer los salvajes a Rosas y a su fuerte y bien pertrechado ejército, es oportuno recordar las incursiones efectuadas, de tiempo atrás, por los religiosos misioneros en esa misma región, donde

establecían reducciones que quedaban enclavadas, en pleno desierto, bajo el amparo de unos pocos indios atraídos a la vida cristiana. El jesuíta José Cardiel —para no citar sino un caso— sale de Buenos Aires en marzo de 1748, resuelto a no parar hasta el estrecho de Magallanes, y emprende viaje tan arriesgado tan sólo "con un estudiante que le ayudase a misa y cuatro mozos que llevasen unas cargas en que iba un altar portátil, una tienda de campaña o toldo que sirviese de capilla y algunos donesillos para los indios y algo de bastimento"; todo ello acomodado en unas pocas cabalgaduras. A los 45 días de su partida llega a las Sierras del Volcán, donde, en el pueblecillo del Pilar, encuentra instalados a los Padres de la Compañía Falkner y Stroebel. Prosiguiendo su camino avanza hasta las proximidades del actual arroyo de Claromecó, en pleno desierto, sin poder alcanzar el Río Colorado debido a la deserción de los indios que lo guiaban. Realiza entonces su vuelta, trabajosamente, pero sin ser molestado por los indígenas, a quienes pinta, en general, dotados de un carácter antes sumiso que belicoso. De los toelches, establecidos en las sierras del Volcán dice que "no eran pedigüeños, ni enfadadizos, mostraban humildad y mucho agradecimiento a lo que se les daba, y afición a las cosas de la Christiandad que se les decía". Igual opinión profesa de "Los Pampas que están 6 años ha reducidos a pueblo en donde el mapa señala y son ya todos cristianos, y vivían como estos Serranos entre Españoles, eran de las mismas cualidades que éstos y muchos de ellos no las han perdido todavía". Unos y otros, sin duda, difieren, por su índole, de "los Araucanos de Chile, sus vecinos y comerciantes, a quienes en más de cien años de sudores apostólicos no han podido los Padres reducirlos a pueblo ni a vida cristiana, aunque gustan mucho de tener Padres consigo".

Estas sabrosas citas tomadas en los apuntes de viaje del animoso Padre, permiten formar exacta idea sobre el grado de arrojo y de valor que necesitó desarrollar Rosas para afrontar, con abundantes recursos y tropas aguerridas, los azares y peligros de la expedición al Colorado. Ella se redujo, en último análisis, a una marcha ingloriosa, efectuada por el grueso del ejército, hasta la margen izquierda de esa corriente de agua, donde el General en Jefe sentó sus reales en lugar convenientemente elegido. En constante comunicación con la ciudad de Buenos Aires, por medio de 20 postas militares escalonadas hasta el Río Colorado, no se privó allá de nada, ni siquiera del entretenimiento, brutal y sádico, de sus bufones. Así nos lo hace saber una carta de su esposa y agente político en Buenos Aires, doña Encarnación Ezcurra, y lo confirma en su Diario de Viaje el célebre naturalista Darwin, huésped, por días, en el campamento-villorrio, quien oyó a uno de aquellos infelices el relato del estaqueo, que Rosas le hizo aplicar, por haber insistido en pedirle la ejecución de un trozo de música. Y mientras las columnas divisionarias que lanzó en diferentes rumbos para atacar a los indios en sus mismos aduares cumplían

esas cruentas batidas policiales, él se ocupaba, por medio de sus amigos y sicarios políticos de la capital, en fomentar intrigas y en organizar mazorcadas sangrientas preparatorias de movimientos tumultuarios apoyados por motines militares que dieron en tierra, uno en pos del otro, con los gobiernos federales respetables de Balcarce y de Viamonte. En ambas empresas tocóle desempeñar papel principal al general Agustín de Pinedo, de cuya adhesión al Restaurador puede juzgarse por las siguientes manifestaciones: "Nada haré que a Vd. disguste... una sola indicación suya hará que todo se consiga sin demora, quedando de mi cuenta la execución, con todo el zelo que siempre pondré en servirlo". Y como el insigne cómico empezara a mimar el papel del hombre público asqueado de la política y a insinuar la idea de expatriarse, para verse libre de esas contrariedades, el adicto general le escribe: "Me estremece la idea que Vd. ha concebido de abandonar nuestro país, esto sería hundirlo en un abismo... Vd. es el único que puede darnos Patria para nuestros hijos". (Carta de Pinedo a Rosas de 4 de febrero de 1834, copia autenticada existente en el Instituto de investigaciones históricas). Obtenido el resultado que perseguía quedóle al Restaurador expedito el camino para su retorno al mando supremo con la suma del poder público, que venía codiciando y acechando desde su cesantía de gobernador. Los mismos cuerpos volantes, desprendidos del cuartel general para sorprender y batir a los salvajes en sus propias tolderías, desempeñaron su misión aniquiladora sin encontrar resistencia apreciable. "El indio, se ha dicho con verdad, atacado tierra adentro, en sus toldos, era un ser inferior, indigno de las fuerzas armadas, que no hallaban en él un adversario... su destrucción adquiría los caracteres de una cacería". El mismo autor estima en las siguientes cifras, extraídas de documentos oficiales, las pérdidas del enemigo y el botín conquistado en la expedición: "1415 indios muertos, 382 hombres de armas y 1642 individuos de ambos sexos prisioneros y 409 cautivas y cautivos cristianos rescatados"; cifras bien distantes, por cierto, de los 20.000 muertos, 20.000 prisioneros y 6.000 cautivos pregonados por el testador alterando la verdad hasta lo inverosímil. La exageración es menor en cuanto a los muertos, pero sin ajustarse por eso a la realidad. El número de ellos debió exceder al expresado en los partes militares, pues en éstos no figuran los que "perecieron ahogados, de hambre y de frío huyendo en las travesías y a través de la cordillera". En un borrador original suyo que guarda el Archivo de la Nación (Sala 5, cuerpo 26, anaquel 5, Nº 5), nos ha dejado Rosas datos harto significativos sobre su frialdad de alma y absoluto desprecio por la vida... de los demás. Ese importante Ms. indica la conducta que deben observar los jefes divisionarios al atacar las tolderías: "no conviene que al abansar una toldería traigan muchos prisioneros vivos, con dos o cuatro hay bastante, y si más se agarran esos allí en caliente nomás se matan a la vista de todo el que

esté presente, pues que entonces en caliente nada hay de extraño y es lo que corresponde... Pero estos prisioneros no se descuiden con ellos. Si alguno es de una importancia tal que meresca el que yo hable con él mándemelo, pero sino, lo que debe Vd. hacer es luego que ya enteramente no los necesite para tomarles declaraciones puede hacer al marchar un día quedar atrás una guardia vien instruído el gefe encargado que me parece puede para esto ser bueno Valle, quien luego que ya no haya nadie en el camino, los puede ladear al monte, y allí fusilarlos... Si después echasen de menos los indios a los dchos. prisioneros, y le preguntasen los cavesas que se han echo los prisioneros puede Vd. decirles que habiéndose querido escapar y teniendo orden la Guarda de que si los pillava por escaparse los fusilase había cumplido dha. orden había V. dado así porque peor sería que por consideraciones de lástima tuviese que darme V. la noticia de que los prisioneros se le habían ido y yo enojarme". En esta escuela práctica de inhumana ferocidad iba Rosas templando los nervios y endureciendo el corazón de sus subordinados. El Coronel Pedro Ramos, a quien eran dirigidas esas instrucciones, fué, años después, el Jefe a quien confió Rosas la ingrata comisión de fusilar a don Domingo Cullen inmediatamente que le fuera entregado sobre la frontera de Santa Fe, para que, al morir, salpicara con su sangre el territorio de la provincia que había gobernado poco antes e infundiera el terror entre los santafecinos que se sintieran inclinados a contrariar la política del Dictador de Buenos Aires: la unidad a palos, la hegemonía porteña sobre la apercería de caudillos y el aplazamiento, por tiempo indeterminado, de la organización constitucional del país.

La expedición al Colorado, hábilmente explotada por Rosas, rindióle beneficios de todo género, tanto políticos como económicos, ya simplemente honoríficos consistentes en condecoraciones y espadas de honor, ya realmente prácticos, constituídos por la donación que se le hizo de la isla de Choele-Choel, permutada más adelante por 60 leguas de campo en la Provincia de Buenos Aires, Maestro eximio en el arto del auto-elogio, a punto que podría considerárselo en esto un precursor, Rosas se hizo incensar profusamente por sus turiferarios de pluma y de lápiz que transfiguraron la expedición al Colorado en una epopeya cuya magnitud eclipsó las de San Martín y Bolívar y dejó en la penumbra las victorias de Roma sobre los Partos grabadas en el testamento de Augusto de la inscripción de Ancira. Hay que ver las magníficas láminas que, para inmortalizar el recuerdo de sus proezas, mandó imprimir en París, y cuya posesión hace hoy el orgullo de nuestros coleccionistas de estampas. Poco más de un año después de su ascensión al Gobierno tomó pretexto de la reapertura de la Catedral, cuyo edificio había sido restaurado, para dictar un decreto de honores al Santo Patrono de Buenos Aires, San Martín, a quien atribuyó, con modestia exquisita, el mérito por el éxito de la cam-

paña. El jefe que la había concebido y ejecutado quedaba colocado de ese modo en condición secundaria, pero no por eso menos importante y menos merecedora a loas y a premios en tierra, pues en virtud de esa delegación, venía a resultar el agente o representante terreno del Santo. Según ese decreto de 9 d noviembre de 1836, las corporaciones y empleados civiles y militares, presididos por el Gobernador de la Provincia, y, en su defecto, por el ministro de Relaciones Exteriores, debía salir desde la fortaleza el día 11 a las 9 de la mañana, conduciendo hasta la iglesia Matriz en solemne procesión entre la doble fila de tropas del ejército tendidas en línea de parada, los trofeos y reliquias más gloriosos de la campaña: el pabellón, la espada puño de oro, la medalla con 70 o más brillantes y la coraza del célebre cacique Chocorí. Depositado todo ello a los pies del Bienaventurado protector de la ciudad, el Mayor General del Ejército Expedicionario debía dirigirle un discurso, cuyo texto consigna el decreto, para agradecerle su ayuda poderosa en el triunfo sobre los bárbaros. Es de suponer que nuestro celestial Patrono, cuya inflamada caridad lo indujo a dividir en dos su capa para compartirla con un indigente, al aprobar el fin y el éxito de la expedición no dejaría de hacer algunas reservas sobre las medidas demasiado ejecutivas empleadas para alcanzarlos. En verdad, no es fácil descubrir en la historia del mundo un jefe de Estado que, en su afán de glorificarse, magnificando los hechos en que intervino, haya colocado al pueblo que gobernó en situaciones de ridículo tan grandes y tristes a la vez como las impuestas por Rosas al pueblo argentino.

No bastaba dar inmediato destino a los preciosos legados. Era menester preocuparse también de su ulterior paradero. "Muérto el Séñor " Don José Maria Róxas, ese pabellón pasará a su Espósa la Señóra Da. " Manuelíta Vivar de Róxas, y Patrón; y muerta esta, a cada uno de sus " hijos, e hija, por escala de mayor edád. Muertos estos pasará a mi hija " Manuelíta de Rósas de Terréro, y por su muerte a sus hijos, y mios nie- " tos, Manuelito, y Rodrigo, por escala de mayor edad". El ambiguo sentido de esta disposición plantea un caso judicial no fácil de resolver. Lo primero que parece entenderse, dado el tono imperativo del texto, es que el testador lega el objeto *sub conditione,* sin trasmitir su propiedad, substituyéndose al legatario a la muerte del mismo para disponer de la cosa que le legó. Esta interpretación condice con el carácter de Rosas, cuya voluntad dominadora produce la impresión de que quisiera imponerse más allá de la vida a través de varias generaciones y familias. Sin esfuerzo alguno se nos viene aquí al recuerdo la imagen de Da. Agustina Rosas, madre del Dictador, en el acto de dictar su testamento, rechazando los reparos legales del escribano Montaño, con un rotundo: "escribe no más lo que te digo, ya verás como se puede...". Y agregando al final por vía de explicación: "Yo he criado hijos obedientes que respetarán mi volun-

tad". La que, como es sabido, se cumplió, consiguiendo así la enérgica señora salirse con la suya de hacerse respetar de sus descendientes hasta después de muerta.

¿Se propuso Rosas, en este punto, imitar a su progenitora? ¿O bien su ignorancia crasa en asuntos de derecho, no obstante decirse autor de un tratado sobre la ley pública, lo llevó a producir un embolismo jurídico por suponer que estaba a sus alcances redactar un testamento ológrafo? ¿Qué clase de substitución es la que establece, la vulgar o la fideicomisaria? ¿Buscaba sólo impedir que el legado caducara por la muerte del primer legatario y la de cada uno de los sucesivos? Pero si era ese su propósito, ¿cómo no se puso también en el caso de que uno de los legatarios no pudiera o bien no quisiera aceptar el legado? ¿Correspondería extender "latu senso", a estos dos nuevos casos, lo dispuesto para el de la premuerte, único que entró en su previsión? Nada de esto debió ocurrírsele al testador, lego en estas materias. Como quiera que sea, nos inclinamos a creer que, aunque a primera vista lo parezca, su intención no fué instituir uno de esos fideicomisos, practicados en épocas antiguas y en desuso y prohibidos ya por todas las legislaciones modernas. Cuesta demasiado suponer que haya estado en su ánimo legar al simple usufructo del objeto, sustrayéndolo al comercio y facultar a cada legatario nada más que a poseerlo con la obligación de trasmitirlo en iguales condiciones al legatario subsiguiente hasta llegar al último designado, quien vendría al fin a ser titular a la vez del usufructo y de la nuda propiedad. Lo que fluye de todo esto, en conclusión, es que al acometer la tarea de redactar un testamento ológrafo, sin previa consulta de letrado, Rosas emprendió una obra superior a sus conocimientos, y se expuso a que, ejecutadas al pie de la letra sus disposiciones, resultara algo inesperado y aún contrario a sus mismos deseos. Ello podía ocurrir si el objeto iba a parar a un legatario que no le atribuyera el mérito que para él tenía. ¿Qué seguridad abrigaba Rosas de que todos y cada uno de los hijos e hija, por escala de mayor edad, de su amigo y admirador serían tan entusiastas partidarios suyos y tan celosos custodios de la "espada de puño de oro" y del "Pabellón que triunfante siempre flameó en todas esas costas, cordilleras, penínsulas, bahías, cerros, etc...." como lo era D. José María Roxas y Patrón?

El reconocimiento de Rosas hacia éste se traduce aún en otro legado valioso: el de "todos sus papeles curiosos y libros manuscritos con excepción de las tres obras sobre la religión, la ley pública y la ciencia médica, escritas por él durante su destierro. ¡Grave dificultad para los albaceas esta de separar "los papeles curiosos"! Felizmente para ellos el codicilo de 1873 reformó esta manda facilitando su cumplimiento al disponer se le dieran a Roxas "los papeles, oficios o lo que fuere, que él pidiere" y se entregara a Manuelita todo lo demás. En el codicilo aparece una nueva categoría de papeles antes no mencionada, "los reserva-

dos", que "seguirán vigentes en su reserva, hasta que los años y las circunstancias la hagan inútil e innecesaria, sin perjuicio en sentido alguno o parte o partes interesadas". Sabia y prudente determinación, tan ventajosa, para muchos cómplices o serviles, comprometidos en los actos aciagos de la dictadura, como para el mismo Dictador; que tanta responsabilidad incumbe y tanta culpa recae sobre los que se envilecen y prostituyen, como sobre el que estimula u obliga a los demás a envilecerse y prostituirse!

Hasta aquí la cláusula 16 del testamento de Rosas. Como vemos, ella nos deja traslucir algunos rasgos interesantes del carácter y la cultura del Dictador. Hombre fundamentalmente mendaz, como aquí demuestra serlo, concluyó, a igual de todos los de su especie, por caer en la mitomanía. A fuerza de hacerse llamar y de usurpar el título de "sabio", como otros el de "doctor", llegó a persuadirse de que realmente lo era y a considerarse capacitado para escribir sobre materias que no conocía ni de nombre. Y ello sin necesidad de preparación previa, tan solo con ayuda de su ciencia infusa y de un colaborador por correspondencia, de saber harto relativo, como el Sr. Roxas y Patrón. Dotado de un intelecto natural sagacísimo, que sería ingenuo negar, Rosas recibió en su niñez una instrucción primaria que amplió más tarde, por asimilación, en la práctica de hacendado-comerciante y en el desempeño de comisiones y cargos públicos; pero que jamás procuró solidificar por la lectura y menos aún por el estudio de obras científicas. No leía libros; no leía sino documentos oficiales y artículos de diarios. prestando a su contenido y forma externa atención escasa a punto de citar con incorrecta ortografía, al autor del diccionario que consultaba a cada momento. Desdeña estas bagatelas que estima indignas de su atención. Su observación aguda del detalle, su inteligencia perspicaz se aplican a otros objetos, a otros fines, alcanzando entonces intensidad extraordinaria, un grado muy grande de astucia y sutileza. Hemos visto cómo escribe cuando redacta por sí solo y sin valerse de los secretarios que siempre utilizó desde sus primeros pasos en la vida pública. En igual forma vulgar y oficinesca se expidió invariablemente en los escritos que produjo. Debemos así rechazar como suyos todos aquellos que, no obstante llevar su firma, se distingan por la corrección del texto, la elevación de las ideas o la belleza aún ínfima del estilo. Con perfecta seguridad podemos afirmar que ninguno de los documentos notables por él escritos como hombre público, ya se trate de proclamas, mensajes, discursos o cartas políticas le pertenecen. Y una de las faltas menos disculpables en que incurren sus biógrafos y re-

tratistas es la de atribuírselos, o de dar a entender que son suyos, o simplemente de no ocuparse en averiguar si lo son, agravando todavía ésa, por lo menos, *ignavia crítica* con la de reconstruir, basándose en esos escritos, la psicología del Dictador, su ilustración e inteligencia, y hasta lo que es más grave, los rasgos de su carácter.

El testamento de Rosas hace referencia, en la cláusula que hemos recorrido, al de San Martín, evocado además en la actualidad por otras razones que invitan a un rápido paralelo entre ambos documentos. Atendamos la solicitación.

Lo primero que sorprende en el testamento de San Martín cuando se le compara con el de Rosas, es su laconismo. Cuatrocientas palabras, incluídas las seis de sus dos firmas, bástanle al general de los Andes para dar cima a ese acto que comprende ocho breves cláusulas y se encierra en dos páginas medianas "escritas de su puño y letra". El Dictador emplea cuarenta y siete páginas para consignar en ellas sesenta cláusulas, algunas de ellas de extensión tan desmesurada por su inflazón como pequeñas por su contenido ideal y efectivo.

En cambio, ¡cuánta sencillez y sobriedad, cuánto pudor y modestia en las del Libertador! ¡Cómo se encoge para no hablar de sí mismo, al aludir apenas y de pasada, a los hechos trascendentales en que fué actor de primera fila! No tiene, no digamos la tentación de enaltecerlos, pero ni de mencionarlos siquiera. Su acción continental aparece allí tan velada que casi no se percibe. Por eso, la impresión que produce la lectura de ese verdadero testamento de un prócer es la de la grandeza moral de su autor manifestada en cada una de sus frases lapidarias, sea al otorgar pensiones vitalicias a su hermana y a su sobrina, sea al expresar una fe absoluta de que sus herederos harán honor a esa liberalidad, sea al prohibir se le rindan honores fúnebres, sea al agradecer los cuidados solícitos de su hija y al elogiar la hombría de bien de su yerno, sea al recomendar a ambos, con ternura conmovida de abuelo, la educación de sus nietas "a las que abraza con todo su corazón". Ni una palabra sobre sus campañas redentoras. Como consecuencia de ellas es poseedor de un trofeo valiosísimo, el estandarte que enastó Pizarro para la conquista del Perú. No obstante pertenecerle legalmente, comprende que esa reliquia corresponde en realidad a un pueblo, y, por ello, dispone se devuelva a su dueño verdadero bajo determinadas y justas condiciones. El que habla allí es un héroe, de alma sensible y delicada, tan propenso a la gratitud y tan amante de su país que lega su espada libertadora al gobernante a quien debe atenciones que necesita devolver y al que, por otra parte, de-

sea estimular en una actitud que reputa plausible. Pero la nota más alta en ese notable documento la da al expresar el deseo de que su corazón se deposite en Buenos Aires. Pocos símbolos tan bellos como éste del amor a un ideal a que se consagró lo mejor de la vida y al que se desea continuar adherido en el más allá de la muerte.

Lo que acabamos de anticipar sobre el testamento de Rosas es ya suficiente, en nuestra opinión, para comprender que, por deseoso que se esté de juzgar con indulgencia ese escrito, no es posible dejar de experimentar, al recorrerlo, una penosa impresión y de inducir, por su letra y espíritu, la inferioridad mental y moral de su autor.

En los umbrales de la eternidad un hombre público con vistas a la historia, se reconcentra y trata de empinarse sobre su propia vida a fin de pronunciar, en ese instante supremo, algunas palabras dignas de sobrevivirle. ¡Qué magnífica ocasión de mostrarse grande! Pero, para ello, es necesario empezar por serlo. Y Rosas, decididamente, no lo era. Ni lo parecerá, sino a aquellos que lo contemplen de rodillas.

NUEVA NOTICIA DEL GAUCHO (*)

Por MARTINIANO LEGUIZAMÓN

A mi rincón de esta loma de Carrizo, uno de aquellos hombres de Rosas, —a cuyo rancho venía en un galope desde su estancia del Pino, luciendo la estampa del jinete criollo,— acaba de llegarme la confirmación de una nueva noticia sobre el origen del gaucho.

Cuando fuí a España para estudiar los antecedentes del reconocimiento de nuestra Independencia, en la misión confiada a Alberdi por Urquiza, tuve un dato vago cuya pista perdida encontró nuestro buen colega y amigo José Torre Revello, hábil rastreador de los viejos papeles coloniales.

Conocida mi curiosidad por averiguar los orígenes y costumbres del gaucho, que ya no es más que una sombra, es de imaginar el contento con que recibiría esta noticia, que adelanta y corrige las más autorizadas afirmaciones respecto a su cuna y a su nombre.

Paul Groussac —a quien debemos tantas referencias interesantes— utilizó la descripción de los "camiluchos o gauderios", que registra *El lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima,* del travieso Concolorcorvo, quien refiriéndose a su origen limeño dice bromeando: "soy indio puro, salvo las trampas de mi madre de que no salgo fiador".

Basándose en esta obra afirmó rotundamente Groussac: "Los rasgos de la existencia del gaucho son originarios y genuinamente uruguayos, no habiéndose generalizado en la llanura argentina sinó a principios del siglo XIV y acaso deba agregarse que sólo así se explica la persistencia, en la Banda Oriental, de tales accidentes innatos, en tanto que aquí ese "criollismo" ya se reputa anticuado y tiende a desaparecer". Véase *Anales de la Biblioteca;* diario de Aguirre, pág. XVIII y 145.

"Estos gauderios o gauchos —dice Aguirre— son unas gentes que, aprovechando de la soledad de la campaña, entre otras habilidades tiene la de hacer sus faenas con dos lazos: con el uno por las astas sujetan la res y el otro se procura cogerla de las manos o los pies a lo que dicen apialar".

Aguirre llegó a Buenos Aires en Febrero de 1783 con Azara y Al-

(*) Conferencia leída en la Junta el día 15 de diciembre de 1934.

vear, miembros de la comisión demarcadora de límites. Huelga decir que los preparativos del viaje al Paraguay demoraron varios meses, y por tanto sus observaciones de las costumbres campesinas sobre los gauderios o gauchos.

En cuanto al *Lazarillo de ciegos caminantes* es de 1773, del cual Groussac sacó su noticia de los gauderios o camluchos, ubicándolos en los alrededores de Montevideo, y afirmó que de tales gentes nació el gaucho; sin reparar que a esos mismísimos gauderios los presenta el viajero limeño, con idénticas costumbres y mañas, en esta banda del Plata, junto a Luján y en Córdoba del Tucumán; como puede comprobarse en mi edición del libro, para nuestra Junta de Historia y Numismática Americana.

El manuscrito inédito que presento, es de una Descripción del Río de la Plata y sus poblaciones, con varias noticias históricas de éstas y sus moradores, por el teniente de navío de la real armada Don Francisco Millau y Maraval, año 1772, cuyo original existe en la Biblioteca del Palacio de Madrid, antigua Real, manuscrito Nº 1926.

Como se ve, es anterior de un año al *Lazarillo,* y no menciona a los gauderios o camiluchos, sino al gaucho.

Ocupándome de este tema de mi predilección ya observé: que de la voz gauderio no surge el nombre gaucho; por más que Groussac introduce hábilmente una denominación "gauducho", que nadie había mencionado, ni sabemos dónde exista.

Mantenemos nuestra afirmación: de la palabra denigrativa huacho, animal sin madre, huérfano, desamparado, nació por metátesis con sólo alterar una letra, el nombre del primitivo morador de nuestros campos.

He aquí ahora el sabroso manuscrito inédito, del marino Millau y Maraval, con la descripción del gaucho y el caballo; el poncho, las boleadoras y el lazo; las cuereadas a campo abierto; las luchas con los perros cimarrones; los viajes en carreta y las balsas para pasar los ríos, mientras la boyada y los boyeros los cruzan nadando.

Todo eso tan interesante y tan nuestro ha sido visto; y por eso es fresca y exacta su narración.

Se refiere a los vecinos de Buenos Aires y dice:: "El vestuario que acostumbran los hombres y mugeres de Buenos Aires, es el mismo que se estila en España de quien siguen los trages, imitando sus Modas en los principios, unas familias que otras, según sus posibles y proporción".

"La única diferencia que hay, es el que usan regulamente los Vecinos quando montan a cavallo, sirviéndose de el poncho en lugar de Capa o Capote, por su mayor comodidad. Viene a ser una manta de dos varas y media de largo, o poco más, y menos de ancho, texida de lana o algodón y dibuxada con varios colores y labor, se viste pasando la cabeza por una pequeña abertura que tiene en medio, con lo que queda descan-

zando sobre los hombros, y cuelgan por uno y otro lado por sus extremos, que se levanta quando se quiere desembarazar los brazos, echando para atrás la falda delantera, o terciando sus costados sobre los hombros. Los texidos son más o menos finos, y de varios precios, suele averlos mui ricos assi por la Tela, como por sus dibuxos.

"La gente de el Campo de todas las classes, usa siempre en todo tiempo de esse trage tanto en Casa, como á fuera a Pié como á Cavallo. Es también proprio de los Peones, y de toda la gente de servicio que lo visten mui ordinario.

"Todos generalmente usan poner sobre sus sillas de montar, que son sin fuste, muy baxas, y de diferente hechura que en España, uno o dos Pellones con que consiguen un assiento mui descanzado. El Pellón que se reduce a un texido gruesso de lana y suelto; por una cara de el solamente, está enteramente cubierto de mucha lana larga, que siguiendo la dirección de algunas líneas, están a corta distancia unas de otras passadas por la superficie de el, hasta que doblada cada una de ellas por su medio en que se sujeta, quedan sus extremos sueltos y iguales, imitando a una Piel de Carnero, con la diferencia de estar mucho más Poblado por todas partes, con lanas mas largas, y ser por su tela mas flexible, mas acomodado su servicio, son mas largos que anchos, cubren por encima la silla, tapando las pistoleras y mandil, y por los lados llegan hasta cerca de los estribos, preservando de essa suerte al ginete de toda suciedad, se asseguran sobre el assiento, con una sobre cincha delgada, los hay de diferentes precios y tamaños, mas o menos finos: sus lanas son siempre teñidas, y regularmente es su color azul o encarnado, es de mucha comodida en los campos el uso del Poncho y pellon, principalmente en viages, en que lleva una Persona consigo una buena cama con sus Colchas, que bien lexos de causar embarazo, sirven en el camino de descanzo y Abrigo.

"El exercicio de andar alli a Cavallo es mui comun á los mas de la Ciudad y continuo a los que habitan en la campaña, en donde igualmente lo frecuenten las Mugeres, con mucha destreza".

Más abajo prosigue: "Los Cavallos por su grande abundacia valen mui poco. Los andadores son de algun mas precio, y principalmente entre essos los Aguilillas que son los demas velocidad en su passo, con el que solo adelantan de muchos otros que quiere acompañarlos á todo Galope, sin que su agitacion fatigue á el Ginete, estos pueden andar por hora, algo mas de cinco leguas, el regular de los otros es de tres ó poco mas, lo que continuan la mayor parte de el día sin canzarse mucho, hay algunos de estos que tienen igualmente la propriedad de brazear, naturalmente ó enseñados, y los llaman de dos sillas; solo estos ultimos suelen quedar enteros, los demas son todos castrados, sin cuya diligencia serian de ningun servicio en el Campo, conservan siempre mucho fuego, á

el que contribuye no poco el buen pasto que los fortalece, y se hacen incansables, con el trabajo en que continuamente los exercitan".

Páginas más adelante prosigue: "Tienen estas haciendas la pensión de estar continuamente expuestas por el grande Espacio que cogen, abierto por todos lados, a padecer algunos daños, assi, de robos de Algunos vagamundos y Ynfieles, como de la persecucion que sufren sus ganados de los muchos Tigres que hay en sus vecindades, y de los Perros Simarrones, que se llaman assi por ser nacidos en el campo, se encuentran a manadas por la campaña, causando aun mayores estragos que aquellos, por mantenerse mas inmediatos, y acometen a todas horas de el dia y de la noche, no solo a las crias, sino a los grandes que embisten juntos en tropas. Previene todos estos riesgos en quanto puede, la atencion de los dueños, y de los peones que tienen asalariados para el servicio de ellas; estos campean con frecuencia para recoger a los animales, y disponen correrias para destruir lo que pueden, á essos perros, y alexan los demas de sus contornos las armas que suelen usar en este exercicio, a más de la lanza, son el Lazo, y las Bolas, en cuyo manejo son mui diestros, y son en manos de ellos mas temibles que las de fuego; con uno y otro es raro que yerren su tiro en lo que quieren executar a toda carrera de el Cavallo. El Lazo se hace de una tira mui larga de cuero que tuerzen sola, y queda del gruesso de un dedo, o bien de Algunas tiras delgadas, que torcidas juntas componen el mismo, y le ponen en sus extremos unas anillos de fierro, es de mucha fuerza, y con la prevencion de tenerlo bien sobado con graza, es mui dificultoso que se rompa, por mucha oposicion y resistencia que encuentre.

"Las Bolas se componen de tres ramales de aquel mismo gruesso cada uno, doblando las tiras con que se hacen en un centro, de donde se van torciendo por tres lados, hasta que sea cada uno largo de tres varas con corta diferencia; en sus extremos se ajustan unas bolas algo redondas, de piedra, ó gruesso por lo regular, y de un tamaño que se pueda cerrar fácilmente en la mano, cubriéndolas con un cuero mui apretado alrededor que se une con el ramal; el modo de servirse de ellas, es coger una bola en la mano, y hacer dar a las demas que quedan sueltas con sus ramales, algunas bueltas en el ayre, por encima de la cabeza, antes de despedirlas, por el grande ámbito que cogen entre sus extremos, no es difícil que se acierte el tiro, y apena llega a tocar por alguna parte, a cualquier hombre ó Animal, con las bueltas que dan los ramales, enroscandose en su cuerpo inmediatamente, queda este derribado ó atado sin poderse mover; quando no ha llegado por la mucha distancia á hacer su efecto, recoge el ginete sin dexar de correr del suelo su bolas, y prosiguiendo su carrera buelve breve a servirse de ellas, por esta facilidad se hace mas temible su uso, que de cualquiera otra arma, y es de gran socorro y utilidad á essa gente, para alcanzar á la Carrera qualquier Ani-

mal, que llaman bolear. Pero con los proprios, no usando estas bolas, por lo mucho que lastiman, y solo se sirven de el lazo, que no puede causarles daño alguno".

Mucho más adelante, escribe: "Las Cerretas que se emplean en estas conductas y viages, son mui grandes; su carga regular es de ducientas arrobas cada una, y lleva para su govierno dos Peones, uno á cavallo, y otro adentro en la delantera, para manejar la Picana con que govierna a los bueyes, esta hecha de una sola Taquara, o caña brava, de la que se crian en los parages mas calidos de la Provincia del Río de la Plata; tiene esta caña sus cañutos y concavidades, como la de España, pero se diferencia, assi en su tamaño, y espezor, de su madera, como en su sólidez, y en la fortaleza que tiene por su mucho gruesso, que en algunas llega á ser en su pié de cerca de una cuarta de diametro, y en las mas poco menos. Es á proporcion mui crecida en su altura, disminuyendo á rematar en punta; se llama Taquara, por distinguirse por otra que hay como la comun de España, que se conoce alli con nombre de Caña de Castilla. Esta picana descanza equilibrando sobre un medio anillo de Madera, que pende de una cuerda hecha firme en el extremo de el Techo delantero de la Carreta, compezando lo largo que queda adentro, con lo que puede el Peón con facilidad, adelantar, acortar, y inclinarla a la pared que se quisiere, para picar con un fierro, que tiene en su punta, á los bueyes delanteros, y segundos, y con otra pequeña que tiene de mano, pica a los del tronco, ó como llaman alli pértigo.

"Lleva regularmente cada Carreta tres yuntas de bueyes, y en passos malos de Cuesta ó Barriales, se añaden otros que llaman quartas, y algunas más en ocasiones. Va siempre acompañada la tropa, de bastante cavallada, y de una numerosa Boyada entre la que va mesclada una porción grande de Terneros, para comer diariamente carne fresca: llevando tambien sus carpinteros, con algunas maderas de repuesto ya labradas, para abreviar la Compostura que se pueda necesitar de Exes y Ruedas en el viage. El modo que tienen de pasar essas Tropas los Rios que encuentran al paso, es parar a sus orillas uno ó dos dias, ó mas, segun el tiempo que necessita la faena de descargar las Carretas, y passar su carga á el otro lado en dos canoas chicas que suelen llevar para esse fin, o en Pelotas. Estas se hacen de unos grandes y gruessos cueros de toro que traen prevenidos con quatro doblezes, los que abiertos, forman con los lados y el fondo, un cajón que se fortalece con unas varitas, que ajustadas interiormente a los lados, assí en la boca como en el suelo, se sostiene con otras que de arriba á baxo, se ponen arrimadas en sus quatro Esquinas; en cada uno de estos, solo se pueden pasar alguna parte de la carga y Equipages, pero para mayor seguridad, y cosa de mayor peso, se hace con dos, una especie de balza de el modo que se practica con las Canoas.

"La balza que se hace con las dos Canoas, se dispone dexando alguna separación entre ellas, y sujetando sus costados con algunos Palos que á trechos atraviezan de una a otra por encima de sus bordas, en las que se hacen firmes a exepción de algun Espacio acia sus Popas y Proas, que quedan desembarazadas para poder vogar algunos Remos de punta; sobre estos palos se cruzan otros, que forman con cañizos ó ramazon, un pizo para acomodar en el la carga; en lugar de Remos, se sirven a veces de dos cuerdas, para tirar de una banda y recoger de la otro, quando la distancia y la corriente lo permiten y lo mismo se practica con las pelotas.

"Las Carretas se passan igualmente sostenidas en parte con las Balzas, lo que se executa facilmente, por lo ligero y boyante de sus maderas, que las hace mantenerse entre dos aguas.

"La Boyada y Cavallada passan á nado, aunque sea mui ancho el espacio que medie entre una y otra banda".

Termina así la interesante relación inédita escrita en Buenos Aires el año 1772, por el teniente de la real armada española don Francisco Millau y Maraval.

Está reproducida literalmente, conservándole la ortografía y su sabor cimarrón, pues presenta el perfil auténtico del gaucho que pobló la Pampa, luchando con el indio, las fieras y los perros cimarrones, donde se modeló el valeroso tipo criollo, matrero y soldado en los fortines que pintó el *Martín Fierro,* y cuyo recuerdo se fué borrando como una sombra...

APENDICE

AL

TOMO IX

RECEPCION DEL SEÑOR EMBAJADOR DEL URUGUAY, DOCTOR EUGENIO MARTINEZ THEDY (*)

Palabras del Sr. Rómulo Zabala

LA Junta de Historia y Numismática Americana se complace en recibir, como invitado de honor, al Señor Embajador del Uruguay, Doctor Eugenio Martínez Thedy, en esta sesión privada de comunicaciones científicas, destinada a oir la disertación de nuestro erudito miembro correspondiente, Consejero de Embajada, Doctor Luis Enrique Azarola Gil, sobre un tema que viene a probar una vez más la íntima unión de la historia de los países de ambas orillas del Plata. Esta actitud cordial de la Junta para con el Señor Embajador no es sólo la prolongación de los sentimientos de amistad inalterable que ella mantiene desde sus orígenes con las instituciones similares y estudiosos del noble país que tan dignamente representa, sino también la demostración de su simpatía y adhesión a una de las figuras que más han propugnado en los últimos tiempos por el acercamiento intelectual americano.

El doctor Martínez Thedy es "miembro de una avanzada diplomática" que rompe los moldes consagrados y busca por nuevos cauces la "vinculación de los pueblos", según la acertada expresión de "El Mercurio", de Santiago, al comentar su nombramiento como miembro correspondiente de la docta Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Este concepto del redactor santiaguino queda confirmado en todos los actos de su larga y brillante carrera en las legaciones y en los congresos en que le tocara actuar. Es que el Doctor Martínez Thedy sabe que los grandes pensamientos vienen del corazón; que si las ideas gobiernan el mundo, pueden así hacerlo porque tienen esa procedencia, y que si algunas son el fruto exclusivo del intelecto, nada habrían valido si no se hubiesen convertido en sentimiento popular al penetrar en el corazón de los hombres.

La solidaridad integral de los países de América es una de las preocupaciones dominantes de su espíritu superior. Por ella trabaja en la prensa con su información veraz y acción inmediata y en los cargos públicos, en las misiones especiales y en el parlamento con la resonancia de

---

(*) La recepción tuvo lugar el 28 de julio de 1934. El señor Embajador Dr. Eugenio Martínez Thedy contestó al señor Zabala con una hermosa improvisación, que mereció largos aplausos.

su verbo ilustrado, eficaz y transparente, que conmueve e inflama al auditorio, y de quien, el maestro de todas las formas literarias, Don Leopoldo Lugones, dijo hace ya veinte años: "Un tribuno de esta talla merece que lo cultiven, como hacía la princesa con el árbol que cantaba". En ocasión de la V Conferencia Panamericana, reunida el año 1923, presente en su mente que América había restablecido el equilibrio del mundo en tres circunstancias memorables de la historia de la humanidad, expresa sus convicciones respecto a la importancia de aquélla en los destinos de la civilización contemporánea; y termina su discurso, en la ponencia sobre arbitraje, con estas frases, que nos revelan la intensidad de su fe americanista: "Podrían apartarse los hombres y callar las palabras de los que aquí nos congregamos, siendo ésto un aspecto transitorio. Queden, en cambio, el espíritu americanista y, más perdurables que nuestros destinos, la identidad y la comunión de nuestras patrias solidarias".

Los fundadores de la Junta estaban animados de este mismo espíritu americanista que mueve la acción constante del Doctor Martínez Thedy. Podemos asegurar que la creación de este Centro de estudios respondía al propósito de continuar, ajustada a un método, una política de conjunción intelectual y moral de los investigadores y reconstructores del pasado de cada uno de los países americanos, iniciada aisladamente por aquellos preclaros historiadores que se llamaron Mitre, Lamas, Barros Arana, Paz Soldán y Restrepo.

La Junta no se ha desviado de esa política y en momentos en que se prepara a escribir y publicar la "Historia de la Nación Argentina", podemos anticiparle al Señor Embajador que esa política guiará la mente de todos sus colaboradores y que de sus páginas surgirá como un hecho incontrovertible la unidad espiritual del continente.

SEPELIO DEL DOCTOR JUAN ANGEL FARINI

Discurso del Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso

LA noble vida que acaba de extinguirse tuvo el privilegio de no levantar enemistades ni enconos ni rencores en sus laboriosos y fecundos caminos. Hizo el bien con prodigalidad excesiva, sin pensar jamás en recibir el precio de sus afanes. Maestro en ciencias médicas prefirió quedar oculto entre sus enfermos antes que aproximarse al ruido de la merecida fama. No ocupó posiciones públicas que le hubieran reservado nombradía; no quiso ser confundido y así fué olvidado. No tenía temperamento para claudicar con su ética profesional, rígida, altiva y firmísima; era incapaz de permutar su ciencia en tráfico de mercaderes. Estimó su propia estimación como el único patrimonio que habría de legar a los suyos. Trabajó diariamente sin medida y sin interés de lucro. Ejerció con rara dignidad su vocación de médico, vocación que trasuntaba al arquetipo de ese sacerdocio, que vamos perdiendo en estos tiempos cartagineses que nos aprisionan. Dió su ciencia y su consejo al patricio y al humilde, con la misma temperie de su bondadoso corazón. Nadie encontró cerradas sus puertas, abiertas enteramente al dolor, al infortunio y a la pobreza. Su larga experiencia en una especialidad clínica que exige facultades extraordinarias y la prudencia del filósofo, le dió serenidad y amor para mitigar con palabra cristiana la desgracia ajena. Confesor de muchos secretos devolvió, en el oro de su sabiduría y de su cariño al enfermo, la confianzia nunca defraudada.

Sus amigos eran legión: el potentado y el obrero; la dama de alta estirpe y la mujer desvalida; el almirante y el conscripto. Todos recibieron con inolvidable afecto el don inapreciable de su trato hidalgo, caballeresco y profundamente humano.

La naturaleza le había concedido un interior de armonía y de belleza, que no coincidía con su contextura física. Asombraba el contraste de su exterior despreocupado y modesto, con la aristocracia de su moral y de su ingenio. Humanista, llenó sus ocios con dignidad, en la historia americana y argentina, buscando su descanso espiritual en los libros del pasado y del presente, en el documento inédito, en ediciones desconocidas; fué un erudito ignorado. Tuvo en estas tareas la preocupación de

un tema trascendental para nuestros orígenes democráticos, el de las invasiones británicas del siglo XIX. Una búsqueda interminable en fuentes bibliográficas y documentales, glosas originales al margen de perdidos opúsculos, lecturas en obras inglesas de la pasada centuria, le permitieron adentrarse en el hecho histórico con seguridad y con destreza. Así escribió acotaciones y memorias de un valor inestimable, que conservó entre sus papeles, negándose a elevarlas a la jerarquía del libro, por considerarlas, en su incurable modestia, inferiores y desprovistas de significado intelectual. Esperamos que esa labor no quede dispersada para la cultura argentina.

Los problemas que presenta nuestra evolución de pueblos libres le seducían y su lógica indiscutible sabía penetrar en los ámbitos del investigador; su carácter no le llevó a publicar sus observaciones críticas sobre discutidos procesos históricos; su opinión era escuchada con respeto entre sus íntimos, que sólo conocieron en la plática amistosa esa su inclinación insospechada.

Fué algo más; fué un artista. La pintura y la música tuvieron en él un intérprete extraordinario. Su entrañable amor por la belleza del color y del sonido distrajeron sus atardeceres, poniendo en su animoso espíritu una nota de emoción, después de restañar en las interminables consultas tanta pena y tanto dolor.

Fué algo más aún. Fué bueno, inmensamente bueno. La bondad de su alma, incapaz de doblez y de mentira, no tuvo límites. Humano, demasiado humano, cruzó por la existencia en senderos rectilíneos, sin desvíos ni atajos subalternos, sin una abdicación, sin un reproche. Su honestidad de varón fué proverbial; jamás el vituperio se acercó a su casona de cristal. Hizo de la amistad un fervoroso culto; sensible al cariño de sus íntimos atesoraba recuerdos, que solía entregar a los más preferidos. Su trato con figuras consulares de la República daba autoridad a su palabra; no en vano transcurrieron sus años de niño en la vecindad de Alsina y sus primeras atenciones de médico en el hogar Mitre, para quien tuvo predilecciones invariables, que nunca fueron olvidadas. Cuántas veces he escuchado el relato conmovedor de alguna anécdota del patriarca, dicha con emoción y sentimiento.

Sus últimos años le fueron ingratos. Estoico, supo sufrir sin protestas, con cristiana resignación, el avance de su debilitamiento orgánico, que nadie como él sabía era definitivo. Su envoltura física íbase disminuyendo día tras día; alguna vez denunciaba en la tristeza de sus ojos azules, su honda melancolía de la partida que se avecinaba inexorablemente. Pero no obstante tener la convicción de su inmediato tránsito, no quiso suspender sus labores. Continuó en la brecha de su consultorio, fatigado, destruído, siempre afable, extremoso, culto y humano. La muer-

te, que lo rondaba hacía ya muy largos meses, vino a buscarle, y aún pretendía impedirla, magüer su resistencia física estuviese completamente aniquilada.

Su elogio está bien justificado. Fué un ejemplo de trabajo, de dignidad, de desinterés. Su carácter tranquilo solía en ocasiones exteriorizar la energía de un vigoroso espíritu de justicia. Adversario de la inquidad no silenció su protesta en amparo del débil y del perseguido. No acumuló riquezas materiales teniéndolas a su lado; indiferente al sensualismo del poder se encerró en su pobreza, por virtud y por temperamento. Estudió, con provecho, muchos males físicos, ayudado por una inteligencia disciplinada en incesantes vigilias; dueño de una admirable lógica sorprendía por la claridad y justeza de sus juicios; apasionado por la historia, cultivó, sin vanidades, el antaño, guardando, acaso por pudor, sus escritos y comentarios; vivió en el respeto y el cariño de todos los que le conocieron. Acercarse a él era sentir la influencia de su acción bienhechora. Que su memoria nos acompañe.

En nombre de la Junta de Historia y Numismática despido con profunda, con indecible pena al que fuera, con sobrados títulos, uno de sus más dilectos miembros, cuyo recuerdo no será olvidado.

Su espíritu queda con nosotros.

19 de Septiembre de 1934.

SEPELIO DEL DOCTOR GUILLERMO CORREA

Discurso del Dr. Mario Belgrano

LA Junta de Historia y Numismática Americana, en cuyo nombre tócame el triste deber de hablar en este momento, contaba al doctor Guillermo Correa entre sus miembros más caracterizados. En efecto, su personalidad, tanto en lo físico como en lo moral, se destacaba con rasgos inconfundibles.

Habíase incorporado a nuestra institución, cuando ya contaba en su haber con un pasado que decía toda la obra valiosa que nuestro compañero había realizado en el ejercicio de aquellas funciones públicas, en las cuales los ciudadanos de su talla dan la medida de su capacidad y de su consagración al bien común. Tales cualidades fueron apreciadas precisamente por quienes lo podían hacer mejor, por sus comprovincianos, que lo llevaron dos veces al gobierno de Catamarca, y le eligieron diputado al Congreso Nacional, cargos que desempeñó con honor, talento y acierto.

No en vano un hombre de sus condiciones realiza una carrera política como la suya. En efecto, era de admirar el conocimiento que tenía de hombres y cosas, habiendo desde su juventud frecuentado figuras eminentes de su tiempo. Así se explica la amplitud de criterio con que juzgaba los hechos, tratando de desentrañar su verdadero sentido. Estos juicios suyos resultaban tanto más interesantes, cuanto que provenían de quien poseía una aguda y sutil inteligencia, así como una variada ilustración. Habrá que reconocer que en él dominaba el sentimiento del bien público, y este era la medida con que juzgaba la conducta de los hombres.

Tales elementos, fruto de la experiencia vivida, le habilitaban para abordar el estudio de las cuestiones históricas, pues las pasiones políticas y los intereses que mueven las acciones humanas, han sido y serán siempre los mismos, y su conocimiento en los contemporáneos ha de permitir apreciar mejor los hechos del pasado. Y así supo el Dr. Correa poner a contribución su caudal de experiencia, cuando estudiaba en alguna crónica, conferencia o artículo la actuación de algún personaje, buscando en el documento sometido a su análisis, el verdadero móvil de su conducta, o bien la explicación de algún acontecimiento.

Su gran amor por las cosas nuestras, su culto por la tradición, sen-

timientos profundamente arraigados y heredados de sus mayores, explican su afición por los temas históricos. Al abordar éstos, como por otra parte en sus otras manifestaciones, el Dr. Correa si bien expresaba su justa predilección por su provincia nativa, su querida Catamarca, nunca perdía de vista la patria grande, que estaba siempre presente en su espíritu, y con ese elevado criterio encaraba los problemas del presente como interpretaba sucesos de otras épocas, despojándose de prejuicios, que suelen observarse en otros hombres. No obstante sus simpatías y preferencias, que no dejaba de proclamar, se observaba en él una gran ponderación.

De este equilibrio tuvimos pruebas en nuestra Junta, en cuyas sesiones, más de una vez, la opinión del Dr. Correa, dando la nota exacta, encarrilaba la discusión a punto de desviarse o agriarse, ofreciendo él la solución adecuada al asunto en debate. De ahí, que él fuera tan apreciado entre nosotros, y gozara de legítima autoridad. Pero no expresaría yo el sentir general, si no agregara que le rodeaban también las simpatías de todos, simpatías que nuestro talentoso colega sabía conquistar de inmediato con sus dones de hombre de mundo, su sencillez, su bondad, sus maneras afectuosas. Su presencia era siempre acogida con consideración y afecto, sin contar el afán en muchos de escuchar su palabra, siempre movida, interesante, salpicada de observaciones originales: encantaba oirle conversar, pues hacía derroche de ingenio y de fina ironía.

La muerte del Dr. Guillermo Correa, figura de relieves tan propios, ha de ser hondamente sentida por los miembros de la Junta de Historia y Numismática Americana, que pierde en él un elemento de prestigio.

Sean estas palabras, tan desprovistas de toda elocuencia como profundamente sentidas, expresión de ese gran pesar, y de postrer despedida al noble y eminente colega desaparecido.

25 de Enero de 1934.

BOLETÍN
DE LA
JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA
Director RÓMULO ZABALA
AÑO XII | BUENOS AIRES 1935 | TOMO X

MEMORIA DEL AÑO 1935

DURANTE el año actual, la actividad de la Junta ha sido intensa desde los puntos de vista de la labor de extensión cultural y de investigación histórica.

Han hecho exposiciones en esta alta tribuna de historia americana y argentina: Enrique Larreta, el 27 de Abril, sobre "Nuestra Señora del Buen Aire"; el ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Dr. José Carlos de Macedo Soares, el 28 de mayo, acerca de la amistad histórica del Brasil y la Argentina; José Manuel Carbonell, el 1º de junio, sobre "José María de Heredia, precursor y poeta"; Carlos A. Pueyrredón, el 6 de julio, sobre "El Abate Pradt", habiendo sido presentado por Carlos Correa Luna; José Torre Revello, el 20 de julio, acerca de "La fuga de Sobremonte", recibido por el Dr. Emilio Ravignani; Jerónimo Carcopino, presentado por el Dr. Mario Belgrano, el 10 de agosto, sobre "El lenguaje cifrado de los primeros cristianos"; Federico Santa Coloma, el 17 de agosto, en la sesión pública celebrada en el Museo Histórico Nacional, sobre el "Museo Histórico Nacional", y el subscripto en la misma oportunidad, sobre "San Martín, síntesis de la Historia Argentina"; Emilio A. Coni, el 7 de setiembre, acerca de "Los gauchos del Uruguay hasta la fundación de Montevideo"; Roberto Levillier, el 21 de septiembre, sobre el "Sentido histórico de las fundaciones de ciudades en territorio argentino en el siglo XIV"; Octavio R. Amadeo, el 5 de octubre, trató el tema "Vicente López y Planes"; Máximo Soto Hall, el 19 de octubre, sobre "La influencia de la naturaleza en la religión y en la mitología de los mayas"; Rodrigo Octavio, Pedro Calmon, Rodolfo Rivarola y el subscripto, en la sesión solemne del 9 de noviembre, para recibir la delegación intelectual brasileña; Antonio Sagarna, el 16 de noviembre, acerca de "La filiación, carácter y permanencia del nacionalismo de Urquiza"; José Bonifacio de Andrada e Silva, el 30 de noviembre, sobre "El Vizconde de Río Branco", previa presentación por el Dr. Miguel Angel Cárcano; Antonio Dellepiane, el 7 de diciembre, trató el tema "Rosas y Lord Palmers-

ton", y Enrique de Gandía, el 28 de diciembre, sobre las "Causas que determinaron la primera fundación de Buenos Aires".

La Junta ha tenido una intervención eficaz en los preparativos de la próxima celebración del IV centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires, y a su cargo ha quedado la organización del II Congreso de Historia Americana.

Ha producido una resolución aprobada por unanimidad de votos, sobre la base del dictamen de Carlos Correa Luna, Mario Belgrano y Emilio Ravignani, en el importante asunto sobre la fecha del nacimiento de San Martín, aconsejando mantener la que ha dado el gran historiador Bartolomé Mitre.

Tiene significación excepcional el anteproyecto de ley aprobado sobre creación del Panteón Nacional, que he tenido el honor de presentar con Carlos Correa Luna, mereciendo comentarios muy elogiosos de la prensa de la capital y del interior.

Es muy grato al subscripto informar que sigue cumpliéndose con éxito el plan de la publicación de la "Historia de la Nación Argentina", pues ya están ordenados y distribuídos los temas que corresponden a los seis primeros volúmenes y espero que se publicarán por lo menos los dos primeros en el curso del año próximo.

Las dificultades que existen para realizar esta empresa cultural son grandes, pues se trata de coordinar las actividades de numerosos colaboradores, pero tales inconvenientes están siendo superados, afirmación que hago como prueba inequívoca del sentimiento solidario en el trabajo intelectual que distingue a los miembros de la Junta.

No necesito agregar mi convicción acerca de la trascendencia de esta obra histórica que se realizará con el aporte de especialistas, en la capital y en las provincias, como lo dije en el discurso que pronuncié en Mendoza alentando un movimiento de opinión en torno a los estudios de la historia patria.

Dejo constancia, con mucho gusto, que el "Boletín" que dirige D. Rómulo Zabala reaparecerá en estos días conteniendo el texto de las conferencias leídas en la cátedra de la Junta y otras informaciones desde el año 1930, en que se suspendió su publicación, por falta de fondos, hasta la fecha.

Será necesario hacer nuevas gestiones con el fin de obtener el subsidio anual que es indispensable para continuar las otras publicaciones de la Junta y especialmente las reediciones facsimilares de los periódicos antiguos que están interrumpidas, como el "Argos" y el "Semanario de Agricultura".

Me es grato consignar el éxito que hemos obtenido para lograr la construcción del gran salón de conferencias en el Museo Mitre, que se

llevará a cabo en breve sin alterar el estilo de la casa del ilustre patricio fundador de la Junta de Historia y Numismática Americana.

Entre los grandes actos que hemos realizado este año, debe destacarse el viaje a Mendoza de la delegación compuesta por los señores Carlos Correa Luna, Juan Pablo Echagüe, Mario Belgrano, Carlos Alberto Pueyrredón y Enrique de Gandía y del miembro del Instituto de Investigaciones Históricas D. Juan Canter, bajo la presidencia del suscripto.

La Junta de Estudios Históricos de Mendoza que preside el prestigioso publicista Dr. Julio César Raffo de la Reta, está adherida a esta Junta y el viaje ha tenido por objeto concertar y coordinar un plan de trabajo mientras vamos estimulando la constitución de estos centros regionales y el amor a los estudios históricos.

Tales propósitos se pusieron de manifiesto en los distintos actos celebrados en Mendoza, en los que participaron los miembros de la delegación de Buenos Aires y los de aquella ciudad, además del Dr. Julio C. Raffo de la Reta y el escritor D. Edmundo Correa. He insistido con empeño en la constitución de juntas de estudios históricos regionales, filiales o adheridos a la Junta de Historia y Numismática de Buenos Aires, desde que en 1928 fundamos la junta filial de Córdoba. La formación de estos centros en el clima propio de las provincias es fuente para el conocimiento del lugar y educación de la juventud. El regionalismo en la historia y en el arte hace brotar espléndidas flores en la cultura de una nación.

Ricardo Levene.

Mayo de 1936.

ACTOS PÚBLICOS REALIZADOS

EN LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA AMERICANA

DURANTE EL AÑO

1935

INCORPORACION DEL SEÑOR ENRIQUE LARRETA (*)

Discurso del Dr. Ricardo Levene

LAS sesiones públicas de la Junta de Historia y Numismática Americana, que se realizan regularmente todos los años contribuyendo a formar la conciencia sobre los grandes valores de nuestro pasado, se inauguran hoy bajo signos promisorios.

Meses más y celebraremos un acontecimiento de proyecciones en la historia de América y España: el IV centenario de la primera fundación de Buenos Aires, por D. Pedro de Mendoza. La comisión nacional que deberá celebrar dignamente este hecho excepcional, la presiden nuestros eminentes consocios, en carácter honorario, el intendente municipal de la capital, doctor Mariano de Vedia y Mitre, quien hará en breve una lectura en esta Junta sobre el tema de la fundación, y el señor Enrique Larreta en carácter de titular.

Nos corresponde a nosotros, pues, iniciar con la sesión de hoy los actos de reconstrucción de los penosos orígenes de esta enorme Buenos Aires del mundo contemporáneo y de evocación del recio y andariego fundador, con la más deslumbrante de las expediciones venidas a Indias hasta entonces, de once navíos y 1.200 hombres, y es Enrique Larreta, el historiador poeta, quien leerá escenas de heroísmo y de miseria del drama de la conquista.

Yo debía dar por terminada con lo dicho mi intervención en este momento y ceder la palabra a quien como Enrique Larreta las ha forjado como joyas resplandecientes en noble metal.

Las que agrego no son para presentarle, porque sería irreverencia al público, son para hacerle llegar el saludo y admiración de sus colegas.

Era obligación nuestra designar a Enrique Larreta para ocupar una vacante en la Junta de Historia y Numismática Americana.

Con "La gloria de don Ramiro" se escribió hace un cuarto de siglo una obra lograda, pero lo que es más importante para el porvenir de las letras, se escribió el primer gran libro llamado a insistir en una tradición olvidada y a continuar una etapa de promesas que se están cumpliendo.

Enrique Larreta, guía de la cultura, señalaba un rumbo y comenzaba a recorrer el nuevo camino gallardamente, el camino que cruza de parte a parte el territorio, la naturaleza, el arte y la historia nacional, el

(*) El Sr. Larreta se incorporó el día 27 de abril de 1935.

que remonta el curso y nos conduce a los puros manantiales de los orígenes. La belleza de un libro de la densidad de "La gloria de don Ramiro" operó el milagro en el momento más peligroso en que nos perdíamos, confundidos en un caos, engendro de exotismo y de servil imitación, que era la negación de nosotros mismos.

La "ciudad símbolo" ha llamado con exactitud Enrique Larreta a Avila de los Caballeros y de los santos de los tiempos de Felipe II, revivida documentalmente al conjuro del arte. El último capítulo de "La gloria de Don Ramiro" es el primero de "Las dos fundaciones de Buenos Aires", —entre ambos libros se extiende el panorama de "Zogoibi"— porque es grato reconocer y admitir que se debe entrar en la Historia argentina por la Historia de España, a su vez síntesis de las culturas de Occidente y de Oriente.

Al *non plus ultra* del mundo antiguo sobrepone el *plus ultra* de su ansiedad sin límites. Por eso tuvo que ser España la que traspusiera las columnas de Hércules y descubriese el Nuevo Mundo, ha escrito Larreta en su discurso de Sevilla "El retorno de las carabelas".

De otro modo no se comprenden los grandes hechos de la conquista y colonización de América, exponiéndose a incurrir en graves errores. Hay quienes pretenden que todo era codicia de la nobleza, clero y ejército, de dónde la absurda tesis difundida por el superficial Leroy Beaulieu de que España fundó "una sociedad vieja en un continente nuevo". Por el contrario, la conquista y la colonización fueron aventuras en forma, empresas populares y Castilla y León crearon en este continente sociedades pobres por la exiguidad de las corrientes vitales de la inmigración pero nuevas por su espíritu y origen, empresas antes de colonización que de conquista, como se patentiza en toda América y en Argentina por lo tanto, donde las insignificantes aldeas de entonces se han convertido en las grandes ciudades de hoy.

"Las dos fundaciones de Buenos Aires", de Enrique Larreta, son viejas estampas de arte e historia. El texto es conciso. Semeja la explicación de una lámina en blanco que el lector va soñando, con el tinte vivo que irradian las imágenes sin colorines. El arte original de Larreta ha consistido en la sensibilidad para captar el fino matiz entre el fárrago de los hechos o percibir la intimidad del episodio en el que todavía palpita un latido humano, entre la explosión de los hechos brutales y crueles.

En "Las dos fundaciones de Buenos Aires", el artista se ha anticipado al dramaturgo de hoy —porque allí hay escenas de una obra dramática— y se ha anticipado también al historiador invitándole a ver y a sentir aquellos sucesos de intensa vida de dolor y de amor que suelen quedar sepultos bajo el peso de la maciza erudición bibliográfica o que desfilan como sombras en el encadenado proceso de una presuntuosa filosofía de la historia.

Son admirables las perspectivas de estas estampas de Enrique Larreta. Al tratar de las capitulaciones de la expedición de Mendoza que hablan de tesoros e imperios opulentos, dice que "parecen palabras de don Quijote a su escudero", como que verídicamente, según se sabe, Cervantes quiso y pidió venir a América sin lograrlo y escribió en "El celoso extremeño", en frase ceñida y honda, que estas Indias "eran refugio y amparo de los desesperados de España". Al Riachuelo, único lugar de defensa para los barcos, le llama "Padre mitológico de la ciudad". Larreta sigue con emoción las peripecias del hermano de Santa Teresa que vino con Mendoza. Era el hermano mayor, que más quería la santa, otros seis hermanos también emigraron a Indias y juntos habían aspirado, cuando ella tenía siete años y él once, a ser santos y mártires y concertaban irse a tierra de moros "pidiendo por amor de Dios que allí nos descabezasen". El hermano perdió la vida en la expedición de Ayolas. "Indios en vez de moros", concluye Larreta. Son sentidas las evocaciones del espectro de Ossorio, "el que adoraba la vida, el boato, la gloria, el amor" y a quien Mendoza mandó matar hasta que su alma le saliese de sus carnes; y las de las mujeres que vinieron con el conquistador para fundar familias y sobre todas las mujeres, el medallón de Isabel Guevara, la autora de la carta "a la muy alta y muy poderosa princesa doña Juana", que hacía un año había fallecido, que revela la importancia de la colaboración de las mujeres españolas, laboriosas, caritativas, fuertes de carácter, esposas que cuidaban de sus hombres "con tanto amor como si fueran sus propios hijos", las que dieron nacimiento a esta casta criolla, depurada en cada generación y que llegaría a ser, según la afortunada expresión de Groussac, la más bella variedad americana de la raza latina.

Cuando viene Garay, casi cuarenta años después, a repoblar Buenos Aires, dice Larreta en potente síntesis: "Se acabó la epopeya. Empiezan ahora el orden y el provecho".

Señores:

La literatura de Enrique Larreta y de los que le acompañan es literatura que ha puesto en descubierto y ahonda el estudio de las virtudes de la raza, la armonía de la lengua, las corrientes de una rica tradición artística, y los valores económicos y políticos de la dominación en América y su proyección y transformación en la historia argentina.

Todo esto es fuerza juvenil y moral que impulsa a erguirse, es afirmación de fe, es deber que obedece a la ambiciosa y enérgica aspiración de forjar la propia personalidad, creando el alma de la nación.

El calificado público de esta tarde sabrá perdonarme los momentos que le he distraído, pero a Enrique Larreta había que saludarle en el acto de su incorporación a la Junta con algunas palabras expresivas de nuestra simpatía intelectual y de nuestra admiración.

Discurso del Sr. Enrique Larreta

BREVES palabras de un escritor español, de uno de los más originales y profundos pensadores contemporáneos y al mismo tiempo artista admirable, Miguel de Unamuno, fueron motivo de aceptación cuando varios amigos aquí presentes me hicieron entrever este honor insigne. Académico de número de la Junta de Historia y Numismática, que es, al fin y al cabo, nuestra Academia de la Historia, yo, un modesto animador de trebejos imaginarios!

En un artículo que hace más de veinticinco años escribió Unamuno —desde las primeras palabras y a manera de enunciado— puso lo siguiente:

"En un cierto respecto casi todas las novelas son en rigor históricas, si no de historia remota, de otros tiempos, de historia contemporánea por lo menos. El que se propone retratar costumbres hace historia".

La tentación es buen abogado y sabe sacar provecho de toda autoridad que pueda allanarle el camino. Sí, señor, me dije, harta razón tiene don Miguel, el que escribe novelas con el amor de la verdad esencial, aunque vaya ésta envuelta en velos de sentimiento y alucinación, hace historia, historia a las veces más auténtica que la que se aprende en el descarnado relato de muchos especialistas y tanto más si el novelador al componer sus fábulas consigue darles categoría de alta expresión, de superlenguaje, en que las voces máximas vengan a ser el episodio simbólico, la pasión reveladora o las mismas figuras cuyos cordelillos tira desde su escondite.

Todos sabemos que hasta hace poco el estudio de la historia era comparable, en muchos casos, a esa luz que al atravesar el cuerpo humano sólo nos muestra la ósea armazón despojada de todo lo que la envuelve.

La moderna historia, la historia que vosotros cultiváis, reanima en sus más sutiles tejidos todo el prodigio de la vida, llegando también a imaginar los sueños y los afanes de almas ignoradas. Con esto, fuerza es decirlo, no hace sino meterse de lleno por el camino del buen novelista, del mismo modo que éste, a su vez, recurre a cada paso a las disciplinas de la historia; y lo uno y lo otro por aquello de que todo en este mundo busca su complemento.

En cuanto a la gran boga actual de la biografía novelada, ¿cómo no ver en ello el triunfo de ese apetito de verdad que nos ha traído la ciencia y que necesariamente tenía que acabar por ganarnos a los mismos que hacemos obra de imaginación?

En mi breve producción literaria, que no tiene de bueno sino eso, la brevedad, y acaso también cierto ambicioso frenesí de concentrar sentidos grandes, he utilizado continuamente las herramientas del historia-

dor. Cuadernos y cuadernos de anotaciones, que revelan a menudo en su temblorosa escritura el zangoloteo del carruaje por las antiguas carreteras de España, autobiografías, cartas, ejecutorias y todas clase de documentos inéditos, esas fueron mis fuentes predilectas. Trataba de beber mi información directamente, siempre que fuera posible, movido por la desconfianza que me han inspirado en todo tiempo los trabajos de segunda mano. No hay que olvidar, y me place recordarlo ahora con toda la emoción de mi gratitud, que fuí durante muchos años amigo íntimo de Groussac. ¿Quién puede nunca medir lo que debe al trato asiduo de un grande hombre? Se diría que hay también cierto elemento radioactivo en la inteligencia que sólo se capta en la conversación y muere en el libro. El hombre sería la fuente misma.

Por nada del mundo hubiera yo trazado una escena o presentado un personaje o puesto a la birlonga toque alguno que pudiera quebrantar ni mucho ni poco esa fidelidad que vosotros tanto respetáis, esa fidelidad que impone tantas privaciones; pero que asegura en cambio una entereza insustituíble.

Siendo nuestro arte, arte de ilusión, basta un pequeño error, un pequeño anacronismo para desbaratar su prestigio, como acontece en el teatro cuando asoma entre bastidores una persona vestida como nosotros en medio de una tragedia antigua. Yo voy siempre, tengo a honra declararlo, en pos de aquella entereza, en pos de aquel bienestar sin el cual no puedo seguir adelante y cuando cierta vez llegué a descubrir un error enorme en lo que estaba ya publicado, la congoja fué para mí tan grande como pudiera serlo, en caso equivalente, para cualquiera de vosotros. No he hablado nunca de ese percance de matemática literaria, causado tan luego por mi propio afán de exactitud. Ha llegado la ocasión de explicarlo y ¡ya que me han dado tiempo...! Es además un ejemplo útil. Muestra con cuánta cautela debe proceder el que cambia un pormenor en un conjunto lógico, el que mueve una piedra en un arco. Hallábame a la mitad de mi novela "La Gloria de Don Ramiro" cuando, al estudiar el hecho verdadero de la ejecución de Bracamonte en 1591 y luego el gran auto de fe que se celebró en Toledo un año después y en que, según crónicas del tiempo, y para dicha mía (¡horror!) fué quemada una bella morisca, advertí que mi héroe tendría sólo diez y seis y diez y siete años respectivamente en esas dos circunstancias, a juzgar por la edad que yo entonces le atribuía. Cambié, pues, la fecha. Hícele nacer cinco años antes. Esto me obligó a modificar toda la cronología de su existencia y a retocar o suprimir algunos pasajes. Publicado el libro, advertí con espanto que se me había pasado un pormenor de gran importancia histórica. En el primer capítulo, un viejo escudero, al referirse a los turcos, exclamaba: "a las veces me digo, ¿quién otro llegado el caso logrará con-

tenellos *cuando falte* don Juan el de Lepanto?" Si Ramiro en esa época tenía doce años y había nacido el 70, como yo mismo lo digo, corría entonces el año de 1582. Hacía cuatro que don Juan de Austria había muerto. El error aparece en todas las ediciones madrileñas, porque fueron impresas de una sola vez. Pasé varios años de angustia, esperando día a día la zurra de algún crítico. Huelga decir que en las ediciones posteriores el gazapo quedó corregido. Puse así: "*Agora que falta* don Juan el de Lepanto".

Celo tan atormentado y tan extremados escrúpulos muestran a las claras que no soy lo que se llama un novelador espontáneo (aunque para mí la espontaneidad, la buena espontaneidad, es también una larga paciencia). Quiero decir que me siento más cerca de un melindroso cronista que de un Alejandro Dumas, por ejemplo, cuyas desaforadas y encantadoras patrañas siguen siendo siempre, hay que confesarlo, el consuelo del estudiante. El novelador que comúnmente llamamos espontáneo no suele poner tanto rigor en quisquillas históricas. Piensa probablemente que a ese respecto un poco de abandono, a más de favorecer la libertad de la imaginación, presta elegancia, y que, asimismo, las equivocaciones, no siendo substanciales, pueden llegar a convertirse en un bien, siempre que atraigan algún día, como un cebo, la crítica meticulosa, triunfo póstumo de la celebridad. ¡Vaya uno a saber si los continuos errores de Cervantes no han favorecido grandemente el culto de su renombre y el verdor de su gloria, al ofrecer a los eruditos de todos los tiempos ocasión de instalar, a cada paso, enmiendas y comentarios en márgenes tan famosas! El cervantismo empezó tal vez por ahí.

En fin, señores, sois vosotros quienes me habéis hecho pensar por primera vez y con la detención necesaria en el verdadero carácter de mi vocación. Ahora comprendo que, desde mis primeros ensayos, no he sido otra cosa que un historiador novelista, (algunos dirán un historiador descarriado) y últimamente, cuando quise componer una novela moderna de asunto argentino y algunas obras dramáticas, paréceme que hice también obra de antiguo profesor de historia, digno por la especie, siquiera no lo sea por sus merecimientos, de ocupar en esta compañía el sitio de un gran estudioso, autor de libros de méritos indiscutible, don Ernesto Quesada, hombre eminente que el país debió rodear de consideración y gratitud.

He hablado por demás de mí mismo. Sírvame esta vez de excusa el deseo de ayudaros a justificar mi nombramiento. Existe respecto del yo un viejo prejuicio y hay que respetarlo. El yo es odioso, decía Pascal; aunque seguramente aquel admirable filósofo de la propia conciencia se refería al yo de los demás. Por mi parte, permítaseme la digresión, nada me interesa tanto e nlos seres humanos como el oírle hablar a cada cual

de su propia persona. Cuando no lo hace espontáneamente, trato de llevarle por ese camino, lo que, en verdad, cuesta siempre poco trabajo.

Respetuoso de vuestro reglamento y a fin de no desvirtuar en nada el sentido de mi designación, el benévolo concepto que ella deja sobreentender, voy a presentaros algunas páginas inéditas de un trabajo imaginativo, pero estrictamente histórico en su base, que he terminado en estos días. Tiene por asunto inspirador la expedición de don Pedro de Mendoza al Río de la Plata y la primera fundación de Buenos Aires, poema inmortal de nuestra ciudad. Es mi obra una obra de teatro dividida en tres actos y diez cuadros. He de leer el primer cuadro del primer acto, y luego, como cepillando asperezas de tan ruda madera, una escena del segundo en que el amor pasa entre dos almas a modo de sombra temerosa. Vuestro juicio me interesa demasiado y es por ello que saltaré los pasajes en que aparece don Pedro. No me conviene desflorar y malograr ante vosotros, con truncada lectura, la presentación de mi gran protagonista.

Pero ante todo, señores, quiero daros las gracias por la reconfortante emoción que me habéis procurado con honra tan señalada. Esa emoción se agranda ahora en este solar ilustre, de veneradas memorias, que fué para mí en un principio, ya lo dije otra vez, —hogar espiritual y, más tarde, torre generosa y altiva.

¿Y cómo no agradecer con toda el alma las palabras que acaba de pronunciar vuestro digno presidente, el doctor Ricardo Levene? Yo a mi vez tributo mi reverencia a su noble talento, a su obra múltiple, de sólidos valores y bello estilo, siempre rica en luces nuevas, y no sólo conocida y admirada en América, sino asimismo en Europa, como he podido comprobarlo personalmente en muchas ocasiones.

RECEPCION DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL BRASIL, Dr. JOSE CARLOS DE MACEDO SOARES (*)

Discurso del Dr. Ricardo Levene

LA Junta de Historia y Numismática se asocia a los hechos memorables de la historia americana que nos toca en suerte vivir, otorgando el diploma de miembro correspondiente en el Brasil al publicista y americanista doctor José Carlos de Macedo Soares.

Profesor universitario, miembro de la Academia Paulista de Letras y de los Institutos Histórico y Geográfico Brasileiro y de San Pablo, el Dr. Macedo Soares presidió la delegación del Brasil a la Conferencia de Ginebra, y fué más tarde diputado nacional y ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno del ilustre presidente doctor Getulio Vargas.

La jerarquía de este gran espíritu no se acusa únicamente en los cargos ocupados. Sus libros y su acción pública definen su saliente personalidad.

Es un escritor enjundioso, de estilo sobrio, con fuerza de polemista y aun de combatiente. A lo largo de sus muchos trabajos, desde los primeros sobre "Psicología y Pedagogía" y "El Georgismo", hasta los de reciente publicación en torno a la "Autonomía municipal", se proyecta la actitud del pensador que indaga los hechos del medio político del Brasil y se ve la garra del hombre público y del reformador social que tiene en vista la conveniencia de extirpar males y acelerar el progreso colectivo.

En su extensa bibliografía destaco el valor excepcional de algunos de sus libros. "Justicia" es la crónica palpitante de un movimiento revolucionario, el de 1924, en la gran ciudad de San Pablo. El libro tiene prefacio de un profesor de la Facultad de Derecho de París, A. de Lapradelle, en el que hace la honrosa declaración de que por encima de la lucha de partidos impera en el Brasil alta e imparcial justicia, comparando la decidida actitud de Macedo Soares con el profesor Nerinez, de la Universidad de Lovaina, que en un momento de peligro, durante la guerra mundial, se instituyó en prefecto de aquella ciudad, función que desempeñó hasta el fin de la tragedia. Los que, como Macedo Soares, interesándose por la suerte de los pueblos abandonados, han reemplazado espontáneamente a los poderes públicos ausentes, no son usurpadores, sino gestores de los nego-

---

(*) Esta recepción tuvo efecto el 28 de mayo de 1935.

cios públicos que merecen la gratitud nacional, proclamaba el gran maestro de derecho de la Universidad de París.

"El Cardenalato" es un estudio histórico de erudición sobre textos de derecho canónico, admirable por su claridad y síntesis. El libro de Macedo Soares, que ha recortado una figura de publicista es "El Brasil y la Sociedad de las Naciones", cuya traducción castellana trae prólogo del Conde de Romanones. Es imposible, por razones de espacio y tiempo, glosar páginas de esta obra, modelo en su género, por su plan de líneas severas, la armonía de sus partes y el ideal americanista que la alienta. Cuando se escriba la historia de la civilización —dice en un pasaje— se podrá afirmar que la institución de Ginebra representó un ideal americano, realizado en Europa por imposición de América.

El talento de Macedo Soares le permite desplegar sagaces y originales observaciones sobre el medio social del Brasil, que pueden hacerse extensivas a Ibero-América y a la Argentina particularmente. Escasea en el Brasil —dice siguiendo al presidente Wilson— ese tipo de hombre de estudio moderno, disponible para nuevas empresas, tanto espirituales como materiales que aseguren el progreso de la raza y ayuden al hombre a comprender las nuevas doctrinas. Esos universitarios o espíritus simplemente cultos constituyen en los Estados Unidos reservas de hombres aptos para las más eminentes funciones de la vida pública, dice Macedo Soares.

Estimo que tiene razón al afirmar que esa reserva no es numerosa, pero felizmente existe y su propia vida de estudioso y de hombre de acción lo presenta como integrando un estado mayor de figuras eminentes que tiene el Brasil contemporáneo en la ciencia, en la política, en la diplomacia, en el derecho, en la milicia, en la historia, en la industria, decoro de la cultura de este continente y baluarte del americanismo.

Señores:

Se habla a menudo del americanismo como doctrina histórica y como programa militante. Es preciso contribuir al esclarecimiento de problema tan fundamental.

La historia es la maestra de la vida cuando enseña las grandes verdades, aquellas en las que resplandecen ideas eternas, siempre que hayan sido investigadas con espíritu desinteresado y sometidas al examen de crítica serena. Esta historia así concebida puede ser superada y aun renovada en hechos o aspectos nuevos, por efecto de las inagotables investigaciones; pero no disminuída o mutilada por la pasión política y la tendencia sectaria. La historia de América se está escribiendo ahora conforme a ese método de trabajo, estudio de las fuentes y su interpretación objetiva, y en procura de aquel ideal superior, la indagación de las grandes verdades de todos los tiempos, que han presidido la marcha de pueblos hermanos.

América fué y sigue siendo una esperanza de la humanidad desde el descubrimiento. Ya el hecho mismo de la revelación geográfica tuvo resonancia en la época, conmoviendo el pensamiento del viejo mundo. En "La Utopía", de Tomás Moro, se describe a América como el país imaginario en donde se hallaría remedio a las calamidades que azotaban a Europa. Miguel Montaigne en sus "Ensayos" explicaba su interés en conocer estas tierras para que los calvinistas fundaran una colonia francesa en el Brasil, expedición que no se llevó a cabo, pero fué un intento para hacer de América el refugio contra la intolerancia religiosa de la época. En fin, es América descubierta la que inspira la doctrina de Francisco Vittoria, fundador del derecho de gentes y del derecho internacional público, adelantándose un siglo al holandés Hugo Grocio, y la que hace que Fray Bartolomé de las Casas, el defensor de los indios, proclamara el principio de la igualdad de los hombres.

Después del descubrimiento, la revolución emancipadora revelaría a la conciencia europea que Ibero-América era un orbe nuevo, el Nuevo Mundo de la comunidad en los anhelos por la independencia y de la cooperación en los esfuerzos para fundar naciones libres.

En este clima moral ha brotado y florecido la amistad del Brasil y la Argentina, amistad hecha de comprensión y de respeto, con significación trascendental lo mismo en las relaciones de los hombres cultos como en la de los pueblos llamados a gran porvenir. Es un legado sin precio, para ser transmitido y acrecentado de generación en generación. He ahí un sentido creador de la raza de Ibero-América, enalteciendo valores del espíritu.

Es una amistad que viene de días difíciles, los de la iniciación, de la pobreza y del dolor del coloniaje (en 1810 el gran publicista brasileño José da Silva Lisboa publicaba en Río de Janeiro una traducción portuguesa de "La representación de los hacendados" para hacer la campaña de los puertos libres contra los portugueses monopolistas); amistad revivida después de una guerra como consecuencia del litigio traído de Europa a América, y aun así fué guerra propulsora de la emancipación de un nuevo estado soberano; amistad rehecha nuevamente con amor y sacrificio para erigir la libertad política y la república, pues con fuerzas brasileñas que se incorporaron a la expedición de Justo José de Urquiza se derribó en Caseros la tiranía; amistad, en fin, para consolidar la paz en América y convenir con todos los pueblos del continente los modos de un nueva educación de la juventud extirpando el odio de las almas.

Este proceso de unión fraterna ha recorrido etapas sucesivas y progresivas que ahora no habría modo de destacar en su significado.

Campo Salles y Getulio Vargas, retribuyendo la visita de los presi-

dentes argentinos Julio A. Roca y Agustín P. Justo, continúan y renuevan aquella historia y su política diplomática tradicional que está en su entraña.

Es una historia imponente por su grandeza y la admiramos y la sentimos, porque es historia viva y contemporánea y viene a nosotros impulsándonos en la dirección de una vida ideal. El presente es hijo del pasado, pero sobre la base de este presente proyectamos la arquitectura del povenir. Estamos realizando una nueva etapa en la historia de la amistad internacional. No es que los pactos intelectuales valgan más o menos que los pactos políticos y los económicos en la vida de todos los pueblos, sino que las ideas son siempre hechos preeminentes, sobre todo para pueblos sensibles e idealistas, como los nuestros. Para decirlo en el lenguaje en que el filósofo Rodolfo Stammler hizo crítica profunda y definitiva al materialismo histórico, la idea y el derecho son formas condicionantes y la economía o actividad humana es materia condicionada.

De una plumada, pero con inspiración genial, los presidentes Vargas y Justo, los ministros Macedo Soares y Saavedra Lamas, los embajadores José Bonifacio de Andrada e Silva y Ramón J. Cárcano, han consumado esos pactos intelectuales, adoptándolos después toda América en la séptima conferencia realizada en Montevideo el año próximo pasado. Es que no había odios históricos incoercibles separando estos pueblos, sino desconocimiento recíproco y espíritu crítico hipertrofiado, y se ha comenzado rápida y eficazmente una gran obra fundada en la verdad histórica, que en Europa no se ha podido ensayar siquiera, no obstante la constitución del organismo propulsor, que es la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia, que preside el sabio colega Rafael Altamira.

El intercambio de publicistas, profesores y estudiantes; la formación de secciones bibliográficas sobre la producción intelectual de estados de este continente en las bibliotecas públicas y especialmente la revisión de textos de enseñanza de historia y geografía americana, en su mayoría plagados de errores y deformaciones, tal la tarea de esta hora en la que hay que embellecer, para bien de la humanidad, el alma de Ibero-América.

He ahí algunas verdades, muy sencillas y claras verdades, que brillan con luz propia en la nueva historia de América. Con sus inevitables males y errores esta historia es un sector fértil en el que se da generosamente la virtud, la libertad, la justicia, la solidaridad.

Hacemos esta afirmación sin énfasis, convencidos de la necesidad de corregirnos, pero con serena energía contestamos a los frívolos escritores del tipo de Gustavo Le Bon que en sus presuntuosas "Leyes psicológicas de la evolución de los pueblos" decía en 1910, con temeridad rayana en la inconsciencia, que nuestra América era un ejemplo de raza sin voluntad ni moral, como expresión de la decadencia de la raza latina.

Señor doctor José Carlos de Macedo Soares:

Estamos en la casa de Mitre, cuya vida es un símbolo y cuya historia han seguido con emoción vuestros compatriotas, "una de las figuras legendarias de la historia del Brasil", como acaba de decirlo cariñosamente el presidente Vargas.

Tenía el alma henchida de amor a América, como Bolívar, San Martín, José Bonifacio de Andrada, O'Higgins, Artigas, prohombres de la generación de la Independencia. De Mitre arranca la política internacional que va jalonando el imperio del arbitraje, mientras ahuyentaba la guerra con el Brasil y Chile, haciendo posible que todas las naciones de un mismo origen y vínculos históricos formasen después el núcleo irreductible de estados que proclamarían una misma fórmula de arbitraje como mandato y deliberación colectivas.

En la casa de Mitre, alto exponente de una sincera política sentimental que ha propugnado la amistad de pueblos hermanos, tengo el honor de entregar el diploma de miembro correspondiente al insigne publicista José Carlos de Macedo Soares, enviando por su intermedio a los colegas de los Institutos Histórico Brasileiro y de San Pablo, un mensaje cordial de solidaridad en la labor histórica común y en los ideales americanistas.

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Dr. José Carlos de Macedo Soares

ENTRE todas las variadas y honrosísimas demostraciones de vuestra amistad, de generosidad de vuestro genio acogedor, de especial delicadeza de vuestro cariño, tan sinceramente dirigidas a mi patria a través del gran americano que preside sus destinos —Su Excelencia el señor presidente Getulio Vargas— debo destacar esta solemne recepción en la casa de Mitre, no porque en ella me destaque yo gracias a vuestra cordial benevolencia, sino porque aquí estamos en el estuario en que se confundieron los destinos de la Argentina y del Brasil, cuando nuestros mayores los dirigían pensando realizar dentro del orden civil y legal la grandeza de la civilización del continente.

Mitre sólo ejerció durante seis años el gobierno de su país. Fueron, sin duda, seis años fecundos en la organización jurídica y política de la República, pero que en la brevedad de su duración exaltan el milagro de cuarenta años subsiguientes de magistratura moral, practicada ininterrumpidamente por el gran ciudadano de América. ¿Sería, sin embargo, posible en esa República, en un continente casi virgen, tan distante de la civilización europea —mezclando las fuerzas de la naturaleza en la pujanza desordenada de las pasiones humanas, aun en el tercer cuarto del si-

glo XIX— imponerse el patrocinio de un gran ciudadano, de un alto espíritu, de una incomparable grandeza moral?

En efecto; esa extraordinaria magistratura se ejerció y fué el gran factor de la civilización, la constancia de la vocación argentina por la concordia y por la fraternidad americanas.

Los grandes patriarcas de nuestras naciones revelaron en el decurso de la historia universal el don profético de sus destinos. En 1868 Bartolomé Mitre, desoyendo infinidad de pedidos personales y partidarios, proclamó la necesidad republicana de la democracia legítima y se propuso asegurar para el pueblo argentino la libre elección de su sucesor.

¿Cuántos años nos faltan todavía a las grandes repúblicas sudamericanas para realizar y traducir a las costumbres políticas de nuestros días este sentido de sinceridad que es fundamental en la sociedad política civilizada, de la legitimidad de las fuentes de los poderes del Estado¿ En cuanto a vosotros, el precursor repercute desde los orígenes de vuestras instituciones nacionales, y, entretanto, ¡cuántos trabajos ingentes, cuántos sacrificios tuvimos que soportar para realizar finalmente el gran juramento de Mitre!

La revolución de 1930 —más de sesenta años después de la elección de Sarmiento— cimentó en el Brasil los dos grandes principios democráticos entonces previstos y formulados por Mitre: el voto legítimo y la contención del poder político dentro del orden jurídico. Ni usurpadores ni caudillos.

Están allí abiertos los caminos de la verdadera democracia que, justamente en este siglo de recrudescencia de las formas tiránicas de gobierno, nos han de llevar al ideal democrático de paz y de libertad, proclamado por el patriarca argentino.

Mis colegas de la Junta de Historia y Numismática Americana: al poneros bajo la égida del gran estadista, del soldado valiente, del pensador y notable escritor de vuestra raza, evidentemente se os quiso dar el encargo de preparar el futuro de este gran país, inspirándoos y meditando en su pasado.

El apogeo de una civilización política, que es el reinado indiscutido de la libertad legal, depende de una conquista del espíritu. Es el fruto de la educación nacional, y los que trabajan en esta gleba fecunda son los hombres de su gobierno. Brotan por todas partes en América las señales de una cultura genuina, formada en las entrañas del continente, fertilizada por el genio de los pueblos ibéricos que aquí se instalaron y se refundieron en su clima.

Los que piensan y escriben la historia, descubriendo y haciendo resaltar la continuidad de la vocación nacional, dan cuerpo a sus instituciones, verifican sus rumbos, consolidan en la claridad y en la precisión de sus raciocinios las conquistas de una civilización que se define.

Los estudios históricos apasionan a los hombres de Estado, que en ellos divisan el vergel de la sabiduría. Nuestro continente encierra las reservas morales de la humanidad. Somos el próximo desdoblamiento de su vida espiritual. El poder de absorción y asimilación de nuestra joven sociedad no pone en peligro la definición ya formulada de nuestros ideales. Somos extremadamente aptos para la renovación del mecanismo de la vida, según las grandes conquistas de la ciencia en este siglo XX. Mas lo que hoy nos separa definitivamente de la desesperación de la vieja civilización europea, encerrada en el acervo de un pasado que no puede ser removido, es nuestra seguridad en la paz, nuestra confianza en la libertad. Bajo los cielos americanos entrelazamos la dignidad de la vida pública del ciudadano con su derecho de ser libre. No admitimos que la perfección del trato de nuestros intereses materiales sea incompatible con la imparcialidad de los poderes públicos, su representación nacional y su deber de justicia.

Recogiendo las lecciones de la historia, América sabe que sus naciones fueron hechas por manos de hombres; mas saben también que la conciencia humana es el pampero que renueva cotidianamente su destino, llevando sus ideas a través del continente y afirmando su deber de ser libre.

Ahí tenemos los dos fundamentos del espíritu americano: el deber de justicia y el deber de libertad.

En el momento en que me recibís en vuestra compañía, os traigo, como debía, la profesión de fe política y social de mi patria, la cual se armoniza con los ideales de la vuestra, en todo solidarias con la tradición, la índole, la raza, la tierra, la atmósfera de América libre. ¡Aquí estamos, pues, en un festín americano, fraternal, confiado y fuerte!

Imaginaos con qué humildad y fervor os agradezco esta magnífica oportunidad que me habéis brindado tan generosamente para manifestar mi noble orgullo y mi ardiente patriotismo ibero-americano.

Al agradecer la hidalguía de vuestro gesto al admitirme como miembro correspondiente de la Junta de Historia y Numismática Americana, deseo también expresar mi satisfacción por ser acogido en esta docta compañía por uno de los más autorizados maestros, cuyas palabras, rebosantes de gentileza, me conmueven muy de veras. Mucho tiempo hace que admiro la labor fecunda de la Junta de Historia y Numismática Americana, una de las instituciones más prestigiosas y antiguas del continente, guardián de una tradición palpitante de bellos ejemplos y hechos gloriosos, y que viene desarrollando con acierto singular un programa notable, en el que se incluyen el estudio y la exaltación de los beneméritos de la patria argentina. Entre los animadores de ese programa de erudición y civismo se destaca la individualidad severa de Ricardo Levene, en cuya obra de proyección americana —inspirada en una clara comprensión

humana— se reflejan la confianza en los destinos nacionales y el orgullo de raza que supo construir, en estas privilegiadas latitudes, una democracia llamada a tener un brillante destino. Al elegir, para saludarnos, a un maestro precedido por tan claro e ilustre renombre, quisisteis, señores de la Junta de Historia y Numismática Americana, añadir un motivo más de realce en esta recepción en que tantas son las expresiones presentes y pasadas del ideal de cordialidad argentino-brasileña.

Agradezco, profundamente conmovido, las palabras que acabáis de dirigirme, al recibirme en el seno de esta Junta, a la cual me honraré en pertenecer de hoy en adelante, gracias a vuestra hidalga cortesía."

RECEPCION DE LA DELEGACION INTELECTUAL DEL BRASIL (*)

Discurso del Dr. Ricardo Levene

LA Junta de Historia y Numismática Americana celebra esta sesión especial para recibir la delegación de intelectuales que preside el eminente escritor doctor Rodrigo Octavio y en homenaje al Brasil y su significación cultural.

Este año será memorable en la historia de la noble amistad de dos grandes estados, Brasil y Argentina, y de sus proyecciones en América.

Evocamos aún los días henchidos de emoción, de las visitas de los presidentes de Argentina y Brasil y ya contribuímos a realizar, en los planos distintos en que estamos situados, un vasto programa de colaboración colectiva, que viene del pasado pero que tiene una misión que cumplir en el presente.

Los pactos intelectuales son de alta jerarquía, por la intervención de valores superiores y de núcleos de hombres de estudio y de responsabilidad científica.

Sus consecuencias inmediatas están a la vista, en la labor que realizan diversas instituciones.

El Instituto Cultural Argentino-Brasileño, que preside el maestro Dr. Rodolfo Rivarola, lleva a cabo una labor que no es sólo de intercambio de escritores, sino de publicaciones y obras traducidas como la edición en castellano de esa joya de la literatura brasileña que es el "Contratador de diamantes" de Rodrigo Octavio y la edición en portugués del gran libro "Juan Facundo Quiroga", de nuestro querido ex presidente de la Junta y embajador argentino en Río, Dr. Ramón J. Cárcano. Deben mencionarse asimismo, la importante "Historia del Brasil" por el ex rector del Colegio Nacional, Dr. Juan G. Beltrán, y la "Reforma constitucional del Brasil" por el investigador y profesor Dr. Faustino J. Legon.

La acción de la Federación de Abogados, que preside el publicista Dr. J. Honorio Silgueira, abarca el enorme sector del estudio de los problemas de las legislaciones respectivas. La Comisión revisora de textos de enseñanza de Historia y Geografía americana tiene a su cargo la misión de concluir con los odios estériles que había encendido la falsedad histórica y estadística. Se inspira en el criterio integral de la convivencia

(*) La recepción tuvo efecto el día 9 de noviembre de 1935.

americana, procurando evidenciar aquellas relaciones que surgen de una común historia y depurando el lenguaje de los textos de calificaciones agraviantes o molestas para la dignidad de los estados, porque, como se declara en el convenio respectivo, "la amistad se consolidará por el perfecto conocimiento que tengan las nuevas generaciones tanto de la historia como de la geografía de sus respectivas patrias".

Corresponde destacar la vinculación intelectual de esta Junta de Historia y Numismática Americana con el tradicional Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro, con sede en el palacio "Silogeo", "la casa del pensamiento", uno de cuyos miembros aquí presente, el joven historiador, con personalidad propia, Dr. Pedro Calmón, es colaborador en la parte americana de la "Historia de la Nación Argentina", que editará nuestra institución.

La extensión cultural de las universidades argentinas y del Brasil con el intercambio ininterrumpido de profesores y estudiantes, es factor propulsor de esta solidaridad intelectual.

Lo dicho tiene el vivo interés de la acción palpitante que se está cumpliendo sin intermitencia y rehaciéndose todos los días y es labor que se cumple con fe porque provoca resonancias simpáticas en el corazón del pueblo.

La tarea de hoy es el sólido cimiento de la de mañana. La tarea de las generaciones futuras por largo tiempo consistirá en tener conciencia y visión de los valores propios, para forjar unidos una cultura en América.

La paz del Brasil y Argentina tiene ciento siete años de existencia, casi tantos como la independencia de nuestra patria. Ha vivido momentos intensos y aun inquietantes, saliendo engrandecida de esas pruebas. El sentimiento vehemente de los pueblos de Brasil y Argentina y la visión genial de sus hombres de Estado forjaron el clima propicio e hicieron rendir sus mejores frutos a esa fecunda paz. Las concepciones internacionales sobre la igualdad de las naciones y el arbitraje ilimitado permiten afirmar que existe una vocación jurídica de América por la paz y la libertad, cualesquiera sean sus eclipses.

Por su duración e infinitas consecuencias, la paz de Brasil y Argentina es como estructura vertebral de la historia americana.

Al entendimiento jurídico y el equilibrio político, le está sucediendo la solidaridad internacional fundada en los valores éticos, es decir en los sentimientos de comprensión y respeto recíproco. En los tiempos del tendencioso materialismo histórico la maltrecha amistad y la precaria paz de los pueblos dependían de los tratados de comercio y su temperatura aumentaba o descendía conforme a la regulación de las ventajas mercantiles, con cuyo método la humanidad no ha edificado nada duradero y a

ese mundo material y sórdido hay que referirse cuando se proclama el fácil y trágico vaticinio del derrumbamiento de una civilización, pues civilización es toda época o nación antigua o moderna, en la que ejercen imperio exclusivo o predominante los fines de utilidad. Pero estos tiempos dramáticos que vivimos son de la cultura contra la civilización, del espíritu, contra la materia y las relaciones de los pueblos, son morales en primer término si han de ser provechosas aun para la economía.

Los ibero-americanos poseen grandes reservas espirituales, fuerzas caudalosas que hicieron la emancipación y la organización republicana y fuentes vernáculas donde deberán nutrirse las modernas corrientes del pensamiento, reveladoras del auténtico sentido de la cultura americana. La cultura es un estilo que se acusa aún en los rudimentos del arte y la vida social y se explica integralmente y no desde un punto de vista sectario, porque sería hacerla su esclava y es la entidad autónoma y dominante. El estilo o forma de la cultura de América no puede ser otro que lo típico, el complejo de su vida y naturaleza, especie de corriente de conciencia qu se inserta y transvasa en la tierra, cultura vitalista que brota en el ímpetu endógeno y no intelectualista y parásita, pintada de ideas foráneas.

América espiritual es distinta como su territorio, según las zonas de cultura de sus tierras frías o cálidas, la llanura, la meseta y el trópico, con sus escuelas unas más estéticas y románticas y otras más pragmáticas y empiristas, pero América es un cuerpo y tiene alma, está toda unida por la geografía y no es exacto que esté separada por la historia, según la peregrina afirmación de André Siegfried en su "América Latina", sino para constituir naciones hermanas.

Tales problemas filosóficos de visión panorámica sobre la común historia americana y sus derivados con el inevitable desmembramiento en naciones libres (que se comprenden por los procesos de formación autonómica en regiones y distritos políticos distintos) así como también los temas de la psicología cambiante de sus pueblos vienen siendo materia de severa preocupación de sociólogos y pensadores contemporáneos. José Vasconcelos en "La raza cósmica" y "La cultura en Hispano-América"; M. de Oliveira Lima, en "La evolución histórica de la América-Latina"; Oliveira Vianna, en "Evolución del pueblo Brasilero"; Víctor Andrés Belaunde en "La realidad nacional"; José Carlos Mariategui, en "Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana"; el conde Keyserling, en "Meditaciones suramericanas"; Waldo Frank, en "América Hispánica"; Luis Alberto Sánchez, en "Vida y pasión de la cultura en América"; Ricardo Rojas, en "Eurindia"; José M. Eizaguirre, en "Cómo se formó el país argentino", son algunos de estos autores y cualesquiera fueran sus

diferencias de conceptos, lo valioso radica en haber tomado posesión del problema y comenzar a desplegarlo en su extensión.

Se asiste en este momento, aunque sonrían los escépticos, a una floración brillante de la ilustración en América, con incontables centros activos, no burocráticos, de producción intelectual y espíritu inquisitivo, pero sin rumbo y sin articulación entre ellos.

Hay que volver a la concepción de nuestros mayores, recogiendo el nutrido legado, pero hay que volver para continuar trabajando con fervor y no calculadamente por interés. La concepción autóctona es la que abrazaron los primeros creadores de cultura en América y hay que volver a ella, insisto, retomando la corriente y acelerando su ritmo, con el ideal por guía, como estrella polar, que no se alcanza nunca, pero señala la ruta de la vida indefinida del espíritu que no es mera perpetuación.

A aquella vocación jurídica habrá que sumar esta esperada vocación espiritual de América que ya está elaborando ideas madres y directrices.

Con esta fe en la cultura y sus símbolos, América define su personalidad y sin ella, perderá esa personalidad.

Precisamente, éste es el alcance de la gran embajada intelectual brasileña, que hoy nos honra con su visita, integrada por escritores y profesores bajo la presidencia de un hombre superior como el Dr. Rodrigo Octavio y éste es el sentido trascendente, moral y espiritual de la histórica amistad fraterna de Brasil y Argentina, unidos para hacer grandes cosas juntos en bien y decoro de nuestras patrias y América.

Discurso del Dr. Rodolfo Rivarola (*)

Luego hizo uso de la palabra el doctor Rodolfo Rivarola, el cual, después de finas consideraciones sobre la amistad de las naciones y la transcendencia de la paz por la escuela, se refirió a los miembros de la delegación brasileña, diciendo:

"Nuestro eminente huésped, historiador, constitucionalista y político, doctor Pedro Calmón, ha imputado a la fatalidad histórica, que estuvieran por tres veces, las armas brasileñas en guerras del Sur. Todo ello pasó a la historia. Han muerto ya los que enterraron a los muertos. Aquella fatalidad se llama ahora, "determinismo geográfico e histórico", o simplemente lo primero, si la geografía es causante de la historia.

"Quienes conservamos recuerdos del pasado siglo, tenemos presente, "como si fuera ayer", dos grandes entusiasmos de simpatía hacia el Brasil, manifestaciones populares como si se hubiese tratado del propio interés: las fechas de la liberación de los esclavos, y de la proclamación de la República. Hablo de recuerdos personales, sin tiempo para verifi-

(*) Los doctores Rodolfo Rivarola, Rodrigo Octavio y Pedro Calmón improvisaron sus discursos, lo que nos impide reproducirlos *in extenso*. Damos los extractos tomados del diario "La Nación".

carlos con relatos de prensa en aquellos días: el 13 de mayo de 1888 y el 15 de noviembre de 1889. Para la primera, duraban aún las impresiones de la tragedia del Norte contra el Sur, en que la gran República, de todas las libertades, había conservado la del comercio de negros, condenado con énfasis en nuestra Constitución, cuando ya de hecho no existía la esclavatura. La segunda, fué la caída del Imperio. Admirábamos la veneranda figura y fama del Emperador, sin darnos cuenta de que alguien pudiera decir que el Imperio del Brasil fuese la única República de la América del Sur.

"En mis recuerdos —dijo más adelante— conservo el de ésta, casi paradoja: el orgullo de la forma republicana, inclinó hacia la vulgaridad de lamentar la existencia de una monarquía en el continente americano. A la vez crecía en admiración la figura del erguido anciano de la blanca barba, y la aureola de su fama se admiraba desde el Plata, como tal vez se contemplara desde Río de Janeiro la aureola de Mitre, crecientes ambas en proporción de su alejamiento del gobierno, que esfuma y desvanece las sombras del cruento lenguaje de la pasión política.

"Confiesa Rodrigo Octavio, en la sinceridad de cuanto dice y escribe, como espejo del alma, la antipatía personal que le inspiró en su juventud el Emperador, por ser monarca. Así fué en su tiempo y en su tierra el sentimiento de la república, a la cual se aspiraba con entusiasmo sin recelo.

"Un año y medio después de haber cumplido y satisfecho la princesa Isabel —regente del Imperio en ausencia del padre— el anhelo de civilización que suprimió el tráfico de seres humanos, puesto a la par del comercio de bestias, y de nuevo el Emperador en el gobierno, en noche triste para él la revolución lo embarcó para Europa y proclamó la nueva forma de gobierno.

"La Argentina se unió al júbilo del triunfo de la revolución con el calor de una victoria propia, mientras la bandera azul y blanca fué la primera en saludar a la nueva República. Y en las calles de Buenos Aires desfilaron columnas cívicas en aclamaciones y vítores a la República del Brasil, mientras los más reflexivos unían al entusiasmo la visión del caído.

"Fué destino del continente que todo entero aspirase a la forma de gobierno por la cual brega en espinoso zarzal."

Discurso del Dr. Rodrigo Octavio

El discurso del Dr. Rivarola fué recibido con prolongados aplausos y a continuación se puso de pie el Dr. Rodrigo Octavio, el cual comenzó por saludar a los miembros de la Junta, expresando toda la emoción que experimentaba al hallarse en la casa de Mitre, llena de tradiciones y de

recuerdos de la historia del Brasil. Dijo que la Junta tiene en el Brasil un inmenso prestigio y que es la hermana del Instituto Histórico Brasileño, que dentro de dos años va a cumplir un siglo de vida. Luego se refirió a los discursos de los doctores Levene y Rivarola y expresó que la guerra —la única —que hubo entre el Brasil y la Argentina, no fué más que un reflejo de las desavenencias que existían en tiempos de la colonia entre España y Portugal; pero que, en realidad, la paz entre los dos países fué siempre continua. Después, el Dr. Rodrigo Octavio evocó la figura del Dr. Joaquín V. González, cuyas obras conserva con emoción. Pasó luego a explicar cómo el Brasil fomenta la paz por la escuela y que con este fin existen dos asociaciones: una que enseña a los niños a conocer histórica y geográficamente las naciones sudamericanas, y la otra que les enseña a admirar sus grandes hombres. La primera asociación lleva el nombre de La Paz por la Escuela, y la segunda se llama Clubs Escolares Panamericanos. Recordó también la labor que el Dr. Rivarola realizó en el Brasil y en la Argentina para el mantenimiento de la paz entre las dos naciones, cierta vez que circularon rumores de una posible guerra, y por último terminó su brillante discurso expresando su gratitud por el recibimiento de que era objeto.

Discurso del Dr. Pedro Calmon

El discurso del Dr. Rodrigo Octavio mereció prolongados aplausos e inmediatamente hizo uso de la palabra el Dr. Pedro Calmón, el cual abundó en elogios para los Dres. Rivarola y Levene. Luego entró a desarrollar la tesis de que la amistad tradicional argentino-brasileña no data de estos últimos tiempos, sino que tiene sus orígenes en los comienzos de la historia americana. Dijo que la historia del Brasil fué determinada por su geografía: por sus ríos y por su selva. La selva constituía un muro entre el océano y el interior, mientras que dos grandes ríos brasileños comunicaban el océano con los últimos contrafuertes de los Andes, llevando hasta lo más profundo de las selvas la influencia del mar. Del mismo modo —dijo—, la Argentina es un resultado de su Río de la Plata. Asimismo, los colonos brasileños y argentinos fraternizaban desde los tiempos más remotos en lo interior de ambos países, donde ambos confunden sus límites. Habló luego de Mitre y de su casa, en la cual tiene su sede la Junta de Historia. Dijo que la casa de Mitre es el corazón argentino y que D. Pedro II hizo un gran homenaje a la Argentina confiando a Mitre, en la guerra de la Triple Alianza, el mando de sus tropas imperiales. Expresó también que no le sorprendía el recibimiento que hizo a la misión brasileña la Junta de Historia, porque ya sabía, por el embajador argentino en Río, Dr. Ramón J. Cárcano, cuán grande era la bon-

dad y gentileza de los argentinos. Y recordó, al describir la figura y la obra del Dr. Cárcano, que se debió a su intercesión el que —antes de la guerra europea de 1914— el Brasil vendiera a Turquía un gran acorazado que había comenzado a construir y que obligaba a la Argentina a proveerse de otro igual. El Dr. Pedro Calmón expresó que a su regreso, los "buenos aires" de este recibimiento llevarán un gran mensaje de amor y amistad al corazón del pueblo brasileño.

El orador fué muy aplaudido por el numeroso público que llenaba el salón de actos del Museo Mitre.

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS

EN LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA AMERICANA

DURANTE EL AÑO

1935

JOSE MARIA HEREDIA, PRECURSOR Y POETA (*)

POR JOSÉ MANUEL CARBONELL

CIRCUNSTANCIAS especiales me impiden abordar un tema de Cuba en relación con la Argentina, la república generosa y pujante que a tal extremo ha colmado en mi corazón la medida de la gratitud, que no miente al declarar que cuando ya lejos de aquí contemple los colores de su enseña, leeré en ellos, remedando un pensamiento nobilísimo del maestro por antonomasia de todos los cubanos: *Es argentino, todo americano de nuestra América.* Pero en mi deseo de corresponder al señalado honor que me acabáis de hacer nombrándome miembro correspondiente de esta ilustre corporación, voy a hablaros brevemente, con espíritu de adoración y no de crítica, sobre nuestro gran poeta José María de Heredia y Heredia, recordando de paso algunos de sus versos donde ardieron las primeras chispas de la rebeldía libertadora, chispas que convertidas en llamas alumbraron después el cadalso de López, la ruta de Pintó, el sacrificio de Estrampes y de Joaquín Aguero, la resolución de Céspedes en La Demjagua, y el definitivo amanecer de gloria fraguado por el verbo de Martí.

Heredia fué la cumbre moral donde relampaguearon y cobraron fuerzas las primeras cóleras y los primeros anhelos de su pueblo.

Hijo de familia acomodada, oriundo de aragoneses nobles, el mundo le sonreía; pero amaba la libertad, y por ofrendarse a ella, el torbellino

(*) Conferencia pronunciada en la Junta el día 1º de junio de 1935. El señor Carbonell fué recibido por el señor Max Henriquez Ureña con una brillante improvisación, cuyo extracto, tomado de "La Nación", se reproduce a continuación:

El Dr. Max Henriquez Ureña recordó las actividades múltiples del doctor Carbonell: poeta, orador, escritor, jurisconsulto, periodista, presidente de la Academia Cubana de Artes y Letras, plenipotenciario y embajador de Cuba en diversas ocasiones. "Y además de todo eso— agregó—, yo veo siempre en él al cubano de noble estirpe —noble, porque es estirpe de soldados de la libertad— y al discípulo amado del sublime apóstol José Martí".

Y recordó que la sombra tutelar de Martí fué uno de los estímulos más fuertes que cimentaron la amistad de ambos, y cómo las enseñanzas de Martí habían consolidado sentimientos que ambos recibieron desde la infancia: el amor a toda nuestra América y la devoción por sus héroes. "Veíamos —dijo— como deslumbrante espejismo esta Argentina generosa que nació a la vida de la libertad llevando la libertad a otros pueblos, y nos embriagaba el prestigio sonoro y musical de su nombre". Evocó entonces, con palabra cálida, el pasado glorioso, presidido por la gran figura de San Martín, que es el primero que señala "la orientación continental del esfuerzo argentino"; y aludió después al ejemplo constructivo de Rivadavia y de Alberdi y al ejemplo civilizador de Mitre y de Sarmiento. "De la Argentina ha llegado siempre al resto de América —agregó— una voz de aliento, de estímulo, de defensa y de enseñanza". Recordó entonces la significación espiritual que tiene la frase lapidaria de Sáenz Peña: "América para la humanidad"; y la trascendencia internacional de la doctrina Drago, y subrayó la circunstancia internacional de la doctrina Drago, y subrayó la circunstancia significativa de que la Argentina, paladín de la paz, sea la sede propicia donde se busca en estos momentos una solución que garantice la paz y la cordialidad que deben mantener unidas a todas las naciones del continente americano.

Carbonell —terminó el Dr. Henriquez Ureña—, que conoce y ama todo cuanto significa la Argentina ante América y ante el mundo, es un incansable portavoz de las glorias argentinas. Bien ganado tiene su puesto en esta ilustre casa.

revolucionario le hizo recorrer en poco tiempo una vasta carrera, según él mismo expresa en la *Advertencia* que precede a sus poesías editadas en Toluca: *y con más o menos fortuna fué abogado, soldado, viajero, profesor de lenguas, diplomático, periodista, magistrado, historiador y poeta antes de haber cumplido veinticinco años.*

Nació en la heroica Santiago de Cuba, capital de la provincia legendaria de los picos enhiestos y de las cordilleras alterosas. Murió de tuberculosis pulmonar en Méjico, a los treinta y seis años, ligándonos en su carrera de la cuna al sepulcro, como observara Martí, con los pueblos todos que la creación nos ha puesto de compañeros y de hermanos: por su padre con Santo Domingo, semillero de héroes donde aún en la caoba sangrienta y en el cañaveral quejoso, y en las selvas invictas, está como vivo, manando enseñanzas y decretos, el corazón de Gürocuya; por su niñez con Venezuela, donde los montes plegados, parecen más que dobleces de la tierra los mantos abandonados por los héroes al ir a dar cuenta al cielo de sus batallas por la libertad; y por su muerte con Méjico, templo inmenso edificado por la naturaleza para que en lo alto de sus peldaños de montañas se consumasen, como antes en sus teocalis, los sacrificios, la justicia final y terrible de la independencia de América.

De su padre, oidor en Caracas, y magistrado en Méjico, recibió las primeras lecciones; a los tres años lee corrientemente, a los ocho remata los estudios de instrucción primaria, estudios que amplió luego bajo el cuidado de su tío Francisco Javier Caro y del canónigo Tomás Correa. A los nueve años traduce a Horacio; a los diez compone ensayos originales como la conocida fábula *El Filósofo y el Buho,* que años después hizo prorrumpir a Cánovas del Castillo en frases laudatorias sobre el poder de su entendimiento maravillosamente formado en edad tan temprana, y orientado a la reflexión filosófica tanto como a la poesía.

Tras de estancias que no han sido fijadas claramente en Santo Domingo y Caracas, escribió su famoso *Teocali de Cholula;* aprobó dos cursos de derecho en la Universidad mejicana y, otra vez de regreso entre los suyos, se graduó de bachiller en leyes en la Universidad de La Habana el 12 de abril de 1821.

Al salir de Méjico bajo al ardiente emoción en lo que lo envuelve el recuerdo de Lesbia, exclama en *La Partida*s

> No es tan sólo el horror de abandonarte
> lo que me agita, sino los temores
> de perder tu cariño.

Como sucedió en efecto, pues al volver de Méjico embargado por la pena que le produjo la muerte de su padre, encontró a Lesbia en brazos de otro. Inmenso dolor para Heredia, en cuyo apasionado y sensible tem-

peramente multiplícanse y agrándanse las sensaciones: ama, y el mundo acaba alrededor de la que adora; deja a Cuba, y piensa, guiado por la ternura en que rebosa, en la felicidad del que no conoce más cielo ni otro sol que el de su patria; conspira, y brinda por la libertad soñando con ofrendarse en su holocausto; exalta a sus compatriotas a la lucha que prevé, y se declara el vengador Tirteo que iluminado por la fe insurrecta, mira en el horizonte relampagueante desfilar, entre incendios y cabalgatas, todas las proezas y mudanzas de la guerra marcando las etapas de la victoria.

Asomarse a su pensamiento revuelto y profundo, leerlo en un madrigal de amores, seguirlo en sus actividades varias, o en su ruta de trovador trashumante que canta serenatas a la luna en noches de amor, es tarea que atrae y enamora, pero que, como antes dije, no corresponde al carácter de un trabajo sin pretensiones eruditas, tendiente sólo a difundir la obra de nuestro máximo poeta de todos los tiempos, del pasado y del presente; porque cuanto yo diga de Heredia hoy, sin previa censura, está en mi corazón desde que comenzó a latir por la patria y por lo bello, y en mis labios desde que aprendieron a balbucear sus primeros endecasílabos llamando al combate.

Consagran la personalidad proteica de Heredia, en el campo literario, sus primeros versos; y en el político, su participación entusiástica y no bien delimitada todavía, en la conjunción de los Soles de Bolívar, que le obligó a huir al destierro en noviembre de 1823.

En la ciudad de Matanzas, donde se estableció después de graduarse de abogado, templó la lira atrayendo sobre sí, desde los primeros momentos, recelos envidiosos y admiraciones entusiastas. Domingo del Monte, mecenas de nuestras letras, fué el primero en enaltecer y publicar sus cualidades nada comunes de pensador y de poeta.

Aun no había cumplido diez y siete años cuando escribió en Méjico su bellísima meditación *En el Teocali de Cholula.* El poeta convertido en pintor frente a la maravilla de la naturaleza, moja sus pinceles en la aurora boreal de su imaginación ardiente y recoge los efectos del paisaje en un haz de versos que dan la sensación de acuarelas donde la emoción vivida y sentida se transparente en una profusión armónica de contornos y colores, en la hondura del concepto, en el ritmo musical del período, en la precisión del adjetivo lapidario.

De esa oda dijo Menéndez y Pelayo, que es verdadera puesta de sol, a un tiempo melancólica y espléndida.

En el Revisor Político y Literario, de La Habana, publicó *El Desamor,* dechado de inspiración, buen decir y cadencia arrebatada que ha merecido los honores del florilegio, y que es uno de los más verdes laureles de

su corona. La poesía amatoria de Heredia revela su idiosincrasia *fogosa* que amortiguó el desengaño. En *Desamor* están retratados de cuerpo entero el hombre y el poeta. Escuchad una de sus principales estrofas:

> Calma serenidad, que enseñoreas
> al Universo, dí, ¿por qué en mi pecho
> no reinas ¡ay! también?

Cuando el capitán general Dionisio Vives, por medio de sus agentes, descubrió y frustró la conspiración de los Soles de Bolívar, Heredia se refugió en la casa de una familia matancera que le preparó su evasión a los Estados Unidos. Al llegar a Boston, alucinado por los panoramas del camino, con el alma de ruiseños enferma de hastío, escribió la *Estrella de Cuba,* donde evoca la conspiración malograda, la inercia de sus compatriotas, la abyección del pueblo que soñaba redimir. ¡Qué altivo y qué grande se muestra en esos versos, voto de fe y reto de gloria, que dicen de su pasión y su valor vehementes, de su carácter entero que era volcán flamígero lanzando por el cráter del cerebro lavas del corazón arrebatado.

Meses después, en la epístola a Emilia, nombre supuesto bajo el cual inmortalizó a la dulce amiga de su juventud, que lo amparó bajo su techo en momentos de peligros y angustias, evoca los campos florecientes de Cuba, aromados por los limoneros deliciosos y animados por el festival perenne de los pájaros; sus primeros triunfos poéticos estimulados por sonrisas hechiceras que satisfacen su ambición; la fuga a playas extranjeras, y el horror que lo domina cuando, desde la popa de la nave, ve desaparecer en el horizonte pálido, llenos los ojos de lágrimas, los montes y las costas de su tierra natal; su indignado recuerdo y aversión a los tiranos, su fe en el advenimiento de una aurora de sangre; la nostálgica pesadumbre en que las nórdicas nieblas lo sumieron durante su forzada emigración a un país que es el reverso de su latinidad, donde todo se le antoja hostil: la gente que no es la suya, el clima mortífero, la inmensidad plomiza, el sol sin fuego, los árboles sin hojas, *el idioma de bárbaros sonidos,* que hiere sus tímpanos y le araña el corazón, mientras en su naturaleza y en su espíritu, estremecidos por el brusco cambio, siente los avisos precursores del mal que había de matarlo, y el viento helado y la nieve que cae punzan su pensamiento de presagios aterradores.

> ¡Qué importa! Emilia,
> mi cuerpo sufre, pero mi alma fiera
> con noble orgullo y menosprecio aplaude
> su libertad. Mis ojos doloridos
> no verán ya mecerse de la palma
> la copa gallardísima, dorada
> por los rayos del sol en Occidente;

el ardor burlaré del mediodía,
ni a la sombra del plátano sonante
inundando mi faz en las frescura
que expira el blando céfiro.

La peregrinación de Heredia por los Estados Unidos de Norte América fué angustiosa, desesperante. La democrática república, todavía entonces en formación, no dijo nada a su espíritu, ni los ideales por los cuales sufría encontraron en ella calor y ambiente hospitalarios. Acaso entonces decepcionado, trémulo, creyó percibir en el medio hostil poblado de niebla, la voz imperativa y huraña que en idioma inglés se interpuso ante el caballo de Bolívar cuando quiso su jinete ponerlo rumbo a las Antillas para redimir a Cuba y Puerto Rico.

A mediados del año 1824, fecha de su visita al Niágara, el melancólico desterrado acariciaba la idea de abandonar el Norte sin saber de fijo qué camino tomar. Había prometido a su tierna madre no ir al Sur, sacudido por vientos de tempestad, donde los ejércitos de Bolívar libraban las últimas batallas por la independencia del continente. Pero el entristecido viajero cubano, apunta Manuel Sanguily, había decidido contemplar una de las maravillas del Norte. La víspera, oyendo ya el rumor lejano de la catarata, se adormece soñando en su país, en Matanzas y en el modesto San Juan. Al día siguiente, se acerca al borde mismo del precipicio altísimo, pasea por todos lados su mirada de águila, conmovido bajo el nublado cielo, entre las pedrerías chispeantes y tornasoladas que subían y se evaporaban en irisados encajes de matices y de espumas, ante el caudal enorme del río, primero ancho, inmenso —como lago sin margen— y desplomándose al fin en herradura, con estrépito asordante, como las mangas desatadas del diluvio, siente en su corazón estremecido la soberana voz de aquel prodigio, y agitado, con los estremecimientos de la antigua pitonisa, pulsa la lira, exhala de sus labios de oro un canto desordenado, irregular, majestuoso, único, y decreta así, en el poderío de su magnífica inspiración, la alianza feliz e inviolable de su nombre esclarecido con los nombres inmortales del Niágara y la América.

Allí, oyendo caer los rápidos de la catarata prodigiosa cantada por Chateaubriand en brillante prosa colorista, echó a volar su *Niágara* estupendo que dió la vuelta al mundo traducido a los principales idiomas.

En su *Niágara* hay bellezas y ritmos y fragores sólo comparables a los del natural. La crítica puede encontrarle defectos, señalarle caídas; pero mientras exista la armoniosa lengua en que abominó el despotismo y bendijo a Cuba, sus ecos poderosos resonarán de mente en mente y de generación en generación.

A fines del 1825, bajo la sugestión de amigos generosos que le prepararon el camino, emprendió viaje a Méjico, donde el presidente, Gua-

dalupe Victoria, que no quería ver marchitarse entre las nieves aquel lirio genial, mezcla de estrellas del trópico y de volcanes del Ecuador, lo recibió con los brazos abiertos. Entonces rimó *Vuelta al Sur* y el *Himno del Desterrado,* donde por la alegría que le produce abandonar el Norte, brotan de su númen alentadoras esperanzas de salud, perspectivas optimistas de alzar a sus compatriotas al combate por la libertad.

Se ha dicho y repetido por cierta crítica enteca, ayuna de sentimientos, que su tono es declamatorio, artificioso, efectista. Compartieron este criterio, principalmente, críticos mal avenidos con sus opiniones políticas. La crítica no es, en el orden estético ni en el de los principios, verdad irrecusable, sino impresión personalísima, determinada por muchos y muy heterogéneos factores de gusto, de comprensión y de época. Heredia, adalid revolucionario, propagandista de los ideales de su tiempo, influído por las escuelas españolas de los siglos XVIII y XIX, y más directamente por Cienfuegos y Jovellanos, Meléndez y Quintana, no podía dejar de ser un gran poeta oratorio, profundamente sentimental, romántico a veces, como cuando sigue las orientaciones de Lord Byron o vuela con las alas de arrebatada fantasía en la selva encantada de Chateaubriand.

¡Dulce Cuba! en tu seno se miran
en el grado más alto y profundo,
las bellezas del físico mundo,
los horrores del mundo moral.

Hay literaturas o escuelas de arte que responden a necesidades del momento histórico. La poesía de Heredia es heredera legítima de las circunstancias y de los propósitos que exaltaron y rodearon su vida. Si en sus versos hubiera seguido la huella serena de Jorge Manrique, no habrían ellos soliviantado el sentimiento del cubano, preparándolo para la acción definitiva. Si se hubiera adelantado a cultivar la rima becqueriana, habría sido el madrigalizador de las mujeres; pero no sería, como lo es, en tiempo pasado y presente, el poeta de la patria: el poeta de las mujeres y de los hombres. Heredia en su poesía como Martí en su oratoria y en su prosa orladas de relámpagos y rayos, son representativos supremos de un ideal.

Si entre los cubanos vivos no hay tropa bastante para el honor, ¿qué hacen los caracoles de la playa que no llaman a guerra a los indios muertos — dijo Martí. Y quien para juzgarlo separe al apóstol del pensador, realiza un sacrilegio, porque el uno y el otro han de ser enjuiciados sobre el mismo pedestal.

Pensamientos inmortales destácanse frecuentemente en la obra de Heredia. En ella el concepto es casi siempre superior a la forma. La idea supera al estilo. El pensador y el emotivo dominan al artista.

En sus versos iniciales igual que en los últimos, late un pesimismo desolador, si bien puede observarse que no es el pesimismo de los pusilánimes, sino el de los que abren los ojos al sol entre cadenas y sueñan con romperlas.

Si grande como poeta civil encarnando los dolores de Cuba; como poeta idílico llorando la traición de Lesbia y la ausencia de Emilia, grande fué como poeta descriptivo, lleno de vigor y colorido, cuando interpreta con su lira las emociones del paisaje y remeda la tempestad, o cuando se inspira en el mar o describe un aspecto de la lidia de toros.

En Méjico conspiró Heredia por la independencia de Cuba. Por los años de 1829 a 1830 fué denunciada y descubierta la conspiración del *Aguila Negra,* y como uno de sus corifeos juzgado en rebeldía y condenadodo a la pena de muerte y confiscación de bienes.

Saudades patrióticas, el desplome de todos los castillos que alrededor de Cuba emancipada erigió su fantasía, las luchas intestinas en que se vió envuelto en su tierra adoptiva, apocaron su ánimo y minaron su pobre naturaleza. Aun no había cumplido veintiseis años cuando escribió las estrofas de *Desengaños,* que son las últimas relacionadas con sus ensueños libertadores.

De mi oprimida patria los clamores
turbaron mi quietud...
Cubanos —dije— ¿en servidumbre impura
el yugo sufriréis por siempre yertos?
¿Sólo entre cataratas y desiertos
producir pudo un Washington natura?

A la lucha terrible que preveo
la espada y pecho apercibid, cubanos;
mostrad aliento digno de espartanos,
y en mí tendréis al vengador Tirteo.
La agonizante patria gime triste,
y no la salvarán clamores vanos:
¡cuando amagan y truenan los tiranos
en hierro y sangre la salud consiste!

Pensando siempre en Cuba, aunque desligado ya de empresas y planes revolucionarios, vivió en Méjico, donde se casó, luchó y murió. En la república hermana fué político, soldado, diputado, magistrado, profesor de historia y periodista; compuso numerosas obras para el teatro, y en Toluca dirigió personalmente —como antes en Nueva York la primera— la segunda edición de sus poesías.

En noviembre de 1836, ya sintiéndose morir, vencidas sus energías ante el asedio de la madre que lo llamaba, se acogió al decreto de amnistía dictado por la reina gobernadora de España, y fué a Cuba, donde pasó dos meses y días vigilado por el Gobierno y menospreciado por sus camaradas más íntimos que no le perdonaron que arrodillara sus arrogancias a las plantas del dominador.

Decepcionado, triste, enfermo, abatido en su orgullo, sin amigos, emprendió viaje de regreso a la patria del cura fundador, donde las enconadas discordias fratricidas acabaron por desencantarlo, estrechando cada vez más el círculo de sus actividades.

Murió pobre, muy pobre, en la más absoluta miseria, como si hasta en la hora de la muerte hubiera querido escribir con su desgarrada existencia, la última proclama contra el régimen que oprimía a su patria.

El año de 1926, en ocasión de encontrarme yo en misión especial de Cuba en la capital azteca, la Academia Mejicana de la Historia develó una lápida conmemorativa en la casa donde murió Heredia. Tuve el honor de ser designado para pronunciar el discurso en la solemne ceremonia. Del sitio adonde fueron a parar sus restos, nada se sabe. Pero su recuerdo vive en el corazón de los cubanos, y sus cantos inmortales, vencedores del tiempo y del olvido, resuenan y resonarán en los rompeolas de la posteridad desafiando, como guerreros altivos que dan al aire sus penachos, las evoluciones estéticas, los cambios del gusto y las revoluciones de la métrica moderna, como demostración evidente de la esencia perenne que emana de ellos.

Mañana, cuando la República de Cuba, todavía hoy en período formativo, sea más justa y comprensiva, tendrá Heredia monumentos y altares dignos de su gloria de precursor y de poeta; entonces se proclamará, haciéndole justicia, que en sus lirismos se incubaron nuestros embelesos libertadores; y le rendirán guardia de honor las generacioies futuras elevándolo a la categoría de símbolo y destacándolo en mármoles y bronces, ora de pie, frente a la catarata atronadora, pedestal de su fama, añorando las *palmas deliciosas,* ora como me lo represento yo, entre apoteosis y rompimientos celestiales, con su espada ideal de vengador Tirteo, desnuda en la mano, el himno del combate en los labios y el pensamiento iracundo vuelto a sus compatriotas para prevenirlos con acento y entonación viriles, que nunca dejarán de ser actuales.

Que si un pueblo su dura cadena
no se atreve a romper con sus manos
bien le es fácil mudar de tiranos,
pero nunca ser libre podrá.

DOMINIQUE DE PRADT (*)

POR CARLOS ALBERTO PUEYRREDÓN

LA distinción tan alta que me habéis conferido al elegirme miembro de número de la Junta de Historia y Numismática Americana, me sorprendió; no la esperaba, y me ha creado una enorme responsabilidad.

Deberé concentrar todos mis esfuerzos para responder a vuestra confianza y aún así no podré llegar a la altura de vosotros.

No vengo a enseñar sino a aprender, pero mientras tanto, podré colaborar. Tengo espíritu de cuerpo y podéis contar íntegramente conmigo para la obra patriótica y cultural que realizáis.

Sé que no me habéis elegido por ser maestro de la historia; si las designaciones se hicieren tan solo a quienes pudieran invocar tan alto título, serían tardías, y estas reuniones de recepción tendrían los caracteres de homenajes prenecrológicos.

Soy admirador entusiasta del esfuerzo y del éxito de los demás. Jamás he tenido el secreto afán del fracaso ajeno. Es mal muy arraigado la mezquindad en el aplauso y en el estímulo, por eso muchas energías se malogran.

(*) Conferencia leída en la Junta el día 6 de julio de 1935. El Dr. Pueyrredón fué recibido por el señor Carlos Correa Luna con el siguiente discurso: La primera vez que, públicamente, se mencionó en este recinto la obra histórica del doctor Carlos Alberto Pueyrredón, fué en septiembre de 1931, y, sea dicho en honor a la verdad, no por boca de alguno de nosotros. Un eminente escritor inglés, que, en aquellos días, como jefe de una inolvidable delegación estudiantil de Oxford y Cambridge, era el predilecto de los círculos universitarios, y desde entonces figura en la plana mayor de nuestros miembros correspondientes, fué el espontáneo vocero del empeñoso hombre de estudio a quien hoy acogemos con tanta simpatía en el seno de nuestra Junta.

Mister Philip Guedalla, el brillante biógrafo de Wellington, el sutil ensayista de "Palmerston", de "Men of War" y de otros ingeniosos trabajos —familiares a cuantos siguen aquí con interés el movimiento de las letras londinenses— nos hablaba aquella tarde de Wellington, precisamente, y, al comentar la para él incomprensible ausencia del "Duque de Hierro" en la bibliografía histórica de la emancipación, nos dijo textualmente:

"Un hecho muy a menudo ignorado, y del cual, que yo sepa —recalcó— "salvo el doctor Carlos Alberto Pueyrredón", ninguno de vuestros escritores ha tenido noticia, es el papel del Duque de Wellington en las cuestiones sudamericanas."

Y con su "humour" habitual, después de zaherir las tendencias excesivamente simplificadoras de cierto historicismo, agregó:

"A ese respecto, ha sido muy grande la tentación de oponer, en forma de contraste dramático, al fervor progresista de Canning, el abrumador obscurantismo de un duque inglés."

Sin duda, medió exageración en la primera parte de la crítica, ya que no es posible desconocer las viejas alusiones wellingtonianas de Mitre en las "Comprobaciones históricas" y tal vez de López en la "Revolución argentina", y sobre todo, y más modernamente, de Ricardo Caillet-Bois en su severa impugnación al Miranda de Aldao (1).

Pero de todos modos, la distancia sideral entre el Wellington de las historias corrientes, y el que animaba los conocidos artículos periodísticos y luego las vigorosas páginas de "En

---

(1) Es asimismo justo recordar, sobre otra faz del pensamiento de Wellington en 1829, el interesante trabajo publicado por Emilio Ravignani en "Humanidades", La Plata, XX, 131. (C. C. L.).

Vosotros sois generosos, tenéis criterio amplio, estimuláis a tiempo; la prueba es mi presencia en esta honrosa tribuna.

Conozco vuestra obra y respeto la tradición de esta casa de estudios orientada hacia la Historia por Mitre, prócer de nuestra organización nacional, que lo mismo dirigía los destinos del país con una austeridad, inteligencia y patriotismo no superados por otros gobernantes, que escribía obras maestras que hasta hoy se consultan como clásicas.

Preside la Junta el doctor Ricardo Levene, erudito historiador, universitario por antonomasia. Su dinamismo y espíritu moderno y renovador, mantienen al día a esta Academia, evitando que permanezca como medalla en la vitrina de un museo.

Si yo fuera vanidoso, me enorgullecería de los elogios de Carlos Correa Luna, literato y maestro de la historia; no ignoro que sus palabras benévolas son inspiradas más por amistad que por justicia.

Completan esta Academia hombres con profusa hoja de servicios; no he de nombrarlos, porque al hacerlo provocaría comparaciones en mi perjuicio. Trataré de acortar las distancias; es todo a lo que me animo a comprometerme.

Tengo el alto honor de ocupar el sillón vacante del doctor Guillermo Correa. Patriota, profesor, historiador, industrial, periodista, escritor, ganadero, fruticultor y político, en todo se destacó. Cultor apasionado de la tradición argentina, escribió desde muy joven con el seudónimo de

---

tiempo de los Virreyes", el difundido libro del doctor Pueyrredón justificaba, a no dudarlo, el expresivo recuerdo del crítico británico.

Todos hemos leído con deleite aquella "crónica documentada", como la llamó su autor, porque en forma amena y en tono aparentemente superficial sobre el fondo borroso de la vida trágica de Miranda, el mártir precursor, sus densos capítulos evocan no pocos problemas fundamentales de los orígenes diplomáticos de la revolución y del nuevo régimen de soberanía política implantado en los días victoriosos de 1810.

Ya en la primera parte de la obra, el perfil prominente del "duque de hierro" acentúa su línea inconfundible, bastando dos actitudes, precisadas en sus páginas, para justificar la revalorización del personaje del punto de vista americano: la una, en 1808, al sostener, en un informe oficial, que la revolución y la independencia eran los únicos medios de separar de España el virreinato del Río de la Plata; y la otra, en 1812, al negar, como jefe del ejército inglés en la Península, cualquier auxilio militar británico destinado a combatir a los revolucionarios de la América del Sur.

Por lo demás, el culto del doctor Pueyrredón a la historia externa de la República le ha llevado a investigar ciertos aspectos concretos de las relaciones internacionales, como en su docta disertación del Instituto de Conferencias de "La Prensa" sobre "la cláusula de la nación más favorecida"; y aun, a remitirse al terreno de la diplomacia práctica, como en sus funciones de ministro asesor de la embajada ante el gobierno de Italia.

Finalmente, señores, la vida política del doctor Pueyrredón, su desempeño parlamentario de representante de Buenos Aires ante el Congreso Nacional, suele ser un vivo trasunto de su vocación de historiador.

No hemos olvidado, seguramente, su paso por la cátedra y su renuncia, fundada en causas que le honran, como su influjo benéfico en el fomento de las bibliotecas populares, y, sobre todo, su palabra cordial y elocuente en el magno asunto de la Historia Argentina encomendada a nuestra Junta por una ley de la Nación.

Su último proyecto legislativo, tendiente a substraer del comercio los documentos oficiales y las reliquias históricas, constituye otra prueba de su devoción a la materia de nuestros afanes y vigilias.

La conferencia que ahora le escucharemos versa sobre la figura de Pradt, aquel impetuoso y no siempre acertado arzobispo de Malinas, a quien, ni la investidura episcopal, ni reato alguno de la realidad mundana impidió erigirse en el ardiente propagandista de la emancipación de Hispano América, en plena Francia, cercada de prejuicios coloniales contra la libertad del Nuevo Mundo.

Todos estos antecedentes, y algunos que omito en obsequio a la brevedad, os brindan, doctor Pueyrredón, un cómodo acceso a esta casa, en la que deberéis reemplazar al inolvidable doctor don Guillermo Correa, cuyos fieles amigos, hoy como antaño, estamos aquí congregados con el mismo propósito que fué siempre el norte de su vida: el afán de saber...

"Publio Latino"; fué en dos oportunidades gobernador de Catamarca, diputado nacional, vicepresidente del Consejo Nacional de Educación. Consideraba con razón que la historia de Buenos Aires no es toda la historia argentina, por eso su constante afán de buscar papeles viejos de provincias y su empeño en propender a que se publicaran los acuerdos capitulares de cada localidad, con sus respectivos estudios analíticos.

Era cátedra viviente; enseñó y practicó moral cívica, escribió planes de estudio y muchos volúmenes de cuentos, con sabor local y añejo.

Desgraciadamente, no puedo reemplazar al patriarca de cuño antiguo; vengo a substituirlo, pero como discípulo respetuoso tendré presente el noble ejemplo de esa vida rectilínea.

Necesitábamos contar para nuestra causa con opiniones imparciales y desinteresadas. Había que destruir muchos prejuicios. Además, reconocer nuestra independencia era un acto inamistoso hacia España o tal vez provocar un "casus belli".

Pocos extranjeros eminentes se jugaron por nuestra causa; entre ellos se destaca Brackenridge en los Estados Unidos con su famosa carta al presidente Monroe y el arzobispo de Malinas, monseñor Pradt, en Francia.

Cuando las Provincias Unidas del Río de la Plata juraron su independencia y gestionaban ansiosamente el reconocimiento, monseñor Dominique Dufour de Pradt, exarzobispo de Malinas y Barón del Imperio, era un hombre de 57 años, combatiente y combatido, con gran prestigio de polemista, de pluma ágil, espíritu amplio y liberal y asombrosa fecundidad intelectual.

Ya había publicado más de diez obras, difundiendo su fama por el mundo entero.

Emparentado por rama materna con la vieja familia del cardenal de La Rochefaucauld, tuvo desde joven protección importante que le abrió el camino en su brillante carrera, comenzando por ser gran vicario cerca del cardenal, su tío, arzobispo de Rouen en esa época.

De ahí fué enviado a los Estados Generales como diputado del Clero, demostrando en su actuación la mayor hostilidad hacia todas las medidas revolucionarias; formaba parte del grupo de la minoría con Cazales y Maury. No se distinguió como orador, limitándose a interrupciones durante los debates.

Al adoptarse la constitución civil del Clero, contraria a sus convicciones, resolvió emigrar a Bélgica, pasando después a la ciudad de Hamburgo, foco de intrigas monárquicas y puso su pluma al servicio de la contrarrevolución en las siguientes publicaciones: "L'antidote au congrès de Rastad ou plan d'un nouvel équilibre européen". (Hamburgo, 1798). "La Prusse et la neutralité". (Hamburgo 1800).

Aprovechó la ley del Consulado que abrió la frontera a los emigrados, y escribió al Conde de Provence diciéndole que se proponía regresar "para mejor servir los intereses de Francia".

Datan de esa época sus mayores éxitos. Bonaparte le tomó simpatía nombrándole limosnero mayor, después obispo de Poitiers y Barón del Imperio, acordándole además una gratificación de 40.000 francos.

Dejó de lado sus publicaciones políticas, dedicándose a las cuestiones económicas y agrícolas, estudiando especialmente la zona de Auvernia, su país de origen.

Publicó sucesivamente las siguientes obras: "De l'êtat de la culture en France et des améliorations dont elle est susceptible" (1802). "Voyage agronomique en Auvergne" (1803).

En 1805 acompañó a Napoleón a Milán y ofició en su consagración como rey de Italia; lo siguió a Génova y a Bayona, presenciando la abdicación de Carlos IV. Sirvió con eficacia en las intrigas de los traspasos de coronas lo que le valió el arzobispado de Malinas y el nombramiento de gran oficial de la Legión de Honor, con gratificación de 50.000 francos. Fué el intermediario entre Su Santidad Pío VII y Napoleón en Savone (1810), cayendo en desgracia, por lo que tuvo que regresar a su diócesis en condiciones molestas, pues debía su mitra al Emperador sin reconocimiento del Papa.

Dos años más tarde recuperó influencia en la Corte y partió para Varsovia en misión diplomática cuyas peripecias relató en la "Histoire de l'ambassade dans le Grand-Duché de Varsovie en 1812" (París (1815). En ella ridiculiza a los principales personajes del Imperio, razón por la cual tuvo buen cuidado de no imprimirla hasta el cambio de ese régimen.

Producida la restauración en 1814, monseñor de Pradt evolucionó hacia Luis XVIII. El no cambiaba, los que cambiaban eran los regímenes. Fué nombrado gran canciller de la Legión de Honor. La idea de poner una sotana a la cabeza de los viejos mariscales del Imperio era digna del rey letrado, del más espiritual de los monarcas, pero las relaciones entre el arzobispo y sus administrados fueron pronto tan tirantes que debió renunciar a sus funciones.

Retiróse a Auvernia para esperar mejores tiempos. Se produjo entonces la vuelta de la isla de Elba y Pradt no dejó de pasar por las Tullerías para felicitar a Napoleón. Frío y seco fué el recibimiento.

Tuvo que renunciar a su arzobispado, pero se le recompensó con doce mil libras de pensión, retirándose a sus tierras para ordenar la publicación de unos trabajos que son en gran parte sus memorias: "Du Congrès de Vienne" (1815, dos volúmenes), "Mémoires historiques sur la révolution d'Espagne" (1816), "Récit historique sur la restauration de la royauté en France, le 31 mars 1814" (París, 1816).

Largo sería seguir enumerando todas sus obras, conocemos más de cuarenta; casi todas ellas tuvieron éxito de librería agotándose inmediatamente y repitiéndose nuevas ediciones.

Los años 1817 y 1818 fueron los más fecundos para el notable publicista y los más interesantes de su vida para nosotros, porque tres de los libros publicados constituyen los mejores y más oportunos alegatos en favor de la independencia de las colonias españolas. Se intitulan estas obras "Des colonies et de la révolution actuelle de l'Amérique", "Des trois derniers mois de l'Amérique méridionale et du Brésil (1817), "Les six derniers mois de l'Amérique et du Brésil" (1818).

Analizaremos someramente algunas obras que dieron fama al autor, hasta el momento en que tomó con más entusiasmo nuestra causa.

"Les trois ages des colonies"

Apareció tan interesante libro en 1801. Anuncia ya una expedición inglesa contra la América española bajo el mando del comodoro Popham.

"No parece tratarse de una empresa suficientemente seria para indicar un ataque contra el continente español, sino para asegurar un establecimiento comercial más que militar o revolucionario" y agrega: "Los ingleses pueden querer establecerse en las islas Malvinas o en Juan Fernández"; un tercio de siglo más tarde se cumplió la profecía.

Al referirse al Brasil afirma que se establecerá allí otro imperio, dividiéndose en dos la potencia portuguesa "de cuerpo monstruoso en América con cabeza casi imperceptible en Europa".

Trata más adelante de las colonias españolas, y expresa:

"¿Qué ventajas obtiene de ellas España? Es como un árbol inmenso que cubre con sus ramas un vasto espacio, cuya sombra malogra los frutos que debería proteger o defender".

Para reforzar sus argumentos contrarios al sistema colonial español recurre a la historia antigua:

"Grecia no reinaba con absolutismo en ninguna de sus colonias pobladas por ella. Fundadores y colonos eran como padres e hijos respetuosos y reconocidos... No se ha visto jamás a un pueblo que haya fundado una colonia, pretender reinar sobre ella y no solamente reinar sino apropiarse del fruto de su trabajo impidiéndole comunicarse con otras naciones. No se encuentran en la historia antigua rastros de semejante prohibición, ni menos de compañías de monopolio del comercio. ¡Ambos inventos estaban reservados para la Europa moderna!

"La propiedad de las colonias y el régimen exclusivo son, pues, las dos diferencias esenciales entre las colonias antiguas y modernas".

Se refiere más adelante a la política española de considerar como

granjas a sus colonias comprimiendo sus tendencias naturales a convertirse en naciones, y menciona una frase de Burke:

"Cuando los súbditos se hacen facciosos por principios, el príncipe se convierte en tirano por sistema".

Anuncia que España, "la primera potencia colonial en superficie y la segunda en riqueza puede convertirse en la última en un abrir y cerrar de ojos por estar amenazada de la mayor revolución de que el mundo haya sido testigo".

Culpa gran parte de los errores a los gobernantes delegados del monarca, quienes se hacen la siguiente reflexión: "Dios está muy arriba, el rey muy lejos; yo soy el amo aquí".

Después de citar opiniones de Arthur Young y de Turgot, propone dos soluciones concretas: el abandono o el mejoramiento, consistiendo esto último en llevar a la práctica la idea sugerida por el cardenal Alberoni, de empezar por acordar libertad de comercio a las islas Filipinas.

Monseñor Pradt conocía muy bien la obra del abate Raynal, pero encontraba en ella una seria deficiencia: "Provisto de todos los conocimientos coloniales positivos, no supo proponer nada aplicable, limitándose a pedir la unión de europeos con indígenas".

Con respecto a la solución del abandono señalaba el peligro de que "el primer momento de su libertad fuera el último de una parte de su población y de sus relaciones con Europa". Este temor se lo sugería Santo Domingo, colonia francesa que anunciaba desde ya que sería inevitablemente independiente.

En el tercer tomo de la obra que comentamos, avanza sus juicios haciendo notar que las metrópolis no se resignan jamás a dejar de considerar a sus colonias como niños, y con respecto a la prosperidad que llevan a las metrópolis, dice que las colonias buscarán después prosperar ellas mismas.

Hace notar que la construcción de fortalezas y arsenales así como también la enseñanza de la táctica militar de los europeos no hará más que crear los medios de resistirlos y finalmente de expulsarlos. Después de presentar un cuadro de la situación, agrega: "No se puede estar más cerca de la independencia. La separación de las colonias es inevitable, esto queda probado".

Partiendo de esa base, propicia un congreso en el cual se reunirían las potencias para fijar la suerte de las colonias, terminando así esa cuestión litigiosa, y afirma categóricamente que una bien preparada separación, lejos de ser una desgracia, sería de gran conveniencia para todo el mundo.

Otra solución que propone es que cada potencia se arregle directamente con sus colonias, las que podrían ser gobernadas independientemente por príncipes de las casas reinantes de sus antiguas metrópolis.

La tercera solución sería abrir el comercio de las colonias españolas en favor de Francia, esto, dice, no sería otra cosa que abrirlas para la independencia.

La última propuesta era más arriesgada; consistiría en fomentar la independencia con auxilio de la fuerza, atacando, no para conquistar, sino con el objeto de establecer condiciones de evacuación. Inglaterra, agrega, antes de poco tiempo va a atacar, no para reinar sino para comerciar. Esta profecía hecha en 1801 se produjo cinco años más tarde.

Muchas otras reflexiones interesantes se encuentran en esta obra; terminaremos el comentario citando algunas.

"La independencia es innata en las colonias, se afianza con su prosperidad".

"Es indiferente que los nuevos estados sean republicanos o monárquicos".

"Se podrían crear de 15 a 17 estados, o tal vez 18 porque convenga que toda la extremidad de América conocida por Tierras Magallánicas así como también la Tierra del Fuego, no puedan ser ocupadas por ninguno de sus vecinos, reservándose para formar un estado cuando se disponga de suficiente número de habitantes para formar allí alguna cosa que se parezca a una sociedad".

Finaliza la obra señalando en resumen las ventajas principales de su plan: administración propia — Libertad de comercio — Terminación de querellas con Europa.

En cuanto a España y Portugal, insinúa que podrían ser indemnizadas.

"Memoires historiques sur la revolutión d'Espagne"

Es una de las obras más interesantes del abate Pradt.

Conoció todos los pormenores de los sucesos de Bayona por haber acompañado a Napoleón, durante los cuatro meses y medio que duró su ausencia de París.

Relata en ese libro los detalles de la incertidumbre debida a que el rey Fernando se negaba rotundamente a permutar la corona de España e Indias por el precario reino de Etruria. Napoleón ya perdía la paciencia; habló a sus cortesanos de proceder con violencia, encerrando al efecto en una fortaleza al monarca reacio.

Para evitar ese extremo, monseñor Pradt, consecuente con viejas y arraigadas convicciones, resolvió sugerir al Emperador un plan referente a la independencia de las colonias españolas.

Al anunciarse, Napoleón le recibió afablemente:

—¡Y bien! ¿qué se dice por allí? — preguntó el Emperador.

—Que V. M. les ha escamoteado!, — respondió vivamente el prelado.

Parece que esto agradó a Napoleón, quien festejó la ocurrencia con una carcajada. Viendo el buen estado de ánimo se atrevió a decirle que le haría una proposición, al parecer un tanto extraña, para lo cual necesitaba ser bien escuchado y poder hablar libremente.

—¡Hable Vd., para eso está aquí! — fué la respuesta.

—Entonces — dice monseñor Pradt — le desarrollé mis puntos de vista sobre la imposibilidad de seguir un paso más en las negociaciones españolas y le señalé la conveniencia de cambiar todo el aspecto de ellas, convencido de la facilidad que encontraría para salir de esa situación, produciendo al mismo tiempo un gran efecto político favorable.

—¡Y bien! — interrumpió el Emperador — ¿qué quiere Vd. con tantos preámbulos?

—¡Ahí va todo! — contestó Pradt, agregando: —¿V. M. quiere tener a España? ¡Guárdela poniendo grandes barreras entre su dinastía y la suya; el viejo mundo para V. M. y el nuevo para ellos; hágalos zarpar mañana mismo con los títulos de Emperador de América y Perú!

El Emperador se paseaba nerviosamente, reflexionó un instante y dijo:

— ¡Eso está muy bien, nada tengo que objetar, nada me perjudicaría!

Pero después se acercó rápidamente al prelado y tomándole de un brazo exclamó:

— ¡No, no! ¡No me hable aún de eso, ya envié dos fragatas a la América española y tendré allí también mi parte!

"Si un rayo hubiera caído a mis pies — dice Pradt — no me hubiese confundido tanto".

Pocos días después llegó a Bayona el viejo rey don Carlos; Napoleón reunió a todos los cortesanos que pudo y relató en estilo animado, pintoresco, lleno de imágenes y de originalidad una escena que acababa de presenciar entre padre e hijo. Simulando estremecerse de horror, exclamó: "No hay entre esa gente sino un hombre de genio, el Príncipe de la Paz; ha querido llevarlos a América, es eso lo grande y lo bello". Sobre esta idea el Emperador habló durante largo tiempo elogiando la inmensidad de los tronos de Méjico y Perú, la grandeza de los soberanos que los poseyeran y las consecuencias de la formación de estos reinos con respecto al mundo entero.

Era la idea de Pradt que desarrollaba el Emperador en forma sublime con riqueza de imaginación y de lenguaje.

Estaban en tales negociaciones, cuando se produjeron los sucesos del 2 de mayo en Madrid. Los acontecimientos precipitaron la solución. El 5 de mayo, el rey Fernando devolvió sin condiciones la corona a don Carlos, y el mismo día, éste la cedió al emperador de los franceses. Le faltaba la cesión directa de Fernando y la obtuvo diciéndole sin ambages: "¡Príncipe, hay que optar entre la cesión o la muerte!". El rey Fernando prefirió vivir.

No bastaba haber terminado con la dinastía española, era necesario reemplazarla. Ahí comenzó la segunda parte del plan de Napoleón. Consistía en reunir a una asamblea, hacerse reconocer derechos, establecer una constitución y dar movimiento a la nueva máquina sostenida por el peso y el prestigio de su poder.

Nuevo rey y nuevas leyes no podían aparecer solos presentándose por sí mismos, necesitaban padrinos. Se formó, pues, una junta para ponerse a su servicio.

Debía estar compuesta por 150 miembros tomados de los diversos cuerpos reconocidos de la monarquía. Unos, nombrados por las provincias, villas y corporaciones, otros, por el Gran Duque, en todo eso nada era completamente legal, todo se resentía del malestar reinante y de la precipitación de las circunstancias. Por ejemplo: ¿quién podría tener derecho a nombrar los diputados de América? No se había previsto el caso, y se recurrió a los más importantes americanos que residían en Madrid.

Estos españoles de América, dice Pradt, en nada cedían a los españoles de Europa. Tuvo efecto una junta, pero en vez de 150 miembros, no reunió sino 75, que se aumentaron después hasta 80.

Entre los americanos importantes residentes en Madrid se encontraba don Juan Martín de Pueyrredón, diputado por el Cabildo de Buenos Aires, para dar cuenta del rechazo de los ingleses y de sus consecuencias políticas en la colonia. Fué sorprendido por los acontecimientos.

Su hermano, don José Cipriano, relata en un folleto publicado en la imprenta de Niños Expósitos, la tentativa infructuosa de Napoleón de llevarlo al congreso de Bayona en representación de América. Suponíalo accesible debido a ser hijo de francés.

"Cuando mi hermano — dice don José Cipriano — se hallaba en Madrid de diputado de ésta capital, previendo las intenciones siniestras de los franceses, se alejó de Cádiz con el objeto de retirarse a su patria y desengañar a sus paisanos; fué llamado a la Corte y obligado por el gobernador de Cádiz a ir: luego que llegó y se presentó al general Murat... se trató de mandarle a Bayona a prestar un juramento con-

trario a su patria y su razón; él se negó pretextando imposibilidad por falta de fondos, mas el general Murate, a más de su protección, le ofreció franquearle cuanto necesitase para su viaje y permanencia en aquel congreso, y encargó a algunos oficiales franceses para que so color de amistad lo visitasen a menudo y estuviesen a la mira de sus operaciones".

"En este estado no había un medio, entre ser traidor a su patria o fugar a riesgo de su vida, prefirió éste, y pudo burlar la vigilancia de los franceses... y llegó así a Sevilla".

"Allí, como verdadero americano, y amante como el que más de la libertad independiente de su país, trató, unido a otros americanos, tan patriotas como él, de buscar los medios de lograrla, y al efecto acordó que don José Moldes... y don Manuel Pintos pasasen a Londres a tratar con el gabinete de San James, sobre la independencia de la América del Sur".

Las sesiones del congreso de Bayona se abrieron el 15 de junio. Fueron precedidas por un decreto de Napoleón declarando que con la representación de las principales autoridades de España se había decidido a poner término al interregno, proclamando a su hermano José Rey de España y de las Indias, garantizando la independencia de la monarquía y su integridad en las cuatro partes del mundo.

José llegó a Bayona el 7 de junio. Se preparó la farsa, los discursos eran llevados previamente a Napoleón. Parecía un colegio. El Duque del Infantado opuso reparos, pero Napoleón le presionó. José Bonaparte fué reconocido. Hubo 12 sesiones después hasta el 7 de julio. Deliberaron con toda libertad sobre la nueva constitución.

Napoleón no discutió ni siquiera en lo referente a las colonias españolas "en ella había disposiciones que podían contener por algún tiempo más el vuelo que ha tomado posteriormente hacia la independencia, acelerado por las resoluciones intempestivas adoptadas después por las Cortes".

Esta parte de la constitución, dice una nota, fué redactada por un joven canónigo mejicano llamado "el moral", hombre de gran espíritu, lleno de conocimientos y de amor por su país.

"Histoire de l'ambassade dans le grand-duché de Varsovie en 1812"

En Tilsit, Napoleón creyó hallar en Rusia el aliado necesario para su política continental, pero Alejandro le falló en la guerra de 1809. El emperador de los franceses buscó un matrimonio real para dar blasones a su estirpe, insinuó una hermana de Alejandro, quien demostró tan poco entusiasmo que Napoleón volvió hacia la Corte de Austria, casándose con María Luisa.

Dicho matrimonio disgustó tardíamente al Zar, a lo que se agregó la ampliación del Gran Ducado de Varsovia efectuada por el tratado de Viena; temía con razón que el reino de Polonia, en gran parte en poder de Rusia, fuera restaurado.

La amistad entre ambos soberanos se había enfriado, el imperialismo frascés era amenazante y los medios empleados para asegurar el éxito del bloqueo continental dieron motivo para la ruptura definitiva.

Francia seguía presionando sobre todos los puertos europeos, llegando a pretender que Rusia açatara los decretos de Berlín y Milán.

Colmada la medida, en abril de 1812, Alejandro pidió la evacuación de Prusia, el Ducado de Varsovia, la Pomerania Sueca e indemnización por la toma de Oldemburg realizada en perjuicio de un tío del Zar; quedó planteada la guerra, a la que Napoleón destinó 640.000 hombres.

Varsovia era una alianza lógica y necesaria, de ella dependería en gran parte el abastecimiento del gran ejército, y el suministro de hombres y de caballos. Era indispensable enviar allí como embajador a un hombre hábil, sutil, talentoso y que estuviera al tanto de la política europea.

El abate Pradt formaba parte de la comitiva imperial; estando en Dresde a fines de mayo de 1812, Napoleón le hizo llamar después de la misa, se interesó vivamente por su salud, le dió algunas vagas explicaciones sobre sus puntos de vista respecto de su porvenir y le habló de un viaje a Polonia.

—Vaya y proceda, voy a ensayarlo —le dijo—, agregando: No supondrá usted que le hice venir para decir misa... Hay que dominar a un inmenso estado... Cuide las mujeres, es esencial en ese país. Usted debe conocer a Polonia: ha de haber leído a Rhulières... En quince días se consiguen cocineros... En cuanto a mí, voy a vencer a los rusos; la vela se consume. A fines de septiembre es necesario haber terminado, tal vez ya hay tiempo perdido. Me aburro aquí, desde hace ocho días tengo que hacer el hombre galante, el pequeño Narbonne, ante la Emperatriz de Austria.

El Duque de Bassano le dió vagas instrucciones: asegurar la mayor cooperación posible, mantener el entusiasmo y optimismo, obtener tropas y caballos y ofrecer cincuenta millones anuales de subsidio a los polacos.

Ocurrió el desastre. Napoleón llegó de incógnito a Varsovia, alojándose en el Hotel de Inglaterra. Llamó a Pradt, quien le informó con toda franqueza y claridad sobre el Ducado de Varsovia:

"Le hablé, dice, de la miseria del Ducado y de los polacos; demostró cierta incredulidad y preguntó vivamente: ¿quién les arruinó?"

"Lo que vienen haciendo desde hace seis años y el sistema continental que les priva de todo comercio — le contesté".

El Emperador demostró fastidio por la contestación y monseñor Pradt siguió informándole sobre todo lo que el Ducado había hecho por la subsistencia del gran ejército. Napoleón pareció ignorarlo. Después de un diálogo interesante, el abate Pradt expresa su impresión:

"Napoleón puso en descubierto su genio temerario e incoherente, su fría insensibilidad, la fluctuación de sus ideas entre diez proyectos divergentes, sus planes pasados y futuros.

"Dominaba en su espíritu el horror a la crítica por la cual se sentía perseguido en vez del "hosanna" continuo con que Europa retumbaba en los últimos quince años. El orgullo del conquistador y la vanidad del poeta silbado, se hacen sentir de punta a punta y pintan al natural a un hombre, cuyo amor propio le hizo temer más a un epigrama que a un batallón."

Sobre la franqueza con que habló el embajador Pradt al Emperador, se hicieron comentarios en Alemania, de ello no tuvo la culpa el abate, pero le costó el puesto y el favor imperial.

Alguien tenía que pagar el mal humor ocasionado por el fracaso.

El embajador recibió la visita del Duque de Bassano; previendo su caída en desgracia, se adelantó a ofrecer su renuncia, que fué aceptada.

El "Monitor" anunció que también sería reemplazado en su cargo de limosnero mayor. Recibió orden de regresar a su diócesis.

Napoleón solía lamentarse de haber cometido dos faltas en Polonia: "Enviar a un cura y no haberme hecho rey". "Un hombre de menos y yo sería el amo del mundo", repetía a menudo, y ese hombre era monseñor Pradt, a quien inculpaba no haber comprendido a Polonia, causa de su fracaso en ese país.

"Des colonies et de la révolution actuelle de l'Amérique"

En el prefacio de esta importante obra publicada en París (1817), en dos tomos, expresa que cuando en 1800 expuso sus reflexiones sobre la cuestión colonial se limitó a desarrollar teorías que esperaban la confirmación de los hechos. Pasado el tiempo, ellos confirmaron las teorías. Diez y siete años antes anunció, como consecuencia lógica, los siguientes acontecimientos que ocurrieron en el período transcurrido entre ambas obras.

1º La independencia de Santo Domingo.

2º La perpetuidad de las insurrecciones de los negros.

3º La conquista sucesiva y forzada de todas las colonias por Inglaterra, no para apropiárselas sino para ganarlas en favor de su comercio, abandonándolas a sí mismas en cuanto a su soberanía.

4º La superioridad decidida e incontestable de la marina inglesa sobre todas las de Europa.

5º La conveniencia y las probabilidades del traslado del Rey de Portugal al Brasil.

6º La tendencia de los Estados Unidos a adquirir las Floridas.

7º La emancipación de la América española, acto decisivo de todo el orden colonial.

Estas predicciones cumplidas daban al abate Pradt autoridad y fama de clarividente, animándole a emprender una obra de mayor aliento, como lo es "Des Colonies", cuyos 30 capítulos no tienen desperdicio:

Se ocupa de la importancia de la cuestión colonial, analiza cada colonia, su producción, política, comercio, esclavitud, conducta de los europeos hacia ellas, sobre la separación preparada y no preparada, necesidad de un congreso colonial, posibilidades de España de reconquistar a sus colonias, derechos de Europa en la guerra entre España y sus colonias, influencia de las colonias sobre las marinas europeas, planes propuestos, ventajas y desventajas del plan, del Imperio Británico en la India, y del porvenir de los Estados Unidos.

Rivadavia consiguió trabar amistad con el ilustre polemista y en carta autógrafa que conservamos en nuestro poder, dirigida a Pueyrredón, desde París, decía en febrero 27 de 1817:

"Está para salir de un día a otro una obra que ha excitado la expectación pública: el autor es M. Pradt que hace tiempo que empezó a ganar la fama literaria por una obra intitulada "Las tres edades de las colonias". La materia y objeto de la que espera, vendrá a ser el complemento de dicha producción, que la juzgo de un gran mérito, por consiguiente el asunto principal es la independencia y guerra actual de América. Ya se alaba con anticipación un discurso que la América dirige a la España: en la primera ocasión te la remitiré y si juzgo que su circulación en nuestro idioma puede convenir a los intereses de nuestra patria la traduciré e imprimiré, pero será de cuenta de ese gobierno: sobre lo que puedes avisarme si se aprobará".

El 22 de marzo del mismo año volvió a escribir con más extensión al director supremo, remitiéndole un ejemplar de la obra recién aparecida:

"Acaba de retirarse a su campaña el abate Pradt, sin que haya podido darle una comida como se me aconsejaba. Yo lo deseaba demasiado y conocía el interés. A bien que el amigo a quien escribo sabe por experiencia propia lo que es negociar en una corte, por tanto deben tener ahí presente que si no se me puede mandar ni aun lo necesario, yo demasiado he hecho y hago.

"A propósito del abate Pradt, acompaño un ejemplar de la elocuente obra que acaba de publicar en favor de la América: he influido para que se lleve y mande a ésa un número considerable de dicha obra. No pudiendo emprender por mi solo su traducción por falta de recursos y de tiempo, estoy animando a la empresa a un sujeto capaz de ella: en Madrid luego que recibieron la noticia de esta publicación expidieron un anatema de Estado y de Inquisición contra la indicada obra; claro es que esto viene a ser una ejecutoria de su mérito. De los diversos escritos que han salido sobre esta obra, sólo hay tres contra ella, que han publicado los tres periódicos que he nombrado como los únicos que se han vendido sin decencia a la causa del despotismo; aun de estos mismos sólo la despreciable "Quotidiana" ataca la cuestión de América, mas sólo con sarcasmos y calumnias; los otros dos la respetan, y se ocupan sólo de rebajar el mérito de la obra; todos los demás periódicos le hacen justicia y llenan de elogios; pero entre ellos el discurso más oportuno, mejor manejado, y que ahí debe dar luz sobre el estado de la opinión a nuestro favor, es el que encierra el número del "Diario General de Francia" que va adjunto con la obra.

"Una advertencia me parece justa y oportuna, y es que se deben disimular las incorrecciones en que el autor ha incidido, pues es de admirar que no hayan sido mayores, y que principalmente debemos perdonarle una que otra impertinencia que nos hace: lo primero porque harto merece de nosotros por el saber y generoso valor con que defiende nuestra causa, y que lo que a ella más importa es animarle a que prosiga, y a los que están dispuestos a seguir su ejemplo; segundo, porque él ha procedido con buena intención, e indudablemente muy contra la intención de ofendernos.

"Si se reflexiona imparcialmente se conocerá que con el fin de forzar el convencimiento de la independencia de América, no ha omitido hasta los argumentos mismos que nos rebajan. He tratado y estoy en comunicación con este sabio elevado y generoso: él por mis informes ha corregido las equivocaciones en que se hallaba y ha dado más exactitud a sus ideas sobre la causa de América: él elogia a los de Buenos Aires sin medida; él me protesta el más gran interés y la decisión más entera por la libertad de América; me promete que seguirá escribiendo; y me ha pedido con repetición e instancia que le comunique todas las noticias que tenga y me lleguen; y se me ofrece a todo, en lo que pueda servir a este país y gobierno. Dejo a tu discreción el guardar como debe ser correspondido por los americanos y en especial del Río de la Plata, el Las Casas de nuestro siglo". *(Museo Mitre, Cont. Documental,* T. IV, página 238).

Largo sería analizar este libro, que constituye un formidable alegato

del abate Pradt en favor de nuestra causa, por eso nos detendremos solamente en el Capítulo XXII que tradujo la "Gaceta de Buenos Aires" por orden del general Pueyrredón, publicándose en el número del 13 de septiembre de 1817, página 150, precedido de las siguientes palabras:

"Esperamos que las declaraciones del elocuente M. Pradt no dexarán de obrar alguna revolución en las ideas".

"El siguiente retazo extractado de sus obras, y en que la América habla por sus labios, hará formar concepto del sistema a que parecen ya inclinarse los amigos de la humanidad, y de las luces:"

"El cielo ó cruel España, me crió para ti sola? Feliz y tranquila reposaba durante los siglos que precedieron á la funesta hora en que la pérfida mano de Colón rasgó el velo que desde la creación del mundo me ocultaba de tus ojos; entonces fué quando por la sangre y por las lágrimas vertidas á tu primera vista empecé a conocerte. Apenas tus soldados arribaron a mis playas cuando hicieron llover sobre mis hijos esos fuegos desconocidos que los amedrentaron: tu caballería se arroja sobre ellos, y los pisan: tu derribaste mis tronos y destruiste esos antiguos altares levantados por mi reconocimiento al astro cuyos rayos fecundaban mis tierras, hacían brillar mis flores y mis frutos de los más bellos colores: y robustecían los brazos de los habitantes de mis bosques, y de mis vastas llanuras que sazonaban el surco de mis vegetales; el jugo de mis plantas te daba la salud, las entrañas de mis montañas la riqueza y la muerte. Siempre la muerte ha sido para mí el único executor de mi reconocimiento. Despues que arrojaste sobre una hoguera el último de mis Incas; después que conduciste á otro hemisferio la dinastía que ocupaba mi trono en México, ¿habéis cesado un instante de añadir ultrages a ultrages, y ruina sobre ruina?

"Apenas te posesionaste de mi territorio, quando ya me declaraste tu esclava, y por haber, obtenido el derecho de sujetarme, pusisteis todos mis hijos muy distantes de ti, en la última linea de la esclavitud. Fue necesario que Roma te mandase reconocer hombres en éllos; por esta vez no motejó tu obediencia sus órdenes. Entonces confiastes a las cadenas y a la espada el cuidado de llenar la distancia que pusiste entre ti y ellos. Sin duda que esos séres tan inferiores á ti, no eran buenos sino para exterminarlos: éllos han desaparecido. Entonces á lo menos no erais parricida; ¿pero no es vuestra misma sangre la que hoy derramais? ¿Quienes somos nosotros, y quien eres tú? ¿Los hijos adoptivos de la América han perdido ya á tu vista los caracteres de su origen? ¿No reconoceis en éllos á vuestros propios hermanos? Mas excusa merecen tus primeros furores, porque tus golpes caian sobre una raza extrangera; pero ahora os habeis armado contra vosotros mismos: mi voz responde con esos acentos, semejantes á los sonidos brillantes, y solemnes del

idioma que habeis extendido sobre el vasto territorio que poseo. Una madre no aspira sino á hacer felices á sus hijos, un propietario ilustrado á mejorar su heredad. ¿Y podré yo reconocer en ti esos sentimientos y esas luces? Desmienteme si puedes".

"¿Que has hecho tú por mi? ¿Y que no he hecho yo por ti? Tú reynas en este Imperio, y su principio desde que lo obtuviste fue atemorizarlo. La extension de mi territorio te asombra comparándola con los estrechos límites de tu recinto. Mi riqueza causa rabia á tu miseria: mi fecundidad á la esterilidad de tu suelo; la población que llama todos mis atributos asombra con anticipacion tus ciudades despobladas, y tus campañas desiertas. Es menester, si, es menester empezar por reprimir esos principios de fuerza y de fecilidad, detener el jugo abundante, y no permitir al árbol que de más frutos que los que podais recoger. De este modo los holandeses con la espada en la mano, corrieron las Molucas para arrancar de raiz los retoños, que por su multitud, origen de una abundancia ilícita, rebajarían el valor de sus cosechas, á cuyo objeto estaban destinadas estas islas. Tambien en mi territorio recibió la naturaleza una orden tuya para que cesase de producir. Habeis puesto entredicho al olivo para que no haga correr su jugo sobre mis manos; al Moral para no mantener el insecto cuya industria me facilitaria telas para vestirme, y á la viña de entapizar las cuestas de mis montañas, y de refrigerarme. Es preciso que la América sea estéril para que la España sea fecunda: que aquella sea despoblada de operarios para multiplicar y enriquecer entre vosotros, los monopolistas comerciantes, y que el oro abunde en mis minerales para remitírtelo, siendo este el único permiso que me habeis concedido; toda otra comunicación me está entredicha con el resto del universo, y si yo he sido descubierta para él, aún no lo ha sido él para mi. En vano los útiles y seductores productos de su industria brillaban á mis puertas, tu no permitias que se abriesen sino a la carestía y torpeza de tus talleres. Mis rios y mis puertos pueden admitir todos los navios del mundo, y su soledad, despues de tus leyes de fierro, no puede ser inquietada sino de quando en quando, por las débiles remesas que autorizaban la codicia del fisco y de la intriga. ¿Por que me has hecho gobernar por hombres desconocidos? ¿Por quien serán estos reemplazados? Por otros desconocidos. Feliz agravio, si él es quien me facilita el paso, y me da el derecho de dirigirlo, y si ellos no lo han considerado como el medio pronto y fácil de arribar a la fortuna. Ved ahi lo que me cuesta vuestro imperio: aumentad tropas (que no me causan cuidado) que prosigan la guerra, bloqueen mis puertos, incendien mis costas, y cambien en prision mi vasta poblacion. ¿Es menester que yo padezca en Méjico y Lima para que quedéis en Europa desembarazada de qualquiera intriga ó agravio que se os impute? Entretanto el senti-

miento de estos males ha llegado a su colmo. Durante un largo espacio de tiempo tú has sido para mi lo mismo que si no existieses. Los acontecimientos, de que no tienes que echarme en cara parte alguna, han producido esta separacion; ella ha traido otras relaciones y otros cálculos están establecidos: ella me ha producido una nueva existencia. ¿Iré yo a renunciarla por vuestro interés á costa de mis desgracias que no cesan de oprimirme? Déxame seguir en paz la carrera de mi edad, y la del nuevo movimiento del universo".

"Si yo fui sometida por el que me puso baxo de tú dominio, como podré resistir al que me quiere libertar de él? ¿Piensas que yo he roto nuestros vinculos? Te engañas: han sido la naturaleza y el mundo todo. Vuelvo á mi antiguo rango: tu me habias excluído de él, y no aspiraba sino a recuperarlo. Dime ahora ¿es solo vuestro rey quien reyna sobre mi? No; es cada español, cada taller, y cada dependiente de los escritorios de España, que ve en mí una súbdito y una esclava. Esta es demasiado carga, yo la sacudiré, y entonces sucederán el exterminio y el incendio. La sangre y las cenizas humean por todas partes, y el leon de Castilla, rival feroz del de mis bosques, se prepara para no reynar como él, sino en los desiertos. ¿Y que ideas tienes formada de los derechos de la soberania? El cielo, criando al hombre, no crió mas que un ser? Debe su existencia al yugo qualquiera que sea su forma y su peso; y en conclusión, ¿no son los opresores los causantes de la rebelión? ¿Piensas que toda resistencia conduce al exterminio, que seguir el curso de la naturaleza es faltar á todas las obligaciones, y que hasta el reflexionar y pensar debe conducir á la muerte? En España los hijos mayores no se separan jamas de sus padres ¿y nunca los has visto pasar á ser cabeza de familia? ¡Pues bien! Este es el paso que reclamo con demasiada justicia: la hora ha llegado: en mi interior todo me advierte la mayoridad; por fuera todo se ilustra, y aumenta ¿y quedaré yo sola en lenguas y en las tinieblas donde pretendeis eternizarme? ¿Que medios tienes para executarlo? ¿Donde están vuestros tesoros? En los flancos de mis montañas. ¿Donde vuestras escuadras? En mis bosques. ¿Donde vuestros tributos? En mis cosechas que habeis incendiado, y en mis campos que habeis esterilizado. ¿Donde vuestros soldados? ¡infelices! ¡forzados por ti al exterminio de sus hermanos! ¿y sobre que os apoyareis si ellos ponen la atención en el oro que puedo hacerles brillar a su vista en lugar del mezquino sueldo con que vos les contribuis? Si ellos vienen a gustar los dulces frutos que yo les puedo ofrecer, en lugar de una subsistencia medida por la avaricia, y extenuada por una fraudulenta codicia, y si ellos miran con atención las esposas con quienes yo puedo unirlos, en lugar del triste celibato en el cual consumia su juventud y su descendencia? Llamad a esos bárbaros que no quisieron abandonar el camino de la Grecia desde que gus-

taron sus deliciosos frutos, y descubrieron los bellos despojos de los que habían servido de norma al buril, o al pincel de los artistas que vinieron a ser el modelo del universo. Y bien, aunque te sean fieles esos soldados con que me amenazais, enviados para mi ruina no encontrarán sino el sepulcro. ¿Os persuadis que me intimida su presencia? No son estos los tiempos de Cortés y de Pizarro, mis hijos descienden de éllos, como tú: tus exércitos y tus caballos no los amedrentarán ya: en estos climas creimos mucho tiempo que erais inmortales; ya sabemos que no lo sois. Creedme, y advertid que los consejos del enemigo son muchas veces saludables: renunciad un imperio que ha llegado al término que le tenía señalado la naturaleza: es infructuoso para ti, y opresor para mi: aprended en adelante que ningun pueblo debe señorearse entre otro pueblo, sino solamente de comerciar con él: confiad a mi prosperidad la indemnización de las pérdidas que os afligen; esta prosperidad vendrá tambien a ser vuestra. Ah! si hubieseis empezado por élla! nada perturbaria nuestra comun felicidad: ningun cuidado podria causarte, y tendrias parte en las cosechas que no has tenido el trabajo de sembrar. Tus nuevas riquezas serán sin gastos, sin desórdenes y sin trabajos: éllas se ajustarán a nuestra mejor quietud, y a tu actual generosidad. De otro modo destruireis en tú propio seno la poblacion, y consumareis la ruina de que se me atribuye haber sido yo causa la primera vez. Entrad por las sendas exclarecidas que a ambas nos conducen a la felicidad; concluyamos esta lucha homicida que hace correr por nuestras manos una sangre que no debe alterarse sino al nombre de los titulos mas dulces y sagrados: sustituyamosle los pacíficos y útiles combates de la industria, del trabajo y del comercio; experimentemos lo que conseguirá, de la joven América, o de la antigua España: excabad vuestros campos, yo excabaré mis minerales para sacar de éllos el oro que pagará sus cosechas: llamad la industria desterrada de nuestros talleres; yo esperaré sus productos con montones de riquezas. Yo tengo todo lo que te falta; pero tú no quieres obtenerlas sino por la fuerza de la espada: tened presente que la naturaleza la ha adjudicado al trabajo y á la industria: esta es la nueva ley impuesta por el mundo todo: no será derogada en favor tuyo: yo no he hecho más que reclamar la aplicación a las diferencias que nos arman á la una contra la otra; pero si representaciones tan fundadas en justicia, en razón y sentimientos fraternales no pueden ablandar tu corazón: si él se mantiene cerrado al grito de mi dolor; si nada te puede satisfacer sino la continuacion del yugo; si la prevision no os advierte el peligro de mi resentimiento; si algun dia la América rehusa á la España lo que ésta rehusa hoy a la América: si por todas partes recurris al cuchillo, y no buscais otro conducto que éste; entonces, pues me obligais, y os ensordeceis á mis justos clamores será preciso responderos también con el cuchillo, y mostraros mi ultimatum escrito sobre mi espada."

Tan apasionada expresión de agravios de América contra España, no recordamos haber leído en nuestros más exaltados próceres de la Independencia: ellos estaban cohibidos por vínculos de familia y de amistad con españoles, anhelaban la emancipación, pero no les ofuscaba el odio; aspiraban a que se les reconociera justicia. En cambio, el abate Pradt no tenía miramiento alguno para expresar sin eufemismo sus ideas, y ellas se publicaban en el corazón de Europa llegando a todos los hombres de gobierno que podían influir en el reconocimiento de nuestra Independencia en momento oportunísimo.

"Des Trois derniers mois de l'Amérique Méridionale et du Brésil"

A los pocos meses de haber aparecido la obra "Des Colonies" y después de publicada una segunda edición, monseñor Pradt se consideró obligado a complementarla con hechos recientes que venían a confirmar sus predicciones; se intitula el nuevo libro "Des Trois derniers mois de l'Amérique Méridionale et du Brésil", editado en julio de 1817.

Explica el autor que desde veinte años atrás se venía ocupando de las cuestiones coloniales. "Una vez entrado en esta ruta en la cual el azar " o yo no sé qué instinto me llevó, no he podido salir de ella. Cualquiera " que se ocupe de esta materia con el interés que requiere, será impulsado " por la misma atracción. Hay cuestiones, como hay hombres que desde " el momento en que se les acerca, lo someten a uno bajo su yugo".

Hace notar en seguida que mientras aparecía en París su libro "Des Colonies" se realizaba en América todo lo que presagiaba. Mientras tanto el autor había sido injuriado por los periódicos "Le Journal des Debats" y la "Quotidienne". Sin embargo, dice, ellos eran batidos en París como los españoles en América. Quien tiene la victoria como vengador —agrega— no necesita poner nada más de su parte, pues le basta tan noble apoyo; pero al final de la obra, en un apéndice, contesta los ataques recibidos.

En la página 47 monseñor Pradt se refiere especialmente a Buenos Aires, haciendo su elogio con tal entusiasmo que no podemos menos que transcribir sus palabras.

Buenos Aires en 1817

Este punto es hoy el más importante del globo, el que decide de las cosas más grandes.

Para darse exacta cuenta de su verdadera importancia basta pensar que la gloriosa ciudad de Buenos Aires preside la suerte de la América meridional y de ella depende la conquista y destino de Chile y Perú...

Ninguna otra ciudad en el mundo ha tenido influencia comparable con la de Buenos Aires en estos momentos. Ni Tiro, ni Cartago, ni la Ciudad de Alejandro ni la de Constantino, a pesar de haber inspirado el genio de los poetas y el cincel de los artistas.

Desde hace doce años la actuación de esta ciudad ha sido admirable. Atacada dos veces por enemigos, en ambas oportunidades los rechazó, conservando por sus más nobles esfuerzos la independencia del yugo extranjero, fiel a España mientras los vínculos pudieron mantenerse. Desde entonces, nada ni nadie la desvío de la ruta trazada para alcanzar la libertad, resistiendo a las privaciones, pérdidas y amenazas sin cesar de continuar su marcha en la cual ahora llega a su término. Boston y Filadelfia, cunas de la libertad americana, no habéis demostrado más coraje ni grandeza y constancia de ánimo en las adversidades; vosotras no tenéis derecho a mayor admiración que Buenos Aires y habría que retiraros los honores si no hicierais entrar a Buenos Aires para compartirlos.

Más adelante, página 83, el abate Pradt recuerda que en su obra "Des Colonies" aconsejaba a España cambiar su dominación personal en América por soberanías, coronando a miembros de la familia real española, pero hace notar que dicho consejo iba condicionado a "si aun había tiempo". La oportunidad pasó ya, agrega; ahora es tarde, no queda a España sino un triste y último recurso, el de molestar a quien no pudo vencer, alentando a los ávidos, atemorizando a los tímidos y sobornando a los corrompidos, maquinaciones que no tendrán más resultado que aumentar el encono de las antiguas colonias.

En virtud de los hechos relatados, monseñor Pradt insiste en la conveniencia de convocar a un congreso colonial y en que Europa tiene derecho a intervenir en la querella con el fin exclusivo de llegar a una conciliación.

En la página 126 recuerda su opinión de que la emancipación y prosperidad de América harán la riqueza de Europa. Ratificando su aserto, menciona el discurso pronunciado por Brougham en el parlamento inglés (marzo 3 de 1817): dijo que la América española ofrecía un mercado de diecisiete millones de habitantes, de los cuales el diez por ciento en el Sur y uno en siete en Méjico eran consumidores de productos europeos, agregando que se acentuaba el gusto en favor de las mercaderías inglesas, lo que aseguraba una exportación constante y creciente.

Tal referencia a la política inglesa iba evidentemente a incitar al ministro Richelieu, a quien dirige un párrafo final, diciéndole que su nombre ilustre recordaba los tiempos en que Francia no estaba excluída de la política europea. Triunfar sobre las grandes dificultades, agrega, es digno de un Richelieu, y quien lleva este nombre, presidiendo el Consejo de Ministros de Francia, ha de demostrarse celoso de conservar tan pre-

ciosa y honorable herencia, para ventaja de nuestra patria y de su propia gloria.

El nuevo libro del abate Pradt tuvo repercusión en Europa; comprobaba hechos presagiados y su documentación era inobjetable.

El autor remitió algunos ejemplares al general Pueyrredón por intermedio de Rivadavia, con un mensaje en el que decía " que estima mu- " cho el q^e V. E. sepa q^e hai en Europa un hombre q^e aprecia los esfuerzos "de la nueva Roma en América".

Agrega don Bernardino Rivadavia que "este sabio y elevado escritor tiene la bondad de prometerme que seguirá escribiendo en el mismo sentido, conforme a los acontecimientos que arriven y me asegura que siempre encontrará ese país en él, el celo más decidido por sus intereses". (Carta de Rivadavia a Pueyrredón, Agosto 5 de 1817, Mario Belgrano, "La Francia y la Monarquía en el Plata", pág. 16).

El director supremo se ocupó de hacer vender los ejemplares remitidos, encargando la tarea a don Pedro Feliciano de Cavia. En las actas del Cabildo (Diciembre 16 de 1817) se lee lo siguiente:

"Asi mismo acordaron se paguen a D^n Pedro Cavia cincuenta pesos importe de veinte y cinco emplares por que se subscribió el Cavildo de la obra de Monsieur De Prad cuio pago lo hará el Portero economo cargando en cuenta de gastos menores de esta partida".

Como se ve, era muy modesta la ayuda que se hacía en esos tiempos a los escritores y muy módico el precio de cada ejemplar. Es evidente el desinterés del autor que a pesar de tan pequeño estímulo continuó su campaña tenaz y valiente en favor del reconocimiento de nuestra independencia.

"Les six derniers mois de l'Amérique et de Brésil"

En febrero de 1818 apareció esta nueva obra del tenaz y combativo escritor, a quien los ataques estimulaban.

¡Volvamos a América —comienza—; este gran tema nos atrae! Desde hace veinte años es el sujeto de nuestras meditaciones; entonces no ocupaba sitio alguno en la atención pública.

El objetivo de la nueva publicación es, según su autor, investigar si la independencia había avanzado o retrocedido, ganado o perdido, y comienza a relatar los hechos desde el 1º de julio de 1817.

Al referirse a Buenos Aires dice que la guerra ha cesado, o más bien dicho, nunca comenzó, puesto que jamás hubo ataque directo dirigido a esta ciudad.

Una invasión desde el Alto Perú en la parte superior de su territorio no obtuvo mayores ventajas, es todo lo que se intentó contra Buenos Aires.

Su gobierno aprovechó la tranquilidad que se le dejaba, para organizarse civilmente, fortificándose en lo militar, regularizando al mismo tiempo sus finanzas. No les falta medio alguno de ataque ni de defensa. En el estado actual no puede temer nada. Lo que en dos oportunidades hizo Buenos Aires contra los ingleses, puede repetirlo con mayor facilidad contra los españoles, por lo tanto, en adelante debe considerársela al abrigo de todo ataque. Es ahí que se encuentra el alma de la independencia americana.

Más adelante, en la página 21, monseñor Pradt demuestra conocer perfectamente la situación política y militar de las Provincias Unidas del Río de la Plata y rinde justicia al aspecto moral de nuestra actitud con respecto a Chile y Perú.

Es digno de llamar la atención el párrafo en que relata nuestra cruzada libertadora:

"Aquí —dice— hay que darse cuenta del plan perseguido por Buenos Aires, lo es todo americano, todo de emancipación general de América con respecto a España. Si Buenos Aires no tuviera en vista sino su propia emancipación, y aun la reafirmación de esta emancipación, podría detenerse en el punto adonde ha llegado por tener la seguridad en adelante de la imposibilidad de que la perturben en lo interior, puesto que ningún ataque directo puede temer. Los que se le llevaran desde Chile o Perú serían demasiado lejanos e indirectos para presentarse como inquietantes. Buenos Aires dió la independencia a Chile y hará lo mismo con el Perú; se ve el efecto del sistema seguido destinado a extenderse a todos los rincones de América hasta terminar con la dominación española. Todo es cuestión de tiempo, afirma más adelante.

Buenos Aires, agrega, podría limitarse a conservar en su territorio las fuerzas que envía a larga distancia en auxilio de los otros, pero una política más elevada preside sus consejos. No es bastante para su gobierno haber alcanzado su propia libertad y seguridad, es además a la de América entera que extiende sus vistas, y todo eso con una consideración política muy altamente inspirada, la de hacer de cada parte de América un baluarte para su libertad, convirtiéndola en un cuerpo homogéneo destinado a sostenerse mutuamente en cada una de sus partes, idea generosa y grande, idea sabia y previsora, cálculo muy superior al frío egoísmo...

En la página 162 del formidable alegato, el abate Pradt analiza los argumentos contrarios.

1º Que la América no está madura para la independencia.

2º Que sus condiciones no están al mismo nivel que sus pretensiones, necesitando aún tutores y una educación preparatoria para llegar a la emancipación.

Contesta tales objeciones asegurando que la población de las colonias es de 17 millones de habitantes, que las artes y ciencias de Europa han penetrado en los diversos países americanos, apoyándose en el testimonio del barón Humboldt.

Los americanos, dice, son vencedores por tierra y mar de quienes pretenden tutelarlos; ¿qué le falta a Buenos Aires —agrega— para necesitar la tutela de España? Todo lo que se conoce de su gobierno tiene el sello de la razón y de la energía; Chile, Perú, Nueva Granada y Venezuela también tienen todo lo necesario para gobernarse regularmente.

"Se dice que la América subdividida en diversos estados estaría expuesta a guerras frecuentes a causa de la multiplicidad de las soberanías. Pero ¿es necesario que el mundo pertenezca a uno sólo para garantizar la paz? ¡Entonces Europa ha cometido un grave error al librarse del Imperio Francés para dividirse en varias soberanías celosas unas de otras! El mundo antiguo se equivocó, según esta teoría, al emanciparse de Roma".

"Es posible que haya guerras en América, pero serán querellas americanas en vez de europeas que ahora las hacen combatir".

"Se teme que América compita con Europa; ¿en qué forma?; ¿en cuánto tiempo? Olvidan quienes imparten tal temor que Europa, por su parte, avanzará también en su carrera. Si América fuera más rica y más poblada, tanto mejor para Europa. La riqueza de un país aumenta siempre la de los otros".

"Buenos Aires llegó a 70.000 habitantes, Lima a 60.000. Durante ese tiempo, Cádiz y Barcelona aumentaban también su población. Seguramente con el andar del tiempo las artes prosperarán también en todas partes de América, pero tendrán que seguir el ritmo de su población y por mucho tiempo necesitarán la ayuda de Europa".

"Se nos argumenta con que Europa perderá todas las colonias y se confunde pérdida con destrucción. Considero que se ganará las colonias, como sucedió con los Estados Unidos, que fueron ganados por el comercio inglés una vez emancipados".

Al final de la obra transcribe, traducida al francés, la exposición que hizo el director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata general Pueyrredón, de julio 21 de 1817, y otras piezas justificativas de las afirmaciones que contiene la obra.

Rivadavia escribió a Pueyrredón en febrero 17 de 1818, remitiéndole algunos ejemplares de este libro de Pradt; le sugería al mismo tiempo la conveniencia de hacer alguna demostración al autor. El gobierno de Buenos Aires contestó en julio 31 de 1818 que se estaba traduciendo el libro para ser publicado en Buenos Aires y con respecto al

autor agrega: "Es justam^te^ acreedor a nuestra gratitud y el Gov^no^ medita algunas demostraciones".

Don Pedro Feliciano de Cavia, oficial mayor segundo de la secretaría de Estado en Buenos Aires, fué encargado por el general Pueyrredón de traducir y de mandar imprimir en la imprenta de Niños Expósitos la obra referida, que apareció en 1818 — in 4º — 171 páginas.

En las actas del Cabildo hay constancia de la entrega de treinta pesos al señor Cavia por doce ejemplares con que se subscribió ese cuerpo (Acuerdo de diciembre 14 de 1818).

No hemos encontrado otros rastros del apoyo que pensaba prestar el gobierno de Buenos Aires al brillante propagandista de la causa americana, pero un año más tarde, en abril de 1819, el abate seguía firme en su propósito de bregar en nuestro favor.

El doctor Mario Belgrano descubrió una carta de Pradt a Rivadavia en el Museo Histórico Nacional, cuya copia tuvo la gentileza de facilitarnos.

Lamenta la pérdida de nuestro agente en París y le expresa sus sentimientos de afecto y estimación.

"De regreso a vuestra patria — dice —, le pido quiera expresar a su gobierno y a sus conciudadanos todo el interés que me tomo por la noble causa que sostienen con energía y que me consideren como el más entusiasta partidario de la libertad de América y el más ardiente admirador de su obra inmortal".

"He trabajado por hacer popular en Europa la idea de la emancipación americana. Es mucho haberla acostumbrado a esta idea que me parece se ha hecho general y que no le quedan ahora más opositores que España y algunos miserables periodistas sobornados".

"Usted regresa a Buenos Aires en un momento crítico para vuestra patria. En estos instantes supremos las luces y el coraje de usted serán de gran utilidad, porque es evidente que España hará la última y mayor tentativa de reconquista: si mis votos se cumplieran, toda la flota española se la tragaría el mar antes de llegar a vuestras playas..."

"Ya que usted tiene que ausentarse, le pido que no me deje aislado de su país por el cual siento tan vivo interés... sea usted tan gentil de hablar de mí a su sucesor, porque supongo que no se dejará el puesto de usted vacante".

"Puede usted estar bien seguro de que hasta mi último suspiro todos serán en favor de la América y de sus valientes habitantes", y firma:

Dom. Ancien Archevêque de Malines.

UN PROCESO

Algunas de las obras del ilustre prelado molestaban a los políticos franceses. El Duque de Richelieu escribió al conde Molé el 31 de enero de 1819:

"¿Ha leído usted la nueva producción del abate Pradt intitulada "La Europa después del Congreso de Aix-la-Chapelle? Ahí se nos ataca vivamente por habernos descuidado de hacer liga con los insurgentes de la América española y por los obstáculos que opusimos a los franceses que aquí lo hubieran hecho. Es digno de admirar la presunción con la cual el abate opina y decide todas las cuestiones más importantes sin darse el trabajo de examinar lo que pudiera haber hecho, ni siquiera lo que se hizo.

"Usted sabe que no hemos impedido nada y si los franceses son menos aventureros y menos emprendedores que los ingleses la culpa no es nuestra. Le confieso que el libro de este abate, que adquirí por el camino, me ha impacientado vivamente haciéndome perder un poco la beatitud".

En 1820, las cosas se le complicaron al famoso abate; acababa de aparecer su obra "De l'affaire de la Loi des elections" y el 17 de julio, es decir tres días después, la policía, por mandato del ministerio público, cayó de improviso sobre las principales librerías de París que vendían la obra: Bechet Ainé, Delaunay, Gosselin, Goullet, Ladvocat y Jacquinot.

Se comprobó la edición de mil ejemplares, iniciándose el proceso, que terminó el 28 de agosto en la Corte d'Assises. Todos los asientos estaban ocupados por la concurrencia más numerosa y brillante de que había memoria; el público que no obtuvo colocación obstruía los pasillos.

Se acusaba al abate Pradt de incitar a la guerra civil, de desobediencia a las leyes y de atentar contra la autoridad constitucional del Rey y de las cámaras.

Monseñor Pradt, con su cruz arzobispal y el gran cordón de la Legión de Honor, cruzó la sala sereno y erguido, recibiendo a su paso testimonios del respeto y del interés que a todos inspiraba; tomó asiento en un sillón que se le había destinado.

El presidente del jurado hizo las preguntas de práctica y el prelado contestó:

Dominique de Pradt, antiguo arzobispo de Malinas, Gran Cruz de la orden Real de la Legión de Honor, edad 62 años, nacido en Allanche, departamento de Cantal, residente en París, Gran Hotel Richelieu, calle Neuve Saint Agustin.

Acto seguido reconoció los manuscritos y escuchó la acusación. Terminada ésta, monseñor Pradt, en medio de la expectación general, usó de la palabra:

"Señores: En los días de la Asamblea Constituyente, se vió al más venerable de los ancianos, el cardenal de Rochefoucauld, inclinar su cabeza, cargado de todas las dignidades de la Iglesia y del Estado, bajo el peso de una acusación... Una carta sorprendida por el Comité de Investigaciones hizo que le acusaran de incitar a la desobediencia de las leyes del país. Su gloria no sufrió por esta prueba".

"Un libro inspirado en el deseo de dar a mi patria una prenda expresiva de mi celo por servirla, ha echado sobre mí la acusación que habéis escuchado".

"Es así que al tratar sobre temas diversos, como hombre, he defendido los derechos de las asociaciones humanas, como francés los de la familia gloriosa a la cual el cielo me acordó pertenecer, como sacerdote los de la Iglesia célebre de la cual tengo el honor de ser uno de sus jefes".

"Escribiendo así, he sentido agrandar y ennoblecer el carácter de mi profesión por su unión con los intereses de la sociedad, porque siempre he pensado que los muros de los templos se afirman apoyándose sobre los del edificio social".

"Existe un contrato entre las leyes y los ciudadanos; éstas ejercen un imperio inmenso sobre ellos y para que el contrato sea igual, si la obediencia de los unos debe ser bajo reserva, la pureza de las otras debe ser sin una tacha."

"El legislador debe estar siempre dispuesto a probar que en la confección de la ley no ha perdido de vista jamás lo que debe servir de modelo a todas las leyes, la justicia, que no es sino la naturaleza eterna de las cosas. Es ella la que crea el vínculo verdadero entre el hombre y la ley."

"Cuando el brazo armado del ángel exterminador está levantado sobre el pueblo, ¿a quién mejor que a un sacerdote conviene encargar que lo detenga?"

"¿Es que la sangre humana ha perdido demasiado su valor para que deplorar su efusión sea considerado como un crimen?"

"Yo he conjurado al monarca que no admita cerca de las gradas venerables de su trono sino a sostenedores sinceros de las instituciones y del honor nacional, a que no abra las puertas de los Consejos sino al genio verdadero de Francia, a que no busque apoyo sino en el amor de un pueblo, siempre dispuesto a responder al llamado de la confianza..."

El abogado defensor tomó en seguida la palabra haciendo notar que el arzobispo al notificarse del proceso se había puesto en marcha hacia París haciendo cien leguas de camino para acercarse a la justicia, rindiendo así homenaje a las leyes del país. "Mi tarea —agregó— se ha simplificado por la exposición de fe que acabamos de oír tan llena de precisión, de fuerza, de elocuencia y de dignidad por la cual el señor arzobispo de Malinas ha querido haceros conocer el fondo de sus opiniones

y todo el pensamiento de su libro, que es de tal naturaleza elevado que cualquiera que fuera tan suspicaz como para encontrar el mal, sería al mismo tiempo bastante fuerte como para preservarse de él".

"La reputación constitucional de monseñor Pradt data de la época en que fué electo miembro de la Asamblea Constituyente, de esa Asamblea que hasta el día de hoy se considera que basta haber sido miembro de ella para que se considere por esta sola causa como un hombre distinguido a quien ha formado parte."

"Amigo de su país, pero incorruptible defensor de su fe, fué deportado en 1792 por haberse rehusado a consentir reformas que su conciencia no aprobaba."

Después de diez años de exilio y de despojo, en un estado de indigencia completa debido a su constante repudio de socorros o pensiones del extranjero, monseñor Pradt regresó a Francia en 1801 en cuanto el Concordato concilió a la Iglesia con el Estado, refirmando a la religión sobre bases igualmente procuradas por el Sacerdocio y el Imperio."

"En 1805 fué promovido al obispado de Poitiers, en 1808 al arzobispado de Malinas. Pero en 1814 esta sede dejó de pertenecer al Imperio y monseñor Pradt no trepidó en trasladarse al territorio asignado a Francia en los nuevos límites, satisfecho de conservar su fe, su patria, sus opiniones y el carácter sagrado de que está inseparablemente revestido."

"El día de la Restauración fué admitido en la Asamblea de Soberanos donde esta cuestión se agitó...; la participación que tomó en este gran acontecimiento le ha dado derecho a opinar. Después, ha permanecido alejado de los negocios públicos."

"Monseñor Pradt ha dicho que ciertos individuos no tenían más que ausentarse del país si no podían o no querían convivir con nosotros. No hizo más que repetir la idea de Platón, quien para explicar cómo las leyes son obligatorias para todos, dijo que ello no era injusto puesto que las puertas de Atenas estaban abiertas para los que no quisieran someterse a sus leyes."

Terminada la exposición del abogado Dupin, se retiraron los jurados a deliberar; media hora después la campana anunció que el fallo estaba hecho.

Silencio profundo reinaba en la Asamblea. Los jurados precedidos por el ujier entraron en la sala. La Corte estaba en sesión y su presidente, después de advertir al público la prohibición de expresar aprobación o reprobación bajo pena de arresto, preguntó al jefe del Jurado cuál era la declaración.

El jefe, la mano puesta sobre el pecho, exclamó:

"Por mi honor y mi conciencia ante Dios y ante los hombres, mani-

fiesto que la declaración del Jurado es, en todas las cuestiones planteadas: ¡NO! Los acusados no son culpables, y los declaro absueltos."

Levantada la sesión, monseñor Pradt avanza hacia el Jurado y en breves palabras agradece, más en nombre de la sociedad y de la religión que en el propio, por la justicia acordada. Vuestras conciencias, agregó, pueden estar tranquilas, por haber apreciado fielmente mis intenciones.

El público aclamó al prelado acompañándole hasta su coche, vitoreándole con entusiasmo.

BOLIVAR Y PRADT

La obra del incansable paladín de nuestra causa, era también altamente apreciada por el genial libertador Bolívar.

Lector asiduo de sus numerosas publicaciones, vemos en sus cartas recopiladas por Vicente Lecuna, la influencia que tuvieron las opiniones del prelado francés:

En su famosa carta fechada en Kingston el 6 de septiembre de 1715 cita a Pradt coincidiendo con su opinión de que la América meridional debería dividirse en quince o diecisiete estados independientes.

Años más tarde, en 1822 y 1823, escribe al general Santander reforzando sus argumentos con citas del mencionado autor y en junio 14 de este último año le dice:

"Mando a usted una copia de la carta del Sr. Pradt para que la haga correr, sin imprimirla, de Bogotá a Caracas" repitiendo su encargo con otras copias dirigidas a Peñalver y a Arboleda.

Al Marqués de Torre Tagle escribe el 7 de enero de 1824: "Pradt dice con mucha razón, repitiendo a los maestros de la guerra, que el alma de ésta es el despotismo, es decir mando sin límites y obediencia sin examen".

Sabido es que Bolívar confesaba no poder realizar su obra magna si no contaba con la obediencia ciega y la opinión del notable publicista reforzaba su punto de vista, desde luego franco y sincero.

"Vea Vd. lo que dice Pradt"... "Mando un artículo atribuído a Pradt". "Deseo ver la obra de Pradt del año 25" dice Bolívar a Santander, en tres cartas del año 1825. En febrero de 1826 escribe al mismo general:

"Mucho me ha gustado el artículo de Pradt, es sin duda una felicidad para nosotros la vida de tan buen escritor".

Cuando se preparaba el congreso de Panamá, asunto fundamental para Bolívar, da instrucciones a Gual (abril de 1826) recomendándole que "sería muy útil tener presente las miras del abate Pradt... muy lu-

minosas y muy extensas". Se refería al folleto intitulado "El Congreso de Panamá", insigne obra, como la califica en otra carta.

Pero donde desborda el entusiasmo de Bolívar es en las cartas que dirige a su eminente amigo:

"Mucho tiempo ha que yo ansiaba por la dicha de entrar en comunicación con el más digno de los prelados del siglo XIX... Si yo tuviera algo de común con un gran príncipe, imitaría el dicho de Filipo, y me diría a mí mismo, mi felicidad no es haber nacido, sino haber venido al mundo cuando existía Pradt, porque él da la inmortalidad a todo lo que su pluma escribe".

"Acepte V. S. I. la gratitud ilimitada que debo al defensor y maestro del Nuevo Mundo... Sírvase V. S. I. recibir con agrado este testimonio cordial de mi entusiasmo, arrancado, antes de ahora, por la lectura de sus escritos resplandecientes de luces y fulminantes contra los tiranos". (Junio 14 de 1823).

Un año y medio más tarde volvió a escribirle: "¿Por qué el tiempo no ha roto con V. S. I. sus leyes devoradoras? ¿Por qué V. S. I. no es siempre joven para que viniese a América a ser nuestro legislador, nuestro maestro, nuestro patriarca? ¿Qué no sería V. S. I. de nosotros?"

Monseñor Pradt había sufrido reveses de fortuna y Bolívar le escribe:

"Es el oprobio de la Europa la desgracia de V. S. I. como es el deber de la América poner un término a ella. Yo, como representante y jefe de dos pueblos americanos, me creo obligado a llenar una parte de este deber. Desde luego puedo ofrecer a V. S. I. sobre mi fortuna privada, una pensión de tres mil duros al año que V. S. I. me honraría infinitamente si se dignase de aceptarla; y si V. S. I. pudiese tener la bondad de trasladarse a América, todo lo que yo poseo sería del dominio de V. S. I. y un techo nos pondría a cubierto a ambos.

"El día afortunado que V. S. I. pusiese los pies en el mundo de Colón, me parecería ver a Mentor pisando las riberas de Itaca. ¡Oh! ¡cuántos Telémacos encontraría V. S. I. en este nuevo universo que querrían aprender la sabiduría de sus labios!

"La guerra de América está al terminarse... Regocíjese V. S. I. de haber sido el fausto nuncio de los arcanos del destino..." (Noviembre 15 de 1824).

Con referencia a la pensión, el Libertador tomó disposiciones concretas para asegurar su cumplimiento; no solamente escribió a los arrendatarios de su mina, sino también a su apoderado y a su hermana María Antonia; a esta última le explicaba los motivos de su generosa resolución en los siguientes términos: "...la pensión anual de tres mil pesos que yo le he concedido durante su vida sobre mis bienes. Este es un acto de

justicia a que yo me he creído muy obligado por las circunstancias de este señor, por su mérito, por su patriotismo, por haber consagrado su corazón y su pluma en defensa de nuestros principios, y últimamente, porque yo se lo había ofrecido y es llegado el momento de cumplir mi palabra". (Marzo 21 de 1826).

UN CARGO CONTRA BOLIVAR

A mediados de 1829, Bolívar tuvo conocimiento en Guayaquil de que Benjamín Constant había hecho unas publicaciones calificando su dictadura de usurpación. Le afectó profundamente el cargo que empañaba su gloria y no perdió un instante para aclarar conceptos con el fin de convencer a la opinión europea de sus móviles patrióticos.

Junto con la noticia del violento ataque le llegó copia de la defensa hecha por Pradt.

Escribió a su primo y amigo, el coronel Leandro Palacios, pidiéndole visitara a monseñor Pradt para expresarle sus "reconocidos sentimientos por su incomparable defensa, en la que he ganado con usura mil ventajas sobre mi acusador".

Pero como el abate no estaba bien documentado, le avisaba que le haría llegar elementos para entregárselos extractados y darlos al público.

"Este favor —decía— lo encarezco a usted con igual interés o mayor que si pidiera mi vida a un verdugo".

Toda su preocupación era salir airoso de la polémica y con tal motivo hace a su primo las siguientes confidencias:

"Declaro francamente que si mi honor no queda satisfecho de esta abominable imputación, abandono para siempre el mando y a la América entera, aunque los españoles la vuelvan a ocupar como alguien lo teme.

"Yo he combatido por la libertad y la gloria; de consiguiente juzgárseme tirano y con ignominia, es el complemento de la pena. No dude Vd., mi querido Leandro, que esty resuelto a todo, si Vds. allá no vindican mi gloria." (Julio 27 de 1829).

OTRAS OBRAS DEL ABATE PRADT

Además de las citadas, el incansable escritor publicó muchos libros que tuvieron resonancia:

Lettre à un electeur de París (1817).

Préliminaire de la session de 1817.

Du progrès du gouvernement représentatif en France (1817).

Pièces relatives à Saint Domingue et à l'Amérique (1818).

Les quatre Concordats (1818).

Congrés de Carlsbad (1819).
L'Europe aprés le Congrés d'Aix-la-Chapelle (1819).
Petit catéchisme (1820).
De la Révolution actuelle de l'Espagne (1820).
De l'affaire de la loi des élections (1820).
De la Belgique depuis le Congrès d'Aix-la-Chapelle (1820).
Rappel de quelques prédictions sur l'Italie (1821).
L'Europe et l'Amérique en 1821 (1822).
Examen du plan présenté aux cortès pour la reconnaissance de l'Amérique espagnole (1822).
De la Grèce dans ses rapports avec l'Europe (1822).
Parallèle de la puissance anglaise et russe (1823).
L'Europe et l'Amérique en 1822 et 1823 (1824).
La France, l'émigration et les colonies (1824).
Examen de l'exposé des motifs de la loi relative a l'indemnité des émigrés (1825).
Vrai système de l'Europe relativement a l'Amérique et à la Grèce (1825).
Congrès de Panama (1825).
Du Jésuitisme ancien et moderne (1825).
L'Europe par rapport à la Grèce (1826).
Concordat de l'Amérique avec Rome (1827).
Garanties à demander à l'Espagne (1827).
Remarques philosophiques sur le psaume 109 de la Vulgate (1827).
Du système permanent de l'Europe a l'égard de la Russie (1828).
Statistique des Libertés de l'Europe en 1829 (1829).
Un chapître inédit sur la légitimité (1830).
Appel à l'attention de la France sur sa marine militaire (1832).
De refús général de l'impôt (1832).
De l'esprit actuel du clergé français (1834).

En el año 1827 el abate Pradt reingresó en la política como diputado por el departamento Puy-de-Dôme, ocupó una banca de la izquierda, al lado del general Foy y de Benjamín Constant. No se encontraba cómodo, sus fluctuaciones políticas le creaban dificultades por lo que se retiró a Auvernia al año siguiente.

LA FUGA DE SOBREMONTE (*)

Por José Torre Revello

CON el tema la "Fuga de Sobremonte", pretendo demostrar, utilizando para ello documentos inéditos y desconocidos para nuestros historiógrafos, que el fracasado Virrey de Buenos Aires no estuvo a la altura de su alta investidura, en la única ocasión que se le presentara, hasta aquel entonces, para poner en juego sus actitudes militares si es que las poseía, y que los documentos utilizados demuestran que no.

Pacientes búsquedas, realizadas personalmente en diversos archivos españoles, me han puesto en posesión de un cuantioso aporte documental, que he de utilizar en breve en un trabajo que será editado por el Instituto de Investigaciones Históricas, y del cual entresaco esta parte, tema de mi conferencia, que brindo como una primicia a los distinguidos miembros de esta docta corporación, que más por benevolencia hacia mi modesta persona que por los méritos que haya podido contraer en mi labor historiográfica, me ofrecen en esta tarde, esta prestigiosa tribuna en la cual el culto a la verdad histórica es uno de sus principales objetivos.

(*) Conferencia leída en la Junta el día 20 de julio de 1935. El señor Torre Revello fué recibido por el Dr. Emilio Ravignani, con las palabras siguientes: La recepción de José Torre Revello, como académico correspondiente de la Junta de Historia y Numismática Americana reviste, para el que habla, un significado amistoso y científico a la vez. Sin duda alguna constituye una gran satisfacción poder repetir públicamente que más de 20 años de esfuerzo común en idéntica disciplina ha consolidado una amistad leal, desprovista de todo convencionalismo; mas si esto no interesa al público y debe guardarse en lo más íntimo del ser, la faz científica no debe silenciarse, porque ello sería injusticia e incomprensión al mismo tiempo.

Torre Revello, dotado de notoria y fina sensibilidad artística, ha afirmado su reputación indiscutible en las disciplinas del saber histórico.

En viado por el Instituto de Investigaciones Históricas hace 17 años, con base en Sevilla, organizó las tareas que se le encomendaron en los grandes repositorios documentales de España y demás países de Europa. Con un acierto y un tesón sin ejemplo, entre nosotros, por la persistencia, intensidad y resultados, ha buceado como nadie fuentes que se hallan fuera de nuestro alcance.

Resulta un poco difícil reducir a una síntesis escueta, como lo exige un acto de esta índole, su fecunda producción no conocida totalmente aun. Y además fuera de todo lo que él ha dado a las prensas, atesoró una labor silenciosa, paciente, agotadora, de búsqueda en el Archivo general de Indias y en los demás archivos y bibliotecas de España, reveladora de aspectos totalmente desconocidos sobre la historia de América y, en especial, la Argentina. Su esfuerzo de investigador ha trascendido el círculo de su patria y se lo valora debidamente en los centros científicos de Europa y América sajona e hispana, como un título honroso para el Instituto de Investigaciones Históricas, de que forma parte.

Los que conocemos, adecuadamente, su esfuerzo, sabemos cuánto provecho ha significado no sólo para las tareas del Instituto su penetración en el océano documental de España, sino también para los estudiosos que con éxito han recurrido a su ayuda, como consta públicamente en decenas y decenas de casos en nuestros centros, en las naciones de América tanto hispana como anglo-sajona y algunos países de Europa. Argentinos y extranjeros que concurrieron al Archivo general de Indias saben cuan certera fué su guía en la procura de la información requerida.

Abrumador sería para el auditorio escuchar la enumeración de los trabajos de Torre Revello. Bastará referir algunos, denunciadores de su orientación de estudioso. Mente disciplinada en el manejo de los procedimientos para la procura de la verdad, nos hizo conocer una serie de monografías explicativas de lo que es dable hallar en los archivos españoles concerniente a

Se ha pretendido desvirtuar la historia, en lo que respecta a Sobremonte, convirtiéndola en alegato defensivo; trayendo a colación una sentencia amañada, que si le rehabilitó en su vida en el terreno jurídico, dista mucho de ser prueba, para juzgarlo históricamente en aquellos tristes días del 26 y 27 de junio de 1806. Sentencia ésta, esgrimida como única prueba justificante de que su marcha hacia Córdoba no fué una fuga, fuga premeditada, afirmo, convertida por sus defensores en retirada estratégica. Será esa sentencia absolutoria del año 1813 la que le permitirá a Sobremonte estampar, sin que le tiemble el pulso, en un escrito elevado dos años más tarde a Fernando VII, llamado el "deseado" para unos, el "abyecto" para otros, las palabras que voy a leer a continuación y que se refieren a su actuación en la primera invasión inglesa:

"En junio de 1806 —escribe Sobremonte— fué atacada la Capital y poseída por los Armas Británicas por la Superioridad de sus fuerzas y no hauer podido resistirlas aquella clase de defensores: reconquistada dicha Capital en 12 de Agosto del mismo año con sus ordenes, y disposi-

Murió en uno de sus frecuentes viajes a París en 1837. En su testamento legó la mayor parte de su fortuna a los inválidos de Aviñón y dotó a veinte niñas, huérfanas de soldados muertos en Waterloo.

Tal es a grandes rasgos la vida y obra de uno de los más ardientes y sinceros defensores y propagandistas de nuestra emancipación, cuyo nombre tengo el honor de recordar como homenaje a su memoria y también a su gran país. Francia, desde donde irradiaba libremente sus escritos para llegar hasta los más eminentes estadistas, a quienes convencía paulatinamente de que no era un peligro para el mundo reconocer a los nuevos estados que pujaban por entrar en el concierto de las naciones.

América. Inició esta labor con su "Inventario del Archivo general de Indias", prosiguióla con los ensayos sobre el "Archivo de Alcalá de Henares", "Archivos españoles", "Biblioteca nacional y depósito hidrográfico de Madrid" y "Real Academia de la historia", y la coronó mediante un libro "Archivo general de Indias, historia y clasificación de sus fondos", obra ésta de constante consulta para todos aquellos que deseen trabajar de veras utilizando las fuentes del depósito más vasto e importante de documentos relativos a la historia de América.

Y si lo referido demuestra cómo ha vivido Torre Revello en medio de tan esenciales centros del conocer, monografías de otra índole prueban cómo supo aprovechar de esa experiencia. Los temas tratados, o eran en gran parte desconocidos entonces o recibieron nueva y certera interpretación por los nuevos documentos exhumados. En materia bibliográfica siempre nos ha ilustrado con elementos ignorados, como ser en el asunto de la "Cartografía colonial" mediante sus ensayos sobre "Mapas y Planos", y en la categoría de impresos, con nuevos aportes ha enriquecido los repertorios más importantes que existen en la materia.

Sus ensayos sobre historia social, jurídica, política y biográfica, por lo novedosos inmediatamente fueron utilizados en las historias generales. Bastaríame para demostrar la inferencia, recordar lo que escribió en torno a Juan de San Martín, padre de nuestro Libertador, Solórzano Pereira, Juan José de Vértiz, Botturini Benaduci y otros, y sus monografías sobre la "Recopilación de Indias", "El gremio de plateros", "La Virgen del Buen Aire" y los numerosos capítulos relativos a libros e impresos menores que evidencian la forma en que se infiltró la cultura en América. Por último, su colaboración con don Martín S. Noel en la obra básica, "Arquitectura Virreinal", traduce cómo se afirma su personalidad. Como juicio me bastaría reproducir lo que dijera en otra oportunidad cuando asentaba: "Hemos podido utilizar las intensas investigaciones documentales del leal y diligente comisionado del Instituto en Europa, con residencia en Sevilla, José Torre Revello, a cuya constante dedicación debemos la afirmación de nuestros éxitos".

Pero su obra no es sólo erudición: maneja también la evocación histórica, en la que ocultando debidamente el andamiaje documental, sabe reconstruir momentos atrayentes de la colonia, sean ellos vividos en Lima, Buenos Aires u otros centros poblados. Esta aptitud ha hecho decir al profesor Leonard, de la Universidad de California, que "en algunos de sus escritos se observa cierta agilidad de expresión que revela un talento literario genuino, que no desmerece

ciones —afirma Sobremonte—, y quedando prisionera la Guarnición Inglesa"; sigue refiriendo después su actuación en Montevideo, tan brillante como su gestión en Buenos Aires, haciendo constar finalmente en su escrito, que el Consejo de Guerra que solicitó y que le juzgó, le había "declarado unánimemente inculpado, y que hauia llenado todos sus deveres..." Esta es otra prueba que brindo a los defensores de Sobremonte, que pretenden juzgar su triste actuación en la invasión de 1806. Cuando se escriben tales falsedades, diciendo que la reconquista se había hecho "con sus órdenes, y disposiciones". ¡Cómo ha de sorprenderse entonces que la fuga se convierta en retirada estratégica para algunos escritores!

¿Cuáles fueron y dónde se dieron las disposiciones que le hacen sostener tales afirmaciones?

No las busquemos inútilmente, la prueba la suministra la sentencia absolutoria que consideraba a Sobremonte digno de llevar el uniforme militar, a pesar de su triste actuación en los sucesos en que interviniera, en ambas invasiones inglesas.

Para ser breves y concretarnos al tema de nuestra conferencia, iniciaremos el relato, siguiendo al Virrey a partir de las 4 de la tarde del día 26 de junio de 1806. En esa mañana, las fuerzas que mandaba el subinspector Pedro de Arze, las que se hallaban "muy mal armadas", según expresión de su propio jefe, habían sido batidas en Quilmes por un ejército compuesto de un contingente algo inferior a 1600 hombres, en su mayor parte mercenarios y entre los que figuraban franceses e italianos, e inclusive —llamo atención a lo que voy a decir— súbditos del propio Rey de España. A la hora a que antes aludíamos, el Virrey se ponía en marcha camino de Barracas, pero antes de su partida ya había delegado el mando militar de la plaza en el coronel José Pérez Brito, teniendo ya planeada —como veremos —su fuga. Al hacerle entrega del mando, le manifestó

---

en nada la mesura y veracidad del relato. Todas revelan una delicada percepción y una simpática comprensión del espíritu y de la atmósfera de una época pasada. No hay duda de que su instinto excepcional de artista (él es tan hábil con el pincel y la paleta, como con la pluma) le permite asir el matiz del color y del encanto de la vida colonial, que brilla débilmente en las innumerables colecciones de documentos enmohecidos y descoloridos que maneja diariamente".

Para evidenciar más aún su intensa labor, mencionaré los ensayos que se hallan próximos a editarse como ser: "El libro en América", "El Marqués de Sobremonte", "Fundaciones de Esteco y Concepción del Bermejo", Gobernadores del Río de la Plata", "Nuevas aportaciones a la Cartografía colonial", y el estudio, en colaboración, relativo a las "Islas Malvinas", que será agotador de todo lo relativo a este importante problema de la integridad nacional.

No quiero poner punto final a esta recepción, que el señor presidente de la Junta de Historia y Numismática me encomendara, sin asentar una consideración de carácter general. Ortodoxo de las modernas orientaciones del pensar histórico y su elaboración, practicadas en el Instituto a que pertenecemos, Torre Revello no ha realizado sus búsquedas minuciosas por la minucia misma; ellas le han servido exclusivamente para basar las inferencias en torno de los grandes procesos. Con muy buen criterio, no ha confundido historia documentada con hilvanación de documentos que tienen apariencia de historia. La compilación documental previa es indispensable al conocer, mas no reside en ella solamente la finalidad de la historia; ésta se alcanza mediante un acertado pensar sobre la realidad que nos dan las fuentes. Natural es que primero sea necesario aprender y después saber, vale decir, desentrañar las verdades elaborando el conocimiento. Los procedimintos minúsculos son medios técnicos para preparar los datos en que se basará la verdad, mas no interesan al público culto que busca los resultados. A éste le bastará saber que uno es honesto mental y culturalmente; que más que pregonar la honestidad la practica en la vida como una virtud.

Por mi parte puedo asegurar con noticia cabal que el nuevo académico correspondiente, desde hoy incorporado a nuestra Junta, merece sentarse por mérito propio y con una ejecutoria conforme a los postulados que acabo de enunciar.

Sobremonte a Brito, que si desde el lugar donde él se trasladaba advertía que los acontecimientos seguían en "mal estado", desde allí se internaría en la campaña, con dirección a las provincias interiores, y que Brito por su parte se encerrase en la fortaleza con las fuerzas de que pudiera disponer, con el propósito de defenderla hasta lo último, sin preocuparle para nada, si en la lucha se perdían los edificios y con ellos la ciudad.

Este es el magnífico plan de defensa tomado por Sobremonte, pero quitando de en medio a su persona, el que hará proferir después serias exclamaciones a la Audiencia.

Confirma cuanto decimos antes la siguiente escena que referiremos a continuación. Cuando el Virrey bajaba la escalera del palacio, para poner en ejecución el propósito que manifestara a Pérez Brito, se encontró en el descanso de la misma, al regente de la Audiencia, que con varios ministros iba a verle, para conocer las medidas que hubiera tomado para la defensa de la ciudad y de su vecindario. Sobremonte manifestó entonces a los dichos ministros que había delegado en Pérez Brito el mando de la plaza, aprovechando entonces esa ocasión para delegar en la Audiencia el mando político; hecho éste que colmó de indignación al alto tribunal de justicia, porque el Virrey puso de manifiesto claramente el firme propósito que tenía de salvar su persona, sin un solo atenuante que justificase su cobarde proceder.

Al arribar Sobremonte a Barracas, asumió de inmediato el mando de todas las fuerzas, por cuanto ya Arze había traspuesto el puente, el que al anochecer sería entregado a las llamas. Establecido después el Virrey en la quinta de Antonio Dorna, nos dice Arze: "Allí me manifestó su plan de retirada y aunque me esforcé a disuadirlo, me insinuó, que era cosa decidida, con acuerdos de otros, [!] con lo que me mantube a sus ordenes el resto de la noche". Desde dicho lugar donde se estableció el Virrey, estuvo observando la formación de las tropas, dedicándose en seguida a dar órdenes y contraórdenes, haciendo marchar y contramarchar inútilmente a las cansadas milicias, y con esas lamentables instrucciones se pasó la tarde de ese día, víspera de su vergonzosa fuga y de la entrega de la ciudad, en la cual su vecindario sin distinción de clases, se había aprestado decidido a sacrificarse para su defensa, defensa que se malogró por falta de aptitudes militares en quien tenía en esa ocasión el alto mando. Este mismo vecindario, al que después ultrajará ignominiosamente Sobremonte en sus escritos, supo demostrar más tarde, en la reconquista y después, en la defensa, que no carecía de altas virtudes patrióticas, las que al ponerse en juego le revelaran su excelente capacidad para aspirar a mayores empresas.

A las siete y media de la noche, el coronel Pérez Brito, en su calidad de jefe de Armas, citaba y reunía en la Fortaleza, junto con los militares

de graduación que habían quedado en la plaza, a los miembros de la Audiencia y a los del Cabildo, para darles a conocer los partes recibidos hasta aquel momento, que anunciaban que los ingleses estaban a media legua de camino para llegar al puente de Galvez. Comunicado por Pérez Brito a los reunidos el contenido de los indicados partes, manifestó además las órdenes que tenía del Virrey, de encerrarse en el Fuerte con las autoridades de la ciudad, cosas ambas que ya nos son conocidas. Terminada la peroración de Pérez Brito se levantó dignamente el fiscal Villota para manifestarle que antes de entrar la Audiencia y el Cabildo a dictaminar sobre las órdenes que él tenía, era conveniente la celebración de un Conseáo de Guerra, que diera a conocer en firme el estado de defensa de la plaza y el número de las fuerzas con que se podía disponer. Como veremos, el Virrey para proteger su fuga se había llevado buena parte de esas fuerzas.

Estando conforme Pérez Brito con lo expuesto por Villota, hizo celebrar el Consejo pedido, en el que se hizo constar que no había manera de defender la ciudad con los recursos con que se contaba, por lo que se designó de inmediato, entre los presentes, una comisión con el fin de que se entrevistara con el Virrey, la que en cumplimiento del encargo que se le confiara, después de buscarle en el lugar en que suponían que se hallaba, regresó al Fuerte, para dar cuenta del fracaso de su búsqueda. Sin embargo, el subinspector Arze, en su carta informe, revela que el Virrey durante esa noche no se había apartado de los alrededores de la ciudad, y que después de darle diversas órdenes, le mandó finalmente que se le uniese, cosa que aquél ejecutó, en las primeras horas de la mañana del día 27, en la calle de las Torres, para iniciar Sobremonte en seguida la fuga hacia el interior del país, llevándose consigo la artillería, al mando de su comandante, el capitán Joaquín Beleterre, 200 blandengues y milicianos que al mando del teniente coronel Manuel Gutiérrez, y burlando la vigilancia de los ingleses, acababan de llegar esa mañana de la Ensenada, introduciéndose en la ciudad por el lugar llamado Paso Chico, lugar por donde supusieron erróneamente algunos oficiales, en la noche del 26, se internaría el Virrey en la parte sur del Riachuelo, para tomar entre dos fuegos a las tropas inglesas. La falta de decisión por parte del Virrey en esa noche, al tener ya resuelta la fuga desde la tarde anterior, malogró un encuentro en el que pudo rehabilitarse, salvando así su primera falta. Escoltaban al Virrey además de las fuerzas arriba indicadas, las milicias de Córdoba, las de caballería y los blandengues que tenía a sus órdenes Arze, pudiéndose calcular que llevaba consigo, para proteger su fuga, al salir de la ciudad, alrededor de 1200 hombres.

Mientras Sobremonte ponía en salvo su persona, arrastrando por el lodo todo el prestigio de la alta autoridad, entretanto, las milicias de infantería con una compañía del regimiento de granaderos, el cuerpo de inválidos y algunos presidiarios, sumando poco más de 500 hombres, tan escasos de municiones como el resto de las tropas, detrás de unos tunales, que les servían más bien de escondite que de segura trinchera en que parapetarse, se disponían denodadamente a cerrar en Barracas el paso a los ingleses. Las únicas medidas de guerra tomadas en aquel lugar, por el jefe de las fuerzas allí destacadas, coronel de ingenieros Eustaquio Giannini, siguiendo la inspiración del Virrey, fué la de hacer quemar la víspera el puente de Galvez, y que las embarcaciones amarradas en el Riachuelo, se recostasen sobre la banda norte del mismo. Dos piezas de artillería del calibre 2, según la versión del granadero Miguel de Elordy, completaban la defensa del lugar; pero estas piezas hubieron de retirarse a hombros de los mismos artilleros, apenas se iniciara la acción, y hubieron de trasladarlas a la Fortaleza por carecer de municiones para proseguir la lucha.

Sin embargo, el cruce del Riachuelo no le fué franqueado libremente a los ingleses, por cuanto un bravo militar sexagenario, el teniente coronel graduado Juan Olodrez, que estaba al frente de los granaderos, defendió su puesto heroicamente, hasta que recibió la orden de retirarse, juntamente con las milicias urbanas de infantería, en momentos en que éstas carecían de cartuchos para sus armas de fuego, pues sólo se les habían dado diez tiros a cada miliciano para defender la posición, no atendiendo el coronel Giannini, probablemente por carecer de ellas, los insistentes pedidos de municiones que le hacían las mismas.

Por el enfangado camino que ponía en comunicación la posición abandonada con la traza de la ciudad, con lágrimas en los ojos, indignados y llenos de dolor, caminaban, en la mañana del 27 de junio, las desarmadas milicias urbanas. De uno a otro confín de la ciudad corrió la voz que denunciaba la cobarde actuación del Virrey, que entregaba la ciudad sin defenderla honrosamente, malogrando así el entusiasmo del vecindario y de sus milicias, que aunque carentes de instrucción y de preparación militar, querían sin embargo jugarse la vida, antes de ver arriado el pabellón que siempre había visto ondear en el palo de la Fortaleza.

Sobremonte contaba para la defensa de la plaza con unos dos mil quinientos hombres, como vamos a demostrarlo: 500 hombres de caballería y blandengues al mando de Arze; 250 hombres al mando del ayudante mayor Pedro Ibáñez; 90 del capitán Florencio Terrada; 50 soldados ve-

teranos; los artilleros, cuyo número ignoramos, a mando del capitán Joaquín Beleterre; 200 milicianos y blandengues que regresaron de la Ensenada al mando del teniente coronel Manuel Gutiérrez, las milicias cordobesas que calculamos en 150 hombres y más de 1200 vecinos de las urbanas de infantería que al toque de generala concurrieron en la mañana del 25 a proveerse, casi sin resultado, de armas, y de los cuales únicamente se incorporaron unos 400 hombres.

Ahora veremos de qué pertrechos de guerra disponía el Virrey para armar a esas tropas, a las que dejó, sin embargo, desarmadas; pertrechos que fueron entregados a los ingleses. A saber: 106 cañones útiles de diversos calibres; fusiles con guarnición de latón: 2064; bayonetas: 2064; carabinas: 618; pistolas: 4672; espadas: 1208. En cuanto a las municiones eran como sigue: para cañones del calibre 24: 12600 tiros; del 18: 400; del 16: 9600; del 12: 8500; del 8: 7074; del 6: 1738; del 4: 11200. Balas rasas de calibres irregulares: 174 del 20; 2128 del 14; 1092 del 10; 637 del 9; 3956 del 7; 589 del 5; 1 del 8; 16, 974 del 2 ½; 173 del 1 ½. Bombas cargadas de 12 pulgadas: 630; de 9, con espoletas cebadas: 25; granadas de 7: 9; de 6: 70; de 5 y 10 líneas: 144; de 5 y 6: 586; granadas de mano cargadas: 878; varias: 3000; cargadas para obús de 6 pulgadas con espoletas cebadas: 30; granadas de mano vacías para obús: 200. Espoletas de 8 pulgadas vacías: 129; de 6 cargadas: 546; vacías: 857; espoletas para granadas de mano cargadas: 407; vacías: 326. Veremos ahora las municiones para las armas individuales. A saber: balas de fusil de 16 a 21 en libra y onzas: 400.000 y cartuchos con bala para fusil, carabina y pistola: 131.840.

Con sobrada razón pudo decir con cierto humorismo el jefe inglés al posesionarse de ese cuantioso armamento, que creía hallarse frente a un cuartel de inválidos.

Y ahora, el que nos escucha desapasionadamente, podrá juzgar si cuanto se ha escrito sobre la actuación de Sobremonte, en estas tristes circunstancias, no resulta excesivamente poco, comparado con su manera de obrar.

Mientras el Virrey seguía aceleradamente su fuga hasta acampar en Monte Castro (Floresta), en compañía de su familia y de la numerosa escolta que hemos indicado, para labrar en dicho lugar —como escribe Groussac—, en Junta de Guerra "un documento explicativo de su fuga, mucho más indigno y vergonzoso que cualquiera capitulación". Hacia las 10 de la mañana un oficial inglés se hacía presente en la Fortaleza en calidad de parlamentario, conducido hasta allí por el ayudante teniente de caballería Juan del Pino, siendo recibido por el coronel de dragones brigadier José Ignacio de la Quintana, impartiendo éste en seguida de iniciarse la entrevista orden a la tropa de que entregaran las armas, pro-

duciéndose con tal motivo un gran alboroto entre las milicias, que pedían *guerra*. Y solicitaban llenos de coraje balas, municiones y cañones para repeler a los invasores, voces que hubieron de ser sofocadas con severas amenazas. Ofrecida la entrega de la ciudad bajo unas capitulaciones preparadas al intento, y que se entregaron al emisario de Carr Berresford, fueron rechazadas por el jefe inglés, negándose a considerarlas hasta no haberse posesionado de la Fortaleza.

A las tres de la tarde, al son de los tambores de guerra y de la gaita escocesa, bajo un recio y constante aguacero, las fuerzas inglesas, con sus banderas enhiestas, tomaban posesión del Fuerte, consumando así, una temeraria aventura, que jamás sospecharían sus jefes haber alcanzado con tanta facilidad.

Bajo la lluvia torrencial también, y ampliando la distancia que lo separaba de la ciudad, el Virrey, seguido de su séquito y escoltado por la artillería volante y las milicias urbanas de caballería y blandengues, seguía apresuradamente su fuga hacia el interior, acampando —como decíamos— en Monte Castro (Floresta) a unas tres leguas de la capital, donde estableció su cuartel en campaña, mientras seguían amenazadoras las condiciones impuestas por los jefes de las fuerzas de ocupación. Poco a poco, y a medida que entre los milicianos se corría la voz de que el Virrey se internaba para salvar su mando y que la ciudad había sido entregada a los invasores, sin una digna resistencia, llenos de indignación por su conducta, le fueron abandonando. Vanas fueron las palabras amenazadores de su desprestigiada autoridad para contenerles y mucho más lo fué el ofrecimiento vergonzoso de doble paga que les prometiera, por cuanto no era el vil interés, que tan cobardemente les ofrecía el Virrey en tal ocasión, el móvil que los había lanzado a tomar las armas.

Ya hemos visto cómo Sobremonte manifestó a Pérez Brito al entregarle el mando de la plaza en la tarde del 26, sus propósitos de retirarse hacia el interior del país, preparando desde aquel instante la fuga, premeditada desde mucho tiempo antes de avistarse a la escuadra inglesa; pues bien, desde Córdoba, en carta que le escribiera al Príncipe de la Paz, le manifestaba que sus propósitos al abandonar la ciudad eran los de encerrar en la población a los invasores, siguiendo un plan de guerra, que se le indicara a Vértiz en 1779, para después atacar la plaza con las milicias del interior que había convocado desde el día 15. Pero desgraciadamente, esos propósitos no pasaron de ser más que un acto de valentía estampado en el papel, lo que ya también se había hecho constar en la famosa Junta de Guerra, celebrada en Monte Castro en 28 de junio. Acampado, como sabemos, en este último lugar, accedió el Virrey a cuan-

tas exigencias le impusieron los ingleses, pero no con la varonil resistencia que pretende hacer figurar en sus escritos.

Desde este último lugar se trasladó, probablemente en las últimas horas del día 29, a la Villa de Luján, con sólo los hombres procedentes de las milicias de Córdoba, que fueron las únicas tropas que no le abandonaron, arribando al lugar indicado horas más tarde y dejando abandonados en Monte Castro a unos cuantos enfermos; pero antes de arribar a la villa recordada, debía recibir Sobremonte por su actuación una hiriente y despectiva burla por parte de un escuadrón de milicias de la campaña que hallara en el trayecto, la que se completaría más intencionadamente con el silencioso desprecio de la escolta del tesoro, a la que se encontró en Luján, pues el jefe al mando de ese servicio le retiró los hombres, las carretas y los bueyes, para no prestarse a ser cómplice de su denigrante fuga. Ya en marcha hacia Córdoba, desde la Cañada de la Cruz, en 1 de julio delegó, por oficio, en el gobernador de Montevideo, Pascual Ruiz Huidobro, el mando de las fronteras y partidos, hasta la ciudad de Corrientes, incluyendo a Santa Teresa y Colonia, y comunicándole asimismo que declaraba, desde aquel momento, capital interina del Virreinato a la ciudad de Córdoba. Desde ese momento oficiará Sobremonte al gobernador del Paraguay; al interino de Córdoba; al coronel Santiago Alejo Allende, comandante de las milicias de la misma ciudad; al jefe de las milicias de Mendoza y a los demás jefes del Virreinato, a los cuales les participa la novedad que lo obliga a ello y encargándoles el reclutamiento de milicias para ir a la reconquista —decía— de la ciudad que tan fácilmente abandonara. Asimismo avisaba al presidente de la Audiencia de Chile, su establecimiento en Córdoba, recomendándole que velara cuidadosamente por la fidelidad de las provincias de su mando, como ya igualmente lo había indicado a los jefes de su Virreinato. Cumplimentando las órdenes recibidas, antes de llegar a Córdoba, el Virrey, a unas 30 leguas de dicha ciudad, encontró un contingente de 600 hombres, que juntamente con la menguada tropa que llevaba, le sirvieron de escolta para entrar en la capital de la Intendencia, en la que había actuado anteriormente, durante catorce años, con brillantez, sorprendiendo con los resplandores de antaño la buena fe del vecindario, que creyó sus fugaces mentiras engalanadas con el artificio de una habilidosa retirada, prestándose a coadyuvar a la empresa de la reconquista con que se ufanaba, más por la valía y prestigio del coronel Santiago Alejo Allende, que por la eficaz presencia de su persona.

Después del cordialísimo recibimiento que se le hiciera en Córdoba y luego de referir Sobremonte, a quienes le escuchaban, que las fuerzas que atacaron a la capital sumaban 2500 hombres, o quizás arrastrado por su propensión a exagerar los hechos personales, las haría sobrepasar

a un número mayor, agregando otros detalles, que abultarían el éxito de su retirada, promulgó el 14 de julio un bando, por el que declaraba transitoriamente a la ciudad de Córdoba, capital del Virreinato, dando asimismo a los habitantes de la región de su mando algunas instrucciones con respecto a las disposiciones que en adelante promulgaran las autoridades radicades en Buenos Aires. Con la fecha de ese mismo día despachó Sobremonte su correspondencia a diversas autoridades de la Corte, en la que pretendía, desfigurando los hechos, justificar su actuación en nuestra capital. Ignoraría el Virrey que cuantos intervinieron y fueron testigos de calidad en la vergonzosa entrega de la ciudad, informarían colectiva o individualmente, demostrando con un gran cúmulo de pruebas la imposibilidad de una justificación decorosa ante la Historia, la que ya ante los acontecimientos narrados se ha pronunciado severamente sobre su actitud. Aunque una sentencia parcial y tan o más ignominiosa que su actuación en tal circunstancia le rehabilitaría jurídicamente muchos años después en la Península, devolviéndole grados y honores, sin embargo, serán vanos cuantos esfuerzos se hagan para vindicarle en el concepto histórico, debido a que las pruebas documentales que encierran los archivos, únicos y valederos testimonios para juzgarle, son graves acusadores, que fueron saltados casi todos ellos por el consejo de generales que lo enjuiciara en 1813, lanzando así con su proceder una mancha más sobre la triste figura de este fracasado Virrey de Buenos Aires.

Objetivamente hemos expuesto el resultado de nuestro estudio, sin otro propósito ni fin que el de alcanzar la verdad y utilizando para ello diversas pruebas, que serán dadas a conocer en su día y que justificarán cuanto hemos dicho en esta ocasión.

Renuevo ahora mis más expresivas gracias a mis queridos colegas y al ilustrado público, que con excesiva benevolencia ha escuchado mis palabras.

EL LENGUAJE CIFRADO DE LOS PRIMEROS CRISTIANOS (*)

POR JÉRÔME CARCOPINO

PROFESANDO una religión que era ilícita y por no estar vinculada con la condición étnica, gracias a la cual el judaísmo mereció ser reconocido, los primeros cristianos se veían obligados, para escapar a la cólera del poder imperial, a ocultar las manifestaciones de su culto y aun la expresión de su fe. De modo que se puede decir, sin exageración, que los primeros cristianos fueron por necesidad "criptocristianos".

Esta evidencia resulta de los documentos primitivos de las catacumbas. Los más antiguos epitafios cristianos llevan letras iniciales habituales: D-M-S. Un pagano pensaba encontrar en ellas la abreviatura de la invocación a los manes que le eran familiares: d(is) m(anibus) s(acrum). Pero es muy probable que los cristianos, mentalmente, lo desarrollaban en un grupo de vocablos completamente distinto: d(eo) m(agno) s (acrum), por ejemplo, y el único signo de cristianismo que en él notamos

(*) Esta conferencia fué leida por su autor en la Junta el dia 10 de agosto de 1935. El Dr. Mario Belgrano, al recibir al profesor Carcopino, miembro del Instituto de Francia. (Academia de Inscripciones y Bellas Artes), pronunció las palabras siguientes:

A poco más de cien kilómetros al oeste de Paris, se encuentra la pequeña ciudad de Verneuil-sur-Avre, que se enorgullece de sus recuerdos históricos.

En efecto, cuenta con la "Tour Grise", el en otra hora poderoso torreón que construyera en 1120 el rey Enrique I de Inglaterra, y que evoca vigorosamente aquel largo periodo de las luchas contra los ingleses, que terminara sólo con la Guerra de Cien Años. A su vez, las no menos antiguas iglesias ojivales de la Madeleine y de Notre Dame, con sus ricas vidrieras y hermosas obras de arte, dicen del profundo sentimiento místico de la Edad Media, que sufriria luego la gran sacudida de las Guerras de Religión, de que fueron testigos esas casas del siglo XVI, que aun se contemplan, tan interesantes como las de la vecina Lisieux, y que caracterizan toda una época de esa región de Normandia.

El haber vivido su juventud en tal ambiente, en el cual puede decirse que el pasado se hace presente a cada paso, explica la vocación del señor Jérôme Carcopino, quien quiso consagrar su primer trabajo histórico a su ciudad natal, a la vez la de sus antepasados maternos, ya que por su padre se vincula con la Córcega, la tierra del Gran Emperador. Así, pues, le vemos publicar en 1906 su libro "La terre de Verneuil à la veille de la Révolution", cuando ya había cursado en Roma sus tres años de Escuela Francesa, en la cual había ingresado con todos los prestigios que le mereciera el haber obtenido el primer puesto en el concurso de agregación de historia, luego de haber realizado anteriormente, con el mayor brillo, sus estudios en la famosa Escuela Normal Superior de París, de la que han salido tantos historiadores ilustres.

Su estada en Roma determinó su inclinación hacia el estudio de este gran pueblo, al cual iba a consagrar toda su labor. El señor Carcopino no podía mantenerse ajeno al movimiento de renovación de los estudios históricos de estos últimos treinta años, y él mismo ha participado en distintas oportunidades en las excavaciones que se realizaron en Roma e Italia, por orden del gobierno de este país, y en Africa del Norte por el de Francia. Así le ha sido dado asistir a esos descubrimientos en los cuales un historiador de su talla ha de experimentar las más hondas emociones al ver surgir vestigios que aportan inestimables elementos de reconstitución del pasado.

El pasado romano puede decirse que no ofrece secretos para nuestro visitante, y admira, en nuestra época de especialización intensa, el espectáculo de su labor. En efecto, el señor Carcopino consagra obras considerables como su tesis "Virgile et la fondation d'Ostie", y "Virgile et le mystère de la 4e. églogue", a dilucidar problemas vinculados con la obra maestra de la literatura latina. Con igual competencia estudia asuntos de arqueología y de arte, como en su libro "La louve du Capitole". En estos momentos nos es dado apreciar su profundo conocimiento de las cuestiones edilicias de Roma. Y la manera como él encara ciertos aspectos de la vida religiosa de la gran ciudad, que ya le dieron tema para escribir "La Basilique pytha-

hoy consiste en la mención del día de la muerte, que los redactores de los epitafios paganos omitían constantemente, pero que interesaba tanto más a los cristianos cuanto que, de acuerdo con su creencia, el día de la muerte es, en realidad, el del nacimiento a la vida eterna. Lo mismo las antiguas representaciones que, o bien acompañan sobriamente cortadas al rasgo, los epitafios cristianos, o bien figuran con mayor nitidez en los bajorelieves de los sarcófagos cristianos son voluntariamente elípticos y como cargados de un simbolismo inconfesado: la paloma que conserva en su pico el ramo de la paz eterna; el pescado cuyo nombre griego — IX ΥC — está formado con las iniciales de I(esous) X(ristos) (eou) Y (ios) C (oter), Jesu Cristo, hijo de Dios, Salvador; la letra griega tau = T que resume la imagen de la cruz redentora (Ep. Bassab., 918, Tertuliano adv. man. 3, 22); o el ancla de nave que evoca menos el abra de salvación que la cruz que la asegura. Todo esto es bien conocido, y me reprocharía insistir sobre el particular.

Pero esto no es todo: está establecido hoy día que los cristianos habiéndose hecho ingeniosos por obra de las persecuciones de que eran objeto han confiado sus mensajes de fe y de esperanza a verdaderos criptogramas. Gracias a descubrimientos recientes, especialmente realizados en Doura-Europos, sobre el Eufrates, en 1934, a las investigaciones progresivas y convergentes de un alemán, Reisser (Archiv. bür Religionswoss, XXIV, 1926, p. 165-169), de un ruso profesor de historia antigua en la Universidad Americana de Yale, mi colega y amigo M. Rossovtseff (Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa, 1934, 103-1-

---

goricienne de la Porte Majeure". Estas producciones, y muchas otras que podríamos enumerar, no han sido obstáculo para que consagrara a la historia política propiamente dicha, estudios de la mayor importancia, como sus libros "Autour des Gracques", "Sylla ou la monarchie manquée", "La République Romaine de 133 avant J. C. á la mort de César". Esta diversidad de producción, realizada con un talento y una ciencia reconocidos por la crítica, es un testimonio de la amplitud de miras de este historiador, que quiere y consigue penetrar todos los aspectos de la vida de un pueblo ilustre.

Sin pretensión al respecto, hemos podido admirar en la primera parte de la última obra mencionada, que se detiene por ahora a la muerte de Sylla, la sagacidad y el conocimiento profundos con que el maestro estudia los grandes problemas agrarios, por ejemplo, las guerras civiles, asuntos que dan lugar a que el lector entre en cierto modo con el autor en los entretelones de la política, que él posee tan bien, siga no pocas veces las intrigas parlamentarias, que a la larga permitieron desvirtuar muchas iniciativas, como ocurriera con las de los Gracos. De éstos el señor Carcopino traza retratos llenos de interés, ya que nos está dado percibir, en sus modalidades y temperamento, algunos de los motivos de su fracaso. Pablo Emilio, de condiciones excepcionales; Mario, que brilla casi exclusivamente como gran soldado; Drusus; Sylla, en cuya historia si bien figuran las proscripciones, es menester destacar reformas que importaron progresos notables, y el haber provocado la idea de patria en la Italia "expresión geográfica"; esas y otras grandes figuras son recordadas en rasgos vigorosos.

La acción de los hombres de negocios ha sido estudiada con toda atención, y así vemos como las potencias financieras, tan mentadas en la actualidad, obraban en otra época en forma preponderante, a punto de existir lo que el autor llama "el imperialismo de los hombres de negocios".

Desgraciadamente la violencia ha dado no pocas veces la nota trágica, y sus escenas han impresionado profundamente al historiador, quien nos hace asistir a una de ellas, llena de intensidad y de movimiento, en la que cae Tiberio Graco. La misma sobriedad con que están referidos los desbordamientos de la tiranía de Cina, con ejecuciones en masa, es hondamente evocadora.

No he conseguido, por cierto, daros una idea cabal del contenido y mérito considerable de esta obra magistral, en la que el señor Carcopino nos presenta el largo proceso de la decadencia de la República Romana.

Dentro de unos meses aparecerá el tomo consagrado a César, del cual su autor anticipará gentilmente, en estos días, algunos de sus capítulos al público de Buenos Aires.

El señor Carcopino, como es sabido, dicta con la mayor autoridad la cátedra de historia

105), y de mi compatriota, el R. P. de Jerphanion (Recherches de science religieuse, 1935, p. 188-225) está admitido, en adelante que el cuadrado mágico, cuyas propiedades tutelares o curativas bajo ciertas latitudes reivindican siempre algunas poblaciones supersticiosas, y que desde el Renacimiento no ha dejado de intrigar a los buscadores, ha constituído una verdadera "cifra", de la cual los cristianos de la iglesia primitiva habían combinado la clave. Esta se había perdido en el curso de los siglos. La erudición contemporánea la ha vuelto a encontrar. Reanudemos la búsqueda por el principio.

Durante toda la edad media y hasta nuestros días vuelven frecuentemente, sea en los manuscritos, sea en el bronce, sea en la piedra, sea en amuletos, y hasta en la piel humana, ora en caracteres latinos, ora en caracteres griegos, las cinco palabras latinas de cinco letras cada una, invariablemente presentadas bajo uno u otro de estos aspectos:

SATOR	ROTAS
AREPO	OPERA
TENET	TENET
OPERA	AREPO
ROTAS	SATOR

Se las encuentra dispuestas así, principalmente:

a) en Francia:

1) Inscripción latina de la iglesia de Rochemaure (Ardèche) época incierta.
2) Ms. de la Biblia llamada de St. Germain des Prés; caligrafiada en 822.
3) Torreón del castillo de Loches (siglo XII).

---

romana en la célebre Sorbona, y pertenece a numerosas y muy prestigiosas instituciones científicas francesas y extranjeras.

En cuanto tuvo noticia de su visita a Buenos Aires, nuestra Junta, deseosa de escuchar su palabra autorizada, se anticipó a brindarle su tribuna, y luego le designó, por unanimidad, miembro correspondiente en Francia.

La Junta ha querido, al reconocer los altos merecimientos de este maestro, contribuir a estrechar las relaciones espirituales de nuestros dos países, viendo en nuestro huésped a un eminente representante de esa cultura francesa, de la que ya fueron adeptos muchos prohombres de la independencia y de la organización nacional. Conocida es la gran influencia que ejercieron en sus espíritus las obras de los escritores franceses, y por consiguiente su importancia en el desarrollo intelectual del país.

Esta inclinación por las cosas de Francia inspiró a muchos de ellos un sentimiento de verdadera amistad hacia dicho país. Testimonio de ello son las palabras que, pocos años después del conflicto con Francia, el Libertador dirigiera al señor Bineau, ministro de Obras Públicas de la Segunda República, el 23 de diciembre de 1849, para abonar la sinceridad de unas apreciaciones suyas sobre los obstáculos insuperables con que tropezaría una intervención francesa: "Las simpatías de mi corazón se hallan divididas entre mi país natal y la Francia, mi segunda patria" (1).

La amistad por vuestro país, señor Carcopino, cuenta, pues, en el nuestro, con antecedentes ilustres, y tiene, puede decirse, el significado de una tradición.

Traduzco el sentimiento de vuestros nuevos colegas al manifestaros su más alta estima por vuestra personalidad y vuestra obra. Es, pues, particularmente honroso para mí daros la bienvenida en nombre de la Junta e invitaros a tomar la palabra.

---

(1) Adolfo Saldías. — Historia de la Confederación Argentina: Rosas y su época. Buenos Aires. Librería "La Facultad", de Juan Roldán. 1911. Tomo V, página 386-387. Carta dirigida por José de San Martín al señor Bineau, fechada en Boulogne-sur-mer el 23 de diciembre de 1849.

4) Casa de Agnés Sorel en Beaulieu-lés-Loches (siglo XV).
5) Castillo de Chinon (siglo XV).
6) Castillo de Jarnac (siglo XV).
7) Casa de Justicia de Valbonnais (Isére) (siglo XV).

b) en Alemania:
Iglesia de Hamesleben cerca de Halliestadt (siglo XIV).

c) en Italia:
1) Convento de Sta. Magdalena de Verona (siglo XIV).
2) Catedral de Siena (siglo XIV).
3) Iglesia de Pieve Tessagni cerca de Cremona (siglo XV).
4) Mss. de Bolonia citados en la *Catoptromancie* de Delatte (siglo XV).

d) en Egipto:
1) papirus (edad incierta).
2) amuletos (edad incierta).

e) en Asia menor:
en las iglesias de Capadocia (siglos IX-XI).

En el siglo XIX los coptas se sirven aún de él como de un talismán. Los abisinios igualmente. Los portugueses también: uno de ellos mostraba, en 1893, el cuadrado *sator,* tatuado en su espalda; y según el testimonio de un viajero inglés, Gardner, cuyo relato ha aparecido en Londres en 1841 (p. 51-52), ellos lo utilizaban, entre 1836 y 1841, en el interior del Brasil contra las mordeduras de las serpientes. En el siglo XVII se le empleaba en Lyon contra la fiebre; y el milanés Cardan cuenta que uno de sus contemporáneos había sido curado de la rabia tragando tres días seguidos el cuadrado SATOR, trazado sobre un pedazo de pan. ¿Lo creerán? En 1926, el Sr. Aymar ha publicado en Toulouse el contenido de un saquito profiláctico, cuyas propiedades una familia de Aurillac se transmitía de madre en hija... desde el siglo XIV. Sobre un pergamino amarillento, en letras de ese tiempo lejano, el cuadrado SATOR estaba inscripto en el interior de un círculo alrededor del cual se leía: *"hanc figuram monstra mulieri in partu et pariet*: enseña esta imagen a la mujer encinta, y ella dará a luz (con felicidad).

Una repetición tan insistente, al través de tantos países distintos y en una tan larga sucesión de generaciones certifica la vitalidad del cuadrado SATOR, y de la confianza que él inspiraba; y esta procedía, evidentemente, no del sentido que el cuadrado parece ofrecernos, sino de la reversibilidad casi milagrosa de su dispositivo. Sea que se adopte la lectura "boustroferon" de Quicherat *sator opera tenet, tenet opera sator,* el sembrador cosecha lo que ha sembrado, a cada uno según sus obras, sea que se traduzca con el R. P. de Jerphanion, el sembrador Arepo dirige cuidadosamente las ruedas (del arado), sea que se prefiera, como lo que-

ría Wescher, y como yo mismo me inclino a ello, seguir a la letra la versión griega incluída en un ms. de la Biblioteca Nacional del siglo XIV, σπείρων ἀροτρον κρατεῖ ἔργα τροχους y entender: el sembrador, en el arado dirige cuidadosamente sus ruedas, el texto resulta insignificante, y la trivial platitud de sus primeras verdades no tiene nada que ver con la fortuna increíble que le ha tocado.

Por el contrario, es seguro que si su indigencia facilitaba su recuerdo, el espíritu no podía menos de estar herido de la sorprendente flexibilidad de una fórmula cuyas palabras, cualquiera que fuese el rango en que se coloquen las letras volvían siempre a caer de pie.

El texto incluído en el cuadrado *Sator* forma desde luego lo que los griegos llamaban sea un "palindromo", línea recurrente, sea un cangrejo, es decir una línea cuyas letras se agrupan idénticamente para dar el mismo sentido de izquierda a derecha o de derecha a izquierda.

sator arepo tenet opera rotas
rotas opera tenet arepo sator

Luego él constituye un palindromo excepcional, ya que, alineado en "palabra cuadrada" presenta la particularidad de leerse tanto de izquierda a derecha como de derecha a izquierda, horizontalmente, verticalmente, de arriba abajo, de bajo en alto. Diríase un microcosmo perfecto reflejando en la multiplicidad infinita la totalidad de lo real y de la creación.

¿A qué época se remonta el origen? Hasta estos últimos tiempos se ha creído que el cuadrado SATOR era una elucubración de la Edad Media, enamorada, como se sabe, de brujería, y hundida en los arcanos de la cabala. Equivocadamente, sin embargo, pues aun escrita en caracteres griegos, la fórmula es latina, y es claro que no es en la Edad Media que ella ha podido difundirse en Capadocia, entre los coptas y por éstos, hasta en Abisinia: su difusión sólo es inteligible en esos países en los siglos en los cuales el latín era el idioma de los dueños romanos del Eufrates, y del valle del Nilo hasta la segunda catarata y el reino protegido de Assoum. Por otra parte, esta opinión cae ante el testimonio irrecusable de descubrimientos antiguos o recientes:

1) una medalla talismánica, en bronce, proveniente de Egipto y hoy día en Berlín, fechada del siglo V.

2) la inscripción de Rochemaure, empleada nuevamente en la iglesia de esta localidad, cuya antigüedad fué proclamada por el gran epigrafista de Lyon, Allmer, que la había visto, contrariamente a la opinión de pretensión decisiva de Mommsen, que no la había visto nunca.

3) un grafito descubierto en 1868 en la pared pintada de una cara romana de Cirencester en Inglaterra.

4) en fin y sobre todo, lo que decide el debate, los cuatro ejemplares dados a luz en 1934 en las excavaciones franco-americanas de Doura-Europos: tres *grafitti* y una pintura al ocre rojo en las paredes de los *actuarii,* es decir de los archivistas de la guarnición militar romana de Doura-Europos. Estos últimos descubrimientos levantan todas las dudas. En efecto, si el grafito de Cirencester es forzosamente anterior a la evacuación de la provincia romana de Bretaña (fin del siglo III), los grafitti y la pintura de Doura-Europos se colocan con la misma necesidad entre la primera ocupación romana de esta ciudad del Eufrates bajo Marco Aurelio y L. Verus, en 166 de nuestra era, y la destrucción, para siempre de esa plaza fuerte por los Partas, en 256 de nuestra era.

He aquí un resultado incontestable cuyas consecuencias van a desarrollarse en seguida. Pues en fin, ya que la fórmula es antigua y no medieval, la explicación por la hechicería, la cábala, se desvanece, y hay que buscar otra. Entre 166 y 256, la antigüedad se halla dividida entre paganos, que son aún los más numerosos, pero cuyo número disminuye de año en año, y cristianos cuya minoría crece sin cesar. ¿Dónde, entre los paganos o entre los cristianos, ha tomado cuerpo el cuadrado SATOR?

La afición a los "palindromos" y a los "cangrejos" fué común a unos y otros. Para los paganos Roma es el palindromo de amor: ROMA = AMOR, y sutilizando en su libelo,, Sidonio Apolinario (Ep. IX, 19) lo ha apresado entre las bocas del cangrejo:

Roma tibi subito motibus ibit amor

El amor de Roma se apoderará de ti por un movimiento súbito. Pero los cristianos no sobresalían menos en juegos de ingenio. Atribuían a Abel y Caín un diálogo cuyos términos múdanse más o menos así:

Abel: *Sacrum pingue dabo: non macrum sacrificabo.*
Caín: *Sacrificabo macrum: non dabo pingue sacrum.*

Hacían decir a los demonios en la ciudad: Recorremos las noches de nuestras rondas y estamos consumidos por el fuego:

In girum imus noctes et consumimur igni, y en una pila de Nuestra Señora de París (siglo XIII), se encuentra en los dos sentidos, el precepto en griego: Purifica tus pensamientos y no tan sólo tu vista.

Νιψον ἀνομηματα μη μοναν ὄψιν

A priori, hay tantas razones para atribuir un polindromo antiguo a

los cristianos como a los paganos. De hecho y en el caso particular, es más de su lado que debemos dirigirnos. No olvidemos que en Doura, había al lado de una sinagoga judía y de varios templos paganos, una capilla cristiana que fué descubierta en 1933, y es hoy día el más antiguo de los santuarios de la nueva fe en el mundo. Recordemos, sobre todo, que ya sea en la Edad Media, ya sea en los tiempos modernos, entre los coptas, en Capadocia y en el occidente europeo, el acudir a la protección del cuadrado SATOR está ligado a prácticas o creencias de la religión cristiana. En pinturas de Capadacio, Sator, Arepo, Teneten son los nombres que distinguen los pastores de la natividad. En los ostraka egipcios de la colección del archiduque Renier, en Viena, la fórmula Sator está pronto unida a citas de la falsa carta de Jesús al rey Agbar, como luego asociada aquí a los símbolos animales de los cuatro evangelistas, luego a las apelaciones de los arcángeles Miguel, Gabriel y Rafael. En Etiopía las cinco palabras del cuadrado están consideradas como recordando "los cinco clavos de la cruz"; y en el siglo XVII el P. Hircher observaba que los abisinios las repiten después de haber invocado al Salvador, de acuerdo con las preces litúrgicas. En fin, en el caso que ya hemos citado del pobre diablo curado de la rabia por la absorción tres veces repetida del cuadrado SATOR; Cardan especifica que el desgraciado habíase cuidado de recitar cada vez cinco PATER en memoria de las llagas del Salvador y de los cinco clavos que lo fijaron en la cruz.

Aquí y allá, por consiguiente, y sin penetraciones recíprocas pero por la fuerza de un hábito inmemorial, el cuadrado SATOR se sobrevive como una fórmula cristiana, que permanecía unida por un vínculo incontestable así como no comprendido, a la oración del PATER y al recuerdo de la cruz.

Estaba reservado a la ciencia actual devolver a este vínculo su solidez y su razón, por una serie de deducciones que se encadenan indisolublemente, y cuyo punto de partida obligatorio reside en adelante en la hipótesis inmediatamente verificada que el texto del cuadrado disimula el cristianismo que está fundamentalmente incluído bajo el enunciado indiferente al cual tan sólo tiene el aspecto de limitarse; y que de consiguiente recubre bajo una forma que la insignificancia del sentido aparente y la extraña propiedad del dispositivo encuadrado hacían igualmente memotécnico, un texto criptógrafo compuesto de sus 25 letras, pero dispuestas de modo completamente distinto.

Establecido esto, se debe admitir con Reisser, que las 25 letras del cuadrado se alineaban en cruz; en efecto, una sola de ellas aparece tan sólo una vez, la N de *Tenet*. Las otras están o duplicadas (S. P.) o cuadruplicadas (A, E, T, O, R). En la intersección de los brazos de la cruz se coloca la N aislada; de uno y otro lado se leen verticalmente y ho-

rizontalmente, las 21 letras que componen las dos primeras palabras de la oración dominical latina:

P
A
T
E
PATERNOSTER
N
O
S
T
E
R

A primera vista, esta solución empírica parece inadecuada, puesto que hay cuatro letras del cuadrado que faltan en la cruz; pero a la reflexión esta variación verifica la precisión del resultado; pues como las cuatro letras que exceden son dos A y dos O, salta a la vista que el principio de la oración dominical extendida en cruz era horizontalmente acostada, verticalmente encuadrada por Alfa y Omega que definen desde la Apocalipsis el poder total de Dios.

A
—
P
A
T
E
R
A|PATERNOSTER|O
O
S
T
E
R
—
O

Lo mismo como lo ha observado un corresponsal anónimo del R. P. de Jerphanion, la cruz de la salvación cristiana se perfila en el interior mismo del cuadrado Sator, y es por ahí que el problema hubiera tenido que principiar a ser considerado; con la N media las 4 T de tenet la dibujan

para los iniciados y la terminan con el *Tau*, T, que él sólo lo evoca tradicionalmente, y que por lo demás lo encuadran cada vez el A y el O de la *Apocalipsis*.

El enigma así dilucidado, queda sacar de su solución ciertas consecuencias históricas que he indicado con una palabra hace seis meses cuando he analizado en la Société des Antiquaires de France, la memoria que había dirigido el señor Rossortseff, y hace seis semanas cuando, a pedido del autor ofrecí a la Académie des Inscriptions el opúsculo del R. P. de Jerphanion y sobre las cuales me agradaría insistir más detenidamente ante la Junta de Historia y Numismática Americana.

Una concierne el punto de donde salió el cuadrado SATOR, el otro la fecha de su primera emisión.

El *terminus ante quem*, es decir el momento ante el cual, necesariamente, el cuadrado, que circulaba ya en el mundo romano ha sido imaginado, resulta del descubrimiento de Doura, anterior de todas maneras a 256 después de J. C., año en que la ciudad fué tomada por los partas, y entregada por ellos a las arenas del desierto de donde exhumamos estas ruinas.

El *terminus a quo*, es decir el momento a partir del cual la aparición del cuadrado Sator es por primera vez concebible, nos ha sido provisto por el empleo que él supone de las letras simbólicas A.O. La definición de Dios como el Alfa y Omega de todas las cosas procede del *Apocalipsis*, cuya redacción se coloca hacia 90 de nuestra era y las primeras adaptaciones epigráficas a ese simbolismo apocalíptico, nos remontan más alto, si se cree el artículo del Diccionario d'Archéologie Chrétienne de Dom Cabril de la primera mitad del siglo III después de J. C. (En Mauritania) y el último cuarto del siglo II, después de J. C. (Catacumbas de Roma). Entre estos dos puntos fijos —175 y 256 de nuestra era— el nacimiento del cuadrado Sator se ha producido en una fecha más vecina del 1º que del 2º. En primer término, porque los *Graffiti* de Doura han sido sin duda trazados durante el hermoso período, en el período tranquilo de la ocupación romana que, intentada desde 166, sólo se tornó estable bajo Séptimo Severo (193-211); luego y sobre todo porque es necesario dar el tiempo a esta fórmula latina —de consiguiente elaborada en occidente— de haber andado hasta las extremidades orientales del Imperio, sobre los bordes del Eufrates, en donde los idiomas hablados eran, no el latín, pero el griego, el arameo de Ralmira, el pehbei de los partas.

Con esta aproximación en cuanto a la fecha, concuerdan mis presunciones en cuanto al lugar de origen de la invención del cuadrado. Entre todas las regiones de occidente hay una a la cual el R. P. Jerphanion ha pensado independientemente de mí, pues el texto de mi primera comunicación a los Antiquaires no había sido impreso, cuando redactó

su memoria, pero que yo había indicado de inmediato a mis colegas parisienses: Es la Galia, y he aquí porqué el cuadrado implica una palabra que no he podido encontrar en el latín en el cual está libelado por el intermediario del celta: es la palabra *arepo*. Se la buscaría en vano en los diccionarios latinos, los cuales sólo conocen uno de sus derivados, invocado varias veces con el sentido de medida agraria, y siempre como de origen céltico: la palabra *arepinnis*, que ha pasado en francés con el mismo sentido, bajo la forma *arpent*. Que arepo no significa nada, como lo desearía Quicherat, que sea un nombre propio como lo pensara el R. P. de Jerphanion, o que sea un nombre común significando arado-aratron, como lo indica el manuscrito del siglo XIV en el cual la fórmula del cuadrado Sator ha sido traducida en griego, y como yo lo estoy convencido por mi parte, la relación de este vocablo latinizado con el término latinizado *arepinnis* no es dudosa: *arepinnis* proviene de *arepus*. El arpende de tierra es sin duda la superficie que labra el arado; y puesto que *arepinnis* es tomado del celta, *arepus* lo es también, y el cuadrado de SATOR ha visto la luz en un país en donde se hablaba el celta y el latín.

En el Imperio Romano sólo hay dos países que responden a esta condición: la Bretaña antigua —Inglaterra actual— y la Galia, es decir la Francia de hoy. Pero la Bretaña está excluída, puesto que al fin del siglo II, *terminus a quo seguro*, y fecha más que probable del cuadrado Sator entre los cristianos, el cristianismo no había difundido aún en Bretaña sus comunidades religiosas. Queda la Galia, en donde precisamente la más conocida de éstas, la de la capital de la Galia cabelluda, Lugudum, Lyon ha recibido en 177, por orden de Marco Aurelio, en la persona del santo obispo Pothin y la tierna Blandine, el bautismo sangriento del martirio. El detalle de sus sufrimientos y de su heroismo nos ha sido conservado por la carta que aquellos de sus correligionarios, que habían escapado a la represión imperial, se habían apresurado a escribir a sus hermanos de Asia y Frigia, y que Eusebio, de Cesarea, ha recopilado, en el siglo cuarto, en los archivos de las iglesias orientales.

La hipótesis surge naturalmente al espíritu de que son esos cristianos lioneses, quienes para seguir afirmando su fe, sin despertar las sospechas y las persecuciones del poder, inventaron entonces el cuadrado SATOR a la vez tan inocente en apariencia, tan fácil de retener y tan lleno de su fervor, el cual, de unos a otros, iba a servir a todos los fieles dispersos a través del mundo, de signo de reconocimiento. Es así como de Lyon llegó, desde principios del siglo III, hasta las extremidades del Oriente, a Doura-Europos, último puesto del mundo romano sobre el Eufrates, y que con el tiempo, después del derrumbamiento del Imperio, las poblaciones cristianas de Capadocia, de Egipto, de Etiopía misma, que

habían también oído hablar latín y no podían comprender más el sentido del cuadrado SATOR, le permanecieron, sin embargo, ciegamente fieles, como a una fórmula misteriosa de protección y de salvación "por los cinco clavos de la cruz".

SAN MARTIN, SINTESIS DE LA HISTORIA ARGENTINA (*)

Por RICARDO LEVENE

LA Junta de Historia y Numismática Americana asociándose a las grandes emociones de la nacionalidad, ha resuelto celebrar esta sesión especial en el Museo Histórico. La sesión es en homenaje a la memoria de José de San Martín, héroe máximo de la emancipación americana y síntesis de la historia argentina de todos los tiempos.

Después de haberse escuchado las elocuentes palabras del señor teniente general Pablo Richeri en la ceremonia de la entrega de la bandera argentina y la ejecución del Himno en el histórico clavicordio de 1813 tocado y cantado por Delfina Lavalle Lezica y Julia López Roca, descendientes de patricios, mi intervención en este acto se concreta en una meditación sobre la cultura histórica en general, al margen de los objetos nobles de este templo de la historia nacional.

Se sabe, pero se impone repetirlo, que el conocimiento del pasado tiene valor preeminente en todas las sociedades y es vertebral entre nosotros, para asegurar el sentido de continuación histórica.

La auténtica cultura histórica descansa sobre las anchas bases de la verdad y la popularidad.

Para auscultar el alma de una nación y descubrir sus sentimientos dominantes y virtudes ancestrales, es necesario fomentar el estudio por la investigación científica. La investigación sin otro norte que la verdad, cualquiera ella sea, elabora los conocimientos y dilata el horizonte intelectual, haciendo de la historia una corriente pura que trae de claras fuentes el caudal de la vida del pasado. Es que hay una historia efímera, de pasiones e intereses individuales y hay una historia grande y eterna que viene hacia nosotros y perdura por los siglos.

Aquella auténtica cultura histórica, además, debe esparcirse socialmente, arrancando el saber de su academismo y solemnidad. La historia es para el pueblo ha dicho un publicista nuestro, y sino no es nada, agrego yo. Si la historia sólo fuera artificiosa o sibarita erudición con cita de autores, de libros que colman las bibliotecas y de fechas y nombres que

(*) El día 17 de agosto de 1935, con motivo de la inauguración de las nuevas salas dedicadas al General San Martín en el Museo Histórico, la Junta celebró sesión en esa Institución. Los discursos del doctor Ricardo Levene y señor director del Museo, Federico Santa Coloma Brandsen, que reproducimos, fueron pronunciados en dicho acto.

atiborran la memoria, sería un cementerio y aspiramos a que sea vida vuelta a vivir, escuela de los hombres, maestra de la vida como decían los antiguos.

Sobre estos pilares de la investigación intensiva y de la ilustración general, la historia es también una ética o filosofía social. Hay que vivificar el pasado con el sentimiento, es decir, la historia tiene que educar enseñando a respetar lo grande y a repetir e imitar lo bueno. Entonces el pasado no es un sueño que fué; tampoco es el sueño remoto o mito, creado por aquella función fabulatriz de que habla el filósofo Bergson, Es realidad de hoy, proyectada por el tiempo anterior, es un sistema convincente e imperativo a la vez, de creencias e ideas que se estructuran densamente formando el armazón entrañable de una sociedad.

Si la historia brilla y arde dando luz y fuego a las conciencias, entonces es mucho más: es la patria.

La historia la hacen los hombres desde los planos en que están situados.

Entre nosotros una escuela ha proclamado que el sujeto de la historia argentina es el pueblo y otra erige en tal carácter al hombre genial o a la clase dirigente. La moderna interpretación demuestra acabadamente que no se oponen entre sí estas partes integrantes de la unidad orgánica que se llama la Nación Argentina, compuesta de pueblo y de hombres representativos. El pueblo ha sido el agente colaborador de su independencia, de su organización institucional y de su grandeza económica y así lo reconoció el himno inmortal al invocarlo: al gran pueblo argentino salud.

Pero desde su aparición en las invasiones inglesas el pueblo fué dirigido por su héroe, el héroe de la Reconquista y más tarde víctima en la tragedia de Cabeza del Tigre, que fué Santiago Liniers; el héroe precursor que entregó sus energías a la tarea ímproba y obscura de preparar la libertad, que es Manuel Belgrano; el héroe fugaz que arrojó luz de ideas directrices iluminando el porvenir de la Revolución de Mayo, prematuramente desaparecido, que es Mariano Moreno, hasta la llegada, en 1812, del héroe integral por excelencia, José de San Martín, el que interpreta el sentimiento de América y le da su ceñida fórmula realizando y asegurando la independencia y a quien el tiempo transcurrido —a los ciento trece años del retiro de la vida pública y a los ochenta y cinco de su muerte— en vez de alejarlo como sombra veneranda del pasado, avanza con pensamiento y vida hacia nosotros y al frente de nosotros.

Militarmente, San Martín es modelo de soldado por sus virtudes, la disciplina, la sobriedad, la sencillez y la voluntad tenaz que equiparon su fuerte personalidad. Fué el organizador de la victoria, expresión que lo dice todo para juzgarlo como general en jefe, el que preparaba, daba y

ganaba las batallas fundamentales, las batallas con las que emancipó los pueblos, poniendo la fuerza y la técnica al servicio de la libertad. En vez de la confederación utópica americana, trazó el mapa político, "el equilibrio internacional sudamericano, que la Europa no ha encontrado todavía" conforme a la observación de Bartolomé Mitre.

La tradición militar de San Martín se prolonga y renueva en las filas del ejército argentino, donde se profesa un culto al Libertador, con sentimiento patriótico encendido.

Políticamente, San Martín como Wáshington puede ser considerado el propulsor de la democracia, por su actitud ante los jóvenes pueblos en formación y porque dió el ejemplo del sacrificio personal eliminándose voluntariamente de la escena de sus hazañas. Afrontó las críticas de sus contemporáneos, ambiciosos y agitadores que tenían convulsionadas las repúblicas, porque les parecía debilidad, su espíritu de abnegación y de renuncia. Cedo la palabra al eminente escritor norteamericano E. Root que ha dicho lo siguiente: "A medida que la gente de estos países se ha elevado a una conciencia más alta del deber y del honor, ha llegado a ser un hecho que el gran sudamericano — el único digno de ser nombrado al par de Wáshington como ejemplo de inspiración patriótica — fué el modesto soldado que cuidó más su causa que su empleo y que no aspiró al poder por el poder, sino que él lo creó y lo dignificó para bien de su patria".

La tradición política de San Martín continúa imperante en la vida del país y tiene hondas resonancias en el corazón de todos los argentinos.

Estos aspectos militar y político se integran en potente síntesis en su personalidad ética. Perfila la figura moral, su grandeza de alma, superioridad humana hecha de pasión por la libertad, la justicia y el bien; de dignidad incontaminada con nada y con nadie que le permitió sobrellevar sin gesticulación el olvido, la pobreza y aun la enfermedad, y de unidad de vida armónica.

El drama pavoroso de los argentinos era el veneno del odio destructor, las luchas fratricidas, las rivalidades personales y las ambiciones desenfrenadas en que venía debatiéndose en profunda crisis la Revolución de Mayo mientras decepcionaba a los pueblos y hacía víctimas a sus principales hombres.

San Martín, por encima de su época, encarna la paz y la solidaridad, representa la fuerza moral orientadora hacia la unión fraterna.

Se vislumbra mejor esta gran misión histórica, a través de un nuevo documento de San Martín, escrito desde el Perú en octubre de 1820, es decir en el momento brillante de sus victorias pero de dolor de la anarquía de Buenos Aires. Invita a las autoridades a la paz interna y al

orden institucional y estampa estas palabras que hacen pensar en el San Martín místico de que habla Joaquín V. González:

"Yo me he despedido para siempre de esas provincias amadas, dice San Martín en un pasaje, protestándoles desde Valparaiso que jamás admitiré ningún empleo en ellas; y ahora ratifico la misma protesta con el juramento más solemne. Hablo a V. E. —agrega— como un americano que colocado en la inmensa distancia no aparta su corazón de la suerte de esas provincias sin otras pretensiones que las de verlas libres y felices".

Palabras eternas de una gran lección dichas y cumplidas como prenda de paz en medio de la borrasca, para sellar la unión de todos los argentinos.

EL MUSEO HISTORICO NACIONAL Y LA INAUGURACION DE LAS NUEVAS SALAS

POR FEDERICO SANTA COLOMA

CON la halagadora presencia de los señores ministros, de altas autoridades de la Nación, de la más conspicua de nuestras instituciones históricas y de vosotros que habéis querido asociaros a él, se transforma este acto en una ceremonia que evoca grandes y patrióticos recuerdos, al volver a oír los acordes del Himno de la patria después de más de un siglo, ejecutado por la descendiente de la patricia en cuyo hogar ese histórico clavicordio hizo oír por vez primera sus armoniosas y solemnes notas, y entonado por la voz argentina de la descendiente del patricio glorioso que nos legara sus brillantes estrofas. Además constituye esta ceremonia una significativa demostración de patriotismo, ya que la Junta de Historia y Numismática Americana ha querido conmemorar en ella y e nsesión especial el 85º aniversario de la muerte del Libertador, concordando con la inauguración, que el Museo Histórico Nacional realiza de las salas que recuerdan las glorias del Gran Capitán. Al agradecer a la Junta, y a su distinguido e ilustrado presidente, el honor de ocupar esta tribuna, tantas veces honrada por maestros de la historia, sé que habéis tenido en cuenta más que los escasos méritos que me recomienden a vuestra consideración, el honroso cargo que desempeño, y me inclino ante la memoria de Mitre, el gran patricio que fundara y presidiera la Junta durante su larga y fecunda vida, y a quien tuve la dicha de conocer en mi propio hogar donde desde niño aprendí a venerarlo.

En 1889 frecuentaba las salas ministeriales un joven, entusiasta y patriota. Era Adolfo P. Carranza que trataba de obtener el apoyo gubernativo para fundar un Museo Histórico del que carecía esta gran capital.

Decía el Dr. Carranza: "La creación del Museo Histórico es obra del patriotismo, como un homenaje de reparación a los hombres que se han distinguido por sus servicios al país, satisfaciendo la aspiración de ver concentrados y conservados todos aquellos objetos que deben recordarse con estimación y con simpatía".

Las vicisitudes políticas de la época no le fueron propicias frustrándose sus patrióticas ilusiones.

No le desalentó este primer fracaso; el Club de Gimnasia y Esgrima, institución dirigida por ciudadanos consagrados también a fortalecer el espíritu patriótico del pueblo, que entonces yacía adormecido, le presta su decidido apoyo. No podía faltarle tampoco el del patricio ilustre que fuera el primer ciudadano de la República. A su llamado, las puertas de la Intendencia Municipal se abren para acoger la alta iniciativa que representaba en la capital de la República la creación de un Museo Mistórico. El intendente municipal Dr. Francisco Seeber y su secretario el Dr. Adolfo F. Orma, que hoy nos honra con su presencia al cabo de cerca de medio siglo de su contribución patriótica, dictan el decreto del 21 de mayo de 1889. "Considerando —decía— que el mantenimiento de las tradiciones de la Revolución de Mayo y de la guerra de la independencia es de trascendental interés nacional y que concurriendo a ese fin los monumentos y otros objetos que pertenezcan a aquella época, deben ellos ser conservados", nombra una comisión organizadora con el fin de instalarlo compuesta por los generales Mitre y Roca, Cnel. José I. Garmendia, Dres. Andrés Lamas, Estanislao S. Zeballos, Manuel M. Mantilla y Ramón J. Cárcano. (Este hoy único sobreviviente). Nombrado el Dr. Carranza su iniciador, por el intendente municipal, director del Museo, se dedica de lleno juntamente con la mencionada comisión a instalar el establecimiento, lo que consigue realizar en un viejo casrón ede la calle Esmeralda, para librarlo al servicio público el 30 de agosto de 1890.

Grande fué entonces la satisfacción del Dr. Carranza, pues decía: "el Museo Histórico sirve también de estímulo, porque los que lo visitan salen de él convencidos de que es un sitio de inmortalidad para los que sobresalen por su inteligencia y por sus virtudes, por su trabajo y por su patriotismo".

Las primeras reliquias que se exhibieron, fueron remitidas por la heroica Cuyo y por el Gral. Mitre.

El indiferentismo oficial y privado era muy difícil de quebrantar, y todos, señores, sabemos, cuán amargo lo fué para el Dr. Carranza.

Al año de abierto el Museo ya no podía costear la Municipalidad, los pequeños gastos del establecimiento, y como única medida de salvación el concejal Fermín Rodríguez presenta el proyecto autorizando al intendente de Buenos Aires para cederlo al gobierno de la Nación, el cual el 26 de septiembre de 1891, siendo presidente el Dr. Carlos Pellegrini, dicta el decreto de nacionalización.

Muchas esperanzas en parte se realizaron, y el Museo tuvo con su cambio de local al de la calle Moreno y después al de Santa Fe, días de franca prosperidad. El pueblo le prestó su concurso y las reliquias acumuladas representaban todo lo que la patria había conquistado en sus luchas por la libertad de América, y todo lo que sus capitanes nos

habían legado, de trofeos humildes y sencillos como ellos, que no dedicaron sus actividades más que a la grandeza y a la gloria de la patria.

El Museo crecía y su traslado a otro local se hacía imperioso y así fué conseguida esta casa en la que hoy, después de largas vicisitudes, se inauguran nuevas salas.

En su organización contó el Dr. Carranza con el inestimable concurso de don José Antonio Pillado, patriota tradicionalista con una perpetua juventud de espíritu, quien poseía méritos indiscutibles que se imponían a la consideración de los que son capaces de apreciarlos, por los largos servicios que prestara al país en su fecunda actuación pública.

Fué un estudioso de nuestro pasado histórico y en la Revista del Museo quedaron en sus trabajos reflejados la obra fecunda de la que todos hemos utilizado.

No hubo iniciativa patriótica a la que el Museo no aportara su principal concurso. Los próceres que huyendo de la ingratitud o de la tiranía buscaron refugio en tierras hermanas y allí sucumbieron de penuria sin fin, fueron devueltos a la patria, y sus cenizas conservadas a la sombra de la bandera bajo cuyos plieues combatieron para conducirla a la victoria.

Las conmemoraciones patrióticas, los centenarios de los héroes, las inauguraciones de las estatuas que la nación agradecida levantó a sus libertadores, las publicaciones de la Revista del Museo, San Martín, Patricias, Memorias de los próceres, Correspondencia del Libertador, y muchas otras, fueron todas otras tantas iniciativas del Museo que desde su fundación contaba con la simpatía y el concurso populares.

Es digno de señalarse la donación efectuada por el Dr. Carranza de su biblioteca, una de las más importantes del país en materia histórica, con cuyo acto acreditaba sus títulos y condiciones sobresalientes para ser el custodio del copioso material de reliquias históricas acumuladas por él, y que hoy es el orgullo de nuestro sentimiento patriótico.

Fué así en una constante lucha contra el indiferentismo, que se abrió paso, legándonos este santuario que encierra tantas glorias, para ejemplo y enseñanza de las futuras generaciones, y en las que dejó la huella perdurable de su elevado civismo, vigilante siempre en constante y extraordinaria actividad.

Vida útil, enseñó año tras año durante un cuarto de siglo, desde el cargo que desempeñó con eficacia, en la acción que es patriotismo de los que ponen en ella toda su fe, la verdad histórica.

Miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana, historiador austero en la exposición de la verdad y lleno del deseo de exaltar los grandes hechos de nuestro pasado, nunca sustentó un sentimiento pequeño ni egoísta. Su pérdida, ocurrida en agosto de 1914, después de

un cuarto de siglo de ejemplar dedicación, dejó un vacío difícil de llenar. Su obra no será pasajera, el Museo Histórico Nacional será siempre su gloria.

Fué su sucesor el Dr. Juan A. Pradère, distinguido historiador en quien se cifraron tantas esperanzas frustradas con su repentina pérdida, ocurrida después de más de un año en el desempeño de su cargo.

Lo reemplazó el Dr. Antonio Dellepiane, miembro de esta Junta cuya obra y acciones al frente del Museo es de todos conocida. Pasaron 16 años.

Honrado en 1932 por el Excmo. Sr. presidente de la Nación con el cargo de director del Museo, vine a desempeñar sus funciones con la timidez de quien por vez primera echaba sobre sus hombros la grave responsabilidad de una posición pública de tal importancia.

Mucho había que hacer. Convencido de la necesidad de orientar por nuevos rumbos la organización del establecimiento y la clasificación y presentación de sus materiales, se hacía necesario comenzar de nuevo. Y emprendí la difícil tarea con entusiasmo y con fe.

Instalado el Museo en un local que no reune las condiciones necesarias para la buena conservación de sus reliquias , se hacía imperioso evitar su destrucción, aplicando modernos procedimientos para la exhibición pública y para el estudio científico de las colecciones.

Se hacía necesario también y con toda urgencia, realizar obras de suma importancia, y para ello había que contar con el funcionario dinámico y patriota que tuve la suerte de hallarlo, apoyado por el P. E. N., en el director Gral. de Arquitectura de la Nación Ing.º José A. Hortal, a quien se le debe el haber colocado el edificio del Museo en las condiciones actuales de habilitación.

En la sala que lleva el nombre del Libertador y que hoy inauguramos en el 85º aniversario de su muerte, hemos reunido sus reliquias y los recuerdos de las glorias que conquistó.

Vemos ahí el uniforme que luciera en la ceremonia al otorgar la preciada condecoración que ostentaron con orgullo los predestinados de la gloria, "el Perú a sus Libertadores" el mismo con que se presentara el 20 de septiembre de 1822 ante la Asamblea del Perú, al deponer de sus manos el supremo poder, y retirarse para siempre de la tierra que había libertado.

Las condecoraciones que orlaron su pecho, y sobre todo las bandas de Libertador de tres naciones, son insignias éstas tal vez no igualadas por las de ningún otro capitán en la tierra.

Su catre de campaña, emocionante en su sencillez, es el mismo en el cual descansara de sus fatigas en la nevada cordillera, y en las noches gloriosas de Chacabuco y de Maipú.

El sable que lo acompañó en toda la guerra de la independencia de la América del Sur, que el Sr. ministro de Guerra y el Círculo Militar lo cubrirán en vitrina construída con el bronce de los cañones conquistados en sus gloriosas campañas, es la más preciada reliquia que guarda el Museo, reliquia gloriosa, el arma de combate que trazó fronteras y libertó pueblos, y que señala a las presentes y futuras generaciones, que jamás fué desenvainado para la opresión de los pueblos, y sí solamente para su libertad. Ella debe ser saludada de pie y con la cabeza descubierta por todos los americanos.

La sala de las banderas, donde se han reunido las que la patria conquistó en los campos de batalla a la madre común, sembradora de tantas glorias, son los pendones de Castilla arrancados a los florones de su corona, por el esfuerzo y el valor de los ejércitos que al mando de Balcarce, Alvear, Belgrano, Arenales y San Martín lucharon por la libertad de América.

Veneremos estos recuerdos, inclinémonos ante el genio de la espada que dió patrias grandes, y no permitamos nunca que los horizontes de ellas se nublen, para que no dejemos de ser merecedores de las glorias que nos legó.

Poseemos debido al generoso desprendimiento de la nieta del Libertador los muebles que decoraban la modesta habitación que ocupara durante sus últimos y largos años de ostracismo hasta el día de su muerte.

Había que ponerlos a cubierto de las profanaciones del tiempo, y por ello se solicitó a Boulogne-Sur-Mer, copia de las puertas, ventanas y estufa de la habitación, cuya reconstrucción facsimilar acaba de inaugurarse, y a cuya fiel evocación parece sólo faltarle su dueño glorioso.

Sobre su duro lecho el ejército argentino a iniciativa de sus generales y presidido por la viviente reliquia de todos ellos, el Gral. Riccheri, acaba de colocar en religiosa ofrenda, la bandera de la patria.

Nada ha de serle más grato a sus manes que la bandera que tanto amó. Sus colores son los mismos de la que los soldados argentinos llevaron triunfalmente desde San Lorenzo a la tierra del sol, libertando a sus hermanos en nombre de la Justicia y del derecho.

No le falta un solo jirón arrancado por la traición, sus tenues colores no tienen una sola mancha, su sol brilla esplendoroso porque los argentinos en más de un siglo siguiendo su ejemplo, supieron respetarla y hacerla respetar en los campos de batalla.

Quede cubriendo su lecho donde descansara de tantas fatigas, la bandera de la patria, nadie la mereció más, nadie la glorificó más, mientras el granadero de San Martín, que en eterno bronce y rindiendo homenaje al Libertador, el Sr. ministro de Marina ha colocado como perenne guardia, velará como lo hizo durante nueve años con lealtad y sacrificio, a su glorioso general.

Un nuevo concepto preside desde hace tiempo la organización de los Museos Históricos, combatiéndose el amontonamiento de objetos que con alarde de riqueza trae siempre confusión.

Tal debe ser el primer paso en la orientación cronológica de las salas. El segundo consiste en seleccionar las piezas más representativas, ya sea por su valor documental o por su calidad de reliquia histórica, siendo preferible dejar en la penumbra las piezas de menor importancia, a caer en el abarrotamiento de las salas, y provocar la natural fatiga del concurrente en el transcurso de visitas algo prolongadas. Como consecuencia directa de esto se impone la necesidad de un itinerario lógico, conforme a las plantas del edificio, y desde luego a la clasificación por épocas sin lo cual resultaría ilusorio cualquier propósito docente.

Los Museos modernos de esta índole, deben ser ante todo y sobre todo verdaderos cursos objetivos de historia nacional, es decir, libros abiertos al visitante, que desde que penetra en el Museo debe considerarse transportado a la época pretérita, y ello no sólo por el desarrollo metódico de su atención, sino también en salvaguardia de su cansancio físico, para lo cual es conveniente, como lo hemos hecho, intercalar o alterar en las salas elementos instructivos, con comentarios y cuadros iconográficos o conmemorativos, que aseguran una visión real o heroica de la gesta patria.

Pero no basta, señores, el método de la exposición para que el Museo sea en verdad docente. Si desde el punto de vista instructivo nadie lo discute, es innegable también que a la docencia exige factores de más profunda sugestión.

El hecho o el documento histórico que satisface al estudioso especializado, deja frío al visitante de esta casa que no lo es, y que con el corazón sobresaltado de fervor patriótico contempla el conjunto con el propósito de adquirir nuevos conocimientos.

El visitante además de aprender, quiere sentir, quiere situarse virtualmente aunque sea por breves momentos en la época, en el escenario, en las modalidades de los antecesores heroicos o constructivos, en ese ambiente de marcial denuedo o de abnegado sacrificio civil de la leyenda épica.

Por eso me ha preocupado muy en particular la formación de ambientes evocativos, mediante la reconstrucción genuina de los interiores que animaron o angustiaron en los grandes días, los entusiasmos, las desesperanzas, los triunfos, o los renunciamientos de nuestros grandes hombres.

Excuso subrayar, señores, el acendramiento de este propósito en la evocación de recintos como el del Libertador, consagrado por sucesivas imágenes de nuestro paladín, en el transcurso de su existencia a lo largo

de sus vastas empresas y de sus andanzas y trabajos por la libertad del Nuevo Mundo. SAN LORENZO, CHACABUCO, MAIPÚ, LIMA, GUAYAQUIL, y por último BOULOGNE-SUR-MER, la etapa final, el SILENCIO y la INMORTALIDAD. . .

Una excursión idealista y documentada a través de nuestras épocas históricas exige, tal como acabo de plantearla, el paso gradual de la sala de Mayo de 1810 a los períodos sucesivos.

El conjunto de las reliquias representativas de nuestra gran revolución no adquirirá todo el relieve a que aspiramos con justicia los argentinos, mientras no pueda exhibirse en el templo histórico de nuestra libertad, en el viejo Cabildo, reconstruído y restaurado conforme a la Ley 11.688, que con encomiable previsión dictó el H. Congreso Nacional en el año 1933, y se sancione el proyecto de ley que se encuentra a resolución de la H. Cámara de Diputados, que manda levantar en solar histórico el Museo de la Independencia.

Mientras tanto los retratos de los próceres de Mayo, los escaños venerables y el ambiente todo de la augusta sala capitular, deberá mostrarse en la forma deficiente que permite su actual instalación.

A la sala de Belgrano y de la Bandera Nacional, seguirá luego la de Rivadavia y de la guerra que culminó en el campo glorioso de Ituzaingó.

De la época de Rosas, pasaremos después a la sala de Urquiza y de los que combatieron la tiranía, a la de Mitre y de la organización nacional, a la de la campaña del Desierto, y por último a la del período contemporáneo hasta 1880, en que fué consolidada la unidad de la República, con su gran capital para dar una visión integral de los sucesivos períodos que acrecentaron el viejo acervo de las glorias nacionales.

Y todo ello, señores, sin olvidar en la entraña de la Institución lo que corresponde a la época de la colonia, con las muestras sugerentes de los muebles históricos y de los gloriosos trofeos de la reconquista y defensa en los días inolvidables de las invasiones inglesas.

Pero ninguna de estas colecciones quedará completa, mientras las viejas familias patricias y los poseedores de objetos históricos, persistan en ocultarlos a la veneración del pueblo, y no comprendan que su verdadero papel de celoso custodio de tales reliquias, consiste en cederlos a establecimientos que, como este Museo, garantizan su conservación perdurable para enseñanza de las generaciones.

Una sugestión histórica indefinible y reconfortante debe producir la síntesis de esta institución, ya lo dijo Sáenz Peña:

"Los pueblos que honran a sus próceres no acusan las molicies de la decadencia, no sienten atrofiadas las fibras generosas del sentimiento nacional, aman la gloria y están muy cerca de volver a alcanzarla".

Saludemos, señores, con todo nuestro reconocimiento en este día en que la América perdió a su Gran Capitán, a los que confundidos en un sentimiento generoso de levantado patriotismo y sacrificio, lucharon por nuestra independencia; y tengamos un recuerdo también para los que defendiéndola en los campos de batalla con su sangre y con sus vidas, cayeron como héroes al pie de su bandera.

CONTRIBUCION A LA HISTORIA DEL GAUCHO * (1)

LOS GAUCHOS DEL URUGUAY HASTA LA FUNDACIÓN DE MONTEVIDEO (1724)

POR EMILIO A. CONI

EL problema gauchesco del Uruguay tiene mayor importancia histórica que en otras regiones, por varios motivos. Los agentes históricos que en él intervienen se encuentran en mayor número que en la Argentina, empezando por un nuevo elemento étnico que entra en juego, el portugués, cuya participación fué muy importante allí, mientras que no actuó para nada entre nosotros. En segundo lugar, varios historiadores uruguayos, especialmente el Dr. Blanco Acevedo, que se han ocupado extensamente del asunto, han sentado una teoría parecida a la ya citada de Groussac o sea que el tipo gauchesco es esencialmente uruguayo y que los demás gauchos fueron simples imitadores suyos. Prometí demostrar lo equivocado de esta tesis y voy a hacerlo en forma irrefutable. Los gauchos uruguayos fueron discípulos de los santafecinos y éstos poco pudieron aprender de ellos, ni en lo bueno ni en lo malo, por una razón sencillísima, una razón cronológica.

La banda oriental del Río de la Plata se pobló mucho más tarde que la occidental, debido a la escasa fuerza pobladora de los epañoles, que apenas si tuvieron gente y elemento para poblar débilmente las ciudades de Buenos Aires y Santa Fe, que durante todo el siglo XVII no pasaron de ser unos pobres villorrios de unos cuantos centenares de habitantes y que varias veces estuvieron en trance de ser abandonados. A pesar de eso, Santa Fe tuvo en aquel siglo mayores proyecciones colonizadoras que Buenos Aires por las razones que ya expliqué anteriormente.

No es exacto como se asegura que la Banda Oriental no se pobló debido a "la fiereza y rebeldía charrúas". Los charrúas y los minuanes, como todos los demás indios de su raza, vencían a los españoles o criollos

---

(*) Conferencia leida en la Junta el día 7 de septiembre de 1935.

(1) Véanse mis anteriores conferencias: "Contribución a la historia del gaucho. Su nacimiento en Santa Fe y Entre Ríos" y "Los gauchos porteños en el siglo XVIII" publicadas en el Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas.

cuando se encontraba en la proporción de cinco a uno, pero no hacían mella alguna en las expediciones relativamente numerosas y bien organizadas. Cuando portugueses, españoles o santafecinos decidieron excursionar o poblar en la Banda Oriental no encontraron mayores dificultades y los indomables charrúas, resultaron mucho más mansos de lo que su fama les atribuye. La fiereza de los charrúas, resultaría mansedumbre comparada con la de los pampas, que durante tres siglos mantuvieron en jaque a la ciudad y provincia de Buenos Aires.

Prueba de ello es la expedición de Hernandarias, compuesta de sólo 70 hombres, que entró por el Río Uruguay en 1607 y pasó por Montevideo, sin perder un solo hombre, (2) rehuyendo combatirlo los indios, los que por otra parte eran muy poco numerosos, pues el mismo Blanco Acevedo dice que no pasaron nunca de 2000 a 4000 individuos y así también lo creo yo.

Descartando la primera San Salvador de Ortiz de Zárate, abandonada a poco de fundada, sin dejar rastros colonizadores, la segunda población uruguaya fué de las reducciones de San Francisco de Olivares y San Juan de Céspedes, establecidas en la desembocadura del Río Negro en 1625, y de las cuales me ocupé extensamente en una conferencia pronunciada aquí mismo en 1929 (3). Estas dos reducciones, refundidas en la de Santo Domingo Soriano en fecha desconocida, no tuvieron ninguna influencia colonizadora sobre su "hinterland", pues por las leyes de Indias estaba terminantemente prohibido residir en ellas a ningún blanco, con excepción del corregidor y doctrinantes.

Veamos ahora los rastros documentales de los accesorios gauchescos en el Uruguay, empezando desde la época inicial con el caballo y la vaca. El 1619 consta que los indígenas del Alto Uruguay no conocían todavía ni españoles, ni vacas, ni perros, según lo afirma el gobernador Góngora en dos cartas suyas de ese año. (4) (5).

En 1635 consta también en cartas del gobernador Dávila, que los jesuítas "han metido vacas, ovejas y algunos caballos" (6) en el Alto Uruguay y provenientes de la ciudad de Corrientes. De allí proviene todo el ganado vacuno que se extendió alrededor de las Misiones y el oeste del Río Grande. Consta también que en ese mismo año y a pesar de los indomables charrúas puede irse en carreta desde San Gabriel a Soriano. (7).

(2) Comentada en mi artículo "La aparición del bovino en el Río de la Plata". Suplemento de "La Nación". Agosto 8 de 1926. El relato de Hernandarias está reproducido in extenso en la obra del Padre Sallaberry "Los Charrúas y Santa Fe". Pág. 107 y siguientes.

(3) "La introducción del ganado vacuno en el Uruguay por San Gabriel, Santo Domingo Soriano y las Misiones del Alto Uruguay (1611-26)", en el Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana. Vol. VI. 1929. Pág. 39.

(4) Archivo de Indias. 74-4-12 y 74-4-13. Copia en Biblioteca Nacional de Buenos Aires C. 74. Nº 2055 y 2178.

(5) En ese año de 1619, los santafecinos ya vaqueaban como lo hemos visto. Establézcase la ventaja cronológica.

(6) Archivo de Indias. 74-4-13. Copia en Biblioteca Nacional C. 90 Nº 2517.

(7) Archivo de Indias. 74-4-13. Copia en Biblioteca Nacional Nº 5139.

En cuanto a la población vacuna de los campos del sudoeste uruguayo, he demostrado minuciosamente en la conferencia precitada, que ella desciende de dos introducciones efectuadas por Hernandarias de Saavedra en 1611 y 1617, la primera en la isla del Vizcaíno y la segunda en San Gabriel, en vista seguramente de la buena impresión recogida por él en su expedición del año 1607. Como lo referí también en mi conferencia anterior, consta que al fundarse en 1625 las reducciones de San Juan de Céspedes y San Francisco de Olivares, se encontraban ya reproducidos en buen número esos ganados dejados por Hernandarias.

No hay la menor mención de caballos introducidos junto con las vacas y me imagino que esa exclusión del caballo fué bien deliberada, precisamente para no proporcionar a los indios un elemento de destrucción del ganado vacuno. Privados de caballos, los indios no podían hacer en ellos gran daño. También debe tenerse presente que el caballo era un elemento de guerra, reservado en primer término a los españoles y del cual se trataba siempre de privar al posible enemigo. En el Norte Argentino así como en el Perú, estuvo prohibido a los indios el cabalgar durante los primeros tiempos de la conquista. Esta exclusión o limitación del caballo en la primitiva colonización española del Uruguay, debía ocasionar la escasez de cabalgaduras que más adelante mencionaré.

Los portugueses quieren también para ellos el mérito de la introducción vacuna en el Uruguay, aunque creo que con poca fortuna. Se funda esa pretensión en una supuesta introducción —no se dice en qué año— por Salvador Correa de Sáa en los campos situados entre el cabo de Santa María y Maldonado (8). Fuera de que esa introducción no está mayormente abonada, el hecho es que sólo a fines del siglo XVIII abunda por allí el ganado silvestre, mientras que en el rincón sudoeste se vaquea en gran escala desde principios del mismo siglo.

Veamos ahora cómo se extendió al sur del Uruguay el ganado santafecino, introducido por Hernandarias en San Gabriel y Soriano y cómo nacieron allí las vaquerías o sea la primera escuela gauchesca uruguaya.

Desde 1670 los temores de población portuguesa en la otra banda, provocaron el envío, por los gobernadores de Buenos Aires, de varios exploradores de las costas uruguayas del Plata, unas veces por tierra y otras por agua, que llegaban generalmente hasta Maldonado. En 1673, unos exploradores enviados por el gobernador, vieron ganados vacunos

(8) Carta del gobernador Lancastre. Colonia, 6 de diciembre 1691. Reproducida en Azarola Gil ."La epopeya de Manuel Lobo". Pág. 202.

en la costa de Maldonado, infiriendo que tierra adentro debía haber muchos más. (9)

En 1675, el gobernador de Buenos Aires don Andrés de Robles dice —según se afirma en la Real Cédula del 20 de septiembre de ese año— que la banda norte "está poseída de indios de nación charrúa sin obediencia e yncomunicable con este puerto". En 1686, se dice en acta del Cabildo del 29 de abril, que la reducción de Soriano está bien provista de ganados.

Es lo más probable, que santafecinos, porteños y jesuítas, no se dieran cuenta de la gran cantidad de toros cimarrones que existía tierra adentro entre el Río Negro y el Plata, hasta el momento en que se efectuó la expedición militar a Colonia en 1680, que como es sabido salió de Soriano, lugar donde se concentraron las tropas porteñas, santafecinas y misioneras, para de allí, siguiendo la costa del Uruguay, bajar hasta San Gabriel.

En 1682, Vera Mujica, el héroe de la Colonia, dice que en sus alrededores hay millones de cabezas vacunas, atribuyendo con justicia su introducción a Hernandarias, aunque equivocándose en la fecha de ésta (10). Y al año siguiente el gobernador de Buenos Aires también afirma que en las riberas del Río de Santa Lucía, próximo a Montevideo, hay infinito ganado (11).

Posesionados nuevamente los portugueses de la Colonia en 1683, se dedicaron como es natural a perseguir vacas para variar su "menu", reducido a conservas y bizcochos traídos de tarde en tarde del Río de Janeiro. Pero ese laudable propósito debía chocar con otro no menos laudable, el de los españoles que instalaron en 1683 la Guardia de San Juan a sólo 5 leguas de la plaza, no solamente para vigilar a los portugueses sino también "para con disimulo ahuyentar los ganados" de las proximidades de la fortaleza e impedir su aprovechamiento (12).

Entre esta Guardia de San Juan y la Colonia se establecieron relaciones ilícitas, pues consta que los mismos soldados de la Guardia, a pesar de las severas órdenes que tenían, vendían mantenimientos a los portugueses, cambiándoselos por géneros (13). La escasez de mante-

(9) Carta del gobernador de Buenos Aires. 13 de junio 1673. Reproducida en Archivo General de la Nación. Campaña del Brasil. Antecedentes Coloniales (1535-1749). Tomo I. Pág. 33.

(10) "...y esta Todo lleno y ocupado de ganado Bacuno en cantidad de Muchos Millones por averlo echado El año de Mil Seiscientos y Quatro, para que procrease el Governador Que fue en esta Provincia". Versión de los sucesos de la isla de San Miguel (sic) hecha al Rey por el jefe de la fuerza, D. Antonio de Vera Mujica, con motivo del desalojo de los portugueses de dicha isla. Santa Fe de la Vera Cruz, 24 de diciembre de 1782 (sic). Manuscrito de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires. Nº 5658. Copia en "Campaña del Brasil". Tomo I. Pág. XLVIII.

(11) "...Montevideo tiene un puerto aunque no para embarcaciones muy grandes para medianas bueno su Campaña muy Amena y corre por la falda del Rio de Santa Lucia razonablemente caudaloso haviendo en sus riveras infinito ganado cuyas conveniencias tiene también la ensenada de San Gabriel". Extracto de una carta del gobernador de Buenos Aires. 11 de enero de 1683. Copia en "Campaña del Brasil". Tomo I. Pág. 360.

(12) Extractos de una carta del gobernador de Buenos Aires. 1683. Copia en "Campaña del Brasil". Tomo I. Pág. 358.

(13) Carta del gobernador Naper de Lancastre. Colonia, 6 de diciembre 1691. Copia en Azarola Gil. Obra citada. Pág. 201.

nimientos en la plaza, obligaba a los portugueses a salir a cazar venados con los pocos caballos de que disponían y "con cinco galgos que únicamente hay en esta Colonia". Retirado el vacuno de los alrededores con las medidas tomadas por la Guardia de San Juan, en 1691 el gobernador portugués Lancastre manda una fragata a Montevideo, donde desembarcada la gente, mata a escopeta 200 reses en 30 días, trayendo de vuelta la carne a la plaza.

Cuatro años después, en 1694, alguien enlaza reses por cuenta de los portugueses o éstos han aprendido a hacerlo, enseñados ya sea por los tapes misioneros que rondan por allí o por algún desertor porteño o santafecino de la Guardia de San Juan. En efecto, en una carta del mismo gobernador Lancastre (14) éste dice: "Porque si con 10 caballos yo he podido meter en esta Colonia más de 700 reses cogidas a lazo con gran peligro, no hay duda que con caballería se puede traer a esta Colonia la cantidad referida, siendo tan fácil y menos peligroso, habiendo caballos reunir una gran manada de ganado como coger a lazo una sola res".

Si el solo hecho de enlazar unas reses fuera suficiente para expedir patente de gaucho, parecería que estos portugueses habrían sido de los primeros gauchos uruguayos, pero ya veremos por declaraciones de testigos contemporáneos que los portugueses eran inhábiles para vaquear.

En ese año de 1694, el ganado vacuno está tan cerca de la plaza, que la carne se trae en carros, sin que los ríos ofrezcan el menor obstáculo dice el gobernador Lancastre en la misma carta citada.

En 1705 se repite el asedio de Colonia con el mismo programa de 1680: Tapes de las Misiones, santafecinos, correntinos y porteños lo llevan a cabo y desalojan a los portugueses, esta vez por 10 años. Durante el sitio, los indios tapes, que habían traído numerosa caballada de Misiones, se ocupan en "vaquear y traer ganado para el sustento de la gente española" (15).

Hasta este momento no hay la menor duda que los primeros gauchos uruguayos son los indios tapes de las Misiones, además de otros huídos de las mismas que rondan por allí. Sólo ahora van a entrar en el escenario otros aún más gauchos que ellos, los santafecinos.

En poder de los españoles la plaza de Colonia durante 10 años, de 1705 a 1715, se inician las verdaderas vaquerías de la Banda Oriental, pues hasta ese momento la abundancia de ganado en Buenos Aires y Entre Ríos hacía superfluo el ir a la otra banda para recogidas o cueros. Pero el ganado cimarrón empieza a agotarse en la banda porteña y por otra parte la banda oriental proporciona una cómoda salida

(14) Colonia, 10 de enero 1694. Copia en Azarola Gil. Obra citada. Pág. 204.
(15) Parte del Capitán don Andrés Gómez de la Quintana. Copia en Azarola Gil. Obra citada. Pág. 208.

por los puertos de Colonia y Montevideo, con el ganado ahí nomás a la mano, para los navíos del Registro o los del Asiento de Francia.

Ese es uno de los motivos por los cuales, hasta 1705 no empezaron a explotarse en regla las vaquerías uruguayas. Fernando Arias Cabrera, descendiente de Hernandarias y que sostuvo un largo pleito con la ciudad de Santa Fe y los jesuítas, sobre mejor derecho a los toros cimarrones del Uruguay, decía en 1729: "Hasta que hacen 20 años más o menos, se animaron los vaqueadores de Santa Fe y después los de Buenos Aires a vencer con la codicia de las vacas las dificultades que antes se tubieron por insuperables y hasta entonces solo los Yndios de las misiones entraban a hacer recojidas de dichos ganados a los expresados campos de San Gabriel sin más derecho que el de quererlo hacer" (16).

El primer permiso para vaquear en el Uruguay es concedido por el Cabildo de Buenos Aires el 5 de diciembre de 1714, previniéndose a los vecinos de Santa Fe que lo solicitan, que los campos de "la otra Banda, Uruguay y Río Negro están infestados de indios Charrúas, Vejanes y Minuanes" y que los que vayan se exponen a sus hostilidades. Los santafecinos aprovecharon la licencia y a pesar de eso, el Cabildo porteño protesta dos años después —el 2 de marzo 1716— contra la presencia de los vecinos de Santa Fe en la otra banda. En 26 de abril de 1717 hay también allí porteños haciendo cueros para el Asiento de Inglaterra.

En 1716 los santafecinos están en plena colonización gauchesca del Uruguay, pues a 19 de agosto el Cabildo porteño recibe la denuncia de que hay en aquellos campos 400 santafecinos capitaneados por Andrés López Pintado. A pesar de las exageraciones (17) sobre la exportación portuguesa de cueros por Colonia no hay duda que ocultamente los santafecinos eran los proveedores de cueros de los lusitanos. Se inicia así un contubernio gaucho-lusitano que se irá agrandando y extendiendo con el tiempo a todo el territorio uruguayo y que constituye uno de los aspectos más importantes de la formación gauchesca de aquel país.

Durante el año 1717, el Cabildo porteño concede varias licencias, todas para recoger ganado y no para cueros. Para estos últimos las licencias no se pedían... se tomaban! En 15 de mayo, se calcula que hay en la otra banda 400 vecinos porteños y santafecinos con 2000 caballos, haciendo recogidas. El 14 de mayo se denuncia que en la ensenada de Montevideo está un navío francés, cuyos tripulantes han hecho carpas

(16) Archivo General de la Nación. Sección Tribunales. Legajo A. 3. Años 1729-35. Arias Cabrera Fernando contra el Cabildo y la Compañía de Jesús sobre derecho a las islas de Martín García y a los ganados del Uruguay. Foja 70 vuelta.

(17) "...que me aseguran que en cinco años que se detuvieron en este puerto los Vageles del Cargo de Don Carlos Gallo salieron de la Colonia 52 navios cargados de corambre". Carta del gobernador García Ros. Buenos Aires, 7 de diciembre 1715. Copia en "Campaña del Brasil". Tomo I. Pág. 455.

en tierra y se les han visto 30 cueros estaqueados. Bueno es advertir que estos corsarios, privados de caballos, no pudieron hacer cueros sino es en cantidad ínfima, pues para atrapar los toros necesarios a su mantenimiento lo hacían a bala, procedimiento costoso y antieconómico, pues los cueros agujereados no valían gran cosa.

En 1719, en vista de la escasez de ganado vacuno en la orilla porteña, el procurador general propone una recogida de 40 o 50 mil cabezas en la otra banda. El Cabildo consulta el asunto con personas entendidas y luego opina que para hacer una vaquería de esa magnitud, se necesitarían 150 peones prácticos de campo, 1600 caballos, 10 canoas y 30 peones de Santa Fe, únicos que son baqueanos para el paso de los ríos. El tiempo a emplearse en recogida y viaje sería de siete y medio meses así repartidos: tres meses para la recogida, un mes para ponerse sobre el Uruguay, uno y medio para pasarlo, otro mes para cruzar el Entre Ríos y llegar al Paraná y otro mes para pasar éste. De allí la hacienda ya no encontraba mayores obstáculos hasta Buenos Aires.

Los resultados económicos de una vaquería de esta naturaleza no eran muy brillantes para los empresarios, debido a los grandes gastos a efectuarse y las pérdidas considerables de ganado que se producían en tan largo y accidentado viaje. Una propuesta efectuada en 1718 por uno de esos empresarios, el capitán Andrés López Pintado, para recoger ganados entre el Uruguay y el Río Negro, explica el poco provecho líquido que resultaba de esa faena. Esto explica que para los santafecinos fuera mucho más atractivo venderle cueros a los portugueses de Colonia que no traer vacas a Santa Fe o Buenos Aires.

Decía López Pintado que para obtener 16.000 vacas puestas en Santa Fe, era necesario recoger 32.000 ó 34.000 en los campos del Uruguay, por las muchas fallas que se producían en el viaje, el que se "resabiaba" en el paso de los ríos, el que se disparaba y el que se cansaba o moría. No olvidemos que no se trataba de hacienda mansa, doméstica, sino de reses bravas, salvajes que hasta entonces no habían tenido contacto alguno con el hombre.

Se requerían además $ 9000 para salarios de peones, capataces, para avíos, herramientas, canoas, yerba, tabaco, sin contar la caballada. Restando $ 4500 de contribuciones al Cabildo y Corona, resultaban $ 13.500 que no valdrían las 16.000 vacas, concluía diciendo López Pintado.

Los ganados cimarrones del Uruguay situados en el rincón Montevideo-Colonia-Soriano no fueron en número tantos como se ha dicho, pues bastaron pocos años para liquidarlos (19). en 1720, a pedido del

(18) Archivo General de la Nación. Sección Tribunales. Legajo L. 1 Nº 15. Andrés López Pintado sobre recojida de animales vacunos para expedición contra los indios. Santa Fe, 1º de agosto de 1718.

(19) Véase mi "Historia de las Vaquerías del Río de la Plata". Madrid. 1930.

Cabildo porteño, el gobernador Zabala prohibe las vaquerías en la otra banda con sus decretos del 19 de agosto y 15 de octubre "por cuanto el ganado silvestre está ya por acabarse". Poco después se efectúa la "concordia" o convenio entre los tres derecho-habientes a los ganados cimarrones del Uruguay o sean los Cabildos de Buenos Aires, Santa Fe y los jesuitas de las Misiones. Un regidor porteño dice en la sesión del 24 de marzo de 1722 "que en los años pasados habían en la otra banda arriba de cuatro millones de vacas y hoy apenas habrá 30 mil". Como lo veremos luego, el ganado silvestre, corrido y hostilizado en la costa, se aleja de ésta y va formando rodeos aislados en el interior que se descubrirán varias décadas después.

Si bien el ganado vacuno introducido en los primeros años del siglo XVII por Hernandarias al sur del Río Negro y por los jesuítas al norte del mismo, se reprodujo en abundancia en esos y próximos lugares, no sucedió lo mismo con el caballo, probablemente por la causa que antes he mencionado o sea el deliberado propósito de los españoles de privar a los indios de ese valioso elemento de movilidad, de guerra y de destrucción de los vacunos que les interesaba conservar y difundir.

Existe una abundante documentación que prueba esa escasez de caballos en la Banda Oriental —por lo menos hasta 1715— y es ésta una de las razones que contribuyen a la demostración de que los primeros gauchos uruguayos fueron... tapes y santafecinos, es decir los únicos que pudieron traerlos de fuera. Es evidentemente la razón de más peso, pues no se concibe un gaucho de a pie. Los primeros hombres que corretearon por las cuchillas uruguayas, que enlazaron, bolearon o desjarretaron reses bravas, que hicieron cueros o sebeadas, que arrearon grandes tropas de ganado, que pasaron con ellas grandes ríos como el Negro, Uruguay y Paraná y que hicieron verdadera vida gauchesca en esas inmensas soledades fueron: primero los tapes de las Misiones y luego los santafecinos. No fueron ciertamente los charrúas, bojanes o minuanes, debido a la falta de cabalgaduras que debían ser traídas de largas distancias, Misiones o Santa Fe.

La primera expedición contra la Colonia portuguesa, llevó en 1680 cantidad de cabalgaduras de Santa Fe y Misiones, sobre todo de este último punto, pues consta que los tapes llevaron 4000, en buena parte mulas (20). Durante el primer asedio de la plaza, los portugueses estaban escasísimos de caballos, al extremo que los tapes se los vendían

(20) Junta de guerra convocada en San Gabriel por el maestre de campo Antonio de Vera Mujica. 23 de julio de 1680. Copia en Azarola Gil. Obra citada. Pág. 185.

de uno a uno, es decir, como algo raro y valioso. En una carta del gobernador de Buenos Aires, don José de Garro, éste dice de los portugueses: "no teniendo sino muy pocos caballos" (22).

Para instalar la Guardia de San Juan, cercana a la Colonia, fué necesario comprar 200 caballos en Santa Fe y traer "otros 60 que habrá en la reducción de Santo Domingo Soriano" (23). Esta pequeñísima cantidad de caballos existentes en Soriano, que tenía ya 60 años de existencia, confirma mi opinión sobre el deliberado propósito de los españoles de no permitir allí la reproducción en gran escala del ganado yeguarizo, para que charrúas o minuanes no pudieran valerse de él en sus fechorías.

Ocho años después sigue la escasez hípica en la Colonia, pues en una carta del gobernador Lancastre, del 6 de septiembre 1691, dice éste: "...lo que más se necesita en esta Colonia son caballos, sin los cuales considero imposible que ella se aumente" (24). En 1694 persiste la misma situación y el mismo gobernador portugués dice: "Habiendo caballos, también se podrán conducir para esta Colonia grandes manadas de ganado vivo" (25). Pide además que se le manden del Brasil 200 caballos y 50 yeguas. En 1699, el Cabildo de Buenos Aires se dirige al Rey, para indicarle la conveniencia de botar a los portugueses de la Colonia, los que están matando ganado a bala. Agrega que si tuvieran caballos, se correría el riesgo de que cargasen una flota anual de cueros (26).

En 1700, los indios tapes escapados de las Misiones y que no volvían más ellas por el temor al castigo, se conchababan con los portugueses de Colonia y se les huían robándoles los escasos caballos de que disponían, refugiándose entre charrúas y minuanes "para los cuales la mejor recomendación era llevarles caballos" (27). Esto confirma mi tesis de que los primeros centauros uruguayos no fueron charrúas o minuanes por faltarles caballos en los primeros tiempos de la colonización pastoril de esa región del Plata.

En 1716, instalados nuevamente los portugueses después de una ausencia de 10 años, continúa la escasez hípica y el gobernador de Colonia solicita de su colega porteño seis caballos. Como se ve, la pretensión no era mucha, pero el Cabildo, que conocía bien el valor social y militar de los corceles, propone que se le presten doble cantidad de...

---

(21) Declaración del desertor de Colonia Pedro Ferreira Cabral. 20 de julio 1680. Copia en Azarola Gil. Obra citada. Pág. 185.

(22) Instrucciones del gobernador Garro al maestre de campo Antonio de Vera Mujica. Copia en Azarola Gil. Obra citada. Pág. 175.

(23) Extractos de una carta del gobernador de Buenos Aires. 1683. Copia en "Campaña del Brasil". Tomo I. Pág. 358.

(24) Carta del gobernador don Francisco Naper de Lancastre. Colonia, 6 de diciembre 1691. Copia en Azarola Gil. Obra citada. Pág. 201.

(25) Carta anterior. Copia en Azarola Gil. Obra citada. Pág. 204.

(26) Archivo de Indias 76-2-24. Copia en "Correspondencia de la ciudad de Buenos Aires con los Reyes de España". Tomo III. Pág. 507.

(27) Copia de una carta del gobernador de la Colonia Sebastián de Veiga Cabral al gobernador de Buenos Aires don Manuel de Prado Maldonado. Colonia 28 de mayo 1700. Copia en "Campaña del Brasil". Tomo I. Pág. 384.

bueyes! (Acta 15 de noviembre 1716). Todavía en 1725 se dice que aquella plaza está "muy falta de caballería" (28).

Podrá argüirse que si los portugueses, sitiados o poco menos, no tenían sino muy pocos caballos, no sucedería lo mismo con los indios de la región o los santafecinos y porteños, pero ya he demostrado que entre ellos también se notaba la misma escasez. Aun en 1703, es decir 20 años después de fundada la Guardia de San Juan, era necesario reabastecerla de caballada traída de Santa Fe (29). Bastantes años después de iniciada la colonización santafecina en el Uruguay, todavía es necesario pasar caballos de Santa Fe para hacer cueros. Así lo dice el gobernador Baltasar García Ros en su carta al rey Felipe V del 7 de diciembre de 1715: "Los navíos del nuevo Asiento ajustado con la Corona de Inglaterra no llevarían pieles de toro en esta ocasión a no averse deliverado que los vecinos pasasen cavallos a la otra Banda para hacerlos" (30).

Es también verdad que, para trabajar de a caballo en rodeos y vaquerías, se necesitaban caballos mansos, ya hechos al trabajo, pero también es verdad que esa educación hípica se hacía muy rápidamente, sobre todo empleando los procedimientos criollos y extrarrápidos de la doma de potros. No puede explicarse si no es por una gran escasez o falta de potros, el hecho de que, desde 1680 hasta 1715 todos los que se dirigen a la Banda Oriental deben llevar su caballada. Si los potros cimarrones hubieran abundado por allí, así como los domésticos, tampoco se explicaría que fuese necesario llevar caballos desde 70 leguas de distancia, o sea desde Santa Fe a la Guardia de San Juan en 1703, pues los soldados de una Guardia eran capaces de domar en poco tiempo todos los potros que pudieran capturar, ya sea en los contornos, ya sea aun más lejos, pero siempre a mucho menor distancia que Santa Fe, y sin el difícil paso de dos ríos como el Paraná y el Uruguay.

Es, pues, evidente que hasta 1715 por lo menos, no hubieron en el Uruguay más jinetes bien provistos de caballada que los santafecinos y algunos porteños. Los tapes, sujetos a la disciplina jesuítica, no salían sino por excepción de las Misiones, aunque un número apreciable de ellos empieza a desgaritarse desde la primera expedición a Colonia en 1680 y a vagar de a pie, por no tener dónde proveerse de caballos, por lo menos en cantidad apreciable. Está, pues, claro que los santafecinos y porteños empleados en las vaquerías fueron los únicos que estuvieron en condicones de ejercer el magisterio gauchesco con el alumnado de cha-

(28) Consulta del Consejo Ultramarino acerca del nombramiento de personas para el puesto de capitán de caballos en la Nueva Colonia del Sacramento. 26 de febrero 1729. Biblioteca Nacional de Lisboa. Copia en Azarola Gil. Obra citada. Pág. 219.

(29) Archivo General de la Nación. Sección Tribunales. Leg. I. Nº 4. Excesos de los indios en la Colonia del Sacramento. 1703.

(30) Exposición del gobernador de Buenos Aires don Baltasar García Ros al Rey don Felipe V contra la entrega de Colonia a los portugueses. Archivo General de Simancas, legajo 2458 moderno, 7439 antiguo, reproducido por Bermejo de la Rica y Azarola Gil. Obra citada. Pág. 216.

rrúas, minuanes, tapes y desertores portugueses de la Colonia que entraron en la composición gauchesca del Uruguay, como vamos a verlo pronto.

Antes de 1680 la Banda Oriental constituía una tierra ignota o poco menos, pues con excepción de unas pocas expediciones que habían recorrido las costas del Uruguay y del Plata y unos cuantos corsarios que habían hecho cortos desembarcos para cazar ganado a bala, todo el interior pertenecía a unos pocos miles de indios charrúas, vejanes o minuanes que vivían de la caza de venados y de la pesca. Un porteño decía de estos indios en 1703: "Es público y notorio que en las campañas de la otra banda de este río hay muy diversas naciones de indios infieles que no son súbditos de este gobiertno ni reconocen rey alguno, no tienen población en forma sino viven como brutos en el campo y son enemigos de todos" (31).

Junto al río Negro, en su desembocadura, existía la reducción de Soriano, que debido a la prohibición tradicional de albergar blancos en su seno, no tuvo ninguna influencia colonizadora sobre su "hinterland" (32) y más al Norte, en lo que es hoy territorio riograndense estaban las Misiones Jesuíticas del Uruguay.

La fundación portuguesa de la Colonia en 1680 tuvo una considerable influencia pobladora y gauchesca sobre el Uruguay. Esa influencia no fué directa, pues la colonización portuguesa no pasó nunca de pocas leguas de los bastiones de la plaza, pero sí fué el motivo que atrajo allí gentes de todas razas y venidas de largas distancias. Ejércitos españoles y tapes sitiaron la plaza cinco veces desde 1680 a 1777, los indios vecinos se arrimaron a ella para comerciar, changadores criollos y desertores españoles entraban en la ciudad mientras desertores portugueses huían de ella. La Colonia del Sacramento fué así el batidor de un "cocktail" en el que entraron españoles, portugueses, santafecinos, porteños, correntinos, tapes, charrúas, minuanes y bojanes para formar un mosaico étnico que se desparramó luego por todo el Uruguay, para juntarse finalmente con la corriente pobladora de las Misiones por el Norte, la riograndense por el Este y la montevideana al Sur.

En aquellos tiempos los desertores de los ejércitos constituían un valioso elemento poblador, pues las tropas, tanto portuguesas como es-

(31) Archivo General de la Nación. Sección Tribunales. Leg. I. Nº 4. Expediente ya citado.

(32) En 1680 Soriano conservaba su caracter de reducción, es decir que estaba allí prohibida la presencia de blancos. Esto se comprueba por la declaración del alferez Cristobal de León, quien enviado en ese año a Soriano para de allí bajar a reconocer los portugueses recién instalados en Colonia, dice que a su llegada a la reducción de Santo Domingo Soriano, no estaban en ella ni el Corregidor ni el padre doctrinante, por lo que debió esperar los fueran a buscar a orillas del Rio Negro donde estaban cortando leña. Copia en "Campaña del Brasil". Tomo I. Pág. 152.

pañolas, criollas o tapes, fueron sembrando la tierra uruguaya de individuos sueltos que se plegaban a la vida gauchesca en aquellas inmensas campañas sin pueblos, sin sociedad y sin autoridad alguna.

Existen numerosas constancias documentales de esas deserciones españolas y portuguesas. En 1735 un pardo de Córdoba, que fué al sitio de la Colonia, manifestó que después de retirarse los españoles "se desgaritó por aquella parte que ocupan los portugueses quienes los prendieron en el río grande" (33).

La despoblación de la plaza en 1705 y su destrucciónn por los españoles, seguramente echó al campo a un buen número de portugueses que prefirieron ir a aumentar el alumnado de la escuela gauchesca antes que ser desterrados a esta banda. Ocupada nuevamente la plaza en 1715 por otra tanda de portugueses recién importados, desertan en 1718 para el Río Grande y Guardia de San Juan 100 y pico de soldados portugueses (34) y no es aventurado suponer que una buena parte de ellos se quedaría por el camino y fuera el primer señuelo de ese otro rodeo gauchesco, portugués en gran parte, que había de sentar sus reales en la frontera luso-española y de la cual debían salir —en 1780 más o menos— los verdaderos "gauderios" y "gauchos", así llamados, y que alcanzaron una fama que debía eclipsar a la de todos sus colegas.

Con el portugués aparece en el escenario gauchesco un nuevo elemento étnico que en el teatro uruguayo desempeñó un importante papel. Si hubo en ello mérito, es extraño que hasta ahora no se les haya ocurrido reclamarlo.

Como acabamos de verlo, las vaquerías santafecinas fueron dejando semillas de gauchos por las cuchillas uruguayas y poco después ya se empiezan a ver sus primeros brotes, pues en enero 27 de 1721, el procurador general de Buenos Aires llama la atención del Cabildo, diciendo que en la otra banda "donde se albergan muchos peones bagamundos que biven a su antoxo los cuales no podrán dejar de ser perjuidiciales a los ganados de que avian de mantenerse precisamente". Estos peones vagamundos y santafecinos son los primeros gauchos uruguayos y honradamente no es posible negarles la prioridad.

A 3 de febrero de 1721 el Cabildo resuelve que en las estancias de la otra banda, que son solamente trece, no se tengan más de tres peones en cada una y que los sobrantes se echen a esta banda. Medida ésta, que es aprobada por el gobernador y para cuyo cumplimiento el Cabildo en-

(33) Archivo General de la Nación. Sección Tribunales. Legajo Criminal Nº 9. Exp. Nº 8. Contra varios por sospechas de haber tenido comercio ilícito de mulas con los portugueses Santa Fe 1740.

(34) Mismo documento de cita 28.

vía un comisionado que en cartas 13 y 20 de mayo 1721 comunica interesantes pormenores sobre los primeros gauchos argentino-uruguayos.

Empieza el comisionado diciendo que remite desde la Guardia de San Juan diez peones sobrantes y agrega que los portugueses eran inhábiles para vaquear, pero que se valían de los indios minuanes y *de los peones de Santa Fe que en crecido número habían quedado por allí.* Termina diciendo que "se acogen a los indios muchas personas cristianas de todas estas provincias que quieren vivir sin Dios, sin Rey y sin Ley, considerándolo por esta razón cueba de maldades". He aquí a los gauchos ya cercanos a los 100 grados, cuya presentación os anuncié en mi primera conferencia. He aquí el vivero, el almácigo de los gauchos uruguayos que estuvo situado, no en Maldonado, sino entre Colonia, el Río Negro y la bahía de Montevideo.

Poco después, el 10 de diciembre 1721, el gobernador dispone que evacúe la otra banda toda la gente que en ella se halla, despoblándose las estancias y transportando de vuelta a Buenos Aires todos los enseres, aperos, carretas, bueyes y caballos utilizados en las vaquerías. El Cabildo porteños, conforme con la evacuación, propone, sin embargo, que todo aquello se concentre en Soriano, donde estará más a mano en caso de volverlo a necesitar. ¿Cuál sería el motivo para tomar una medida tan grave? Fué aquella razón, citada por el comisionado o sea que los peones de Santa Fe, los que luego no más se llamarían "changadores" por hacer "changas" para los portugueses, se habían pasado al bando de éstos y vaqueaban por cuenta de ellos, les vendían cueros y recibían en cambio mercaderías traídas del Brasil. En pequeña escala hacían lo mismo que harían sus sucesores en 1780 en la frontera riograndense.

El gobernador de Buenos Aires debió comunicar al Rey tan drástica medida, pues este último en su real cédula del 18 de mayo 1722 le dice: "...os veis precisado a representar la impossibilidad de Evitar la Comunicacion que frequentavan los Indios Minuanes con los Portugueses y de algunos Españoles refugiados a su abrigo, practicos del país" (35).

El hecho es que todos esos peones vagamundos, prácticos del país, se guardaron muy bien de cumplir las órdenes y volverse a Buenos Aires o Santa Fe, pues bien pronto tendremos nuevamente noticias suyas. Allí se quedaron haciendo vida salvaje, a la cual le habían tomado gusto, extendiéndose lentamente por un inmenso territorio sólo poblado de vacas y ciervos y salpicado de tanto en tanto por unas pocas tolderías errantes de charrúas y minuanes.

(35) Real cédula al gobernador de Buenos Aires. Aranjuez, 18 de mayo 1722. Copia en "Campaña del Brasil". Tomo I. Pág. 477.

Bien. Creo que tenemos elementos de sobra para tomar la temperatura gauchesca del Uruguay en aquel entonces y definir posiciones en esta payada de contrapunto. Para esto trasladémonos hacia atrás en el tiempo y situémonos en el año de gracia de 1723.

No existen en este momento más que dos núcleos de población estable en el Uruguay, son Soriano y Colonia. Montevideo no ha sido fundada aún. Maldonado tampoco y menos todavía San Carlos, Paysandú, Canelones, Florida, Mercedes, Santa Lucía, San José, Pando, Rocha o Melo. Por el Norte los portugueses ni siquiera han empezado a explorar el Río Grande, lo harán 14 años después, en 1737. A pesar de eso, ya existen en el Uruguay todos los rasgos de la vida gauchesca desde bastantes años atrás, en la región comprendida entre Soriano, Colonia y Montevideo. Y esos rasgos se encuentran solamente allí y en ninguna otra parte, no existen al norte de Maldonado —por ejemplo— como se ha pretendido, sin presentar ninguna prueba en que fundar esa afirmación.

Hace por lo menos 15 años que los santafecinos recorren las costas de los ríos Negro, Uruguay y Plata, cabalgando en sus fletes nacidos en Entre Ríos o Santa Fe. Hace años que esos peones prácticos del país pialan, enlazan, bolean, desjarretan, degüellan, sebean y arrean toros bravos. Tres lustros van que esos hombres sin Dios, sin rey y sin ley viven en plena soledad, haciendo noche junto a los fogones entre las cuchillas y bajo las carretas traídas de los pagos santafecinos. Años hacen que allí, después de saborear "picanas" o "mata-hambres", asados sobre las brasas, circula de mano en mano el mate, mientras se arman unos cigarrillos de tabaco correntino y el "truco" deja desnudo y de a pie a más de un paisano. Rato hace que la caña paraguaya les calienta la cabeza a los peones de Santa Fe y presto salen a relucir facones, cayendo algún compañero que no volverá más al pago, abonando antes de tiempo con sus huesos la tierra uruguaya.

Tiempo ha que por allí entró todo el vocabulario criollo pastoril de las faenas camperas y que se extenderá hasta el Río Grande, mechando la lengua portuguesa de un gran número de vocablos genuinamente argentinos (36). ¿Quién si no ellos pudo llevar hasta Porto Alegre y Río Pardo palabras como éstas: arreadas, guampa, guasca, invernada, lado de montar, lado del lazo, manear, overo, orejano, pago, pingo, cuarta, querencia, rodar, retobar, señuelo, tientos, volteada y un ciento más que sin cambiar una letra se usaban en 1851 por tierras portuguesas? ¿Quién si no ellos pudo ser que en la toponimia uruguaya dejó sus rastros estampados en lugares llamados "El Cordobés", "Paso de los Santafecinos" y otros semejantes?

(36) Antonio Alvarez Pereira Coraja, "Collecao de Vocabulos e frases usadas na Provincia de San Pedro de Rio Grande do Sul. Rio de Janeiro, 26 de Setiembre 1851. Revista do Instituto Etnographico e Historico do Brasil. 1888. Vol. XV. Pág. 205.

En 1722 hay por allí estancias pertenecientes a santafecinos y porteños, y sólo las hay en esos lugares. No las hay en ninguna otra parte del Uruguay .Ya hay peones vagamundos, que viven a su antojo y a quienes gusta vivir sin Dios, sin rey y sin ley. ¿Son o no son gauchos estos personajes, aunque todavía no se llamen así? ¿Qué diferencia existe entre éstos y aquellos otros que 40 o 50 años más tarde se harán visibles en la frontera riograndense con el nombre de "gauderios" y "gauchos"?

La única diferencia que yo encuentro y está a favor de los nuestros, es que todavía no saben, no pueden o no quieren asaltar en cuadrilla. Para esto se requiere una temperatura gauchesca más elevada, cercana ya a los 100 grados y que el gaucho uruguayo sólo alcanzará más tarde mediante la inyección de sangre portuguesa, paulista en buena parte, como lo demostraré en otra oportunidad.

SENTIDO HISTORICO DE LAS FUNDACIONES DE CIUDADES EN TERRITORIO ARGENTINO EN EL SIGLO XVI (*)

Por ROBERTO LEVILLIER

EN la sesión pública el presidente de lo junta, Sr. Levene, saludó en nombre de la misma al Dr. Levillier, recordando su actuación de historiador, y luego dió la bienvenida al embajador de Méjico y miembro correspondiente, don José M. Puig Casauranc, que por primera vez asiste a las reuniones de la Junta. El Dr. Levillier agradeció las palabras del Dr. Levene, y después pasó a pronunciar su anunciada conferencia sobre "Sentido histórico de las fundaciones de ciudades en territorio argentino en el siglo XVI".

Comenzó el conferenciante manifestando que se proponía penetrar en las causas que produjeron las principales fundaciones argentinas en el siglo XVI, ya que la historia de la historia americana por su evolución lógica había llegado en el país a una etapa suficientemente avanzada para alcanzar a través de los hechos el porqué de éstos, o sea la comprensión de lo que fueron las ideas generatrices. Anunció que se limitaría al análisis de las creaciones hechas en territorio tucumano, entre la primera y la segunda Buenos Aires.

Al referirse a la obra de D. Pedro de Mendoza formuló esta pregunta: ¿Qué representa como idea la fundación de Buenos Aires y cuál era el momento histórico en que el hecho se preparaba?. El período de los grandes descubrimientos geográficos había pasado ya, no dejando los navegantes ninguna embocadura de río sin descubrir ni paso de estrecho que cruzar; Balboa había conquistado el Pacífico y Magallanes atravesado el canal que lleva su nombre. Ese período, abierto por Colón en 1492, quedaba clausurado en 1520 con el glorioso acontecimiento de la primera circunnavegación del mundo por Sebastián El Cano. El segundo se inicia en 1520 y dura hasta 1542, incluyéndose entre esas fechas las fabulosas penetraciones territoriales. Cortés conquista a Méjico. Pizarro conquista el Perú; los portugueses el Brasil y Jiménez de Quesada va preparando sus huestes para invadir el reino de los chibchas, de donde ha de resultar la fundación de Bogotá. Es en ese momento cuando Carlos V ordena a don Pedro de Mendoza asegure para su corona el dominio del Río de la Plata.

(*) Resumen de la Conferencia leída por el autor en la Junta el día 21 de setiembre de 1935, publicada en "La Nación" del día siguiente.

En cuanto a la idea, consistía evidentemente en aprovechar las ventajas del tratado de Tordesillas e impedir que los portugueses fuesen los primeros ocupantes de esas tierras. Era igualmente para España punto de partida de una línea de fundaciones que se habrían ido tendiendo hacia el Norte hasta alcanzar la "sierra de la plata" y con el tiempo conectarse con los españoles del Perú.

Recordó el Sr. Levillier los acontecimientos principales de la estancia de don Pedro de Mendoza en el Río de la Plata, para extenderse en las razones a que atribuía el fracaso del propósito ideado. Puntualizó la perplejidad que crea la contemplación de una situación tan insólita en la conquista castellana en América. Hizo presente que esta expedición era considerablemente mayor, con sus 1200 hombres, que la de Cortés, la de Pizarro, la de Almagro y más tarde, en la misma época, la de Jiménez de Quesada. Evocó las circunstancias en que obraron dichas expediciones en imperios debidamente constituídos, al descubrir que la civilización entre los pueblos de Anahuac, los Mayas, los Incas y los Chibchas era primitiva, pero en su categoría, notablemente avanzada. Sus hábitos sociales y políticos, sus métodos de gobierno, su disciplina, les había conducido a organizar cierta coordinación de servicios y un derecho internacional rudimentario. Sus gentes eran hábiles, inteligentes, y habían alcanzado artes, industrias y conocimientos científicos; poseían un culto, tejían, construían caminos, depósitos de víveres, palacios, templos, y donde fuera posible cultivaban la papa y el maíz; no se limitaban como salvajes a la caza y a la pesca.

Pedro de Mendoza, en cambio, halló una región desierta, distante cientos de leguas de la primera ciudad, que era el Cuzco. Los indios del Río de la Plata eran nómades, bárbaros, carecían de ciudades, de sociedad, de culto sedentario y de vínculos colectivos; ocupaban regiones determinadas, pero rehuían el contacto blanco, vivían de caza y pesca, y mataban a traición después de haber formado aparentemente amistad. No tuvo oportunidad el Adelantado, como Cortés, Pizarro y Jiménez de Quesada, de apoyarse en ciertas tribus para luchar contra las que le interesaba vencer. El instinto de propiedad privada, respetado por los españoles, agregado al amor de un suelo permanentemente ocupado, de un hogar y de un culto fijos, explica la facilidad con que después de los primeros choques soportó la raza dominada el yugo de los blancos. Ella no quería abandonar lo suyo. Explica también cómo por falta de esas circunstancias favorables y por el estado enfermizo de don Pedro de Mendoza se produjo el desastre, que dió lugar al abandono de la empresa y la posterior despoblación de la ciudad. Terminó el Sr. Levillier esta parte de su exposición diciendo: "Asoma con estos ejemplos un principio de ley que someto a los historiadores especializados en el estudio de los orígenes americanos:

fué facilitada la conquista continental en las regiones en que existiesen repúblicas, confederaciones o imperios organizados y dificultada en las regiones en que predominaran razas nómades". Y la razón es obvia, los indios sedentarios prefirieron resignarse para guardar lo secular, pero los nómades, en sus inmensos distritos, prefirieron la muerte a lo único poseído, que era su libertad.

Pasó luego el conferenciante a describir cómo fué Tucumán desdeés de la despoblación de Buenos Aires, la primera provincia argentina en que fundaran ciudades los españoles. Evocó sus vicisitudes trágicas, diciendo al fin que pertenece a dicha provincia el derecho de reclamar para sí el honor de haber visto iniciarse en su suelo la serie de poblaciones que se extendieron en el siglo XVI desde Jujuy hasta Córdoba. Nada más justificado, añadió, que la celebración en estos días de septiembre de 1935 del 250º aniversario de la traslación de la ciudad, y nada más natural que la Junta de Historia y Numismática se asociara al homenaje tributado a la antigua ciudad gloriosa que en el pasado y en el presente honra a la raza.

Trazó después el orador un cuadro de los hechos en que definió las ideologías que dieron por consecuencia la fundación de las principales ciudades norteñas, indicó la voluntad del capitán Francisco de Aguirre de imponer el dominio de Chile más allá de la cordillera y de extender la conquista hasta el Sur; señalando a este capitán como el primero en alentar el propósito de crear ciudades en la Córdoba de hoy, en el Paraná y en el mar del Norte, porque en esos puntos había distinguido tierras propicias para la agricultura y la ganadería, y el arranque de la mejor ruta para España. Tocóles a D. Jerónimo Luis de Cabrera, fundador de Córdoba, y a Garay, establecer Santa Fe y Buenos Aires, en los lugares presentidos por Aguirre. Tuvo la existencia de Córdoba una importancia decisiva para la vida de las ciudades tucumanas al iniciar el movimiento de descentralización comercial, acelerado por la simultánea apertura de una salida marítima, vía Santa Fe. Desde entonces, quedó afectado en los pueblos meridionales el imperio tiránico de los asentistas de Sevilla, Portobello y Lima. La atracción hacia el océano, por el Río de la Plata, era lógica, y con el tiempo, a pesar de los intereses creados, había de triunfar.

En esa época iban chocando, de una manera entonces imperceptible, pero real después, las ideas de dos hombres: las del virrey Toledo y las del oídor Matienzo, de la Audiencia de Charcas. Este sostenía el pensamiento de Aguirre, de extender la conquista hacia el Sur, fundando nuevamente Buenos Aires, aquél había impuesto que se limitaran los conquistadores a consolidar lo existente, creando entre los pueblos nuevos centros que permitiesen el libre tránsito de comercio, socorros y justicia

por los caminos que llevaban de Charcas a Tucumán y Chile. Y para ello encomendó sucesivamente a los gobernadores Cabrera, Abreu y Lerma que fundasen en los valles de Salta o de Jujuy. Fué esta ideología de un inmenso beneficio para la Argentina, pues de ella derivan las ciudades de Salta, de Jujuy y de La Rioja.

Entretanto, proseguía por su lado el oidor Matienzo sus gestiones para que Buenos Aires se repoblase, y gracias a sus recomendaciones al gobernador del Perú y al Rey, capituló la corona con el capitán Ortiz de Zárate, que él indicara, siendo el fruto de esta prédica, que duró de 1562 hasta 1579, la fundación de nuestra capital por Juan de Garay, en acatamiento del mandato que recibiera este general de Juan Torres de Vera y Aragón, heredero de la capitulación de Ortiz de Zárate, por ser yerno suyo. "En suma —dijo el Sr. Levillier, después de disertar sobre la obra de Matienzo y de Garay—, la segunda Buenos Aires no es hija del Paraguay, sino de la corriente civilizadora y creadora que descendió del Perú, por Tucumán. Es, en realidad, hija de Tucumán, y a esa gobernación debió haber pertenecido, como lógica derivación de los esfuerzos de Aguirre, Cabrera y Matienzo. No debió ser independiente, sino abrirse como puerta natural de la zona productiva, consumidora y defensiva existente antes de ella y gracias a cuya vecindad pudo sobrevivir. No se explica de otra manera el hecho tan sorprendente de que fracasara la expedición de Mendoza con 1200 hombres, y triunfaran definitivamente los 70 hombres de Garay.

Lo primero fué un intento inmediatamente frustrado; lo segundo, una realidad positiva y triunfal, alcanzada en más de treinta años de pacientes esfuerzos y heroicas hazañas. Debe el puerto a Tucumán la lógica de su creación. Llegó a su hora, cuando el Norte necesitó de él, y si la primera vez pereció por falta de contacto con otros grupos sociales, en esta circunstancia, poblada Talavera en Esteco, San Miguel en Tucumán, Santiago del Estero en los Juries, Córdoba en los Comechingones, Santa Fe en el Paraná, y, además, descubiertos los caminos de Córdoba a Mendoza y a Santa Fe, incorporábase armoniosamente en un sistema coordinado de circulación económica y social que perfeccionaba y servía.

Y de este ejemplo, como de los anteriores, se desprende —terminó diciendo el Sr. Levillier — que imperó en Madrid, Lima y La Plata, como centros de difusión civilizadora, una norma usual de gobierno, opuesto a la noción de abandono y de individualismo, antes arbitrariamente imaginado. Las fundaciones argentinas, cuyo sentido histórico acabo de definir, no fueron efectos del azar y del capricho, sino frutos de ideas previsoras y sagaces oportunamente formuladas, resultados de paciente y heroica tenacidad, que hacen acreedores a los ideólogos y capitanes españoles a la gratitud perpetua de la Nación.

VICENTE LOPEZ Y PLANES (*)

POR OCTAVIO AMADEO

SU padre era montañés de Santander, hidalgo pobre de una raza que vivió siglos ahorrando vitaminas para los héroes futuros, endureciéndose para la hora épica preparada por caravanas de abuelos silenciosos.

Vicente López nació en 1784. En el colegio de San Carlos aprendió bien su latín con el presbítero Fernández, formidable profesor que murió en la miseria. Todavía se ignora este capítulo de la historia americana: "El latín y la libertad".

En 1806 Saavedra, amostazado, le preguntó: "¿Por qué no se enrola en mi cuerpo?" —"Mi padre prefiere el de montañeses". —"Dígale que los traiga de Santander. Usted debe pelear entre sus paisanos". ¿No era esto ya la revolución? A los patricios los llamaban "las gaviotas", por sus pantalones y gorros blancos y el penacho blanco con punta azul de su sombrero. "Ahí van las gaviotas", decía la ciudad al pasar sus favoritos. Las alegres aves marinas, símbolo de la libertad esperada, estaban allí cerca, cubriendo las toscas del río, donde hoy se ven palomas pintadas, envilecidas por el cebo.

La vida arrebató al estudiante. ¿Dónde estaría? Tannhaüser estaba en la gruta de Venus. De repente un clarín lo despertó. La diosa quiso retenerlo, pero el corrió a defender la ciudad. Se batió con furia desde un cantón de azotea, al frente de un pelotón de patricios. Fué ascendido a capitán. Buenos Aires se ha descubierto a sí misma. Inglaterra ha estrellado dos ejércitos contra esa voluntad de un pueblo que quiere vivir. Esta es su tercera fundación. Ha destruído un segundo ejército de doce mil hombres que representa la tercera parte de su población. Son los que vencieron a Felipe II y vencerán a Napoleón. Ahí están a sus pies. Los vencidos se enamoran de la joven vencedora; pero suena a tiempo la orden de partir. ¡A bordo!, hacia los mares lejanos, hacia la gloria del Imperio.

El capitán de la Reconquista es ahora el poeta de la ciudad; la tormenta de Citerea se calma en brisa, y los clásicos amigos lo recuperan. Para celebrar la victoria, escribe "El triunfo argentino", de reminiscen-

---

(*) Conferencia leída en la Junta el día 5 de octubre de 1935.

cias homéricas, con la pompa de Quintana. Galope de caballería romana, música de juegos olímpicos, alegorías mitológicas; pero sin sencillez ni gracia, sin color ni relieve; falta la comodidad, el "entre-casa" y el cuño propio. El "Cisne de Mantua" lo preocupaba demasiado, ¡qué lástima!, cuando tiene a la vista el cisne de su jardín. Molesta el falso oropel de un Olimpo muerto; estos faunos y driadas que pasan, ese Jove y ese Febo.

Pero es el poeta de su pueblo en la hora de su triunfo; y todas esas cosas obscuras son de repente iluminadas por el relámpago del huracán que llega. La palabra "argentino" suena por primera vez con un sonido argentino; como una moneda nueva sobre un mármol nuevo. El poeta es un joven, la patria una niña, y el poema una canción de cuna. "El Triunfo" da notoriedad al poeta de la victoria. Buenos Aires vive tres años de plenitud, de gloria sin remordimiento; el aire está lleno de presagios felices. El pasado acaba de vivirse bien, el futuro es mirado con alegría; una gloria la sigue, otra la espera: el poeta canta.

Su padre lo envía a la Universidad de Charcas, en el corazón de América. Su estirpe abrió la tierra durante siglos; puede ya cambiar de laboreo en la rotación de los cultivos. El estudiante termina bien; el arzobispo pone sobre su uniforme de patricio la insignia doctoral diciéndole con Justiniano: "La majestad imperial debe estar no sólo decorada con armas, sino también armada con leyes". Pero el laureado es poeta, capitán y conspirador de 24 años. Viste con garbo su frac de alto cuello, la pechera de encajes blancos, bajo la capa granate que cae sobre sus hombros esbeltos desde su cara morena. La conspiración es descubierta y sale casi fugitivo.

La revolución lo halló listo. Su primera decepción fué Liniers; Liniers, ¡qué pena!, ídolo de la ciudad liberada y de la juventud rebelde, amor desgraciado de la joven república. Le falló su destino; aquel viaje de Alta Gracia fué fatal; Liniers en Buenos Aires se habría puesto a la cabeza de la revolución y su figura hubiera sido washingtoniana. El héroe argentino por excelencia se dió a una causa que no era suya, sacrificio estéril, embellecido por un sentido caballeresco del deber. Fué un prócer malogrado.

El ambiente era un poco infantil. Las armas, juguetes nuevos, y las ideas, globos azules; de repente reventaba alguno y los niños grandes abrían la boca. La "felicidad', palabra preferida en los manifiestos, se fundaba en "los dictados de la razón" y en "los principios de la filosofía". Se instituía, como en la constitución de Sismondi, que todos debían ser virtuosos y felices. La posteridad se reirá a su vez de nuestros ju-

guetes de hoy. Pero a falta de otros cimientos más firmes, que llegasen "hasta la tosca", los "dictados de la razón" y los "principios de la filosofía" dieron a aquel grupo de hombres de buena fe una fuerza provisional de consistencia.

López partió como secretario de Ocampo. La actitud de Liniers los sorprendía, la orden de fusilarlo los anonadó; el capitán de patricios no podía matar al héroe de la Reconquista, a quien había dedicado su poema, cantando su gloria. Aconsejó eludir el decreto, remitiendo los presos, Ocampo coincidió con él.

Secretario del primer triunvirato y diputado en la asamblea de 1813, vinculado con San Martín y Alvear, recibe con Fray Cayetano el encargo de la canción. La inspiración no llegaba, su esterilidad era alamante; el "pozo de aire" que desconcierta a los poetas. Una noche fué a la Comedia, de atmósfera electrizada. En un entreacto se retiró; la musa llegaba con urgencia. El poeta sentóse a su mesa de caoba plegadiza comprada a los invasores. Afuera bramaba una tempestad de otoño. La canción iba saliendo sola, continua, ardiente, rápida, triunfal. Fué su "Noche de Mayo". La musa huyó para siempre, dejándole un hijo inmortal. Podría ya morir; todo hombre que ha entregado su mensaje tiene derecho al descanso.

El himno dirigido al mundo tiene el sentido ecuménico de nuestra revolución. Empieza diciendo a todos: "Oíd", y termina con el brindis de todos los pueblos que levantan la copa frente a la joven nación: ¡Salud! La independencia fué declarada en el himno tres años antes que en Tucumán. Ese sentido universal conducirá a nuestros soldados a las lejanías de América. Y en las constituciones se traducirá diciendo: "A todos los hombres del mundo", a quienes un embajador de la República ofrecerá como un refugio la tierra americana.

El poeta repite tres veces como un pregón la palabra "libertad"; la prefiere a la igualdad y a la fraternidad, adivinando que el problema argentino del futuro será de libertad; que su propio hijo padecerá destierro, él mismo será preso y desterrado; y que su quimera sería primero ultrajada y luego discutida. Las "rotas cadenas" iban a cerrarse de nuevo; los instrumentos de tortura, quemados en las plazas, serían repuestos en silencio. Debía, pues, insistir, lanzar tres veces, como un "hurra", como un "kyrie", la misma imprecación, para que fuera lejos, gritada por todas las bocas de mañana, para afirmación y protesta y liberación.

Está contenido en el himno de una manera larvada y en un estilo enfático lo esencialmente argentino, su política futura, sus sacrificios y sus arbitrajes. Tiene el estilo juvenil, jactancioso, sincero, pedantesco y generoso de la raza. El "ruido de rotas cadenas" fué oído materialmente por el poeta; todos lo oyeron en aquellos días; el 22 y el 25 de mayo

y el 9 de julio y se siguió oyendo mucho tiempo. El himno es infantil y crédulo como la revolución; creación democrática acto lírico de multitud que sube cantando una montaña.

Forma parte de la Constitución; es su preámbulo. Mientras haya cadenas que no están del todo rotas y libertades en peligro, el himno será una canción de combate. Y en los tiempos más felices, canto de afirmación y de recuerdo. Nació en hora de alegría, de la espuma de una copa feliz. La nueva nación sana y alegre, contó, desperezándose, esta romanza de la aurora en el minuto en que partió a la fiesta de la vida. Actitud de amor y de coraje, el trovador ha "trovado" el camino de los corazones. El himno está encarnado; un decreto lo impuso; pero otro no podrá suprimirlo. Cuando se redondea la boca para cantarlo parece prepararse un beso heroico a la patria, la patria de 1813, que era una madre joven, y la patria de ahora, que es una madre vieja.

Un general francés de 1792 decía, después de la victoria: "Hemos luchado uno contra diez, con la Marsellesa al lado".

Nuestro himno no es un canto antiespañol. El padre del poeta era de Santander; su maestro Fernández, de Galicia; el músico Parera, catalán; y se ensayaba en casa del español Larrea. La protesta contra el despotismo español fué por su despotismo y no por ser español, como lo reconocieron en Cádiz. Opresión que ese día era española y al día siguiente sería criolla; era el grito eterno de socorro que viene del fondo de los tiempos y llegará sin calmarse hasta el fin de los hombres.

Fiereza de las Españas, era realmente un "grito sagrado" en versos de metal, que brotaba de pechos cornelianos. Corrió veloz, A los pocos meses se cantaba en todos los campamentos y en las noches de la ciudad. El Libertador lo cantó con su voz de bajo en un sarao de Santiago en honor de Chacabuco. Lo acompañaba una banda de clarines negros del ejército de los Andes. Cuando lo oímos de pie, quedamos rígidos, como si la columna vertebral fuera una espada por donde corre el escalofrío del deber.

Ministro de Pueyrredón, profesor universitario, organizador del Registro Estadístico, primer director del Departamento Topográfico, protector de estudiosos que llegaban, colaborador en la creación de la Universidad; López lo fué todo. Y caído Rivadavia, el Congreso lo eligió presidente para organizar el gobierno de Buenos Aires. Poco después Dorrego lo designó ministro de Hacienda.

Desde 1830 hasta 1852, durante 22 años, desempeñó la magistratura judicial. Distrajo sus ocios de juez incorruptible entre los versos y

los astros, dos comercios que los tiranos suelen tolerar. Su mayor honra es haber sabido ser juez cuando era tan difícil serlo.

Es verdad que no se expatrió para luchar desde afuera, pero quedó, haciendo el bien que pudo desde adentro. No era el héroe de aventura que atraviesa el Plata y escupe al tirano desde enfrente, sino el modesto obrero del relativo bien posible; carecía de la fuerza que faltó también a Cicerón y a Séneca; pero él ha sido más austero que aquél, y nunca fué servil como éste.

Hacía prolijos relatos de astronomía en estilo científico y claro, sin la amenidad de Martín Gil. En 1821 describió un cometa caudado de la constelación de la Ballena y otros cometas nuevos en 1843 y 1844. Uno de sus estudios fué transcripto en el "Times". Y puso en un poema su síntesis de astrónomo diciendo que había encontrado la voluntad de Dios en el cielo como en la tierra, recordando la oración de la montaña.

Su pobreza y la escasez de libros lo obligaban a pedirlos prestados, y entonces los traducía y los extractaba, comentándolos. Eran las obras más modernas de filosofía, historia y derecho. Saco estos datos de sus cuadernos inéditos, prolijos, sin manchas de tabaco ni rapé, de letra clara y pulso sano. Seguía el movimiento del teatro francés, los últimos cursos de filosofía de Francia, la Revista Enciclopédica, la política inglesa, y anotaba los nombres del ministerio Russell en 1846. Traducía versos ingleses, italianos y franceses. Gustaba pronunciar discursos fúnebres bastante mediocres y componía versos de mal gusto para las señoras.

En las horas en que la Sociedad Restauradora urdía sus fiestas federales, o los negros sus orgías candomberas y el sereno cantaba en la esquina de su casa: "las doce han dado y nublado, mueran los salvajes unitarios". Don Vicente se sumergía como un buzo, bajo su lámpara, en un mundo fantástico. El martes de Carnaval de 1844 llovió todo el día y él tradujo el "Jocelyn" de Lamartine. Entre los hombres políticos de su tiempo era no sólo uno de los de mayor cultura literaria, sino también de la más extensa información científica.

Cuando después de Caseros se le puso al frente del gobierno de Buenos Aires, nadie lo objetó, a pesar de que no llegaba entre los vencedores. Su presencia dió autoridad al Acuerdo. Pero el alma de éste fué su hijo y ministro que fué nombrado por consejo de Valentín Alsina y la historia aplaude este caso de nepotismo feliz. Gobierno corto y fecundo: el hijo completó al padre. Crearon la primera Escuela Normal y la primera Escuela de Comercio, y reabrieron la Facultad de Medicina. Todo en cuatro meses.

Según el daguerreotipo de la familia, es a los cincuenta años un hidalgote grave, de cabeza morena sin calvicie, y frente magistral sub-

rayada por tupidas cejas bien arqueadas que le dan un donaire viril; de boca grande como para cantar su himno; y papada abundante, vientre pomposo y bastón autoritario que lo avejentan con solemnidad. No sabía ni quería abrirse paso con los codos. No es que su mujer le dijera "no te metás"; al contrario, pero él era así. Lo empujaban; a veces se busca al que no quiere. En dos momentos críticos, casi trágicos, 1827 y 1852, él es la solución.

Patriarca tranquilo, prefería su rincón junto al fuego donde sólo se oye el péndulo, con un libro, al lado de una mujer que teje. Pero iban a sacarlo y él no sabía decir que no. "No me diga que no, Don Vicente". "Y bueno..."

Lucía Riera, su señora, completaba al poeta tímido con su decisión, ímpetu y vivacidad, que transmitió a su hijo en esa herencia cruzada de que habla Goethe. Marido casero, de virtudes domésticas, su mayor goce debió ser, al dejar la Presidencia, ponerse sus pantuflas. No era un albatros de tormenta; fué sólo un hornero, todo para la casa, con la puerta del otro lado del viento. Filósofo también casero, no era de su vocación la cicuta de Sócrates. Afable y simpático con fácil "tiraje", no se apolillaba con rencores viejos. Su espíritu, siempre fresco y bien "oreado", buscaba el olvido ligero y sedante, porque era humano, es decir, un hombre, y su acierto consistió en que nunca pretendió ser más y nunca consintió en ser menos.

El hijo le escribe de Chile: "Por duras que sean las condiciones de su existencia, su reputación es intachable; porque nada mancha al que no deja de ser hombre de bien, cualquiera que sean las condiciones exteriores a que tenga que someterse".

¡El hijo, el hijo único! Esa ausencia de quince años era su pena, el impuesto que pagó al destino por el derecho de vivir. En el hogar "enlutecido" por la ausencia, se festejaba su cumpleaños como si estuviera presente. Los romanos reputaban vivos a los muertos por la República. La madre tejía y destejía su tela dolorosa a la espera del esforzado Ulises. Pero éste, cumpliendo su juramento de hierro, sólo entró por una puerta cuando el tirano huyó por la otra.

Venía de labriegos, después mercantes y barqueros, que no robaban en el peso y la medida. Más que bonachón era bueno, palabra gastada por el manoseo.

No era federal ni unitario, tenía el oportunismo político del buen sentido por cuyos declives corren las aguas; y que triunfó al fin en la constitución. Puede ser colocado en el grupo rivadaviano y sarmientesco de nuestros grandes educadores.

Perteneció a los tres poderes del Estado. Miembro del tribunal, diputado a las asambleas y congresos de la Revolución, presidente, gober-

nador, soldado, botánico, poeta, astrónomo, matemático; se prolongó hacia el futuro con Vicente Fidel, su hijo, con Lucio Vicente, su nieto; y se proyectó más lejos aún en las alas de la canción. Su paralelo entre los modernos sería Bermejo, de juventud tormentosa y militar, capitán de milicia, defensor de la ciudad, legislador y después juez apacible y justo. Pero no existen vidas paralelas; las vidas son como los ríos y los árboles, llenas de curvas, digresiones y caprichos. Sólo pueden ser paralelos los postes que carecen de vida.

Extracto de su libreta de apuntes esta anotación íntima que pinta a lo vivo su carácter. Es el 31 de diciembre de 1834: "Hoy concluye este año en el que he cumplido cincuenta. Doy gracias al Todopoderoso, porque en él más son los bienes con que me ha favorecido que los males con que me ha castigado. Hemos gozado de tranquilidad doméstica y pública; de ninguna acción tengo que reprenderme. Mi hijo ha estudiado el primer año de derecho. He señalado este año con una nueva adquisición, que es la del alemán, a pesar de mis ocupaciones como miembro del tribunal".

En la misma casa y en el mismo cuarto en donde nacieron él, su hijo y su himno, murió a los 72 años recitando versos de Ovidio que recordaban la noche trágica en que el poeta huyó de Roma. Como él, había sido legislador, juez y poeta; pero la vida del nuestro fué sobria y su fin más apacible. La primavera de octubre y toda la ciudad en ochenta carruajes lo acompañaron; iba también la Sociedad de Beneficencia restablecida por él en 1852. Su estatua fué sacada por fea de una plaza y el escultor murió de pena; su destino no es perdurar en el bronce sino en el canto.

Legó a su patria dos creaciones: la canción y un hijo. Este debía contar la historia cantada por él. La canción sería llevada con su nombre por el viento a los siglos más remotos y cantada por los soldados de la "nueva y gloriosa nación" en los rincones más lejanos de América, por todos los mares del mundo, en las horas más tristes y en las más alegres, por viejos que la habían aprendido desde niños y por niños que la oyeron de sus abuelos; la cantaban los marineros de Brown cuando se hundían en el río sus frágiles goletas; se cantaba en el salón brillante de Mariquita Sánchez y en las pocilgas de los desterrados de Chile, del Brasil y de Bolivia; la cantaron nuestros abuelos y la cantarán nuestros nietos; cuando éramos medio millón, cuando somos doce millones y cuando seamos cien millones.

Llegará al fondo de la historia como un soplo de Dios. Ha dado su conciencia épica al pueblo argentino. Es hermano de la bandera, que es un himno que flota, como el himno es una bandera que canta.

Vicente López sólo habrá muerto del todo cuando el último argentino, en el misterio de los tiempos venideros, cante por última vez la canción nacional.

INFLUENCIA DE LA NATURALEZA EN LA RELIGION Y MITOLOGIA DE LOS MAYAS (*)

Por MÁXIMO SOTO HALL

LOS pueblos primitivos tributan a la naturaleza un verdadero culto. Hay en tal sentimiento un fondo de superstición propio de su ignorancia, pero hay también una gran dosis de gratitud. La aman con amor filial. La frase "madre naturaleza" en ningún caso cuadra mejor que con ellos. Esto se explica y lo comprendemos perfectamente los que, quizá porque tenemos en nuestra sangre algo de nuestros más remotos antecesores, es decir, algo de primitivo, abundamos en el mismo sentimiento. Yo de mi sé decir que estando frente al mar, en las riberas de un río, en el corazón de un bosque, me parece que tengo algo de común con la ola, con el torrente, con el árbol, y experimento una dulce sedancia que tiene mucho de material caricia.

Ese culto panteista a que me he referido, generador de las rudimentarias mitologías, a medida que su cultura se acrecienta, va disminuyendo por desgracia y acaba por desaparecer. Tal fenómeno, casi general, no reza con los pueblos de temperamento delicado y de rica imaginación. En éstos ese culto no hace sino transformarse a medida que se eleva su intelectualidad, embelleciéndose y poetizándose. Esa fué la cuna de las altas mitologías. El pueblo maya, que tuvo por la naturaleza mística adoración, supo aprovecharla, lo mismo para sus concepciones artísticas, que para sus ideas religiosas.

En siglo de vida nómada, vagando por el estéril territorio del Yucatán o por el fértil y fecundo del sur de Méjico y de lo que hoy constituye la República de Guatemala, el pueblo maya, profundo observador, fué arrebatando, día por día, sus secretos a la tierra y al cielo. Sin otro guía en sus migraciones que las estrellas, leyendo en el gran libro de lo infinito, aprendió las primeras nociones de astronomía, ciencia en que llegó a alcanzar tan grandes progresos como para sobreponerse a los pueblos más adelantados de los tiempos antiguos: los caldeos, los egipcios y los griegos. Discurriendo por las intrincadas selvas, arrebató sus virtudes milagrosas a las plantas medicinales, sus elementos colorantes a las plantas tictóricas, sus fibras resistentes y finas a las textiles. Así encontró

(*) Conferencia leída en la Junta el día 19 de octubre de 1935.

el medio de poseer abundante y eficaz farmacopea, variados y hermosos colores para teñir su algodón, hilos para tejer sus primorosas telas.

Todos estos conocimientos no eran adquiridos sino por virtud del espíritu sutil y analítico del pueblo maya. Hablando de su psicología, que encarna estas especiales condiciones, nos dice el escritor mejicano Antonio Mediz Bollo en su admirable libro "La tierra del faisán y del venado":

"El indio lee con sus ojos tristes lo que escriben las estrellas que pasan volando, lo que está escondido en el agua muerta del fondo de las grutas, lo que está grabado sobre el polvo húmedo de la sábana en el dibujo de la pezuña del ciervo fugitivo.

"El oído del indio escucha lo que dicen los pájaros sabios cuando se apaga el sol, y oye hablar a los árboles en el silencio de la noche, y a las piedras doradas por la luz del amanecer.

"Nadie le ha enseñado a ver ni a oír ni a entender estas cosas misteriosas y grandes, pero él sabe. Sabe y no dice nada.

"El indio habla solamente con las sombras.

"Cuando el indio duerme su fatiga, está hablando con aquellos que le escuchan y está escuchando a aquellos que le hablan.

"Cuando despierta, sabe más que antes y calla más que antes".

Así eran los mayas de otro tiempo; así son los mayas de ahora, pero la servidumbre que ha intensificado su hermetismo, hace que no podamos comprenderlos los que nos llamamos hombres civilizados.

En sus largas y constantes peregrinaciones el pueblo maya iba acumulando ese gran número de conocimientos, pero no podía aprovecharlos en su existir vagabundo. El hallazgo del maíz puso término a su vida nómada, le permitió utilizar todas las enseñanzas recogidas en sus eternos viajes. Tres animales simbólicos sin duda, el gato de monte, el coyote, el chicol y el cuervo, advirtieron al Creador y Fecundador que en la tierra de Paxil se hallaba el maíz blanco y el maíz amarillo. El abate Brasseur de Bourbour piensa que este lugar debió hallarse en las márgenes del Usumancinta. Dueños del precioso grano que les prometía facilidad de vida, pudieron fijar su asiento, constituir sus hogares, enhebrar sus leyendas, poner el cimiento de sus templos y formar su panteón.

He dicho que en los pueblos primitivos su culto por la naturaleza obedece, en gran parte, a un sentimiento de gratitud y ningún ejemplo mejor para sustentar ese acerto que el que nos ofrece el pueblo maya. Divinizó el maíz que fué algo para él más valioso que el maná de los israelitas, y así lo encontramos en las inscripciones, en los códices, en las cerámicas, bajo diferentes formas, siempre consagrado y enaltecido. En el Código Cortesiano Troano encontramos al respecto un bello simbolismo. Se trata de una pintura referente a la siembra del maíz y el crecimiento de la planta. Esta se va transformando en la figura de un dios

quien es por este motivo la personalidad misma del maíz. Es un dios de cuerpo alto y pelo abundante. La figura erguida y el largo cabello son símbolos de fuerza y juventud. El rostro de la divinidad resulta benigno, cariñoso, traduciendo así todos los beneficios que el maíz ofrece. En las mismas vestiduras de los príncipes y de los grandes señores, se advierte también en muchas ocasiones la mazorca y vasos sagrados afectan la forma de ésta.

Tal era el culto que profesaban al maíz y el valor, casi milagroso, que le concedían, que los primeros hombres perfectos, después de varias inútiles tentativas, los dioses los formaron de este precioso grano. Con maíz amarillo y blanco, del que hicieron una masa, formaron cuatro hombres: Balam-quitze, Balam-acab, Mohucutah e Iqui-balam, y cuando estuvieron convencidos de que su obra era dignamente acabada, diéronles mujeres para que se reprodujeran y de esas parejas surgió la familia Quiché.

La naturaleza influyó poderosamente en el arte maya. Así vemos que el estilo artístico en las tierras fértiles es más ligero, más flexible, acaso demasiado exuberante y siempre alegre. En las estériles es más severo, menos profuso, la línea más grave y revestido de una cierta expresión de tristeza. Cosa igual pasa con los colores y dibujos de los tejidos, e idéntica observación podría hacerse en lo relativo a los cantos y las danzas. La misma literatura, si se juzga por la escasísima de que podemos disponer para emitir juicios, da lugar a observación. En el Popol-boj, campea una imaginación viva, un lenguaje florido y pintoresco, abundancia de figuras y un gran fondo de poesía. En los libros de Chichén Balam, de Chuyamel, de Maní, de Nebulá, etc., sin que desmerezca su gran belleza, la prosa es menos inspirada, la fantasía menos rica y los arrebatos de imaginación más moderados.

Si del arte pasamos a las ideas religiosas, la influencia de la naturaleza es mucho mayor y si se quiere más trascendente por sus consecuencias ideológicas, a los ríos, a las cascadas, a las fuentes, a los montes, a los volcanes, les daban vida, los humanizaban, dotándolos de extraordinarias facultades. Citaré dos casos de carácter general, muy reveladores.

En los habitantes de las regiones fértiles se advierte un verdadero culto por el árbol. La misma palabra *quiché* quiere decir muchos árboles, lo que denuncia la impresión que este aspecto de la flora producía en el alma del pueblo que adoptó tal nombre y se lo impuso a la región en que fijó su asiento. La ceiba, que tan magnífica crece en sus bosques, era para los quichés, sagrada. En las plazas de todas las poblaciones la vemos erguirse majestuosa. A la sombra de su inmensa copa se discutían los grandes problemas políticos, sociales y religiosos, se firmaba la paz o se declaraba la guerra. En torno de ella se desenvolvían las danzas sagradas

en las grandes festividades; a su tronco se abrazaban los enfermos del cuerpo y del alma, para pedir salud física o fortaleza espiritual. Es más, consideraban que su origen provenía de una ceiba. Hoy mismo se cree en una deidad algo parecida a una ninfa, la encantadora *Xtabai,* linda criatura de largos cabellos que tiene relación con la ceiba. Se dice que en alta noche, en forma de una hermosa mujer, bajo ese gran árbol, se peina la abundante y sedosa cabellera. El que la mira no puede substraerse a sus encantos y se acerca a ella. Desde ese momento está perdido. Ya nunca jamás se volverá a saber de él. Como se ve, hay en esta leyenda un cierto parecido con la de Loreley.

En Yucatán, en cambio, los zenotes, pozos profundos regularmente formados por corrientes subterráneas, y que son un consuelo, un verdadero oasis en medio de aquellas arideces, entraron a formar parte del culto de los yucatecos. Esas aguas cuyo origen ignoraban, el ruido que producían, la incógnita de que se hallaban envueltas, el secreto encanto de aquellos antros, a un tiempo mismo aterradores y benéficos, los convirtieron en lugares sagrados donde tenían efecto extrañas ceremonias y se practicaban frecuentes sacrificios, consagrados a la diosa *Yux Chac.* Las víctimas arrojadas en ellos durante determinadas festividades del año, si después de tres días eran recogidas con vida, se consideraban seres santificados, dueños de especiales poderes y sabedores de raros misterios. Imaginaban que aquellas aguas, de correr recóndito, procedían de una fuente remota que brotaban muy cerca de la morada de los dioses.

No me detendrá a hablar del dios de las lluvias, ni del consagrado al cacao y las colmenas, ni del de los ríos y montes, ni siquiera de *Kabrakán* que gobernaba bajo el subsuelo, ni aun de la misma diosa *Ixchel,* divinidad que creo que no existe en ninguna mitología y que, sin embargo, tiene derecho a ello, por el fenómeno a que se consagra. Era la diosa del arco Iris, espectáculo que debió en todo tiempo ser admirado por el hombre. Ese semicírculo de pedrería, esa joya policroma incrustada en la bóveda del cielo, tan sutil, tan aérea, que casi siempre es precursora de un radiante sol entre cuyos rayos de oro se diluye, bien merece la consagración de una divinidad.

No haré referencia a esa y otras deidades para no extenderme demasiado y por no haber otro punto concreto que se presta más para demostrar la tesis que encarna el motivo de esta conferencia. Sin embargo, no puedo prescindir de hablar de Huracán, tan universalmente conocido. Era en la mitología maya el primero de los dioses; algo parecido al Júpiter de los griegos, pero con más amplia esfera de acción. Se le solía llamar Corazón del Cielo, Corazón del Mar, de la Tierra. Y hay que ver lo que significa la palabra con que los mayas designaban esa importante víscera. Llamábanla *Yollotl,* es decir el centro de la vida. *Huracán* era

el centro de la vida, o, mejor interpretado, la vida misma del cielo, del mar y de la tierra. Dueño del universo, su voz era el trueno, su mirada el relámpago, su arma el rayo.

Esta divinidad maya que, a pesar de sus manifestaciones terroríficas, era amada porque se le consideraba también dadora de todo lo que favorece la fecundidad y la fertilidad, por su misma grandeza es acaso que ha pasado a vivir, no como símbolo, sino como realidad en el mundo todo. Aventaja en esto a los mismos dioses del Olimpo griego, que no han sobrevivido sino en símbolo. A nadie se le ocurriría decir, hablando de uno de esos ciclones que se incuban en el mar Caribe y que azotan las costas de los países que éste baña, que Eolo ha soplado sobre la Florida, descuajando árboles, destruyendo rebaños, abatiendo casas y haciendo muchas víctimas. En cambio *Huracán* es la palabra justamente aplicada, y es que el dios maya, por derecho propio, ha pasado a figurar en todas las lenguas europeas, no en calidad de símbolo, sino traduciendo la misma realidad.

Es en los dioses del bien y del mal donde encontramos perfectamente definida la influencia de la naturaleza en la mitología y en la religión de los mayas. Eran éstos, *Mam,* divinidad perversa, enemiga del hombre y de todo lo que al hombre le es grato, y *Tzultacá,* divinidad buena, generosa, amiga y protectora en todo momento grave. Al primero se atribuían los aguaceros torrenciales, las inundaciones, las erupciones de los volcanes, los temblores de tierra, las nubes de *Chapulín* (langosta), las pestes y el hambre. El segundo engendraba las prósperas cosechas, las lluvias oportunas, los soles fecundantes, la salud, la alegría y la prosperidad. *Mam* tenía que ser en su figura lo que era en sus hechos. Así lo encontramos representado en los vasos, en las inscripciones, en las figuras de barro, con aspecto de viejo, encorvada la espalda, arrugado el rostro, calva la cabeza, dientes de fiera, ojos hundidos, pómulos saltados y una inmensa boca. Su antagonista, en cambio, aparece joven, erguido, con abundante cabellera, dentadura pareja como los granos del maíz y cara sonriente. *Tzultacá* vivía en las cuevas o cavernas, por lo que éstas regularmente se consideraban sagradas y *Man* se hallaba sepultado en el centro de la tierra.

El temido *Mam* que, como Prometeo, se hallaba prisionero, cuando la tierra temblaba, los mayas decían que era él revolviéndose iracundo en su lecho; cuando todo estaba tranquilo era que dormía; si se celebraba una fiesta y mucha gente transitaba por los caminos, temiendo que se despertara, por determinados lugares pasaban en el mayor silencio. Pero si creían que eran interrogados por *Mam* lo engañaban diciéndole que la fiesta había pasado, para impedir que rompiendo sus cadenas, se las aguase y hasta acabara por devorarlos. Cuando un volcán en actividad,

la gran columna de humo estrecha a la salida del cráter se ensancha a medida que asciende, y en el primer momento afecta o se cree que afecta la forma de una cabeza humana. Se decía entonces que era *Mam* que se alzaba para esparcir la destrucción y la ruina. Los retumbos se cree, aun hoy mismo, que son quejas de *Mam* y cuando los indios los oyen exclaman con pavura: "Guabi-li Mam" (Oye al Mam).

La prisión de *Mam* no era eterna, durante cinco días del año andaba libre. Los mayas dividían su año en 360 días, que cada cual tenía su nombre y agregaban cinco días más que se llamaban *Xma Kaba Kin,* que quiere decir días sin nombre. Durante este tiempo, el *Mam,* fuera de su prisión podía hacer todo cuanto quisiera sin encontrar al contrapeso o valla de Tzultacá, el dios bueno. Con tal motivo ofrecíanse a *Mam* toda clase de halagos en ese lapso, halagos que iban disminuyendo a medida que se aproximaba el fin de los días sin nombre o días dolorosos. Pío Pérez dice refiriéndose a esta costumbre: "Le traían y festejaban con gran pompa y magnificencia en el primer día; en el segundo se aminoraba la solemnidad; el tercero lo bajaban del altar y colocaban en el medio del templo; el cuarto le ponían a los umbrales o puertas del mismo y el quinto hacían la ceremonia de echarle y despedirle para que se fuese y pudiera principiar el año nuevo en el siguiente, que es el primer día del mes *Pop* a 1º de julio de nuestra era.

Tzultacá es algo que desconcierta en la extructura general de las mitologías. Es uno y múltiple a la vez. Su representación en vasos e inscripciones hace pensar que se trata de una sola divinidad; pero en los hechos tiene varias y diferentes presentaciones. En veces es el río, en veces la montaña, en veces la fuente termal, y no es remoto el caso en que un indio, de acuerdo con sus aficiones o tendencias, cree su propio *Tzultacá.*

Su gran misión consistía y aun consiste hoy, en proteger la agricultura y desde luego y muy particularmente el cultivo del maíz. Tres días antes de la siembra de este grano, los mayas rezan una extraña y misteriosa oración, que sin duda es parte de la antigua con innovaciones introducidas después de que se estableció el cristianismo:

"Oh, Dios!, oh, mi amparo!, tú sos mi madre, tú mi padre, tú, adorado Tzultacá. Ahora es el día, ahora es la madrugada en que un poco de comida, un poco de bebida te doy, pero no es agria, ni espesa lo que te doy. Ahora he encendido las candelas a la hora del día; en la hora del alba; así en otros soles, en tres días sin mucho trabajo me mostrarás la semilla del maíz a mi espíritu y cuerpo para que sin mucho trabajo encuentre mi comida y bebida, oh, mi madre!, oh, mi padre!, oh, adorable Tzultacá! Quién, pues, es mi madre, quién mi padre? Vos, que ayudas en la raza y limpia para la comida y bebida. Ahora, oh Dios! de tus pies, de tus manos, salga

mi milpa y se levante. Hoy es el día, hoy la madrugada, así también en tres soles, en tres días, deben levantarte para ayudarme en la siembra. Tú, adorable Pecmó (una cueva cerca de Campur), tú, adorable Cojáj (cerro principal de la serranía de Pocolá), tú, adorable Chitzam (cerro de Lanquín), tú, adorable Xecabyc (cerro de Cobán, que creen fué transportado a Quezaltemango, por el chistoso Dios del Sol, quien lo botó allá y que es el volcán de Santa María), tú, adorable Canción, tú, adorable Chakmayic (ríos que forman el Río de la Pasión). En tres días, en tres soles haré la siembra en tu propiedad, en tu presencia. No puedes cuidar el maíz, de que los animales le toquen cuando yo lo siembro en tu propiedad y a tu presencia? Para que no toquen el maíz, suplícote esconder y amarrar a tus hijos (los animales). Echales sobre trece valles; no quiero que mi maíz muera, ni que se perjudique. Quiero que el maíz nazca y crezca. En 7 soles, 7 días veré el regalo de tu propiedad y el obsequio de tu presencia. Lo recomiendo a tu cuidado, desde el día que lo siembro ante ti. En nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo".

Si bien *Tzultacá* es la superficie de la tierra en todas sus manifestaciones, es en los montes donde se halla especialmente personificado. Los cerros más altos son naturalmente donde su fuerza y su poder son mayores. En la alta Verapaz, Guatemala, el monte más alto es el *Xucuneb* y por consiguiente el primer *Tzultacá*. No lejos de él se encuentra otro cerro bajo pero muy gracioso, *Xan Itzan,* y se dice que es la esposa del anterior. Como en aquellas regiones el invierno es bastante frío esto se explica diciendo que *Xucaneb* bajó de su domicilio a visitar a *Xan Itzan* y con la nieve que trajo en sus ropas produjo el frío. De un gran barranco muy hondo que hay en esa misma zona se dice que fué *Xbalamké,* dios travieso, que se robó un monte y lo transportó a otra parte y que no es sino el volcán *Santa María,* tan temible por sus grandes erupciones.

"Como ven que los volcanes nuevos crecen, dice Diesseldorff, se imaginan que todo cerro quiere ser más grande que el vecino; creen que los árboles altos que han quedado aislados en los rastrojos quieren crecer aún más; que el lugar sin vegetación quiere tenerla y que las fuentes cálidas necesitan leña para mantener su calor. Así los indígenas dan a cada Tzultacá lo que creen que cada uno necesita: los indios cargados suben del valle piedras hasta las cumbres del camino, otros amarran leños a los vejucos que cuelgan de los árboles solitarios, otros dejan sus bastones de viaje en lugares carentes de vegetación, como en Selapaxuc, nombre que en Kekchí quiere decir aquí clavas tu bastón, lugar que queda en un camino poco transitado entre Cobán y Chisec; y en Boloneb, en dirección a las Salinas de los Nueve Cerros debe bailar el transeúnte. En los cerros acostumbran levantar cruces en diferentes partes y cuando el indio al

pasar por allí se asusta, se quita un pelo de la cabeza y lo pega en la cruz con copal, creyendo que con esto deposita el susto con el *Tzultacá*. Cuando se siente cansado al llegar a la cima toma una ramita y se pega en las pantorrillas y en seguida la deposita con gran devoción en frente de la cruz y así se siente fortalecido para continuar su camino".

Como se ve el *Tzultacá* juega un gran papel en la vida de los mayas y por su condición especial, que dejamos apuntada, viene a ser la naturaleza misma a vivir en todo y a toda hora mezclada a la existencia del indio.

No puedo poner término a este somero estudio sin referirme a cuatro dioses de alto significado como representativo de la naturaleza, en la forma en que los mayas los consideraban. Eran los *Bacabes,* los cuatro puntos cardinales y que sostenían el cielo. Creo que sólo en la mitología persa existen análogas deidades. Llamábanse *Chacal-Bacab, Zacab-Bacab, Ekerl-Bacab* y *Kan-Bacab*. Las partículas primeras representan respectivamente a los colores rojo, blanco, negro y amarillo. El blanco correspondía al Norte, probablemente con la idea de los hielos polares; el rojo, al oriente, la salida del sol; el amarillo, al Sur, en relación a los soles tropicales que hay hacia el sur de aquellas regiones, y el negro, que era el ocaso, la sombra de la noche, que se inicia a esa hora. De su adoración por los puntos cardinales y de la forma poética con los que veían, nos dan idea los siguientes párrafos del libro "Chilam Balam de Chumayel":

"El calabazo rojo se derrama sobre la tierra del oriente. La rosa roja es su jícara, la flor encarnada es su flor.

"El calabazo blanco inunda la tierra del Norte. La rosa blanca es su jícara, la flor blanca es su flor.

"El calabazo amarillo riega la tierra del sur. El lirio amarillo es su jícara, la flor amarilla es su flor.

"El calabazo negro se derrama sobre la tierra del poniente. El lirio es su jícara, la flor negra es su flor."

FILIACION, CARACTER Y PERMANENCIA DEL NACIONALISMO DE URQUIZA (*)

POR ANTONIO SAGARNA

I

LA región delimitada por los ríos Paraná, Uruguay, Mocoretá y Guayquiraró estuvo poblada hasta fines del siglo XVIII por indios bravíos de las razas o tribus o pueblos charrúas, minuanes, tapes, yaroes, guaraníes, grenoas, chanaes, etc.; los que más trabajo dieron a la acción colonizadora fueron los *charrúas* que se bandeaban de uno a otro lado del Gualeguay para poner en jaque a los expedicionarios venidos de Santa Fe —Piedrabuena y Vera Mujica— hasta que, vencidos se fueron recostando más hacia el Uruguay; y los minuanes que, también radicados en la banda occidental de dicho río fueron batidos y dispersados por el coronel José Joaquín de Viana, enviado desde Buenos Aires en el último cuarto del recordado siglo XVIII; pero aunque una confusa población de españoles, criollos, mestizos, paraguayos, brasileños e indios reducidos ocupó los claros dejados por los bárbaros irreductibles y aunque se formaron núcleos relativamente organizados en las parroquias creadas por el obispo Malvar y Pinto, fué sólo cuando el gran virrey criollo Vértiz y

(*) Conferencia leída en la Junta el día 16 de noviembre de 1935. El doctor Levene recibió al Dr. Sagarna con las siguientes palabras:

Es de todos conocida la actuación pública del Dr. Antonio Sagarna, desplegada en la Universidad, en la diplomacia, en el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación y en la Suprema Corte de Justicia.

No corresponde, por tanto, que yo repita lo que todos saben y valoran con fundamento, considerando al Dr. Antonio Sagarna como una figura representativa de la cultura y la justicia en nuestra patria.

Hay un aspecto de su personalidad, menos conocido, que constituye, sin embargo, su modalidad entrañable. Me refiero a su vocación de hombre de estudio y en particular a su amor por la historia americana y argentina.

Espíritu selecto, ha ascendido por su propio esfuerzo desde la escuelita primaria de Mr. Morris a las más altas magistraturas de la República, dejando huella luminosa y conservando intacto el fervor por los libros y sus anhelos de curiosidad científica, aguijoneado por sus ensueños.

De continuo ha resonado en su corazón como un llamado del alma, según él mismo lo ha dicho, la frase de aquel escritor que exigía de cada uno de nosotros el cumplimiento de la obligación de retribuir y devolver intelectualmente a la sociedad alguna parte de lo mucho que heredamos y recibimos.

Pensador e investigador del pasado de este Continente, la preparación jurídica y literaria del Dr. Sagarna se erige sobre la base de una cultura histórica que es fuente perenne de meditación filosófica y de experiencia social.

Su versación bibliográfica es auténtica, pero además domina el conocimiento crítico de las fuentes y de aquella información. Así ha sustentado, con nutrida substancia su criterio sistemático y su acusada aptitud para la síntesis.

En las operaciones de la técnica histórica, como se sabe, tiene enorme significación para el progreso de la historia la labor de los investigadores de archivo, los descubridores de nuevos espacios pretéritos, etapa que entre nosotros se viene cumpliendo regularmente por

Salcedo envió en 1783 el prestigioso capitán *Tomás de Rocamora* que se inició la era urbana y orgánica con las fundaciones de "Arroyo de la China" — después Concepción del Uruguay—, Gualeguay Grande, Gualeguaychú y Nogoyá.

Afianzada la vida y trabajo de los pacíficos pobladores, el partido Arroyo de la China tenía, al iniciarse el Siglo XIX, una villa sobre los ríos Ytapé y de la China, afluentes del Uruguay, un buen vecindario en el que figuraban españoles como Urdinarrain, Urquiza, Larrachan, Berdejo y criollos como Galarza, Almada, Jordán, Ramírez, Píriz, Raña y otros que actuaron desde 1810 a 1870 en la Argentina y en la Banda Oriental.

Terreno de configuración especial el de Entre Ríos: ni la llanura inmensa, sin relives, donde la vista se cansa, y "la pampa se abisma en la extensión de sí misma"; ni montañas, ni serranías; lomadas, cuchillas y quebradas, reflejo del ondear de sus grandes ríos agitados por fuerte viento; innúmeras corrientes que determinadas por la cuchilla central del Gualeguay vierten sus aguas en el Paraná o Uruguay, mansos y de escaso caudal. en épocas normales, se hinchan, encrespan, desbordan y precipitan bramando y arrollando todo cuando llueve fuerte; montes espesos y enmarañados de algarrobo, chañar, ñandubay, espinillo, tala, quebracho, urunday, lapacho, palmas de yatay y de caranday, ceibos, saranday, y, entre árbol y árbol, lianas, enredaderas, trepadoras, tasis, mburucuyaes, hacen, en la tierra firme y en las numerosas islas, la selva misteriosa y sonora donde conciertan sus cantos y gorjeos las más vistosos y líricos pájaros que pueda imaginarse: zorzales, calandrias, boyeros, jilgueros, cardenales, reyes del bosque, federales, charrúas, palomas.

Todo ello da la sensación de potencia plena, el hombre se nutre con

---

instituciones y estudiosos de prestigio. Pero posee valor indudable, la labor de ordenación y comprensión de los hechos —que en la historiografía argentina tiene brillante tradición— para construir y evocar el pasado, labor de los historiadores y pensadores que, como el Dr. Antonio Sagarna, plantean problemas, proponen los esquemas de procesos históricos e iluminan la visión de las épocas con sus hombres dirigentes.

"Civilización incaica", que contiene sus clases de interés y provecho para los cursos superiores que dictó en el Instituto del Profesorado de Lenguas Vivas, es una exposición sobre la cultura de los incas o Imperio del Tahuantisuyt, estudiado en todos sus aspectos.

Es valiosa la contribución de sus lecciones tituladas "Rasgos y perfiles civiles, políticos y morales de próceres argentinos", dadas desde la cátedra del Colegio Nacional Nicolás Avellaneda, con vistas personales y edificantes conclusiones para la educación moral y cívica de la juventud.

Debe destacarse, por último, su estudio publicado como resumen del curso sobre "La organización nacional", desarrollado en el Colegio Nacional Bernardino Rivadavia, en la materia que ha puesto la intensa preocupación de su mente.

Su disertación de hoy sobre el nacionalismo de Urquiza y el tema general acerca de la obra del vencedor de Caseros e inspirador de la constitución de 1853 ha sido estudiado por el Dr. Sagarna en distintas oportunidades.

Los escritos citados son lecturas y lecciones realizadas en diversos establecimientos de segunda enseñanza dando un ejemplo. Es que se impone crear la cátedra libre pero permanente de Historia argentina y americana en esos colegios y escuelas de formación de nuestra juventud, cátedra para la interpretación y comprensión del pasado que debe funcionar aparte de las que existen para la enseñanza metódica y conforme a un programa.

En los párrafos que he leído, se advierte claramente que no ha estado en mi ánimo la pretensión de hacer una biografía ni aun presentar la personalidad múltiple y activa del Dr. Sagarna, sino referirme a aquel sentido más íntimo del profesor de historia americana, del estudioso, del pensador.

Al saludarle en el acto de su incorporación en esta Junta de Historia y Numismática Americana, lo hago en nombre de todos los colegas, que lo son por el sentimiento y los ideales comunes que hemos abrazado.

el vigor y las armonías de la naturaleza; ama fieramente su terruño y se siente movido hacia la aventura, la independencia y la rebeldía. Trabaja y pelea cantando o dando salida explosiva a su euforia en esos gritos característicos que aun hoy ha podido registrar Pastor Sanz y que dejan chiquitos a los *irrintzis* de los vascos montañeses. No es *"querendón"* ni quejumbroso como el serrano que pinta en breves trazos admirables García Calderón. Se encela empujando y en cuanto al servicio, de pocas palabras y menos pulgas: "Y, si no le gusta mi trabajo, me arregla las cuentas y tan amigo como antes". Eso lo puede oír aún hoy quien quiera en los valles del Chubut y del Río Negro, donde los capataces de estancia son generalmente entrerrianos por eso, porque son leales, sin pereza pero... de pocas palabras y menos pulgas.

En ese medio el hombre aprende temprano a vadear ríos y arroyos correntosos a nado; a medirse en el bosque con yaguaretés y toros bravíos; a defenderse de víboras, serpientes y otras alimañas; a guarecerse de cualquier persecución entre los montes tupidos, espinosos, hostiles donde cada árbol puede servir de parapeto, muralla y mangrullo. Por entre el laberinto de esa "Selva selvaggia ed aspra e forte" que parece inaccesible (aun he conocido yo, hace treinta años, retazos vírgenes en los límites de Paraná, Villaguay, Nogoyá, Tala y La Paz) el criollo se movía con esa agilidad y seguridad que Dávalos advierte en sus "*Gauchos*" salteños.

Agreguemos que la base racial que fundiéndose en aquel crisol irá dando el tipo medio local es magnífica: el puro colonial y el de cruce; en los españoles, muchos vascos, levantinos algunos, catalanes y canarios; en los aborígenes don Félix de Azara elogia las condiciones físicas y bravuras de chamúas y lo mismo puede afirmarse de minuanes, guaraníes, etc.; el criollo y el mestizo, que pronto serán dueños del campo y de la escena, despuntan un celo y jactancia gallardos que se afirman cuando de un salto se sientan sobre su flete como sobre el trono mismo de su soberanía. En ese medio, en esa hora y entre esa gente nace el futuro libertador y organizador constitucional de la República.

"Nació a la orilla de un arroyo y a la sombra de unos talas" dijo, con gracia y fuerza evocadora el bello espíritu de don Enrique De Vedia en la noche del 28 de julio de 1899, en Uruguay, en la fiesta del cincuentenario del Colegio Histórico de que era rector.

Y así es, nació el 18 de octubre de 1801 en el fundo real que sus padres poseían algunas leguas a la orilla izquierda del camino a la Calera de Barquín en el actual Departamento Colón, cruzado por el arroyo Largo, hoy arroyo Urquiza, y poblado por un montecito de talas bajo cuya sombra hemos oído a hombres, magistrados, profesores y periodis-

tas, acompañados de jóvenes estudiantes a evocar grandes figuras, grandes panoramas y grandes acontecimientos de la patria.

Don Joseph de Urquiza, noble español de estirpe éuscara, padre del niño Justo José, era, en la época de la Revolución de Mayo, comandante de las partidas de Entre Ríos situadas entre el Gualeguay y el Uruguay y tenía el asiento de su autoridad en el arroyo de la China; se adhirió al pronunciamiento de Mayo, y a la autoridad de la Junta de Buenos Aires, como luego al del cabildo de su villa que se adhirió a la revolución en 8 de junio bajo la presidencia del tucumano don José Miguel Díaz Vélez. Cierto tufillo de autonomía foral no podía sino agradar al vizcaíno don Joseph; pero cuando en 5 de septiembre se le comunicó que su comandancia, al igual que la del Oeste con sede en Paraná, pasaría a depender de la tenencia del gobierno de Santa Fe, renunció el cargo continuando, sin embargo, al servicio del nuevo orden de cosas.

La junta porteña inicia sus errores respecto del litoral, ignorante de la realidad sobre que actuaba, incomprensiva de ideas, sentimientos e intereses que arraigados en lo profundo de la vida local reaccionarían vigorosamente con pendón de autonomía, pero siempre dentro de un indeclinable espíritu nacionalista. La superintendencia de Santa Fe ejercida en virtud de viejos preceptos de la fundación Garay, pero a largas distancias con la barrera de ríos poderosos, sobre poblaciones diversas, denunciaba menos inteligencia en el nuevo gobierno que en los sabios virreyes de los últimos tiempos.

Además, por el lado oriental surgen las influencias y presiones y, al notorio influjo de Artigas entre los cabecillas locales López Jordán, Píriz, Ramírez, Galarza, Urdinarrain, el gobierno metropolitano responde con la torpe entrega a Elio de toda la región comprendida al este del río Gualeguay, según el convenio de 1811 que apañaron la complicación de Sarratea y las habilidades de Lord Strangford.

Y así este doble juego de fuerzas opuestas, exógenas, perturbadoras, dará la trama de la vida dramática de Entre Ríos hasta que, consagrada la personalidad de Urquiza como gobernador y consolidados sus prestigios, se eliminará, con don Pascual Echagüe, la gravitación santafecina y con el aniquilamiento de Rivera en India Muerta, el influjo de Montevideo, no así la mutua gravitación de intereses y políticas que se prolonga hasta los primeros años del siglo en que vivimos.

El niño Justo José, aprendidas las primeras letras, pasa los primeros términos de proceso puberal, es decir que se le van perfeccionando las facultades intelectuales superiores de atención, reflexión y juicio con mejoramiento paralelo de la conducta moral; le abren bien los ojos del cuerpo y del alma; otea el paisaje magnífico y estratifica observaciones; muchas fuerzas, pero inorgánicas y desorbitadas; artigas, Ramírez, López

Jordán, Zapata, Hereñú, Samaniego, cada hazañoso un caudillo haciendo rancho aparte. Entretanto, en su hogar todo es disciplina, jerarquía, autoridad sin desmedro del repeto al normal y sano juego de las potencias que se manifiestan en él.

II.

En la segunda década del siglo, don Joseph de Urquiza lleva su hijo a Buenos Aires y el año 1817 aparece inscripto en el curso de gramática del Colegio San Carlos; son sus compañeros de curso, entre otros, Domingo Crespo, Pedro Sáenz Valiente, Diego Alcorta, José María Riglos, Dionisio Tejedor, Manuel y Domingo Estanislao Belgrano —ambos sobrinos del prócer y de su hermano Domingo Estanislao que concurrió al Cabildo Abierto de 1810— Lorenzo Torres, Faustino Guido, Martín Rodríguez, José Vicente Martínez, Matías Chabarría, Eustaquio Torres Agüero, Juan Pedro Serrano, Vicente Gil, Gregorio Soler, Pedro Antonio Aguirre, Calixto Oyuela, Manuel Nepomuceno Pérez, Juan Antonio Linares, Pedro Salvador del Valle, Manuel Cayetano Rodríguez, Rafael Nazar, Andrés Avelino Garmendia, oJsé Marí Trapani, Juan Madero, Mariano y José María Pueyrredón, José María Darragueira, Mariano Gascón, Vicente Basavilbaso.

En el mismo año y en el siguiente, que también cursó Urquiza, estudiaban en el mismo colegio, *filosofía*: Ireneo Portela, Mateo Romero, Eduardo Laitte, Francisco Pico, Mariano José Escalada, José María Rosende, Felipe Elortondo Palacio, Angel Oyuela y Felipe Elortondo; y *teología*: Mariano José Escalada, Baldomero García, Miguel Zamora, Juan Benito Gil y Leandro José Delgado.

Dos años de vida colegial no son muchos, sin duda, pero considerados el régimen de trabajo, de disciplina, de comunidad, la unión de la cátedra y la permanencia del mayor tiempo en los claustros, característicos de aquellas horas, fácil es inferir lo hondo y permanente de las sugestiones y de las vinculaciones. No será piedra dura ni arena estéril el espíritu del joven Justo José para estas semillas.

El año 1819 muere el Colegio de Vértiz y pasará algún tiempo hasta que Pueyrredón lo haga renacer, remozado, con el título de Colegio de la Unión del Sur. Interrumpidos por esa causa sus estudios, Urquiza resuelve —o resuelve su padre— su dedicación al comercio, y en junio del mismo año se presenta al Ministerio de Hacienda del Superior Gobierno diciendo que es natural del arroyo de la China "que determina pasar a aquel destino con el objeto de evacuar diligencias de su giro y para poderlo verificar denuncia edad de 19 años, profesión de "dependiente". Previos informes de policía y aduana se le concede el permiso en 23 de junio.

Deja Buenos Aires en las horas del intento unitario, aristocrático, con subterráneas maniobras monarquistas que significa la Constitución del año XIX. El manifiesto ampuloso de Funes, de abril, no había conseguido formar conciencia favorable ni en la misma capital. Entre su salida y su regreso a Entre Ríos, Urquiza observa el péndulo que oscila entre dos extremos que no satisfacían a su espíritu anheloso de equilibrio entre la libertad y el orden, la autonomía local y la unidad nacional.

¿Y cuál era el panorama político que contempla al poner pies en su arroyo de la China a principios de julio del 19? Artigas es, todavía, el jefe reconocido aunque no del todo obedecido; José Miguel Carreras maniobra ante el jefe de los orientales y, fracasado en sus propósitos, pasa a tratar con Ramírez que ha aniquilado a Hereñú, a los Escobar y otros, pero que está prevenido por aquél sobre los fines de pura intención contraria a San Martín y O'Higgins y a la noble empresa libertadora de ambos. "Así llegará mi castigo y mi venganza —dice el inquieto chileno — hasta la más remota generación, de los verdugos de mi hermano. No sabe Vd. qué demonio es el federalismo (Vicuña Makenna "Ostracismo de los Carreras").

Poco tiempo después arde la guerra contra los directoriales, sobrevienen Cepeda, El Pilar y Benegas; Las Guachas, Espinillo y Abalos; Rosario, Coronda, Carcarañá, San Francisco; caen Artigas y Ramírez y sobreviene en Entre Ríos una situación de corte rivadaviano presidida por don Lucio Mansilla; se consagra un estado de paz, mutua independencia y colaboración con el "Tratado del Cuadrilátero" que permitirá al gran ministro preparar las bases de la organización nacional arquitectada del 24 al 26 y fracasada el 27.

¿Qué hace, entretanto, el joven ex alumno de San Carlos? Sigue su giro mercantil, es edil, teniente de milicias del comercio y no permanece al margen de los acontecimientos públicos a juzgar por su complicación, aunque leve, en un conato de rebeldía contra Mansilla que éste perdona inmediatamente. Don Lucio, cuya obra constructiva hemos elogiado, incurre, sin embargo, en el error de llamar como colaboradores a personas extrañas a Entre Ríos: don Pedro José Agrelo, don Domingo del Oro, don Nicolás de Vedia y aun sus amigos como don Casiano Calderón, el deán Francisco Alvarez, don León Sala; los Urquiza y Funes se inquietan recelosos.

Y, una vez más, la acción de las fuerzas externas del Este y del Oeste, complican la situación. Los orientales reclaman y trabajan por obtener los auxilios que, para la expulsión del portugués establecía el artículo 1º del tratado secreto del cuadrilátero, mientras don Estanislao López da instrucciones a los diputados por Santa Fe al Congreso nacional del 24, para que exijan sumisión y jurisdicción en Entre Ríos "en virtud

del derecho posesorio y de propiedad por más de dos siglos conquistados con nuestra sangre del poder de los infieles y comprehendido en el repartimiento de la fundación de esta Ciudad"; don Estanislao era hombre de pocas letras pero de letra menuda; con su constitución patriarcal tipo bolivariano, cuidaba los detalles de su señoría; cuando creció demasiado el supremo entrerriano, temiendo perder no sólo ese derecho posesorio de propiedad, jurisdicción y sumisión, vino hacia el Sur y en Banegas resolvió la caída de su compañero de Cepeda. Ahora, caído Mansilla, no ve claro y trabaja su asunto.

El edil, comerciante y teniente de milicias de Uruguay, sigue graduándose en méritos, capacidad, discreción y el año 26 es elegido diputado al Congreso de Entre Ríos; en agosto del 27 sus colegas lo elevan al cargo de presidente del mismo cuerpo.

III

En sus nuevas funciones aquel joven de 26 años va fijando rumbos e influyendo en todos los órdenes de la política y del gobierno. A sus vistas se debe que, en reemplazo de Mansilla y de Carriego, demasiado comprometidos en las facciones y el primero francamente embanderado en el unitarismo, se eligiese diputados al Congreso nacional a don Casiano Calderón, coautor del "Tratado Cuadrilátero", ex presidente del Congreso entrerriano, gran ciudadano federal pero unionista, y a don Cipriano de Urquiza. La unidad en la federación será el lema que sostendrán los nuevos diputados según expresan las instrucciones redactadas por el presidente Justo José de Urquiza y don Manuel Leiva.

El novel legislador apoya, informa, discute y hace triunfar la ley rivadaviana de 28 de enero de 1826 por la cual se estableció el Banco Nacional, dando curso forzoso a sus billetes y sancionando penas para sus infractores. El informe que acompaña los proyectos de leys atinentes al asunto, subscripto por Urquiza y José Manuel Funes, pero redactado por el primero, es un modelo por la doctrina económico-financiera y por el sentido nacionalista; estudia el estado económico, político e internacional del país frente a la guerra con el Brasil e invoca la solidaridad nacional, que se concierta con los particulares intereses de la provincia, para reclamar un pronto y afirmativo pronunciamiento; se manifiesta franca oposición en la sala, pero Urquiza y González replican precisa y categóricamente y la sanción favorable se produce.

Como lo recordó el diputado nacional Adolfo Mugica en la famosa sesión en que se decretó el monumento nacional en Paraná al vencedor de Caseros, el sentimiento nacionalista de Urquiza y su admiración, gra-

titud y cariño para Buenos Aires, se pusieron de manifiesto cuando, a raíz de una intentona de un tal Cáceres o Cóceres contra los porteños residentes en Entre Ríos, aquél levantó su voz elocuente de legislador para señalar los títulos que al respeto y a la consideración del país tenían los hijos de Buenos Aires, más y mejores tal vez que los de otras regiones.

Siguiendo las grandes inspiraciones del gobierno de Rivadavia, el diputado Urquiza proyecta y hace aprobar leyes de orden educativo; escuelas tipo Lancaster, escuelas urbanas, escuelas rurales con terreno y utensilios agropecuarios para la adaptación consiguiente; más tarde y ya gobernador, fundará escuelas para niños, escuela normal, colegio nacional, etc.

Elevado al gobierno Dorrego, prestigia la campaña de Misiones para continuar la guerra con el Brasil y asimismo las resoluciones de la Representación Nacional reunida en Santa Fe en la cual actúan, representando a Entre Ríos y gracias a su influencia, Juan Francisco Seguí y el Dr. Baldomero García, su compañero de San Carlos.

Consagrados en el pacto federal de 1831 las bases de la organización nacional según los principios federales, Rosas, que jamás se preocupó de ponerlas en ejecución, consiguió cimentar su influencia en Entre Ríos por intermedio de don Estanislao López primero y de don Pascual Echagüe después, pero no sin que fuerzas y corrientes de todos los rumbos físicos y políticos hicieran de la rica base de la mesopotamia el campo ensangrentado de sus luchas: Lavalle, Rivera, Paz, Ferré, Lavalleja, Oribe, López, Garzón, Anacleto Medina, Madariaga, etc.

Desde la comandancia de la costa del Uruguay, Urquiza, que ha visto los excesos de las facciones, de los partidos y de los hombres, el desgarramiento de la provincia y del país, sirve con lealtad y eficacia indiscutibles a la causa federal, o más bien dicho a la unión y paz del país bajo la dirección del brazo fuerte de Rosas, pero siempre con la esperanza de la restauración institucional bajo la égida del tratado del 31; y por eso, ante la consolidación de la tiranía, sin término previsible a sus desmanes, ya antes de Laguna Limpia y de Alcaraz", el gobernador de Entre Ríos busca acuerdos y apoyos para una acción antirrosista.

Entretanto, ¿cómo se conducen en el sentido de la nacionalidad los enemigos del tirano? Ya el año 43 el pensamiento de segregar a Entre Ríos y Corrientes, aparentemente para constituir un nuevo estado soberano, en el fondo quizá para mejorar la extensión de otros estados, se acaricia y patrocina por unitarios, orientales, paraguayos y brasileños.

Don Florencio Varela, el mismo que, por sus indiscreciones, hizo fracasar el plan de Alcaraz el 46, trata de obtener de Paz y del Brasil adquiesencia para ese pensamiento que, ¡naturalmente! el manco austero

e insobornable rechaza. Esta tentativa se renovará el 48 y el 51, según documenta minuciosamente don Clemente Fregeiro con la correspondencia Herrera-Lamas que se inserta, en lo pertinente, en el 2º tomo de los "Estudios Históricos" editados por esta Junta bajo la sabia dirección de su presidente Levene, don Nicolás Herrera, canciller de la defensa de Montevideo, redacta en 1848 instrucciones para su agente confidencial en Londres, a fin de obtener la aludida desmembración de Entre Ríos y Corrientes y don Carlos Antonio López, presidente del Paraguay en 1851 exige —como condición para entrar en la alianza contra Rosas, ese mismo despojo a la integridad nacional argentina.

Pero Urquiza es en esas horas lo que fué y será siempre —ya lo veremos—, el ciudadano y el soldado de la patria intangible; rechaza todas las sugestiones secesionistas y procede según su plan que al canciller Herrera "no inspira fe". "¡No era para menos! —sentencia elocuentemente Fregeiro—. El plan argentino de Urquiza, que significaba la unión nacional definitivamente consolidada mediante la organización constitucional del Gobierno bajo la forma republicana federal, no se armonizaba, en manera alguna, ni con las ideas políticas del canciller, con los trabajos de desmembración territorial, ni menos con la quimera de la "Coalición Americana", es decir, según el concepto de Herrera, "una liga de Urquiza con Montevideo, Brasil, Paraguay y Corrientes *a fin de hacer prevalecer nuestras recíprocas exigencias*".

Hay, sin embargo, la infaltable hora de duda en el ya vencedor de Caseros. Es en 1852 ante la revolución de septiembre, la expedición Paz al interior, la invasión de Hornos y Madariaga a Entre Ríos, la guerra entre Santiago, Tucumán y Salta que indigna y aflige a Posse, Gorostiaga, Lavaisse (Conf. "Los Taboada". Tomo 2º, pág. 87 y siguientes), y el temor de una conflagración general que malogre la reunión del Congreso Constituyente y la organización del país; ante semejantes males, Urquiza medita sobre la posible segregación autonómica de Entre Ríos y Corrientes en alianza con Uruguay y Paraguay. ¡Y qué! ¿No hemos oído hablar y adoctrinar enfáticamente, en Buenos Aires, sobre la *República del Plata?* ¿No se anduvo en tratos con el mariscal peruano Santa Cruz para ofrendarle algunas secciones del norte argentino, en cambio de su alianza contra Rosas? ¿No llegó el autor de "Facundo" a patrocinar, casi, las pretensiones chilenas a la Patagonia argentina, en su odio contra don Juan Manuel?... Pero es una hora no más y la instalación del Congreso de Santa Fe, que no puede presidir, con la íntegra representación nacional —excepción naturalmente de Buenos Aires— devolvió la serenidad y el optimismo al prócer y en el mensaje de apertura de las sesiones de la soberana asamblea resplandece el sentimiento y el pensamiento de la nacionalidad.

"Porque amo al pueblo de Buenos Aires me duele la ausencia de sus representantes en este recinto. Pero su ausencia no quiere significar un apartamiento para siempre; es un accidente transitorio. La geografía, la historia, los pactos, vinculan a Buenos Aires al resto de la Nación. No ella puede existir sin sus hermanos, ni sus hermanos sin ella. En la bandera argentina hay espacio para más de catorce estrellas; pero no puede eclipsarse una sola".

Cuidará celosamente, como de un sagrario, la plena independencia de la ilustre asamblea y, por eso ésta, al dar término a su obra, le dirá en el mensaje de 5 de mayo:

"Vuestra es, señor, la obra de la Constitución, porque la habéis dejado formar sin vuestra influencia ni concurso y es, por esto, que podéis sacudir las hojas de su libro para calmar todas las pasiones y levantarlo en alto como enseña de la concordia y fraternidad alrededor de la cual se reunirán los patriotas de todas las opiniones, los que tengan un honrado celo por el bien público y todos aquellos que, susceptibles de este sentimiento que hermosea los primeros días de la patria, sean capaces de sacrificarle las preocupaciones de partido y las mezquinas adhesiones de localidad.

IV

En el período de mutuo aislamiento en que vivieron la Confederación y Buenos Aires después de la revolución del 11 de septiembre hasta el año 60, las mejores intenciones de los más altos espíritus de uno y otro sector carecían de la eficacia necesaria para poner paz en los espíritus y sordina en las expresiones apasionadas y tacto en las actitudes. El ilustrado y elegante autor de *"Del Sitio de Buenos Aires al Campo de Cepeda"* ha puesto en evidencia esa antinomia entre los predicados y los hechos, de los cuales, el asesinato de Benavídez, la invasión de César Díaz, la hecatombe de Quinteros, la confusa intentona contra Urquiza en que interviniera un tal Bergara, no son sino las más graves exteriorizaciones del morbo interior.

Como ejercicio de legítima defensa o táctica partidaria —de todo habría seguramente—, destacadas personalidades del Partido Blanco gobernante en la República Oriental, y algunos argentinos igualmente ilustres, llevan al ministro de Relaciones Exteriores de la misma *Don Antonio de las Carreras,* con traslados a Urquiza en Paraná, a López en Asunción y a Lamas en Río, noticias, comentarios y opiniones, los menos apropiados para calmar los ánimos prevenidos; lo que dicen o dejan de decir, hacen o dejan de hacer, los "chupandinos", los "pandilleros" y los "reformistas", por dónde y con quienes anda Rivas, Flores, Sandes, Paune-

ro, jefes uruguayos adversos a la situación oficial oriental y a la federal; la forma en que se celebran ciertos acontecimientos patrióticos, como el aniversario de la batalla de Caseros, con eliminación de las banderas entrerriana, oriental y brasileña; lo que se dice sobre la próxima invasión protegida por Alsina y sus amigos; y sobre los aprestos de Urquiza; todo ello, repito, exacto o aproximado o inexacto, es viento que sobre la hoguera que, a veces parece próxima a extinguirse pero que, como el rescoldo en el fogón criollo, al menor soplo reaviva la llama y puede quemar el rancho. Justamente "los trece ranchos" era frase despectiva para la Confederación, que en esos día stenía festejos y daba jugo para el comentario y la sugestión tendenciosa en Buenos Aires.

Don Manuel Obarrio, en carta de febrero 1º de 1858 —víspera de Quinteros— que no lleva dirección, pero va endilgada a Carreras, denuncia que un tal Lavandeira y un capitán Vidal, ayudados por los Dres. Gómez y Mezquita y con el visto bueno del inspector de armas coronel Julián Martínez, organiza en Las Conchas una expedición de auxilio para César Díaz.

Don Juan José Ruiz, en marzo 3 del mismo año, pinta el efecto atemorizador que ha producido la nota de la Confederación sobre la invasión Díaz e informa sobre el entusiasmo con que, en ocasión de celebrarse un triunfo del coronel Granada sobre los indios, se dan "nuevas a Urquiza.

Don Juan José Soto —en carta de 16 de enero de 1858— pinta con los más vivos colores el gobierno de Alsina que llama *malo* y después de repetir la moraleja *"No hay mal que por bien no venga"* incita al gobierno de Montevideo a reaccionar agresivamente y sin miramientos:

"Yo creo que, desde que el Gobierno tiene, como debe tener, confianza en sus recursos, debe apurarlos y emplearlos instantáneamente, no sólo para sofocar la rebelión sino también para sacar partido de la ocasión que le ha presentido el de Buenos Aires.

Le aconseja el apoderamiento "con o sin explicación previa" de los vapores General Pinto y Constitución; en seguida tomen a Martín García y vengan luego a tomar el pontón 25 de Mayo y a pedir entonces explicaciones a este gobierno de la conducta que ha usado con nosotros"; y, naturalmente descuenta el auxilio del presidente de la Confederación, "más interesado, tal vez, que nosotros mismos, en hostilizar a esta pendenciera administración" por lo que "ha de contribuir ferozmente y directamente a ello".

En febrero 3 y en marzo 1º Soto insiste en sus cargos y sugestiones y como prevé la posibilidad de un arreglo por imperio de la solución amistosa Brasil, Paraguay, y de los temores a la Confederación aconseja: "Acumular la mayor suma posible de cargos para estrechar al adver-

sario y sacar de él mayores ventajas". Don Juan José Soto es redactor de "La Reforma" en Buenos Aires y aun después de reemplazado por Calvo, mueve al diario enemigo de la situación porteña, con pasión y vehemencia, para mantener un clima de animosidades que embarquen a la Confederación en la pronta guerra y beneficie así a su país, al que no quiere ver que continúe sometido a la tutela del Imperio.

Y Vázquez, Sagastume y Requena tocan al unísono en el concierto.

Y entretanto Urquiza, que ha estado listo sobre la margen del Uruguay para cooperar a la defensa contra la invasión Díaz; que si no ha llegado a tiempo de intervenir en la batalla por la celeridad y eficacia de Anacleto Medina (el compañero de Ramírez y salvador de la Delfina), pero que ha podido impedir la cooperación de Lavandeira a que se refería Obarrio en febrero 1º de 1858, con sus cuatro mil hombres veteranos en perfecto pie de guerra; que no ha podido llegar a tiempo, por intermedio de su ilustre agente don Francisco Pico, o por carta directa a Carreras, para evitar el inútil, despiadado y peligroso sacrificio de los vencidos o entregados bajo palabra de respeto de vidas, ni más ni menos que lo hecho por Oribe contra Acha y compañeros de infortunio en pleno rosismo; Urquiza sabe que Carreras y Lamas gestionan la neutralización de la Banda Oriental para substraerla —según el concepto del ilustre representante en Río— al influjo de aquél. "Es Ud., señor doctor Carreras, el primer oriental que me dió el encargo de trabajar por la neutralización de la República", le dice don Andrés en carta de agosto 1º de 1859, refiriéndose a otra del destinatario de octubre 30 de 1858 concebida en estos términos:

"El pensamiento de la neutralización es un pensamiento íntimo, mi creencia de salvación, de prosperidad y de grandeza para el país".

"La alianza, sin la neutralización, persuádase Ud., señor Lamas, no sería aceptada por la opinión del país, y mucho menos lo sería por la población extranjera. No se vería en ello interés alguno oriental sino puramente el interés argentino o brasileño".

Don Ramón J. Cárcano ha puesto en claro, en breves y precisos conceptos, lo contradictorio de este ambiguo pensamiento de la cancillería de Montevideo y su representante en Río y el mismo señor Lamas, en la precitada carta, sintiendo en conciencia y recibiendo el eco de la crítica general sobre esa autonomía ,intenta una difícil explicación, pues, en el fondo, había el pensamiento de apartarse de la influencia natural de la Confederación, a la que se le habían pedido todos los elementos de cooperación —antes y después de Quinteros— y dar mayor amplitud al influjo del Imperio; no comprometer al Uruguay en la acción entre Buenos Aires y la Confederación, pero sí comprometer a la Confedera-

ción en las querellas que, aunque aparentemente internas uruguayas, eran reflejo de la acción porteña. No venían siendo desde el principio de la rebeldía de Artigas, Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes el campo ensangrentado da la lucha? ¿No andaban siempre como en la punta de la correntada el pez criollo, Artigas, Lavalleja, Rivera, Oribe, Garzón con sus huestes y sus pleitos? ¿Y fueron acaso al Uruguay para recuperaciones o medios egoístas, los argentinos que allí actuaron desde el 51 hasta el 58?

Formulo estos interrogantes tan sólo para advertir cómo la tremenda lucha sin descanso anublaba el normal claro ver y sentir de honorables personalidades.

Urquiza, que para poner pronto fin a la situación planteada por el separatismo de Buenos Aires con el menor gasto de vidas ha intentado sin éxito la alianza con Brasil y Paraguay; que siempre iba aprendiendo en el camino, echaría sus cuentas sobre lo deleznable de ciertos compromisos con los extranjeros que sólo sus intereses contemplan; volvió al inagotable manantial del esfuerzo interno; consiguió de Pujol, en Corrientes, los buques necesarios y entró sólo con los argentinos en la empresa argentina de buscar la unión de los hermanos por medio de la dura pelea entre los hermanos, pero para la paz y grandeza de los hermanos. Las agorerías pesimistas de Asunción y Río de Janeiro fueron burladas.

Y, por fin, estalla nuevamente la guerra; el mundo diplomático de Asunción, Río, Montevideo y Buenos Aires que creían débil y vencido antes de pelear a Urquiza (Cárcano lo advierte en cuanto a las maniobras de don Carlos López; Lamas expresa la opinión del gobierno imperial; de las Carreras apresura el tema de la neutralización por temor a Buenos Aires triunfador; y en *Tribuna,* en los clubs y en los despachos de gobierno la gran ciudad, como en los días próximos a Caseros que Capdevila tan certera como brillantemente pinta, decreta exequias por el tirano de Paraná).

Se confundían los pensamientos y sentimientos que habían llevado al presidente a buscar la alianza Brasil-Paraguay y en su fracaso en esas gestiones así como en la lentitud de los movimientos preparatorios y en la angustia económica y fiscal hallaban fundamentos para un pronóstico pesimista.

Es cierto que Entre Ríos había sufrido la consecuencia de una sequía prolongada con las consiguientes pérdidas de cosechas, muerte de ganados, enflaquecimiento sensible de los sobrevivientes lo que —para un ejército especialmente de caballería— tenía una significación muy grave. En carta del Dr. Vásquez Sagastume al Dr. de las Carreras, de 26 de agosto de 1859, le asevera que son esas causas económicas las únicas

que retardan la marcha a Buenos Aires; en 1859 la naturaleza ponía un compás de espera como diez años antes, 1849-1850, en que también la gran sequía debilitó la provincia y acaso, retardó el pronunciamiento. (Conf. *Pedro Serrano*. "La riqueza de Entre Ríos". 1851).

El magnífico ejército revistado en Paraná el 25 de Mayo, se engruesa en Rosario con la división de don Juan Esteban Pedernera, el glorioso soldado de la Independencia, conductor de los restos de Lavalle a través de la histórica quebrada de Humahuaca. Muchos abren recién los ojos y aparecen deslumbrados. La ciudad altiva y valerosa se apresta a la defensa y pone en manos de Mitre su pendón. Podrán ser desiguales las fuerzas de uno y otro contendiente pero son parejos el coraje, la dignidad, la capacidad y —esto es lo principal— en cuanto a los conductores, el sentimiento de unidad de la patria.

No entra en los fines de esta lectura el análisis táctico de la campaña. Quiero destacar la conducta invariablemente fraterna, generosa, nacionalista de Urquiza en toda la campaña, antes y después de Cepeda. Me guiará en el camino un documento de autenticidad y valor irrecusables, sereno, minucioso y en el que toda afirmación o referencia están recaudadas por la carta, nota, mensaje, instrucciones o protocolo de o entre los contendientes. Me refiero al informe o "Memorandum" que en 6 de enero de 1860 pasa a su gobierno el mariscal paraguayo don Francisco Solano López, mediador entre la Confederación y el estado de Buenos Aires y a cuyas habilísimas gestiones se debió, en gran parte, el pacto de la unificación definitiva de 11 de noviembre de 1859. Fué publicado en el mismo año por la "Imprenta de la República", de Asunción, con el título de "Documentos Oficiales de la Mediación Pacífica de la República del Paraguay en la disidencia armada entre los Excmos. Gobiernos de la Confederación Argentina y Buenos Aires". Había fracasado la misión americana encomendada a Yancey por la negativa de Buenos Aires a la suspensión de las hostilidades y la exigencia de la eliminación de Urquiza que expresaron enfáticamente Vélez Sarsfield y Mármol; y era lógico desconfiar de la buena disposición del presidente para prestarse a otras negociaciones del mismo carácter. No se necesita mucha sabihondura psicológica para presumir la irritación después del agravio personal y político y después de la inmisericorde tenacidad en apresurar el derramamiento de sangre de hermanos. Con estos sentimientos se presentaría, sin duda, el nuevo y joven mediador pero, de inmediato se abre su espíritu a la esperanza, más aún, a la confianza, dada la amplitud generosa que advierte en Urquiza:

"Es justo decir —anota en el *Memorándum*— que desde que tuve el honor de abrir mis conferencias con el Excmo. Sr. presidente observé ya, de una manera invariable, los sentimientos más elevados y generosos por

la paz, unión y fraternidad de los argentinos; aunque el mal éxito de diferentes negociaciones hubiesen casi extinguido en el ánimo de S. E. toda esperanza por un arreglo pacífico"; y, en efecto, presentadas al mediador las bases que, de acuerdo con la resolución del Congreso, debían servir para todo arreglo, aquél introduce modificaciones y ampliaciones con los propósitos que él mismo expresa en los siguientes términos:

"Eso apuntes dieron ocasión a otra conferencia en la que, utilizando yo sus mismos sentimientos fraternales de que estaba animado el excelentísimo señor presidente, le manifesté la gran conveniencia de que una parte tan importante de la Confederación Argentina, como la de Buenos Aires, no fuese al Congreso con imposición alguna que hiriese su dignidad y entonces, permitiéndome el señor presidente que yo hiciere las modificaciones que creyese necesarias, hice las que me parecieron oportunas y después de ver que S. E. admitía, etc. —agrega— "El Excmo. señor presidente, dándome una prueba de su más vivo interés por la paz, aceptó las modificaciones marginales y las firmó". Pero hizo más Urquiza: con el fin de evitar cualquier dificultad, declaró por escrito que las citadas bases, aun así modificadas, no tendrían carácter indeclinable; que aceptaba una suspensión de hostilidades por diez días; que daba orden a la escuadra, surta en Montevideo para que suspendiera su acción sobre Martín García; e indicó para comisionados que trataran con Buenos Aires a don Manuel Leiva, don Lucas Funes, don José María Cullen y don Benjamín Victorica; es decir al veterano, ilustrado y valeroso adalid del antirrosismo, compañero de Seguí, de Ferré, de Marín y de Cullen; a un descendiente de esta víctima ilustre de la tiranía; a un ciudadano de noble estirpe y elevada cultura que con Urquiza sostuviera en el congreso de Entre Ríos, el año 26, nobles ideas rivadavianas y un joven que ya había demostrado su saber y su limpieza de vida en las aulas del Colegio Nacional del Uruguay y en otras gestiones importantes.

Con aquellas prendas corre López a entrevistarse con los hombres del gobierno de Buenos Aires, pero no encuentra a tono a don Valentín Alsina y don Dalmacio Vélez Sarsfield; se consumen horas y días preciosos en fórmulas triviales en circunstancias de tanto apremio; se niega el armisticio; se descalifica a Leiva, a Victorica y a Guido —que aun no había sido indicado— lo mismo que a don Luis José de la Peña, al señor Pujol y al Dr. Derqui. Una especie de recusación "in genere" y por presunción, con causas y tono que parecieran encaminados a zaherir al adversario y malograr el intento de paz y unión de que éste se encontraba poseído.

Pero esta lectura no se propone renovar un viejo debate ni, menos, reavivar escozores ya desvanecidos; nunca me inspiró una intención meramente polemista en asuntos y sobre personas de tanta valía en la

patria; menos en esta hora en que la conciencia argentina sanciona, serena y elevadamente, la justicia triunfal. Lo que sí quiero destacar es que aquella postura hidalga en que el comisionado encontró al presidente de la Confederación en la hora prima de sus nobles empeños no cambiará un solo instante hasta el día final del triunfo de la unidad argentina; la escuadra federal forzará Martín García; Cepeda deja expedito el paso rápido del ejército vencedor hasta San José de Flores, pero Urquiza manifiesta al mediador que "fiel a su palabra y a los sentimientos que antes me había expresado, se apresuraba a decirme que, aunque la situación era diversa de aquella en que me había asegurado sus deseos de paz, yo había podido contar siempre con su aquiescencia a recibir los comisionados de Buenos Aires, en un punto próximo a su cuartel general, a donde él enviaría sus comisionados, indicándose ya el punto de Morón para sitio de las conferencias" (pág. 14). Las incidencias dilatorias y molestas no se han agotado aún, pero el mediador puede anotar en momentos en que parecían próximas a nueva ruptura las negociaciones: "Tuve la fortuna de ver que para S. E. nada se presentaba como indeclinable desde que las exigencias que con ese carácter se presentasen fuesen a producir la ruptura de las negociaciones cuando ya el punto principal, que es el *desiderátum* de ambos pueblos, estaba conseguido y arreglado".

Yasí siempre, como una línea que por sobre la aspereza del monte, el polvo de los caminos y el ondear vario de las aguas, marca la recta clara de una marcha firme hacia el deber, iluminada por la esperanza y el amor a la patria, una y única ,eterna como los ideales que estampó en la carta de su destino. Los adversarios, que pedían su proscripción son los que caen; Mitre, el vencido en el campo de batalla, comparte el triunfo en el campo de la unión pacífica ;Guido, Pedernera y Araoz, por una parte; Peña, Obligado y Tejedor, por la otra, dan la fórmula aceptada; pero el comandante en jefe y el artillero de Caseros se levantan agrandados en aquel abrazo bendito del 11 de noviembre. El Flores de aquellos días distaba bastante más que hoy de la Buenos Aires que celebraba triunfos tan nobles, pero el alumno de San Carlos, quizá desde un alto, con su catalejo, otearía sitios e imaginaría figuras de grato recuerdo para su alma y monologaría de esta manera: Oh, muchachos! (quién no se siente muchacho del colegio querido en la hora venturosa!) Qué bien vamos a trabajar ahora por aquellas cosas grandes que todos queríamos por la patria!

V

En la convención del estado de Buenos Aires, que examinó la Constitución del 53 y propuso modificaciones, de acuerdo con el artículo 5º del pacto de Flores, Sarmiento (1), definiendo a éste, manifestó: "es una estipulación que dos enemigos han hecho diciendo: puesto que no podemos dirimir esta cuestión por la fuerza, dirimámosla por la razón con concesiones recíprocas". Es probable que esa no fuera la estricta verdad de los hechos, pero era la verdad pragmática puesto que —dentro de ese sentido— se reconstituyó sólida y lealmente la unidad argentina.

Formuladas las reformas, éstas fueron aceptadas por aclamación por la Convención Nacional del 60; Guido comunica a Urquiza, con fecha 14 de junio del mismo año, el fausto acontecimiento y el destinatario responde inmediatamente, desde su palacio de San José, en carta de su puño y letra:

"Mi estimado amigo:

Con sumo placer he leído su apreciable carta fecha 14 del corriente.

Me congratula altamente que mi opinión respecto al patriotismo del Congreso Argentino no haya sido desmentida; antes bien, confirmada de una manera espléndida y honorable. Es digna de pátriotas tan distinguidos la manifestación unánime en favor del convenio de unión que viene a satisfacer los deseos de todos los argentinos, premia los sacrificios hechos durante ocho años y nos garante un porvenir de prosperidad y grandeza para todos.

Vd. no puede imaginarse el íntimo placer que me ha causado esa manifestación del Congreso. Me juzgo recompensado de los esfuerzos que he hecho por la unión y la felicidad de nuestra querida patria."

¿Está hecha la paz? No, están hechas las paces, y, a pesar del esfuerzo generoso sellado en Flores el 59 y en Santa Fe el 60, la inquietud, la desconfianza, las dificultades de adaptación al régimen institucional consagrado e intereses extraños a la Argentina trabajarán, de consuno o por cuerda floja, para renovar los conflictos.

He oído en esta misma sala una magnífica conferencia del Dr. Ramón J. Cárcano, capítulo de un nuevo libro de este siempre rejuvenecido espíritu, en la cual expresó algunos de los signos y de las causas del malestar del 60; y ya en abril de este año, el general Guido expresa a don Mariano Balcarce, ministro argentino en París, sus temores muy serios y fundados.

Don Andrés Lamas, que refleja siempre, en su larga e ilustrada actuación en Río, el pensamiento del Imperio en la medida en que sus

(1) Convención de Bs. Aires, D. de S. S. pág. 55.

habilísimos gobernantes desean dejarlo conocer, viene augurando desde octubre de 1859 tremendas consecuencias al propósito de Urquiza "de seguir pretendiendo gobernar al estado Oriental y arrastrarlo a sus guerras civiles"; a las provocaciones guerreras del Brasil; por la salida de la escuadra argentina del puerto de Montevideo, forzando el paso de Martín García. "Creen aquí —dice en diciembre 1º de 1859— que sin una nueva guerra en el Río de la Plata el Brasil no ocupará su verdadero lugar. No la provocarán pero la aceptarán con gusto. Vera Vd. cómo su actitud se acomoda a esa resolución". Y el tono bélico sigue *in crescendo* tan desaforado que, so pretexto de algún artículo del Dr. Manuel Bilbao en el que se atribuye convenio a Urquiza con el gobierno oriental para la sucesión presidencial, en enero 3 del 60 se le ve casi encendiendo la mecha de los cañones brasileños y en febrero 3 del mismo año se calma un poco porque "el Dr. Derqui ya ha hecho sentir aquí, por conducto particular, sus decididas disposiciones a colocar las relaciones de la Confederación con el Imperio en sincera y cordial buena inteligencia". ¿Pero no han afirmado los mismos correligionarios de Lamas que Derqui es una imposición de Urquiza y un desplazamiento de del Carril? ¿Qué manifestaciones ofensivas o inamistosas contra el Brasil pueden imputarse a la Confederación? Lamas no las concreta y, en el fondo, lo que hay es el resquemor por la amplia forma en que los argentinos definieron y resolvieron sus contiendas, desmintiendo las agorerías pesimistas de Río y Asunción. Era que veían a Urquiza consolidando la defensa de la nacionalidad uruguaya contra esa penetración constante que el esclarecido autor de "Del Sitio de Buenos Aires al Campo de Cepeda", no sospechable de antibrasileñismo, señala en la política del Imperio.

Las disposiciones de conciliación de Derqui, un poco al margen de la solidaridad sincera del Gobierno de que procedía y sin tener la autoridad, en ese sentido, de del Carril, Gutiérrez, López, eran conocidas por Urquiza y por Carreras. En febrero 11 le escribe Soto a este último en el sentido indicado, pero agrega, como Estrázulas, Requena y el argentino Mur, una serie de denuncias sobre el apoyo que Ribas, Flores, Sández, etc., reciben de los hombres de gobierno de Buenos Aires para una próxima invasión al Uruguay. Es decir, se viven horas de inquietud y desconfianza, pero no aparece Urquiza como entrometido en las cuestiones internas orientales, aunque se le llama ahora, como le llamara Carreras en 1858, de lo que se olvidará bien pronto cuando el Imperio vea claro que la unidad argentina garante *per se* la independencia e integridad uruguaya sin necesidad de sutiles planes de neutralización. La invasión colorada del 60 no pudo realizarse porque el presidente de la Confederación con la fortaleza demostrada, por sola virtud de presencia, y Mitre desde Buenos Aires, malograron la empresa.

La presidencia de Urquiza terminó en paz sin dejar resquicio para las intromisiones, ni oportunidad para las amenazas extrañas, salvo, en la muy honrosa de asegurar esa misma paz con la mediación del Paraguay; pero quedaban latentes las causas y los factores que, más tarde, habrían de determinar la conflagración internacional del 64-65.

Pasó la efímera presidencia Derqui. Pavón dió el triunfo a Buenos Aires, pero con la patriótica actitud de Urquiza se transformó en el triunfo de la Nación. Del Carril, a quien se supone desplazado de la Presidencia por Derqui —expresión, se ha dicho, del odio a Buenos Aires—, ya se ha visto por las cartas de Lamas y de Soto que hay error en tal supuesto; Del Carril, digo, el amigo invariable y leal de Urquiza, es el portador y la personificación misma del pensamiento conciliatorio del aun fuerte gobernador de Entre Ríos.

VI

En 1864 se produce la invasión colorada capitaneada por don Venancio López y apoyada por el Imperio, a la República Oriental y la correlativa o consecutiva invasión paraguaya a Brasil por el intermedio de la provincia de Corrientes, con el final de la larga, sangrienta y agotadora guerra de la triple alianza contra el dictador don Francisco Solano López, el inteligente y eficaz mediador de la paz y unión argentina el 11 de noviembre de 1859. Se producían, pues, los acontecimientos bélicos que don Andrés Lamas predecía como necesarios para que el Imperio recuperara su verdadera posición en el Plata (Carta a de las Carreras. Diciembre 1º de 1859).

De todos modos, no es eso lo que nos interesa dentro de los límites impuestos a este trabajo, como tampoco el estímulo que a la dicha invasión colorada pudo haber ofrecido la lucha interna onda y brava de los blancos gobernantes que el Dr. Tstrázulas denuncia en agosto 14 de 1864; lo que interesa sobremanera es poner en claro la actitud del gobernador de Entre Ríos en la emergencia.

En noviembre 5 de 1864 don Bonifacio Gaulzá, uruguayo, en carta a los Carreras, denuncia la organización de tropas entre Concordia y Federación, bajo la dirección del general Urdinarrain, y le dice: "En la provincia hay de sobra voluntad y decisión por nuestra causa, pero nada importará para nosotros si el Paraguay no avanza decididamente; pero si el presidente de aquella república, en consecuencia de sus declaraciones, se lanza a la guerra, tendrá a su lado al Entre Ríos con su general y a Corrientes en su mayor parte. Si, por el contrario, entra de lleno, puede Vd. creerme que de aquí no debemos contar gran cosa".

En febrero 27 de 1865, don Francisco Rodríguez Larreta, desde Asunción, se queja de la indefinible actitud de Urquiza, "situación que dificulta la acción del general López, pero lejos de arredrarlo contribuye a exaltar más el entusiasmo de que se halla animado".

Casi en la misma fecha —16 de enero de 1865— Juan José Soto, después de mencionar "el enorme prestigio de Urquiza en Santa Fe", dice que si dicho general se pronuncia por la causa oriental, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe estarán con el Paraguay y el gobierno uruguayo.

En septiembre de 1864 el Dr. Vázquez Sagastume, desde Asunción, escribe al general Urquiza una carta en la que, después de hablarle de la situación creada por la invasión Flores apoyada por el Imperio y la decisión del gobierno del Paraguay para restablecer el equilibrio perturbado, se expresa en estos términos: "V. E., que tanto ha hecho por ello (los intereses de estabilidad y porvenir de los países del Plata), que no debe ser indiferente a la suerte de pueblos que deben su libertad y el imperio de sus instituciones en gran parte a los sacrificios y las glorias con que V. E. ha ilustrado su nombre, puede ejercer poderosa influencia en la decisión de tan importantes sucesos".

"El conocimiento que tengo del carácter de V. E. y la bondadosa amistad con que me ha favorecido siempre, me hacen esperar que V. E. tendrá la bondad de decirme, privada y muy reservadamente, cuándo y hasta dónde y de qué manera V. E. podrá auxiliar la noble empresa de reducir al Brasil al respeto por los derechos de los pueblos libres, independientes y soberanos".

En octubre 6 no ha obtenido contestación; en octubre 31 sigue esperando; en enero 14 de 1865, sigue esperando.

Y suponiendo que la contestación no le llegó nunca, ¿cómo se concibe que el representante diplomático de un país extranjero, ante otro país extranjero, inicie negociaciones, proponga arreglos y reclame cooperación al margen de la autoridad nacional, a un gobernador de provincia que se jacta, con sobrada razón, de haber dado la Constitución Nacional, trabajado por la unión y acatado lealmente el gobierno surgido de los comicios?

Pero el canciller de las Carreras escribe a Urquiza en octubre 28 y en diciembre 7 de 1864, sobre el mismo tema.

El destinatario, contestando esas cartas, le informa de la mediación personal que ofreció al presidente Mitre para arreglar el asunto oriental, pero dice "desgraciadamente las inspiraciones desinteresadas del amigo no fueron atendidas por creer lejanas las calamidades que a todo trance deberá evitarse".

Esa manifestación de Urquiza coincide con la de don Juan José Soto en Enero de 1865 en que hace referencia de una carta de aquel ge-

neral a Mitre sobre el asunto y de las instancias de Mitre para que arregle la cuestión oriental, pues él no tiene aún compromiso con el Brasil ni ha reconocido carácter de beligerante a Flores.

Ya se ve que la vehemencia, la intransigencia y la ceguera no estaban ni en Mitre, ni en Urquiza y, aunque pudiera estar también en algunas gentes de las antiguas denominaciones "Confederación" y "Buenos Aires", la verdad es que con el pensamiento, la voluntad y la fuerza de los dos grandes hombres, acaso se hubiera evitado una guerra internacional en América.

"No es el peligro que mi persona pueda correr —dice Urquiza refiriéndose a su actitud pasiva— el móvil de mis acciones, *sino el respeto a la ley, mis profundas convicciones y mi decisión por los principios que siempre han sido norte de mi conducta*".

Pero es en la carta de 25 de diciembre de 1864 en la que el gobernador de Entre Ríos, contestando a todas las sugestiones y reclamos, define de manera clara, enérgica, digna, su posición de ciudadano, de soldado y de gobernante argentino.

"No acepto, ni puedo aceptar las apreciaciones que Ud. hace de la conducta del gobierno argentino. Cualesquiera que fuesen las simpatías personales de sus miembros nunca traicionaría aquél ni la causa americana ni la independencia oriental. En cuanto al presidente, tengo motivos para estar seguro que desaprobó la revolución y que se ha empeñado por evitar las complicaciones que han surgido de ella.

"Por lo demás, vuelvo a repetir a Ud., en mi posición no cabe otra actitud que la que me señalen los intereses de mi país, sin que ventaja ni peligro personal me lleve a confundirme con el rol de un revoltoso".

"Cuando fuí presidente, marché en defensa de las instituciones de ese país, espontáneamente, para evitar los peligros que hoy se sienten, y lo hice sin ostentación y sin buscar compensación alguna más tarde. Hoy me sacrificaría en su defensa con gusto si, legítimamente, el deber a ello me llamase".

Quienes, olvidando el principio de la *neutralización* uruguaya y la lealtad de Urquiza a las instituciones y autoridades de su país, querían complicarlo en una empresa no argentina, con traición a sus deberes ciudadanos, recibieron la austera lección que esas cartas importan.

Producida la ruptura argentino-paraguaya, Urquiza pide y obtiene puesto de vanguardia y concentra, rápidamente, su magnífico ejército en la línea Entre Ríos-Corrientes, con centros en Abalos y Basualdo, la mayor parte de esas tropas se sublevaron reduciendo la cooperación entrerriana a alguna infantería que comandó y llevó al fuego y a la gloria el bravo e ilustre Racedo.

¿Puede dudarse de la inocencia, el dolor y la vergüenza del gene-

ral? ¿Era, acaso, hombre de tan lamentable falta de patriotismo, lealtad y dignidad? Jamás se le imputó eso.

Las cartas a de las Carreras son categórica expresión de su pensamiento, de sus sentimientos y de su voluntad.

¿Cómo se puede todavía hacer juegos malabares, aunque sea para novelar historias, con Basualdo y Abalos?

Pero si aun se necesitan testimonios irrecusables para desvanecer suspicacias, ahí están las cartas de Mitre y Vélez Sarsfield, de 1868 y 1869, respectivamente.

El general Urquiza saluda a Mitre al término de su gobierno y el generalísimo de la "Triple Alianza" le contesta clara, noble, cordialmente. Después, iniciado el gobierno de Sarmiento, Vélez, ministro, también escribe a Urquiza sin reservas. He ahí las cartas:

San José, octubre 29 de 1868.

Señor brigadier general don Bartolomé Mitre.

Estimado general:

Dije a Ud. siempre que contase con mi amistad hacia V. E., superior a las posiciones oficiales o desagrados que ellas pueden causar. Debo a V. E. hoy un nuevo testimonio que le tributo con gusto. Deseo que V. E. conserve buen recuerdo de la decisión con que cooperé a su gobierno, porque la debía al país, y que tenga confianza en la afección personal con que me es grato repetirme de V. E.

Leal amigo y S. S.

Justo J. de Urquiza.

Buenos Aires, octubre 31 de 1868.

Excmo. señor capitán general don Justo J. de Urquiza.

Estimado general:

Tengo en mi poder su estimable del 29 del corriente, que he apreciado debidamente.

Guardo el mejor recuerdo de la cooperación que me ha prestado durante mi administración, *en el sentido de la nacionalidad, de la paz pública y de la guerra en que nos vimos comprometidos,* y la he agradecido tanto más cuanto que era un obsequio de la patria y no de mi persona.

Por lo que a mí respecta particularmente, agradezco sinceramente el testimonio amistoso que se sirve ofrecerme, asegurándome de su afección personal, y me es grato retribuirlo con iguales sentimientos, repitiéndome de Ud.

Su afmo. amigo y compatriota.

Bartolomé Mitre.

Buenos Aires, marzo 2 de 1869.

Excmo. señor capitán general don Justo José de Urquiza.

Estimado señor y amigo:

He tenido la satisfacción de recibir las dos últimas cartas de V. E. con varias comunicaciones que las acompañaban. Ellas me han confirmado en la creencia íntima que tenía de que no era posible que fuerza alguna pasase del Entre Ríos a revolucionar la república vecina. Ya había presenciado la completa armonía de los jefes del litoral oriental con V. E. y me persuadía que ningún grupo de consideración se animaría a un acto hostil a V. E. y a las autoridades orientales. Todo el secreto, o más bien la causa de esos rumores es, a mi juicio, el deseo de tantos hombres perdidos que hay en nuestra república y en la vecina, de ver desaparecer a V. E. de Entre Ríos, para crear un caos que sirve siempre a las malas aspiraciones. Quisieran también tener, si no el apoyo, al menos la tolerancia de V. E. a la creación de elementos de desorden y les duele íntimamente que V. E. y su valioso nombre esté consagrado a mantener la paz de la República. *Sin que V. E. lo haya advertido, algunos actos de estos días han dado un carácter a su nombre que tiene el mayor influjo en la tranquilidad y vida futura del país: tales son las remisiones de soldados para el ejército nacional. Toda la República ha visto en esto un paso de tranquilidad inalterable, porque el único poder que podría conmoverla era el de V. E. Yo lo felicito, general, por esta cosa al parecer pequeña, que importa el más elocuente manifiesto de V. E.*

En el interior hay absoluta tranquilidad. Los diarios le dirán el modo amistoso con que los señores Taboada han recibido al general Rivas, que los habrá persuadido que el gobierno nacional sólo piensa y trabaja en mantener la paz en toda la República como el elemento más poderoso de su riqueza y bienestar general. El general Rivas levantará por enganches en los pueblos del Norte una fuerza de 1000 hombres, para defender las fronteras y dejarnos de guardias nacionales en esta provincia y en algunas otras donde no hay cien hombres de línea.

Quisiera, general, hablarle largamente sobre el Banco Entrerriano, que por bueno que sea está rodeado de malos bancos. Yo desearía que esas instituciones se ligaran y tuvieran su principal apoyo en la Nación misma; pero los más de los hombres de las provincias creen que se ataca la libertad individual si se les pone trabas, o si se les exige garantía para la emisión de los billetes de banco que crían; y la consecuencia ha de ser la que ha tenido en Montevideo el Banco Mauá, que ha emitido para sí siete millones y los ha destinado a estancias, casas, terrenos, etc. Yo desearía cambiar ideas con el doctor Victorica, cuando venga, y proponer al Congreso una ley que diese un ser firme a todos los bancos de las provincias, tomando en ellos parte el gobierno nacional y dando a sus billetes curso legal en toda la República.

Soy, como siempre, su más atento servidor y amigo.

Dalmacio Vélez Sarsfield.

VII

Y entonces, ¿cómo se explican las sublevaciones de Toledo y Basualdo?

Por la concurrencia de dos fenómenos perfectamente claros y comprobados: *a*) la impopularidad de la guerra contra el Paraguay; *b*) disminución iniciada, después de Pavón, del prestigio y la autoridad de Urquiza, pues le creían un "entregado" a Mitre y a Buenos Aires.

Tales circunstancias no serán examinadas en este ensayo, pero su realidad es, me parece, indudable; y en cuanto a la segunda, ella se agravó con el leal acatamiento del general al gobierno de Sarmiento quien, para colmar la medida de las prevenciones, llevó de ministro del Interior a Vélez Sarsfield. Recuérdese lo que don Domingo Faustino pedía a Mitre contra Urquiza después de Pavón y la animadversión dye don Dalmacio.

Debo a un descendiente del prócer esta anécdota que le refirió su padre, uno de los oficiales que acompañaron a Sarmiento, presidente, en su visita a San José.

Rodeaban al dueño de casa sus veteranos compañeros de campañas de más de treinta años; aquel se adelantó a saludar, hospitalario y cordial, a su antiguo adversario y a la brillante comitiva de militares y civiles que lo acompañaba.

"¡Hum! —oyó el joven oficial Campos— ahí está otra vez entregado a los porteños!"

La tragedia del 11 de abril de 1870 fué el epílogo de aquel divorcio entre Urquiza y los que ya no comprendían la grandeza de su credo y

de sus sentimientos de lealtad a las instituciones, a las autoridades surgidas de su funcionamiento, al ideal de nacionalidad integral por sobre todo amor lugareño y por sobre todo concepto personal o local respecto de soluciones que solamente la Nación puede dar.

Urquiza era ya un inadaptable a su medio, pero era un superior a su medio.

Muere por su ideal nacionalista, que es el de la Constitución que di óa su patria, el cual —según lo expresó hace siete años— es democrático, liberal, humanitario; es un ideal de potencia, de inteligencia y de amor; es un ideal de celosa autonomía, de amplitud internacional; de bien entendido americanismo y de creciente, cálido arrimo al regazo donde revive el cancionero de la heroicidad, de la hidalguía, de la devoción y del patriotismo: la madre patria.

Ese ideal surgió de su raza; de su hogar, de su terruño, de las enseñanzas, sugestiones y contactos de su colegio; del espectáculo de las luchas tremendas de que fueran teatro su provincia, su país y países hermanos; de su devoción prendida en su espíritu, como un escapulario sobre el pecho de un misionero, por las instituciones que contra todos los vientos y todas las tempestades di óa su patria.

Señores de la Junta:

Los elementos de juicio en que he basado y con que he documentado esta exposición resultarán escasos y no todos inéditos, pero como son de diversa procedencia y coincidentes en cuanto definen una orientación bien clara y una línea de conducta bien recta en la vida pública del personaje de mi estudio, tengo la esperanza de que mi verdad concluya por ser la verdad, cuando nuevas aportaciones auténticas y serias nos permitan la terminante definición de la interesante y, desd lugo, trascendente personalidad de don Justo José de Urquiza.

EL VIZCONDE DE RIO BRANCO (*)

Por José Bonifacio de Andrada e Silva

A Junta de Historia e Numismatica, de que foram fundadores Bartolomé Mitre, Angel Justiniano Carranza, Alejandro Rosa, Enrique Peña, José Marcó del Pont e Alfredo Meabe, todos de saudosa memoria, quiz, por seu voto unanime, inscrever-me entre os seus membros correspondentes.

É insigne a honra e é sublimada a distincção. Sinto me devéras orgulhoso disso, e maior é o meu orgulho ao recordar a benemerencia dos seus fundadores, a sua notavel actuação politica e social, assim como o zelo, a intelligencia o tacto dos que a dirigiram e a dirigem atravez do periodo de 1893 aos nossos dias, em que ora está a presidencia confiada ao brilhante espirito de Ricardo Levene, cuja acção efficiente encontra decidido apoio nos seus illustres collaboradores Rómulo Zabala, Octavio R. Amadeo, Enrique de Gandía, Manuel V. Figuerero.

A todos estes, numa saudaçao cordial, affectuosa e sincera, apresento, extensivos aos demais membros de numero, os protestos do meu mais effusivo reconhecimento.

Serei, senhores, un companheiro devotado, assiduo no cumprimento

---

(*) Conferencia leida en la Junta el dia 30 de noviembre de 1935.

El señor embajador del Brasil, Don José Bonifacio de Andrada, fué recibido por el Dr. Miguel Angel Cárcano, con las siguientes palabras: Este discurso de bienvenida, Excmo. Embajador, hubiera deseado pronunciarlo, vuestro colega el Embajador Argentino en Río de Janeiro, miembro de número y ex-presidente de esta Junta.

Para mí, significa un raro privilegio y una gran satisfacción saludar en nombre de la Junta de Historia y Numismática Americana al nuevo académico correspondiente al Excmo. embajador José Bonifacio de Andrada e Silva.

Los Andrada representan la más noble y limpia ejecutoria a que puede aspirar un hombre en la vida de su país; animador y constructor de su independencia. Su nombre está en el primer ministerio del príncipe Don Pedro y en la agitada Asamblea del año 1823. José Bonifacio, vuestro antecesor, es el padre de la Patria, como nuestro Moreno, Antonio y Martín, consolidan luego el Imperio. El segundo José Bonifacio es poeta y notable orador político. Y el tercer José Bonifacio, que hoy nos honra incorporándose a esta Junta, fué líder parlamentario de su partido hasta 1930. Vidas fecundas de tres generaciones al servicio de la Nación.

Vuestro nombre es la historia misma de vuestra patria y vos Excmo. Embajador, estáis escribiendo en este momento, una de las páginas más hermosas de la historia Internacional sudamericana cuyo título será: "La Conciente y Leal Amistad entre Brasil y Argentina".

José Bonifacio de Andrada e Silva, es profesor y político, escritor y diplomático. Sus calidades de orador lo hacen tribuno en la Cámara. Es diputado durante 40 años. Embajador en Lisboa, la Academia de Ciencias le concede sus Palmas de Oro. El Instituto Histórico Geográfico del Brasil y Academias Extranjeras lo honran con distinciones.

La acción política y diplomática no le impide escribir, escribir historia. Investiga la vida de los Andra y hace historia del Brasil. Traza el perfil de sus grandes hombres y descubre la filosofía de los acontecimientos más salientes. Sus estudios sobre literatura brasilera son claros, sintéticos y atrayentes. Pero el escritor, el maestro y el diplomático en José Bonifacio son dominados por el orador, que como fuerza ancestral se revela en él, pujante e irresistible. Su voz sonora y redonda, su gesto amplio, la dignidad de su actitud, la forma de encarar el tema, seducen y dominan. Hay pasión en su palabra, pero nunca la

do dever e zeloso em intensificar as relações entre o vosso paiz e o meu, procurando tornar conhecidos aqui os factos e os homens do Brasil, e patenteando ás vistas da nossa America, opulenta e formosa, que lá se tem no maior apreço os estudos historicos havendo a preocupação de realçar as trodições civicas, patrioticas a radiosas do nosso continente, já prestigioso, mas fadado a destinos ainda mais resplendentes.

Nesse orgulho de que sou presa, ainda ha uma nota da viva alegria, a de ter sido interprete de vossos sentimentos o digno e illustre argentino, cuja palavra autorisada acabamos de escutar e cujos dotes de caracter e de intelligencia tanto o destacam rodeando-o de merecida estima e justificado apreço. Dr. Miguel Angel Cárcano, appellido que me impõe desde logo un homenagem a essa nobilissima personalidade de historiador, de politico, de administrador, de jurisconsulto e de diplomata, o embaixador Ramón J. Cárcano, companheiro querido, de acrysolada dedicação a politica de confraternidade e de amisade em que estamos empenhados e que vibra sempre, cada dia com intensidade maior, no coração brasileiro e no coração argentino.

O filho, senhores, continúa a manter o renome do pai e ás glorias de um se juntan as glorias do outro para lustre da nação a que ambos dedicam o seu patriotismo.

A' recepção intellectual com que me alegrais o espirito, senhores, desejo corresponder com uma conferencia historica, dando a conhecer ao auditorio gentil que me desvanece com sua presença a vida de um

---

pasión de un sectario, sino la de un hombre de corazón. Habría convencido a la oposición, si alguna vez en el Parlamento la oposición fuera susceptible de ser convencida.

Familiarizado desde joven con los asuntos de gobierno, el político y revolucionario se hace diplomático. La diplomacia, dice Cambon, es también arte de gobernar y José Bonifacio por su carácter, por su cultura, por su tradición es un hombre dee gobierno. Llega a esta Junta por derecho propio. Encontrará en ella a sus pares, como que junto a escritores y eruditos, hallará también a políticos y gobernadores, ministros, embajadores y presidentes. Generalmente los que escriben Historia saben también vivirla y realizar ambas cosas a la vez.

La mejor manera de conocer a un país es saber cómo ha vivido ese país: penetrar sus costumbres, su organización social y política, sus hechos de guerra y sus ocupaciones durante la paz, descubrir los intereses y las pasiones que agitan a sus hombres, los sentimientos que impulsan a sus multitudes, abarcar el proceso integral de su evolución histórica.

La Junta ha escrito y está escribiendo la Historia de la Nación. En cada jornada ofrecerá al hombre que se detenga a contemplarla, el conocimiento y la enseñanza de cuatro siglos de experiencia, la experiencia de que la más pequeña conquista en el progreso es el resultado de un inmenso y complejo esfuerzo individual y colectivo, que sólo es permanente y fecundo si se conserva en la fraternidad, en la justicia y en la paz.

Escribimos la Historia Argentina sin exaltar las propias virtudes, que fomentan nacionalismos estériles e impulsan a luchas fraternas. El movimiento de formación de nuestra cultura es uno y sincrónico en América. Parte del mismo origen, contiene las mismas fuerzas, lleva un mismo fin. Se detiene, vacila o apresura, según la geografía y la población de cada región. Las diferencias circunstanciales son tanto más perceptibles, cuanto mayor es la unidad real del conjunto. La selva y el trópico imprimen al Brasil una tonalidad particular a su cultura, como la pampa y la agricultura modelan una individualidad distinta en la Argentina, pero nuestros pueblos dominarán la pampa inmensa y la selva virgen, afirmarán su propia personalidad y crearán una cultura integral americana.

Con estos conceptos trabajamos la Historia Argentina, con estos conceptos construye el Brasil su propia Historia. Hemos borrado las fronteras políticas para encarar un solo gran problema: la historia americana.

Algunos capítulos de la historia de la Nación Argentina, los ha encargado esta Junta a escritores brasileros. Numerosos argentinos escriben sobre hombres y hechos de Brasil. La vinculación espiritual fué anterior a la obra de las Cancillerías y ésta resultó lógica porque los escritores la hicieron comprensible.

Los historiadores vinculan a las naciones. Admirar sus glorias y conocer sus sacrificios es comenzar a amarlas. El afecto creado a través del tiempo forma vínculos indestructibles.

grande vulto do Brasil que por seus serviços e sua actuação admiravel assignalou uma epoca, fulgindo e refulgindo sempre o seu esplendor no scenario brasileiro como essas estrellas cuja luz na abobada celeste deslumbra e attrahe.

José María da Silva Paranhos, Visconde do Rio Branco é o seu nome. Delle provem o glorioso Barão do Rio Branco.

Na historia politica do Brasil, ha, como o nome de Rio Branco, alguns outros que em mais de una geração resistem aos embates dos temporaes da vida e accentuam, em sulcos profundos de serviços ao paiz, a perseverança da sua acção patriotica.

Ha o de José Thomaz Nabuco de Araujo, juriscosulto emerito, senador prestigioso, conselheiro de Estado do Conselho de Sua Majestade o Imperador, continuado e mantido em fulgente realce por seu eminente filho Joaquim Nabuco, deputado notavel, parlametar destacado, estrenuo paladino da abolição, ministro do Brasil na Ingleterra e embaixador dos Estados Unidos, além de historiador preclaro que na sua magistral obra "Um Estadista do Imperio", focalisando a figura de seu illustre pai, estuda erudita e admiravelmente larga phase da politica do Imperio.

Ha o de Manuel Pinto de Souza Dantas, deputado, ministro varias vezes, senador, presidente de Conselho em 6 de junho de 1884, com acção destacada na campanha abolicionista, de que foi paladino extremo no governo e no parlamento.

Seu filho, o conselheiro Rodolfo Souza Dantas, deputado e ministro do Imperio em 1882 honrou o nome e a trodição paterna. Ambos foram brasileiros notaveis, dedicados servidores do paiz.

La Junta de Historia Argentina y el Instituto Histórico de Brasil, concentran toda la cultura histórica de ambos países y son su vínculo de unión más poderoso y permanente. Sus escritores clásicos crearon los héroes civiles y militares. La nueva escuela, penetra en la raíz de los movimientos y fuerzas colectivas. Las antiguas luchas de frontera no respondían ni a genuinos intereses, ni a sentimientos colectivos. Fueron episodios esporádicos, que en gesto simbólico cerró definitivamente el Emperador Magnánimo cuando entregó la espada de mando a su ejército, al propio general Mitre.

La historia de nuestras luchas, la historia de nuestras aspiraciones, evidencia que nos impulsan los mismos principios, intereses e ideales: la explotación de las riquezas naturales dentro de un régimen jurídico y social que asegure el orden y la paz.

El paralelo entre los grandes hombres y hechos del Brasil y Argentina puede establecerse. Realizan obras semejantes, piensan y se mueven agitados por ideas similares. Esta región del continente americano está unida esencialmente en su configuración geográfica. Los Andes dominantes, arrastran las aguas de sus caudalosos ríos, los árboles de sus inmensos bosques, las tierras de sus infinitas pampas, en un enorme y perpetuo desplazamiento hacia el Atlántico, que determina y define intereses, crea vínculos y modos de vida, sentimientos y aspiraciones que orientan en un mismo sentido este fértil territorio, estos prodigiosos pueblos en formación.

Excmo. Embajador: Esta es ya vuestra casa. Es la casa de notables personalidades del Brasil. Todavía vibra en nuestros oídos la palabra ponderada del canciller Macedo Soares; sentimos aún la espontánea y leal amistad del humanista Rodrigo Octavio; escuchamos la joven, vibrante y erudita oratoria de Calmon, cuando de nuevo nos impresionara vuestro discurso, pronunciado con el acento atrayente de su idioma, que evoca al mismo tiempo las extraordinarias bellezas de su país y la incomparable música de sus grandes poetas.

La Junta de Historia y Numismática Americana al recibiros como su miembro correspondiente rinde homenaje a vuestra importante obra, a vuestro ilustre nombre que es la historia del Brasil y a vuestra alta representación que encarna toda la Nación.

Francisco de Lima e Silva, commandante das armas em Sao Paulo e na Côrte do Rio de Janeiro, regerente do Imperio, senador, vulto eminente da historia militar e politica do Brasil, teve como collega no Senado o seu filho illustre Luis Alves de Lima e Silva, de brilhante carreira militar e politica, barão, Conde, Marquez e Duque de Caxias, senador, ministro, presidente do Conselho, marechal do exercito, grande pacificador, a mais forte columna en apoio do throno, da integridade patria.

Ha os nomes de Paulino José Soares de Souza, o Visconde do Uruguay, deputado e senador, publicista, muitas vezes ministro, grande personalidade do Conselho do Estado, de fulgente renome como estadista, mantido brilhantemente por seu lilho, o conselheiro Paulino José Soares de Souza, de grande distincção pessoal e politica, deputado, ministro, senador, chefe prestigioso do partido conservador, parlamentar de alta linhagem e de eminentes qualidades.

Nem deixarei de alludir aos Andradas, que desde 1821 vem actuando na politica brasileira, na primeira geração com a denominada trindade augusta, José Bonifacio de Andrada e Silva, o Patriarcha da Independencia, Antonio Carlos Ribeiro de Andrada, grande orador, ministro do Imperio no periodo da Independencia e no da maioridade, deputado e senador, e Martim Francisco Ribeiro de Andrada, tambem deputado, ministro de Fazenda, orador eminente, publicista e parlamentar.

Tiveram esses, como servidores do Brasil, descendentes de egual nome, Martim Francisco, José Bonifacio e Antonio Carlos, que seguindo os exemplos de seus maiores se empenharam em grandes causas que lhes deram amplo destaque.

A terceira geração que conserva os mesmos nomes, se dedica sincera e assiduamente ao paiz, procurando servil-o com inteira dignidade, inspirando-se não só na tradição dos seus antepassados, como em seus proprios sentimentos civicos, e tem preparado na quarta geração elementos já em patriotica actividade, capazes, graças a Deus, de proseguirem na rota bemdita que o destino lhes indica.

Relevai-me, senhores, esta nota de justificado orgulho, motivada pelo compromisso de honra que os Andradas tem com a sua propria consciencia de sempre e sempre, quaesquer que sejam as vicissitudes dos tempos, servirem ao Brasil integro, uno, indivisivel.

E outros illustres nomes, de nobres familias, conspicuas por seus talentos, por sua honradez, pela relevancia de seus serviços, se mantem em brilhante tradição enaltecendo a historia do meu paiz.

O que elegi para thema desta conferencia marca un largo, precioso e admiravel periodo, no Brasil Imperio.

O primeiro Rio Branco esteve ao serviço do povo, apoiando o throno, com a fidalguia, competencia e a elevação de um politico privilegiado.

A elle podem ser applicadas as palavras do grande poeta ingles: Sua vita foi nobre, e os elementos de sua existencia tão fielmente combinados que a naturaleza orgulhosa podia levantar-se e dizer ao mundo inteiro: "Eis aqui um homem".

Paranhos, nascido na Bahia, em 1819, assignala, com brilho resplendente, uma epoca, e synthetisa uma idéa transformada em realidade que honrou á Patria e á Humanidade.

Sua vida foi uma serie de triumphos no magisterio, no jornalismo, na diplomacia e na politica.

Com accentuada vocação para as mathematicas, depois de frequentar a Academia de Marinha e a Escola Militar, foi director desta, da Escola Central, hoje Polytechnica, e regeu as cadeiras de artilheria e fortificação, mecanica, economia politica, estatistica e direito administrativo.

Revelou no desempenho de taes cargos illustração pouco vulgar, incontestavel proficiencia e as mais notaveis qualidades de preceptor.

A mocidade que o ouviu e a tradição do tempo o collocam entre os mestres de mais fulgor e autoridade.

O jornalismo, pelas columnas do "Novo Tempo" e do "Correio Mercantil" foi vasto campo em que fulguraram as scintillações do seu talento.

Vigoroso, incisivo, argumentador, a todos os assumptos abordava com superioridade, sendo tidos como formidaveis baterias os seus magistraes artigos.

Phasemais brilhante ainda teve na redacção do "Jornal do Commercio", onde discutio as mais importantes questões, ora defendendo, ora combatendo actos da administração, assumindo sempre a attitude que lhe dictava o patriotismo.

Nesse posto de vivo realce estava o batalhador illustre, quando Honorio Hermeto, Marquez do Paraná, o convida para secretario de missão especial que em 1851 veio desempenhar aqui em vosso paiz.

E assim Paranhos iniciava sua carreira diplomatica.

Aos seus esforços se deve o tratado de 6 de abril de 1856 com a Republica do Paraguay, o protestos de 1856 contra o abuso dos cruzadores inglezes nas costas brasileiras e a adhesão do Brasil aos principios da declaração complementar do Congresso de Paris.

De todos os seus actos diplomaticos dava, com perfeita claresa, os mais solidos fundamentos e para firmal-os, depois de os discutir com elevação e dignidade, tinha sempre como objetivo o direito e a justiça.

Havendo surgido divergencias a proposito de clausulas do tratado de 6 de abril, teve Paranhos de removel-as em nova missão, obtendo o tratado de 12 de fevereiro de 1858, que interpretava o de 1856. Commentando-o, um dos nossos maiores escriptores de assumptos interna-

cionaes escreve que a convenção de 12 de fevereiro completando e desenvolvendo o tratado de 6 de abril de 1856 na parte relativa a navegação fluvial, por meio de clausulas e disposições permanentes, e abrindo á mesma navegação o commercio de todas las nações, honra as paginas da nossa historia diplomatica.

A sua orientação nos negocios externos foi sempre a de fortalecer a alliança com a Republica Argentina, o que se deu por meio de novo tratado complementar do de 7 de março de 1856, já homologado e ampliado pela convenção de novembro de 1857 com o governo do General Urquiza.

Na carreira da diplomacia não foram poucos os seus triumphos.

Nenhum, porém, foi mais completo, nem teve mais ruidoso successo, causando-lhe no momento graves dissabores pelas injustiças soffridas, do que o do convenio de 20 de fevereiro de 1865, em virtude do qual ficavam restabelecidas a paz e a harmonia entre todos os membros da familia oriental, sem que nenhum delles pudesse ser accusado, julgado ou perseguido por suas opiniões ou actos politicos e militares praticados na guerra.

Foi essa convenção de paz amplamente elogiada pelos publicistas platinos, que viam no negociador o diplomata arguto e habilissimo, intelligente e patriota, e no acto uma das mais proficuas e notaveis victorias da diplomacia imperial, mas apezar disso dadas as circumstancias do momento politico, o governo, talvez preso deante das exigencias populares, demitte Paranhos, depois de pparovar o convenio.

O triumphador é recebido em silencio e no meio de completa indiferença.

Nas arruaças o povo o maldiz e sua casa tem de ser guardada pela força.

Mas não se abate o animo do grande homem. Tem a dar-lhe forças a convicção de haver servido a seu paiz com lealdade e patriotismo.

Fallaria no Senado logo que fossem abertas as camaras. Fel-o no dia 5 de junho de 1865.

Atacado com vehemencia no Parlamento e na imprensa, desconsiderado pelo gabinete de 31 de agosto com uma exoneração acintosa, Paranhos proferiu o seu celebre discurso de 8 horas em que, defendendo o convenio, manteve bem alto a sua fama de parlamentar, envolvendo na sua logica com a mais primorosa eloquencia, a naixão e a falta daquelles que contra elle se arremetiam.

A tribuna parlamentar teve nesse dia una das suas encantadoras sessões e o Brasil se destacava ainda mais na pessoa do seu egregio diplomata.

"Tratase, senhor presidente, disse elle, de assumpto mais importante do que a minha defesa pessoal; tratase da causa publica, de interesses vitaes do paiz, da lealdade de sua politica, do caracter e civilização dos brasileiros, sobre que o governo transacto lançou uma negra mancha. E' necessario que esse governo ventile commigo o seu acto, que declare ao paiz e ás nações estrangeiras quaes foram os motivos que teve para tratar por aquella forma um alto funccionario deste paiz para acceitar o acto negociado por ese alto funccionario e ao mesmo tempo feril-o com uma demissão acintosa e desusada.

E desenvolvendo esse desafio solemne altivo proseguia "difficil é conhecer a opinião do governo a respeito da deficiencia do acto de 20 de fevereiro.

O que faltava era essencial ao desagravo da nossa dignidade, ou á'segurança de nossos legitimos interesses? Se era essencial a defficiencia, enão não podieis approvar o acto sem tornar-vos solidarios com o plenipotenciario brasileiro.

Se o que faltava ao acto era accessorio, de pouca monta, não tornava o acto indigno do Brasil, neste caso porque tanto escarcéo, porque essa severidade co mo negociador brasileiro?

Ferido pela demissão, honrando-se embora com ella, depois de fazer a mais completa e cabal defesa do seu acto, mostrando que o convenio "salvára a vida de dois mil compatriotas, evitára as ruinas de uma capital importante e attrahira as sympathias geraes do Rio de Prata para o Brasil", conclue Paranhos o seu extraordinario discurso com esta apostrophe em que, admirando-se a energia do seu caracter, venerase a limpida altivez de sua consciencia de patriota:

"Senhores, não ha exemplo, que eu conheça, de uma demissão como a que me foi atirada.

Só encontro um facto analogo, a demissão de Chateaubriand, en 1824.

Sabe-se que Chateaubriand, no Congreso de Verona, sustentou a necessidade da intervenção européa nos negocios de Hespanha, pelo aspecto que apresentava a revolução de 1820.

Chamado para ministro dos Negocios Estrangeiros, á tomou a petio perante as Camaras Frencezas a intervenção na Hespanha e levou-a a effeito.

Chateaubriand queria dar gloria ao pavilhao dos Bourbons, inspirar ao Rei confiança no seu exercito e ligar o exercito ao Rei pela fidelidade; neste intuito desenvolveu a maior actividade e esforço de intelligencia. A intervenção armada por parte da França teve logar e foibem succedida. Estava triumphante o grande ministro, más não poude gosar por muito tempo o seu triumpho. En junho de 1824, entrando no paço das Tulherias disseram-lhe que já não era ministro e resolhendo-se á sua casa recebeu

do presidente do Conselho, o Conde de Villela, a comunicação de ter sido substituido no Ministerio dos Negocios Estrangeiros.

Olhando para esse documento do seu governo, o illustre ex ministro disse que "a forma nem ao menos dissimulara a brutalidade do acto".

Destituil-o assim, accrescenta, era o mesmo que enxotal-o como a um lacaio que ohuvesse furtado o relogio do rei sobre a mesa de sua chaminé."

Sou um pigmeu em presença daquelle gigante, do autor do "Genio do christianismo", mas a exemplo delle, quando accusado nas Camara franceza de ter sacrificado a dignidade da França no Congresso de Verona, direi aos nobres senhores ministros e a todos quantos comoelles pensam: Concedo-vos toda superioridade, mas não que qualquer de vós seja melhol brasileiro do que eu, não lhes dou, nunca darei a ninguera o direito de tratar-me como a um lacaio. Julgaram os senhores ministros que me depremian no conceito dos meus concidadãos, mas deu-se o contrario, o seu acto elevou-me como eu não merecia, na estima de nacionaes e de estrangeiros, de sorte que posso hoje dizer com desvanecimento que a desissão foi muito mais honrosa que a nomeação".

Mas deixemos a diplomata illustre e glorioso para examinar a figura sempre em ascenão do politico e do homem de Estado.

As suas qualidades pessoaes, os predicados dos seus talentos, o seu espirito conciliador e moderado eram elementos seguros para o successo de sua carreira. Quereis saber como pensava aos 25 annos de idade esse eminente brasileiro?

Escrevia elle: "Quereis a prosperidade da Nação? Derramae o balsamo da conciliação; por varios actos inspirae que as camaras sejam a expressão do paiz inteiro; alargae a esphera dos ciudadãos que podem tomar parte nos negocios publicos; usae de clemencia para os vencidos; economizae o suor da Naçao; estendei afoitamente a espada da justiça até onde empregados delapidadores estragam a riqueza publica; fazei com que o parlamento seja a expressão de todo o paiz e não comissão de certos potentados. Asim conservareis á Corôa todo o seu brilho e majestade, a Constituição deixará de ser una chimera, a vertigem dos revolucionarios desapparecerá, como as nevoas da madrugada ao primeiro clarão do oriente".

Com taes idéas defendendo principios tão elevados o jovem tinha diante de si, seguramente, um futuro util ae seu paiz, ao seu partido e cheio de glorias para o seu nome.

Deputado em 1855, explicava o seu pensamento em relação á ordem e á liberdade: "Sempre esposei os principios de paz, de ordem, de uma liberdade bem entendida; nunca segui o principio da resistencia armada.

Militei nas fileiras do partido mais progressista do nosso paiz, recordo-me deste passado com muita satisfação, mas militei segundo os principios de una liberdade bem considerada, e nunca vi que os homens mais eminentes e esclarecidos desse partido abraçassem o principio da resistencia armada.

Foram sempre esses os meus principios e o são sinda hoje; ha só uma differença é que hoje os comprehendo melhor pelas poucas luzes e a experiencia que o tempo me tem dado.

Paranhos foi ministro da Marinha, depois dos Estrangeiros, em 1853, no gabinete Paraná, prestando nessas pastas os mais relevantes serviços. Tinha 36 annos.

Em 1858, no ministerio do Visconde de Abaeté teve a pasta dos Estrangeiros, occupando a pasta da Fazenda, em 1862, no gabinete de 2 de março, presidido pe lo Duque de Caxias, ministro e parlamentar, attende com rigorosa assiduidade aos deveres dos seus cargos e attrahe a attenção pelos dotes de seu espirito, a maestria de seus processos e a multiplicidade de seus talentos.

Um de seus biographos escreve estas palavras que dao a impressão da sua figura parlamentar: Ao espectador que chegava á galeria da Camara, a primeira figura que naturalmente attrahia a sua attenção era a de Paranhos.

Seu porte é notavel, sua physionomia sympathica, sua presença distincta, seus ademanes cortezes e moderados. Seus olhos gazeos e pequeños despedem raios frouxos, mas frequentes. Tenaz no estudo e infatigavel no trabalho, quando é ministro, é só ministro.

Não se distrahe um momento de suas funções e dahi vem que nenhum dos chefes o dispensa, porque lhes alivia o peso dos cuidados."

Em 1863 é escolhido senador pela provincia de Matto Grosso e em 1866 toma assento no Conselho de Estado.

Em todos esses postos dá, pela sua capacidade e illustração, um grande relavo ao seu nome.

Pode-se affirmar que de 1851 a 1871 o seu esforço pelo paiz, por sua grandeza, por seu prestigio, está em constante actividade.

Si as suas glorias se succedem, as do Brasil augmentam sempre pela maior riqueza de seu patrimonio moral.

Quando não está triumphando na diplomacia celebrando tratados e convenios, combate no Parlamento e no Governo, atravessando intemerato o periodo de lutas e embates partidarios.

Em 1868, no gabinete do Visconde de Itaborahy, tem a pasta dos Estrangeiros e vem em missão especial á Argentina celebrando importantes ajustes que sempre visaram o cordial entendimento dos nossos paizes.

Em seu regresso, o estadista illustre é agraciado com o titulo de Visconde do Rio Branco, feito Grande do Imperio e membro ordinario do Conselho de Estado.

Rio Branco organiza, em 1871, como presidente do Conselho, o ministerio de 7 de março. Foi por ventura a phase mais gloriosa de sua vida, aquella que o levou á immortalidade, sagrando-o como o symbolo de una idéa civilizadora e humanitaria.

Era objecto principal de seu programa a questão do elemento servil pela libertação dos filhos da mulher escrava que nascess em daquella data em deante.

A Fala do Throno, de 3 de maio, do mesmo anno, a isso alludia e sem duvida commettera ni Visconde do Rio Blanco a delicada e melindrosa incumbencia de submetter o assumpto ás Camaras Legislativas.

Elle o fez com a galhardia de um grande espirito, combatente, tenaz, vencendo em todas as refregas, que foram successivas, dadas por talentos brilhantes, parlamentares provectos, de larga experiencia.

A todos Rio Branco respondia inspirado pela grandeza da causa e pela nobreza dos mais elevados intuitos; occupára a tribuna diariamente, ora no Senado, ora na Camara, onde a opposição dirigida por Paulino José Soares de Souza era mais energica e vigorosa.

O presidente do Conselho tinha confiança na victoria e exclamava: "o gabinete apoia-se na maioria das duas camaras. Não ha de recuar deante das injurias da opposição".

O debate foi elevadissimo, renhido, honroso para a tribuna parlementar do Brasil, e nelle se destacou sempre o vulto de Paranhos defendendo "Com denodo e brilhantismo admiraveis a mais justa das aspirações, a mais santa das causas, a causa da liberdade, que tambem é a causa da justiça em favor da geração miserrima dos escravos; impavido, atira-se a uma das mais porfiadas lutas que a historia do paiz tem registrado em seus Annaes e conseguiu por seus titanicos esforços realizar a reforma do elemento servil, dando ao Brasil a lei de 28 de setembre de 1871".

Testemunha presente ao acto da votação narra o episodio dizendo que reinara profundo silencio emquanto se recolhiam as cedulas dos votantes e esse silencio sómente foi quebrado pela solemne proclamação que da lei de emancipação fez o presidente do Senado.

Nesse mesmo instante as aclamaçoes do povo agglomerado em frente do edificio deram expansão á immensa alegria.

Das galerias cahiu uma profusão de flores sobre a parte do recinto em que, nos braços dos amigos, senadores, deputados, diplomatas estrangeiros, o Visconde do Rio Branco, mal podia mover-se.

O povo apinhado, dentro e fóra do Senado, no Campo da Aclamaçao, saudou em transbordos de jubilo, quantos haviam com o seu voto ou a sua palavra, concorrido para o grandioso resultado.

Assomando á porta Zacarias de Góes, opposicionista ao projecto, fez-se repentino silencio e abriram-se respeitosa alas por entre as quaes sereno e altivo o eminente parlamentar.

Prestava-lhe assim a onda popular condigna homenagem, reprimindo os seus impetos.

Mas tambem que expressão, que acclamações, quanta emoção, quantas lagrimas de santo enthusiasmo ao apparecer Rio Branco.

Foi então que o ministro dos Estados Unidos apanhou algunas flores em lombrança, como declarára do modo porque no Brasil se fazia tão grande transformação social que sua patria obtivera ao preço de torrentes de sangue.

Votada no meio de extraordinarios applausos amparada desde o momento inicial pelo extremismo da opinião publica, essa lei em que "pela força de seu genio e energia de sua votade o grande estadista conseguiu dar luz á treva, realidade á aspiração, vida á morte" gravou com a maior justiça a sua personalidade em caracteres indeleveis que o recommendam á constante veneração de todos os brasileiros.

Desse homem politico se póde dizer o que de Roberto Peel dizze um historiador: o mais conservador dos liberaes, o mais liberal dos conservadores e sempre o mais habil de todos.

No seu governo, outras notaveis reformas se fiseram, todas, porém, se apagaram deante do glorioso feito de 28 de setembro, inscripto no monumento mais tarde levantado á memoria de Rio Branco.

Deixando o poder em 1875, depois de o haver exercido durante mais de 4 annos, dedicou a sua attenção com a assiduidade de sempre ás suas funcções de senador.

Em 1878 emprehendeu viagem á Europa e percorreu varios de seus paizes recebendo por toda a parte inequivocas demostrações como um dos mais illustres representantes da civilisação na America latina.

Regressando ao Brasil em 1879, e victima de cruel enfermidade em 1880, teve o trespasse á altura da sua grandesa moral.

Agonisante nobre, enfrentando em delirio, o adversario invencivel e mysterioso, Rio Branco, a exeplo de Lord Chatan, imaginava estar na tribuna do Senado e com os olhos cerrados, de uma pallidez macerada, como que dominado pelas fulguraçõs do genio, deante da familia e dos amigos em desespero da dor, dizia:

"Senhor presidente, peço licença para fallar com muita pausa em vista do meu melindroso estado de saude.

E preciso obedecer lealmente aos compromissos tomados".

Diminuiam as forças da aguia. Oinda, porém, se percebeu esta phrase: "Nao perturbem a marcha triumphal do elemento servil".

Após uma pausa e já nos ultimos momentos, a portentosa cabeça no seu cerebro privilegiado, e no leito rodeado de pessoas que o estremeciam e derramavam lagrimas sentidas, ainda proferio: "Confirmarei deante de Deus tudo quanto houver affirmado aos homens".

Foram as suas ultimas palavras e por todo o paiz, correndo a noticia infausta da morte do grande cidadao, geraes foram as demonstrações de pezar, porque Rio Branco no auge do seu prestigio e da sua fama, estava no coração de cada compatriota, abençoado por uma geraçao redimida e integrado na consciencia nacional —que bradava—. Temos orgulho delle.

A tradiçao brilhante do seu renome teve um continuador illustre e eminente na pessoa do filho, tambem José Maria da Silva Paranhos, o Barão do Rio Branco, chanceller brasileiro que, assumindo a pasta das Relações Exteriores a convite do prestigioso estadista, e grande presidente o conselheiro Rodrigues Alves, accresceu fartamente á sua benemerencia novos titulos que o sagraram definitivamente como o maior dos nossos chancelleres, o dilatador do territorio, o pacifista admiravel, preocupado sempre com a paz do mundo e harmonia dos povos do continente.

Grande entre os maiores, o segundo Rio Branco herdára do primeiro a vocação, a capacidade especial, os talentos para o trato dos assumptos delativos á grandeza externa do Brasil.

Referindo-se ao Visconde, escreve Joaquin Nabuco em seo: "Um Estadista do Imperio", que Rio Branco pai, foi o mais capaz director da nosso politica externa numa epoca e mainda dependia della união do Brasil, accrescenta que a politica exterior é a politica por excellencia,, sobretudo para as nações quasi de futuro, como o Brasil, senhora de um immenso territorio, que tem de ficar, por gerações, desocupado, Rio Branco tem direito a preeminencia, por te sido dos nossos estadistas, nao de certo o mais ambicioso e ousado patriota, mas o mais moderado, constante e intelligente defensor dos intereses da nossa posição, o mão mais segura e delicada a que elles estiveram entregues.

A lei do atavismo transmittio ao Barão do Rio Branco o tino, por elle ainda mais apurado, para attender aos negocios externos, aos quaes pela ductilidade do seu espirito, a perspicacia da sua visão de estadista, e a cultura da sua intelligencia, deu uma tao alta, esclarecida e acertada orientação, "engradecendo a grandeza do Brasil" que, na phrase do Conde de Affonso Celso, passou a ser um dos padroes de justo orgulho nacional.

Aludindo aos dois Rio Branco, proferio conceito precioso e lapidar, o illustre Lauro Muller, signatario do A. C. C. nesta grande capital. "Bemdito seja esse nome Rio Branco — raça de homens que augmentaram, por leis e senteças arbitraes, com o pae, o numero de cidadãos para o territorio e, com o filho, a extensao do territorio para os seus concidadãos!"

Vou terminar, senhores.

Após a minha saudação cordial a Ricardo Levene, digno presidente da Junta, advogado emerito, professor erudito, que por occasiao do Centenario da Independencia do Brasil no Congresso de Historia Americana tao brilhantemente honrou as tradiçoes argentinas, farei uma evocação.

Nesta casa, em que se cultiva a historia nacional e que é guarda vigilante de justiça aos seus heróes evoco, num profundo sentimento de veneração a figura colossal de Mitre, o seu prestigioso fundador, a mais civil dos militares e o mais militar dos cidadãos, evoco o patrono da democracia, o procer valeroso, patriota insigne, a Mitre, que na phrase de Rodolfo Rivarola é a conjunção de todas as forças espirituaes que fazem de um homem o director, o mestre, o guia, o exemplo, o moledo, o ideal de um povo.

Eu o evoco para que velando pela alliança espiritual dos nossos paizes, inspire sempre, á geraçao de hoje e as que se seguirem o constante amor ao Brasil, do qual, em toda sua vida opulenta de feitos patrioticos, foi sempre amigo sincero e leal.

ROSAS Y PALMERSTON (*)

POR ANTONIO DELLEPIANE

MAS de una vez, durante su destierro, y viniera o no a cuento, hizo Rosas, de palabra o por escrito, orgullosa mención de la amistad que, según él, lo ligaba a Lord Palmerston, con el cual, añadía, cambiaba cartas y visitas de tanto en tanto. Lo afirmó así en una de sus misivas a doña Josefa Gómez; lo refirió a varias de las personas que mantuvieron con él entrevistas; y, para dar aún más color de verdad a la especie, que premeditaba, según sus hábitos, transformar con el tiempo en leyenda, al hacer testamento nombró a Palmerston su albacea y lo benefició con un legado ficticio.

¿Existió, realmente, ese alardeado comercio amistoso que acogen sin reserva o crítica alguna, pero con manifiesta complacencia, los apologistas del ex dictador como un indicio significativo de la altura prócer de su héroe? ¿Pudo el ilustre estadista británico, arquetipo de su raza y de su pueblo, cuyos destinos dirigió durante más de media centuria, pues era uno de esos hombres que gobiernan hasta en la oposición, ser un "*particular amigo*" de Rosas, como escribe su panegirista máximo, "su *gran* amigo que lo visitaba", como repite otro de sus biógrafos?

La razón y hasta el sentido común se resisten a admitir relaciones de afecto y aprecio entre dos personas colocadas a distancia inconmensurable, puede decirse, la una de la otra. Así lo estaba, sin exagerar, Palmerston de Rosas, no sólo socialmente, lo que ya cuenta mucho en el Reino Unido, sino, sobre todo, moral e ideológicamente. Evoquemos para evidenciarlo la vida pública del grande hombre, tan asociada, por más de un concepto, a hechos importantes de la historia argentina.

Nacido en Broadlands, condado de Southampton, nueve años antes que Rosas, a los 23 de su edad, sentóse ya en la Cámara de los Comunes. En 1809 formó parte de un ministerio tory, hasta 1827, en cuya época sus inclinaciones liberales lo impelieron hacia el whiguismo. En 1830, justamente al iniciar Rosas su primer gobierno, ocupa el Ministerio de Relaciones Exteriores y consuma desde allí el apoderamiento de las islas Malvinas, traído y facilitado por nuestra imprudente cuestión con

---

(*) Conferencia leída en la Junta el día 7 de diciembre de 1935.

los Estados Unidos, en la que, si el derecho se hallaba de nuestra parte, no lo estuvo el "saber-hacer" diplomático, exigido en las circunstancias del caso.

Hombre de mundo al par que de gobierno, gustaba frecuentar los salones, donde su flexibilidad y su don de gentes le conquistaban éxitos resonantes. Prestando oído atento a todos los rumores de la opinión pública plegábase dúctilmente a sus reclamos, anticipándose a ellos en ocasiones y promoviendo la revolución desde arriba con habilidad y tacto admirables. No hubo, por eso, durante los 58 años de su prominente actuación pública, asunto alguno importante, británico o mundial, en que no interviniera, dejando en todos impresa la huella de su talento. Así, desatada la revolución que sacudió a Europa en 1830, la auspicia en el acto, favoreciendo la independencia de Bélgica y Holanda; sostiene la abolición de la trata de negros; logra imponer, con elocuentes discursos, las medidas librecambistas sobre los granos haciendo privar el interés general sobre el privilegio; se da prisa a reconocer la segunda república francesa; prestigia la revolución italiana; abre a cañonazos, al comercio de su país; las puertas cerradas del Extremo Oriente, etc. Sus tendencias progresistas lo erigen en campeón de los principios democráticos, en defensor de las nacionalidades y en continuador de la política de Canning de acercamiento hacia los nuevos gobiernos constitucionales. Por eso cuando en 1846 retoma en sus manos las Relaciones Exteriores, escucha sin dilación la voz del alto comercio y de la banca ingleses que le piden facilidades y seguridad en sus operaciones con los mercados del Plata y reaccionando contra la política intervencionista seguida por sus antecesores, rompe el entendimiento con Francia y nos envía al ministro Southern con la misión de restablecer las buenas relaciones diplomáticas y mercantiles entre su país y el nuestro.

Difícilmente, como se ve, podían darse dos personalidades más dispares y antitéticas que las de Rosas y de Lord Palmerston. La razón natural y el simple buen sentido nos llevan a negar o por lo menos a dudar de que ambos pudieran estar unidos por vínculos, aun débiles, de amistad. Tales consideraciones, empero, no bastan para rechazarlos *a priori*. La historia no es la razón razonante, ni la lógica, ni siquiera el sentido común. Los hechos del pasado o de la actualidad no se establecen por adivinación o por presunciones, tan verosímiles como parezcan, sino por documentos, bien comprobados o interpretados. Las cosas son como son y no como nos imaginamos que son o como desearíamos que fueran. Por fundadas que parecieran nuestras dudas acerca de la índole de esas relaciones nada habríamos podido asegurar sobre ellas con certidumbre a no haber llegado a nuestro conocimiento la correspondencia cambiada entre los dos personajes. Fórmanla doce cartas de Rosas a Palmerston, que se comple-

tan con tres a su viuda. A estas quince se opone, en el otro platillo de la balanza, la única esquela de Palmerston a Rosas, —la publicada por Saldías que el ex dictador guardaba, como en un relicario, en carpeta especial, con rótulo pomposo caligrafiado de su puño y letra. El análisis de estos documentos nos va a permitir restablecer el verdadero carácter de esas pretendidas relaciones amistosas y agregar algunos rasgos interesantes a la fisonomía moral del ex dictador.

II

Cuenta Rosas en una de esas cartas: "Mr. Gore me dijo el 3 de febrero de 52, apretándome la mano, en el puerto de Buenos Aires — "Felicito a V. E. por no haber querido admitir otro pabellón, y preferido las islas británicas para vivir. — Procure V. E. conocer y aconsejarse de Lord Palmerston".

El capitán Roberto Gore, encargado de negocios de S. M. que después de asilar en la Legación al fugitivo de Caseros, así lo aconsejaba pocas horas después al facilitar su exilio del país, era, según se sabe, un amigo y protegido de Palmerston. En igual o análogo caso se hallaba su antecesor, el ministro Southern, quien, trasladado por razones de economía de Buenos Aires a Río de Janeiro, hizo allí, en 1851, por indicación de su canciller, algunas gestiones oficiosas favorables al dictador en cuanto tendían a evitar la guerra que contra él estaban concertando en la capital fluminense del Uruguay y el Brasil aliados de Urquiza. Con tales antecedentes, no deja de ser extraño que, llegado Rosas a Inglaterra y establecido en Southampton, muy cerca de *Broadlands,* mansión solariega y residencia habitual de Palmerston, en otoño, desdeñara seguir, de inmediato, el consejo recibido al partir y esperara tres años para adoptarlo. Verdad es que durante ese período las entradas y salidas de Palmerston al Gobierno, originadas, por causa, al parecer tan trivial, como un simple cambio de la opinión pública, debieron desconcertar no poco al desterrado, llegando a producirle esas evoluciones igual impresión de "figuras de contradanza" que le causaron a Quiroga los movimientos tácticos de Paz. Verdad es asimismo que, en esos tres años, su vista mantúvose ahincadamente fija en los sucesos del Río de la Plata, acariciando la idea de un próximo retorno o la devolución de los bienes que se le confiscaron, cada vez más necesaria, vista su decadente situación económica. Sólo después de que esa esperanza fué desvaneciéndose y cuando se determinó a interesar al mundo en su caída con una protesta, juzgó oportuno utilizar el Consejo de Gore entrando en relaciones con Palmerston, vuelto al gobierno esta vez como primer ministro después de sus vibrantes campañas de oposición con las que había contribuído poderosamente a robus-

tecer el poder ofensivo y defensivo de su país y a ponerlo en condiciones de afrontar una guerra exterior, que él creía inevitable con Francia, y que derivó en una de Inglaterra y Francia contra Rusia, cuando esta última nación, aprovechando las diferencias y rivalidades de aquéllas, creyó llegado el momento de realizar su sueño dorado de establecerse en Constantinopla. Tal fué la oportunidad elegida por Rosas para escribir a Palmerston su primera carta de 19 de octubre de 1855 en la cual, tomando como pretexto los triunfos obtenidos hacía poco en los reductos de Crimea, felicita al ministro por la marcha feliz de su política enérgica y le agradece los servicios prestados, —no dice a quién ni en qué forma— "en ese gran negocio del mundo". Adoptando el tono de la más rendida humildad se excusa por interrumpirle en sus trabajos y quitarle su tiempo. Explica haber preferido la forma epistolar, por considerarla menos perjudicial que la visita, y concluye rogando al destinatario no se tome la pena de contestarle. Este ramillete de elogios y cortesanías motivó una entrevista entre el ofertante y el agraciado, realizada no sabemos dónde, ni en qué circunstancias. Ignoramos igualmente lo que en ella se conversó; pero lo que con seguridad puede afirmarse, es que debió ser todo menos que cómoda y grata para los interlocutores por la imposibilidad en que se hallaban de comunicarse, dado que Palmerston comprendía el español escrito mas no osaba escribirlo o hablarlo y Rosas no entendía lo que se le hablaba en inglés.

Dos duelos de familia de Palmerston, producidos al año siguiente (1856), dan ocasión a Rosas para dirigirde otras tantas cartas de pésame. En ellas manifiesta que no intentará verle por temor de molestarlo en su descanso, pero que, él mismo en persona entregará la carta al portero de *Broadlands*. Esta actitud encogida y a la verdad poco decorosa del desterrado, de constituirse en mensajero de sí mismo y de eludir una visita por temor de molestar, ¿no está ya mostrando a ojos vistas su situación de embarazada inferioridad ante el imponente personaje de *Broadlands?*

El 31 de diciembre del mismo año (1856) Rosas envía epistolarmente a Palmerston sus saludos y votos de 1º de año (1857). Expresa no hacerlo en persona "porque tal vez sería impropio", repitiendo la actitud y excusa anteriores en que persistirá en adelante. Palmerston agradece la serie de atenciones recibidas, dejando, en la casa de Rosas, su tarjeta de visita.

En 1858 vuelve el ex dictador a la carga con una misiva más extensa que las precedentes. Refiere que el año anterior comunicó al gobierno británico su protesta elevada al argentino por la confiscación de sus bienes propios. Incluye ese documento, traducido al inglés, en la esperanza de que Palmerston encuentre tiempo para leerlo. Como el gobierno argentino no había hecho lugar a su reclamación se halla pri-

vado de recursos y compelido, para mantenerse, a la labor personal. Eso no lo acobarda porque tiene salud, voluntad y sabe trabajar, pudiendo así asegurarse su sobrio vivir de costumbre. Está resignado con su suerte, contento y agradecido a la bondad divina. Habla de Roxas y Patrón, su antiguo ministro de Hacienda y entusiasta admirador de Palmerston, sobre quien ha escrito muchísimo, —hecho que hasta ahora desconocemos—. En la salutación final dice que pronto verá a los Palmerston en *Broadlands;* frase ambigua, que tanto puede significar que él irá allí prontamente a verles, como que todo el mundo los verá en breve instalados allá.

Tres meses después (31 de diciembre de 1858) Rosas envía a Palmerston su felicitación habitual de 1º de año, esta vez más expresiva que nunca, excusándose por no hacerla en persona a causa de hallarse enfermo. Palmerston sale, al fin, de su mutismo epistolar, y da a Rosas respuesta por medio del billete lacónico y ceremonioso del 4 de enero de 1859, que reprodujo fotográficamente Saldías. En él se concreta a agradecer la atenta carta de Rosas y a excusarse por no hacerlo en español, pues aunque entiende ese idioma, no se atreve a escribirle a un crítico tan bueno como aquel a quien responde; elogio por demás insólito y que no pasa de un obligado y equívoco cumplimiento. Es esta la primera y a la vez la última carta de Palmerston a Rosas. En adelante dejará de contestar por escrito sus extensas congratulaciones de 1º de año, y cuando, en dos oportunidades, le llegan acompañadas con obsequios de tarros de dulce los retribuirá señorilmente con liebres y faisanes. Las cartas 7ª a 12ª de Rosas a Palmerston quedan así sin respuesta e igual suerte alcanzan las tres de pésame, por la muerte de Palmerston, dirigidas a su viuda.

III

Tales fueron, en esquema, las relaciones epistolares y personales de Rosas y Palmerston. A poco que se las estudia se arraiga en el espíritu la convicción de que el estadista británico no fué ni un "particular amigo" de Rosas, ni su "gran amigo que le visitaba", como se afirma. Ni amigo o visitante, siquiera.

Ya hicimos notar la actitud evasiva de Rosas eludiendo sistemáticamente visitar a Palmerston, bajo pretexto de que teme incomodarlo en su descanso. El temor existía, sin duda alguna, y no leve, por cierto, pero era de otro carácter. Rosas sentíase cohibido en presencia del grande hombre, con quien se veía impotente para entrar en la más sencilla comunión espiritual, no sólo porque ambos ignoraban un idioma común en que poder hablarse sino también por la distancia abismal que los

separaba. Y que esa inhibición existía lo reconoce el mismo ex dictador al pintar, con su propia mano, una escena curiosa que trasunta el sentimiento de profundo respeto y de temor reverencial por él experimentado a la sola vista de Palmerston. Preferimos transcribir íntegramente el párrafo, cuya simple lectura dice más, con respecto a ese estado emotivo, que cuanto pudiéramos nosotros expresar, comentándolo: "El 8 de enero del año último sentí el vivo placer de ver y seguir a V. E. muy de cerca, desde el nuevo edificio frente al mercado, hasta el campo donde están los Rifles; y lo tuve también de oír sus palabras. — Debí eso a un caballero a quien no conozco, pero jamás olvidaré. — Estaba yo entre la multitud, procurando ver a V. E. cuando ese caballero, abriéndose campo con trabajo me dijo: "General Rosas", y tomándome del brazo me llevó hasta muy cerca de V. E. — Así estuvimos parados hasta que V. E. caminó. — Y así lo seguimos, llevándome siempre del brazo ese caballero, hasta que V. E. entró a comer o tomar algo a una casa, supongo preparada al efecto, frente al nuevo edificio, cuya piedra fundamental debe a V. E. como este pueblo, el honor de su colocación. — He procurado varias veces, saber quién era ese noble caballero, tan fino y tan digno en sus maneras, que tan obligado me ha dejado. — En una de las veces que le manifesté el íntimo placer con que veía y seguía a V. E. me dijo, ¿por qué no va a saludarlo? — No me animo, le contesté porque sentiría mucho aparecer imprudente ante sus ojos".

El temor y embarazo de Rosas provocado por la presencia de Palmerston debía necesariamente convertirse en terror ante la sola idea de imaginarse de visita en la mansión señorial de aquél afrontando la formidable rueda de los huéspedes y contertulios del primer ministro. A persona alguna y menos a Rosas podía escapársele el insignificante y desairado papel que su ínfima posición y su escasez de luces le asignaban en medio de ese círculo de aristócratas e intelectuales de verdad ante los cuales no pasaba de ser un asilado político, que hacía volver la cabeza en la calle a los transeuntes por su figura y hábitos exóticos y cuyos antecedentes no eran tampoco del todo recomendables. Ni su vida misma en Southampton era la más propicia para ganarle las simpatías del pueblo que lo hospedaba. La brillante reunión de *Broadlands* distaba no poco de la tertulia financiera de Mr. Dickson, su banquero de Londres, donde Alberdi encontraría poco después al desterrado y en la cual pudo observar que "estaba bien en sociedad". En la época a que nos referimos, o sea aquella del advenimiento de Palmerston a la Jefatura del Gabinete, contaba el estadista 71 años y sus fuerzas ya declinantes, en circunstancias en que la tarea se le tornaba más difícil y de mayor responsabilidad le imponían un uso avaro de sus horas de labor o reposo y una defensa más estricta contra el asedio de importunos o postulantes.

Acosábanlo estos hasta en su propio retiro; pero él se ingeniaba con elegancia para burlarlos. Corren, a este respecto, espirituales anécdotas. A uno de ellos que pretendía un título de par le cerró la boca saliéndole al encuentro con una invitación honorífica para una cacería. A otro que se presentó en *Broadlands* como huésped buscando la oportunidad del aparte oportuno para solicitarle una gracia, lo esquivó diestramente hasta la última noche de su estada, en la que, al levantarse de la mesa, le propuso una partida de billar que el huésped aceptó en el acto encantado creyendo llegada al fin la preciosa ocasión apetecida. El gozo se le fué al pozo cuando Palmerston, ya en el umbral de la sala de juego, se volvió para pedirle a su nieto terciara en la partida, frustrando, de esa manera, la última posibilidad del diálogo a solas. Otro, por último, que apareció allí en busca de un ascenso, fué incorporado por el anfitrión a la cabalgata que acostumbraba dar todos los días. Tampoco pudo este postulante formular su solicitud, por habérsele adjudicado con maliciosa travesura un caballo lerdo y de corto andar, que, durante todo el paseo, no logró aparejarse un instante con el vivo y ligero del dueño de casa. Se explica, con esto, el encogimiento receloso de Rosas ante un hombre de tan ingeniosos recursos como Lord Palmerston, capaz no sólo de combinar jugadas magistrales en el mapa de Europa, convertido en damero político, para dar jaque-mate a Metternich o a Guizot sino también de urdir finas estratagemas para desembarazarse de importunos y detener peticiones inadmisibles.

IV

Lejos en cambio de la presencia intimidadora del grande hombre y escribiendo en su propio idioma, Rosas se expide con relativa soltura y, hasta cierto punto, como un cortesano perfecto. Lo es, ante todo, al adoptar una actitud de acrisolada modestia, al ofrecer sus excusas por distraer a Lord Palmerston de la importantes tareas que lo absorben y al elogiar sus talentos políticos y sus éxitos en el manejo de los asuntos públicos. Aquí se impone no obstante una distinción. Concebimos la admiración *in abstracto* del ex dictador por la energía y destreza de Palmerston en la dirección y el gobierno de los sucesos políticos en general; pero, a la verdad, suenan falsamente en nuestros oídos, sus congratulaciones y agradecimientos por los servicios del estadista británico "en ese gran negocio del mundo", que fué la guerra con Rusia, hecho que ni podía interesarle ni era capaz de discernir en sus múltiples aspectos. Menos aun nos lo imaginamos preocupado por las cuestiones del Extremo Oriente, que le dieron, no obstante, motivo para una extensa carta congratulatoria, vaga y difusa, en la cual acuciado por el de-

seo de sentar ante el destinatario plaza de docto, enhebra apotegmas que retiene en la memoria o tiene copiados en un álbum de pensamientos para recitarlos con aires de ilustrado en todas las circunstancias que juzga oportunas: "Son a veces más poderosos los resortes de la política que los de la fuerza; las opiniones no son precisamente razones; hay que soportar los tiros apasionados de la envidia, con que por lo común son atacadas las obras grandes", etc. Con análogo propósito incluye en la misma carta (de 2 de enero de 1826) la siguiente erudita tirada en que hasta el menos despierto de los historiadores adivina al instante la ayuda del colaborador literario D. José María Roxas y Patrón: "Nunca es tarde para alcanzar a saber algo o para hacer algo agradable a Dios y a los hombres, si se cultiva el entendimiento. — San Ignacio de Loyola comenzó a estudiar latín a los 43 años, y no fueron pocos los que pasaron después, hasta empezar los cimientos de su gloria. Platón escribió sus mejores libros siendo ya octogenario. — Concluyó Isócrates su Panathea a los 97 años, y su Maestro Gorgias no cesó de estudiar y escribir, durante los 107 de su vida luminosa. — Por eso y por otras mis vistas y creencias, sigo mis obras con alguna más experiencia práctica".

Diestro cortesano, según hemos visto, cuando le interesa y quiere serlo, Rosas intenta halagar el patriotismo de Palmerston entonando un himno en loor del suelo, el clima y el idioma de Gran Bretaña, los que había tenido oportunidad de apreciar durante su diez años de residencia. Recuerda que Palmerston le dijo una vez con sorna que salta a la vista: —"aquí hay libertad" —. Sin darse por entendido de la indirecta, él contestó en el acto, asintiendo, —"sí, señor, como en ningún otro país,— y escamoteando ágilmente el tema agregó: —y también buen clima y buena salud si se sabe conocer y se guarda la higiene correspondiente"—. Cita su caso y el de su familia como la prueba más fehaciente que a ese respecto pudiera darse. Declara no haberse allí resfriado, ni enfermado, ni dejado de trabajar un solo día, a pesar de exponerse a la intemperie con ropas livianas. Antes al contrario, ha llegado a curarse de la gota y otras enfermedades contraídas durante la vida pública sedentaria que sobrellevó en su país. Ocurrióles algo semejante a sus hijos, los que, después de residir un tiempo en el continente, concluyeron por radicarse en las islas británicas con real beneficio para su salud. En cuanto al idioma inglés, si de él dependiera, sus dos nietos británicos no aprenderían hasta cumplir los veinticinco años otra lengua que la propia para no bastardear y debilitar la energía de su habla nativa, afrancesándola o españolizándola. Esta loa calurosa de una lengua extranjera que no conocía, produjo, probablemente, en el espíritu de Palmerston —patriota fervoroso hasta el fanatismo como todos sus compatrio-

tas— un efecto semejante al del himno a la libertad, hecho a más no poder. En su astucia un tanto simplista, el mismo Rosas daba pie para la sospecha, al agregar: que sus nietos "sabrán reclamar algún día, como ingleses, las propiedades, los derechos, y las acciones que tan violenta, injusta e inaudita, y cruelmente, han quitado a su Abuelo, y a su Madre en Buenos Ayres; y que a ellos corresponde, luego después del fallecimiento de estos".

Las cartas comentadas renuevan a cada paso las expresiones admirativas y la oferta de servicios personales, que, como se comprende, nunca le fueron requeridos. En gaje de su adhesión y con la mira de propiciarse la benevolencia de Lady Palmerston acompaña a una de sus misivas un tarro de dulce de leche, cocinado por propia mano, la noche anterior al calor de la chimenea de su cuarto, implorando perdón si el obsequio no resulta del agrado de la señora. Ignoramos si lo fué; pero lo que consta por testimonio del propio obsequiante es que fué retribuído con tres faisanes y una liebre cuya recepción dió oportunidad para agradecerlos y repetir el regalo anterior enviando, estavez, "tres tarros de dulce y un huevo de gallina, tan grande, este último, como no había visto otro mayor en el curso de su vida". La alada autora de tamaño portento, producido, según expresa, sin la previa colaboración habitual, había nacido al parecer en tierras de Palmerston, circunstancia que justifica en cierto modo el regalo así como el retrato elogioso de la ponedora: "Es de la antigua raza de este País, de las pacíficas, que no son peleadoras. — Las yemas no son coloradas, son de color ante o amarillo bajo. — Ese que mando, no tiene galladura. — La gallina no es alta; es corpulenta, piernas algo cortas, ancha de pechuga y de rabadilla. — Como los huevos que ha puesto han sido sin galladura, no he podido hasta hoy tener cría. — Hago a V. E. esta molesta explicación, para suplicar a Lady Palmerston y a V. E. me perdonen tan atrevida confianza. Cabe imaginar el comentario, a ratos risueño y a ratos grave, de los señores de *Broadlands,* al recibir el rústico presente, y recordar, con ese motivo, las curiosas excentricidades del patrón de la granja *Burgess Street,* quien, para tener a los peones empleados en ella sujetos a su entera voluntad y poder gobernarlos a su antojo los contrataba y pagaba por día, abonándoles doble salario. Caro, sin duda, pero ingenioso sistema, por medio del cual el ex dictador disminuía en grado máximo las probabilidades y la responsabilidad de conflictos serios con sus obreros y se proporcionaba, hasta cierto punto, en plena Gran Bretaña, la satisfacción de mandar a los súbditos de la Reina Victoria sin dejarse imponer de los mismos.

V

El 18 de Octubre de 1865 bajaba Lord Palmerston a la tumba terminando en el poder, a los 83 años, su gloriosa carrera pública. Llevado a la secretaría de Guerra en 1809, en momentos en que las grandes naciones de Europa, aliadas contra Napoleón, redoblaban sus esfuerzos para derribarlo, había hecho su aprendizaje de hombre de Estado en los ministerios torys de Portland, Liverpool, Canning, Goderich y Wellington, y, después de su ingreso en el Partido Whig, en los presididos por Grey, Menbourne y Sussel, hasta alcanzar, en 1855, las charreteras de primer ministro, que no hubieran probablemente conseguido sin la eficaz cooperación de su esposa, Emily Lamb, viuda de Lord Cowper, con quien contrajo enlace el año 1839. Esta mujer superior por su inteligencia y bondad, su belleza y encanto que le valieron el apodo de "la gracia en acción", le aportó el invalorable tesoro de una adhesión absoluta, de un antiguo y gran amor. La palabra parece anacrónica y casi risible aplicada al enlace de un hombre de 55 años con una mujer de 52. No lo pensó así la reina Victoria, pues al noticiarle el compromiso a su entonces novio, el después príncipe consorte, le decían: "Ambos frisan en los cincuenta años y pienso que hacen perfectamente en dar ese paso, porque Palmerston, después de la muerte de sus hermanas se encuentra enteramente solo en el mundo; y Lady Cowper es una mujer inteligentísima y lo quiere *mucho*". La reina subraya "mucho" y agrega: "Sin embargo, estoy segura de que ello le hará a Vd. sonreír". Más decisiva hubiera sido quizás en su aprobación si hubiera sospechado el influjo que iba a ejercer Lady Palmerston sobre el ministro para reprimir sus brusquedades con la joven soberana a quien solía tratar como una chiquilla. La onerosa carga del estadista se alivió no poco con la ayuda de su consorte. Cuando las contingencias de la política los fuerzan a separarse, ella le mantiene al corriente del estado y marcha de los sucesos, lo alienta y conforta en toda ocasión. Sus cartas, como destinadas a un hombre cuyas múltiples atenciones lo obligan a informarse con rapidez, están escritas en prosa a veces telegráfica: "Todo lo que se refiere a la paz resulta muy *mal a propos* en el presente momento". "Me alegra mucho ver que los turcos empiezan al fin a tener los primeros triunfos. Eso va a privar a Rusia de su prestigio, y, espero, a destruir las nociones exageradas acerca de su poderío". Junto a útiles noticias y atinadas advertencias no faltan nunca ni el estímulo del aplauso ni la efusión del cariño: "Gracias, mi muy querido, por todos sus datos y por su discurso inserto en el periódico, que es capital. No he leído nunca nada mejor, tan inteligente, tan agudo, tan exactamente adecuado a lo que uno hubiera preferido, y *dans le fond,* tan conservador. Todo el mundo

está encantado con él, según lo que oigo; y han venido a congratularme... Estoy muy orgullosa, más aún de lo usual. ¡Qué felicidad es tener tal marido! Dios lo bendiga, mi queridísimo". Pese a lo trivial de estas expresiones, se siente que ellas brotan del corazón y que, por lo tanto, llegarán al alma de quien las inspira. Formaban ambos, en verdad, una pareja armoniosa. "Ella —cuenta la Condesa de Airlie— parecía haber renacido después de su matrimonio con Lord Palmerston, cuya afección hacia su mujer igualaba la de un joven enamorado". Y, para acreditar su afirmación, la ilustra con esta anécdota reveladora de una de esas frescuras de sentimientos desconocidos por las almas estragadas: "Pensando en su marido, Lady Palmerston olvidaba su propia edad. Tenía 62 años cuando, después de un almuerzo en Holland House, llamó a un nieto suyo para decirle: —"Volvamos juntos a Londres, porque Poodle Byng me ha pedido un asiento en mi coche y no sé si a Palmerston le parecerá bien".

Esta era la gran dama, ya octogenaria, a quien Rosas, con su fatua incomprensión del carácter británico —que se jactaba de conocer a fondo, según se lo dijo a un publicista chileno— intentó impresionar y ganarse, con una tardía carta de pésame y a la vez de congratulación de año nuevo. Para justificar la incongruente asociación dice: "haberle parecido ser así menos molesto pues en los inmediatos días de la funesta desgracia había considerado a Lady Palmerston tan triste como penosamente fatigada con la multitud de cartas y demás demostraciones fúnebres". Conociendo los hábitos de Rosas cabe presumir que el retardo fué motivado por la lentitud en la redacción de una misiva con la cual esperaba impresionar en favor suyo a la señora para seguir con ella unas relaciones que aunque asaz vagas y lejanas, podían serle provechosas hábilmente explotadas por él. En esa "carta fúnebre", como la llama, se empeña en calmar la pena de la dolorida apelando a los argumentos de la fe o a consideraciones filosófico-morales de efecto más que dudoso. Al par que se esfuerza en consolar a la viuda intenta de paso excitar su compasión ofreciéndose él mismo como un tocante ejemplo de infortunio. A modo de esos mendigos que exhiben sus llagas para mover a piedad a los paseantes, pinta la situación miserable a que está reducido: "Yo, pobre, en un país extranjero, sin amigos, solo en mi fatal destino, en la prisión del pensamiento, aun cuando tengo la asistencia de mi Angel Guardián...' Su desdicha ha crecido aún con la muerte de Palmerston, "la pérdida del hombre eminente, el único que me acreditaba su amistad, y su esclarecida justicia, me hace sufrir, aún más, y más esos reiterados golpes, impuestos en la naturaleza de la creación por los preceptos de la Ley Divina..." Y por si lo dicho no bastaba: "Dichosa V. E. que tiene el consuelo de sus buenos hijos!", prorrumpe en to-

no lastimero, exhalando una queja que nadie, menos que él, tenía el derecho de proferir, pues su soledad era voluntaria, resultado, no sólo de su insociabilidad misantrópica sino, lo que es más grave, de su carencia de sentimientos de familia, no obstante lo cual jamás le faltaron en Southampton los cuidados, asiduos y cariñosos, prodigados hasta la abnegación, por su hija Manuela y su hijo político, el adicto Terrero. Pero lo que resulta aun más extraordinario y más indicativo de su astucia inveterada es que el elogio del muerto le sirva de trampolín para saltar al de su propia persona: la amistad con que el hombre eminente lo distinguía era "la mejor prueba de sus propios méritos, la mejor justificación de su conducta, la más valiosa riqueza que dejaría en herencia a sus hijos".

Los afanes que Rosas se impuso para escribir esta carta —patentes en las numerosas enmiendas del borrador— no tuvieron la recompensa que esperaba. La destinataria no se dió por agradecida ni aun por recibida del escrito. Igual significativo silencio obtuvo una segunda carta de 23 de julio con la que acompañaba el pésame de Roxas y Patrón, y una tercera, congratulatoria, de 31 de diciembre del mismo año. Sobradas preocupaciones y angustias de familia pesaban sobre la octogenaria para que ésta se tomara el trabajo de dar al mendaz y extravagante granjero de *Burgess farm* otra que la callada por respuesta. ¿Llegó Rosas, que en sus trece años de residencia en Inglaterra no había alcanzado aún a percibir ese recato de la debilidad, ese pudor de los sentimientos, tan propios del carácter británico, a explicarse la actitud desdeñosa de la gran dama? Es poco probable. No existe incomprensión mayor que la del ignorante suficiente.

VI

Estábamos, pues, en lo cierto cuando afirmábamos al empezar que el examen de esta correspondencia tan poco equilibrada —15 cartas por 1— nos permitiría establecer, con rigurosa exactitud, el verdadero carácter de las relaciones de Rosas y Lord Palmerston. Después de conocido ese epistolario resulta imposible, sin hacer violencia a los términos o sin pecar de ingenuidad manifiesta hablar de amistad entre ambos. Rosas no osó una sola vez, en sus reverentes epístolas, llamar a Palmerston su "amigo", ni siquiera acompañando el vocablo con uno de esos calificativos como ilustre, eminente, grande, egregio, de que se acostumbra echar mano para fijar posiciones y reconocer preeminencias. Tampoco dió nunca Palmerston a Rosas dicho tratamiento, que suele emplearse hasta con simple sentido protocolar y sin otro valor que el de un rasgo cortés, al encabezar las cartas o en el saludo que las termina.

El epistolario de Rosas revela, de parte de éste, su admiración, verdadera o fingida, por el estadista británico, su interés muy grande en procurarse la protección de persona de tanto valimiento; su actitud hacia él, humilde y respetuosa, implorante y oficiosa hasta la sumisión; su ofrecimiento repetido de servicios no necesitados; sus agradecimientos exagerados por favores no recibidos. Por lo que hace a Palmerston no resulta igualmente fácil precisar la clase de sentimientos que pudo inspirarle tan gratuito y dudoso admirador. En la ausencia de datos sobre el particular no cabe otro medio de establecerlos que el de aventurarse en el terreno peligroso de la conjetura, con riesgo de caer en el error, y, lo que sería aún más deplorable, en la injusticia. Es preferible por ello encerrarse en una discreta prudencia y atenerse a lo que puede legítimamente inferirse de las actitudes y de los actos respectivos, patentizados en forma indubitable por la correspondencia que damos a luz.

Su examen atento demuestra con claridad que jamás existieron ni la vinculación amistosa ni las visitas recíprocas pregonadas por Rosas y sus admiradores. Ambos estuvieron "a media correspondencia", como hemos dicho alguna vez adoptando la pintoresca frase chilena, con que se alude a una relación amorosa sólo unilateral. El hecho, por lo demás, no debe extrañarnos. Ninguna afición o pasión común, ninguna afinidad espiritual existía entre esas dos personas capaz de atarlas con lazos de afecto y aprecio mutuos. Ni por las puertas del sentimiento ni menos aun por las de la inteligencia podía Rosas insinuarse en el alto espíritu de Palmerston e interesarlo de algún modo en su trato. Conociendo éste, como de seguro conocía, la vida y hechos de aquél, los medios criminales que empleó para obtener y usufructuar el gobierno de su país, es muy dudoso que se sintiera inclinado a simpatizar con su caída y ni siquiera a compadecerlo, a considerarlo víctima infortunada de un destino cruel, de una irritante injusticia; antes bien, probablemente vió en el exótico asilado tan sólo a un hombre que expía culpas muy graves y que tiene aquí abajo su merecido. No hubo, en conclusión, relación alguna amistosa entre Rosas y Lord Palmerston, ni tampoco podía haberla porque, como viene observándose muy de antiguo, la amistad es un vínculo entre iguales o que han llegado a serlo por concesión del más alto: *Amicitia pares aut accipit, aut facit;* y la distancia que separaba al gran señor de *Broadlands* del pequeño granjero de *Burgess farm,* nunca fué suprimida o acortada por quien tenía el derecho de hacerlo.

CAUSAS QUE DETERMINARON LA PRIMERA FUNDACION DE BUENOS AIRES (*)

Por ENRIQUE DE GANDÍA

LA primera fundación de Buenos Aires por don Pedro de Mendoza en el año 1536, no fué obra del azar ni de la aventura, sino de planes perfectamente trazados y la consecuencia lógica de un largo proceso histórico diplomático que se inicia en el descubrimiento de América.

En efecto: conocido en Europa el hallazgo de Colón, el Papa Alejandro VI dividió el mundo en 1493 por medio de una línea que debía pasar de polo a polo a cien leguas al oeste de las islas Azores; pero el monarca portugués, don Juan II, a quien algunas expediciones clandestinas —hoy ignoradas por los estudiosos— habían revelado la existencia del Brasil, no aceptó la partición hecha por el Papa Alejandro VI, y tras largos debates diplomáticos los representantes españoles y portugueses, reunidos en la población de Tordesillas, el 7 de junio de 1494, convinieron en trasladar la línea de Alejandro VI doscientas cincuenta leguas más al oeste de lo que había fijado el Papa.

De este modo Portugal se aseguró la posesión jurídica del Brasil antes que lo descubriese oficialmente Pedro Alvarez Cabral en el año 1500 y, como resultado, quedó predestinada la primera fundación de Buenos Aires.

Apenas firmado el convenio de Tordesillas o, tal vez antes, Joao Coelho hizo un viaje secreto al Brasil; en 1498 Duarte Pacheco Pereira volvió a explorar sus costas, y en 1500 Alvarez Cabral dió la noticia de su descubrimiento.

Esta última expedición hizo comprender a los monarcas españoles que Portugal estaba dispuesto a llevar a cabo el total reconocimiento de la costa del Brasil, que se extendía misteriosa, ocultando probablemente su paso a la Mar del Sur, presentida al otro lado del continente americano. Entonces los Reyes de España trataron de impedir que las naves portuguesas se adelantasen en busca de nuevas tierras, adjudicándoselas con los derechos de descubrimiento y para ello enviaron a Portugal agentes secretos que debían vigilar las partidas de los navíos,

---

(*) Conferencia leída en la Junta el día 28 de diciembre de 1935.

conocer su destino, calcular sus hombres y transmitir inmediatamente estas noticias a las autoridades españolas.

Los historiadores no han hablado nunca del espionaje que en tiempos de la conquista España ejerció en Portugal, y del que Portugal llevó a cabo en España. Nosotros hemos descubierto no sólo procesos secretos, sino hasta los recibos de lo que se pagaba a los correos y a los agentes que desempeñaban misiones de esta naturaleza en los puertos portugueses.

Son páginas que revelan un mundo ignorado, una serie de actividades ocultas, peligrosas y de suma trascendencia; páginas que explican hechos históricos cuya génesis, de otro modo, no podía interpretarse correctamente. Cuando se lean estos documentos se comprenderá que los sucesos históricos conocidos tienen raíces no estudiadas que el historiador moderno debe poner en descubierto.

En este lugar no nos corresponde repetir la labor de los agentes secretos de España en Portugal y de Portugal en España, que ya hemos historiado en otro libro nuestro. Diremos, tan sólo, para dar una idea de la clase de personas que España enviaba a la corte portuguesa a fin de que la informasen del movimiento marítimo que había en sus puertos y de las noticias que llegaban de ultramar, que el primer agente secreto que España despachó a Portugal fué el célebre navegante y geógrafo Juan de la Cosa; que a su muerte, en 1510, lo substituyó Vicente Yáñez Pinzón, y que después de Pinzón, España siguió manteniendo en Portugal otros agentes secretos que la informaban de todas las expediciones que salían rumbo a las tierras de América.

Portugal, por su parte, no permanecía inactivo. Al mismo tiempo que preparaba, lo más calladamente posible, armadas que se dirigían a explorar las costas de América, sin atreverse a hacer públicos sus descubrimientos mientras no tuviese la seguridad que le correspondían de derecho, por hallarse dentro su demarcación, ejercía en España un activo espionaje, contracambiando, de este modo, el que España realizaba en Portugal.

Las autoridades españolas muchas veces descubrieron espías portugueses que no sólo trataban de averiguar las partidas de las naos que se dirigían a América, sino que intentaban convencer a los pilotos españoles que se pusieran al servicio del rey lusitano.

Por estos motivos los Reyes de España encomendaban a sus embajadores en Lisboa que protestasen, con buenas palabras, ante el monarca portugués por las expediciones que salían en dirección a los puertos de América y por los agentes secretos que trataban de convertir en traidores a los pilotos y marinos castellanos.

Portugal respondía oficialmente, en términos corteses, a las recla-

maciones españolas, y a su vez interponía otras por las armadas que los Reyes de España despachaban a tierras sobre cuya posesión jurídica aun no se sabía nada cierto.

Ambas naciones realizaban, a cartas vistas, doble diplomacia: una oficial y pública, por medio de sus embajadores, y otra secreta, que llevaban a cabo sus espías. Mientras las autoridades españolas hacían declarar a los espías portugueses que tenían en su poder, las autoridades de Portugal aprisionaban a los espías españoles —hubo hasta un fraile que se encargaba de transmitir noticias— y les hacían confesar todos sus planes e instrucciones. Sin embargo, en los documentos públicos —los únicos que conocen la mayoría de los historiadores— no se hablaba de estos hechos, abundando, en cambio, las frases respetuosas y lisonjeras.

Ello ocurría porque los dos países se convencían cada vez más, a medida que pasaba el tiempo, de que los tratados eran papeles, las reclamaciones, fórmulas, y que lo único que valía era descubrir y ocupar tierras, tierras, para luego discutir —indefinidamente, sin abandonar, por cierto, la posesión— el entonces insoluble problema de los derechos jurídicos.

Mientras los embajadores españoles y portugueses presentaban a sus respectivos monarcas una que otra reclamación y mientras los espías de ambas naciones cumplían sus misiones secretas, revelando, cada tanto, la partida de alguna nave española o portuguesa al Nuevo Mundo, comenzó a divulgarse en Europa —llegando, como es lógico, a los oídos de los Reyes de España— la noticia que una armada portuguesa, al mando de Nuño Manuel, había explorado, entre los años 1513 y 1514, la parte sur del Brasil hasta una altura que se calcula en la costa patagónica. Decíase, además, que aquella armada en el trayecto había hallado un canal interoceánico que comunicaba el Mar del Norte con el Mar del Sur hasta entonces presentida y descubierta por Vasco Núñez de Balboa el 25 de septiembre de 1513.

La noticia no admitía dudas, pues hasta un geógrafo alemán, llamado Schöner, la había consignado en un mapa del año 1515 que figura en la latitud del Río de la Plata un paso entre los dos océanos.

Era, pues, imprescindible para España —si no se conformaba en perder la mayor parte de su dominio en América— adueñarse de aquel paso que no sólo le daría la llave de la extremidad austral del continente sudamericano, sino que le permitiría dirigirse a sus posesiones del Oriente sin tocar en las colonias portuguesas doblando el Africa por el cabo de Buena Esperanza.

El hombre en quien España pensó para que se dirigiese al paso que en la América del Sur comunicaba el Mar del Norte con el Mar del Sur y de

allí remontase las costas del continente hasta Méjico y cruzase luego el mar hasta la India y la China, era un marino andaluz, natural de Lebrija, que había realizado otro viaje al golfo de Méjico y tenía gran pericia en el arte de navegar, llamado Juan Díaz de Solís.

Antes de seguir relatando el desarrollo de estos hechos, debemos decir unas palabras acerca de dos graves errores que constantemente se vienen repitiendo en la biografía de Solís, no sólo en manuales, sino también por autores de reconocida preparación.

Son los referentes a su nacimiento y a su pretendido viaje al Río de la Plata en el año 1512.

En primer lugar, no es cierto que Juan Díaz de Solís haya sido un delincuente portugués —como han supuesto no pocos autores y, sobre todo, su mejor biógrafo, José Toribio Medina— escapado de Portugal por sus crímenes y puesto al servicio de España para huir de la justicia.

Se ha probado que hubo en tiempos de Solís un delincuente portugués llamado Juan Díaz, que se había refugiado en España y que las autoridades portuguesas lo confundieron —o fingieron confundir— con el descubridor oficial del Río de la Plata, apenas llegó a sus oídos la noticia del descubrimiento de este río.

En lo que respecta al segundo punto —el viaje a estas regiones en el año 1512— el error de Gonzalo Fernández de Oviedo y otros cronistas, defendido tenazmente por Paul Groussac, es aún más evidente.

En efecto: el 27 de marzo de 1512 los Reyes de España firmaron una capitulación con Juan Díaz de Solís para dirigirse al Oriente y tomar posesión del Maluco, Sumatra, Pegú y la tierra de los chinos que por la línea de Tordesillas caían dentro de la demarcación jurídica de España; pero Solís debía ir por la ruta del Africa, bordeando sus costas, doblando el Cabo de Buena Esperanza y navegando de allí directamente a Ceilán, para seguir luego al Maluco y a la China.

Los historiadores no se han fijado nunca en la ruta que en este viaje debéía seguir Solís de acuerdo con lo que le ordenaba su capitulación. Han creído —equivocadamente— que Solís debía dirigirse a América y que, por lo tanto, pudo llegar al Río de la Plata en el año 1513. No advirtieron que en la capitulación de 1512 no se habla en absoluto de América, sino del Africa, porque ésta era la única ruta entonces conocida y posible para llegar a la China y al Maluco, porque no había ni la más ligera sospecha que en el continente sudamericano pudiese hallarse un paso que comunicase con la Mar del Sur, y porque en 1512 Nuño Manuel aun no había revelado la existencia del Río de la Plata, que él confundió con un supuesto canal entre los dos mares.

Eduardo Madero y José Toribio Medina demostraron con documentos incuestionables que los Reyes de España suspendieron la proyec-

tada expedición de Solís al Africa y al Oriente del año 1512 a instancias del Rey de Portugal, que se enteró de los preparativos del viaje y podría haber enviado otra armada para anular la de Solís. Los aparejos y municiones de las naves de Solís se entregaron a Pedrarias Dávila para realizar su viaje al Darien; pero Paul Groussac, a fin de demostrar con un último sofisma la posibilidad del descubrimiento del Río de la Plata en el año 1513, alegó que Solís pudo, en efecto, haber visitado estas regiones en dicho año porque a su juicio en aquel entonces no se encontraba en España. Sin embargo, documentos publicados por Manuel de la Puente y Olea y José Toribio Medina prueban, de un modo concluyente, que en aquel año Solís se hallaba en España y que, por lo tanto, el viaje de 1512 fué materialmente imposible que se realizase.

En cambio, cuando en España se supo que Nuño Manuel había hallado e nAmérica un paso a la Mar del Sur, los Reyes prepararon en seguida —con todo secreto— otra expedición al Oriente, pero en vez de fijarle, para llegar a su destino, la ruta del Africa doblando por el Cabo de Buena Esperanza, como habían hecho en 1512, le ordenaron que se dirigiese a América, que pasase a "espaldas de Castilla del Oro", es decir, a las costas occidentales de México —para lo cual, forzosamente, debía cruzar por un paso a la Mar del Sur—, y de allí al Oriente, a demarcar la línea de Tordesillas y tomar posesión de las tierras que pertenecían a España.

De acuerdo con la capitulación del 24 de noviembre de 1514, Solís partió de Sanlúcar de Barrameda el 8 de octubre de 1515 y en enero o febrero de 1516 descubrió oficialmente, para la Corona de España, el Río de la Plata.

Al regresar a la Península dos de las naves de su armada, pues otra había naufragado en la costa del Brasil, los Reyes de Portugal, ignorando que Solís había sido muerto y comido por los indios guaraníes en el Río de la Plata, protestaron ante los Reyes de España por aquel viaje a una tierra que a su juicio les pertenecía desde el descubrimiento anterior de Nuño Manuel y hasta pretendieron que les entregasen a Solís por ser un delincuente portugués; pero los Reyes de España —socarronamente —fingieron ignorar la expedición —¡que ellos habían preparado con tanto cuidado y secreto!— e hicieron la comedia de dirigir una orden a los oficiales de la Casa de la Contratación para que diesen satisfacción a los Reyes de Portugal investigando lo que hubiese de verdad en sus denuncias. Demás está decir que esta investigación nunca se realizó.

El fracaso de la expedición encomendada a Juan Díaz de Solís paralizó por un instante los proyectos españoles; pero afortunadamente los Reyes de España hallaron en seguida un hombre a quien confiarle la misma misión que habían dado a Solís: Hernando de Magallanes.

Este portugués, ansioso de vengarse del rey que gobernaba en su patria, por la desatención con que lo había tratado, convenció a Carlos V que siguiendo la costa del continente sudamericano hallaría el tan ansiado paso a la Mar del Sur y que desde all ípodría dirigirse a las Molucas que, según sus cálculos, hallábanse dentro de la jurisdicción española.

Magallanes partió el 20 de septiembre de 1519 en una armada de cinco navíos; en enero del año 1520 entró en el estuario del Río de la Plata, y al poco tiempo llegó al puerto de San Julián, en la costa patagónica, donde tuvo efecto una grave intento de sublevación originado, principalmente, por las dos opiniones que acerca de la ruta a seguir, dividían a los jefes de la armada.

Juan de Cartagena, Gaspar de Quesada y otros capitanes creían imposible el intento de dirigirse al Oriente por la vía del Oeste, bordeando siempre la costa del continente sudamericano, donde no les constaba que existiese ningún paso a la Mar del Sur, y opinaban que para llegar a las Molucas, conforme les había sido ordenado, debían doblar hacia el Cabo de Buena Esperanza y desde allí cruzar el océano Indico hasta el Extremo Oriente, como hacían las naves portuguesas que seguían la ruta del Africa; pero Hernando de Magallanes, que por los informes secretos de Nuño Manuel, el mapa de Schöner y sus cálculos personales, sabía que al final terminaría por hallar el paso a la Mar del Sur, no accedió a los pedidos de sus subalternos, castigó a los sublevados y siguió su camino, hasta que el 21 de octubre de 1520 descubrió el canal interoceánico que desde entonces se llamó estrecho de Magallanes.

La primera vuelta al mundo, cumplida por Juan Sebastián de Elcano, que a la muerte de Magallanes, en Oceanía, tomó el mando de la *Victoria,* la única nave que sobrevivió a tantos desastres, llenó a Carlos V de alegría y lo decidió a preparar de inmediato otras expediciones que siguiendo las huellas de Magallanes y Elcano diesen por segunda y tercera vez la vuelta al mundo y se posesionasen, definitivamente para España, de las tierras del Maluco.

La primera armada en hacerse a la mar con este destino fué la de fray García Jofre de Loaiza, el cual partió con siete navíos desde La Coruña el 24 de junio de 1525. Iba como piloto mayor y guía de la armada, Juan Sebastián de Elcano; pero la expedición fué un desastre: Loaiza y Elcano murieron en el Océano Pacífico, unas naves se hundieron, otras desertaron, otra llegó a las costas de Méjico, otra a la ciudad de Tidore, en las Molucas, donde los españoles comenzaron a defender la posición en contra de los ataques de los portugueses.

La segunda armada que siguió el camino de Magallanes y de fray García Jofre de Loaiza, fué la del veneciano Sebastián Caboto.

Los hechos históricos que hemos referido constituyen la primera parte de las causas que determinaron la fundación de Buenos Aires.

Son las causas lejanas, las que aparentemente no se relacionan con la expedición que dió vida a la ciudad de don Pedro de Mendoza; pero que en cambio representan la semilla sin la cual no habría nacido el árbol cuya flor fué la ciudad en que hoy vivimos.

La historia es un encadenamiento de sucesos, muchas veces en apariencia inconexos; pero unidos todos por raíces profundas y un determinismo misterioso que ha guiado siempre los pasos de la humanidad.

Gaboto llegó a Pernambuco convencido de que seguiría la ruta de Magallanes, de Elcano y de Loaiza hasta las tierras de Tarsis y Ofir, en el Oriente; pero los pobladores de la factoría portuguesa le dieron noticias extrañas, que más tarde le confirmaron los náufragos de una de las carabelas de Solís, refugiados en el puerto de los Patos, en la costa de Santa Catalina.

Aquellos hombres contaban que, según los indios de la región, al otro lado de las selvas se levantaban unas sierras de Plata y existía un imperio gobernado por un Rey Blanco. Uno de los náufragos, llamado Alejo García, había ido con otros cristianos hasta los confines de la Sierra de la Plata y sus esclavos habían vuelto contando su odisea y su muerte en el río Paraguay. También habían traído unas pocas muestras de plata y oro que Enrique Montes —otro de los náufragos de Solís en Santa Catalina— enseñaba a Caboto y a los tripulante de la armada, asegurándoles que remontando el río de Solís, que ellos llamaban de la Plata, porque conducía a la Sierra del mismo nombre, las naves no serían suficientes para cargar las riquezas que hallarían y que el paje sería tan rico como el capitán. Cuando Enrique Montes decía estas palabras, mostrando las cuentas de oro, de la emoción que tenía, lloraba.

La fama del Perú incáico, en efecto, había llegado a las costas del Brasil llevada por las migraciones de indios guaraníes que se habían trasladado, en sucesivos movimientos migratorios, desde el Brasil y el Paraguay hasta las cordilleras alto peruanas. También la habían oído en Panamá, Vasco Núñez de Balboa, y en otras partes de América, conquistadores españoles, portugueses y franceses.

No es de extrañar, por tanto, que así como Pizarro emprendió más tarde la conquista del Perú desde el Occidente, Caboto abandonara el proyecto de ir al estrecho de Magallanes, cruzar el Pacífico y llegar a las tierras de Tarsis y Ofir, y entrara con todas sus naves en el Río de la Plata, resuelto a conquistar el Imperio del Rey Blanco.

Este río era un imán que atraía con fuerza invencible. Preso Caboto en el hechizo de su misterio, se encontró un día con que otro navegante español remontaba la corriente en busca de la Sierra de la Plata. Lla-

mábase este conquistador Diego García de Moguer, y había partido, por orden de Carlos V, al frente de una armada que debía seguir la ruta de Magallanes, de Elcano, de Loaiza y de Caboto; pero al llegar a la costa del Brasil y oír la historia del Rey Blanco, de la Sierra de la Plata y de Alejo García, había decidido, al igual que Caboto, violar las capitulaciones, olvidarse de su viaje al Oriente y explorar ese río alucinante que conducía a la Sierra de la Plata.

Caboto y Diego García unieron sus fuerzas para intentar juntos la conquista del Imperio del Rey Blanco; pero nunca lograron pasar al norte del paralelo 25º próximo a la ciudad de la Asunción. La Sierra de la Plata quedaba mucho más al norte del paralelo 25º, allá por los 15º a 18º grados, según las relaciones de los indígenas y así lo consignó Caboto en el mapa que luego dibujó de estas regiones.

Vencidos por la naturaleza y por los indios, Caboto y Diego García renunciaron a conquistar la Sierra de la Plata —tan al norte del paralelo 25º— y emprendieron el camino del retorno, pero no de la desilusión, llegando a España en julio de 1530.

En seguida los oficiales reales, los armadores y las familias de capitanes condenados pusieron pleitos a Caboto por no haber cumplido sus compromisos, por haber gobernado malamente y extremado los castigos. De todas las declaraciones lo que de continuo se repetía era que en las nacientes del Río de la Plata se encontraba el Imperio que les había hecho variar de ruta y que para conquistarlo sólo era necesario volver con más fuerzas y subir mucho más al norte de donde habían alcanzado, es decir del paralelo 25º.

Estas noticias pasaron en el acto a Portugal y Enrique Montes, que había vuelto con Caboto, encendía la imaginación de los soberanos portugueses decantándoles la conveniencia de emprender, lo mismo desde la costa del Brasil que remontando el Río de la Plata, la conquista del Imperio del Rey Blanco.

En España, los Reyes comenzaron a vivir un agudo nerviosismo. Pocos años antes, en 1524, el embajador español en Portugal, Juan de Zúñiga, les había escrito que un nauta cuyo nombra se ignora le había ofrecido sus servicios, contándole, muy en secreto, que en el año 1521 había hecho una expedición clandestina al Brasil, que había remontado el Río de la Plata hasta el Carcarañá y conocido en la costa de Santa Catalina a los náufragos de Solís. Este hecho les había demostrado que Portugal enviaba expediciones clandestinas al Brasil, de las cuales no se obtenía ninguna noticia. Ahora, con el regreso de Caboto, la situación diplomática habíase puesto muy tensa, pues en octubre de 1530 el embajador de España en Lisboa, Lope Hurtado de Mendoza, escribía que en Portugal se daban gran prisa en preparar una armada de cinco

navíos y dos bergantines que al mando de Martín Alfonso de Souza iba a adueñarse del Río de la Plata.

Los Reyes de Portugal jugaban a cartas vistas. Les constaba que en aquel momento España no disponía de armadas para emprender la conquista del Imperio del Rey Blanco y ellos se lanzaban con sus naves al descubrimiento de la Sierra de la Plata.

Los Reyes de España comprendieron su impotencia y como primera medida trataron de debilitar la expedición de Martín Alfonso de Souza ofreciéndole al práctico Enrique Montes el empleo de piloto; pero Montes ni siquiera contestó a la invitación que en este sentido le hizo el embajador español, pues ya disfrutaba del título de caballero y del cargo de proveedor de la armada que le había dado el Rey de Portugal.

Al mismo tiempo, el Consejo de Indias intentó organizar, rápidamente, una expedición que se adelantase a Martín Alfonso de Souza, remontase el Río de la Plata y buscase al norte del paralelo 25º, adonde había llegado Caboto, el Imperio del Rey Blanco, para impedir que lo invadiesen los expedicionarios portugueses.

Miguel de Herrera, alcaide de la ciudad de Pamplona, se ofreció con mil doscientos hombres bien armados a pasar a América y conquistar la Sierra de la Plata.

Ningún historiador ha estudiado el proyecto de capitulación con Miguel de Herrera, que tiene una importancia inmensa para comprender el objeto de la expedición de don Pedro de Mendoza y la verdadera extensión de sus límites. Nos ha correspondido en suerte hacer este estudio en dos de nuestros libros y podemos afirmar que sin el proyecto de capitulación con Miguel de Herrera, todo lo que se ha dicho hasta ahora sobre la gobernación de Mendoza carece de fundamentos y de explicaciones irrebatibles.

Miguel de Herrera debía partir a América con el fin de conquistar la Sierra de la Plata antes que Martín Alfonso de Souza. Para ello su expedición no debía tener barreras de ninguna especie, salvo la línea de Tordesillas, donde comenzaban los dominios de Portugal. Su gobernación —repetimos— no reconocía límites fijos, que le impidiesen salir en busca del Imperio del Rey Blanco. Por ello el Consejo de Indias le otorgó a Miguel de Herrera una gobernación de cuatrocientas leguas de Este a Oeste y de ciento cincuenta de Norte a Sur; pero sin ubicación fija, pues Herrera, como hemos dicho, no podía hallar obstáculos en su camino y su fin era conquistar la Sierra de la Plata antes que lo hiciesen los portugueses. El Consejo de Indias estableció en el proyecto de capitulación que si Herrera en el término de las cuatrocientas leguas tulación— "las sierras y minas de oro". En torno a estas sierras y minas de oro" pudiese proseguir su descubrimiento "hasta que las halle", se-

ñalando, entonces, "el dicho alcaide, las dichas quatrocientas leguas leste ueste y ciento cincuenta Norte a Sur lo que asy oviere descubierto".

La gobernación de Herrera tenía una extensión; pero no una ubicación. Herrera sabía qué dimensiones tendría la tierra sobre la cual iba a gobernar; pero no sabía dónde se hallaría. La ubicación definitiva sólo se fijaría cuando hubiese hallado —conforme establecía la capitulación— "las sierras y minas de oro". Entorno a estas sierras y minas de oro Herrera extendería sus cuatrocientas leguas de longitud y ciento cincuenta de latitud. De este modo España se aseguraría la posesión del Imperio del Rey Blanco, y Portugal, para conquistarlo, ya no tendría que avanzar por tierras inexploradas, sino que debería invadir una gobernación española perfectamente constituida, lo cual difícilmente se atrevería a hacer.

Ahora bien: no hay duda alguna, por razones incuestionables, que la gobernación de Herrera debía ubicarse al norte del paralelo 25º, primero porque Caboto había explorado el Río de la Plata hasta ese límite sin hallar ni sierras ni minas de oro, y luego porque según todos los testimonios de los tripulantes de las armadas de Caboto y Diego García, el Imperio del Rey Blanco se hallaba al norte de dicho paralelo 25º. La realidad de los hechos tampoco puede desmentir estas afirmaciones. La Sierra de la Plata, las minas de oro, el Imperio del Rey Blanco, todo, en fin, lo que se proponía descubrir y conquistar Herrera para que no cayese en manos de los portugueses, era el Perú, y el Perú se hallaba y se halla al norte del paralelo 25º

Estas conclusiones no deben olvidarse para que se comprenda cuán equivocados estuvieron quienes afirmaron que don Pedro de Mendoza —heredero, en el Río de la Plata, de la misma libertad de acción de Herrera— no podía pasar al norte del paralelo 25º, mientras que, en cambio, la zona de conquista que constituía el objeto de su expedición se hallaba, como veremos, toda al norte del paralelo 25º.

Los esfuerzos del Consejo de Indias resultaron vanos. Miguel de Herrera, alcaide de Pamplona, no pudo hacerse a la mar. Portugal se adelantó una vez más a España y Martín Alfonso de Souza partió de Lisboa rumbo al Río de la Plata al 3 de diciembre de 1530. La audacia portuguesa había triunfado; pero su falta de constancia iba a perderla. Martín Alfonso de Souza colocó padrones con las armas de Portugal en el Río de la Plata sin atreverse a remontar el río hasta el paralelo 25º —adonde había llegado Caboto— y explorar la zona desconocida, al norte de dicho paralelo, donde se sabía que existía la Sierra de la Plata. Sólo despachó unos hombres desde la costa del Brasil en dirección al Oeste, siguiendo el camino del antiguo náufrago de Solís, Alejo García; pero aquellos hombres, acobardados ante la inmensidad del camino que

había que recorrer, volvieron a las naves, después de una larga excursión, repitiendo las noticias maravillosas que los indios les daban del Imperio del Rey Blanco.

Mientras se desarrollaban estos hechos, la Reina de España encargaba a su embajador, Lope Hurtado de Mendoza, el 17 de febrero de 1531, que la informase de todo lo que ocurriese en Portugal. El 18 de marzo escribía al monarca portugués rogándole que prestase entera fe a lo que le dijese Lope Hurtado y al mismo tiempo ordenaba a este último que le recomendase al Rey de Portugal el compromiso de no entrar con sus navíos en el río de Solís. El monarca portugués, por medio de su embajador Alvaro Mendes de Vasconcelos, contestó que según sus informes el Río de la Plata pertenecía a la Corona de Portugal, pues lo había descubierto Nuño Manuel, que por su parte haría investigaciones para comprobar si era cierto que "un Solís, vasallo del Emperador", había sido el verdadero descubridor, que en caso de ser exacto lo que afirmaba la Reina de España él desistiría de sus pretensiones al Río de la Plata; pero que en el caso contrario fuese la Reina quien hiciese otro tanto.

La Reina de España, no obstante la gentil respuesta del Rey de Portugal, comprendió que las discusiones históricas iban a resultar más inútiles que las conversaciones diplomáticas y no pudiendo contar, para la conquista del Río de la Plata, con el alcaide de Pamplona, Miguel de Herrera, mandó a llamar, el 30 de marzo de 1531, al adelantado de las islas Canarias, don Pedro Fernández de Lugo, para firmar la capitulación que "pareciere justa e razonable".

Al mismo tiempo la Reina hizo nombrar por el Consejo de Indias capitán a Gonzalo de Acosta, que conocía el Río de la Plata por haber estado en él con Sebastián Caboto y ordenó al Consejo que levantase una información entre todos los tripulantes de la armada de Caboto, muchos ya viejos y enfermos, "en guarda e conservación de nuestro derecho".

La necesidad de enviar una armada española al Río de la Plata no admitía dilaciones de ninguna especie y el Consejo de Indias informó a la Reina el 28 de junio de 1531 que el único remedio para anular la rivalidad de portugal estaba "en que vaya armada de vuestra magestad a poblar aquella tierra".

Entretanto circulaban por toda España noticias fantásticas. Decíase que las carabelas de Martín Alfonso de Souza habían vuelto cargadas de plata y oro y que en Sanlúcar de Barrameda el piloto Diego García se aprestaba por su cuenta para dirigirse al Río de la Plata.

La Reina obró entonces con rapidez: primero escribió al adelantado de Canarias, Pedro Fernández de Lugo, que con "toda brevedad... sin dilación alguna, vengais donde yo estuviere"; luego envió sendos

despachos al embajador español en Portugal pidiéndole noticias concretas y al Consejo de Indias ordenándole que detuviese la expedición de Diego García para que acompañase la armada que se pensaba enviar al Río de la Plata.

El embajador español en Portugal contestó en seguida que las carabelas de Martín Alfonso de Souza no habían traído ninguna riqueza; pero por otra carta suya dirigida a Juan Vázquez comunicaba que el Rey de Portugal había enviado otras dos naves en ayuda de Martín Alfonso de Souza y que pasada Navidad partirían otros navíos a la tierra del Brasil.

Portugal no perdía el tiempo. Despachaba sus naves, una tras otra, todas al Brasil y al Río de la Plata, para conquistar el Imperio del Rey Blanco.

España se sentía impotente ante esa demostración de fuerza. Más que de naves carecía de hombres capaces de emprender aquella conquista. Fracasados los proyectos de capitulación con Miguel de Herrera, alcaide de Pamplona, y con Pedro Fernández de Lugo, adelantado de Canarias, los Reyes de España pusieron los ojos en Sebastián Caboto, que, viejo y enfermo como estaba, aun podía, en último caso, mandar una armada hasta el Río de la Plata. Y lo mismo hicieron con Diego García de Moguer, pagándole un buen sueldo para tenerlo disponible en momentos extremos.

Era el año 1532. El espionaje de España en Portugal y de Portugal en España continuaba tan activo como en los primeros tiempos del descubrimiento de América, y, lo mismo que entonces, plenamente conocido por los gobiernos de ambas naciones. El domínico fray Juan Caro, espía de España en Portugal, había sido descubierto por las autoridades portuguesas, y Rodrigo Pardo, su delator, estaba preso en Simancas, donde se le hacía declarar a fuerza de tormentos.

Los agentes secretos fracasaban en sus misiones y la diplomacia oficial era un engaño recíproco en el cual nadie creía.

Por ello España comenzó, muy en silencio, en el año 1532, a preparar la armada que debía partir al Río de la Plata al mando de don Pedro de Mendoza. El nombre del futuro adelantado aun no se menciona; pero sabemos que Mendoza se hallaba por este tiempo en la corte como gentilhombre de cámara y que el 25 de septiembre de 1532 la Reina nombró a Rodrigo de Villalobos tesorero de la "armada que se ha de hacer para el Río de la Plata". Esta armada era la que más tarde debía mandar Mendoza.

No es extraño, pues, que poco antes, el 20 de mayo, la Reina haya hecho averiguar el paradero de unos indios traídos por Caboto que como

intérpretes podrían "aprovechar si nos enviasemos alguna armada a aquellas costas".

Era la expedición de Mendoza que comenzaba a prepararse en secreto y que siguió organizándose, en el más completo silencio, durante todo el año de 1533, hasta que el 14 de enero de 1534 llegó a Sevilla Hernando Pizarro con el rescate de Atahualpa.

La exhibición del tesoro, que admiró extático todo el pueblo de Sevilla, encendió de ilusión y locura las esperanzas de Mendoza y de sus compañeros. Tan cierto es lo que afirmamos, que en la capitulación tomada por los Reyes de España con Mendoza el 21 de mayo de 1534 se previó el caso de rescatar otro tesoro a algún príncipe o señor de la tierra y de antemano se hicieron las reparticiones del futuro botín.

Don Pedro de Mendoza partía para América con el único fin de remontar el Río de la Plata hasta hallar la Sierra del mismo nombre e impedir que se adueñasen de ella los expedicionarios portugueses. Mendoza debía realizar lo que Sebastián Caboto y Diego García de Moguer no habían sido capaces de cumplir, y lo que Miguel de Herrera y don Pedro Fernández de Lugo no habían podido ni siquiera emprender.

Al igual que Herrera debía tener amplia y completa libertad para buscar las sierras y minas de oro en cualquier lugar en donde se hallasen. Ningún obstáculo podía cortar su camino, ni ningún límite detener sus exploraciones. Por ello en la capitulación de Mendoza, los Reyes de España sólo le recomendaron mantenerse dentro de la demarcación de Castilla, sin tocar en las posesiones portuguesas, y sólo le fijaron límites en la costa del océano Pacífico, donde le dieron doscientas leguas seguidas a la gobernación de Almagro. En el Río de la Plata, Mendoza no tuvo límites definidos. Aquel era el camino líquido que conducía a las sierras y a las minas objeto de la expedición y Mendoza debía remontarlo hasta hallar el Imperio del Rey Blanco adelantándose a los avances de los portugueses que emprendían idéntica conquista desde la costa del Brasil.

Los historiadores que aseguraron, con una incomprensión profunda de este problema, que en el Río de la Plata la gobernación de Mendoza tenía el mismo límite que en el océano Pacífico, es decir el paralelo 25º, donde comenzaba la gobernación de Almagro —la cual fenecía, por el Oriente, en los últimos contrafuertes andinos—, ignoraron en primer lugar el proyecto de capitulación con Miguel de Herrera, que sirvió de lugar el proyecto de capitulación con Miguel de Herrera, que sirvió de base a la capitulación de Mendoza, y no se dieron cuenta de que este adelantado, en el Río de la Plata, no sólo no podía detenerse en el paralelo 25º, sino que toda su zona de acción y de conquista estaba al norte de

dicho paralelo, allá entre los 14° y 20° de latitud sur, donde en efecto se levantaba la Sierra de la Plata.

El río de Solís no ofrecía misterios hasta el paralelo 25°. Caboto y Diego García lo habían recorrido de uno a otro extremo sin hallar más que hambre e indios salvajes y sabían que el imperio del Rey Blanco se encontraba al norte del paralelo 25°. Mendoza no iba a venir al Río de la Plata para no moverse de la zona explorada por Caboto y por García, donde positivamente constaba que no había ni sierras, ni minas, ni reyes, ni imperios. Mendoza venía para pasar en seguida el paralelo 25° y buscar en el Norte la Sierra de la Plata, como en efecto lo hicieron más tarde todos sus capitanes y como así entendieron que debía hacerlo los mismos Reyes de España. Véase los términos de la capitu-capitulación: "...prometemos de vos hacer nuestro gobernador y capitán general de las dichas tierras... del dicho Río de la Plata y en las dichas doscientas leguas de costa del Mar del Sur". El Río de la Plata era una región y las doscientas leguas de costa del Mar del Sur eran otra. Más adelante los Reyes hablan de la "conquista e población de la provincia del Río de la Plata, en la cual, demás de otros límites, le habíamos señalado doscientas leguas de costa". Se ve que la región del Pacífico en nada se relacionaba con los "otros límites" del Río de la Plata. Así lo reconocieron en Buenos Aires, una vez fundada, todos los compañeros de Mendoza al declarar que pagarían ciertas sumas "en cualquier parte y lugar de esta provincia del Río de la Plata o doscientas leguas de costa del Mar del Sur anexas a esta conquista". Es decir, que las doscientas leguas del Pacífico eran un agregado a la provincia inmensa del Río de la Plata. Del mismo modo lo confirmó Mendoza en sus instrucciones a Ayolas donde le recomendaba que no dejase pasar sus hombres a las gobernaciones de Almagro y de Pizarro, con lo cual reconocía que lindaba con ellas en los contrafuertes andinos. Y también lo dijo en términos claros e indiscutibles Juan López de Velazco: las provincias del Río de la Plata y Paraguay "no tienen por parte ninguna límites determinados, sino por la costa que cae a la mar del Norte y entrada del Río de la Plata". El norte de este río era una incógnita; pero estaba bajo la jurisdicción de Mendoza y lo estuvo luego bajo las de sus sucesores, hasta que las gobernaciones de Serpa y de Silva, que correspondían a las actuales Guayanas y Venezuela, le fijaron un límite en el paralelo 6° de latitud sur.

Cuando en Portugal se supo la noticia de que en España se preparaba una gran armada para el Río de la Plata al mando de don Pedro de Mendoza, los monarcas portugueses se adelantaron una vez más a los castellanos y enviaron al Brasil cuatro navíos con seiscientos hombres a las órdenes de Pedro de Campo, vecino de Viana. La Reina de España

escribió en el acto, apenas supo este hecho, a su embajador Luis Sarmiento, y el embajador contestó que el Rey de Portugal había dado a sus súbditos , en la costa del Brasil, con el fin de penetrar cada vez más hacia el Oeste, tierras de "a cincuenta y a sesenta leguas a cada uno al largo de la costa de la marina y en ancho todo lo que ellos pudiesen señorear"; que Hernán Dalvares, Juan de Barrios y el Conde de Castañeda preparaban una armada de trescientos peones y cien hombres de a caballo, mandados por Acuña para "ir descubriendo por tierra hasta dar por la otra parte en lo del Perú"; que allí se daban "toda la prisa que se pueden dar", y que por lo tanto era preciso que "el armada que está en Sevilla" partiese a la brevedad posible, pues en Portugal entendían "que el que más pudiere descubrir y ocupar, que aquello se gana". El embajador terminaba su carta agregando que si la armada de don Pedro ya hubiese partido, "acá no se hablara en ello, ni se armara esta que se arma".

Los Reyes de España no quisieron perder más tiempo en dilaciones ni en preparativos. El 19 de julio de 1535 ordenaron a Mendoza que partiese sin más excusas el 1º de agosto; pero el pobre don Pedro, enfermo del morbo gálico, apenas pudo hacerse a la vela el 24 de aquel mes.

España y Portugal se lanzaban al mismo tiempo a la conquista del Imperio del Rey Blanco. Era una carrera a través de mares y selvas en dirección a la Sierra de la Plata. A la larga España triunfaría; pero no con los hombres de don Pedro de Mendoza, que llegaron demasiado tarde y después de cruzar el desierto del Chaco encontraron el Perú ya descubierto y conquistado, sino con los hombres de Pizarro por la vía del Pacífico.

Nadie ha dicho hasta este momento lo que fué del portugués Acuña que disputó a Mendoza la conquista del Rey Blanco. Llegó al Brasil, se encontró con Duarte Coello que soñaba con una sierra llena de oro al final del río Marañón. Entonces subió por otro río en busca de "aquella sierra adonde decían que había el oro"; pero los indios pitiguales no le dejaron avanzar. Sólo con sus hombres en aquella costa desierta, supo de los indios que un navío de los castellanos que iban al Río de la Plata se había perdido, que algunos de sus tripulantes habían saltado en tierra y que los indios los habían comido. De allí subió hasta el río Marañón, se detuvo en una isla a la cual dió el nombre de la Trinidad, edificó un castillo y llamó aquel lugar Nazarem. Este es el origen de los nombres de la isla Trinidad y la ciudad de Nazarem, completamente desconocidos. En Portugal —cuando supieron estas noticias— todos se pusieron muy alegres y como el río Marañón caía dentro de la jurisdicción portuguesa y al igual que el Río de la Plata conducía al Imperio del

Rey Blanco, pensaron que por este camino la armada portuguesa llegaría antes que la de don Pedro de Mendoza al alto Perú; pero la extensión geográfica y las dificultades inmensas que presentaba la navegación de aquel río hicieron imposibles los sueños de los monarcas portugueses.

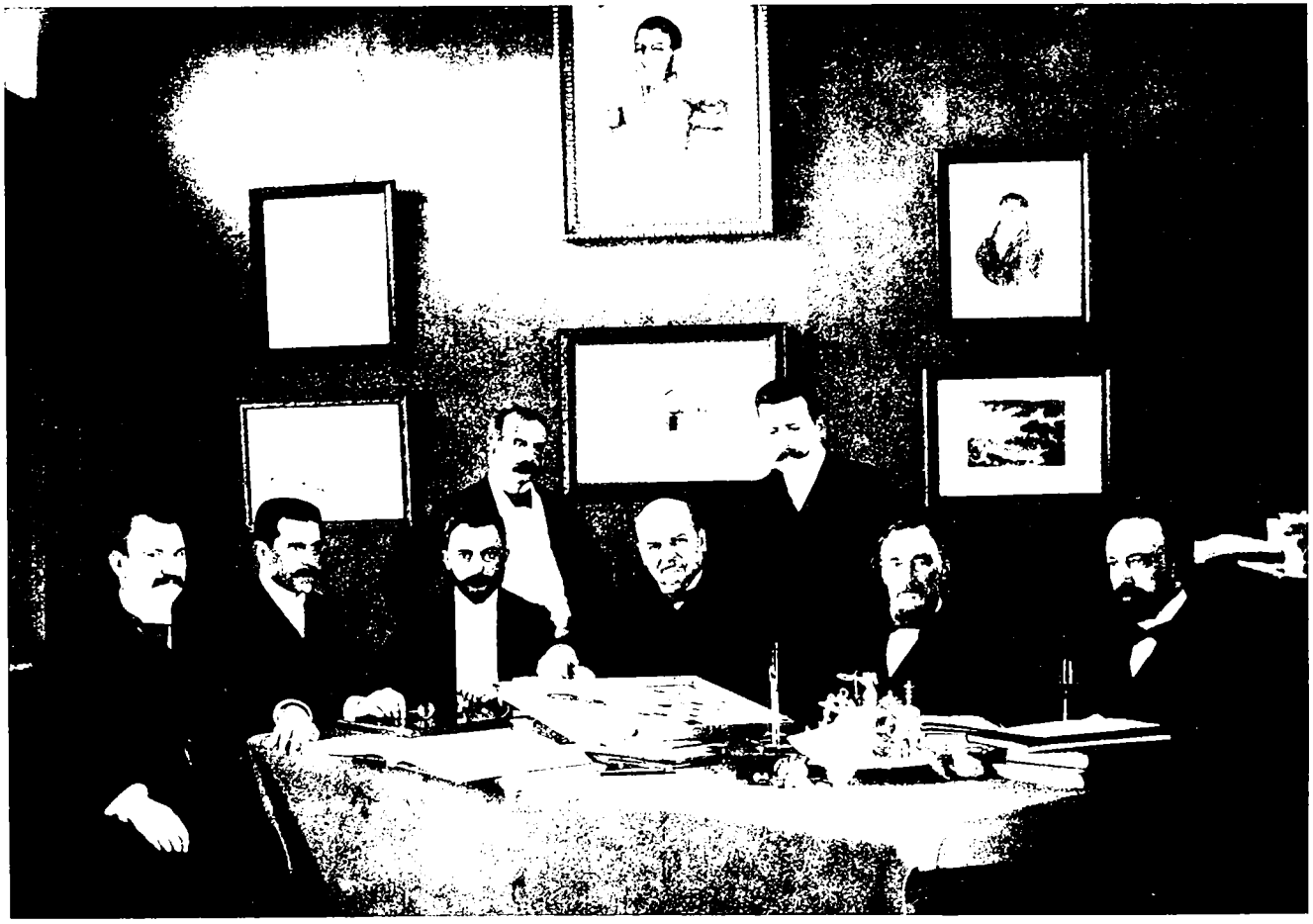
Entretanto, la Reina de España no se dormía sobre la aparente tranquilidad que podía darle la partida de la armada de Mendoza. No olvidaba que el Rey de Portugal había hecho a sus súbditos concesiones de cincuenta a sesenta leguas de costa en el Brasil para que avanzasen de Este a Oeste todo lo que pudiesen en dirección a la Sierra de la Plata. Le pareció preciso imitar esta política colonizadora para anular las concesiones y los esfuerzos portugueses, puesto que don Pedro de Mendoza estaría ocupado en remontar el Río de la Plata siempre en dirección al Norte hasta hallar el Imperio del Rey Blanco y no podía desviarse para echar los fundamentos de una colonia en la costa Brasileña. El 11 de julio de 1535 el embajador español en Lisboa, Luis Sarmiento, había comunicado a la Reina las concesiones que en la costa del Brasil hacía el monarca portugués y el 15 de julio de 1536 le refería que Acuña había llegado al Brasil y se aprestaba a remontar el Marañón hasta la "sierra donde decían que había el oro". Entonces resolvió crear una gobernación en la costa del Brasil y el 21 de agosto del mismo año de 1536 firmó una capitulación con Gregorio de Pesquera Rosa, natural de Burgos, nombrándolo gobernador de cincuenta leguas de costa del Brasil —que la Reina llamaba del Río de la Plata, para no reconocer los derechos portugueses— desde la Cananes hacia el río de Santa Catalina. De Este a Oeste, el nuevo gobernador tenía cien leguas de extensión.

El nombre de Gregorio de Pesquera nunca ha sido escrito por los historiadores del Río de la Plata. Nosotros hemos descubierto su capitulación y todos los documentos que en los días subsiguientes dieron fuerza legal a lo capitulado. Es este otro episodio de la cuestión de límites entre España y Portugal relacionado con los orígenes de Buenos Aires del cual los historiadores nunca han tenido noticias. En un estudio especial hemos referido cómo la Reina de España autorizó a Gregorio de Pesquera a cultivar y comerciar especies, como las que Portugal recibía desde la India, con exclusividad absoluta durante veinte años. Esta granjería en la costa del Brasil. no fué, como hemos probado, el fin que inspiró la capitulación con Gregorio de Pesquera, sino una excusa y un medio de sostenimiento y población contra los avances portugueses. Pero Su Majestad, comprendiendo, más tarde, que era una irregularidad crear una nueva gobernación dentro de la de don Pedro de Mendoza, mandó rasgar la capitulación y los documentos complementarios, dando por nulo lo pactado con Gregorio de Pesquera.

Don Pedro de Mendoza, entretanto, había fundado Buenos Aires seis meses antes —el 2 de febrero de 1536— sin que en España se tuviese la más mínima noticia, hasta el extremo, como hemos visto, que la Reina no había vacilado en crear una nueva gobernación en la costa del Brasil.

Hemos expuesto, lo más claramente que nos fué posible, las cosas que determinaron la primera fundación de Buenos Aires —algunas conocidas y otras totalmente ignoradas— y las que siguieron resonando en España, como un eco de las antiguas, hasta que se supo el nacimiento de Buenos Aires y Portugal abandonó, momentáneamente, sus intentos de conquistar el Imperio del Rey Blanco, para recomenzar, años después, una nueva política de penetración hacia el Perú, la cual terminó, definitivamente, con la guerra victoriosa que la Argentina sostuvo en contra del Brasil en el año de 1827.

UNA DE LAS REUNIONES INICIALES DE LA JUNTA PRESIDIDA POR MITRE EN CASA DE ALEJANDRO ROSA (Año 1893)



A. Cadelago — J. F. Miguens — A. Decoud — A. Meabe (de pie) — A. J. Carranza — J. A. Echayde (de pie) — B. Mitre — A. Rosa.

APÉNDICE
AL
TOMO X

FECHA DE LA CREACION DE LA BANDERA ARGENTINA

Informe presentado a la Junta por el Dr. Juan Alvarez en la sesión del 20 de septiembre de 1935.

EL diputado nacional Dr. Rafael Biancofiore, por nota de agosto 22 próximo pasado, solicita opinión de esta Junta de Historia y Numismática Americana acerca de si debe designarse *Día de la Bandera* al 20 de julio, según lo ha propuesto a la cámara de que forma parte el 17 de mayo último, con arreglo al dictamen de una comisión especial de la *Junta pro-día de la bandera*.

Comisionado por el presidente para informar al respecto, cúmpleme dejar constancia de que ninguna duda existe, ni ha existido, acerca de que la bandera nacional, creada por el general Manuel Belgrano, tremoló al viento por primera vez ante tropas argentinas y fué jurada por ellas, el 27 de febrero de 1812, en las barrancas del Rosario. El hecho está definitivamente comprobado y no requiere nueva dilucidación. Además, el H. Congreso Nacional votó en 1904 y 1908 las leyes números 4503 y 6286, ordenando levantar en Rosario un monumento que perpetuase la memoria de ese episodio; y desde hace casi tres cuartos de siglo el escudo de dicha ciudad lo recuerda ostentando como emblema un brazo vigoroso que eleva el pabellón patrio por sobre los bastiones de la batería de 1812.

No ignoraba esto la Comisión a que alude el diputado Biancofiore; pero, cediendo al propósito confesado de que los festejos del día de la bandera alcancen lucimiento máximo, creyó preferible elegir alguna otra época del año más adecuada que el 27 de febrero para la asistencia obligatoria de los escolares a los actos públicos. Con arreglo a tal punto de vista, analiza hasta seis fechas distintas en su dictamen, dos de las cuales son completamente ajenas al asunto, pero coinciden con el período de clases: el 3 de junio, aniversario del nacimiento de Belgrano, y el 4 de octubre, en que se asegura fué fundada la ciudad de Rosario. Más que la exactitud de la conmemoración, parece haberla preocupado el futuro brillo de las fiestas populares.

Considero inútil detenerme a demostrar que la bandera nacional no fué creada el 20 de julio de 1816 por el Congreso de Tucumán. Como resulta claramente de documentos muy conocidos, en la sesión de ese día, a propuesta del diputado Gascón, se resolvió simplemente au-

torizar por decreto la bandera menor, que venía usándose desde hacía años, y "sin perjuicio de adoptarse después la bandera grande nacional". La nota del 24 de julio, en que el presidente del Congreso comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto, repite "la bandera azul y blanca *de que se ha usado hasta el presente*". El 20 de julio no hubo, pues, creación, y ni aun siquiera adopción de bandera definitiva.

Entiendo que la Junta no debe prestar su asentimiento al traslado artificial de fechas que se proyecta. Los episodios históricos han de conmemorarse el día en que ocurrieron; y tan inaceptable resulta prescindir del 27 de febrero porque en día tal los chicos de las escuelas están en vacaciones, como lo sería elegir algún momento de la primavera para solemnizar con más comodidad la Revolución de Mayo, evitando las habituales lloviznas del otoño. No encuentro motivo serio alguno para hacer olvidar a los argentinos el gesto augusto con que Manuel Belgrano, el 27 de febrero de 1812, quiso anticipar al mundo la noticia de que había nacido una nueva nacionalidad y un ejército en armas estaba dispuesto a hacerla respetar.

Dejando así cumplido el encargo con que fuí honrado, reitero al Sr. presidente las seguridades de mi consideración distinguida.

AÑO DEL NACIMIENTO DE SAN MARTIN

Informe presentado a la Junta por los señores Carlos Correa Luna, Emilio Ravignani y Mario Belgrano en la sesión del 30 de noviembre de 1935.

DOS objeciones — aparentemente irrefutables, se han hecho en estos últimos tiempos a la afirmación del general Mitre sobre la fecha en que nació el libertador San Martín. Sabido es que para él, como para el historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna, quien también obtuvo de la familia de San Martín los datos respectivos, esa fecha es la del 25 de febrero de 1778.

La primera objeción aspira a demostrar la imposibilidad material de aquella fecha, por haberse encontrado en el expediente de viudedad de la madre del Libertador cierto documento por el cual María Elena de San Martín, la menor de sus hijas, habría nacido también en 1778, el 18 de agosto, a los seis meses escasos del nacimiento de su hermano.

El Dr. José Pacífico Otero, en su conocida "Historia de San Martín", aparecida en 1932, es el autor de este hallazgo documental, consignado en las páginas 54 y 55 del primer tomo de su obra. Examinando este documento con el rigor metódico imaginable, ofrece a nuestro juicio los siguientes reparos:

1º No se trata de una partida copiada de un libro parroquial, con indicación de título, foliatura, etc., sino de una certificación que el R. P. predicador Fr. Francisco Pera, capellán de la Calera del Rey, en la otra banda del Río de la Plata, partido de las Vacas, otorgó el 19 de agosto de 1782, de haber nacido "cuatro años antes", el 18 de agosto de 1778, la niña María Elena de San Martín.

2º Esta certificación aparece a su turno, "tres meses después", el 26 de noviembre de 1782, "certificada" por don Hermenegildo de la Rosa, secretario de cámara del obispo de Buenos Aires, don Manuel Antonio de la Torre.

Como se ve, sin poner en duda la autenticidad del documento presentado por el Dr. Otero, el hecho de que ambas certificaciones hayan sido extendidas de memoria, exigiría para declararlas absolutamente fehacientes la comprobación en el archivo parroquial de la precitada localidad uruguaya de si existe la constancia del asiento original de la partida, como sin duda existirá, a menos de haberse destruído o perdido el registro de práctica.

Por otra parte, en el mejor de los casos, es decir, si efectivamente Da. María Elena de San Martín hubiera nacido el 18 de agosto de 1778, tal circunstancia, fuera de demostrar la imposibilidad de haber nacido en el mismo año el general San Martín, no nos autorizaría en modo alguno a afirmar categóricamente que nació en 1777, como declara el doctor Otero. Intencionalmente omitimos analizar otras pruebas accesorias exhibidas por el mismo autor, porque el examen de una sola, la que toma por base el pasaporte de Lille, extendido en 1828 con la expresa declaración de que la edad del general San Martín era entonces de 47 años, nos transportaría, no a 1777, como afirma el Dr. Otero, sino a 1781, como lo demuestra la sencilla operación aritmética de restar 47 de 1828.

La segunda objeción, también respetable a primera vista, ha sido lanzada en un artículo reciente por otro distinguido miembro de esta Junta, el coronel Juan Beverina. Su argumento fundamental radica en la exigencia del artículo 2º, título XVIII, tratado II de las "Ordenanzas de S. M.", según la cual no podían contar menos de 12 años los hijos de oficiales que aspiran a ingresar en el ejército en calidad de cadetes. Ahora bien, dado que el ingreso de San Martín se efectuó el 1º de julio de 1789, cuando sólo tenía 11 años, 4 meses y 6 días, ¿existiría, a juicio del señor coronel, una contradicción inaceptable entre esa admisión y las aseveraciones del Conde de Bornos y del decreto del Marqués de Zayas acerca de haber demostrado el suplicante "el concurrir en su persona todas las circunstancias que previene Su Magestad en su reales "Ordenanzas para la admisión de cadetes".

No puede ponerse en duda la importancia de esta objeción, que obligaría a aceptarla "in limine" si ignoráramos que en todos los tiempos las ordenanzas y reglamentaciones más estrictas reconocen excepciones.

El mismo historiador recuerda la Real Orden impartida algunos años después, el 26 de marzo de 1799, para contener "la práctica abusiva de admitir en los cuerpos de milicias, en clase de cadetes, sujetos que no tenían la edad señalada por la ordenanza".

En presencia de estos elementos de juicio, la Comisión opina que a esta altura de la investigación, mientras no aparezca el único documento que sería indiscutible para establecer la fecha auténtica del nacimiento del general San Martín, es decir su fe de bautismo, no debe modificarse la del 25 de febrero de 1778, sostenida por la familia del Libertador y fijada por el general Mitre.

PROYECTO DE CREACION DEL PANTEON NACIONAL

Presentado a la Junta por el Dr. Ricardo Levene y el Sr. Carlos Correa Luna en la sesión del 7 de diciembre de 1935.

DESDE hace largos años el país anhela ver reunidos en un gran Panteón Nacional, de acuerdo con la consagración histórica, los despojos mortales y los símbolos evocativos de los grandes constructores de la nacionalidad.

Constituye un signo de censurable indiferencia pública el abandono y dispersión de las tumbas de los héroes de la época de la independencia y organización institucional. Apenas si en número limitado el cementerio de la Recoleta cuenta con algunos sepulcros de tales personalidades. Por lo general, ni el estilo arquitectónico ni las proporciones de aquellos están en armonía con los dictados de la gratitud nacional. Es hora, por consiguiente, de que estos votos y aspiraciones del pueblo de la República, ya proclamados al cumplirse el primer centenario de la Revolución, con patriótico empeño por instituciones de tanto prestigio como el Círculo Militar y el Centro Naval, obtengan la sanción legislativa, que hoy, con altos móviles de equidad y de justicia viene también a prestigiar la Junta de Historia y Numismática Americana.

El adjunto proyecto de ley, que deberá ser elevado al P. E., plantea y resuelve en sus líneas generales el plan de esta iniciativa, llamada a repercutir en la conciencia de los buenos ciudadanos que aspiran desde hace largo tiempo a la realización de tan digna obra de reparación histórica.

PROYECTO DE LEY

Art. 1º — Créase el Panteón Nacional, destinado a guardar los restos y a perpetuar la memoria de los grandes servidores de la Nación.

Art. 2º — Se agruparán en él, en una sección con inscripciones alusivas, los despojos mortales, y en su defecto, los cenotafios de los próceres de la Revolución de Mayo y de los conductores militares y civiles de las guerras de la emancipación nacional hasta 1828.

Art. 3º — Otra sección estará destinada a las personalidades que influyeron en primer término en la organización institucional y en el progreso económico y cultural de la República.

Art. 4º — Hasta transcurridos treinta y tres años de su fallecimiento, no se podrán guardar restos ni erigirse cenotafios en el Panteón Nacional a personalidades de la época contemporáneo.

Art. 5º — El Poder Ejecutivo se asesorará de la Junta de Historia y Numismática Americana y autoridades reconocidas en materia histórica.

Art. 6º — En todos los casos y previa la información a que se refiere el artículo precedente será indispensable la sanción de una ley nacional para otorgar el honor de figurar en el Panteón Nacional.

Art. 7º — Oportunamente, y de acuerdo con el plan de urbanización de la Capital Federal, se determinará el sitio de la ciudad de Buenos Aires en que deberán erigirse el edificio monumental y las construcciones escultóricas indispensables del Panteón Nacional.

MONUMENTO AL GENERAL DON FRANCISCO DE MIRANDA

Proyecto de ley presentado por el diputado nacional Dr. Carlos A. Pueyrredón el día 5 de julio de 1935.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo para erigir en la ciudad de Buenos Aires un monumento al general don Francisco de Miranda, precursor, apóstol y mártir de la emancipación hispanoamericana.

Art. 2º — El Poder Ejecutivo podrá delegar en la Junta de Historia y Numismática Americana la dirección y trámites de la obra, su financiación y llamado a licitación privada.

Art. 3º — Destínase la suma de trescientos mil pesos moneda nacional para el cumplimiento de la presente ley, fijándose al efecto una partida en el presupuesto de 1936 o bien prorrateándola en diez años, en partidas de 30.000 pesos anuales, con el fin de que el monumento pueda ser inaugurado el año 1950 con motivo del bicentenario del nacimiento del general Miranda.

Art. 4º — El monumento deberá simbolizar la unión espiritual de Hispano América en la gestación de la epopeya emancipadora, estampándose los nombres de los principales precursores de cada una de las actuales repúblicas que fueron colonias españolas.

Art. 5º — El Poder Ejecutivo hará conocer por vía diplomática la presente ley a todos los gobiernos americanos, por si desearan cooperar en alguna forma a la erección del monumento recordatorio de sacrificios comunes, de vínculos históricos y de anhelos de paz y amistad fraternal entre los pueblos de América.

Art. 6º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Carlos A. Pueyrredón.

Señor presidente:

Las repúblicas hispanoamericanas están en deuda con la memoria del general don Francisco de Miranda, precursor, apóstol y mártir de su emancipación.

Nació en Caracas el 28 de marzo de 1750, estudió arte y filosofía en su ciudad natal y a principios de 1771 partió para España, adonde

obtuvo, un año más tarde, los despachos de capitán, asistiendo a la toma de Melilla en 1774. Tenía ya conocimiento de matemáticas y poseía el latín, francés e italiano, además del español.

Pasó a Cuba en 1780, un año más tarde obtuvo el grado de teniente coronel con motivo de la toma de Penzacola y poco tiempo después el general Cagigal solicita se le otorgue el ascenso a coronel.

Una intriga española le hace sospechoso de ser "entusiasta apasionado de los ingleses". No pudieron prenderle por su ausencia a los Estados Unidos, en junio de 1783. Viajó durante un año y medio, conociendo a Washington y demás próceres americanos a quienes expuso sus planes de emancipación de las colonias españolas.

Partió para Londres a fines de 1784, pidiendo desde allí su baja del ejército español, los términos de su carta indicaban ya al fogoso revolucionario.

En 1785 inició una jira por los principales países de Europa; al pasar por Rusia se vinculó con Catalina II, amistad que utilizaría en lo futuro para defenderse de las persecuciones españolas. Desearon retenerle en esa Corte, con el grado de coronel de los ejércitos de Rusia, pero Miranda prefirió alejarse para continuar la propaganda revolucionaria. Regresó a Londres a mediados de 1789 y allí cultivó amistad con políticos, sabios y comerciantes.

En 1790 inició con Pitt y lord Grenville las negociaciones de independencia colonial, pero un años más tarde, desilusionado, resolvió pasar a Francia. Para obtener simpatías en favor de la causa americana aceptó incorporarse al ejército republicano con el grado de mariscal de campo, iniciando su carrera con una victoria al frente de 2.000 franceses que rechazaron a 6000 prusianos en las colinas de Argona. Pocos días después se destacó en los campos de Valmy, adonde el gobierno francés levantó una estatua a su memoria en mayo de 1930.

En esos días Brissot y Petion le ofrecieron el mando en jefe de una expedición a Santo Domingo, pero rehusó el cargo porque sus planes no eran revolucionar a las colonias francesas sino a las españolas.

El 30 de noviembre de 1792, el general Miranda al frente de su ejército entró triunfante en Amberes libertando la navegación del Escalda y obteniendo con motivo de esa victoria el mando del ejército del Norte, fuerte de 22.000 combatientes.

Después de otras acciones brillantes se produjo la defección del general Dumouriez, quien para disculpar sus errores hizo acusar a Miranda de haber suspendido el bombardeo de Maestricht, de la retirada de Lieja y de la derrota de Neerwinden.

Más de sesenta testigos desfilaron ante el tribunal durante los cuatro

días del proceso, del que salió absuelto y aclamado como valiente militar y como defensor de la libertad de Europa.

Al caer los girondinos, Robespierre por "razones de Estado" hizo detener al general sudamericano, pero en enero de 1795 recuperó su libertad comenzando entonces su obra de escritor; entre sus publicaciones figura una crítica contra el apoderamiento de las obras de arte que realizaba Napoleón en Italia; proclamaba Miranda los derechos inalienables del arte, cuyos exponentes no deberían ser botín de guerra.

Perseguido, partió para Inglaterra a principios de 1798.

Volvió a París en 1800, le sospecharon de amigo de los ingleses y contestó que había solicitado el apoyo de aquel gobierno en favor de la emancipación sudamericana en las mismas condiciones que Francia auxilió a la América del Norte.

Fouché no admitió razones y le expulsó en 1801, pasó a Londres adonde reanudó con mejor éxito las negociaciones anteriores, hasta que la paz de Amiens desbarató sus planes.

En 1804 proyectó con Vanssittart, Popham y Davison una expedición a Buenos Aires que consta en un memorandum histórico tendiente a ese fin; se expresó ahí que la idea de conquista estaba fuera de la cuestión. Sobre la base de ese documento en el que estaban complicados Pitt y Lord Grenville, el comodoro Popham tomó la resolución de atacar a Buenos Aires, fracasando precisamente por haberse apartado de la idea de Miranda que era libertar y no conquistar a la heroica ciudad del Río de la Plata.

En 1805 abandonó a Londres para ir a Nueva York, preparó allí una expedición sobre Venezuela, fracasando ruidosamente; sin embargo, la audaz tentativa tuvo honda repercusión en el mundo entero.

Regresó a Londres en 1808, derrotado pero no vencido, e insistió en sus planes con los ministros Canning y Castlereagh, apoyado por los escritos de William Burke.

Cuando se preparaba la tercera invasión británica al Río de la Plata al mando del futuro Duque de Wellington con fines francamente libertadores, se produjo la sublevación del pueblo español contra el emperador de los franceses, y el gobierno británico desistió de aquella expedición para cooperar a la guerra de la península ibérica.

En diciembre de 1810 Miranda llegó a Caracas y el 5 de julio del año siguiente firmó el acta de la independencia de su país, ideal anhelado durante toda su vida.

Poco tiempo duró su felicidad, pues se produjo una contrarrevolución realista ayudada por circunstancias extrañas: un formidable terremoto causó estragos en el pueblo y en las tropas americanas.

El generalísimo dictador Miranda tuvo que capitular con Monte-

verde, quien violó las capitulaciones y los patriotas inculparon el desastre al dictador. Fué preso y entregado al enemigo, pasó por diversas prisiones hasta terminar sus días en los calabozos de la Carraca en Cádiz el 14 de julio de 1816.

La obra del noble aventurero, precursor, apóstol y mártir de la emancipación, no se malogró. Sus discípulos y amigos habrían de continuarla hasta triunfar definitivamente.

Miranda no es solamente un héroe de Venezuela, pertenece a toda Hispano América, fué el maestro de nuestros próceres. Simboliza la epopeya en gestación, es cifra y compendio de la idea revolucionaria que se extendió por todas las colonias españolas.

Tributar un homenaje al general Miranda es inclinarse con reverencia ante el sacrificio de nuestros mayores de toda América.

El monumento al general Miranda significará que Hispano América no olvida al precursos de su independencia y que sabe que quienes sacrificaron su vida por tan noble ideal confiaron en que se formarían estados cultos y progresistas, que no necesitarían tutelas, y, sobre todo, que tendrían clara visión de su responsabilidad y de sus deberes. Pueblos de una misma familia que debe marchar unida fraternalmente, en paz y armonía hacia grandes destinos.

INDICE

Lista de miembros activos y correspondientes I
Publicaciones de la Junta VII
Medallas acuñadas por la Junta XIII

TOMO IX

Memoria 1

Conferencias pronunciadas en la Junta.

Primeras disidencias entre los Federales Triunfantes: elección de Juan Manuel de Rosas (1829), por Emilio Ravignani.. 5
La historia de las Islas Malvinas a través de una nueva documentación, por Ricardo R. Caillet-Bois 25
Esquema de la etnografía de la provincia de San Luis, por Miciades Alejo Vignati 45
Alaniz de Paz: un gobernador desconocido del Río de la Plata en el siglo XVI, por Enrique de Gandía 59
Angel Justiniano Carranza, por Benjamín Villegas Basavilbaso 73
Angel Justiano Carranza, por Héctor Raúl Ratto 77
Contribución a la Historia del Gaucho, por Emilio A. Coni.... 85
Los Carrera vistos a la luz de una nueva documentación, por Julio César Raffo de la Reta 107
La cultura incaica como sedimento autóctono de las artes virreinales, por Martín S. Noel 123
Los constituyentes del 53, por Antonio Alice 139
El testamento de Rosas, por Antonio Dellepiane 151
Nueva noticia del gaucho, por Martiniano Leguizamón..... 163

APENDICE AL TOMO IX

Cecepción del señor Embajador del Uruguay, Doctor Eugenio Martínez Thedy, palabras del Sr. Rómulo Zabala 171
Sepelio del Doctor Juan Angel Farini, discurso del Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso 173
Sepelio del Doctor Guillermo Correa, discurso del Dr. Mario Belgrano 177

Memoria 179

Actos públicos realizados en la Junta.

Incorporación del Señor Enrique Larreta, discurso del Dr. Ricardo Levene 185
Recepción del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Doctor José Carlos de Macedo Soares, discurso del Dr. Ricardo Levene 193
Recepción de la Delegación Intelectual del Brasil, discursos de los Dres. Ricardo Levene, Rodolfo Rivarola, Rodrigo Octavio y Pedro Calmon 201

Conferencias pronunciadas en la Junta.

José María Heredia, precursor y poeta, por José Manuel Carbonell 211
Dominique de Pradt, por Carlos Alberto Pueyrredón 219
La fuga de Sobremonte, por José Torre Revello 251
El lenguaje cifrado de los primeros cristianos, por Jérôme Carcopino 261
San Martín, síntesis de la historia argentina, por Ricardo Levene 273
El Museo Histórico Nacional y la inauguración de las nuevas salas, por Federico Santa Coloma 277
Contribución a la historia del gaucho, por Emilio A. Coni. 285
Sentido histórico de las fundaciones de ciudades en el territorio argentino en el siglo XVI, por Rodolfo Levillier... 301
Vicente López y Planes, por Octavio Amadeo 305
Influencia de la naturaleza en la religión y mitología de los mayas, por Máximo Soto Hall 313
Filiación, carácter y permanencia del nacionalismo de Urquiza, por Antonio Sagarna 321
El Vizconde de Río Branco, por José Bonifacio de Andrada e Silva 347
Rosas y Palmerston, por Antonio Dellepiane 361
Causas que determinaron la primera fundación de Buenos Aires, por Enrique de Gandía 375

ILUSTRACION

Una de las reuniones iniciales de la Junta, presidida por Bartolomé Mitre en casa de Alejandro Rosa (Año 1893) 393

Fecha de la creación de la bandera argentina, informe presentado a la Junta por el Dr. Juan Alvarez en la sesión del 20 de setiembre de 1935 397
Año del nacimiento de San Martín, informe presentado a la Junta por los señores Carlos Correa Luna, Emilio Ravignani y Mario Belgrano en la sesión del 30 de noviembre de 1935 399
Proyecto de creación del panteón nacional, presentado a la Junta por los Sres. Ricardo Levene y Carlos Correa Luna en la sesión del 7 de diciembre de 1935 401
Monumento al General Don Francisco de Miranda, proyecto de ley presentado por el diputado nacional Dr. Carlos A. Pueyrredón el 5 de julio de 1935 403